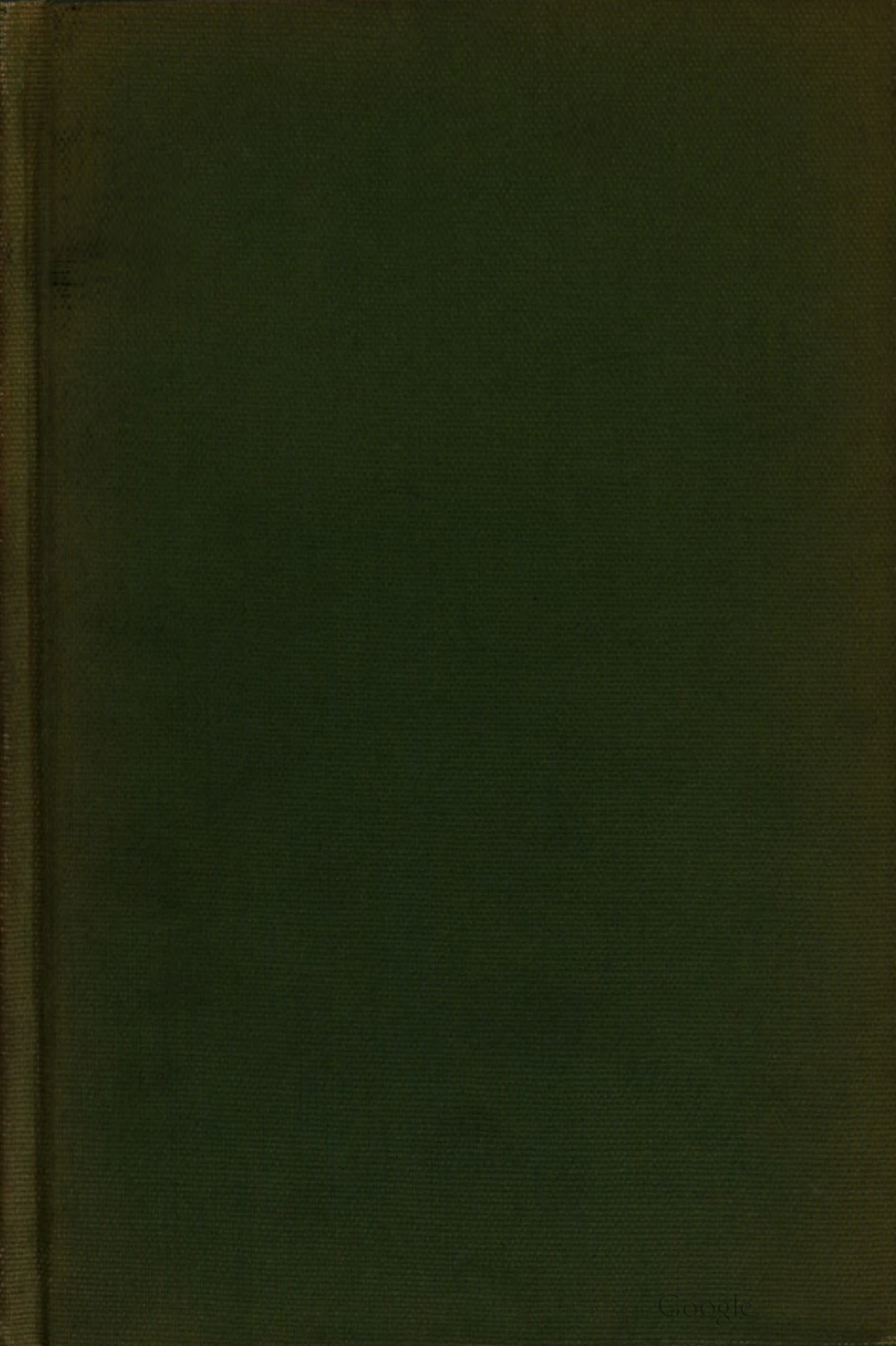


EL NUEVO

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO,

ó SEA

HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS EN MÉXICO.

ESCRITA POR EL LICENCIADO

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE,

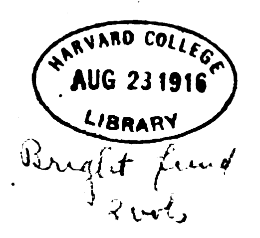
Diputado al Congreso general por seis veces, comenzando por el de Chilpancingo, individuo del Supremo Poder Conservador, y Auditor de guerra cesante.

TOMO PRIMERO.

Escribe lo que ves.
APOCALIPSIS.

MEXICO: 1847.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,
en el ex-convento del Espiritu Santo.


HARVARD COLLEGE
AUG 23 1916
LIBRARY



DEDICATORIA

A LA

SOMBRA GENEROSA DEL EXMO. SR. GENERAL DE BRIGADA

Y

gobernador militar y político de Oajaca

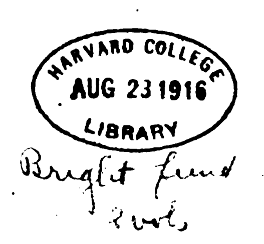
DON ANTONIO LEON,

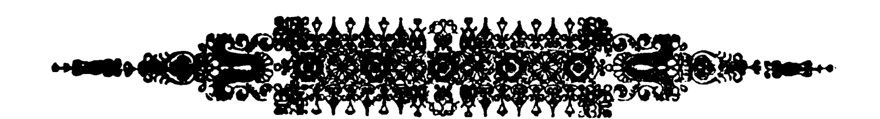
Muerto en la campaña del molino del Rey, el dia 8 de Septiembre de 1847.



SOMBRA GENEROSA!!

VEINTE y siete años hace que con motivo de la instalacion del primer Congreso general tuve el honor de conocer al Sr. diputado de Oajaca, *D. Antonio Leon*, y con motivo de ser ambos diputados por aquella provincia, nos tratamos con sincero afecto, y verdaderamente simpatizamos. Noté luego en su alma las mejores disposiciones para seguir la marcha constitucional y que desmayó tan luego como el Emperador *Iturbide* comenzó á perseguir á los llamados liberales, á quienes procuró lanzar de la cámara, con el pretesto de cercenar el número de que se componia aquella asamblea, dándole el nombre de *junta constituyente*; y de facto, tocó salir al Sr. Leon que por otra parte habia cometido el pecado de no sufragar por el imperio, y de consultar con migo á la junta provincial de Oajaca, hasta qué punto se estendian las facultades que se nos habian confiado cuando se nos nombró diputados. El extraordinario que mandamos fué asesinado en *Barranca honda*. Continuó Iturbide en sus excesos que precipitaron á los Sres. Guerrero y Bravo á pronunciarse contra ellos, y levantar un ejército que fué á batir el general Epitacio Sanchez en el punto de *Almolonga*, donde se dió una fuerte batalla en que ambos generales triunfaron, pues Sanchez quedó muerto, y el general Guerrero mal herido, y la tropa en dispersion; sin embargo, el triunfo se atribuyó á *Iturbide*, pues venia en su auxilio el general Armijo que se preparaba á repetir la accion, y Bravo no tenia con que reparar la quiebra y se daba por perdido, dispersándosele mucha de la


HARVARD COLLEGE
AUG 23 1916
LIBRARY



DEDICATORIA

A LA

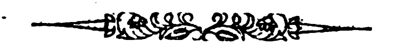
SOMBRA GENEROSA DEL EXMO. SR. GENERAL DE BRIGADA

Y

gobernador militar y político de Oajaca

DON ANTONIO LEON,

Muerto en la campaña del molino del Rey, el dia 8 de Septiembre de 1847.



SOMBRA GENEROSA!!

VEINTE y siete años hace que con motivo de la instalacion del primer Congreso general tuve el honor de conocer al Sr. diputado de Oajaca, *D. Antonio Leon*, y con motivo de ser ambos diputados por aquella provincia, nos tratamos con sincero afecto, y verdaderamente simpatizamos. Noté luego en su alma las mejores disposiciones para seguir la marcha constitucional y que desmayó tan luego como el Emperador *Iturbide* comenzó á perseguir á los llamados liberales, á quienes procuró lanzar de la cámara, con el pretesto de cercenar el número de que se componia aquella asamblea, dándole el nombre de *junta constituyente*; y de facto, tocó salir al Sr. Leon que por otra parte habia cometido el pecado de no sufragar por el imperio, y de consultar con migo á la junta provincial de Oajaca, hasta qué punto se estendian las facultades que se nos habian confiado cuando se [illegible] El extraordinario que mandamos fué ase[illegible]bide en sus excesos que precipitaron [illegible] contra ellos, y levantar un ej[illegible]unto de *Al*[illegible]unfaron, [illegible] ropa en [illegible] su [illegible]

gente que habia quedado; pero en esta sazon el *general Leon* se presentó con la division de su mando, que en momentos reunió y desbarató toda la fuerza, tanto á la reunida en aquellas inmediaciones, como á la que venia de socorro de Oajaca, y he aquí destruido todo el plan de Iturbide, y generalmente desprestigiado el imperio. Debióse por tanto la salvacion de la República en aquella época á dicho general Leon, el que continuó obrando con el mismo amor á la libertad y justicia, y nombrándolo despues gefe político y militar de Oajaca, ha sabido de tal manera mantener la paz y el órden, que puede asegurarse que solo se han conocido allí estos bienes mientras el Sr. Leon y el modesto *Ortigosa* han gobernado aquel departamento, que hasta el dia de hoy, por desgracia, se halla agitado y está dando escandalosísimas revoluciones, batiéndose los sublevados aun en los claustros interiores del convento de Santo Domingo, como si pudieran hacerlo en un campo de guerra. Se invoca hoy allí el nombre de *Leon* justamente, y como correlativo del de la paz y seguridad de aquel pueblo. Apenas sabe las desgracias ocurridas por la invasion estrangera, cuando reune su brigada, con ella se pone en el punto del *Chiquihuite*, marcha á Villa de Córdova y sirve de pié al ejército que Santa-Anna comienza á organizar: ofrécele con repeticion nombrarlo comandante general de caballería, y se rehusa á aceptar el nombramiento, ínstale muchas veces, y de tal manera le urge, que se ve precisado á decirle que antes renuciaria el generalato y quedaria de simple dragon de su cuerpo, que aceptar tal distincion. Su resistencia sincera se vió efectiva en la famosa batalla de Molino del Rey, dada en 8 de Septiembre de 1847, donde mandando con energía su cuerpo, una bala le atravesó el vientre, y sucumbió con gloria, cuando clamaba inútilmente *que avanzáse la caballería al general Andrade*, voz que si se hubiera realizado, aquel dia habria dado principio al completo triunfo de la nacion. Al visitarlo un ministro de gobierno en el lecho de la muerte, le dijo casi al morir estas últimas y precisas palabras.... Dígale vd. al general que he servido *fielmente á la patria* y á él. Tornose luego á María Santísima de Guadalupe, hízola un fervoroso razonamiento, y espiró como mueren los justos.... llenando sus obligaciones cristianas y políticas.

Alma grande! ¡dulce amigo mio! recibe estos votos, y hazlos por mí al que dotó tu alma de tan nobles virtudes. Tales son los deseos del que te ofrece esta obrilla penetrado de dolor.

Cárlos María de Bustamante.



INVASION de la República mexicana por los ejércitos de los anglo-americanos, mandados por los generales en gefe Zacarías Taylor y Winfield Scott, escrita por un mexicano, á la sazon que México se hallaba ocupado por el ejército al mando del segundo.

Dificil cosa es escribir con sinceridad é imparcialidad los grandes sucesos, cuando ademas de las facciones que agitan á los ciudadanos y turban la paz interior de las familias, éstas se hallan bloqueadas por un espionage que asesta sus tiros en las sociedades privadas, y se cubren con una máscara hipócrita que cuando llega á caerse ya ha producido la ruina de una familia. Tal es la posicion en que se hallan hoy los mexicanos. Enemigos naturales son de ellos los gefes y soldados del ejército Norte-americano que los dominan con ley marcial; enemigos los estrangeros ingratos de otras naciones, y á quienes solo agrada el oro de nuestras minas; enemigos una horda de poblanos guias de este ejército, que se esmera en desarrollar su inmoralidad, y como descendientes legítimos de los antiguos *tlaxcaltecas,* conservan todavia el odio que mostraron en la toma de México al servicio de Hernan Cortés: ¿quién creyera que mandados ahorcar y sellar la frente de los soldados llamados de San Patricio, y resistiéndose á obedecer esta órden atroz los soldados anglo-americanos, los *poblanos* la ejecutaran muy gustosos para comprobar su adhesion á los que han escogido por señores? Tal es la posicion en que hoy se halla el que pretende escribir esta historia. Sin

embárgo, lo hará porque la verdad prevalece sobre el terrorismo y la impostura, la verdad es de todos tiempos, es de *Dios*, y ni aun á este Señor le es dado hacer que lo que verdaderamente sucedió dejára de haber sucedido. Un escritor público debe limitarse á escribir y contar lo que verdaderamente atañe al fondo de su historia, y no tomar de muy atras el orígen de ella, comenzando por el nacimiento de los dos huevos de Leda (*castor* y *pollux*); deben suponerlos ya nacidos. Si yo hablare del orígen de ésta guerra, lo haré con el testo mismo de un escritor que en el número 186 del Republicano, escribe de la manera siguiente.

,,La República mexicana, animada por el cuadro de prosperidad de los Estados-Unidos, y abrigando sus habitantes los deseos mas vehementes de consolidar un gobierno liberal, adoptaron la misma forma que en los Estados-Unidos, y por la acta de 1824 se estableció la federacion. Posteriormente la República, deseosa de hacer partícipe á otras naciones de la felicidad que Dios le habia proporcionado dándole estensas y fértiles tierras, resolvió colonizar á Tejas, y prefirió para esto á ciudadanos de los Estados-Unidos, porque con ese pais tenia mayores simpatías y amistad; y no pensando nunca que por este proceder generoso le resultarian daños graves, creyó que habia dado un acertado paso, pues evitaba el peligro de que una raza con hábitos y costumbres monárquicos viniese á turbar el establecimiento de sus instituciones liberales.

Yo quiero que francamente digais, ciudadanos americanos, ¿si hasta aquí encontrais algo que echar en cara á México? Sigamos.

Al conceder México sus tierras, lejos de pedir réditos, fianzas, garantías ó remuneracion de ninguna especie, concedió libertades á los colonos, esceptuándolos por diez años del pago de contribuciones, y permitiéndoles las ventas de sus productos en los otros Estados de México. Como la constitucion de 24 regia, Coahuila y Tejas formaron un Estado libre y soberano, que podia mandar, como lo ejecutó, sus diputados al congreso, y tomar parte en la direccion de los negocios y de la política. Los colonos aceptaron, y tened presente no pusieron ninguna condicion, y antes bien prometieron ser fieles á la República mexicana, de la cual ya componian parte. Ni podian hacer otra cosa, porque ninguno que recibe una donacion, puede imponer condiciones al que lo favorece generosamente.

Los colonos se estableeieron finalmente: comenzaron á disponer

de las tierras, á cultivarlas y formar sus capitales y fortunas, cosa que no podreis negar.

¿Qué recibió México en compensacion? *Nada,* pues que no recaudó ningunos derechos, no percibió contingente alguno, y antes bien desde entonces á la fecha ha resentido dos males gravísimos: primero, la diminncion de derechos á causa del gran contrabando que siempre se ha hecho en la frontera; y segundo, las irrupciones de los indios bárbaros arrojados por los mismos habitantes de Tejas, que han hecho comercio con ellos, de los caballos y mulas que se roban en nuestras poblaciones, y celebrado tratados con algunas tribus en vez de hacerles la guerra como es debido contra un enemigo comun, y que no pertenece á la raza civilizada. Estos tambien son hechos innegables y que no pueden desmentirse.

El que México por cualquier motivo váriára la constitucion de 24, no ha sido una causa suficiente para la separacion de Tejas; pués habiendo recibido los colonos las tierras sin condicion alguna, solo les tocaba sujetarse á lo que quisiese la mayoría de la nacion á que pertenecian, tanto mas, cuanto que la distancia misma del centro de los negocios los ponia á cubierto de las vejaciones y molestias que ésta y las demas guerras civiles han producido á otros Estados.

De ninguna suerte puede admitirse el ejemplo de la separacion de México del dominio de España, para justificar el de Tejas de México: y van las razones.

México no recibió donaciones y tierras de España. Los españoles conquistaron á los primeros habitantes, poblaron el territorio y lo tuvieron sujeto durante 300 años, sacando todo el producto posible de él, sin dar á los habitantes ni garantías, ni derechos, ni representaciones, ni ilustracion de ningun género. Los hijos de estos mismos españoles y de los indios, dueños legítimos del territorio, fueron los que levantaron la voz proclamando la independencia, pelearon por ella sin auxilio ni intervencion de naciones estrañas, y despues de una lucha encarnizada de once años, consiguieron su intento. Cuando la independencia se consumó, habia sin duda mas de siete millones de habitantes.

En las naciones, lo mismo que en las familias, la emancipacion es un hecho natural, y puede decirse que aun forzoso y necesario para la formacion de las sociedades humanas. Un padre tiene, por ejemplo, tres hijos: estos crecen, se cásan y se separan al fin del te-

cho paterno, formando dos ó tres familias separadas. Lo mismo sucede con las naciones. Los Estados-Unidos de América, despues de cierto tiempo, se separaron de la madre patria y han formado por esa ley eterna de las sociedades, otras tantas naciones mas ó menos fuertes, mal ó bien organizadas, pero cuya existencia se ha reconocido de hecho por el resto del mundo.

Nada, pues, hubiera tenido de estraño ni de violento, que Tejas en su debido tiempo hubiese hecho otro tanto; pero en los pocos años que llevaba de formado ese Estado, no podia contar con una poblacion propia, nacida en su suelo, tejana, [por decirlo así; no tenia tampoco ni la poblacion ni los elementos necesarios para hacerse independiente, ni México, aun cuando hubiese variado la forma de gobierno, le habia inferido agravios de ninguna especie, á no ser que se llamen agravios dar tierras sin recibir ninguna retribucion por ellas.

México, pues, tuvo el sentimiento de ver retribuida su generosidad con un acto de ingratitud, y no pudo menos sino de considerar á algunos habitantes de Tejas (porque tambien es evidente que no todos tomaron parte en la sublevacion contra México) como unos colonos rebeldes, á quien por el decoro y dignidad del gobierno debia reprimir con la fuerza. Antes de hacerlo, y hay documentos que lo prueben, les brindó con la paz, les ofreció esceptuarlos por otros diez años del pago de contribuciones y admitirles sus productos en los mercados de México. No se quiso escuchar nada, y desgraciadamente la guerra comenzó. Sobre esto, aunque ligeramente, es menester rectificar algunos hechos.

El ejército del general Santa-Anna que llevó á Tejas, no escedia de diez mil hombres, y esto se puede tambien probar. Una de las primeras funciones de guerra que hizo, fué sitiar y tomar por asalto el fuerte del Álamo, donde perdió mas de 600 hombres. Despues avanzó por el centro y por la costa conquistando todo el pais; y en San Jacinto, ya cerca de los límites de Tejas, un azar de la guerra le quitó todo el fruto de la campaña. El ejército que quedó al mando del general Filisola, constaba de mas de cinco mil hombres, y con él podia aun haber destruido á la fuerza que atacó á la del general Santa-Anna cuando cayó prisionero. Direis que ¿por qué no lo hizo? El general Filisola en cualidad de estrangero no se resolvió á obrar como debia y lo previenen las leyes militares, y se retiró á

la frontera. Esta conducta del general Filisola, que por otra parte es un cumplido y buen militar, fué materia de la crítica, y escribieron voluminosos cuadernos sobre ella. El hecho es que tampoco puede confesarse como cierta la especie de que solo unos miserables restos del ejército se salvaron para dar cuenta de su espedicion. La guerra es llamada propiamente una calamidad, un azote del cielo. Una vez que se enciende, los hombres pierden la razon y los sentimientos, y se cometen actos de crueldad por ambas partes contendientes. Mas á pesar de esto, entre pueblos civilizados esas crueldades son reprobadas siempre. Yo debo como mexicano vindicar á la nacion á que pertenezco de los cargos que se le hacen. El exceso del coronel Fannin y otros por ese órden que han solido cometerse, han sido altamente reprobados, por la prensa y por la nacion, y en todos los ciudadanos de los Estados-Unidos no puede haber habido igual disgusto al que en la República han causado esos sucesos, por la justa consideracion de que no examinándolos con detenimiento caen sobre todo el pais, en cuyos habitantes recaen tambien sin merecimiento las notas de salvages y bárbaros. Yo siento en mi corazon, como mexicano, que hayan acontecido estos hechos, y daria la mitad de mi vida porque en ninguna ocasion se repitan. Yo quiero para mi pais el valor, la energía, la decencia, el patriotismo y la firmeza; pero nunca la crueldad.

Durante los diez años de guerra con Tejas, la suerte de esta ha querido que diversas ocasiones caigan en nuestro poder prisioneros americanos: ¿á quién de ellos se ha fusilado, ó se ha mandado matar á sangre fria? Todos se han conservado en fortalezas ó cuarteles, sin confundirlos jamas con los criminales encerrados en nuestras cárceles públicas. Al fin se han puesto en libertad sin condicion alguna, y lo mismo que armados han venido á hacernos una injusta guerra á nuestro territorio, y aun á poblaciones que no son de Tejas, han regresado á su pais sin haberles hecho daño alguno. Cuando el general Canales invadió la frontera, traia consigo como unos trescientos ciudadanos americanos que habia reclutado en Tejas. Hecha la capitulacion, no podian entrar en ella los estrangeros que armados se mezclaban en nuestras guerras interiores. Su destino no debia ser mas que la muerte. En vez de esto, ¿qué hizo el general Arista, que entonces mandaba las armas en la frontera? A todos los trató bien: les dijo que si querian podian quedarse en el

territorio mexicano, ó irse á los Estados-Unidos, segun les conviniera. En efecto, algunos se internaron al pais, y otros regresaron á los Estados-Unidos. El general Arista, de cuenta de los fondos del gobierno, les pagó el pasage de un buque, y á los mas que venian desnudos y descalzos, les dió diez pesos para que se vistieran.

Conduciendo una vez el capitan D. Francisco Schiafino sesenta prisioneros americanos del Saltillo para México, el comandante general le previno que los condujera amarrados. El capitan, compadecido de lo que sufrian, mandó desatar en el camino. El pago que dieron á la compasion de este recomendable capitan, fué el sorprender en la noche en Agua-nueva al destacamento que los custodiaba, matar á dos centinelas y un sargento y fugarse, dejando comprometido á su protector, que sufrió mas de seis meses de prision.

Entre estos prisioneros se hallaba un rico propietario de Tejas, llamado, segun recuerdo, *Dimitte*, que temiendo ser fusilado por Schiafino, tomó un veneno que cargaba en un anillo. El capitan, á pesar del aflicto en que se hallaba, auxilió con la mayor eficacia al desgraciado Dimitte, y no perdonó esfuerzo para salvarle la vida. Quedó Dimitte tan reconocido, que al morir escribió una carta dejando á Schiafino una donacion de treinta mil pesos, que el desinteresado jóven rehusó, y nunca percibió, prefiriendo su vida pobre y azarosa de soldado.

El mismo general Santa-Anna ha favorecido á muchos prisioneros americanos, y á un niño hallado entre ellos, y que se supuso habrian matado á su padre en algun encuentro, lo colocó en el colegio de Minería, y hoy está ya perfectamente educado á costa de la nacion. Este niño se llama Hill.

Hemos tenido la desgracia de que estos hechos no hayan sido demasiado públicos entre los ciudadanos de los Estados-Unidos, á la vez que hasta los mas insignificantes errores se pintan con los mas negros colores por la prensa que las mas veces no es justa é imparcial.

Admitido ya el hecho de que en diez años no podian haberse creado en Tejas mas que niños y de ninguna suerte una poblacion tejana, ¿quién sino los ciudadanos de los Estados-Unidos hicieron esa declaracion de independencia?

Las quejas de México contra los Estados-Unidos antes de la anexacion, son las siguientes:

,,La introduccion de tropas del ejército de los Estados-Unidos

cuàndo la campaña que hizo México á Tejas. Un número considerable de càballería á las órdenes del general Gaines pàsó el Sabina. Esto fué reclàmado por nuestro ministro en Washington.—El público alistamiento y aprestos de guerra que se le han hecho en diversas ocasiones en el puerto de Nuevo-Orleans para invadir á México por Tejas y otros puntos, estando en relaciones amistosas y bajo la garantía de los tratados de paz y comercio. Esto tambien ha sido materia de contestaciones entre los dos gobiernos.—México no ha tenido nunca el candor de exigir que los Estados-Unidos lo auxilien en contra de Tejas; pero sí ha tenido el derecho de exigir su absoluta neutralidad, y estos hechos palpables han demostrado que no la ha habido.

En cuànto al reconocimiento de la independencia de Tejas por las demas naciones, no hay nada de singular; las potencias reconocen á los gobiernos de hecho; pero esto no quitàba de ninguna manera á México sus derechos para recobrar, si le era posible, el territorio que habia perdido. La independencia de México fué igualmente reconocida por las potencias de Europa y de los mismos Estados-Unidos, y sin embargo, España no la reconoció sino despues de mucho tiempo, é hizo su tentativa el año de 29 para invadir á México, sin que ninguna nacion se opusiera.

Ahora, si Tejas se consideraba fuerte y capaz para hacer su declaracion de independencia, ¿por qué se àgregó á los Estados-Unidos? ¿Por qué buscó por este medio que los Estados-Unidos vinieran á sostenerla en México? Esta es una prueba mas de que Tejas no puede compararse con otras naciones, inclusos los Estados-Unidos, que han declarado su independencia y de hecho han podido sostenerla y triunfar.

En cuanto á la agregacion, el que esto escribe estaba en los Estados-Unidos cuando pasaban estos sucesos, y fué testigo de que la mayor parte de la prensa de los Estados del Norte clamó fuertemente contra este paso, llamando ladrones y usurpadores á los que pertenecian al partido de la anexacion, y esponiendo ademas sólidas y fundadas razones, que ahora no repito por no hacer demasiado larga està carta.

¿Si el sábio y honorable Henry Clay hubiera obtenido el asiento de la presidencià, la agregacion de Tejas se hubiera verificado? Seguramente no, la agregacion fué obra de las intrigas y maquinacio-

nes del partido loco-foco, y lo que hace un partido por capricho no puede llamarse racional ni justo.

En el senado fué muy debatida la cuestion de anexacion, y soló por un voto (creo el del Sr. Benton) se ganó el negocio.

La convencion de Tejas la mayor parte fué de personas de los Estados del Sur, notoriamente partidarios, y los periódicos publicaron sus nombres y clamaron contra esta intriga.

Así, pues, las cosas han llegado al punto en que están, porque los partidos y los hombres malvados que hay tantos en este pais como en los Estados-Unidos, han obrado conforme á sus tendencias de partido, y no atendiendo á la conveniencia y justicia de ambas repúblicas. ¿Podreis negar esto, ciudadanos americanos, si no estais ciegos, no confesareis que México ha sufrido cual ninguna otra nacion? El acto de agregacion equivaldria á quitar á México una parte considerable de un territorio que disputaba con razon ó sin ella; pero que de ninguna suerte correspondia á una nacion amiga el mesclarse en esto hasta que México no prescindiera de sus derechos,—¿No protestó nuestro ministro en Washington contra la agregacion, no dijo que se tendria por un acto hostil que merecia que la guerra se declarara? ¿Quién entonces provocó la guerra, México que solo se defendia y protestaba, ó los Estados-Unidos que se convirtieron en agresores y despreciaron á México, prevalidos de su debilidad y de sus continuas agitaciones intestinas?

La administracion del general Herrera, que en efecto es una de las mejores que ha tenido el pais y á la cual la historia le hará un dia justicia, efectivamente habria arreglado satisfactoriamente la cuestion con mucho provecho de México y de los Estados-Unidos, porque la administracion compuesta de personas ilustradas, veian el porvenir, consideraban las cuestiones no solo con relacion á la política, sino á los miramientos de la humanidad, y á una generacion como la mexicana, cuyo destino hace treinta años es el sufrir el azote y las calamidades de la guerra. La dignidad del gobierno exigia en efecto que las fuerzas marítimas se retiraran, como sucedió. ¿Fué la administracion del general Herrera la que faltó á su palabra? Seguramente no, y el comisionado de los Estados-Unidos no fué recibido porque ya la administracion habia variado, porque en efectó un general cobarde, sin honor y sin patriotismo, habia vuelto las espaldas al enemigo, y pregonando una guerra que jamas pensó hacer,

destruyó como un facineroso el gobierno mas legítimo y mas popular que ha tenido México; pero pregunto: ¿Esta fué falta de la nacion? ¿Puede culpársele en algo? ¿No manifestó de todas las maneras posibles su desagrado, hasta que al fin derribó ese gobierno intruso y malvado? ¿Ese general no gime en un destierro que él mismo se impuso, por escapar de la venganza nacional?

Hasta aquí todavia las cosas se podian haber arreglado por las vias diplomáticas, y los derechos de México podian haberse afianzado por medio de un tratado; pero el partido loco-foco estaba absolutamente decidido á que México pasara no solo por la pérdida de su territorio, sino que sufriera la vergüenza y la humillacion de que se le arrancara por la fuerza de las armas. El envio de tropas al territorio mexicano fué el colmo de la medida, y México no halló otro camino sino empeñarse en la guerra. El territorio comprendido entre el rio de las Nueces y el Rio-grande, ni de hecho, ni de derecho podia comprender á Tejas: no de hecho, porque no estaba poblado por tejanos, y en diez años solo existió un pequeño ranchito en Corpus-Cristi, habitado por Mr. Kyney y Mr. Aubri, que han servido de dobles espías, pues han estado en relaciones con los tejanos y con varios de los generales mexicanos, sacando ellos el provecho de hacer el contrabando. No pertenecia de derecho, porque toda esa costa, por la division territorial reconocida por toda la nacion y por los mismos colonos de Tejas, ha pertenecido al Estado de Tamaulipas; así tanto equivalía para el gobierno de México que las tropas de los Estados-Unidos hubiesen ocupado Corpus-Cristi como el puerto de Tampico. De todas maneras era una violacion de todos los tratados, de las relaciones de amistad y de la buena fe. Quiero ahora que juzgueis estos sucesos con un corazon mexicano y confeseis: ¿quién ha sido el pais agresor? ¿Qué habria hecho vuestro gobierno si en la cuestion con Inglaterra sobre los límites del Estado de Maine, esta nacion hubiera introducido un número grande ó pequeño de tropas? Sin duda alguna habria declarado la guerra y reusado escuchar ningun género de proposiciones hasta que la fuerza armada hubiera evacuado el territorio.

La guerra comenzó, porque ya no habia otro remedio, y México podrá siempre levantar su frente serena ante el mundo y presentarse inocente de cuantas desgracias puedan acontecer.

Ahora, con respecto á las acciones hasta ahora habidas, permíta-

me vd. decirle, señor oficial, que padece algunas equivocaciones.

El número de tropas que tenia el general Taylor en Palo-Alto y la Resaca, era sin duda cerca de cuatro mil hombres, y no dos mil; y las que tenia el general Arista eran apenas cinco mil. El primer dia nuestras fuerzas durmieron en el campo de batalla, que el general Taylor se vió obligado á abandonar. El segundo dia la derrota total cupo en suerte á nuestro ejército, cabiéndonos la satisfaccion de que el general Arista sea honrado por los mismos periódicos del Norte, que confiesan que él fué el último que se retiró del campo de batalla.

En Monterey, por el contrario, la ineptitud, como la maldad, ó la cobardía de un general, hizo que la ciudad se rindiera, pero tampoco se retiraron doce mil hombres, sino mucho menos de seis mil.

La batalla de la Angostura no la ganó de ninguna suerte el general Taylor, y apelando á su mismo parte, lo que se deduce es que fué una sangrienta y reñida accion, en que ambos ejércitos se portaron con atrevimiento y con valor. El general Taylor confiesa en su parte, que tuvo que abandonar algunas de sus posiciones por las cargas de la infantería mexicana, que los artilleros de O'Brien fueron completamente aniquilados por la caballería mexicana, que llegó hasta las bocas de los cañones. Al general Santa-Anna le mataron su caballo, lo mismo que al general Juvera. El número de oficiales y gefes heridos y muertos por ambas partes, prueba que no fué una derrota, sino que los soldados mexicanos no desmintieron el valor que siempre han mostrado.

El general Santa-Anna, por falta de víveres y agua, es cierto que se vió obligado á retroceder; pero si el general Taylor quedó victorioso, ¿por qué no se ha resuelto á atacar y vencer á los miserables restos del ejército que quedó en San Luis?—El bombardeo de Veracruz no debian ni mencionarlo los americanos. Las murallas de Veracruz no son de ninguna manera fuertes ni inespugnables. Es notorio que el ejército americano, á una distancia á que no podia ser ofendido por los fuegos de las murallas, comenzó á arrojar gruesas bombas y toda clase de proyectiles. Mas de quinientas personas inocentes, niños, mugeres y ancianos, perecieron asesinados por las balas enemigas, y la valiente guarnicion mandada por el benemérito general Morales, tuvo que sujetarse á una capitulacion, porque toda la ciudad hubiera sido arruinada, y todos los inocentes sacrifi-

cados sin fruto alguno.—Rendida la ciudad, el castillo hizo lo mismo por necesidad. ¿Asaltó la escuadra el castillo? ¿Asaltó el ejército las murallas? Tampoco. Así una funcion de guerra debida solo á la superioridad de los proyectiles, no debe ni mencionarse.

Es menester que en estos puntos se hable la verdad, porque esos sucesos que pasaron ya, pertenecen á la historia.

Mas yo quiero por un momento suponer que todas las acciones no solo hayan pasado como las refiere vd. señor oficial, sino todavia de peor manera. ¿Qué importa esto? ¿Ni qué se puede deducir? Que la nacion ha debido por sus derechos y por su dignidad resistir las agresiones á mano armada, y que si ha tenido la desgracia de perder, la suerte lo hà querido así. El ser vencido no es un deshonor, y sí lo es, y muy grande, sucumbir sin hacer el mas leve esfuerzo.

¿Qué hubiera sido de España si cuando los ejércitos de Napoleon la invadieron, no hubiera opuesto ni la mas leve resistencia? Los franceses obtuvieron victoria tras de victoria, y los españoles corrieron mil veces ante los ejércitos enemigos.—Cuando vdes., los americanos, combatian por conquistar su independencia, repetidas veces corrieron al ser atacados por las tropas inglesas, así como en otras ocasiones pelearon con valor y vencieron.

Para que no se crea que se habla de memoria, citaré algunos pasajes de la historia.

"El general Sulivan, despachado con diez mil hombres por el general Washington contra Lord Cornwallis, tomó posesion de las alturas que dominaban la iglesia de Birminghan. Su izquierda estaba apoyada sobre el Brandywine, su artillería bien colocada y sus flancos cubiertos por un bosque. A las cuatro el ejército inglés comenzó el ataque, y su impetuosidad irresistible obligó al enemigo á refugiarse en los bosques. Recibió refuerzos y tomó una nueva posicion, de donde fué rechazado á pesar de una resistencia desesperada. La derrota fué completa. El ejército *americano huyó con precipitacion y por diversos caminos, mientras que el general en gefe, con el único cuerpo que pudo conservar, se refugió en Chester.*"—Hé aquí un hecho muy parecido al de Cerro-Gordo.—"En la tarde de esta accion, continúa el historiador, un destacamento inglés enviado á Wilmington, prendió á Mr. Mackenlie, gobernador de la provincia de Delaware, se apoderó de una chalupa cargada de los mas ricos efectos de los habi-

,,tantes, de una considerable suma de dinero, y de todos los papeles ,,del tesoro público."—Despues de triunfos y dorrotas sucesivas, el ejército americano tuvo la suerte de hacer capitular al general Burgoyne; mas á pesar de esto, ¿cuál era la situacion que guardaba despues? El general Washington la pinta en cartas, diciendo que no contaba mas que con cuatro mil hombres sin *camisas*, *sin calzado*, *sin víveres*, sin entusiasmo para batirse, y que á consecuencia de esto esperimentaba muchas bajas, y mas de *doscientos oficiales* habian faltado á sus compromisos y retirádose á sus casas.

¿No se asemeja tambien esto á lo que ha pasado en San Luis con el ejército mexicano despues de la batalla de Buena-Vista?

Posteriormente el general Sir Williams Howe tomó á Filadelfia. El congreso y autoridades tuvieron que huir, y cuando el mando recayó en el general Cliinton, se retiró cuando quiso para Nueva-York, sin que la flota francesa que venia al mando del conde de Estaings en auxilio de los americanos, pudiera impedírselo, ni el general Washington se atreviera á darle una batalla decisiva.

¿Qué habria sucedido, pues, á los americanos, si desanimados por todos estos reveses, hubieran prescindido de defender su causa? La respuesta es clara. Acaso hoy todavia serian colonos de la Inglaterra. —Lo espuesto convencerá á vd., señor oficial, que nada importan las derrotas cuando una nacion tiene resuelto no sucumbir ante sus enemigos, y cuenta ademas con el derecho de la justicia, y la justicia está sin duda de parte de nosotros, puesto que nuestra única culpa y el orígen de esta guerra no es otro, sino haber dado México á los ciudadanos de los Estados-Unidos, terrenos fértiles sin réditos ni retribucion alguna.

Vamos ahora á examinar aunque ligeramente la cuestion de paz, y el porvenir que la guerra presenta para las dos Repúblicas.

El objeto de toda guerra segun los publicistas, no es otro mas que buscar la paz. México como vdes. desea la paz; pero no le es posible tratar de ella sin mengua de su honor despues de los sucesos que han pasado, y con tanto mas fundamento cuanto que la victoria no le ha sido favorable. ¿En qué concepto quedaria con las naciones estrangeras, si ahora abriese negociaciones de paz y las concluyese? ¿No tendria derecho un puñado de marineros ó una banda de aventureros, de desembarcar en sus costas y pretender por el mas frívolo motivo conquistar su capital? ¿Cómo en lo de adelante po-

dria hacer valer sus derechos, si no estaban apoyados en la fuerza física? Vdes. señores americanos, que tengan juicio, confesarán que no tenemos alternativa, y que á los mismos ojos de vdes., no seriamos mas que un puñado de hombres degradados, mas despreciables é insignificantes que una horda de salvages.

No sabemos cómo vdes. tachan á los mexicanos de obstinados y necios porque continúan la guerra. Sin duda se olvidan de su propia historia. Las negociaciones de paz no son de ninguna manera posibles, mientras que la República del Norte no retire sus ejércitos y sus escuadras.

Es una verdad que vdes. nos hablan de paz; pero hasta ahora no conocemos ninguna de sus condiciones, y solo han cometido un error en enviar á D. Alejandro Atocha como portador de unos pliegos. Este acto por los antecedentes de Atocha, bien conocidos tambien por los Estados-Unidos, no lo pudo reputar México sino como un nuevo y no merecido insulto.

Nos hablan de paz, pero perdiendo á Tejas, á una parte de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y todo Nuevo-México. Nos hablan de paz y hemos de pagar cincuenta ó sesenta millones que habrán erogado de gastos los Estados-Unidos.

¿Y quién paga á México los veinte millones de derechos marítimos que ha perdido en el año, los gastos cuantiosos que tambien ha hecho para armar tropas, los daños que sus ciudadanos pacíficos han sufrido á consecuencia de la ocupacion militar por fuerzas estrangeras, el bombardeo y destruccion de sus ciudades, la miseria y orfandad de las familias, de los millares de ciudadanos que han perecido desde que comenzó la presente guerra? ¿Y aun suponiendo que México se resignara á perder todo esto y á pagar lo que se exigiera, con qué lo hacia? ¿Qué erario, ni qué rentas, ni qué tiempo seria bastante para satisfacer esta deuda? ¿Con qué principio de justicia y de legalídad imponia nuevas contribuciones á los pueblos arruinados por la guerra civil y estrangera?

Ya ven vdes. que con estas hipótesis la paz no es posible, y vale mas que se consume una conquista, que las ciudades se reduzcan á cenizas, que no entrar por condiciones que evidentemente reducen á la nacion mexicana á una posicion peor que la que guardaba cuando era una colonia de España.

Los sucesos y el porvenir de la presente guerra son perjudiciales

para México; pero no lo son menos para los Estados-Unidos. ¿Puede compararse el frívolo gusto de iluminar las calles de los Estados-Unidos con los inmensos gastos que están haciendo con el sacrificio de alemanes, irlandeses y americanos pacíficos que podian estar tranquilos en su hogar disfrutando de las ventajas que proporcionan las feraces tierras del Norte? ¿Con qué tranquilidad invaden y destruyen á una nacion que lejos de ofenderlos, los abriga en su seno como á hermanos? ¿No podian los americanos disfrutar por las vias pacíficas del oro, de la plata, de México? ¿Creen ustedes que la nacion americana no perderá, aun cuando triunfe totalmente de nosotros, en el concepto que ha merecido de las naciones de Europa?

México se halla en esa contienda absolutamente solo. A la España la ayudó la Inglaterra, y el duque Wellington con un poderoso ejército, arrojó á las huestes de Napoleon. Los Estados-Unidos tuvieron al general Laffayete y á las flotas y armamentos franceses. Para destruir á Napoleon, se coligaron las mas poderosas naciones de Europa. México está solo; pero esto nada importa, ni tampoco los reveses que ha sufrido, con tal que tenga constancia. Esta hizo triunfar á los Estados-Unidos en su independencia, y ésta nos hará triunfar á nosotros. Yo supongo que el ejército americano triunfe de Mexico; ¿qué conseguirá si no halla con quien hacer la paz?

Es menester que estas consideraciones las tengais en vuestra memoria, y que os persuadais que México prefiere su ruina á tratar de paz, si no se retiran del territorio mexicano las fuerzas que hoy lo ocupan.

El pueblo bajo de la república cree generalmente que ustedes son hereges, bárbaros y sanguinarios. Este es un error como el que hay en los Estados-Unidos, donde se nos juzga casi iguales á los bárbaros. La gente ilustrada de la república que conoce la historia, y que ha viajado y vivido en el Norte, los juzga con la debida imparcialidad, respeta sus instituciones humanas y democráticas, aprecia el carácter industrioso y trabajador del pueblo, y admira como es debido una nacion que en poco tiempo ha llegado á ser poderosa; pero al mismo tiempo concibe serias alarmas por la suerte futura de México, y recuerda ciertos hechos comprobados por la historia y por los acontecimientos.

Antes de que los americànos comenzaran á progresar, los franceses tenian la Luisiana, el Canadá y porcion de posiciones en las ori-

llas del rio Missisipí; formaba, por decirlo así, la poblacion francesa una faja que ceñia la costa donde estaban estableciéndose las colonias americanas.

¿Qué ha sucedido con la raza francesa? Casi ha desaparecido totalmente, y la ha suplantado la razá inglesa, invasora por carácter y ambicion de poseer mas terrenos de los que necesita.

La historia recuerda, que ademas de la espada, el fuego y el puñal que se usaba contra los indios, se practicó el infernal medio de introducirles las viruelas.

¿No se enviaron perros de presa á los indios seminoles para destruirlos, y se les arrancó por fin de sus tierras de la Florida, para trasplantarlos á las remotas orillas del Missouri?

Por una estraña anomalía en el pais mas libre del mundo se venden á los esclavos, se desprecian á las mugeres mas hermosas, algunas bien educadas y amables, porque son *cuarteronas* y están condenadas irremisiblemente á la deshonra y á la prostitucion.

¿Necesitan los Estados-Unidos de Tejas? ¿No es cierto que todavía caben en el territorio de la union otros quince ó veinte millones de habitantes mas? ¿Obtenido Tejas todavia no parece bastante, y se quiere á tres departamentos mas y á Californias? ¿No vocifera diariamente la prensa de los Estados-Unidos que se deben adquirir esos terrenos? Se nos dice paz, y se toma á Californias. Se nos dice paz, y se mandan espediciones á Nuevo-México y Chihuahua. Se nos dice paz, y las tropas del general Taylor, segun su propia confesion, cometen atrocidades en los departamentos del Norte.

Los hombres pensadores, no creen lo que el pueblo bajo; pero conciben mas serias y fundadas alarmas, y consideran la cuestion como una guerra de razas interminable y profunda, como una guerra en que México no puede ceder sin evidente peligro de su independencia. Estas razones son tambien otros tantos obstáculos para la paz.

Para concluir diré una palabra sobre el sistema de guerrillas, adoptado por nosotros y criticado por ustedes. Es una verdad que es sistema cruel, porque cada gefe de guerrilla, obrando por su propia cuenta, suelen cometer actos contra la humanidad; pero esto es inevitable. Ustedes tambien conquistaron las propiedades y persiguieron cruelmente á los tachados de realistas, cuando el general Clinton desocupó Filadelfia. Esto fué contra los consejos y opinion

del general Washington, hombre que por todos aspectos se puede poner de modelo. Jamas el pueblo americano debia haber olvidado ni la imitacion de su conducta, ni sus sábios consejos. Mas volviendo á las guerrillas, este sistema tampoco es nuevo en México, y especialmente propio de pueblos situados en las montañas, ó dados por lo general á las ocupaciones del campo. Los rusos, despues de haber incendiado su capital, se vengaron con perseguir en toda su retirada al ejército grande del emperador. Esta persecucion la hicieron las guerrillas, y no se limitó á esa sola campaña, sino que el Hetman Platow, famoso guerrillero, persiguió á Napoleon hasta su paso en el Rhin. España adoptó tambien ese sistema, y la guerra de las Américas españolas casi fué de guerrillas.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Salida de Santa-Anna desterrado.

Aunque el asunto principal de esta historia es referir la invasion hecha en gran parte de la República por los americanos, yo no llenaria mi objeto si no partiese de este principio:—El general Santa-Anna en todas las épocas funestas de su administracion usurpada, ha perdido la República, y la ha consumado en la presente degradándola, envileciéndola, y haciéndola al fin esclava y feudataria de los Estados-Unidos. Esta terrible verdad no podré sensibilizarla si no es siguiendo los pasos de nuestro gobierno y presentando como episodios conexos con el asunto principal; este es sin duda el órden preciso y natural que deberé seguir para ser creido, porque estoy seguro que el amigo mas completo de Santa-Anna (si acaso puede tener alguno) no osará negar los hechos que presentaré.

Amnistiado Santa-Anna y tratado en la prosecucion de su causa por la suprema corte de justicia con la lenidad de que era indigno, se acordó su destierro de la República; pero no se tuvo la precaucion de fijarle el lugar de su residencia que no estuviese inmediato á

los Estados-Unidos ó en contacto con ellos para proporcionarse por su medio la vuelta á México, para castigar por su mano el anatema que contra él fulminó con unánime voz toda la nacion mexicana. Pudo y debió hacerlo así nuestro gobierno, así como pone la esclusiva á los ministros estrangeros cuando no le son gratos y se mezclan en nuestros asuntos interiores. Sobre esto haré acaso en la série de esta historia otras reflexiones.

Por un viagero de Veracruz se supo que estaba en marcha para aquel puerto y con direccion á la Antigua para dirigirlo á Veracruz y que le precedia en coche su muger: para que se verificase su embarque salió una lancha cañonera del puerto con todo equipo de marinería, un gran cañon y brillante apresto al mando del Sr. D. N. Lopez, y que ademas llevaba un gran tren como el que condujo Verres á Roma, teatro de sus depredaciones.

En el Diario de 4 de Junio de 1845 tomo 32 de México, se dice por el general Inclan desde Jalapa, que á las cinco de la mañana el Sr. D. Ramon Hernandez avisaba con fecha del 3, que á las cinco de la mañana de aquel dia se habia embarcado Santa-Anna con su familia en la falúa que al efecto se tenia dispuesta, en la que se puso á bordo de la cañonera nacional *Victoria* que cruzaba fuera de aquella barra á las seis de la propia mañana, y habiéndose aproximado á ella á las seis y cuarenta y cinco minutos el vapor inglés Medway, á las siete y quince minutos se trasbordó el uno y otra, habiendo hecho rumbo para la Habana dicho vapor á las siete y cuarenta y cinco minutos.

El coronel D. Mariano Cenobio cooperó al embarque poniéndose á las órdenes del general Hernandez, y no menos contribuyó el capitan de navío D. Blas Gòdines como encargado del mando de la flotilla para el embarque y custodia de Santa-Anna.—Fué crecido el número de tropas que se destinó no solo á la escolta personal de Santa-Anna, sino en todo el tránsito desde la Antigua para *precaverlo* de insultos á su persona; pues dice el general Inclán que habia sabido que mucha gente del campo pretendia cebar su odio en Santa-Anna. Pusiéronse por tanto en movimiento ochocientos hombres de infantería y caballería, de modo que á no haberse tomado tanta precaucion habria perecido. ¡Tan execrado y maldito así estaba de aquella gente y en su pais natal por las anteriores opresiones! En los papeles públicos de Paris, su fecha 26 de Marzo, se dice: que el general

D. Anastasio Bustamente volveria, saliendo en principios de Mayo, acompañado de su ayudante D. José María Calderon, en el vapor inglés que conducia la correspondencia á Veracruz á presentarse á nuestro gobierno para prestar sus servicios, para que éste no fuese víctima de las crueldades del gobierno despótico de un hombre que siempre faltó á los compromisos mas solemnes y á los juramentos mas sagrados.

La impudencia de Santa-Anna llegó á tal estremo, que en 6 de Junio se insertó en los periódicos de México una despedida que dió á los mexicanos cuando ya marchaba para la Habana, que muy pocos la leyeron sin irritarse, mirando aquella produccion como un exceso de desfachatez é impudencia.

El dia 7 de Junio, segun avisó el paquate inglés, llegó Santa-Anna con un fuerte norte á la Habana, y en la misma tarde llegó de Europa el general Bustamante, queriendo la casualidad que ambos buques fondearan contiguos y en frente el uno del otro, pudiéndose mirar de hito en hito. En carta del señor arzobispo de Guatemala, que entonces era administrador de la mitra de la Habana, en carta dirigida á un respetable personage de México, en potsdata puesta de su puño, refiriendo este hecho; le dice: ,,*¡Juicios de Dios!*" En esta misma tarde se hizo una terrible revolucion contra el presidente y á favor de Santa-Anna por el general D. Joaquin Rangel y por los santanistas y federalistas, apoyados en la fuerza del batallon de los Supremos poderes mandado por dicho Rangel; siendo mucho de notar que Santa-Anna siempre ha odiado de muerte el sistema federal. Este hecho no puede dejar de referirse por el que escribe la historia de unas revoluciones desastrosas, que ya casi nos hacen tocar el término de nuestra nulidad y esclavitud.



MOTIN SUSCITADO EN PALACIO

POR EL GENERAL RANGEL.

La contrarevolucion ocurrida en la tarde de este dia (sábado) es uno de los principales sucesos que llamarán la atencion de nuestra posteridad: la presentaré bajo el punto de vista que hará conocer hasta qué termino habia llegado la inmoralidad. El anatema fulminado contra Santa-Anna el dia 6 de Diciembre cuando en Querétaro desarrollaba su furor, se hizo general en toda la nacion porque toda ella conocia la necesidad de deshacerse de un bárbaro dictador que la oprimia sin término. Duró el entusiasmo de este pronunciamiento, mientras se creyó que deberia ser encausado como un general faccioso, sometido á un consejo de guerra y fusilado prontamente. Mas el congreso queriendo parecer justo y que procedia con la calma de la imparcialidad, no tuvo por conveniente se le procesase como á un faccioso, sino como á un presidente y con ostentacion, guardándole como la asamblea de Francia á Luis XVI, toda etiqueta, no debiendo haeerlo sino segun los principios de la igualdad ante la ley. Destinósele á Santa-Anna por lugar de arresto el fuerte de Perote: el poder judicial nombró comisionados de su seno que le tomasen declaracion, autorizándolos el juez de Xalacingo: practicáronse con mucha cachaza y calma que se hizo sospechosa, y entretanto se dió lugar á que los amigos de Santa-Anna concibieran grandes esperanzas de libertarlo, y se dedicasen á estudiar el modo de conseguirlo de cualesquier manera. Pasó el primer entusiasmo, y á poco se resfrió de todo punto el justo deseo que se tenia de que pagara sus delitos en un suplicio, y se trocó el odio en una compasion afectada. Tratáronlo en la prision con la abundancia de un Fucar, pues su cocina semejaba á la de un potentado y su servidumbre era numerosa; comenzaron sus afectos á esplicarse con tal tono de orgullo, que indicaba muy bien la seguridad que tenian, ó de que quedase impune su delito, ó de que se restableciese sin mengua su antigua dominacion. En la cámara de diputados se aseguraba por algunos de ellos, que el general Tornel era el vehículo y agente

principal que se proponia libertarlo: los que pretendian restablecer la federacion, invocaron la proteccion y apoyo de Santa-Anna, y aunque estaban ciertos por esperiencia de que siempre habia detestado este sistema, tambien lo estaban de que cooperaria á su restablecimiento, porque Santa-Anna con nadie es consecuente; previeron tambien que regresando á México se desharian de su persona y ya obrarian sin obstáculo alguno que les opusiese resistencia á sus intenciones. Desengañémonos....... lo invocaron los que mas gana tenian de perderlo, y sepa Dios como se tornará contra ellos lo que yo preveo y que la prudencia no me permite desarrollar.

El diputado Palacios, de Guanajuato, (aunque temblando) fué el primero que pidió que se aplicase á Santa-Anna la ley de amnistia; siguiólo el coronel D. R. Espinosa, y dándole con otros muchos á esta solicitud el barniz de clemencia y liberalidad de principios, lograron generalizar tan injusta pretension á que yo me opuse y jamas estuve por ella ni estaria aunque se me exigiese teniendo en la mano un crucifijo y la vela de la muerte, porque á la luz de ella distingue el moribundo lo bueno de lo malo y sabe que sin justicia no puede existir una sociedad, y que deben estinguirse de ella los que la turban y la turban en grande.

Desde entonces los federalistas comenzaron á hablar muy gordo: el gobierno que entendió los fatales resultados que tan mal entendida lenidad daria á la nacion y le daria al mismo gobierno, ya se ocupó de acelerar la salida de Santa-Anna y de quitarse ese cángro que iba á corroer las entrañas de la nacion. Santa-Anna que estaba en el secreto de todo, calculó que en breve se realizaria su libertad, y creyó que con quince dias mas de existir en la República recobraria su imperio, y pidió este espacio de tiempo só color de arreglar su viage; pero afortunadamente se le negó y se le hizo embarcar como ya se ha dicho.

Frustrada esta intentona, pero creyendo que aunque él faltase ya se habian dado muchos pasos para obtener la federacion, sus amigos se decidieron á quitarse la máscara y á obrar á mano armada confiando neciamente en la cooperacion de los barrios de México, los procuraron seducir por medio del Lic. Olaguibel y algunos agentes subalternos que destacaron para conmover dichos barrios.

Encargóse tambien de la empresa el coronel de artillería graduado de general, director que habia sido de esta arma en el ejército de

Santa-Anna, de quien otra vez he hablado refiriendo él modo con que fué hecho prisionero por los cosacos del gobierno, en el mes de Diciembre del año anterior. Este hombre (el general D. Joaquin Rangel) apreciado por sus conocimientos en su arma, pero visto de mal ojo por las crecidas sumas de dinero que ha percibido para la ereccion de la columna de la plaza mayor de México y construccion del Hospital de inválidos, (de que no ha dado cuentas) este hombre, repito, se encargó de hacer la contra-revolucion audaz y temerariamente del modo que se refiere en los periódicos de esta capital, y que con sentimiento y no poca vergüenza mia, paso á detallar.

El general D. Joaquin Rangel con una parte de la tropa del batallon de los Supremos Poderes se entró en palacio obrando de acuerdo con el capitan de la guardia *Othon*. Un oficial con seis de los granaderos sublevados, se dirigió á poner en prision al presidente, que se hallaba á la sazon con algunos de sus ministros; pero lejos de intimidarse reprendió severamente al oficial: y haciéndose reconocer de dichos granaderos, que lo obedecieron, comenzó auxiliado de estos á batir á los facciosos. Sabido el pronunciamiento por D. José María Uraga, coronel del 4.° regimiento de infantería situado junto al jardin de palacio, acudió en auxilio del presidente: dividió la tropa que en lo pronto pudo reunir, en tres secciones: con una se posesionó de las alturas inmediatas al palacio: otra la mandó á ocupar el edificio por la puerta principal, y al frente de la tercera forzó la puerta del jardin botánico y entró á batir á los sublevados. Estos dirigieron dos tiros de metralla sobre la columna, y despues de una corta refriega se desconcertaron y huyeron.

Al iniciarse de este movimiento el ministro de la guerra D. Pedro Garcia Conde, logró bajar, dió las órdenes convenientes en el cuartel del núm. 4.° y de allí se dirigió á la Ciudadela donde organizó una columna de mil hombres, y con ella se dirigió á palacio, cuando supo en las calles inmediatas que todo estaba concluido. El capitan Othon que mandó hacer fuego sobre el señor presidente, fué muerto de un balazo, y no se verificó este atentado por haberse interpuesto un oficial que hizo levantar los fusiles ya preparados. El choque fué terrible, ya por la superioridad que les daba las dos piezas, ya por el valor denodado de los granaderos; pero tomados á dos fuegos desde las azoteas de palacio por los coraceros que acudieron tambien, ya por el valor con que los batian los del núm. 4.°, se vie-

ron precisados á huir. En dos puntos se verificó la refriega; en el patio principal y en el chico de la casa del presidente. Los muertos por ambas partes, fueron veintitres, incluso el capitan Othon, y no pocos heridos. El presidente hizo que á estos se les asistiese, y para calmar toda inquietud, montó á caballo y sin escolta ninguna recorrió toda la ciudad victoriándolo un inmenso pueblo. Para convocar los barrios los sediciosos hicieron repicar las campanas hasta dos veces, pero inútilmente, pues nada consiguieron, y uno de los léperos facciosos fué arrojado fuera de la torre, y murió. El choque duró media hora, en cuyo corto espacio se verificó el destrozo referido, por batirse cuerpo á cuerpo. Empleado un cañonazo de metralla, mató á los soldados que servian la pieza. Hoy por la mañana, dice una exacta relacion, sacaron en carretones los cadáveres tapados con petates y los llevaron al camposanto; espectáculo horrible por la circunstancia de ir seguidos de porcion de mugeres infelices que lloraban aquella desgracia. Cuéntame un médico y cirujano que acudió á socorrer á los heridos al hospital, y aun ayudó á cortarles las piernas á algunos, que se contristó en gran manera al oir los lamentos dolorosos de parte de los heridos, y no aumentó menos su compasion el notar que aquellos hombres atléticos y desnudos presentaban las mas bellas musculaciones, contornos y formas que los hacian dignos de vivir para realizar la hermosura de la especie humana ó de morir por mejor causa. El gobierno, en la noche hizo imprimir una circular para los departamentos para evitar que hiciesen otro tanto en los suyos como monos imitadores de México y como por lo comun sucede. La voz que los sublevados dieron dentro de palacio fué, "*Viva la federacion y Santa-Anna*" voz que no fué repetida por el pueblo y qué prueba que no es voz nacional sino de partido.—A consecuencia de este suceso, el gobierno comenzó á dictar muchas providencias de arresto contra los oficiales mas marcados con la nota de Santa-annistas, depositándolos en Tlaltelolco.

En la noche del 9 fué arrestado el general Rangel en una casa del callejon de Talavera detras de la Merced: una vieja dió el soplo de hallarse metido dentro de unos petates, al modo que lo fué el príncipe de la paz cuando la revolucion de Aranjuez.

Deseoso yo de instruirme radicalmente de este suceso, pasé á visitar al Sr. Herrera, mi amigo y compañero en el primer congreso, y entre las cosas que me dijo, fué la siguiente.

„RELACION
DEL SR. HERRERA."

,,Yo ya tenia antecedentes de lo que se tramaba contra mí, y ha-
,,bia tomado mis medidas de defensa para el caso, y pensaba en él
,,con frecuencia. El viérnes como á las dos de la mañana desper-
,,té agitado, y comencé á reflexionar en que el punto principal que
,,debia cuidarse era el del cuartel inmediato del núm. 4.° que se
,,comunica por el jardin botánico: dispuse que se echase una puer-
,,ta en la correspondencia para lo interior del palacio: comuniqué
,,mi pensamiento al ministro de la guerra que lo aprobó: bajamos
,,ambos al cuartel, lo recorrimos, y precedida esta inspeccion dis-
,,puse el modo de hacer la defensa en su caso. ¿Quién me hubie-
,,ra dicho que dentro de algunas horas surtiria todo su efecto co-
,,mo se verificó? Pues no se hizo mas que ejecutar lo que yo habia
,,combinado. Esta inspiracion y presentimiento lo tengo por pro-
,,digioso cuando medito sobre él." Así conservó Dios la vida pre-
,,ciosa de este virtuoso magistrado.

Este suceso memorable fué materia de las conversaciones de aquellos dias, así como lo serian Tornel, y Rangel. La carta que aquel insertó en el Siglo y que dirigió á la nacion, se escribió en tales términos, que no usaria si no se hallara inocente, porque aunque la hipocresía se engalane con los arreos de la virtud, pronto se le cae la careta, y no es de presumir llegara á tal punto la impudencia de Tornel, y no temiese que hallada la verdad quedase en descubierto; bien que, alguna vez se le ha notado de inconsecuente, creyendo muchos que no tiene fé política, y que ha perdido el derecho á la confianza.

Grandes aprestos se hacian para fallar definitivamente la muerte de Rangel; buscábase con ansia á varias personas que se tenian por cómplices en este pronunciamiento, como los señores licenciados Lafragua, Olaguibel, Gomez Farías, y por añadidura al diputado de Yucatán D. Crescencio Boves. Díjose que se habia encontrado la acta del pronunciamiento del Ayuntamiento escrita de puño y le-

tra del Lic. Olaguibel. Tiempo es de que nos ocupemos en referir otro escándalo mucho mayor en el órden moral, que el ocurrido en el pronunciamiento y salteo del Palacio. El público mostró deseos de que se ejecutase al general Rangel; entretanto se publicaban anécdotas si bien curiosas, harto escandalosas, pero que hacian ver lo horrible que es una guerra civil y que rompe todo vínculo en la sociedad, desconociendo el padre al hijo y la consorte al esposo. El capitan D. Ramon Othon tenia un hermano que fué el que mas eficaz y encarnizadamente lo indujo á sublevarse contra el gobierno. Concluido el tiroteo se entró como muchos á palacio á saber el desenlace: en el cuerpo de guardia vió un cadáver tendido que tenia la cara tapada, miróle con desprecio y burla maligna..... ,,vaya, dijo, que este pobre ya peló patos" (dicho vulgar con que se quiere decir en la fraseología, á este pobre ya se lo llevó el diablo); sin embargo, por espíritu de curiosidad insistió en saber quién era este pobre diablo; los circunstantes que conocian á entrambos, se fruncieron y no le respondieron palabra; mas entónces, movido de la curiosidad se acerca al cadáver, le destapa la cara que le habian cubierto con una mascada ensangrentada, y..... reconoce á su hermano, se sobrecoge de sorpresa, comienza á llorar, y se abraza con él deshaciéndose en lágrimas.

Dejo á mis lectores que consideren lo que pasaria en este instante en su ánimo, y tanto mas cuanto que él lo indujo á que sufriese aquella desgracia. He aquí el fruto de las revoluciones civiles. General Rangel!, si place al cielo conservarte la vida, y que mueras en tu lecho; si te concede que te acuerdes del horrendo crímen que cometiste en esta fatal hora; si oyes los gritos de tus víctimas que en tropel se presentan ante el tribunal del Eterno gritando á voz en cuello, como las del Apocalipsi..... ,,¿Hasta cuándo, Señor, vengas nuestra sangre de nuestros asesinos." Acuérdate, ¡oh Rangel! del hecho que acabo de referir. Acuérdate, ¡oh Santa-Anna! de que tú, y solo tú, y tu desmesurada ambicion, ha producido tan grandes males...... acordaos, en fin, ¡oh facciosos federalistas! y mirad, que vuestra operacion solo nos ha dado por resultado el escándalo, el descrédito entre las naciones estrangeras, la guerra con una vecina, y tal vez la pérdida de nuestra nacionalidad é independencia, comprada á precio de mas de doscientas mil víctimas en una guerra de once años, y haciendo infandos sacrificios.

Era Othon un jóven rubio, y bien apuesto, instruido en la milicia y de gran valor, por lo que se le habia confiado la instruccion de los granaderos de los Supremos poderes. Como era sábado, dia en que se pasa revista de armas y prendas, no causó novedad en la guardia de palacio ver salir formado éste; y en este concepto, y estar el palacio contiguo al cuartel, no se dió la voz de ordenanza de..... ,,tropa armada," por lo que se entró sin obstáculo, ocupó el edificio del palacio hasta penetrar la habitacion del señor presidente. Othon iba encargado de matar al coronel del cuerpo que entrase en el cuartel, como tenia de costumbre, y debia ejecutarlo á las cuatro en punto, para distribuir á los granaderos un nuevo vestuario de dril; pero cambió Othon de proyecto, anticipándose media hora á su llegada, y por esta, al parecer contingencia, lo preservó Dios á dicho coronel que se llama D. *José Garcia Conde*, deudo del ministro de la guerra. En este hecho se distribuyó á la tropa algun dinero para que entrase en la asonada, en cantidad de 400 pesos.

El coronel Uraga distribuyó en varios puntos piquetes del número 4.° que apenas llegaron á setenta hombres, colocándose en la Universidad y Profesa, como se ha dicho.—El coronel Uraga menguó un tanto su buen nombre en este dia, quitando la bandera de los granaderos del cuerpo de guardia á la que dicen que *holló;* accion vergonzosa, pues la bandera es una señal *sagrada* en la milicia, y por lo que el ritual de la Iglesia la bendice con ceremonias particulares.

Estos son los permenores que he recogido, que servirán de materiales para que otra pluma bien cortada y en dias serenos y tranquilos escriba nuestra historia, y para lo que yo no me encuentro con las disposiciones necesarias. Necesítase la de Cayo Crispo Salustio que escribió la de Catilina, y aun algo mas; porque si aquel malvado solo trató de cambiar el gobierno de Roma, Santa-Anna por un principio de odio ha tratado de esclavizar á un vasto imperio donde vió la primera luz, y se colmó de honores y riquezas. En aquellos dias se aseguró que habia carta suya escrita desde la Habana, en que previno que nada se hiciese hasta que no se tuviera noticia de hallarse en dicha plaza, de donde esperaba regresar llamado, como lo fué, por el Sr. Gomez Pedraza, de Norte-América en 1832, para celebrar el inicuo tratado de Zavaleta, poniéndolo de espantajo para succederle en la presidencia, emprender la vergonzosa espedicion de Tejas, ser

derrotado en S. Jacinto, prisionero en Velazquo, y pasar despues á los Estados-Unidos á firmar con el presidente Jakson unos tratados secretos cuyas consecuencias estamos hoy deplorando.

En 24 de Junio de 1845, reunido el consejo de guerra todo el dia hasta las siete y media de la noche, acordó que se practicasen ciertas diligencias, habiendo pedido el fiscal solos diez años de destierro para Rangel.

Acostúmbrase en los grandes tribunales de Europa publicar los estractos de las causas mas célebres, las defensas de los reos, las acusaciones fiscales, y el fallo definitivo de los jueces. Como yo no he visto este proceso, y es de notoriedad iniquísima la sentencia hasta ahora pronunciada, me limitaré á indicar solamente quiénes son los jueces, para que la posteridad admire su profunda sabiduría legal y amor á la justicia.

Presidente.—General D. Ignacio Mora, el cual está ciego, anda con diestro, y en sus fallos no tendrá las tentaciones que los jueces del Aréopago de Atenas sufrieron al fallar en la causa de la hermosa Trine. —Ministro letrado el anciano licenciado D. José María Jáuregui. Este es padre del licenciado que lleva su nombre, y está complicado en la causa de Rangel, pues se halló en la tinga de palacio á la sazon que lo atacaban.—General D. Juan José Miñon.—Ministro letrado D. Tiburcio Cañas.—General D. Manuel María Villada.—General D. Nicolas Condelle. Este publicó el decreto de Canalizo de 29 de Noviembre en que estinguia al congreso nacional, teniéndolo por el mayor fecho de armas que hiciera en su vida.—General D. Miguel Cervantes, marques de Salinas. Este señor y licenciado Jáuregui fueron nombrados por recusacion que el reo hizo de los señores generales Falcon y ministro Rosa, á quienes temió por estar muy acreditados de hombres de bien.

Finalmente, los grandes crímenes que no seria fácil numerar de que fué causa el perdon de la vida de Rangel de los sucesos posteriores todos infaustos y lamentables son muchos. Aglomeránronse en aquellos dias, y cuando el hombre indiferente los veia atribuyéndolos á casualidades comunes y despreciables, por el contrario, el virtuoso y reflexivo los tenia por anuncios de grandes calamidades encaminados á hacernos volver sobre nuestros pasos, porque tal ha sido la conducta del cielo que no quiere la desgracia del pecador, sino que se convierta y viva. En la tarde del 7 de Abril de 1845, poco an-

tes de sonar las cuatro, se sintió el mas horrible temblor que jamas se ha visto, y de cuyas desgraciadas consecuencias dice el diario, aun no estamos perfectamente instruidos.

"A las tres y cincuenta y dos minutos de la tarde de ayer (son sus palabras) comenzó á sentirse el imponente fenómeno. Al principio se sintieron apenas ligeros movimientos de trepidacion: muy luego aumentaron éstos, y en seguida comenzaron los de ondulacion, que nos parecieron de Sur á Norte: su duracion la calculamos en mas de dos minutos: la fuerza del sacudimiento fué terrible: nadie recuerda otro semejante, y el estado de los edificios indica bien que jamas la naturaleza habia mecido los cimientos de esta ciudad con tanta fuerza.

"Nosotros nos encontrábamos casualmente en la plaza mayor, y allí pudimos contemplar un espectáculo que no se olvidará. En un instante la multitud poco hacia tranquila y distraida, cayó de rodillas pidiendo á Dios misericordia, y contando llena de tormento las oscilaciones que amenazaban convertir en un vasto sepulcro á la mas hermosa de las ciudades del Nuevo-Mundo. Las cadenas que rodean el atrio se agitaban fuertemente; las lozas del pavimento se abrian; los árboles (del cementerio) se azotaban; los hermosos edificios y altas torres, aparecian oscilando, en particular la grande asta colocada sobre el relox de la catedral que vibraba con una celeridad asombrosa, y que mostraba la fuerza del movimiento y producia un pavor indefinible; notamos sobre todo dos oscilaciones fuertísimas: con la última de ellas el terremoto cesó á las tres y cincuenta y seis minutos de la tarde. El aire estaba denso, el cielo nebuloso y sombrio, y la temperatura sensiblemente elevada.

"Las desgracias ocurridas aun no pueden numerarse: sin duda que no hay una sola casa que no presente los vestigios de este terrible acontecimiento: muchísimas están cuarteadas, otras amenazan ruina, y no pocas han caido. Entre otras las calles de S. Lorenzo, la Misericordia, Tompeate, Sapo, Victoria y Ancha, han padecido demasiado. Las arquerías del agua se rompieron en muchas partes, y dos arcos se arruinaron. El puente de Tezontlale se derribó: el hospital de S. Lázaro está en ruinas: el Hospicio muy deteriorado, y las iglesias de S. Fernando y S. Lorenzo bastante maltratadas. La magnífica capilla de Santa Teresa la antigua, ya no existe. A los primeros impulsos del temblor, la hermosa y atrevida cúpula que la capital contaba entre sus mas bellos primores vino abajo: cayó tam-

bien la bóveda que estaba sobre el tabernáculo, y éste y el altar y la imágen que México veneraba, han desaparecido......

"Afortunadamente parece que todas las personas que se hallaban en un templo siempre tan concurrido, escaparon. Hasta las ocho de la noche se habian sacado de los escombros de otros edificios diez y siete personas que fueron conducidas luego al hospital.

"A las seis y tres cuartos, y siete y un cuarto de la noche se sintieron otros dos ligeros movimientos, que con todo produjeron gran pavor en la poblacion aterrorizada!..... En lo sucesivo y con los partes que reciba el ayuntamiento, lograremos saber por menor hasta dónde se estiende el estrago que ha causado temblor tan descomunal.

INVENCION FELIZ DEL SEÑOR DE SANTA TERESA.

Se ha encontrado entre los escombros el rostro separado del cuerpo, no tiene mas que una abertura en la cabeza y una fractura en las narices. La caja del cuerpo y las piernas únicamente están machucadas, de manera que podrá reponerse una imágen tan cara para los mexicanos, Estraida que fué la recibió el señor arzobispo, y en solemne procesion la llevó al convento de las religiosas, la recibieron con la mayor ternura y devocion. Le cantaron el Miserere con gran fatiga, pues tanto ellas como los circunstantes se inundaron en llanto. El señor arzobispo luego que se descubrió el primer fragmento no cesaba de besarlo y llorar. Hoy temprano dijo misa en Santa Teresa, y entrándose en el coro no se separó de allí hasta no tener el gozo de hallarse todo el cuerpo. Dícenme que se halló cubierto con dos piedras enormes que lo protejieron, y que lo descubrió el jóven oficial que mandaba el destacamento de tropa, y que se inundó de gozo; pero como no hay gusto completo en este mundo, este se acibaró por haberle dado crueles bofetadas el coronel D. M. D. al P. capellan sin la mas mínima causa; el oficial lo mandó preso, y esperamos sea satisfecha la justicia castigándose un gefe atrabancado y vicioso, de que tiene dadas pruebas escandalosas en diversas ocasiones. Este gefe murió poco ha en la guerra de Cacomistles, sin escitar la compasion de nadie. Murió cristianamente.

Los mexicanos han llorado la pérdida del Santo Cristo como pudieran los judíos la del Salvador en el sepulcro. Verdaderamente podemos decir de ellos: *Non inveni tantam fidem in Israel.*

Pueblo noble, y altamente piadoso! La imágen lo merece todo, es bellísima á par que imponente, es el baron de dolores sufridos por hacer una *particular redencion* de este pueblo idólatra: es el mas hermoso de los hijos de los hombres, es el lirio de nuestros campos y el consuelo de nuestras aflixiones.

El juéves 10 de abril á las diez menos cinco minutos del dia, se sintió un templor largo y fuerte, y á los seis minutos repitió otro, pero ninguno fué de trepidacion. Muy luego se opacó el cielo. En Xôchimilco no ha quedado una casa: los movimientos se atribuyen al inmediato cerro que antiguamente fué volcan, y desde donde se hizo una fuerte reventazon sobre el valle de México cuyos vestigios aun se ven donde comienza el llamado pedregal de San Angel, y donde se ve marcado el torrente de lava que se dirige al rumbo de Acapulco. Cargado ahora con materias bituminosas, es probable que haga una fuerte erupcion cuando se halle bien cargada, pues las calles apestan de cuando en cuando á azufre; los vecinos al Peñon presumen que ha habido novedad en aquel cerrillo que tantos temores y cuidados daba al sabio naturalista Alzate.

En un Diario privado he leido lo siguiente. Hoy no tuvimos sesion en la cámara de diputados en la Universidad cuya portada está apuntalada. El arco fronterizo á la puerta del general de las sesiones lo mismo, y sobre todo en el palacio la estátua ecuestre de Cárlos IV amenaza derrumbarse por su inclinacion en el pedestal hácia el poniente, de modo que nuestra permanencia allí tiene peligros próximos.

Hoy se ha cerrado la magnífica iglesia de la Soledad de Santa Cruz: al tiempo de verificarlo previno el arquitecto que dos mugeres que moraban en una casa contigua se saliesen pronto, no lo hicieron y en breve fueron aplastadas. Tan grandes males y próximos peligros hicieron que el virtuoso general Herrera mandase traer á esta Santa iglesia catedral en solemne procesion á Nuestra Señora de los Remedios, á que concurrió á pié el señor arzobispo, dicho presidente, todas las corporaciones de México, y muchos centenares de mugeres con vela en mano; concluidas las preces se cantó la salve y luego se dió á besar la vírgen de los Remedios. La concurrencia fué nume-

rosa, y la República toda está tan agitada pues se ha visto temblar donde jamás se habia sentido el menor movimiento.

CAPITULO II.

Sin embrago de que hemos dado idea de la suerte que corrió el general Rangel, me parece que debo legar á la historia un documento que hace cerrar la boca á los mexicanos para que no se quejen del modo duro con que los ha castigado posteriormente el Eterno, pues han conocido que sin justicia los hombres viven la vida de los peces, en que el mayor devora al menor y sin justicia se desquicia la sociedad. He aquí la inicua sentencia dada por la corte marcial en la revision de la causa del general Rangel, que nuestros hijos leerán con pena y escándalo, supuesta la exactitud con que se ha referido el hecho.

SENTENCIA.

,,En la ciudad de México, á los 27 dias del mes de Junio de 1845, ,,reunidos en primera sala de esta suprema corte marcial, el Exmo. ,,Sr. presidente y señores ministros, militares y empleados que ,,componen, con arreglo á la ley de 6 de Septiembre de 1843; vis- ,,ta la causa formada al coronel retirado de artillería D. Joaquin ,,Rangel, por el delito de haber acaudillado á los sublevados contra ,,el supremo gobierno, el dia 7 del presente mes, en la tarde.

,,Vistas las declaraciones de los testigos, y confesion del reo, la ,,conclusion fiscal, la defensa hecha por su procurador en el consejo ,,de guerra de señores oficiales y generales celebrado en esta capi- ,,tal el dia 14 del mes actual; la sentencia del propio consejo, lo ,,pedido por el señor fiscal militar de este tribunal, lo que nueva- ,,mente alega su defensor de esta segunda instancia, lo maudado ac- ,,tuar por la sala, con todo lo demas de que se hizo relacion por el ,,oficial primero de la sala, y se tuvo presente y se convino: *Di-* ,,*jeron:* que en atencion á no aparecer en la presente causa que ,,el señor general Rangel fuese quien hubiese emprendido el motin ,,el dia 7, ni quien indujese á verificarlo, encontrándose por lo mis-

,,mo escluido de la disposicion del artículo 25, tratado 8.°, título ,,1.° de la ordenanza general del ejército, á que por el objeto de ,,dicho movimiento tampoco está comprendido en el delito de di- ,,cho artículo, ni en otro alguno del mismo tratado y título, si no ,,es tal vez en el artículo 28 que impone pena estraordinaria, á que ,,en consecuencia de esto, el motin para la imposicion del castigo, ,,queda sujeto á las leyes comunes, en ninguna de las cuales se im- ,,pone la última pena, mas que al reincidente por tercera vez con- ,,viniendo el *Dow* en las instituciones del derecho público general ,,de España, seccion 2.ª, cap. 5.°, tit. 5.°, lib. 3.°, que la pena de este delito es enteramente *arbitraria;* á que en razon de la circunstancia de traicion con que algunos quieran agravar el delito para la imposicion de las penas contenidas en las leyes recopiladas y de partida, ademas de no haber hecho mérito de aquella circunstancia, ni haber pedido estas penas el señor fiical como acusador público, lo que favorece al procesado; el tribunal no encuentra el constitutivo esencial de la traicion ni creyendo la encontrase, hallaria el modo de aplicar unas leyes que en el año de 12 embarazaron á los tribunales de España y encontraron ya entonces inadaptables las córtes á los delitos de traicion; siendo así que aquel cambio político en que no se alteró la monarquía, casi desaparece á presencia del cambio que ha establecido un gobierno republicano, á que en materia de escepciones favorece al Sr. Rangel, la que resulta de su declaracion no desmentida por alguno por haber sido repentina su resolucion para cooperar al motin, no solo ya emprendido y preparado de antemano, sino al estallar sin su auxilio, cuyas circunstancias recomiendan para libertar al reo de la pena ordinaria los criminalistas mas rancios, siendo de verse *Carleval* en la controversia 16 números 11 y 12 á que en la misma línea de escepciones, el delito político cual es este derivado de la opinion de error en ambas jurisprudencias, canónica y civil, como la mas opuesta á la voluntad que es necesaria para obrar: á que siendo en el delito político muy fuertes sus causas impulsivas, nacidas de las opiniones reinantes, de las propias convicciones, y de los repetidos ejemplares cuando se ven coronados con gloria de un feliz éxito en un pais de continuadas crísis, apenas existen el conocimiento y deliberacion que requieren para el delito; y por último á que no advirtiéndose en este motin *desórdenes* de otra especie, fuera de los consiguientes al movimiento previsto por las leyes, quede
5

el delito en el grado que le corresponde en su *escala;* atendidas todas las circunstancias mencionadas, y merecedor siempre el Sr. Rangel de la pena impuesta por el consejo, bien que sin la privacion de los sueldos que le *corresponden* como retirado, por resistirlo la disposicion suprema contenida en la circular de 23 de Marzo de 1830: debian confirmar y confirmaron la sentencia del consejo de guerra en su segunda parte, en que le condena á diez años de reclusion en un castillo, como pena mayor estraordinaria; y revocan y revocaron en la parte primera que lo priva de sus sueldos, devolviéndose á la comandancia general de su orígen con testimonio de este fallo para sus efectos, y firmaron.—Ignacio de Mora.—José María Jáuregui.—Juan José Miñon.—Manuel María Villada.—Nicolás Condelle.—Tiburcio Cañas.—Miguel Cervantes.—Jósé María Salas, secretario.—Concuerda con el original. México, Junio 28 de 1845.—José María de Salas, oficial mayor.—Es copia que certifico. México, 30 de Junio de 1845.—Andrés Huete, secretario.

Tal es la *inicua* sentencia pronunciada por la corte marcial que leerá la posteridad con asombro y escándalo, de la que fué redactor el Lic. Jáuregui propasándose á defensor del reo, citando en su obsequio hechos falsos y doctrinas mal aplicadas.

SALIDA DEL GENERAL RANGEL

PARA ACAPULCO.

El 1.° de Julio de 1845 salió Rangel para Acapulco á cumplir su condena en aquel castillo, y se presumió que allí seria bien tratado por el general Alvarez. El Sr. Herrera en el discurso que pronunció al cerrarse las sesiones en el congreso, no pudo menos de mostrar en su razonamiento lo que habia sentido en su corazon viendo burlada su autoridad é impune tan gran delito. Fiel, (dijo en su alocucion) á mis juramentos, sujeto mas que cualquiera otro ciudadano á las leyes, depositario de la fuerza pública y protector con este carácter de la independencia del poder judicial, dispuse que los criminales sometidos á sus jueces fuesen juzgados y sentenciados con

la mayor libertad. La conducta de un gobierno que quiere ser justo, no debe *variar* por circunstancias pasageras, y cuando él es ofendido inmediatamente, corresponde mas á su buen nombre presentarse con la mas generosa imparcialidad; pero si debo lisongearme de haber acatado las bases constitucionales, y haber hecho cumplir en el gefe de la conspiracion la pena á que habia sido condenado..... debo tambien lamentar terminado el juicio, y ante el congreso nacional, *que sus luces se hayan separado de las leyes terminantes y espresas*, que como todas las legislaciones del mundo han considerado el crímen de que se trata *tan grave, tan pernicioso*, como son respetables y sagrados los primeros fundamentos de toda sociedad. Luego que los tribunales encargados de administrar justicia obran por consideraciones políticas, ó por *opiniones particulares*, cesan las garantías, perece la libertad, quedan en inminente riesgo las vidas de los ciudadanos, y lejos de favorecerse los principios de tolerancia y de concordia, se fomenta de la manera mas funesta y odiosa la guerra civil. El ejercicio de la atribucion de perdonar puede ser en un congreso, ó en un gobierno un acto sublime..... pero usurparla..... los que solo están encargados de hacer triunfar la justicia, es destruir hasta en sus cimientos el edificio social. Yo no he podido prescindir de suceso tan deplorable, porque el clamor general y la moralidad de la República, exigen que levante la voz para condenar un estravio tanto menos escusable cuanto ha sido conciliadora y humana, la actual administracion."

Apenas se hace creible tanta prudencia y tanta moderacion en esta queja dada por un supremo magistrado doblemente agraviado así por esta cualidad, como porque se le atacó personalmente, y tuvo que batirse como soldado y hombre de valor sable en mano con sus enemigos en su misma habitacion, en el Paladion del honor y del respeto y homenage que todo súbdito debe prestar á un asilo tan sagrado para conservar el órden público. La posteridad aun mas distante colmará de elogios tanta lenidad.

El ministro de la guerra exigió la responsabilidad tanto á los jueces del consejo de guerra de Rangel, como de la corte marcial revisora de la causa. Yo antes que S. E. exigí lo mismo como diputado al congreso general, y como ciudadano mexicano; pero cedí de mi derecho al que lo tenia mas poderoso que yo como órgano del gobierno agraviado.

DESTRÚYESE LA CORTE MARCIAL.

Esta corporacion fué establecida por Santa-Anna y casi destruida por él mismo, pues la escamondó de los sugetos mas bien reputados de virtuosos, y la sustituyó con otros de una conducta notoriamente escandalosa, colocando en ella á un hombre acusado ante la misma de lenon de su muger. Este tribunal se destruyó por decreto de 1.° de Julio; pero despues de haberse revisado la causa de Rangel. Tendráse por falta política del gobierno no haberlo hecho antes de que pronunciara su inicuo fallo, pues estaba en tiempo hábil para hacerlo; mas lo tengo por una verdadera impudencia, puesto que conocia muy bien el carácter y circunstancias y modo de opinar de sus vocales iguales, por no decir idénticos, á los que formaron el consejo de guerra. Nadie se lo habria tenido á mal porque cumplia con la ley que le mandaba su disolucion y nos habria ahorrado este escándalo. Los males deben precaverse antes que curarse: un gobierno debe ver para lo futuro, y no fijarse en el momento presente. La disolucion de dicho cuerpo la habia decretado el congreso cuando revisó y anuló los actos de la administracion de Santa-Anna, esto lo hizo por los motivos que ya he espendido en la obra que titulé: *Apuntes para la historia del general Santa-Anna.*

REVOLUCION DE CHIHUAHUA.

De este acontecimiento da idea el Siglo diez y nueve, remitiéndose á la revista oficial de aquel departamento de 17 de Junio, en la que se dice que el comandante *D. Mauricio Ugarte,* D. Antonio Jaques y Laureano Muñoz se presentaron al gobernador D. Luis Zuloaga para evitar la revolucion que amenazaba. Que Zuloaga, deseoso de evitarla por su parte, les invitó á que dijesen el modo verificarla, y desde antes se convinieron. Primero, en que Zuloaga renunciaba el cargo de gobernador y el cargo de diputado de aque-

la asamblea, y en que tambien renunciarian el mismo cargo los señores *Cuylti*, *Ruiz* y Ahumada, debiendo entrar á desempeñar interinameute el gobierno del departamento el vocal propietario, ó el suplente que estuviese espedito de los que actualmente existian en aquella ciudad.—Segundo, que teniendo este acuerdo su cumplimiento, se retirarian á sus hogares todas las fuerzas que haciendo oposicion al gobierno, tanto las que existian en la ciudad como las que estaban afuera á punto de invadirla, asegurando que tambien se obligaria á ello D. Bernardo Revilla.

Tercero. Se obligaron todos, á qué nadie seria molestado por sus anteriores opiniones políticas.

Firmóse este convenio el dia 12 de Junio.—Los editores de dicha revista oficial se quejan de que la fuerza armada se hubiese allí levantado contra las autoridades, y que en ningun tiempo se les hubiese atacado como ahora bajo el actual gobierno. Dias há que Chihuahua está revuelto, y su gobernador Monterde, que ya está separado del mando, y absuelto por el jurado del senado, ha tenido mucha parte en estas desazones. Quéjanse los chihuahuenses de su venalidad, y lo acusan de peculado. Suspendo mi juicio en cuanto á la creencia de este crímen, que por lo comun se comete en secreto; pero un hombre que siendo director del colegio militar de México se llevó á toda la juventud de su cargo á que engrosase la fuerza de la ciudadela, dándole esta funesta leccion de insubordinacion, es sin duda muy capaz de cometer toda clase de crímenes. Los chihuahuenses hablan de él con escándalo.

Leese en el Siglo de 5 de Julio, bajo el título de *Revueltas de México*, en la correspondencia de Nueva-York, que en aquella ciudad el 2 de Junio se anunciaban.... los motines que se preparaban en México, y que los escritores anglo-americanos señalaban con gran regocijo como una garantía de que en ningun caso podriamos llevar la guerra á Tejas. En el número del 2 de Junio del Correo de los Estados-Unidos, se dice lo que sigue: ,,Este desgraciado pais parece condenado á sufrir antes de mucho tiempo una nueva revolucion que no le dejará ni el tiempo ni la fuerza necesaria para llevar la guerra al esterior.... Ya las provincias de Puebla y Tabasco se han pronunciado por el restablecimiento de la constitucion federal.... Esto se anunciaba con respecto á Tabasco el 2 de Junio, y el 12 del mismo se hizo allí el pronunciamiento. Hoy en el Siglo diez y nueve ha

aparecido un artículo respondiendo al que hace ocho dias publiqué, reclamando la injusticia que la corte marcial hizo al presidente, y escándalo que dió á la nacion dejando impune tamaño crímen.

Por un incidente hemos hablado del pronunciamiento de Tabasco, que confirmó á todos en el concepto de que los motores de este sistema no atendian al bienestar de la República, sino á su interes individual, principalmente porque los que se presentaban á proclamarlo, eran hombres marcados con las notas mas oprobiosas, y que si se veian de comandantes ó funcionarios públicos, era á merced de robos, intrigas y bajezas, cuya memoria no se podia recordar sino con pena. El dia 14 de Junio de 1845 creyéndose autorizado el comandante militar de Tabasco general *D. Ignacio Martinez* y otros oficiales para acordar lo mas conveniente á la nacion, que lejos de corresponder (son sus palabras) la presente administracion al glorioso y nacional movimiento del 6 de Diciembre del año próximo pasado, ha autorizado al gobierno por el decreto de 17 de Mayo anterior para enviar tratados con los usurpadores de Tejas, cuando el voto unánime y bien pronunciado de los departamentos está por la recuperacion de esta parte de la República por medio de la guerra, é impedir su anexâcion á los Estados-Unidos; que estando asimismo bien espresados los deseos de todos los mexicanos para que se restablezca la constitucion de 1824, han sido desechadas las diferentes peticiones que de varios departamentos se han dirigido á las cámaras y al gobierno pidiéndola como único recurso salvador, y como la sola conveniente a la República; habiéndose adoptado un sistema que hasta hoy no ha demostrado francamente sus principios, y perdídose hasta la esperanza de que mejore la situacion de la patria; que la circular de 10 de Mayo último comunicada por el ministerio de la guerra, en la cual, echándose mano de un pretesto frívolo, se prohibe al valiente ejército mexicano el uso del sagrado derecho de peticion, y de mezclarse en la política del pais, como si no fuesen acreedores á las prerrogativas de los demas ciudadanos; es una medida despótica, agena de los principios de equidad y justicia, é intolerable en un gobierno representativo; y en fin, que en lugar de dedicarse esclusivamente la actual administracion á la referida recuperacion del honor é integridad del territorio nacional, arrancándolo por medio de las armas de la manos de unos usurpadores estrangeros coligados con los americanos del Norte, vemos con dolor que mas bien se in-

tenta hacer la guerra de nuevo al departamento limítrofe de Yucatan, porque los demas de la nacion aspiran al restablecimiento de la carta constitutiva federal de 1824; por todo lo cual el espresado señor comandante general del departamento con los demas señores gefes y oficiales que suscriben, acordaron lo siguiente.

Primero: que se restablezca la constitucion federal de 1824 con las reformas convenientes al bien y felicidad de la nacion. Segundo: que las autoridades que violentamente fueron despojadas en 1834 sean repuestas en sus respectivas funciones, *á escepcion del general Santa-Anna que fué el autor del despojo*. Tercero: que de esta acta se dé cuenta al actual gobierno para su conocimiento, circulándose á las autoridades políticas de este departamento. Estos son los principales artículos de este famoso plan, concluyendo por supuesto con que lo sostendrian á todo trance; gasconada de que todo el mundo se rie y nadie cree, porque siempre se ha visto lo contrario. El ayudante de Tabasco se adhirió á este pronunciamiento, mas no el gobernador constitucional D. José Víctor Jimenez, á quien separaron del mando los facciosos. En su proclama manifiesta que es un hombre de bien, fiel al gobierno, y hace un contraste con el comandante Martinez cual pudiera la probidad con la pillería. Estos son los sentimientos y causas de esos pronunciamientos, proponiéndose sus autores enriquecer y robar cuanto pudiesen al departamento mandando sus armas. Despues ocurrió otro por un *D. Fulano Traconis* que se constituyó juez del gobierno, imputándole que no le habia mandado socorro, y otras cosas de que hablaremos en su tiempo, porque este episodio tiene mucho de quijotesco. Los Estados-Unidos observaban nuestros ápices y pormenores que les daban indicios seguros de que algun dia triunfarian de México, sacando por triunfo lo que nos dice un adagio español: *A rio revuelto, ganancia de pescadores*. En México, entre los léperos, aparecian síntomas de revolucion, teniéndose por patrono de ella á *D. Valentin Gomez Farías*, que con palabras dulces y falagosas les llama *mis hijos, mis pobrecitos hijos,* á quienes por desgracia les ha cabido un padre tal como lo ha acreditado el tiempo y la esperiencia.

El Departamento de Zacatecas daba aun mas eficaces temores de una revolucion desastrosa. En el Siglo del 23 de Julio se lee (1845) una iniciativa hecha por aquella junta departamental firmada por los diputados Cosío, Velez, y Talancon, la cual se pasó á una comi-

sion de la misma junta, que á la letra dice: ,,Pedimos á la Exma. Asamblea se sirva dirigir al congreso general una iniciativa, á fin de que en el acto se mande restablecer la constitucion de 1824, invitándose á las Exmas. Asambleas Departamentales para que secunden esta iniciativa.—Zacatecas, Julio 8 de 1845.—*Cosío.—Velez.—Talancon.*

Accedióse á esta solicitud, y la comision se prestó á ella. El dictámen de la comision pretende probar que Zacatecas no puede prosperar sino por el sistema federal. Los departamentos (dice) permanecen sin rentas propias y bastantes para cubrir sus mas urgentes atenciones; y las que designa el proyecto de decreto sobre la materia, son el mas cruel desengaño de una ilusion lisongera. La enseñanza pública centralizada se ve cada dia en mas abandono, y ya no puede pasar á un estado mas deplorable. El ejército sigue tan desorganizado y tan mal pagado, como lo estaba antes de la revolucion de Diciembre. En conclusion, el cuadro que hoy presenta la patria, ni es menos triste y funesto que el de ahora siete meses, y la esperanza del remedio se ha desvanecido, porque el único seguro que indican la razon y la justicia, es el de obsequiar con franqueza el voto de la nacion, el restablecimiento del *sistema federal*; pero este no se adopta, y se quiere eludir con promesas, que ya no son compatibles con tantos desengaños, y con tan prolongados sufrimientos. ¿Y cuáles deben ser los resultados de tan falsa política? Los pronunciamientos, la guerra civil, la anarquía mas destructora, y por último, y no muy tarde, la completa ruina de la patria . . . .

. . . .

"Se escita hoy á V. E. para que dejando aquel disfraz, pida de una manera clara, espresa y terminante el pronto restablecimiento de la constitucion de 1824. A esto es á lo que se reducen la proposicion que se ha servido V. E. pasar al exámen de la comision primera de gobernacion. Fundados en tan triste verdad, los autores de la proposicion, y convencidos de que ya no hay tiempo de esperar si se quieren evitar males tan horrorosos y tan inminentes, desean que V. E. eleve su voz al congreso general, pidiéndole la pronta aplicacion del único remedio que nos queda, y que escite el zelo de todas las asambleas departamentales para que secunden tan importante peticion.

He aquí el lenguage del despecho, pero que no se habla sino cuan-

do se arroja el guante....mas esto supone una de dos cosas, ó una decision á morir en la demanda, ó una combinacion y plan bien formado para entrar en una lid funesta y muy sangrienta. Zacatecas quiere restablecerse y ponerse sobre el antiguo pié de disfrutar las riquezas del Fresnillo, de sus rentas para levantar ejércitos y predominar á los otros departamentos, derramar la sangre á torrentes como lo hizo en las batallas de la hacienda del Pozo y del Gallinero, y dar la ley á casi toda la nacion. No es posible que teniendo á la vista el congreso el funesto cuadro de las desgracias pasadas, cuya memoria está reciente, otorgue á tal demanda, y restablezca la misma causa para que produzca iguales efectos. Por mí confieso que antes me dejaré morir que prestarme á tal demanda. Sobre esta circunstancia tenemos noticia de que los facciosos pretenden seducir á los militares para que no vayan á la guerra de Tejas: que la federacion se declare antes de que sea nombrado el presidente de la República, y que el que lo sea gobierne por el sistema federal. Necesitamos estar sobre el quién vive en estos dias: ¡Ay del gobierno si no lo está! Entiendo que el oro tejano está en accion....

,ir

INFORME DEL GOBIERNO

SOBRE

LA REVOLUCION DE CHIHUAHUA.



En 28 de Julio de 1845 se cometió en la cámara lo que los antiguos filósofos llamaban un *rectum ab errore*; pero de tal manera que dejó admirados aun á los mismos que lo cometieron, fué el caso, que entre las comnnicaciones que se leyeron despues de la acta del dia anterior, se anunció por el secretario que habia una acta de Zacatecas, relativa á la que ya se habia leido en los periódicos de aquella junta departamental, y nos pareció inútil que se repitiera su lectura; mas el diputado Boves, que jamas hablaba sino para promover alguna intentona rovolucionaria, persistió en que se leyese; dióselo gusto, y vimos que aunque en sustancia era la supradicha iniciativa, es-

taba muy amplificada, y en ella se empeñaban sus autores en probar las grandes ventajas que resultarian á la nacion si adoptaba el *sistema federal.* Entonces Boves insistió en que se insertase la iniciativa en la acta del dia; mas la cámara se negó á ello, aunque se repitió la votacion; desengaño triste para los federalistas, por el que se evitó que siguiendo los trámites del reglamento, entrásemos en una discusion muy acalorada y capaz de escitar grandes turbaciones. Semejante conducta nos hizo creer que en cuanto á la federacion, Zacatecas llevará la bandera, entrará en pugna con los que la resistan, y causará tales males, que la sola idea de su posibilidad me llena de espanto; aun sin llegar á este término el estado de la República es tan turbulento, que la junta departamental de Puebla pidió el dia anterior se le autorizase para erigir tribunales que castiguen á los ladrones en cuadrilla. Yo recordé que dos años antes habia hecho igual proposicion, y sido por ella objeto de la burla, é impugnado por el señor diputado de Veracruz, le dije: "Es probable que cuando V. regrese á su pais se presente en él á buen componer con el uniforme de nuestro padre Adan." Témome que segun están las cosas se haya cumplido mi vaticinio. ¡Qué bueno es dejar el desengaño al tiempo y á la esperiencia! Hemos querido ser liberales; pero hemos sido injustos. La multitud de hombres que han quedado impunes en las cárceles de Puebla aprehendidos robando en el camino real á las diligencias, se han detenido en aquella cárcel como en un vibario de fieras de que los anglo-americanos se han valido como auxiliares y espiones de su ejército, y han causado infandos males cuando representaron en México. Este es el fruto de esa filosofia mal entendida y peor aplicada: lo es tambien la famosa diferencia de los delitos políticos y comunes, cuyo resultado vimos en la causa de Rangel, y la sangre de veinte y seis hombres quedó inútilmente derramada en los corredores de palacio, existiendo sin borrarse de las tablas de la ley, la quinta, que dice: "*No matarás.*"

CAPÍTULO III.

GUERRA DE TEJAS.

DECLARACION DE ELLA.

A las dos de la tarde del dia 16 de Julio se presentó todo el ministerio, y el secretario de relaciones D. Luis Cuevas tomó la palabra para anunciar que el congreso de Tejas habia declarado que se agregaba á los Estados-Unidos. Leyó una larguísima nota en la que pretendió justificar la conducta del gobierno cuando solicitó éste que se le autorizase para tratar con los tejanos, versando su comunicacion sobre celebrar tratados en el caso de que solo se tratase de la independencia de aquel departamento.... no agregándose á los Estados-Unidos. Nada de cuanto dijo bastó para indemnizarlo de la censura que mereció cuando pretendió abrir la comunicacion, porque hasta el mas palurdo mexicano conocia que la agregacion era indispensable é inevitable, puesto que este negociado se habia dirigido desde un principio por el gabinete de Washington que descaradamente protegió la insurreccion de Tejas, ministrando sin embozo á los sublevados toda clase de auxilios, y desoyendo las repetidas reclamaciones de nuestro gobierno en razon de esta pérfida conducta, y que el presidente Jakson cuando le permitió á Santa-Anna el que regresase de la prision de Velazco y pasase á hablar con él á su gabinete, lo hizo, estendiendo un tratado, y siendo uno de sus artículos el que jamas se opondria Santa-Anna á la independencia que pretendia Tejas, y en tal concepto, no solo le permitió su regreso á Veracruz, sino que lo habilitó en un bergantin armado que puso á sus órdenes por espacio de quince dias despues de llegado á Veracruz, presumiendo que en este tiempo Santa-Anna podria armar una revolucion para la que contaba con los apoyos del general Toro su cuñado, y Ciriaco Vazquez; pero en esto se llevó un gran chasco, porque Toro estaba separado del mando de Yucatan, con cuya fuerza contaba, y á Vazquez, el prudente presidente interino D. José Justo Corro lo habia separado de Veracruz, y en la constitucion de 1836 se le des-

conocia á Santa-Anna por presidente, y en tal concepto, prestó el juramento en Veracruz como general ciudadano mexicano en manos de D. Antonio Castro, general encargado de dicha plaza. Este es el pacto con que Santa-Anna se ha creido ligado con el gobierno de Washington, prefiriendo su cumplimiento, aunque torpe y criminal, al que Dios y la naturaleza le mandan desobedecerlo y no entregar su patria y con ella la libertad é independencia á sus enemigos. Esta es la verdadera causa de los desastres que hemos presenciado, añadiéndole tres millones de pesos que el Presidente Polck ha sabido reunir para el buen éxito de la conquista que pretende.

Leyó ademas el ministro las proposiciones hechas por los tejanos; pero tan fuera de tiempo, que al hacerlas ya acá se leian en los periódicos en que constaba estaban de acuerdo los tejanos con el gobierno de Washington absolutamente en cuanto éste pretendia.

Tambien procuró disculparse Cuevas en razon de habernos ocultado al tiempo de pedir la venia al Congreso, con *que este era uno de aquellos* casos en que un gobierno *debe ocultar* su marcha hasta la terminacion de ciertos negocios. Nada de esto aquietó á la cámara, y menguó mucho en el concepto de ella por el poco tino con que este asunto se ha manejado perdiéndose inútilmente el tiempo, y la reputacion del gobierno.

Siguió el ministro de la guerra, el cual aunque espuso que los anglo-americanos habian destacado secciones de tropas por Corpus-Cristi y otros puntos, nuestro ejército estaba situado por escalones, aumentado y dispuesto á batirse, y que habian ya tomado medidas para engrosar nuestras fuerzas, y que todo se haria felizmente *siempre que hubiese con que pagarlas*. El ministro de hacienda habló en seguida y confirmó este mismo concepto anunciando que al siguiente dia haria iniciativas para que se estableciesen contribuciones.

El público quedó muy desazonado con estas disposiciones, prometiéndose de ellas un resultado tristísimo, no solo por parte de la invasion comenzada por Tejas, sino tambien por Veracruz; pues allí se aguardaba la escuadra, que podria fácilmente tomarse el castillo y la plaza, pues ni aun montajes tenian los grandes cañones comprados para su defensa. Los veracruzanos estaban tan persuadidos de esto, como que la ciudad estaba quedando sola, y hoy no se encuentran casas habitadas en Medellin ni en Jalapa.

Tales son las ocurrencias del dia 16, que por ellas se hará memorable en la historia de *nuestros infortunios*. Para cerrar la puerta á todo consuelo, nadie ha fijado la vista en que la Inglaterra puede coadyuvar á nuestra defensa aunque se halla en el mismo caso que nosotros. La política de esta nacion enseña la esperiencia que es bastarda é insidiosa, y aunque dispute con las armas sus derechos, es sabido que se prepara una grande escuadra para el pacífico, con la que se apoderará de las Californias antes que lo hagan los americanos, para ocupar el rio Colombia y facilitar su comercio para la China; y así es de creer que nosotros siempre debemos ser sacrificados por cualquiera de ambas partes, siempre perderemos las Californias. Así lo conjeturan los que conocen las intrigas de ambos pueblos.

Al siguiente dia en que se leyó en la acta la relacion de este suceso, el secretario dijó: que el presidente habia oido al ministerio mandado por el gobierno, con *satisfaccion*. . . estas palabras son de fórmula, y no pasan de tal, así como no se exije de un hombre que bese á otro la mano cuando al saludarlo, le dice: "*Beso á V. las manos*." El auditorio glosó á mala parte la palabra *satisfaccion* cuando se referia á un hecho triste y vergonzoso: yo preví que se iba á armar una polémica notando la indignacion pintada en los semblantes del auditorio. Habia otro motivo mas justo para indignarse porque el ministro de la guerra espuso que habiéndosele circulado órdenes á los gobernadores de los Estados para que remitiesen los reclutas que faltaban para cubrir las bajas del ejército, se notaba en sus respuestas mucha languidez y falta de energía, síntoma, que indicaba que la nacion seria esclava, y que no manifestó en la época de la espulsion de los españoles, y cuando todos volaban hácia Iturbide *sin ser llamados*. . . .

Este es el resultado de la inmoralidad á que ha llegado nuestro ejército por una série de revoluciones que ha suscitado la ambicion del mando; pero la escuela de la guerra en que hoy nos hallamos, les hará ver lo que es pelear con hombres sin religion, y que de hombres tales apenas tienen la figura, pues que respiran ferocidad, rapiña, ó voluptuosidad, y que hablan un idioma que no entendemos; ya hemos visto que el Sr. Cuevas leyó una nota justificativa de su conducta para disipar todas las prevenciones que el público podria tener contra él, por indolencia tenida en este negociado. Protestó que

dicha nota la presentaria cuando se pusiese en limpio, y de facto ha cumplido, publicándola por la prensa. Encargo á mis lectores que la examinen por ser pieza interesante que toca á la historia, y digo lo mismo con respecto á las condiciones preliminares, á un tratado de paz entre México y Tejas que á la letra dicen.

"Artículo primero. México consiente en reconocer la independencia de Tejas.—Segundo.—Tejas se compromete á estipular en el tratado, que no se agregará ni sujetará á ningun otro pais cualesquiera que sea.—Tercero.—Los límites y otras condiciones serán objeto de un arreglo en el tratado final. Cuarto.—Tejas estará pronto á someter los puntos en disputa sobre territorio y otros asuntos á la decision de árbitros.

Fechado en Washington en los Brazos el 29 de Marzo de 1845. (L. S.) Firmado. *Ashbel Smit*, secretario de estado.

Nota. El ministro de relaciones esteriores y gobernacion de la República mexicana, ha recibido de Tejas las proposiciones preliminares para un arreglo ó tratado definitivo entre México y Tejas que son del tenor siguiente.—A consecuencia de esto, en el mes de *Mayo*, el ministerio pidió á las cámaras autorizacion para tratar, la que se le concedió y fué del tenor siguiente.

"Se autoriza al gobierno para que pueda oir las proposiciones que ha hecho Tejas, y para proceder al arreglo ó celebrar el tratado que sea conveniente y honroso para la República, dando cuenta al congreso para su exámen y aprobacion."—Efectivamente se le concedió en 19 de Mayo, es decir, dos meses despues por haber invitado Tejas al gobierno; mas transcurrió este tiempo, se dejó pasar la ocasion oportuna, y México quedó desairado.

RESOLUCION UNIDA

POR LA CUAL CONSIENTE EL ACTUAL GOBIERNO DE TEJAS

EN SU AGREGACION A LOS ESTADOS-UNIDOS.

SECCION primera. Se resuelve por el senado y cámara de representantes de la República de Tejas en congreso *reunidos*:

Que el gobierno y el *congreso* de Tejas consiente en que el pueblo

y territorio de la República de Tejas se erija en un nuevo Estado, que se llamará Estado de Tejas, con una forma de gobierno republicano que se adoptará por el pueblo de dicha República por medio de diputados reunidos en convencion á fin de que la referida República sea admitida como de los Estados-Unidos ó de la Union americana, cuyo consentimiento se dá bajo los términos, garantías y condiciones espuestas en el preámbulo de esta resolucion.

Seccion segunda. Se resuelve ademas que la proclama del presidente de la República de Tejas, fecha *cinco* de Mayo de 1845, y la eleccion de diputados que deben reunirse en convencion en *Austin* el dia 4 de Julio próximo para la adopcion de la constitucion del Estado de Tejas, cuya eleccion se hizo en virtud de dicha proclama por el presente recibe el consentimiento del gobierno de Tejas actual.

Seccion tercera. Se resuelve ademas que por el presente se encargue al presidente de Tejas dé inmediatamente al gobierno de los Estados-Unidos por medio de su ministro acreditado cerca de este gobierno, una copia de esta resolucion unida, y asímismo otra á la convencion que debe unirse en *Austin* el 10 de Julio próximo, lo cual tendrá efecto tan luego como haya sido aprobada.

"La precedente es copia de las resoluciones adoptadas por ambas cámaras, y las cuales suponemos recibirán la sancion del presidente. Fueron aprobadas por unanimidad."--(Firmado).—*Jod Robinson*.

El Sr. Arrangoiz cónsul de la República mexicana en Nueva-Orleans, escribe á nuestro ministro de relaciones el Sr. Cuevas, lo siguiente.—Consulado de la República mexicana en Nueva-Orleans. —Núm. 96.—Exmo. Sr.—Por el impreso adjunto se impondrá V. E. de que el congreso tejano aceptó las proposiciones del de los Estados-Unidos para su incorporacion á ellos.

La noticia se recibió ayer tarde por el Rio Colorado y por una balandra que llegó á *Galweston*.

Las tropas de los Estados-Unidos que estaban en el fuerte Jessup vienen á embarcarse para Galweston, á cuyo efecto se están tomando las disposiciones necesarias, se me ha asegurado que tienen órden de ir hasta el Rio Grande. La convencion tejana que debe reunirse hoy en Washington de aquel departamento, ratificará por unanimidad la incorporacion á los Estados-Unidos.

Nuevo-Orleans, Julio 4 de 1845.—José María Ortiz Monasterio. —(Son copias).

Consumatum est, podremos decir; consumóse la obra de la iniquidad! debe su orígen á la derrota de Santa-Anna en San Jacinto, desde donde datan nuestros males. A su impericia, á su indolencia en echarse á dormir la siesta á vista del enemigo y á su ignorancia, pues cuando lo buscaba lo tenia á retaguardia, habiendo mandado destruir un puente que tenia á este lado, y por cuya medida él mismo se imposibilitó su fugá y retirada, y cayó prisionero...... ¿Pero qué linage de males no debemos á este hombre nacido para servir de azote á los mexicanos? Una nueva escena de horror, va á presentarse á nuestros ojos ¡ciérremelos Dios en el sepulcro, antes que vea consumada la ruina de mi patria!

NUEVA ESCENA DE HORROR.

El viernes 18 de Julio de 1845, pidió el diputado Castañares, que lo es por Californias, que pasase á la cámara el ministro de la guerra á informar qué clase de medidas habia tomado el gobierno para auxiliar aquel departamento. Presentóse en efecto dicho ministro y dijo, que estaba preparada una espedicion la mas brillante que jamas se habia formado, pero que no podia decir el motivo por qué nó habia zarpado para su destino, que su buen éxito dependia de un secreto que no podia revelar; pero que no obstante lo haria, si para ello le daba licencia la cámara...... toda ella con uniformidad dijo que, *no*...... Castañares anda moviendo estos títeres porque habia concebido esperanzas de succeder en el mando á Michiltorena, y si hemos de creer lo que asegura, el gobierno le habia dado palabra de nombrarlo gefe, pero se arrepintió. Este hombre habla en tono magistral y decisivo sobre Californias, y esta petulancia lo ha desconceptuado. Los diputados que se sientan junto á él dicen que los tiene *californiados* porque no habla de otra cosa. Presentado el ministerio, dijo el Sr. Garcia Conde (1), que aunque su objeto era presentar las iniciativas del gobierno para hacer la guerra á los tejanos, el gobierno habia determinado oir á su consejo pleno, el cual

(1) *Es equívoco, quien lo dijo fué Cuevas.*

se reuniria pronto, asistiendo á él no solo los miembros que lo forman diariamente, sino los que honorariamente son condecorados con esta distincion, como los ex-presidentes, y que procuraria quedase espedito este negocio para el dia 19; no pareció mal la medida, y esperamos su resolucion, aunque no falta persona que tema sea este el parto de los montes. El general Almonte ha ofrecido servir en la espedicion, y sus servicios no serán inútiles, porque allí ha hecho la guerra, conoce el terreno á palmos y publicado la geografia de él, y mas que todo posee el idioma inglés como educado en Norte-América.

Se cree que irá de segundo de D. Anastasio Bustamante, que será el general en gefe.—Habiéndose levantado la sesion pública, quedamos en secreta en la que permaneció reunido el ministerio, tomé la palabra y dirigiéndosela al de la guerra, le supliqué que entre las iniciativas que hiciera por su parte fuese una de ellas pedir se diese una ley para contener la desercion de toda clase de oficiales en el ejército. Esta no se halla en la ordenanza porque Cárlos III jamas presumió que ningun oficial de su ejército fuese capaz de cometer tan infame delito; mas esto es un bello ideal pues que la esperiencia nos muestra todo lo contrario é incesantemente sucede entre nosotros. Nuestra oficialidad en su mayoría está muy desmoralizada, y tanto que el señor ministro que está presente, comenzando por el indecente modo con que se presentan, nos ha dicho que valiera mas lo hiciesen con los inmundos harapos de paisanos, que con apariencias de oficiales. Hanos tambien dicho, que pasan de doce mil los despachos librados durante la administracion de Santa-Anna, los cuales se espidieron á precio de oro á personas viciosas que para creerse seguras de ser perseguidas por la justicia ordinaria han recurrido á este arbitrio. Y de tales hombres, ¿qué podrá prometerse la nacion? ¿Heroicidades ó bajezas? De hombres sin principios, educados en los esterquilineos y amaestrados en los infames garitos, sino que venderán á su patria y á los que les brindan con la copa de la disolucion y de los vicios: (1) que no solo libarán sino que la apurarán con gusto! Nótese ya que habiendo poseido los tejanos aquel suelo por mas de seis años y con ellos no pocos mexicanos, le

[1] Nótese lo que dije al congreso en 18 de Julio de 1845, y lo que sucedió la noche del 5 de Septiembre de 1847, dirigido el ejèrcito por su dignìsimo caudillo D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

han tomado afecto á sus instituciones y costumbres, y prevenidos y saboreados de antemano se pasarán gustosos á su bandera. Nótese asímismo, que esta misma disposicion tienen los departamentos limítrofes que desean agregarse á Tejas, que viven en la miseria, y voz en cuello dicen........ que México no los proteje, pues solo les manda soldados viciosos que los corrompan y gefes ladrones que los roben. Nótese finalmente, que esta clase de oficiales son los que obran mas directa y eficazmente en el ejército, y están mas en contacto con los soldados, y éstos seguirán el ejemplo que aquellos les den, y se desertarán á una par con ellos. Por todas estas reflexiones creo indispensable una ley fuerte que contenga la desercion y evite los males indicados, sin que nos detenga el que sean muchos los oficiales que temiéndola pidan su licencia absoluta, porque queremos pocos y leales, y no muchos pero traidores...... *Non in multitudine coppiarum* (decia Vejecio), *victoria consistit sed in virtute*. La cámara creo que me oyó con placer. El ministro complacido con algunas espresiones de honor que le dije, me respondió:...... Que tan graves males como los que yo habia indicado se evitarian con las reformas que él habia presentado al gobierno para arreglo del ejército. Háganse ó no, yo he cumplido con mi deber; témome que mis predicciones salgan exactas, (lo que Dios no permita).

El sábado 19 de Julio de 1845, se aprobó la ley que dió Santa-Anna que manda que los dictámenes y sentencias, ya definitivas, ya interlocutorias que preparen gravámen irreparable á las partes, se funden en derecho presentando las leyes ó doctrinas en que se apoyen. Se le añadieron algunas pequeñas cosas que mejoraron dicha ley; mas como le faltase la parte penal, Rodriguez de San Miguel dijo, que el asesor ó juez letrado que faltase á ella, sufriera la pena de suspension por seis meses. Esta adicion pasó á la comision para que la examine.

La lectura del Siglo del dia 19 de Julio no debió ser muy grata al ex-ministro Cuevas, porque en el mensage del presidente de Tejas Anson Jones que dirigió al senado y cámara de representantes de aquella nueva y flamante República, en el cuerpo de lo esposicion se leen las siguientes palabras...... ¡atencion!

"A la vez que somete las propuestas sobre la agregacion de Tejas á los Estados-Unidos, el ejecutivo tiene el placer de participar al congreso...... que han sido firmadas en la ciudad de México en 19 de

Mayo anterior ciertas condiciones preliminares de paz basadas sobre el reconocimiento de la independencia de Tejas por México.

Estas condiciones fueron transmitidas á este gobierno por el Baron *Aleye de Cyprey* ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los franceses en México, por manos del capitan Elliot encargado de negocios de S. M. Británica cerca de este gobierno.

"Sin duda se dijo verdad cuando se repitió hasta el fastidio, que no el gobierno sino el ministro habia dado este paso sin la correspondiente autorizacion, pues la del congreso no se le concedió sino hasta el 19 de Mayo y *post facto* despues de haber procedido por sí y ante sí en negocio de tanta gravedad. No sé qué pueda responderse contra el descubrimiento de esta incógnita. No se dirá que es inculpacion gratuita ni falso testimonio. Tampoco deberá atribuírsele á crímen enorme sino á cuasi delito, pues obró cuando vió que era irremediable é inevitable este reconocimiento: cuando ya estaba reconocida la independencia de Tejas por tres grandes potencias, y cuando no teniamos un real para hacer la guerra. ¿Quién con tales antecedentes le podrá argüir de delito? Solo el famoso diputado Boves que convierte las virtudes en delitos segun su leal saber y entender.

El gobierno consultó á su consejo sobre las medidas que debia tomar en el asunto de Tejas; todo el mundo se prometia que se las presentase tales que llenasen de estupor á toda la nacion, mas yo creí que seria el parto de los montes que nos daria por resultado un ratoncillo. Consultó pues al gobierno.

Art. 1.° Desde el momento en que el gobierno supiere que el departamento de Tejas se ha agregado á la Union americana, ó que tropas de ella la han invadido, declara hallarse la nacion en guerra con los Estados-Unidos de Norte-América.

Art. 2.° Esta guerra se dirigirá á salvar la integridad del territorio mexicano bajo sus antiguos límites reconocidos por los Estados-Unidos en los tratados desde el año de 1828 hasta 1836, y para asegurar la independencia nacional amenazada: con esto concluyó la esposicion verbal que hizo el Sr. Cuevas.

En seguida el Sr. ministro Rosa dijo por su parte lo mismo que su cólega en cuanto á la necesidad de hacer la guerra, y en cuanto á los recursos pecuniarios que se necesitaban quince millones, y no bastando los recursos ordinarios seria preciso negociarlos á présta-

mo con el menor gravámen posible. Indicó que si en la administracion pasada se dificultaban estos contratos, no seria así en la presente por el buen concepto que disfruta el gobierno y porque los caudales se manejan por manos puras. Finalmente concluyó proponiendo á la cámara una iniciativa en los términos siguientes:

Art. 1.° Se autoriza al gobierno para contratar un préstamo nacional ó estrangero que proporcione al erario un ingreso efectivo de quince millones de pesos.

Art. 2.° Para la amortizacion de este préstamo, y pago de sus intereses, hipotecará el gobierno *todas* las rentas de la nacion que por ley no están hipotecadas á otro crédito.

Art. 3.° El gobierno dará cuenta al congreso para su conocimiento de cualquiera préstamo que contraiga á virtud de esa autorizacion, y una noticia de los objetos en que se haya invertido el producto del mismo préstamo. Al clero se le asignaron cincuenta mil pesos con un cinco por ciento anual, y se conformó gustoso.

ANUNCIO OFICIAL AL CONGRESO

DE LA GUERRA DE TEJAS.

El 29 de Julio de 1845 pasó el oficial mayor del ministerio de gobernacion á dar cuenta con una comunicacion del gobierno acabada de recibir, en la que constaba que la convencion de Tejas habia ratificado la resolucion del congreso de los Estados-Unidos sobre la agregacion. Que consumada esta una fuerza de tres mil infantes del ejército de dichos Estados con mil tejanos se dirigian á San Antonio de Béjar y estaban reunidos á la orilla izquierda del Rio Bravo.

El dia 1.° de Agosto (1845) lo fué de la votacion de presidente de la República; los Estados con generalidad votaron por el Sr. D. José Joaquin de Herrera: su amor al órden y moderacion le conciliaron el aprecio general de toda la nacion, mas ¿quién creyera que sus mismas virtudes fuesen el motivo de la caida del puesto que desempeñaba? Fueron sin duda la moderacion y respeto á las leyes que mostró en la causa del general Rangel que la calificaron de pusilanimi-

dad y cobardía, pues Rangel debió ser colgado de los balcones de palacio tan luego como fué aprehendido é identificada su persona; y golpes de esta naturaleza prestigian á los supremos gobernantes para que se les tema y conserve respeto, sin el que no puede existir el órden y subordinacion.

En lo político y en lo moral jamas debe perderse de vista el dicho de San Felipe Neri, que dice: "*Dejar á Dios por Dios nunca es pecado*," y yo digo, que desentenderse de guardar las leyes y fórmulas protectoras de la seguridad de un individuo es muy pequeña cosa, es un punto invisible respecto de conservar la vida preciosa de un magistrado en quien está representada la soberanía y la suprema magestad de la nacion. A tanto grado llega este respeto que David manso y formado por las medidas del corazon de Dios, encargó á su hijo Salomon en su testamento, que no perdonase á Semeí ni á Achitofel consejero de Absalon, que le persuadió se sublevase contra su padre. Esta doctrina no agradará á los facciosos, demócratas, pero á mi entender es la mas segura: dígase si no, ¿qué efectos produjo la lenidad de Herrera, con respecto á los posteriores atentados cometidos por el general Paredes, que en là série de esta historia iré detallando, y que cuando me las figuro en globo me estremezco y espanto?

NOVEDADES DE ESPAÑA
QUE
INTERESAN A MÉXICO.

La Reina madre de España María Cristina se presentó en Roma afectando mucha compuncion por sus excesos escandalosos que dió á los españoles durante su reinado. Muy tolerable seria que su Santidad entrase la mano á remediar los excesos que se hubiesen cometido en el despojo de los bienes del clero, pero se extendieron á la *política interior* de España, celebrándose con Cristina un convenio que si se efectuara, causaria la ruina de la nacion española y la reduciria á la nulidad.

La bula del Papa llegó el dia 10 de Octubre á Madrid, y al mo-

mento se celebró un conciliábulo en el cual se declaró que ántes de entregarla era preciso ver confirmadas de nuevo por Cristina las condiciones convenientes para el contrato matrimonial entre Isabel y el hijo mayor de D. Cárlos. Estas condiciones fueron de nuevo leidas, *aceptadas* y firmadas. La bula fué entregada el dia 12 y el 13. Madama *Muñoz* (Cristina) vió bendecida por el Patriarca su corona de flores de *naranjo*. . . . que podrán tornarse en espinas de *cornezuelo*, muy punzantes. El grande objeto á que se han encaminado estas morisquetas, ha sido aprobar la guerra de Vizcaya y cuanto en ella hizo D. Cárlos, reconocer los gastos, empréstitos y obligacion contraidas por él y su gobierno en el espacio durante los 7 años que duró la lucha entre los dos pretendientes. Aprobar los títulos, grados, empleos y honores que D. Cárlos confirió ofreciendo no inquietar á los que los hubiesen recibido. ¿Podría creerse ni aun por un delirante de S. Hipólito, que en el siglo presente se hiciese semejante arreglo en Roma? Mas á nosotros preguntará alguno, ¿qué importa todo esto? Y yo pregunto, ¿Madama Muñoz, permitirá que el infante D. Cárlos, padre del que quiere sea soberano en España, se quede de conde de *Montemolin*, título modesto y *pelado*, y no se le dé un *tronillo* como el de México, la que ha pretendido la ereccion de uno en el Ecuador, proporcionándole una espedicion para el primer hijo de su amante? ¿Se olvidará de esto estando en Paris, y cuando vé que sus proyectos se han echado por tierra, y que la sobrina por el conde de Montpesiié podria poseer un trono como la Francia está trabajando por agrandar el Imperio del Brasil, para el príncipe de *Joinville* derramándose por semejante causa la sangre, en aquellas regiones? ¿No habrá siquiera un mexicano que reflexíone y combine sobre estos hechos, cambie de ideas republicanas cuando se vé dominado por una porcion de hombres de catadura horrible, que se entran en las casas como burro sin mecate, las roban impunemente, y si se les reconviene, ó no responden, ó rebuznan como béstias, y si se ocurre á sus gefes hacen otro tanto ó insultan al querelloso? ¿Esto que hoy nos pasa comparado con tres y casi medio siglos en que nada de esto se vió, no hará desear el regreso de aquella época de paz y monarquía? Si por cierto, y esta no es una conjetura al aire. ¿Qué vimos en el dia 14 de Septiembre cuando esa insolente basura de la Europa que se ha situado en los Estados-Unidos, madriguera de todo vago robaba las casas impunemente? Todo el mundo ponia en

sus balcones ó ventanas el *pabellon de España;* de modo que si se abriera una suscricion como en Francia para saber qué gobernante querian tener, saldria España.—Las primeras impresiones recibidas en la infancia jamás se borran; es nacion basada sobre el cristianismo, franca en su comercio, generosa, y á ella se debe y nos ha dado muestras de que practíca estas virtudes. . . . Cuando veia fijar su pabellon me acordaba con sentimiento de que la ley de espulsion los habia arruinado; causado la muerte de muchas de sus familias, y sacado de la circulacion de nuestro comercio 80 millones de pesos. . y por seduccion de quién? de esos Estados-Unidos que hoy nos mandan, de esa colluvie de génios feroces para destruirnos. . y esclavizarnos, y tomarnos la mitad de nuestra República. Basta de hacer reflexiones sobre esta materia, porque se destroza mi corazon, y solo me acude para aliviar la pena, el ver que de todo hay en el mundo; *niños viejos*, porque se les ha anticipado la razon á la edad, y viejos niños, porque han retrocedido á la infancia, en cuyo rango hemos visto colocarse al Exmo. Sr. Baron de Cyprey, enviado por el rey de los franceses cerca de nuestro gobierno mexicano.

El que quisiere leer este proceso *serio*, necesita hacerse violencia porque provoca á risa. El hecho es: Que un criado suyo llevó sus caballos al baño de béstias llamado de las *Delicias*. En el acto de bañarlos trabaron riña entre sí los mozos del establecimiento con el mozo del Baron, porque alborotando á los caballos un perro, los criados quisieron maltratarlo, y los mozos lo resistieron.

El administrador del baño ocurrió en el acto é hizo cesar esta pendencia momentánea y tán insignificante, que nadie salió de ella ni con una sola contusion. Los mozos del Baron se retiraban entonces, y cobrándoles el administrador dos y medio reales que debian al baño se resistieron á pagarlos, y sin que mediase coaccion dejaron en la calle uno de los caballos para que sirviese de prenda al dueño del baño, quien así se vió precisado á recogerlo, no tanto por asegurarse del pago de aquella raterísima cantidad, cuanto por no dejar el caballo en la calle, á disposicion del primero que quisiera llevárselo. Por desgracia los criados que en el proceso han convenido en este hecho, fueron á contar al Baron, una grosera falsedad, diciéndole que el caballo habia sido detenido por él dueño de la casa, y S. E. entónces sin informarse de la verdad de los hechos, ni mandar un dependiente que fuera á arreglar aquella cuestion tan tri-

vial, ni recurrir á una autoridad que reprimiera aquel abuso, S. E. mismo armó una espedicion sobre el baño de las Delicias, y no contentándose con invitar á que lo acompañase un inglés que se hallaba en su casa, marchó á la lonja y sacó de allí al secretario de la Legacion y á D. Gonzalo Pavía, súbdito francés: acompañado de estas tres personas y de los criados que habian estado en el baño, se dirigió á caballo al baño dicho, donde encontró al administrador de él y al auxiliar del cuartel D. José María Figueroa. Acerca de lo que entónces pasó, sin hacer mérito de las declaraciones del administrador del baño, del auxiliar del cuartel, de los mozos, y de algunos otros testigos que unánimemente deponen que el Sr. Baron, y las personas de su comitiva, se presentaron armadas é insultando luego de *obra* y por palabras al administrador y mozos, lo mismo que al auxiliar; basta un regular criterio para persuadirse que la provocacion de la disputa que al fin produjo el tumulto, no provenia del administrador, ni del auxiliar que de nada se quejaban, que no podian adivinar que el Sr. Baron, iria á buscarlos, y que indubitablemente estaban en buena disposicion para entregar un caballo que no tenian esperanza ni déseo de retener, recibiendo la ratera cantidad que aquel reclamaba, sino del que creyéndose insultado, fué con premeditacion y lleno de cólera á trabar aquella ruin y miserable contienda; y así por mas que se haya querido trastornar los hechos, la verdad resulta de los testimonios de los mismos que se suponen ofendidos.

El juez de la causa ha reconocido á los mozos, cuando todavia tenian señalados los latigazos que recibieron de algunas de las personas que acompañaban al señor Baron, sin que estos hombres hubieran provocado ni resistido tan indigno tratamiento; y estos hechos que todo hombre de buenos sentimientos calificará, pasaron á la vista del ministro de Francia, sin que tratára de reprimirlos; pues que se ocupaba él mismo de maltratar al auxiliar, quien asegura que S. E. llegó hasta tirarle un balazo.

Pero aun cuando este hecho no haya sido cierto, y aun cuando se despreciara la deposicion de todos los testigos, para fiarse solo en el testimonio de los acusadores, debe saberse que uno de la comitiva del señor Baron, ha declarado que el secretario de la legacion dió un *latigazo* á dicho funcionario: que otro individuo de la misma comitiva confiesa que el señor ministro se dirigió al auxiliar con pistola

en mano, y asienta que le parece que le *dió una bofetada*, y que por último, y para no cansar mas, el mismo señor Ciprey se ha visto precisado á confesar la imprudente insolencia de su conducta. El infrascrito no debe dejar de decir (escribia S. E. el señor ministro de relaciones) el dia mismo del suceso.... que antes de dar á conocer su calidad, habiendo sido muy impertinente el alcalde *Figueroa*, el infrascrito le tocó ligeramente la *barba* con la punta del *baston*, rogándole que fuese mas político.

Cuando ese alcalde se dió á conocer, el infrascrito le hizo notar que era imposible adivinar que estuviese revestido de funciones públicas, pues no llevaba ninguna insignia de su autoridad, que no habia declarado su calidad, y que llevaba un trage bajo el cual era dificil conocer á un funcionario..

Dejamos á nuestros lectores que califiquen la manera política con que el señor baron recomienda la atencion, y que estimen todo lo que significa eso de tocar la cara á un hombre con un baston, ó mejor dicho, con un *látigo*, porque en cuanto tenemos que hacernos violencia para seguir en la relacion de estos sucesos, con todo, prosiguiendo, diremos que tamaños atentados produjeron al fin su natural y lamentable efecto. La multitud que habia ocurrido por la curiosidad se sintió indignada, y comenzó á amenazar al señor Baron y á los de su comitiva de una manera que inspiró temores tanto á S. E. como al auxiliar, quien con una moderacion laudabilísima, y que no se tenia derecho de esperar, en el acto mandó cerrar la puerta con el objeto de impedir que entrase la multitud que estaba en la calle, habiendo ya desde antes llamado una patrulla. Mas el señor Baron por el contrario, deseaba salir de la casa, y así lo hizo sin resistencia, y por entre la multitud, á quien el auxiliar y algunas otras personas contenian; de manera, que muy pronto se encontró en la calle, en donde siguió el motin, en términos, que el señor ministro confiesa *disparó* un tiro sobre la multitud. En el interior del establecimiento, la puerta fué cerrada antes que saliesen el Sr. Goury de Roslan y el súbdito inglés que acompañaba al Sr. Ciprey, y en medio de la refriega aquel fué lastimado ligeramente y socorrido en el acto por el auxiliar, quien redoblando sus esfuerzos por aplacar el tumulto, lo sacó de entre la multitud, y lo puso en lugar seguro, segun está *probado* por la declaracion de *los mismos que se suponen ofendidos*. Entre tanto, la patrulla llegó al lugar del tumulto, y

el oficial que no pudo creer que en aquella escena figurase el representante de S. M. el rey de Francia, con mas razon que la que S. E. tuvo pocos minutos antes para no conocer al auxiliar que condujo á S. E, el Sr. Ciprey y á las personas de su comitiva al cuartel donde reconocido, fué en el momento puesto en libertad y debidamente respetado.

He aquí tales como en el *proceso judicial* constan los hechos que pasaron, y que hemos tenido la paciencia de referir, para que pueda juzgarse de la justicia con que S. E. se queja de aquellos acontecimientos, para que pueda estimarse hasta qué punto el interes de su propio decoro le imponen la obligacion de no empeñarse mucho en hacer públicos y ruidosos unos acontecimientos, en los que se le vió comprometiendo su alta dignidad en una disputa de miserable orígen, y abusando de su posicion para insultar y ultrajar hombres desprevenidos y sumisos, que ninguna obligacion tenian de dejarse azotar é insultar por la legacion francesa.

Veamos ahora el giro dado á la cuestion diplomática, que es de lo que verdaderamente debe tratarse, para entender cómo el señor Baron ha tenido la desgracia de dirigir este negocio, de una manera en realidad asombrosamente injusta. . . . .

. . . .

Limitándome en esta historia á referir meramente los hechos mas notables para ella, y cuyo desarrollo reservo á pluma mejor cortada que la mia, me ha parecido poner punto á esta relacion, dejando á mis lectores en la libertad de examinar el análisis de los celebérrimos alegatos del Baron de Ciprey, que se leen en el Siglo diez y nueve ya citado, en el que notarán la ineptitud del señor Baron para defenderse, la ignorancia no solo del derecho público, pero aun del civil y comun de las naciones ilustradas, y sobre todo, una refinada calidad y astucia para trocar en criminales los hechos mas inocentes ejecutados por el alcalde auxiliar para defenderlo de una pelotera tumultuaria en que debió haber perecido, presentándose en la escena como un maton ó guapo, ó cual pudiera un bandolero, presentándose con una compañía de hombres armados, para asaltar el baño de las Delicias, y vengar un agravio que cuando se le hubiera hecho, debió dejar su satisfaccion á la autoridad pública, puesto que vive en sociedad, y no en un bosque de tigres.

La Francia por medio de su enviado, ha hecho el papel mas despreciable del mundo; ya otra vez lo hizo atacando su rey sin la menor justicia, el castillo de Ulúa, y por dar nombradía á su hijo el príncipe *Joinville*. El gobierno francés parece que ha tomado empeño en desoir las súplicas del gobierno mexicano, pero estuvo tan distante de hacerlo, que por el contrario, le dió el cordon de honor y á merced de este enzalsamiento se ha propasado á hechos, cuya relacion estomaga á los que los oyen ó leen escritos, y serán materia de otro capítulo.

CAPÍTULO IV.

APERTURA DE PLIEGOS DE LOS DEPARTAMENTOS

SOBRE LA VOTACION DE PRESIDENTE

EN EL SR. HERRERA.

El domingo 14 de Septiembre de 1845, habiéndose citado á ambas cámaras para la apertura de los pliegos de la eleccion de presidente, pudo verificarse con inmenso trabajo por ser domingo, hallarse algunos diputados y senadores en las inmediaciones de México y ser casi imposible su reunion en aquel dia fatal, y llover á cántaros; hízose la reunion hasta las cinco y media de la tarde, y abiertos los pliegos resultó que 22 diputados, de 22 departamentos incluso el de Nuevo-México, cuyo pliego llegó la tarde anterior, todos votaron uniformes por el Sr. Herrera. En seguida se procedió á la votacion nominal de ambas cámaras, que tambien resultó uniforme por 37 senadores y 53 diputados, siendo el total de votos 90. Jamas hemos tenido un presidente mas legítimo ni mas amado, ni que debiera difundir mas justo placer entre nosotros, mas ¡oh desgracia! no sucedió así, porque el dia anterior se habia declarado en el senado con desaire de la justicia y escándalo, sin lugar á la formacion de causa contra los jueces de Rangel, haciéndose muy notable el del Sr. *D. Fernando Ramirez*, el mas largo, y que tenia apariencias de solidez. Los hechos posteriores harto funestos á la República, y consecuencias de esta opinion, acaso le habrán hecho entender esta verdad terrible. . . El que es causa de las causas, es causa de lo causa-

do; un sí ó un no en votaciones de esta naturaleza, al parecer insignificantes, deciden de la suerte de un pueblo. Por tal motivo ví retratada en los semblantes mútuamente cierta indisposicion que llegó á punto de esquivez, produjo en mí un desagrado indecible, cuyo efecto contrario nos refiere S. Pablo cuando dice... *Quam bonum et jucundum est habitare fratres in unum.* (1)

Desde este instante comenzó á sentir el Sr. Herrera todo el peso del cargo que gravitaba sobre sus hombros, y que lo separó de ellos dentro del espacio de tres meses el general *D. Mariano Paredes y Arrillaga*, de cuya historia escandalosa debo ya ocuparme.

Pero ántes debo decir que á las nueve y media del dia 16, despues de prestar el juramento el Sr. Herrera, en el salon del Congreso á donde nos trasladamos de la Inquisicion por haberse ya concluido los reparos del edificio que motivó el temblor del 7 de Abril, leyó un bello discurso, tomó posesion del empleo, y concluyó con la fórmula siguiente.

"La nacion me ha nombrado su presidente, y comienzo á ejercer mi gobierno hoy mártes 16 de Septiembre de 1845.". . . .

Hoy 28 de Septiembre de 1847, á las cinco de la mañana, escribo estas líneas, con el mismo sentimiento que lo hiciera, si con mi propia mano escribiera mi sentencia de muerte, porque recuerdo que en dicho dia 16 de este año entró triunfante en esta capital el ejército enemigo, para quitarnos la libertad, el honor y la gloria de haberla conseguido en mas de trescientas batallas, en el espacio de 35 años, sacrificando yo mi honor, mi reposo y cuanto tiene de amable la vida: ¡buen Dios! permíteme humillarme pecho por tierra, y acatando tus respetos oso preguntarte: Señor, ¿por qué me has castigado con tan dura pena? ¿Por qué has herido mi corazon en la fibra mas sensible? ¿Por qué no me llevaste tres años ha en la enfermedad que me puso en el borde del sepulcro? ¡Recibe, te suplico, el tormento que sufre mi corazon, en expiacion de los crímenes que he cometido como hombre y pecador miserable! La escena representada hace un año con los fuegos artificiales en la plaza mayor de México fué interesantísima, pues se figuró al pueblo de Dolores defendido por el cura Hidalgo, siendo de notar que en este mismo número dia creció á tal

(1) El S. senador Ramirez no concurrió á la apertura de los pliegos; quizás conoció la indignacion que causaria su presencia á los diputados, pues su concurrencia era necesarísima por ser el dia fatal.

punto el ódio contra los mexicanos en Nueva-Orleans, que osaron llamarnos agresores suyos, á la sazon que levantaban un ejército en las márgenes del Rio Bravo.

Infiérase por esta relacion, lo que pasaria en el corazon del virtuoso Herrera, recibiendo una República, es decir, un cadáver descarnado y casi sin vida; sin embargo, hizo por su parte cuánto pudó para reanimarlo, nombrando un ministerio de personas escogidas, pero ¡ah! que su confianza en el general Paredes hacia inútiles sus esfuerzos. Este gefe en una pedantezca proclama dirigida al ejército, protesta lo que todos en caso igual á los que en él se hallan, es decir, les habla á los soldados de los lugares comunes, obediencia, fidelidad al gobierno etc. etc., de manera que nos hacen conocer la exactitud con que *Napoleon decia que las proclamas, eran albardas qué venian bien á todas béstias.*

Entregado el ejército á Paredes que deberia marchar á la frontera de Tejas, se supo en México con bastante dolor que habia habido en la hacienda del Peñasco un motin militar que habia detenido su marcha, mostrándose parte actora en este asunto el general Gaona. Este protesta que obra en virtud de que el dia de la sublevacion ya se le imputaba á él, y dice debió su orígen á la mas infame maquinacion: que su silencio se reputaria no solo á una tácita confesion que vendria á hacer un crímen imperdonable tan nocivo para su representacion como para las autoridades supremas, esto que se publicó en un impreso y lleva por objeto probar, que aquejados los soldados de la miseria y desnudez en que se les hacia marchar á Tejas, y escasos de recursos para ello, no quisieron dar un paso adelante ni se oyó una voz de alarma contra el gobierno: discurren sobre los derechos que el soldado tiene para exigir que se le provea de cuanto necesita; *pero nó se presenta* la acta que se formara para calificar si efectivamente fué ó no un verdadero motin, y este seria el cuerpo de su delito, el auto cabeza de proceso, y el principio mas seguro para juzgar. A mi modo de entender aquí hubo una mano oculta que dió impulso á este desórden, y fué *el oro tejano* para retardar la marcha de nuestro ejército y engrosar el suyo, con lo que, y excesos cometidos en seguida por el general Paredes que produjeron una demora de siete meses para que llegásemos á avistarnos con el enemigo, los tejanos consiguieron su objeto. Acordémonos de que Santa-Anna se habia comprometido con el presidente *Jakson* á no emprender nada contra Tejas para que

obtuviese su libertad. El tiempo verdadero, descubridor de las intrigas mas secretas confirma nuestro secreto en esta parte.

En el número 47 del Amigo del Pueblo, del juéves 9 de Octubre, se leén las siguientes palabras: "Hace dias denunciamos un hecho importante y sorprendente, y el gobierno se ha hecho disimulado. El general Arista ha recibido á *Marks y Davis* dos comisionados de los tejanos y yankees.... ó lo ha hecho de por sí, y entonces es un mal patriota, un traidor que debió procederse contra él al instante, ó está de acuerdo con el gobierno, y entonces este gobierno es un cómplice, es criminal y traidor, está engañando vilmente á la nacion. Entiendo que se le prohibió la entrada de sugetos de los Estados-Unidos: que los dichos se presentaron en México, y que habiéndoseles reconvenido en razon de esto, respondió que les habia dado pasaporte porque de antes los conocia, y sin duda tambien conocia de antes á un indio viejo llamado *tata Chepito* que sabia las entradas y vericuetos de aquellos bosques, por cuyo medio se comunicaba con el enemigo de tiempos atras, recibia algunos obsequios por conducto suyo, y entre ellos un caballo árabe; que el tal indio viejo estaba dotado con diez pesos diarios, y fué el que condujo á los tejanos por senda estraviada, y le proporcionó al enemigo su primer triunfo, atacándonos por donde menos lo esperábamos." Sobre esto recibí noticias del general Ampudia cuando se las pedí para escribir la historia. Era ademas bien sabido que el general enemigo le proporcionaba ó no impedia la libre introduccion de maquinaria para el fomento de su hacienda de Mamulica, y venta de muchas cabezas de ganado. Tales noticias reunidas á las antecedentes que yo tenia, me hicieron advertir al gobierno lo muy mal que hacia en quitarle el mando del ejército al general Ampudia antes de abrirse la campaña, fuera de otras razones que me dictaba cierto instinto militar de que no carezco, cuya exactitud demostró la esperiencia, y yo recibí parabienes de personas que se hallaron y padecieron mucho en la primera desgracia, diciéndome que habia hablado como un *Profeta*.

En estos mismos dias, y cuando ya el ejército enemigo situado en nuestra frontera de Tejas se hallaba á punto de rompernos el fuego, todavia recibia órdenes del gobierno el de Veracruz de no hacerlo á los yankees, y que sus buques pudieran acercarse á Ulúa; estas órdenes no se imprimieron; pero sí se comunicaron al comandante de la plaza. ¡Qué escándalo! Para acabar de poner en combustion á

México, se recibió aquí una carta de la Habana del general Santa-Anna, dirigida al diputado D. Manuel Escandon, en que le dice.... ,,Que aquel gobierno que vela (no se sabe si por la conservacion de la isla de Cuba ó de Santa-Anna) habia aprendido á un F. G. (español que llegó de México) el cual habia confesado que habia llegado á la Habana con el designio de *asesinarlo*... de órden de *D. Manuel Gomez Pedraza* á Santa-Anna. Este procuró luego que lo supo indemnizarse de tamaña calumnia, que no dejó de tener sus creyentes, porque como hombre público tiene enemigos y se han profesado una pública y escandalosa enemistad, quitándole la presidencia que debió servir en 1825".... Omito desarrollar toda esta anécdota, y me limito á decir (1) que es tan puerca, que seria preciso criar un nuevo lenguaje para darla á entender, como lo hizo el historiador de las costumbres viciosas de César.... Ciñéndose á decir que era *hombre con las mugeres y muger con los hombres*, ó poseer el laconismo de Caro escritor de una Memoria de la espedicion de Santa-Anna á Tejas, refiriendo *el matrimonio de ambulancia* que Santa-Anna hizo en el camino, burlándose del séptimo Sacramento del matrimonio de la Iglesia católica.

---

[1] Carta igual de Santa-Anna vì escrita al senador D. Francisco Mora, á la que no dieron crédito los que conocen radicalmente á Santa-Anna, teniéndola por una superchería.... Es casi, decian, que es evidente que Santa-Anna espera dar un volido de la Habana para México á *recobrar* el mando, y como en Pedraza tiene el mayor obstáculo para realizar sus intentonas, y por eso solicitò de *Canalizo* desde Querétaro que lo asegurase y diese èl *Pax Cristi*, procura deshacerse de èl, ò á lo menos de tal suerte desacreditarlo, que no le sea obstáculo para su empresa. Nadie duda que su demora en la Habana ha sido estudiada, pues no es posible que en *seis meses* no haya habido en un puerto tan frecuentado un buque que lo lleve á *Caracas*, para donde se le diò pasaporte por este gobierno.

Es imposible que el gobierno de Cuba ignorase la conducta que guardaba Santa-Anna, tanto mas cuanto que en el tratado del reconocimiento de nuestra independencia, en Madrid, se dice.... Que no se permitirá que en los dominios de España se formen revoluciones contra México, ni al revez: tampoco es creible que viese con indiferencia vivir tranquilo á Santa-Anna, gastando onzas sencillamente en la plaza de gallos, sobándoles el lomo, amansándoles las navajas, escupiéndoles las patas y los espolones como los lèperos mas amaestrados.... No, no, esto no está en el òrden de la credibilidad: los hombres de estado todo lo ven con diversos ojos del comun, y mucho mas el gefe de Cuba, de la margarita mas preciosa de la corona de Castilla. Santa-Anna era un hombre agraciado por el gobierno español con la *gran cruz* de Cárlos III, y no era objeto de indiferencia habiendo figurado en el primer puesto de nuestra República. Dios nos quiere cándidos; pero no caballos.

CAPITULO V.

La época de que vamos hablando es sin duda la mas azarosa para deslustrar al general Herrera, y la mas propia para desconceptuarlo en el concepto de las gentes que califican el mérito de los gobernantes por el resultado precisamente de las cosas, sin examinar si hay ó no en el gobierno los medios necesarios para que sus providencias den el buen resultado que se proponen. Los periódicos y cartas particulares no cesaban en estos dias de referirnos la devastacion y saqueo que sufrian no solo los pueblos limítrofes de la raya confinante de los indios bárbaros, sino de aquende de estos penetrando ciento y doscientas leguas á lo interior hasta donde jamás habian llegado, la sangre, la carnicería, los cadáveres de muchos miles de ures y no de pocas personas alanceadas señalaban la marcha que habian traido, todos clamaban al gobierno por socorro de tropas y armas, clamores justos, porque no las habia, y este mal venia de tiempos muy atrás. Habian desaparecido los presidios limítrofes que eran la barrera que contenia á los salvages. La paz de muchos años debida á los antiguos reglamentos y modo de hacer la guerra les habia hecho concebir la esperanza de que jamas se suscitaría en aquellos asilos de la paz. Multiplicados los enemigos, porque penetrados sus territorios por otras naciones desconocidas y aventadas por los norte-americanos, se presentaban nuevas tribus guerreras de quienes no se tenia la menor idea, y se presentaban duchas en el arte de la guerra, pues eran conducidas por capitanes vestidos á lo salvage, todo lo cual hacia imposible franquearles los recursos que de pronto necesitaban, pues ni aun el dinero necesario habia para mantener las muy precisas guarniciones en los paises mejor poblados. Aquí era el maldecir al gobierno, calificarlo de inepto, y ayudando á estas maldiciones las que fulminaban los afectos á Santa-Anna, el mejor de los presidentes, el mas legítimo y virtuoso pasaba por lo menos por el mas inepto y despreciable: su desgracia llegó á tal punto, que aun mucho vestuario y no pocas armas que se remitieron al ejército del Norte, al pasar por el cuartel general de San Luis Potosí se las tomaba el general Paredes. En vano se espusieron estas consideraciones en el congreso, por algunos diputados hombres de bien, que manifestaban

la inculpabilidad del presidente; pero los partidos no escuchan razones, y los papeles sueltos que se publicaban atizaban mas y mas este fuego. Tal era el estado de la República apoyado en reuniones secretas aun de diputados de mayor influencia; y cierto que puede dudarse quien ha dañado mas á la República, si las hordes armadas en los campos degollando, ó los clubs de tan perversos escritores discutiendo.

CONVENCION DE NOTABLES.

Esta es la voz que se repetia en aquellos dias y se hacia valer entre los diputados de la cámara con el maligno objeto de evitar que en el mes de Enero se organizaseu las cámaras, y se cambiase el sistema en monárquico. Esta junta se componia de hombres verdaderamente notables por su saber, por su rango, influjo y dinero, circunstancias por las que me abstengo de nombrarlos, pero lo hizo el *Tiempo* y los descubrió en toda su deformidad...... Pero no puedo dejar de decir con profundo sentimiento de mi corazon, que el muy reverendo arzobispo tenia una no pequeña parte é influjo en este pretendido cambiamiento. ¡Desgraciados los hombres, á quienes su riqueza, su vida ociosa y poltrona los hace fijar en ciertos puntos ó manias, de que no es posible separarlos! Con ellas viven, *pernoctan* y es imposible distraerlos del continuo pensamiento que los ocupa. ¿Cuánto durará el mundo? ¿cómo se combinarán las fechas para formar sobre esto un cálculo exacto y seguro? ¿Convendrá á la nacion mexicana ser gobernada por un príncipe? ¿Deberá ser de la raza de los borbones, ó de los príncipes austriacos, prefiriéndose entre ellos al archi-duque Cárlos de Austria? Estas eran las ideas en que solo pensaba el *señor arzobispo D. Manuel Posada y Garduño*. ¡Pluguiera á Dios que las hubiera sustituido con estas ú otras equivalentes. ¿A qué número asciende el de mis feligreses? ¿A cuánto el de los párrocos que deben instruirlos en sus respectivas obligaciones? ¿Cómo podré penetrar la aspereza de las sierras y fragosidad de las montañas? ¿Cómo no escuchaba la voz del cánon apostólico, que por tal pasa el dicho de San Pablo, "*Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus?*

Me veo precisado á hacer este recuerdo triste y dolorosísimo por los fatales resultados que he visto y que he llorado (Dios testigo) y que han cedido en mengua de la alta dignidad Episcopal, acatada justamente en nuestra cristiana República. ¡Ah! ¡y cuánto se dilata mi corazon al entrar en los templos, escuchar las voces del Evangelio, salidas por la boca de un hombre, de un prelado, cuyo corazon arde en caridad, y cuyas palabras penetran el alma y dividen el espíritu! ¡Buen Dios! No te olvides de este pueblo, que es testigo y admirador de tanta virtud! *Pasce oves meas*, repetiste varias veces á Pedro, y yo te las repito á tí, para que nos lo mandes á cultivar el dilatado campo de esta viña.

Varias cuestiones subalternas se suscitaron en la cámara estos dias y de que es preciso dar idea, porque fueron preparativos para la terminacion y desenlace de la grande escena á que llegamos, siendo la principal la venta del Estado de Tejas, que con miras acaso maliciosas contra el gobierno se suscitaron y eran materia de conversacion en la cámara y hasta en los garitos mas despreciables.

Por cálculo muy bajo, Tejas, sin contar mas que sus terrenos, se valúa en sesenta y cinco millones de pesos, cantidad que no es posible tengan los Estados-Unidos para pagarla.

La Luisiana, cuyo suelo es muy inferior, lo valuó Napoleon en ochenta millones de pesos; recibió sesenta en efectivo, y los veinte restantes en abono de deudas que habia entre nacion y nacion; (segun dice el príncipe de la Paz en sus memorias). Vender, pues, á Tejas es casi vender toda la República, porque el gobierno de los Estados-Unidos no se limitaria á este departamento, sino que se estenderia á Nuevo-México, Californias, Durango, &c. en que hay suelos cuyos pavimentos, montañas y placeres son de oro puro, y sobre estos datos debe obrar el gobierno y conocer que está en el caso de sostener la guerra á todo trance; ésta reflexion cuya exactitud ha comprobado la esperiencia, fué un estímulo poderoso para sostener esta lid con el vigor posible, y movido al ministerio de la guerra á pedir la revocacion de la ley prohibitiva de introduccion de armas cuya escasez se deplora aun en los lugares donde no son urgentemente necesarios. Por tal motivo convencido yo de la necesidad de hacer la guerra, y escasez de recursos en el gobierno, pedí en sesion secreta y haciendo proposicion á la cámara, que se impusiese á los propietarios una contribucion ejecutivamente, y que esta se pagase de la primera

cantidad que el gobierno percibiese de los quince millones decretados. Opusiéronse algunos á ello y se mostraron ridículamente escrupulosos, diciendo que la constitucion lo prohibia. Yo por curiosidad pregunté la razon mas formal y fundada de su resistencia: "Dígame vd. (le pregunté) ¿qué manda el quinto precepto del Decálogo? *No matarás*. Bien: ¿y si unos ladrones le vienen á asesinar á vd. y á robarlo, les obsequiará con confites y colacion de noche-buena? No, me respondió, sino con balazos...... Hará vd. muy mal, le dije, porque el quinto precepto dice: "*No matarás*." ¿Y á quién en este caso se les impondria esa contribucion, sino á los que se han chupado todo el dinero de la República, á los que llaman agiotistas, á los que compran créditos de cien pesos *por dos* como es corriente, é insultan á la miseria pública &c. &c?

A nada de esto se me respondió, y yo quedé triste y burlado; pero pidiendo á Dios no llegase el dia en que ellos la pagasen hasta con las Setenas y los Yantares.

OFICINA REVISORA DE GUIAS.

Los comerciantes intrigantes recabaron del gobierno anterior que se suprimiera la oficina revisora de guias en la aduana, para poder introducir bajo una misma guia diversos cargamentos: en la sesion del 27 de Octubre de 845 se mandó restablecer dicha oficina bien persuadidos de su utilidad y necesidad, menos dos ó tres entre los que se contó el famoso Boves. Se habrá notado que por lo comun recuerdo el voto de este diputado, porque llegó á servir de guia en la cámara para decir que *no*, cuando otros como él decian que *sí*.

PRETENSION

DE REUNIR AGUAS-CALIENTES A ZACATECAS.

El Sr D. Francisco Flores Alatorre, diputado por aquel departamento, fué su primer gobernador y se desempeñó muy bien; pero, cuando nadie lo esperaba, solicitó su reunion á Zacatecas. Yo fuí

el primero que me opuse á esta pretension, porque me persuadí que los odios de ambos partidos recrecian, y subirian á tal punto, que llegaria un dia en que en sus campos se representara real y verdaderamente la aventura *del rebuzno* que puso miedo á D. Quijote. Creo de mi deber recordar este suceso porque va á suscitarse de nuevo esta misma cuestion, y por ella se derramará mucha sangre. A los pueblos divididos debe tratárseles como á los casados, jamas pretender unirlos y concederles divorcio no *perpetuo*, sino temporal; dificil pero posible es que vuelvan á las caricias, mas por tal medio se economiza derramamiento de sangre. Yo amé mucho y lo amo al Sr. Flores Alatorre, y le doy esta satisfaccion porque sentiría desmerecer en su aprecio. A la sazon que íbamos á discutir, el 23 de Septiembre, la nulidad de los arrendamientos de las casas de moneda de Zacatecas y Guanajuato que injusta y desatinadamente hizo Santa-Anna á los ingleses, interviniendo *venalmente* el inglés D. Francisco Morphi, cuya presencia en palacio causaba pavura á los que conocian su manejo; se presentó en la cámara una nota remitida al gobierno por el enviado inglés, en la que éste manifiesta de órden del gobierno británico, que deberá subsistir á favor de los ingleses dicho arrendamiento, porque aquel gobierno reconoce la legitimidad de todo acto de un gobierno de *hecho*, ya los pretéritos, como los futuros, por ser esta la opinion de los *abogados de la corona*, protestando por supuesto, exigir el cumplimiento del arrendamiento, con mas los perjuicos por indemnizacion.

En el momento, abierta la sesion que fué secreta, á pedimento del diputado Solana, de Zácatecas, se mandó concurrir al ministro de relaciones Peña y Peña, por cuya secretaría se nos remitió la nota.

Presentóse efectivamente, y dijo que la habia remitido con el preciso objeto, y no más, de que se tuviera presente esta novedad al tiempo de comenzar la discusion. Preguntado cual era la opinion del gobierno en este negocio, dijo que la *ignoraba*, y solo espresó la suya *particular* opuesta á las pretensiones del ministro inglés, y de este dijo que en español chapurrado le habia dado á entender, que pues el gobierno era una persona moral, el convenio celebrado con Santa-Anna deberia subsistir. Entonces el diputado Zamacona manifestó (á su modo) que este asunto se habia errado, porque el diputado Palacios de Guanajuato, lo habia llamado á la cámara cuando deberia estar en el gobierno; que él retiraba éste que era su voto

particular, y pedia que se reuniese á la segunda comision de hacienda; en lo que la agravió, pues no hay razon para desconfiar de ella.

El diputado Rodriguez de S. Miguel manifestó con su vehemencia característica, la injusticia de la pretension del gobierno inglés: recorrió la historia de los procedimientos lucrativos del Sr. *Mackintoek* cónsul del gobierno británico, que se habia aprovechado de todas ocasiones para lucrar grandes sumas de dinero, valiéndose de las exigencias del gobierno mexicano; recordó el gran dolor con que nuestro pobre pueblo vió ocupada gran parte de la calle de las Capuchinas con la riqueza que iba á mandar á Inglaterra adquirida sobre la miseria pública, y concluyó diciendo: "Que cuando estuviese prevenido á favor de la pretension de los ingleses, la conducta observada por la reclamacion que se hacia ahora, bastaria para pronunciarse en contra, en este asunto."

El Sr. Solana volvió á pedir la palabra, y añadiendo algunas reflexiones á las que ya habia hecho, pidió que se imprimiese y publicase la nota que acababa de leer, entonces dije: "Bueno es señor que los hombres que sostienen una buena causa, se muestren enérgicos para defenderla; pero esta energía debe ir acompañada de la moderacion, obrando sobre la defensiva, y jamás presentándose al público con el carácter de agresores. Pasariamos por tales si ahora inoportunamente diéramos al público esta nota, y se glosaria á mala parte. Diríase que era una apelacion al pueblo, y á la verdad que no necesitamos de semejantes armas ni de tales defensores. Abundamos en razones de mucho peso que muestran bien nuestra justicia, tomándolas de los mismos procedimientos de los ingleses que han conocido la nulidad del contrato que celebraron con Santa-Anna, y que deberia revisarse por la cámara, puesto que han ofrecido al gobierno la cantidad de 150.000 pesos el año pasado, para que lo ratifique, como consta de su esposicion que obra en la secretaría. Zacatecas estableció de cuenta de unos cuantos particulares, sin gravámen del gobierno su casa de moneda: prosperó como era natural, colocó en su establecimiento personas de su confianza y de su propio suelo que se han mantenido allí con su propio trabajo. ¿De dónde le viene á Santa-Anna el derecho de ingerirse en este negocio, de anularlo y conceder al gobierno accion para disponer de él como de cosa propia?

¿Quién no ve en esto un salteo abominable cual pudiera hacerlo un bandido, prevalido de fuerza armada?

¿De dónde les viene, á los abogados de la *corona*, el dar derecho legítimo de propiedad á un magistrado invasor para que disponga de lo ageno y postergue á los indígenas, y despoje de su derecho y mantenimiento á los hijos de los que formaron ese establecimiento en su propia casa? Pronunciemos, pues, nuestro fallo favorable, mientras el gobierno en contestaciones diplomáticas, pues su ministro se sabrá desempeñar, y no nos espantemos con las opiniones de los abogados de la *corona* de Inglaterra, jurisconsultos al fin, susceptibles de error, é ignorantes acaso de los términos del hecho sobre que han opinado.

Tócame exhortar á todos y á cada uno de los Sres. diputados, que no se acobarden, que tengan carácter de energía para sostener el derecho de la nacion, sin que les arredre el alto prestigio de la que se llama *la poderosa Albion*. Esta es, señores, una probadita que se da para conocer nuestra debilidad ó energía; y ay de nosotros, si cedemos en este punto, porque entonces se propasará á mayores desmanes; puedo asegurar que los mismos ingleses están persuadidos de nuestra justicia, y si hemos de sufrir, suframos y corramos la misma suerte que nos toque; pero cuidemos de hacerlo como César en el senado al tiempo de recibir las puñaladas de sus enemigos, esto es, de caer en *postura decente*. Por desgracia algunas veces hemos mostrado debilidad, ó condescendencias que no debiéramos. Concluyo suplicando á la cámara que como si nada hubiese pasado en la sesion de hoy, procedamos el dia de mañana á la discusion del espediente.

MUERTE Y EXEQUIAS

DEL

DOCTOR DON JOSE MARIA SANTIAGO,

presidente de la cámara de senadores, y canónigo de esta santa iglesia.

En la historia de los dias tristes de México, y que parece auguraban las grandes desgracias que hoy lo aquejan, debe sin duda colocarse el 20 de Abril de 1845 en que falleció sin antecedente alguno, y en breves instantes, en la casa del Santuario donde moraba,

el Exmo. Sr. Dr. D. José María de Santiago, presidente de la cámara de senadores. Declarado préviamente por el Congreso que correspondia hacerle un funeral igual al que se le hiciera al presidente del poder ejecutivo, y al del judicial, se trasladó su cadáver á los salones del palacio, y presentó á la vista del público, donde se mantuvo por espacio de tres dias, se practicaron las mismas ceremonias y etiqueta como con el Exmo. Sr. presidente D. Miguel Barragan. Fué general el sentimiento público, porque tambien lo fué el conocimiento de sus virtudes; el que dudare de ellas, podrá acercarse al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, y el adorno de esta Basílica, y la inscripcion exacta que se lee en su sepulcro colocado detrás del altar mayor, le mostrará lo digno que fué de la tierna memoria que se hace contínuamente de un baron que fué la gloria de su suelo. Yo tuve el honor de publicar su necrología cuando todavía aun no entraba en el sepulcro, y puedo asegurar, que casi mezclé la tinta con mis lágrimas.

TEJAS.

El ministro de relaciones presentó el 21 de abril de 1845 una iniciativa del gobierno, pidiendo se le autorizase para oir proposiciones de los tejanos. Esto no nos ha tomado de nuevas, pues (dias hace aseguraban que sin preceder dicha licencia habia ya entabládose, una correspondencia): efectivamente, se le concedió y autorizó de manera que este acto ha sido de pura ceremonia. El comisionado presentado fué Mr. Guillot que hizo con mal suceso la guerra á los Chinos; mas logró indemnizarse en un consejo, y el gobierno lo hizo su enviado cerca de los tejanos.

Las pretensiones de éstos con México se reducen á que se reconozca puramente su independencia, sin agregarse á los Estados-Unidos, los cuales exigen y presentan pretensiones tan avanzadas, que de otorgarse á ellas se constituirian árbitros y conquistadores hasta del mismo México. Dícese que en esto convienen la Francia, la Inglaterra, constituyendo á los tejanos una nacion intermedia entre México y los Estados-Unidos, para que contengan sus irrupciones y conquistas, y que México asegurado con la garantía de Francia é

Inglaterra, y fijados y deslindados los límites no permitirán los avances de los americanos. Tal es el modo con que se nos procura dorar la píldora, para que podamos tragarla, y tambien conocemos que no podemos reconquistar á Tejas, porque Santa-Anna perdió la accion de S. Jacinto, recibiendo *un albazo á medio dia* en el campo sin saber cuál era su mano derecha; pues cuando creia que el enemigo estaba á vanguardia, lo tenia á retaguardia, cortó el puente por donde podia retirarse, se echó á dormir como un porro, y todo se lo llevó el diablo. Yo entiendo que aun cuando se realizara este plan, la guerra no podrá ser tal que no comprometa en ella á la Europa, pues sueña en los tesoros de México, en la conquista de Californias, y por el decreto de agregacion que se asegura haber ya dado. Fíjense mucho en estas ideas los que se proponen oir las proposiciones de paz que á mi juicio ajustándose á los términos dichos, se tomará un partido prudente.

Si el dia del fallecimiento del Dr. Santiago fué funesto para los mexicanos, no lo fué menos el 1.° de Mayo en que el gobierno para cubrir una vacante del senado postuló á D. Valentin Gomez Farías, olvidándose de las *innumerables pesadumbres* que este hombre fatídico dará, como ha dado, á su pobre patria desde el año de 33, y que en la del 15 de Julio de 1840 se regaron las calles de México con la sangre de setecientos de sus hijos, comenzando por separar del mando al señor presidente Bustamante, y continuando con la revolucion de Febrero del presente año. A vista de esto es menester concluir, que destinar al mando, ó á influir en el gobierno á un hombre á quien el congreso por decreto formal declaró *moralmente impedido* de la vice-presidencia, es tambien concluir diciendo que Dios nos quiere castigar por medio de nosotros mismos, y que llegará dia en que lo haga por medio de manos agenas. ¿Y tendremos valor para quejarnos de su justicia?

SUCESOS OCURRIDOS

CON EL

BARON DE CYPREY

y el alcalde constitucional

D. MARIANO OTERO.

Lo que ya hemos referido del señor Baron parece que no permitia volverlo á tomar en boca, sino únicamente desearle un buen viage para Francia, y compadecerlo; mas parece que S. E. se propuso despues de lo referido ensanchar el cuadro de su historia en México, y dejarnos materia para que los escritores del Baratillo lo inmortalicen, publicando romances de sus proezàs como los que divierten á nuestros rústicos en los campos, como, por ejemplo, del *Caballero del Ave María*, el de *Francisco Estevan* y otros de esta calaña. Efectivamente, el señor Baron se hallaba en el teatro, y en el mismo como juez de policía y alcalde el Sr. Otero; acercóse á él el Baron, llamólo, y Otero se prestó á escuchar lo que le queria, sin presumir que fuese para insultarlo, desafiarlo y escupirlo. Ofendido Otero, y á fuer de caballero, aceptó el desafio, y para darle todo el aire que se acostumbra á estos retos quijotescos, se nombraron padrinos. Todo esto que se refiere en nuestros periódicos, desagradó altamente al público; en primer lugar, porque se escribe en un pais, cuya legislacion, dice anatema al desafio, y es la mas escandalosa impudencia se presenten las cartas del ex-conde de la Cortina apadrinando el desafio, é incurriendo con escándalo en excomunion que fulminan los cánones de la Iglesia contra los duelistas, sus padrinos y espectadores, que tambien reprueba la Ordenanza militar.

En segundo lugar, porque la relacion impresa no está exacta, faltando en ella la enorme circunstancia de haber escupido el Baron á la cara al desafiado Otero, que es puntualmente en lo que consiste el mayor agravio y ultrage que forma la esencia del negocio, con la circunstancia de haberse inferido á un magistrado público á la sazon que fungia su oficio en el teatro, y cuidaba de evitar allí los de-

sórdenes. Omítese tambien referir la intervencion que se le dió en este asunto al señor enviado de España para impedir que se verificara dicho duelo. La historia escribe los hechos y cómo pasaron, porque de lo contrario no es historia. El Sr. Gomez debió ver el pais donde vive y nació, y la religion que profesa: tiene bastante talento para conocer la inmoralidad de un reto en un pais de órden, y de una sociedad que tiene comprometida su libertad y garantías en los magistrados, renunciando parte de su libertad en la observancia de las leyes, para no vivir la vida de los peces ó de los tigres en que el mayor devora al menor.—Causa ademas risa el ver reducida á cuestion, y pretendido examinar por principios de justicia en los papeles publicados, á quién de los desafiados toca poner condiciones, sobre las armas con que debe ejecutarse el desafio, como si los hombres que viven una *vida prestada* tuviesen derecho para prescribirse á sí mismos el modo de quitársela.... Preciso es confesar que los que han publicado semejantes documentos en este pais, han perdido el juicio y son unos novadores detestables. En fin, el señor Baron insultó al Sr. Otero, le escupió la cara, aceptó el reto que en fuerza de su pundonor le hizo el agraviado, entró en transaciones sobre las armas con que se realizaria el desafio, escandalizó á México, y acabó de echar sobre sí la mancilla primera del baño de las Delicias. Gracias á la prudencia del gobierno y de varias personas honradas que evitaron la consumacion de este hecho que el historiador refiere con pena, por el cariño singular y fina amistad con que desde el año de 1833 le ha honrado el *Sr. D. José Gomez de la Cortina*, y á quien debe singulares demostraciones de cariño.

DESASTRES
Y RUINA DE CHILAPA,
Y OTROS PUEBLOS
DEL DEPARTAMENTO DEL SUR.

En sesion secreta estraordinaria del dia 7 de Noviembre de 1845, se leyó una espantosa relacion de los crímenes que los indios del Sur de México, sublevados por el impulso que les daba el general D. Juan Alvarez para llevar adelante el plan de federacion en que se ha-

bia convenido con un ministro y diputado de la cámara al tiempo de partir de México, por quien recibió instrucciones al efecto, dinero y armas. Refiérese en el Amigo del Pueblo los asesinatos que se cometieron en *Atlixtac*, cerca de Chilpancingo, en la persona del septuagenario cura Cervantes, de una vieja que lo cuidaba de mas de ochenta años, de otras varias personas y niños hasta el número de *diez*.

Hice ver á la cámara que de tales crímenes era responsable el gobierno inmediatamente, porque al tiempo de la partida de Alvarez, les hice ver á los ministros García Conde, y Riva Palacio, las dañadas intenciones con que marchaba. Me constituí defensor de los infelices habitantes de Chilapa, cuya villa estaba casi arrasada, y errantes por los montes sus familias. Presenté á la cámara impresa la representacion de sus quejas, pidiéndole el condigno castigo, y por muestra de la iniquidad de Alvarez, puse en manos de García Conde una carta firmada por éste, en que aparecia *mandante* del asesinato de un hombre, y en la que prevenia que cuando lo arrestasen, *lo matasen*, suponiendo que habia hecho resistencia, ó que pretendia fugarse; carta que me devolvió el ministro, *original*, asegurándome que nada temiese, pues Alvarez se portaba muy bien, y lo mismo me dijo Riva Palacio; con mas, que Alvarez merecia todas las *confianzas del gobierno*, absteniéndose por lo mismo de dictar ninguna providencia en satisfaccion justa de las quejas de los Chilapanecos, que han quedado *arruinados y burlados* . . . . por todo lo cual haria yo cargos al gobierno.

Mas para dar giro á esta acusacion se hizo preciso instruirnos de los ultimos hechos ocurridos en *Atlixtac oficialmente*, é hice la siguiente proposicion.

"Pido á la cámara que en la sesion de mañana se presenten los ministros á informar exactamente de los hechos referidos en el Amigo del Pueblo, y si de ellos resultare culpa á los ministros, se separen y se les forme causa." Rodriguez de S. Miguel y el diputado Alas me suplicaron que dividiese la proposicion en dos partes, para votarla, lo que por lo pronto no pareció bien.

Antes de proceder á votar si se admitia á discusion, el diputado Arrioja suplicó se le oyese para informar á la cámara lo que acababa de pasarle con el presidente *Herrera*, con quien dos diputados

por México, y otros tantos por Puebla, acababan de tener una conferencia pasando á verlo en *comision*.

Aseguróles que no tenia tropas ni dinero que mandar para contener los desmanes de los indios, pues solo podian salir de Izúcar cien hombres, número pequeño é insignificante; que por lo que toca á dinero pediria prestada alguna cantidad á la junta departamental de Puebla y á varios particulares, para lo que iba á despachar un correo. A esto se redujo todo lo que pudieron recabar del presidente, que es decir, *nada*, porque hoy nadie quiere prestarle ni un alacran por el rabo.

Rodriguez dijo: Que la segunda parte de mi proposicion no podia admitirse, porque consideraba como falta de respeto al gobierno pedir que se removiese un ministro.... Este fué un desatino garrafal, porque ¿á quién sino á los diputados, encomendados de la tranquilidad pública, corresponde pedir que se remuevan los obstáculos que se presentan para lograr este bien inefable? Pues que la accion *popular* la tenian aun en el gobierno español los últimos ciudadanos, para acusar á los funcionarios públicos, y se estendia hasta acusar á los tutores que se malversaban en el manejo de los bienes de un menor, lo que no era de la administracion del estado.

El diputado Atristain se opuso al llamamiento de los ministros, refiriendo lo mismo que habia espuesto Arrioja, y pretendiendo que lo que el presidente Herrera habia dicho, se tuviese por una comunicacion oficial. Opúsosele S. Miguel, diciendo que no bastaba, pues era necesario que la cámara se impusiese á fondo de cuanto habia ocurrido; de otro modo su omision en esta parte se atribuiria á un desentendimiento y abandono culpable en materia tan grave. Cuando yo hacia mi proposicion estreché al gobierno, manifestando que pues tenia antecedentes fundados en hechos notorios contra la conducta de Alvarez, habia obrado olvidándose del clamor público, que atestaba contra un hombre tan malvado; salvo que al gobierno le pasase lo que á los maridos *cornudos* (1), que eran los últimos que sabian los excesos é infidelidades de sus mugeres.... Al órden!... al órden¡ gritó D. Luis de la Rosa, diciendo que al gobierno y al congreso se les debia tratar con mas decoro.

---

(1) La palabra dicha no está comprendida en las cinco que prohibe la ley. El *uso* autoriza las palabras como autoriza la moneda, (dice Horacio) y mas que todo la *necesidad* de explicarse como aqui.



Mostréle que hablaba en lengua *castellana*, *clara y perceptible*, y hablaba usando de una comparacion para espresar mis conceptos.

Ese mismo diputado el año pasado trataba con poco respeto á Santà-Anna, porque estaba á punto de caer, siendo el mismo gobierno moral que hoy existe, y de quien puediera sacar entonces algunas medras. La segunda parte de mi proposicion fué generalmente reprobada, como yo lo habia previsto; solamente lo hice, porque creí que aparentando siquiera los ministros tener pundonor, y viéndose amenazados de ser encausados renunciarian el puesto. Este es tal en el dia, que aunque brinden con él y lo den zahumado ningun hombre de bien lo querrá, ¡tan próxima veo la ruina del gobierno!

El sábado 8 de Noviembre se presentaron en sesion secreta el ministro de la guerra D. Pedro María Anaya y el de relaciones D. Manuel Peña y Peña. Abrí la sesion, diciendo: "Que el dia anterior habia leido con fastidio el artículo del Amigo del Pueblo, que refiere las grandes fechorías que habia hecho en el Sur Alvarez, y no era menos el que ahora me causaba, teniendo que sufrir las que han continuado haciendo, pudiendo tener la satisfaccion de que la noticia de ellas once años ha que se habian leido mas allá de los mares, es decir, en Paris de Francia, donde se habia hecho su caricatura tal cual es en los términos siguientes. Leí el nombre de *Alvarez* en la galería que nos presentó el general mexicano Facio, quien de él dice lo siguiente. Pág. 165." Pudiera creer alguno que de entonces acá hubiera vuelto sobre sus pasos y mejorado de conducta; mas por el contrario, ha empeorado, pues no ha habido revuelta ni crímen alguno revolucionario en que no haya tenido parte ó complicidad de que hablan los periódicos; se le han formado procesos hasta condenársele á ser espatriado de la República, sentencia que no se efectuó por las medidas de prudencia que tomó el general Bravo, que ademas le proporcionó la compra de la hacienda de la *Brea*, donde Alvarez ha puesto una nueva Liorna y convertídola en un asilo de foragidos é inmorales, correspondiéndole á estos servicios con talarle su hacienda de Chichihualco, ensañarse contra su familia, y hacer venir huyendo á la señora madre septuagenaria de Bravo, su esposa y familia, y ademas se la ha destruido.... mas ¡oh Providencia generosa del Altísimo! Dios para indemnizarlo de tanta pérdida.... ayer mismo le ha dado 20.000 pesos en la lotería grande, mostrando así Dios su liberalidad, como mostrará contra Alvarez su justicia....

pues Dios, que es infinito en todos sus atributos, lo ha sido en la clemencia con Bravo, y mostrará su justicia con su enemigo. En los últimos seis meses del año anterior formó una revolucion en el Sur por medio de los indios, á quienes hizo creer que iba á posesionarlos de todas las tierras y haciendas de los blancos, y por lo que éstos sufrieron muchos descalabros, y de ellos tambien los sufrieron las tropas del gobierno, porque peleando con armas de fuego y haciendo una guerra de montaña y ventajosa, causaban á los nuestros graves daños. Terminóse por una especie de transaccion, porque se les quitaron algunas contribuciones, y se les ofreció hacerles justicia; mas ahora sin saberse la causa han vuelto á tomar las armas, han comenzado las hostilidades, asesinado al anciano cura de Atlistac, Cervantes, á una vieja septuagenaria que lo cuidaba, y á otra porcion de personas, inclusos unos niños en número de diez, y amenazan con diez mil fusiles el pueblo de Tlapa, que solo tiene treinta defensores patriotas al mando de D. N. Monfort, que ha pedido inútilmente auxilio á Puebla y á esta capital.

Alvarez de mano armada se ha tomado el armamento que el gobierno mandaba para Californias, cambiando fusiles y carabinas viejas por el armamento nuevo que ha repartido á los indios para proseguir la guerra.

En 10 de Febrero del presente año, los vecinos emigrados de la villa de Chilapa que existió, y *ya no existe, porque casi la arrasó* la indiada sublevada y armada por Alvarez, pidieron á la cámara fuese separado del mando, y que se les reintegrasen en algun modo de sus pérdidas.

Esta esposicion cuya lectura me conmovió hasta las entrañas, la hice mia y se mandó al gobierno, pues la cámara creyó que la atenderia como era justo: la circulé impresa, me ví personalmente con el ministro de la guerra para que se retirase del Sur á Alvarez y se procediese contra él: díjele que iba á causar nuevos males, pues sabia que marchaba habilitado con fusiles y dinero, y lo mismo dije al ministro Riva Palacio, notorio amigo de Alvarez, porque lo habia sido de su suegro el difunto general Guerrero, y mostrádose acusador de los ministros del general Bustamante en el año de 1833.

Ambos me respondieron que no tuviese el menor cuidado, pues Alvarez era el hombre que necesitaba el supremo gobierno en el Sur. En vano les hice varias reflexiones, y para que García Conde se per-

suadiera de la exactitud y justicia de mis reclamaciones, le presenté original, y conservó en su poder por mas de tres dias una carta escrita por Alvarez al teniente coronel D. Antonio Palacios en el Papagallo con fecha de 11 de Julio de 1833, que á la letra decia."

"Mi estimado amigo.—Ya dí órden á Dolores para que llame la atencion á las fuerzas de Costa-Chica, para que no embaracen á V. este paso, y V. redoblará sus marchas para que los sublevados de Chilapa, no lo atrapen en el camino porque es regular que de Tixtla les hayan dado aviso, porque ese pueblo vende un patriotismo que no tiene; pues como habrá V. conocido, todos son unos brivones, y si mas tardamos, nos venden seguramente. De los de algunas proporciones no hay que contar con ningunos, y de los que se nos han unido, todos lo han hecho por dar mas rienda á sus vicios y pilladas.

"Recójales V. todas las armas, despida á los que no les hayan tomado y desertado, y ande V. de dia y de noche hasta reunírseme, que ahí se le llegará su tiempo y pagarán los de Tixtla lo mismo que los neutrales de Chilpancingo, y los malvados de Chilapa. Ya dí órden al de la garita, facilite á V. 30 pesos, porque D. Mariano Leiva no tiene un peso para poder coger la libranza que está en mi póder, y ahora me pesa no haber exigido en Tixtla el dinero por ella. . .

"¡Atencion!. . . Si tiene V. tiempo quite V. del medio *fusilando á* Pablo Guerrero y á uno y otro de los mas señalados de esa compañía. Pero esto sea del momento, y *como que se le vá algun tiro á* alguno que merezca la total confianza de V., que los que se me unan á mí ya los destinaré segun merecen."

"Ande V. mucho, no entre V. en Tixtla ni en ningun pueblo de indios, pues éstos son muy pícaros, lo mismo que los dueños de las haciendas, porque son unos falsos. En el egido nos verémos, soy de V. afectísimo amigo que lo estima.—*Juan Alvarez.*"

Esta carta confirma exactísimamente la caricatura que de este hombre ha presentado en la galería de algunos gefes el general Facio; y no necesito repetir por no hacerme fastidioso.

El Sr. ministro de relaciones D. Manuel de la Peña y Peña que se hallaba presente en esta sesion, al oirme hablar de este modo se irritó altamente contra mí, y con voz terrible y atronadora esclámó preguntando: ¿Cómo era que así se tratase por mí al gobierno? Parecióle que era en mí este un desman criminal y una insolencia tan

insufrible, cual fuera la de un criado que osara reclamarle sus procedimientos á su señor. Mas no debió estrañarlo en un diputado, porque en seis legislaturas que he servido desde el Congreso de Chilpancingo, desde 1810 hasta 1845, no he cesado de sostener con vigor los derechos de la independencia y la felicidad de la nacion. Dios y ella me han constituido órgano de las quejas, especialmente de los infelices, y en circunstancias como las presentes, no debia presentar mi bulto en aquella asamblea como un papa-higos, insensible á las desdichas de un pueblo inocente convertido en ruinas. Puede recordar S. E. que cuando él trabajaba al lado del ministro Bataller que aferraba las cadenas de nuestra esclavitud, yo me presentaba al lado de un Morelos para romperlas con mi pluma, con mi voz y con mi espada. A esta injusta queja respondí, que el señor ministro habia errado el tiro al blanco que se proponia, pues mis quejas se daban no contra él sino contra el de la guerra que se desdeñaba de instruir un proceso contra Alvarez, quien descansando en la seguridad del concepto que tenia de él, continuaba ejecutando crímenes: que si como ciudadano tenia accion popular, mucho mas la tenia como representante del pueblo, y concluí diciendo, que habia tomado vela en un entierro que no le correspondia.

Al tercer dia el Sr. Peña y Peña en la misma asamblea me dió una satisfaccion propia *de un caballero*; por tal la tuve, y tanto mas cuanto que asociado con él en el mas alto y sublime empleo á que pudiera llegar un mexicano, de individuo del *poder conservador*, nos conocimos mútuamente y llenamos nuestro objeto. (*).

---

[*] En 18 de Noviembre se circuló á los señores de la cámara un abultado manifiesto hecho á nombre del general Alvarez del Sur; no faltó quien asegurase que era obra del señor *ministro Peña y Peña*, y que esta fué la causa de que se hubiera irritado tanto conmigo cuando pintaba los excesos de su cliente. No sé lo cierto.



CAPÍTULO VI.

INTRIGA SORDA Y TERRIBLE

CONTRA

EL ILLMO. SR. ARZOBISPO,

y estado que guardaba el Congreso en aquellos dias.

TODAS las cosas en su comenzamiento principian con fervor, pero con el transcurso de los dias declinan en una languidez lamentable: para sostenerlas con algun vigor se ha establecido que las corporaciones numerosas se renueven por mitad ó por tercias partes, para que los miembros que quedan, comuniquen el espíritu primitivo á los que entran de nuevo. Esta verdad política adoptada por la esperiencia, parece que falló en la época presente, y para demostrarlo será preciso presentar el cuadro del estado que guardaba nuestra República desde el momento en que fué elegido presidente el Sr. Herrera.

Ya he dicho que la clemencia que mostró, ó sea debilidad para castigar á Rangel, lo desconceptuó en gran parte. Su religiosidad hizo creer al partido masónico que procuraria sostener los fueros de la religion por principios de honor y conciencia; pero el objeto de hacer despreciable al clero fué hacer pasar á este por una corporacion de malvados, y caer sobre él para apropiarse sus rentas, y dividírselas entre sí para lo que se empeñaron en desacreditar su gobierno. Porque, desengañémonos, las desgracias que hoy afligen á la nacion son obra de la *masonería*. Se abusó del carácter del arzobispo, y se le hizo tomar parte, para hacerle creer que sin un gobierno monárquico, la nacion jamas podia ser feliz; semejantes ideas hallaron cabida en un prelado, que en asuntos políticos no entendia palabra, y que guiado de rectas intenciones coadyuvaria con su influjo y rentas eclesiásticas á realizar el cambio del sistema, y hacerlo odioso para despedazarlo, hollando sus respetos, sacrificándolo si posible fuese hasta en un patíbulo; por tal motivo se publicó un periódico burles-

so colocando en su frontispicio la ridícula imágen del *Churriador;* y del que se publicaron dos números.

En la cámara pulsaron el mismo resorte, exitando á varios audaces é ignorantes diputados, á promover cuestiones ofensivas y destructoras de la *industria naciente*, y fué víctima de este engaño un señor diputado (*Alas*), quien pretendió se introdujese en México ropa estrangera de algodon, y se solicitase la libre introduccion de muchos miles de quintales de este efecto en rama estrangero, concediendo privilegios el gobierno para dicha introduccion y ruina de esta materia primera, y fomentar su siembra en los Estados-Unidos, con ruina total de este ramo de nuestra industria agrícola. Los solicitantes de este privilegio fueron los mas ricos comerciantes y agiotistas, maestros y sistemadores del contrabando; por tal causa los fabricantes de Puebla se desenfrenaron contra el gobierno, lo desobedecieron, y se propasaron hasta llegar al estremo de quemar en estátua la imágen del diputado *Alas*. En razon de estos escesos fueron otros, porque los vicios se llaman y se atraen mútuamente.

El 22 de Noviembre (1845) se presentó en la cámara todo el ministerio pidiendo con urgencia sesion secreta; diósele, y el de la guerra comenzó leyendo dos comunicaciones, una de Arista y otra de Paredes, en las que ambos pedian dinero porque el enemigo se aproximaba á Matamoros, é iba á marchar con todo su ejército para atacarlo y cubrir varios puntos de la línea y que no pudiese penetrar hasta *Laredo*. Pedian grandes cantidades, y exitado el ministro de hacienda, respondió que no tenia un peso disponible, pues los productos de los negocios que habia hecho, los habia mandado á los cuerpos militares. Añadió que en lo pronto necesitaba cuatrocientos mil pesos, y pedia á la cámara se los proporcionase por medio de una ley; pero se guardó de hacer iniciativà sobre ella, como se lo echó en cara un diputado. Rodriguez de San Miguel dijo, que este lance lo tenia previsto dias ha, y aun hecho proposicion que estaba en la comision de hacienda sin despachar, como se acordó. En la misma sesion se dispuso autorizar al gobierno para que arreglase con los deudores de la hacienda pública los contratos pendientes de la administracion pasada, y que se reuniese la segunda de hacienda, para proporcionar dinero. Falta los mas sazonado del saráo, pregunté al ministro de relaciones si se admitiria ó no al enviado de los Estados-Unidos que se aguardaba, despues de haber cometido la fe-

lonía de afectar que retiraba las embarcaciones de la isla de Sacrificios mientras habia un convenio ó dígase...... ínterin fortificaban la línea de *Corpus-Cristi*, hacian reconocimientos sobre las inmediaciones de Matamoros, abrian un camino, y construian puentes para pasar la artillería. Noté esta perfidia, é hice ver que se estaba obrando tan insidiosamente como obraron los españoles con Mocthezuoma. Dije me parecia no debia el gobierno por su propio honor y el de la nacion, admitir á tal comisionado cuando se presentase. Yo bien sé, dije, que probablemente seremos vencidos en la lucha por la prepotencia que nos amenaza; pero siquiera salvemos el *honor*, única prenda que nos queda; añadí que esta conducta la acababa de ver aplaudida en un periódico frances, no obstante que allí todos los pleitos se nos echan en contra.

Como el *Sr. Peña* fué el vehículo de comunicacion con el cónsul de los Estados-Unidos para que se admitiese al enviado que se espera, se picó con mi pregunta, y dijo que ese paso ya estaba dado, pues ya le habia mandado un *recado* á dicho señor cónsul...... un *recado!* ¿Un recado en materia de tanto interes? Esto pasó en dicha sesion *secreta,* y que justamente debió ser pública.

En la siguiente sesion se aprobó el dictámen de la comision sobre autorizar al gobierno para el arreglo de los contratos de la adminis. tracion anterior: reprobé el dictámen que se votó en lo general porque abria la puerta á un despilfarro, y á que los que manejan este negocio se pongan como vulgarmente se dice...... *hasta las uñitas.* De momento en momento se aumentaban en estos dias noticias de los Estados-Unidos fidedignas de que el general Taylor tenia órdenes terminantes de su gobierno de apoderarse cuanto antes del puerto de Matamoros, y que allí nada se hablaba de la reconquista de Tejas teniéndolo como cosa olvidada; pero sí de Californias, para lo que se habia formado una gran reunion de mugeres y hombres que colonizasen, y que se contaban mas de seis mil personas puestas en camino. El gobierno de Santa-Anna protestó, que desde que se declarase la agregacion de Tejas á los Estado-Unidos, se tendria por declarada la guerra: verificóse la agregacion, y se guardó silencio lanzándose buques enemigos sobre Veracruz, é hizo lo mismo; finalmente se puso una línea de tropas en Corpus-Cristi, se hicieron reconocimientos sobre Matamoros, se insultó nuestro pabellon de mil maneras, y continuamos en un silencio sepulcral. En vano clamamos (y yo

el primero) en que se hiciese la declaracion de guerra y publicase un manifiesto á las naciones por honor de la nuestra; otro tanto se ejecutó en el Siglo XIX y otros periódicos...... voces en vano! La comision de Tejas se mostró adormecida, y aunque tenia estendido de tiempos atrás su dictámen, ni aun quiso presentarlo. Finalmente, para mover al cuerpo legislativo y gobierno, fueron insuficientes las agresiones de *hecho* y los insultos. Por último, en la sesion del 25 de Noviembre el diputado Arrioja pidió que se revisase este acto del gobierno provisional y se discutiese el dictámen dentro de segundo dia...... A tira mas tira se hubo de acceder á tal pretension, habiendo sido necesario que se leyesen las reclamaciones del Siglo........ ¿Creerá esto nuestra posteridad? Si, cuando entienda que manos secretas trabajaban para que se empeñase una lid en esa parte poderosa y muy interesado el *clero* para atacarlo, derrotarlo y apoderarse de sus bienes. Toda esta apatia ha influido eficazmente en que nuestros enemigos nos hayan tratado con el mayor desprecio, queriendo proscribir el nombre de nuestra República del catálogo de las naciones libres, soberanas é independientes. No se obraba con esta apatia con respecto al ejército del general Paredes (1).

(1) En sesion serceta ordinaria del 27 de Noviembre (1845) se diò segunda lectura á una proposicion que hizo Palacios...... de que el gobierno pudiese mandar que se hipotecase la cuarta parte de los bienes de manos muertas, y con esta hipoteca se solicitasen cuatro millones de pesos para la guerra de Tejas.—Le tuvimos á mal esta pretension, mas llegó la hora de fundarla......y..... Dios justo!....sobrevino en el acto un temblor de tierra...... El hombre palidèció y enmudeció de todo punto, no pudo hablar mas ni una palabra, y todo confuso se bajó de su asiento...... (yo testigo)...... Cuida, Señor, tu grey! Cuida tus bienes!.....tú eres nuestro amparo! Palacios la echa de guapo, y por otra parte ès excelente. Yo pedì la palabra para impugnar la proposicion de Palacios, pero me ganó por la mano el Sr. Sagaceta, que lo hizo muy bien. Para no darse por agitado de temor de conciencia, Palacios dijo que retiraba la proposicion para presentarla en *sazon mas oportuna*, es decir, en la legislatura entrante, donde no faltarian diputados atrevidos que la sostuviesen, y no se engañó; pues de tal suerte los hubo, que resultó una revolucion en que se derramó mucha sangre en las calles de México, y cuya historia escribí con el nombre de Guerra de *Cacomistles*. Queria Palacios que se hiciese la hipoteca con aprobacion del arzobispo, pero este prelado estaba decidido á fijar á los diputados excomulgados en *tablilla* en las puertas de catedral.



MOVIMIENTO DE DICHO EJÉRCITO.

NADIE ignoraba las disposiciones en que se hallaba para obrar sobre México.

Los muchos enemigos de Paredes le ponian espuelas á sus deseos de sublevarse contra él, pues ya se le habia conocido su genio revolucionario en Guadalajara, donde armó dos revoluciones á Santa-Anna no obstante que lo habia abrumado á favores ingratamente. Temiase y con razon que otro tanto hiciera en esta vez.

Por cartas particulares de San Luis se daba ya á entender que proyectaba un movimiento sobre México, no obstante las precauciones que usaba para ocultarlo. En México la tropa comenzó á mostrarse zelosa de que se le daba gran preferencia al batallon núm. 4 que habia defendido el palacio en la invasion del general Rangel y se le habia dado una buena comida, entregado una bandera diferente de las comunes del ejército que recordaba la memoria de su lealtad: que se habia compuesto el cuartel con lujo, cuando los demas se hallaban desaseados empleándose cuatro mil pesos en la reparacion, y escaseándose las pagas á los retirados. Notábase, y aun se murmuraba de la remision de catorce mil fusiles á Perote que se suponian destinados á distribuirlos en el pueblo para que proclamase la federacion; estas y otras especies alarmantes eran materia de las conversaciones que irritaban y preparaban una catástrofe, así como irritaba en la cámara á muchos diputados el que el gobierno devorado de una hambre feroz de dinero, y saboreado con lo que habia recibido de los agiotistas *Rubio* y *Escandon* por el permiso que concedió para introducir tres mil ochocientos quintales de algodon, quedase impune este desman ruinoso á nuestra industria. Para cohonestarlo solicitó dicho gobierno de la cámara se reparase el artículo 67 de las Bases orgánicas que prohibe...... se tome en asunto de *algodones* providencia ninguna absolutamente sin audiencia de las dos terceras partes de ellas. La comision de hacienda compuesta de los *Sres. Jimenez, Atristain, Rosa, Navarro* y *Guevara*, procuraron dar gusto al gobierno y presentaron el dia 29 de Noviembre (1845) el proyecto de "derogar y *suspender las leyes* prohibitivas..... la de la intro-

duccion de géneros y efectos que se crean perjudiciales á la industria nacional, si no es por iniciativa del gobierno general...... *oyendo á las asambleas* departamentales....... y con dos tercios de votos en ambas cámaras. Natural cosa era que este dictámen irritase á los diputados de aquellos departamentos que se prometian la felicidad de sus Estados con la siembra de algodon que iba á desaparecer, y que faltando el requisito ya dicho, iban á quedar arruinados de todo punto. Celebróse sobre esto una sesion estraordinaria el 30 de Noviembre, en la que presenté un papel impreso (1) que convencia la justicia de nuestra opinion; mis razones tenian fuerza; pero mayor la tuvo la necesidad de dinero del gobierno, y acaso algunas de otro *peso muy mas graves* que hacen que la voz de las leyes sea burlada aunque vaya de por medio la felicidad de los pueblos. Su felicidad para lo *futuro* se ve en perspectiva cuando las del momento no distan una tercia de los que las dictan para *salir del paso*. Esto irritó á varios departamentos agrícolas, y no dudo que sirvió para que adoptasen las medidas destructoras que se preparaban por la revolucion que ya preparaba el general Paredes.

Irritólo tambien las noticias llegadas de San Luis Potosí, de que despues hablaré: súpose que el 29 de Noviembre habia llegado á la isla de Sacrificios el enviado que se esperaba de los Estados-Unidos, dizque para terminar nuestras diferencias, y entrar en transaccion con aquel gobierno. Con respecto á San Luis Potosí, un individuo de aquella junta departamental, escribiá que allí solo se aguardaba la llegada de la noticia de un levantamiento que deberia haber en *México* ó *Puebla*. Algo mas decia, que en aquella ciudad (de San Luis) se habian embargado muchas mulas de bagages, y que los cuerpos de infantería comenzaban á salir con direccion á México.

Efectivamente, habian comenzado á salir tropas afectando que iban á protejer á los comerciantes que salian con caudales de la feria de S. Juan de los Lagos, y que Paredes habia mandado recojer los derechos de introduccion que se habian recojido en las aduanas durante la feria, para pagar las tropas de su mando, y esto aquietó á muchos para no temer la revolucion presumida.

(1) Cuyo rubro es "No hay peor sordo que el que no quiere oir." Publiqué otro. Defensa del general D. Nicolás Bravo.

ESCANDALOSA REVOLUCION Y PRONUNCIAMIENTO

DEL GENERAL

D. MARIANO PAREDES ARRILLAGA.

El sábado 20 de Diciembre á las 12 del dia, se presentó todo el ministerio en la cámara de diputados, diciendo que el gobierno acababa de recibir de Guanajuato un pliego que contenia unos impresos que leyó, y contenian el pronunciamiento que habia hecho Paredes el dia 14, y seguia la resolucion de la asamblea de adoptarlo: sobre todo, por no haber declarado el Congreso y gobierno general la guerra á los Estados-Unidos.

El Lic. D. Juan Morales, gobernador de Guanajuato, ofició al gobierno contrariar dicho plan, reducido á los artículos siguientes.

Artículo 1.° El ejército apoya con las armas la protesta que la nacion hace contra todos los actos subsecuentes de la actual administracion, y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningun valor.

Art. 2.° No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras ni el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio todas ellas.

Art. 3.° Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un Congreso *extraordinario* con ámplios poderes para constituir la nacion sin restriccion alguna en estas augustas funciones.

Art. 4.° En la formacion de este Congreso se combinará la representacion de *todas las clases de la sociedad.*

Art. 5.° Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo, y no podrá existir autoridad ninguna, sino por su sancion soberana.

Art. 6.° En los departamentos continuarán *personalmente* las mismas autoridades que hoy los rijen, hasta que sean sustituidas por las que disponga la representacion nacional.

Art. 7.° El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político, al Exmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes Arrillaga, á quien se invitará acto contínuo por medio de una comision nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oir su resolucion.

Art. 8.° Otra comision será nombrada para invitar al digno Exmo. Sr. gobernador y asamblea de este departamento, para que se sirvan adherirse á estas proposiciones.

Art. 9.° El ejército protesta del modo mas solemne que no *piensa* (*) ni pensará en ningun caso, en la elevacion *personal* del caudillo que ha elegido.

10. Asímismo protesta escarmentar ejemplarmente á cuantos con las armas se opongan al presente plan.

Y para que conste lo firmaron: como comandante general del departamento, *Manuel Romero*, general de la primera brigada de infantería. Sigue la resolucion de la asamblea departamental en adoptar este plan, y la funda finalmente en. . . no haber declarado el Congreso y gobierno de México la guerra á los Estados-Unidos, lo que yo pedí tantas veces ahincadamente á la cámara.

Luego que se leyó el plan del pronunciamiento de Paredes, el diputado *Estrada* de S. Luis Potosí tomó la palabra, y leyó una protesta contra el pronunciamiento de su asamblea y adhesion á dicho plan. Se estrañó mucho que no la disculpase diciendo que al verificarlo tenia sobre sí una fuerza militar enorme á que no podia oponerse.

Mientras esto pasaba, las galerías de la cámara estaban llenas de toda clase de espectadores: el diputado Navarro, de Morelia, tomó la palabra, y con tono escandaloso comenzó á declamar con generalidades contra el plan de Paredes; preguntaba qué se podia esperar de este hombre beodo: dirigióse al pueblo y le preguntó si queria ser regido por soldados feroces. Una voz general respondió con palmoteo y grita que nó: siguiósele el diputado Chico, tambien de S. Luis, y repitió la protesta de su compañero Estrada, que denostó á Navarro. Hízose proposicion para que la cámara publicara un manifiesto y se nombró una comision, presidida por D. Luis de la Rosa, citándose á los diputados para sesion extraordinaria al siguiente dia.

A la sazon que se desaprobaba el plan de Paredes, llegó un extraordinario con noticia de que el general en gefe Taylor, se habia retirado, entregando el mando al general Gaynes, y que éste habia ocupado la villa de Mier, en que estaba fortificado.

(*) Eso sí que lo dudo mucho, si pensara algo no se habria dejado arrastrar á un pronunciamiento tan bárbaro, y contra un presidente tan bueno.

El gobierno, temiendo el progreso de este pronunciamiento, mandó fortificar las garitas, traer cívicos de Puebla, repartido 7.000 fusiles á los de México, y que viniese la division del Sur al mando del general Alvarez: tambien mandó inundar los potreros de Balbuena, para impedir el tránsito de la caballería de Paredes que se suponia hallarse en Cuautitlan.

El razonamiento desvergonzado de Navarro, irritó sobremanera á los militares: no parece sino que se buscó el hombre mas á propósito, para causar efectos contrarios á los que se propuso. En el senado se leyó una acusacion contra el general Paredes, donde habló terriblemente contra este gefe, Gomez Pedraza, y elogió á Santa-Anna y las bases de Tacubaya.

En la siguiente sesion extraordinaria del 21 ya citada, se dió sin discusion y por unanimidad de votos, facultades extraordinarias al poder ejecutivo para que pudiera ejercerlas por seis meses en toda la República, conforme al artículo 198 de las Bases orgánicas; medida dura que podria ejecutarse en hombres inocentes y guiados sus acusadores por el espíritu de partido. El gobierno dispuso que se suspendiese la salida de las conductas de plata de Guanajuato, Zacatecas y S. Luis: que las oficinas no administrasen dinero á los que se hubiesen adherido al plan de Paredes, só pena de no pasarlas en cuenta, y que procurasen salvar los caudales públicos donde puedieran ocultarlos, lo que serviriá á los empleados de gran mérito.

En la sesion siguiente se leyeron varias esposiciones de algunas juntas departamentales, en que protestaban contra el plan de Paredes hasta derramar la *última gota* de sangre; ya se sabe que estas protestas son de *rutina,* pues apenas obtiene alguno de los partidos un triunfo, cuando todos se van con él, esto es si no pasan á engrosarlo. ¡Cuánto de esto no hemos visto en las revoluciones pasadas!

En la sesion del 22 se mandó que no se alterasen los precios de los víveres, disposicion anti-política, pues la concurrencia de los vendedores aumenta la baratura de los efectos; digo que es inútil tambien la dispensa de derechos de introduccion, de que únicamente sacan provecho los panaderos, pues triplican la introduccion de harinas y el gobierno les hace ganar mucho dinero, pues ellos no aumentan el pan porque no tienen calicata. ¡Qué caro nos ha costado el descubrimiento de esta verdad!

El 22 de Diciembre presentó la comision el manifiesto que se le

mandó hacer para mostrar á toda la nacion que el congreso ha llenado cumplidamentesus obligaciones, y la revolucion la ha hecho Paredes por cobardía, y cierto que el público se persuadió de esta verdad, porque regresar el ejército que estaba en marcha para batir al enemigo á punto opuesto y á mucha distancia, es huirle y pasar por cobarde, aunque en el dia ha sufrido su alteracion la nomenclatura militar, pues lo que antes se llamaba *huir* hoy se llama replegarse; y á lo que se llamaba antes *robar*, hoy se llama anexâr; y por anexârse las dos tercias partes de los territorios mas ricos y mas floridos de México, hoy los Estados-Unidos nos anexâron 18.000 soldados que nos han puesto cual Dios sabe. ¡Qué vergüenza!

El Sr. Paredes sin detenerse en examinar gramaticalmente la exactitud y propiedad de las voces, hizo orejas de mercader, no se le dió un pito, avanzó sobre México, sedujo á su guarnicion, y de este modo se burló de todos.... Ya se vé la ereccion de un trono en México, y pasar á gran valido de un monarca, le hacia olvidar de que se calificase de cobarde.

Antes de referir el desenlace que tuvo este drama cómico-político, daremos idea de otras ocurrencias habidas en la cámara de diputados, permaneciendo aun el simulacro de gobierno del Sr. Herrera; pero esto lo haremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO VII.

TERMINACION

DEL GOBIERNO

DEL SEÑOR HERRERA

Y OTRAS OCURRENCIAS IMPORTANTES.

Repruébanse los tratados de Yucatan con Santa-Anna.

En la sesion del 11 de Diciembre, once señores diputados hicieron proposicion, mostrándose á la cabeza de ellos el padre diputado Guevara, para que en la presente legislatura no se *revisasen* los con-

venios celebrados por Santa-Anna con Yucatan; otros la habian hecho para lo contrario, exigiendo que cuanto antes se procediera á dicha revision, por estar para cerrarse el término prefijado que deberia terminar en aquella legislatura.

No fué admitida la proposicion de los yucatecos, hablando contra ella el Sr. Rosa y yo. Su razonamiento estuvo enérgico y fundado; avergonzeme del mio, aunque por moderado y preciso causó novedad á los yucatecos, que no se lo prometian porque desde el principio de esta legislatura protesté solemne y legalmente contra la admision de unos diputados que pretendian dar leyes á toda la República.... estando ellos *escepcionados* de cumplir las que la cámara diese.... ¡bobería y sandez inaudita!

A consecuencia de haber sido desaprobada la proposicion, un diputado (Rejon) leyó una protesta solemne hecha á nombre de aquel departamento, conminando á la cámara con que se haria *independiente.* Todos lo oimos con gran calma, y yo dije que exigia se llevase á cabo la consecuencia de dicha protesta, es decir, que se retirasen en paz á sus casas los señores diputados á cuidar de sus hijos y familia. Confieso que lo pedí con sentimiento, porque esceptuando á D. Crescencio *Boves*, todos los demas se habian conducido muy bien; mas éste habia llenado á la cámara de pesares, amarguras y deshonra. Quedó acordado.... que la acta de este dia, aunque de *sesion secreta*, se publicase, y todo cuanto sobre éste negocio se habia dicho. ¡Cuánto deseaba yo salir de este preñado!

Posteriormente han ocurrido allí grandes revueltas, se ha desarrollado la demagogia; los indios que siempre han estado allí verdaderamente esclavos, han cometido horrores; sus principales gobernantes que causaban males sin cuento abusando de su miseria, han emigrado á la Habana y Norte-América; han solicitado su *anexâcion* y hecho un papel muy despreciable. Si yo aborreciera á aquel departamento, desearia que fuesen *anexados*, y veriamos luego que tras del pecado llevaban la penitencia; limítome á decirles lo que el Salvador dijo en el Calvario á su Eterno Padre, pidiéndole el perdon para sus verdugos.... ¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen! En México no se han vuelto á acordar de Yucatan, sino solamente los padres y madres de familia que perdieron á sus hijos en la guerra que llevó á aquel pais Santa-Anna, en que murieron cerca de siete mil hombres, gastó la nacion mas de un millon de pesos y fuimos

mandó hacer para mostrar á toda la nacion que el congreso ha llenado cumplidamente sus obligaciones, y la revolucion la ha hecho Paredes por cobardía, y cierto que el público se persuadió de esta verdad, porque regresar el ejército que estaba en marcha para batir al enemigo á punto opuesto y á mucha distancia, es huirle y pasar por cobarde, aunque en el dia ha sufrido su alteracion la nomenclatura militar, pues lo que antes se llamaba *huir* hoy se llama replegarse; y á lo que se llamaba antes *robar*, hoy se llama anexâr; y por anexârse las dos tercias partes de los territorios mas ricos y mas floridos de México, hoy los Estados-Unidos nos anexâron 18.000 soldados que nos han puesto cual Dios sabe. ¡Qué vergüenza!

El Sr. Paredes sin detenerse en examinar gramaticalmente la exactitud y propiedad de las voces, hizo orejas de mercader, no se le dió un pito, avanzó sobre México, sedujo á su guarnicion, y de este modo se burló de todos.... Ya se vé la ereccion de un trono en México, y pasar á gran valido de un monarca, le hacia olvidar de que se calificase de cobarde.

Antes de referir el desenlace que tuvo este drama cómico-político, daremos idea de otras ocurrencias habidas en la cámara de diputados, permaneciendo aun el simulacro de gobierno del Sr. Herrera; pero esto lo haremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO VII.

TERMINACION

DEL GOBIERNO

venios celebrados por Santa-Anna con [illegible]
cho para lo contrario, exigiendo que [illegible]
dicha revision, por estar para cerrarse [illegible]
beria terminar en aquella legislatura.

No fué admitida la proposicion [illegible]
tra ella el Sr. Rosa y yo. Su razonamiento [illegible]
dado; avergonzeme del mio, aunque [illegible]
novedad á los yucatecos, que no se [illegible]
principio de esta legislatura protesté [illegible]
admision de unos diputados que pretendian [illegible]
pública.... estando ellos *escepcionados* [illegible]
mara diese.... ¡bobería y sandez inaudita [illegible]

A consecuencia de haber sido desaprobada [illegible] pro-
tado (Rejon) leyó una protesta solemne [illegible] esto
tamento, conminando á la cámara con [illegible] esto se en-
Todos lo oimos con gran calma, y yo dije [illegible] tos de una
la consecuencia de dicha protesta, es decir, [illegible] hija de ella,
á sus casas los señores diputados á [illegible] ria tratar este
fieso que lo pedí con sentimiento, [illegible] les y peligrosos,
cio *Boves*, todos los demas se habian [illegible] abinete de Was-
habia llenado á la cámara de pesares, [illegible] perdiendo su liber-
dó acordado.... que la acta de este [illegible] compadres que se
se publicase, y todo cuanto sobre [illegible] crímen, ese insulto y
to deseaba yo salir de este preñado [illegible] nse las leyes 13 y 14,

Posteriormente han ocurrido [illegible] leyes del derecho *comun*
llado la demagogia; los indios que [illegible] son como los dictámenes
mente esclavos, han cometido [illegible] ra, que se nos han citado
que causaban males sin cuento [illegible] do en otra parte. Eres reo,
do á la Habana y Norte-América [illegible] urbiaste el agua ahora seis me-
cho un papel muy despreciable [illegible] dió, *y tú estabas abajo* y yo ar-
mento, desearia que fuesen [illegible] an los poderosos cuando tratan con
pecado llevaban la penitencia [illegible] *o soy mas fuerte y te puedo comer*
dor dijo en el Calvario á su [illegible] este punto hemos llegado cuando se
sus verdugos: [illegible] los Estados-Unidos. (1)

[illegible] hó luego á la Habana á tratar con Santa-Anna,
[illegible] la República mexicana, y podia convocarse á los
[illegible] jaca.... *Acudan á la almoneda que hay cosa*

vencidos, y pasamos por las horcas *caudinas*, pudiendo haberlo hecho con muy buen suceso en Tejas, pues ya se habian facilitado buques de trasporte de la Habana; mas todo se frustró, porque Santa-Anna no nació pára hacer sino males á la nacion. Es decir, perdimos hombres, dinero y honor militar. En fin, se reprobaron los tratados de Santa-Anna, y la discusion duró con mucho ardor tres dias, hechos como cuando habia cesado en su poder militar, invocando la palabra *federacion*. El dia 26 del mes de Noviembre ochenta hombres saquearon el pueblo de Jalacingo cerca de Perote, de manera que con razon puede llamarse fatídica la *consigna* de los *criminales*.

Ya se ha dicho que el ministro Peña y Peña logró licencia del congreso para que pudiera venir un enviado de los Estados-Unidos con amplísimos poderes para tratar del negocio de Tejas pendiente entrambos gabinetes. Peña lo hizo así obrando como agente del gobierno; pero no contando con el consejo de éste, que consultado aunque fuera de tiempo por ser de su resorte, no aprobó la resolucion por ser indispensable que dicho enviado viniese *ad hoc*, es decir, á tratar del solo punto pendiente entrambos gabinetes y no de otros varios suscitados y puestos en cuestion, encaminados á dividir la República mexicana en grandes fracciones para *anexársela* y sorberse las dos terceras partes, y constituirse árbitros los Estados-Unidos de México y esclava de ellos. Estas pretensiones las sabia el consejo, por haberse publicado en los periódicos de dichos estados, de lo que se mostró quejoso el gabinete, deplorando este esceso y abuso de la libertad de imprenta de aquel pais. Tambien sabia la junta de las personas que acompañaban al enviado como el cojo *Parrott* monedero falso y conductor de gran porcion de moneda de cobre, construida en los Estados-Unidos y descubierta accidentalmente en Veracruz, y por lo que se suicidó en aquella cárcel el dueño del buque. En política los enviados de una nacion á otra deben ser notoriamente gratos y benévolos. Tratóse de enviar á Madrid al Sr. D. José María Bocanegra, persona apreciabilísima: yo manifesté que allí no seria bien recibido porque era ministro cuando se circuló la ley de espulsion de españoles, y por tal causa allí seria mal visto, y por esta razon se nombró á otro. Los hombres son aceptables en las sociedades, principalmente por los que los acompañan, y de esto resultó el proverbio que dice.... *Dime con quien andas y te di-*

ré quién eres, y el Espíritu Santo.... *Si cum Sanctis sanctus eris, si cum perversis perverteris.*

Este *reusamiento* del gobierno para no admitir al enviado, fué no un crímen, sino una medida de sabiduría, conforme con los principios mas obvios del derecho; helo aquí demostrado.

Poder es la facultad que da una persona á otra para que haga en su nombre lo mismo que ella haria por sí propio en el negocio que se le encarga.

El *poder* es *general ó especial* lo mismo que el mandato. Los Estados-Unidos no tenian en aquellos dias mas negocio que tratar que el de *Tejas*, y si como se decia el apoderado solo venia á tratar dicho y único *asunto*, no se le debia admitir para otros, aunque viniese amplísimamente autorizado para tratar de todos los que ya se proyectaban. Dásele á un hombre poder para testar, y solo para esto está habilitado: dásele para que trate de ello, y solo para esto se entiende hábil: dásele para que entienda en muchos asuntos de una familia; pero á buen seguro que se propase á casar á una hija de ella, y no puede hacerlo. ¿Y qué clase de negocios deberia tratar este apoderado de la República? Los mas altos, dificiles y peligrosos, como era dividirla, someterla á la sujecion del gabinete de Washington, y con esto hacer á México esclavo, perdiendo su libertad é independencia, y esto no era asunto de compadres que se transijen fácilmente. ¿En qué está, pues, ese crímen, ese insulto y esa *agresion* de que se le quiere acusar? Véanse las leyes 13 y 14, tit. 5 Part. 3.ª, y la 18, tit. 5 citada. Estas leyes del derecho *comun* rigen entre nosotros y en toda Europa, no son como los dictámenes de los abogados de la *corona* de Inglaterra, que se nos han citado como oráculos, y de que ya hemos hablado en otra parte. Eres reo, dice el leon al cordero, porque me enturbiaste el agua ahora seis meses. Aun no era yo *nacido*, respondió, *y tú estabas abajo* y yo arriba.... Esta clase de razones alegan los poderosos cuando tratan con los débiles: la neta es, porque *yo soy mas fuerte y te puedo comer cuando me dé la gana.* A este punto hemos llegado cuando se trata de *anexár* á México á los Estados-Unidos. (1)

---

(1) Este comisionado se marchó luego á la Habana á tratar con Santa-Anna, porque allí estaba la *venduta* de la República mexicana, y podia convocarse á los postores, diciéndoles como en Oajaca.... *Acudan á la almoneda que hay cosa barata y buena.*



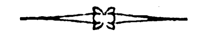
Dícesenos que el que está autorizado para lo mas, lo está para lo menos; mas yo niego que las nuevas pretensiones que hoy nos presenta el gabinete de Washington sean lo *menos*.... Son el todo casi de la conquista de México que pretende hacer, y ya su ejército se está conduciendo casi como en pais conquistado, y México sujeto á una ley *marcial*, que es la constitucion que nos rije, afectando imitar la conducta de Hernando Cortés con los indios de Moctehuzoma.

REVOLUCION EN VERACRUZ SÙFOCADA.

En el Censor de Veracruz se lee un parte del general D. José Rincon, en que avisa al gobierno que la noche del 11 de Diciembre el gefe accidental del 8.° de infantería entre once y doce de la misma hizo tomar las armas á sus soldados. Que el movimiento fué seguido por el 1.° ligero acuartelado en el mismo edificio. Percibido el rumor por el oficial de guardia, lo participó al comandante de la plaza, quien mandó que el coronel del ligero Noriega pasase al cuartel y contrariase los conatos del desórden si se le oponia alguna resistencia, ó mandase retirar la tropa á sus dormitorios, procediendo á la prision de los culpables, entre tanto daba cuenta á Rincon y arreglaba las medidas de seguridad y defensa que el caso exigia. Noriega obró como se le previno, solo un *N. Oropeza* se opuso á sus órdenes y le mandó formar proceso. Esta revolucion estaba antes anunciada en México, y no pocas estaban ramificadas en varios puntos de la República, aunque de diversas especies.



PRISION DEL GENERAL D. NICOLAS BRAVO.



Las facultades estraordinarias concedidas al gobierno por seis meses comenzaron á producir sus estragos en estos dias, y al efecto, se le dieron al general Torrejon 100 dragones para que fueran á traerlo á Cuernavaca: al general Almonte se le mandó presentar diariamente al gobierno. Al general Bustamante se le confió el mando, é hizo re-

sidir en palacio: hiciéronse prisiones en varios sugetos distinguidos, porque se creia que estaban seduciendo á la guarnicion para que se uniese á *Paredes*. De esta persecucion tambien participó el arzobispo. Este prelado que jamas salió de México con el *carácter de arzobispo* se habia marchado para Cuernavaca á bendecir una nueva iglesia dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe, hallábase allí tambien haciendo confirmaciones.

Deciase públicamente que era uno de los mas eficaces cooperadores del plan de Paredes, pues demostraba mucha aficion á la monarquía, y así es que los enemigos de este prelado pretendian que se le pidiesen cincuenta mil pesos, é insertaron un artículo en el *Churriador*, periódico desaforado, y que á no haber cesado las persecuciones por la entrada de Paredes, habria causado un incendio. Solo salieron dos números. En fin, su Illma. vino preso á Tacubaya á su palacio, donde estuvo algunos dias en clase de arrestado.

Mas ha de tres años que lamentándose una persona de *espíritu* del mal estado que guardaba la República ya en aquellos dias, me anunció con anticipacion y firmeza las calamidades que hoy pasamos..... Verá vd., me dijo, *arrestar al arzobispo*....... llamóme mucho la atencion por ser cosa muy escandalosa en este piadoso pais. Vi despues morir al *Sr. Posada* sin que se hubiese hallado en la autopsia principio de enfermedad, sino una salud demasiado robusta, y pido al cielo que siendo esta clase de los decretos que los teólogos llaman *condicionados* como el de *Ninive*, y las ciudades de Sodoma, los revoque...... Querria omitir esta relacion que no es de un iluso ó visionario, pero acaso convendrá mostrarla en tiempo de remedio. Yo no escribo para ser aplaudido ni tenido en buen concepto de los que se llaman *liberales* y no creen sino lo que palpan; son otros mis principios, en la eternidad sabremos si son ó no exactos. Tengo mi criterio, el de la iglesia, que dice: "Que cuando el éxito de lo que se anunció correspondió al anuncio anticipado, es legítimo...... *Annunciate quae ventura sunt, et sciemus quia Dii estis*" O sea: "Si un profeta viene y os habla en mi nombre, y no suceden sus predicciones, sabreis no ha sido el Señor quien habló, sino el hombre que se dejó llevar de la soberbia y presuncion de su corazon." (Deuteronomio, cap. 18. v. 22.) Jeremías (dice) Cuando un profeta vaticina la paz y se verifica, se conocerá ser el Señor quien envió á este profeta. (Jeremias, cap. 28, v. 9). ¡Cuántos males que sufrir nos faltan si

atendemos á lo que el hombre ascético de quien hemos hablado nos ha predicho! Mas ay! que todo lo merecemos!

El dia 26 de Diciembre se declaró México en estado de sitio, y el general Bustamante se presentó muy orondo á caballo por sus calles recorriendo la línea de defensa, y se esperaba tropa de Puebla que la engrosara. ¿Quién á vista de esto teniendo ocho mil veteranos en Cuautitlan no se prometia ver á México en la mayor consternacion, y que solo la defensa ocupara los ánimos de su juventud para defenderse? Pues no fué así. El general *Herrera* que no habia durante su gobierno presentádose en el teatro á ver representar la comedia *El mayor contrario amigo*, lo hizo, y los papeles públicos, como el Siglo, refirieron este suceso, y solo se ocuparon principalmente en contar los aplausos que habia recibido en el coliseo D.ª *María Cañete* y la cantarina *Zepeda*, al entonar la siguiente estrofa.

Las lágrimas sufocan
Mi trémula cancion
....Me aparto de vosotros,
Y mi alma enternecida
Tal vez por despedida
Os dá el último adios:

Mejor habria sido ¡oh mexicanos! que se os hubiesen agitado hasta las entrañas mirando lo que se os preparaba..... La esclavitud conque os formidaba ese hombre que estando á vuestras puertas abandonaba los puntos que debiera cubrir para contener la fuerza de *Taylor* que venia á despojaros de vuestra tierra, y Paredes á cambiar vuestra libertad en esclavitud...... Hé aquí un pueblo *niño* que no sabe lo que le daña ni lo que le aprovecha, ¡reflexion triste para un filósofo! Tuvímosla algunos diputados en la cámara ocupados á la sazon en las juntas preparatorias para el nuevo congreso que deberia abrir sus sesiones el 1.º de Enero siguiente...... Yo siempre presumí que no se abririan y que la República iba á quedar yerma y á ser entregada en las manos de un déspota feroz, y no me engañé; mas el comun de nuestro pueblo embelezado con las gracias de una actriz zalamera (la Cañete) y de una cantora, no fijaba la atencion en el abismo cuyo borde pisaba. Semejaba al pueblo cartajines que no atendia los gritos heridos de sus tiernos hijos puestos en los ardientes brazos de *Molóc* y solo atendia á los horrísonos trompetazos

que le atronaban los oidos para que no oyese los clamores de sus niños presentados y devorados en los brazos de aquel ídolo infame. ¿Y en qué se ocupaba la reunion de diputados en tan angustiados momentos?...... En discutir con sumo calor si debería ó no quedar de diputado *D. Mariano Otero,* porque se dudaba si tenia ó no la edad de treinta años cumplidos para ser diputado, y se sostenia la lid á pesar de que él mismo sincera y francamente confesaba que no tenia la edad cumplida, así como en Constantinopla se disputaba sobre la luz del Tabor cuando los sarracenos atacaban sus murallas. Entonces pedia yo; y hacia proposicion para que el gobierno mandase al campo de Paredes un comisionado que le preguntase por qué motivo se habia sublevado y trastornado el gobierno de Herrera: proposicion que al momento fué combatida por *Rodriguez de San Miguel.* Yo bien entendí que en otras circunstancias habria sido esta reclamacion poco decente á la cámara si tuviera á sus órdenes un ejército respetable y dispuesto á su favor el espíritu público, pero distaba tanto de ello, como que poco antes de las tres de la mañana se oyó un cañonazo en la ciudadela anunciando.......

LA DEFECCION

DE LAS

TROPAS DEL GOBIERNO,

y pronunciamiento de la guarnicion por el plan del general Paredes.

Las tropas de dicha guarnicion se hallaban situadas en diversos puntos incluyéndose la ciudadela y Chapultepec. Desertáronse de ellos y se reunieron en dicho lugar llevándose á él cuatro cañones, y los generales *Valencia, Almonte y Tornel* hicieron el pronunciamiento por el plan de Paredes. Para hacerlo practicable le hicieron algunas observaciones, con las que marcharon á presentársele á dicho gefe sublevado. *Valencia* quedó reconocido gefe, es decir, *presidente* interino del consejo de gobierno, correspondiéndole segun la constitucion, y comandante de México, *el general Salas.*

13

La tropa que guarnecia á palacio se adhirió al pronunciamiento; Herrera queria abdicar el mando ante la cámara de diputados; pero no fué posible reunirla en competente número, aunque estaba citada como el senado para cerrar las sesiones en el mismo dia; mas pocos asistieron como yo, porque ví disuelto de *hecho* el Congreso, unos por cobardía, y otros porque vieron cerradas las puertas de palacio. Herrera hizo su acta y proclama; esta decia á la letra.

"¡Compatriotas! Elevado á la suprema magistratura por el voto libre y unánime de los pueblos, he cumplido con el programa de mi administracion, manifestado al augusto Congreso en el acto de mi posesion verificada el 16 de Septiembre del presente año.

Persuadido de que la observancia del órden constitucional, es el único medio de afianzar la paz y asegurar la felicidad de la nacion, este ha sido mi constante anhelo, y fiel á mi juramento no he tenido otra guia (*) en mi administracion, que el cumplimiento exacto de las leyes. No he protegido partido alguno, ni lo he perseguido tampoco. He promovido las reformas que se han juzgado útiles, sometiéndolas á la decision del Congreso: he procurado la economía en la administracion de los caudales públicos, y su mas exacta recaudacion. He respetado la independencia del poder judicial, y en una palabra, todas las clases de la sociedad han encontrado la debida proteccion en todos sus intereses. Todos los actos de mi administracion os son manifiestos, y estoy seguro que la nacion no los tachará de injusticia ni de ilegalidad.

El ejército de reserva al mando del general D. Mariano Paredes Arrillaga, proclamó en S. Luis un plan que destruia las instituciones nacionales: ha sido secundado por otras fracciones del ejército en diversos puntos; pero las autoridades civiles de los departamentos de que se han recibido noticias (exceptuando solo el de S. Luis Potosí,) lo han contradicho solemnemente, declarando su decision por la observancia del órden existente.

El gobierno dictó desde luego las medidas necesarias para poner á la capital en estado de defensa; pero en la mañana de hoy acaba de proclamar su guarnicion plan diverso que el del ejército de

---

(*) El público tuvo por mentores del Sr. Herrera, á los señores *Gomez Pedraza*, *García Conde*, *y D. Luis Cuevas*. Del segundo me consta por lo pasado con el general Alvarez.

reserva (*) y rodeado el gobierno de defecciones, sin contar con apoyo en fuerza alguna, la defensa seria estéril y aun imposible.

Por tanto, y no queriendo que mi persona continúe sirviendo de pretesto para que se derrame inútilmente la sangre mexicana, y se comprometan las fortunas de los ciudadanos, hé dirigido á las cámaras la formal dimision del mando supremo y me separo de él, protestando á la faz de la nacion entera contra ambos planes proclamados por la *fuerza*, y contra cualquiera otro que trastorne de alguna manera el órden constitucional. Las consecuencias de la guerra civil no pesarán sobre el gobierno cuya conducta no ha podido provocarla. . . y la nacion juzgará con imparcialidad á vuestro conciudadano. México, Diciembre 30 de 1845.—*José Joaquin de Herrera.*

Debo advertir que cuando comenzó á tomar sus medidas para venir á México Paredes, se hizo creer que era por salvar la República, pues se le negaban por el Sr. Herrera los auxilios precisos, y habia determinado que cada cuerpo se retirase á su departamento, ínterin las fuerzas del general Taylor engrosaban para atacarnos por el Norte. Esta conducta me pareció criminal, pues por ella se abandonaba nuestra defensa y seguridad amenazada, y que en este caso le era lícito á Paredes y á cualesquiera ciudadano contrariarla. Así lo espuse en sesion secreta á la cámara, pues Paredes así me lo habia dicho en sus cartas (que aun conservo). Mas este fué un pretesto engañoso y eran otras sus miras que emposesionado del mando desarrolló, turbando la paz de la nacion, y abriendo el abismo de grandes males de que puede llamarse *origen* que nos han reducido á un verdadero estado de nulidad y de aflicciones de que no nos sacará.

(*) Este nuevo pronunciamiento lo forjó en la Ciudadela D. *Gabriel Valencia* suponiendo que lo erigian en caudillo, es decir *presidente* de la República: hizo valer esta supercherìa, y comenzò á despachar el gobierno, tomándose (segun se asegurò y creyò, 8.000 ps. para el Lic. Lombardo, y 4.000 para D. José Cacho, superintendente de la casa de moneda. A un yerno suyo lo hizo coronel D. Luis Vieyra gobernador de México, y habria dado otras disposiciones tan desacertadas como éstas, si no le hubiera ido á la mano Paredes, que apoyado en las fuerzas que traìa, y las pronunciadas en Mèxico, ya se tratò como á presidente sucesor de *Herrera*. *A rio revuelto ganancia de pescadores.*



FIDELIDAD

DEL

AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

En sesion del dia 30 de Diciembre esta corporacion hizo la protesta siguiente.

El ayuntamiento de México, fiel á los principios que siempre ha sostenido, protesta de la manera mas solemne contra el pronunciamiento verificado la madrugada de hoy.

En consecuencia la corporacion se disuelve, porque siendo únicamente obra de la fuerza armada, el cambio político que acaba de tener lugar. . . y no del pueblo, el ayuntamiento que debe su existencia al voto *popular*, no puede continuar ejerciendo su encargo; palabras dignas de escribirse con letras de oro.

No mostró la misma noble lealtad la corporacion militar reunida en la ciudadela, en cuyo nombre se estendió la siguiente

ACTA.

"En la ciudad de México, á 30 dias del mes de Diciembre de 1845, reunidos en la ciudadela los generales, gefes y oficiales que suscriben, con objeto de acordar algun paso que concilie uniforme las encontradas opiniones en que se halla dividida la República, deseosos de procurar algun remedio á las grandes necesidades que la aquejan, de poner término y reprimir la audácia de un ambicioso enemigo que pretende robar nuestro territorio, y de salvarla en la presente crísis de la espantosa anarquía que amenaza por la ineptitud é indolente anarquía del gobierno.

Considerando que el patriótico movimiento verificado en S. Luis Potosí el 14 del presente por el ejército de reserva, y por su bizarro general D. Mariano Paredes Arrillaga, está fundado en los mas justos y mas poderosos motivos que puedan influir en el ánimo de todo ciudadano sensible á la desgracia de su pátria.

Considerando que la administracion actual, bien léjos de corresponder como debia á la gran confianza que depositara en ella la na-

cion en Diciembre último, ha faltado á aquella, burlando de la manera mas cruel las lisonjeras esperanzas de todos los mexicanos.

Teniendo presente que en el transcurrido espacio de un año, en vez de obtenerse alguna mejora social han empeorado visiblemente todos los ramos de la administracion pública; que se han dejado subsistir con todo conocimiento los mismos males, los mismos abusos y desórdenes, tan justamente censurados á las administraciones pasadas; que apoderada del gobierno una faccion siempre funesta á la nacion, marcado uno de sus pasos con graves desaciertos trascendentales á la felicidad y el honor de la República, que se desatiende la defensa del territorio nacional, abandonando vergonzosamente una porcion de él á nuestros vecinos del Norte; que para cubrir esta traicion se calumnia atrozmente al ejército, el cual no puede ser ya, ni mas sufrido, ni mas obediente, ni mas resignado á sostener con constancia los derechos que le ha confiado la patria, y que declarada abiertamente la opinion pública contra la marcha adoptada por el gobierno actual, no es posible esperar otros resultados que nuevos desaciertos y nuevas desgracias. Considerando por último, que los individuos del ejército que son del pueblo en quien reside la voluntad soberana para darse la forma de gobierno que mas le convenga, y para confiar éste á las personas que entienda que corresponderán á su alta confianza, tienen por consecuencia un indisputable derecho, así para proponer á sus conciudadanos el remedio conveniente á las desgracias públicas, como para secundar la opinion manifestada por una parte de ellos; han convenido espontáneamente y despues de maduras reflexiones en adoptar los siguientes artículos.

1.° La guarnicion de esta capital se adhiere en un *todo* al plan proclamado en S. Luis Potosí el 14 del presente, por el Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga.

2.° La misma guarnicion nombra por su caudillo al Exmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.

3.° El mencionado plan se llevará á efecto con las adiciones que el Exmo. Sr. general en gefe esprésa al Exmo. Sr. D. José Joaquin Herrera en oficio de esta misma fecha.—*Gabriel Valencia*. (Siguen las firmas.)

Nota.—No hubo tales firmas de la guarnicion, de modo que Valencia quedó encampanado; sin embargo, ha tenido la sandéz de hacerse pasar por presidente, de llamar á Lombardo como á oficial

mayor del ministerio de hacienda, despachando con él, y de comenzar á tratar sobre el préstamo de los 15 millones. ¡Tal es la locura y hambre canina de dinero que devora á este par de pichones, ó llámeseles tudescos!

En la misma fecha, es decir, el 30 de Diciembre, espidió otra proclama firmada por él, y no mas dice.

"Invitado para ponerme á la cabeza de este movimiento, no podia dispensarme de corresponder á tan honorífica confianza, ni *esquivar la oportunidad de mostrar á mi pátria* todo el fuego que por ella, y solo por ella alimenta mi corazon. . .

Yo *juro ante Dios* y los hombres que no llevo al presente otra mira que la muy noble de que la República se espedite para constituirse libremente como desean los pueblos, y para hacer á Tejas y al Norte una guerra que reclama el honor nacional, y en la que mi mayor gloria será oponer un dique con mi *cadáver* mismo, á los avances de sus pérfidos *invasores*."

Los generales del dia con sus proclamas aumentan la literatura romántica que es la moneda corriente de estos escritorzuelos que han tomado por modelo á *La Martine* y *Chateaubriand*, génios originales, y que mientras mas afectan imitarlos, se ponen mas en ridículo. ¿Quién de los mexicanos que conoce al general D. Gabriel Valencia, y estudiando su crónica no se rie de sus bravatas. . . . de su amor á la pátria. . . de su desinteres, y de la pureza de sus manos, inocencia de sus costumbres, frugalidad, y no se echa á reir á carcajadas leyendo esta proclama? ¡Es hasta donde llega la impudencia!

He presentado al general Herrera en su verdadero punto de vista sin hacerme violencia. Tomó el mando porque la ley constitucional lo puso en sus manos, nadie por lo mismo podrá acusarlo de ambicioso ni aspirante: siguió el hilo de la revolucion empeñándose con el mayor esmero en que volviese la paz á este pais de donde la habia hecho huir la conducta de Santa-Anna, siempre escandalosa y ruin. Gloriábanse los mexicanos de estar sometidos á un hombre moderado, justo y prudente, cuyas ideas de aprecio á su persona les habia hecho concebir sus mismas acciones. Al tomarlo, en boca todos recordaban que al presentarse en el teatro de la revolucion de 1821, la columna de granaderos pactó con el que se ponia á sus órdenes, guardando la mas estrecha disciplina militar, sin la que no podria obtener triunfos, y sobre esta basa se presentó en las inme-

diaciones de Tepeacà, y unido á la fuerza del general D. Nicolas Bravo, obtuvo la primera victoria sobre la fuerza del general Hevia; he dicho *primera*, porque aquel gefe jamas habia sido destrozado por nosotros.

Fuélo despues en la villa de Córdova que defendió briosamente, y donde concluyó su carrera, librándose aquel pais del enemigo mas terrible que se habia conocido en la serie de la revolucion. Allí se fijó la era de la paz, y desde entonces no ha tronado el cañon en Córdova, y todos confiesan que Herrera fué el autor de tanto bien. Nombrado diputado al primer congreso mereció un aprecio general de la asamblea, y colocado á la vez en la carrera militar, y en la diplomática, siempre obró con espíritu de honor y mansedumbre; los amigos de Santa-Anna y promovedores de las revoluciones, no pudiendo lograr el regreso de aquel para llevar al último término sus miras, le suscitaron enemigos á Herrera, y el coronel Rangel osó atacarlo en su mismo palacio, y se propuso borrar hasta su memoria. Perseguido fué y censurado hasta en sus acciones mas inocentes, y por castigo del cielo vino abajo el gobierno de Herrera; pero él no fué desconceptuado. Efectivamente, nadie ha osado llamarle ladron, cruel ni avaro, y lo ha cubierto la egide de la virtud. Crió un general ambicioso, (Paredes) que correspondiendo mal á sus confianzas se tornó contra él; pero la mancha de su ingratitud ha prevalecido, y en el hecho mismo de usurpar de Paredes el puesto de honor que ocupaba en el ayuntamiento de México, ha sido Herrera justamente vindicado, y las demas corporaciones que no estuvieron por su deposicion han confesado, que si lo hacian era cediendo á la fuerza brutal de las bayonetas. Tal ha sido el general D. José Joaquin Herrera, y por esto con la sonrisa en los labios y la paz en el corazon, supo retirarse al seno de su familia, dejando al público un modelo de virtud que con el transcurso del tiempo fuera el vindicador de sus ultrajes. Escrito está por el oráculo divino, el que al Dios de la inocencia se le reserve la venganza. En la carrera estamos.... acaso el cielo le preparará el triunfo de nuestras armas como fervorosamente se lo pide este su sincero amigo.—*Cárlos M. de Bustamante.*

LLEGADA

DEL

GENERAL PAREDES A MEXICO

EN 1845.

JUEVES 1.° DE ENERO DE 1846.

Los habitantes de esta ciudad en una gran parte están hoy llenos de estupor, y agitados de efectos contrarios que apenas pueden combinarse. Dan gracias al cielo por haber conjurado una nube espesa de malvados que formidaban á sus vidas y propiedades; y al mismo tiempo se quejan de que se les haya subrogado un gobierno militar del que solo se prometen servidumbre y esclavitud. Se les ha separado un gefe dulce que les habia hecho saborear la libertad civil, convirtiéndola en libertinage, pues no se creen libres mientras no roban y viven á sus anchuras. Sus temores son justos, y es muy probable que Paredes abuse de un poder que se ha tomado por sí mismo, faltando á la gratitud que debe á su bienhechor; pero es preciso confesar que la nacion se halla en una especie de fiebre política que necesita de un fuerte cáustico, de un golpe galvánico que la sacuda antes que las potencias estrangeras lo hagan y nos quiten la verdadera libertad que debemos disfrutar. Paredes al parecer va á reproducir entre nosotros lo que Espartero en España, y tendrá quizá igual terminacion su gobierno. Dejémoslo al tiempo, y conozcamos que en esta metamórfosis ha andado la mano de la Providencia, no sé si para nuestro remedio ó para nuestro castigo; pues Dios juega con su mundo como una arista ligera, y cuanto hace es á beneficio de los pueblos.

Hoy la guarnicion de esta ciudad ha hecho diversos pronunciamientos del que forjó Valencia, suponiéndose proclamado caudillo de dicha revolucion; mas ella proclamó á Paredes.

He dicho ayer que en vista de esta quimera se hizo por sí y ante sí presidente de la República, comenzó á despachar en el gabinete

y como tal, nombró de gobernador á su compadre Vieyra, y se tomó 24.000 pesos acopiados en la tesorería; escesos tales solo podrá castigar con mano fuerte y militar el general Paredes. ¿Y qué nos podremos prometer de un gobierno que principia con tales antecedentes?

Puebla se pronunció ayér por el Plan de Paredes, y fueron inútiles los seiscientos léperos que foseaban la ciudad la semana anterior, y los cinco mil cívicos con que contaba para su defensa.

El editor del Siglo diez y nueve, dice que insuflado por un amigo ha cambiado el nombre á su periódico, y puéstole el de *Memorial histórico*, imitando al Dr. Gonzalitos que así lo hacia con su cochero, pues si se llamaba *Juan* le ponia *Diego*, porque decia que solo se diferenciaban en el nombre, pues en realidad todos eran lo mismo. Sin embargo, podrá tenerle cuenta, porque podrá imprimirlo, en papel mas chico, de buena letra, y el único regular que quede en el nuevo gobierno militar; bien que sus editores lo entienden, son liberales por principios, y Paredes no las habrá con sordos.

En una proclama de éste que acaba de salir bastante impopular, nos anuncia que va á hacer el nombramiento del gobierno que habrá de establecer, que se encargará de nuestros destinos, y procurará que desde luego se instale un congreso *estraordinario* para constituir á la nacion y zanjar su felicidad. He aquí el programa indicado que tanto deseaba saberse. No se ha notado hoy el menor desórden en el pueblo, á pesar de estar acéfala la ciudad. Provisionalmente se ha encargado de la prefectura el Sr. D. José Icaza, hombre bueno y de paz. Antier se ha marchado el enviado Norte-americano, que sin duda no irá muy gustoso, pues no agradará á su gobierno el que no haya propuesto ni terminado las negociaciones que pretendia, que eran no menos que cerrar el cánon de nuestra servidumbre.

PROCLAMA

DEL

GENERAL PAREDES

Al pueblo de Mexico y á la tropa de su guarnicion.

¡Soldados! Al daros el parabien porque sin efusion de sangre habeis consumado la obra que con tanto entusiasmo iniciasteis en S. Luis, me congratulo con vosotros saludandoos en la capital de la República. Todos habeis cumplido con vuestros deberes: os habeis unido íntimamente para salvar al estado de los males de la anarquía. La nacion va á admiraros y á reconocer muy pronto el servicio que le habeis prestado. Vuestros generales y gefes van á reunirse para rectificar sus principios políticos adoptados en S. Luis para cubrir el vacio que fué indispensable dejar por respeto á la opinion pública, y en debido acatamiento á los derechos del pueblo, para manifestar que hácia éste tienen deberes que cumplir.

¡Mexicanos! Al conducir esta vez al ejército no he tenido otra mira que el bien de mi patria.... Yo os ofrezco todas las garantías de la sociedad, mientras una junta nombrada de la manera mas popular que sea posible, hace el nombramiento del gobierno que interinamente se encargue de nuestros destinos, y se procurará que desde luego venga ese congreso estraordinario que tengo ofrecido á la nacion para constituirla y zanjar su felicidad.

¡Mexicanos! Os conjuro á que seais tolerantes, porque este es uno de los títulos mas honrosos de los verdaderos republicanos, y tened confianza en el gefe del ejército, que os ofrece entre tanto las garantías del órden y la paz. México, Enero 2 de 1846.—*Mariano Paredes y Arrillaga.*

CAPITULO VIII.

ENTRADA DEL EJÉRCITO DE PAREDES EN MÉXICO.

Verificóse hoy entrando el ejército por la calle de Sto. Domingo y dió vuelta por la de Tacuba, tomando luego por la de Plateros, hasta llegar á la plaza mayor donde formó en batalla á sus lados. El general Paredes recorrió sus filas montado caballero en un brioso retinto, y al mismo tiempo repartió á las tropas la proclama anterior. La guarnicion de México se incorporó á esta fuerza, y ambas mostraron su disciplina, y todos se presentaron muy bien equipados. Creiamos que este ejército fuese mas numeroso de lo que se nos habia dicho; mas en mi concepto no pasó de cinco mil hombres: dícese que quedó atras una brigada. Aquí viene decir lo que un payo...... Lo que va de ver las cosas de arriba á abajo!

NOMBRASE LA PRIMERA JUNTA.

A las siete de la noche del sábado 3 de Enero, pasé como lo tengo de costumbre á visitar al general Almonte, y lo encontré á punto de marchar á palacio con varios de sus amigos...... Vamos, (me díjo) vamos á instalar el gobierno; vd. está nombrado vocal de la junta por Oaxaca, con D. Manuel Regules que está presente. No sé nada, le respondí, ni he recibido credencial alguna...... Vamos, me repitió, en palacio la recibirá vd. Déjeme vd. pasar á mi casa, tomaré una casaca, pues estoy con chaqueta blanca y no es posible presentarme en este traje. Vamos en coche á su casa de vd..... Efectivamente, me trajo á casa acompañado de los Sres. Regules, Ampudia y Guimbarda, y venimos á paso de preñada, pues éramos muchos y rechinaba el coche, pues tambien se embarcó en él su dueño, el diputado Gutierrez, de Oajaca.

Cuando entramos en palacio á la sala de etiqueta, la encontramos llena de diputados nombrados, dos por departamento, y multitud de gente decente. A poco se abrió la sesion, dando principio el general Almonte, quien dijo...... "Esta junta no puede comenzar sino presidida por alguna persona...... ¿Parece bien á vdes. que nombremos al señor arzobispo?" Dijeron todos que sí. Su Sria. Illma. dispuso que se nombrasen dos secretarios, é indicó á los Sres. Almonte y Guimbarda; los que fueron votados dando cada vocal su voto, acercándose á la mesa uno á uno, y quedaron electos con mayoría de votos, ambos señores. El Sr. Alaman indicó que se procediese á votacion de presidente, y se fijó en el Sr. Tornel. Yo entendí equivocadamente que se iba á proceder á la eleccion del presidente interino de la República, y dije. Que pues un proyecto no podia llevarse á cabo mejor que por el mismo autor de él, supuesto que el Sr. Paredes era el autor de la presente instalacion, opinaba que se le nombrase por aclamacion en ahorro de tiempo...... Tornel me respondió, que se trataba no del presidente de la República, sino del de la mesa. Con alguna confusion confesé mi *borricada*. Efectivamente se procedió á la eleccion, y con gran mayoria recayó en Tornel. Entonces se levantó el arzobispo de su asiento y lo cedió á este gefe.

Procedióse luego á la eleccion de vice-presidente interino de la República, y con unanimidad de votos fué electo el general Paredes, haciéndose la votacion por departamentos. No le faltó ningun voto. Acordóse luego que cada uno de los votantes firmásemos el nombramiento, y así se hizo. Tambien se acordó nombrar una comision de cinco señores, presidida por el señor arzobispo, que fuese á llevar la noticia al Sr. Paredes; de hecho marchó y regresó diciendo que aceptaba, y daba gracias á la jnnta, con cuya cooperacion contaba para llenar sus deseos.—Aunque ya se nos habia leido el plan del general Paredes, en que habia convenido la junta de militares, menos los generales Miñon y Alcorta, y se nos habian incluido dos ejemplares impresos en nuestras credenciales, Tornel propuso á la junta nombrase una comision que redactase la fórmula del juramento que debia prestar el presidente, y que deberia ser diverso del que exigen las bases orgánicas. Acordóse el nombramiento de la comision, y fuimos nombrados el señor arzobispo, el consejero Bonilla y yo. Ellos formularon un juramento igual al de la constitucion, sin

reflexionar, que siendo la causa principal de la revolucion el no haber declarado y hecho la guerra á Tejas, era preciso para calmar el movimiento espresar en dicho juramento que se haria. Por esta causa hice voto separado, y puesto á discusion se aprobó el dictámen de ellos, como lo preví, y por lo que hablé con difusion para alentar á mi numeroso auditorio (en que habia anglo-americanos) á que entrasen con valor en esta infame lid. Creo que conseguí mi objeto.

Nombróse en seguida la comision que se debia recibir en la cámara, y al *Te-Deum* en la catedral al general Paredes, y se me nombró presidente de ella. Concluida la junta, se anunció á las diez y media de la noche dicho nombramiento con salva de artillería y repique á vuelo en la catedral, que causó no poca sensacion en los que ignoraban este suceso.

Si por ventura el partido de los facciosos llega á triunfar, este acto mio será la cabeza de mi proceso. Estoy pronto á sufrirlo, descansando en la rectitud de mis intenciones; procuré evitar la escandalosa acefalía en que ha estado en estos dias la capital de la República, y á pesar de la cual se ha conservado el órden.

Dada ya idea del modo con que se instaló la junta, justo es que nombremos á los individuos que la compusieron, y lo será tambien que la posteridad los recuerde tal vez con el elogio que hoy les niega la generacion presente. He aquí la lista de ellos y sus departamentos.

Por Aguascalientes, D. N. Romero, y D. N. Arteaga.

Por Californias, D. Manuel Castañares, y su hermano D. Francisco.

Por Chiapas, D. Ignacio Loperena, y D. Manuel Larrainzar. (Este no concurrió.)

Por Chihuahua, D. José Ignacio Gutierrez, (general) y D. José Maria Irigoyen.

Por Coahuila, D. Matías Royuela, y D. Juan Meoqui.

Por Durango, D. N. Gamiochipi, y D......

Por Guanajuato, D. Lúcas Alaman, y D. Luis Parres.

Por Jalisco, D. José Miguel Pacheco, y D. Crispiniano del Castillo.

Por México, el señor arzobispo D. Manuel Posada, y el Exmo. Sr. D. Nicolás Bravo.

Por Michoacan, el Exmo. Sr. D. Juan N. Almonte.

Por Nuevo-Leon, D. Bernardo Guimbarda, y D. Francisco Lazo Estrada.

Por Nuevo-México, D. Diego Archuleta, y D. N. Otero.

Por Oajaca, D. Cárlos María de Bustamante, y D. Manuel Regules.

Por Puebla, D. Manuel Diez Bonilla, y D. Miguel Arroyo.

Por Querétaro, D. Miguel Barreiro, y D. Cayetano Montoya.

Por San Luis Potosí, D. Manuel Gordoa, y D. Ignacio Sepúlveda.

Por Sonora, D. Enrique Grimaret, y D......

Por Sinaloa, D. Pedro Verdugo.

Por Tamaulipas, general D. Pedro Ampudia, y D. Ramon Garza Flores.

Por Veracruz, general D. José María Tornel, y D. Francisco Lerdo.

Por Yucatan, Illmo. Sr. D. Manuel Pardío, y teniente coronel D. Juan Cano.

Por Zacatecas, D. Luis Gordoa, y D. Luis del Hoyo.

Por Tabasco, D. José Francisco Rodriguez.

El *Te-Deum* se cantó al siguiente dia en catedral, ó dígase mejor, se *mugió* por el señor arzobispo, recibiendo á Paredes con capa y mitra, bajo de pálio, en la puerta principal de la iglesia. La iluminacion y música estuvo completa. La asistencia de los militares, (y no de los demas cuerpos *disueltos)* fué numerosísima, lo mismo que la de los espectadores, como á un espectáculo desconocido. En los semblantes, por lo general, se veia pintada la tristeza, y aun á los adictos al nuevo órden la *desconfianza* y temor de un porvenir funesto; y ciertamente que si este se ha de calcular por la caricatura del personaje, tenian sobrada razon. Dióse en espectáculo bajo del solio un hombre trigueño, de ojos chicos, mirar torbo y astuto, pero que indicaba una alma de fuego, y que revolvia muchos pensamientos: muy flaco, manco de la mano izquierda y contraida. La tropa en gran número formó balla hasta palacio, bien uniformada. En este punto despues de saludar á la comitiva, se retiró á su habitacion donde me despidió y saludó afectuoso, prometiéndose un buen gobierno si le auxiliábamos con nuestras luces.

Regresado yo á la cámara le dí cuenta de mi comision, se leyó la acta de la noche anterior, y aprobada que fué se acordó que la firmásemos todos, como lo hicimos, sellando segunda vez nuestra fidelidad y amor al órden, ó sea nuestra ignominia, si acaso el éxito fuese desgraciado, y contra nuestra intencion que ha sido pura.

El lúnes 5 de Enero de 1846, muy temprano entró la tercera brigada al mando del general Terrés que se habia quedado á retaguar-

dia. Pareciome como de dos mil hombres de infantería y caballería, pero disciplinada y decente. En este dia se nombraron dos ministros, el de guerra y el de hacienda, sué el el primero el general Almonte, y el segundo D. Luis Parres.

El 6 de Enero el coronel Cenobio, comandante de un cuerpo grueso de jarochos de las orillas de Veracruz, que se habia resistido á secundar el pronunciamiento de aquella plaza, se puso á disposicion del gobierno, y se espera que mañana lo preste el bendito padre *Becerra* de negocios eclesiásticos: este nombramiento será muy grato al clero con quien conviene llevar la mejor armonía como clase de la mayor influencia, y *Becerra* reune á lo sábio, lo prudente y benévolo.

Dice el Memorial histórico que ha comenzado á salir, que Zacatecas se resiste á administrar á la tropa de línea que tiene en su seno los recursos de precisa subsistencia, confiada á sus cívicos. Podrá llevarse chàsco, porque el pronunciamiento de Paredes se ha generalizado en los principales lugares de la República. Los cívicos de Puebla, que hablaban gordo, en la semana anterior, se han puesto á voluntad del gobierno: entregolos el general Inclan á disposicion de los señores Furlongs, y estos á la del gobierno. Cuéntanse varias anécdotas de Inclan, siendo una de ellas, que en un momento defuror y estravío de cabeza, arrojó la banda y quemó el uniforme de general del gobierno, protestando ser *soldado del pueblo,* y no mas que del pueblo; la causa que motivó este procedimiento solo es disculpable en personas que perdiendo el uso de la razon, no saben de cuanto es capaz un hombre en delirio.

Oaxaca se hà adherido al plan de Paredes; Leon el general entró en aquella ciudad con 500 hombres, y tratará al pueblo con dureza, porque solo de este modo, se ha sabido dar á respetar.

La asamblea ha sido allí disuelta por un generál llamado Ibañez, y contestando por el conducto del gobierno no adherirse àl pronunciamiento, y para evitar un rompimiento que consternára á la poblacion y produjese desgracias, se acordó retirar á sus casas las fuerzas de policía. El gobernador Fernandez del Campo, pretestó enfermedad, y atendidas sus razones recayó el gobierno en D. Manuel de Ortigosa, como presidente de la asamblea.

CAPITULO IX.

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUARNICION DE GUANAJUATO.

En los momentos que por sí se declaró presidente de la República el general Valencia, mandó al comandante Pacheco que arbitrase el modo de hacer que se pronunciase la guarnicion de Guanajuato.

Efectivamente, Pacheco se entró en la ciudad de noche, penetró los cuarteles é hizo pronunciar á la guarnicion, cuyo comandante D. Teófilo Romero, dormia á pierna suelta; mas al despertarse se encontró sin un soldado que lo obedeciese, y desvánecida la dorada ilusion de pasar algun dia por el héroe de la firmeza y lealtad al gobierno y al Sr. Herrera. Jactábase á tal grado de serlo, que en una proclama que imprimió en Guanajuato dijo. Que se olvidaría del afecto personal que tenia á Paredes, etc. etc.

Está es una de aquellas metamórfosis que podrá celebrar el Sr. D. Juan Morales, añadiendo en la segunda edicion que haga de su gallo pitagórico, y en la que se verá precisado á retractarse á sí mismo, olvidándose de las *cotorronas* que tanta materia le dieron para aquel escrito.

Segun entiendo se le ha mandado separar á D. Antonio Esnâurizar de la tesorería general, colocándose en su lugar á D. Pedro Fernandez del Castillo, y tambien al general Miñon se le ha hecho salir dentro de tercero dia, de la República. Esto indica que las reformas serán radicales. El gobierno ha derogado la circular de 15 de Octubre del año anterior, relativa á los descuentos de la cuarta parte de sueldo de los empleados. Esta providencia preparó en gran parte los ánimos para que se aceptase el plan de Paredes.

La asamblea del departamento de México queda desde hoy restablecida bajo la direccion de D. Mucio Barquera, individuo mas antiguo de ella. Nada se dice con respecto al ayuntamiento.

La parada de la guarnicion hoy 10 de Enero, llama mucho la atencion por lo numeroso de la tropa de diferentes cuerpos, bien equipa-

dos como por su excelente disciplina. Formada de dos en fondo ocupa desde el frente del arzobispado, hasta mas allá de la esquina de provincia. Jamas se habia visto en México mejor tropa, ni mas disciplinada, ni mas exacta en todo lo que dice relacion al órden. Paredes se ha presentado estas noches en el café del *progreso* á pulsar seguramente el estado de quietud. Témome que sus enemigos (que son muchos) lo observen y lo asesinen. Estas son locuras imperdonables, y prodigar la vida tontamente.

CAPÍTULO X.

SEPARACION DEL MANDO

DEL

GENERAL ARISTA.

En el ámigo del Pueblo de hoy se lee lo siguiente.

"El general Arista ha sido removido del mando de la cuarta division del ejército. Entre los muchos y muy justos motivos que hicieron necesario este paso, se cuenta el de que dicho general intentaba insurreccionar los departamentos de Oriente, de acuerdo con un eterno revolucionario que hay en aquellos pueblos, el Lic. Canales. Se ha encargado interinamente del mando de dicha division, el general D. Rómulo Diaz de la Vega."



PROTESTA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

DEL

DEPARTAMENTO DE MEXICO,

contra la junta que nombró presidente interino al general Paredes, y plan que éste formó en S. Luis Potosí.



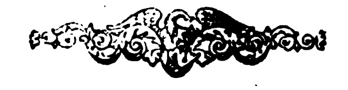
"Los que abajo firmamos, nombrados por el voto libre del pueblo del departamento de México, sus representantes en la cámara de diputados, que debió comenzar sus trabajos el 1.° de Enero de este

año, en la imposibilidad que nos hallamos de desempeñar nuestro encargo, y reunirnos con los diputados de otros departamentos, creemos deber á nuestra *conciencia*, á la confianza del pueblo que nos honró con sus sufragios, y á la dignidad y buen nombre de la República, protestar, como protestamos, en nombre de nuestros comitentes, contra el movimiento militar que atacando la voluntad de la República, ha destruido nuestras instituciones que nos regian, erigido un poder que no emana de la nacion, y llamado un Congreso en cuya eleccion se anuncia menoscabar el principio de la soberanía nacional.—México, Enero 8 de 1846.—*Antonio María de Zamacona.—J. Ignacio Vera.—Gabriel Zagaceta.—Mariano Otero.—Juan María Flores.—Pedro Rojas.—Manuel Robredo.—José María Barriel.—Juan M. de Mira-fuentes.—Agustin P. Gavilan.—Mariano Ibañez.—José Noriega.—José María de Lacunza.*

Estos buenos señores quedaron anchísimos con semejante protesta, fundándola como hemos visto en que la eleccion del nuevo Congreso anuncia. . . *menoscabar* el principio de la *soberanía nacional*, cuando precisamente la acta de la instalacion del presidente Paredes, dice todo lo contrario, y con arreglo á ello y á las leyes dadas por los anteriores Congresos y gobierno, se está procediendo.

Disculpo al primero que firma la acta (que es Zamacona), porque este señor estaba mamando á dos *carrillos*, Es alcabalero de Tlaxcala, y gozaba el sueldo de tal, como tambien el de diputado; y repentinamente, sin decir ahí quedan las llaves, se largaba por muchos dias á Tlaxcala sin licencia de la cámara, y pasados éstos, se nos presentaba con su cara muy serena sin que le causase rubor haber obrado de esta manera tan irregular. . . .

Es cosa que parece increible. Los diputados de Puebla y Querétaro han hecho igual protesta, estrañándose mucho que por la primera firmase D. José Jimenez, de quien se esperaba mas cordura, no así de la segunda en que estuvieron los señores *Covarrubias* y Yañez.



SALIDA
DE LA
GUARNICION QUE ESTABA EN MÉXICO.

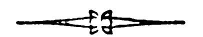
Bien llegan á cuatro mil hombres de todas armas los que hoy (11 de Enero) salieron para el bajío al mando del general *Ampudia*. Allí estarán un poco de tiempo observando los movimientos del interior, principalmente de Zacatecas, cuyos cívicos se habian puesto en actitud hostil contra los veteranos, negándose á secundar el plan de Paredes. Si no hubiere nada continuarán, aumentada la fuerza para S. Luis, y de allí á Tejas, llevando seis piezas de artillería.

Dícese que Paredes ha cedido el sueldo de presidente á la nacion, contentándose con el de general de division, y que ha reusado 500.000 pesos que le ofrecieron ciertos comerciantes si les permitia introducir algodon é hilaza estrangera: esta noble conducta le ha concitado un general aprecio, porque en estos tiempos es rarísima, y no menos el siguiente manifiesto que ha comenzado á circular.



CAPITULO XI.

MANIFIESTO DEL SEÑOR PAREDES.



El presidente interino de la República mexicana.—Triunfantes los principios proclamados en S. Luis por el ejército de reserva, aclamados sin oposicion en casi toda la República, ni una gota de sangre ni un lamento, ha costado nuestra empresa á la nacion. Nunca se ha hecho mas tranquilamente revolucion alguna: el pueblo entero conocia su necesidad, y el grito de S. Luis Potosí bastó para aislar en sus errores al gobierno. Ni era posible permanecer mas tiempo en tan angustioso estado. La disolucion amenazaba á la República. Nuestros vecinos nos arrancan impunemente de las manos el

territorio de Tejas. En los departamentos fronterizos abandonados por el gobierno, predican abiertamente los revoltosos la separacion de la República como el único remedio de sus males, y desamparados los ricos terrenos de las Californias, sin paz, sin administracion, sin rentas públicas, van siendo presa de los aventureros americanos, que imitando el ejemplo de Tejas se aumentan y se afirman cada dia, preparando una nueva usurpacion.

Las querellas y exigencias de los partidos absorvian toda la atencion del gobierno; un año ha pasado desde la revolucion que derrocó una dictadura ruinosa; aun están por resolver los mas graves negocios del estado. ¿Dónde quedan la revision de los actos del gobierno provisional? ¿Dónde las reformas políticas? ¿Dónde las mejoras de la administracion? ¿Dónde el arreglo de la hacienda? ¿Qué se ha hecho de tantas promesas y esperanzas? El tiempo ha pasado envano en discusiones estériles. La indecision y la debilidad, han sido los únicos móviles de la República, digo, de la República y del gobierno. Por eso se han atrevido los Estados-Unidos á cometer la usurpacion á la faz la del mundo y del estado de Tejas. Por esto se hallan empeñadas todas las rentas de la nacion, y se mendiga de la usura el escaso pan del soldado. Por esto los partidos se hallan mas divididos cada vez, y cada vez mas animados los inquietos, y en todas partes se ven síntomas de disolucion.... El órden es precario, la paz es insegura, y la nacion en medio de la anarquía que la consume y del cáos que la rodea, camina en la disolucion y en el desmayo de la agonía.

Conociendo la flaqueza del gobierno, preparaban los revoltosos nuevas convulsiones: se anunciaban públicamente trastornos que hubiesen puesto en cuestion la propiedad, la seguridad y la vida de los ciudadanos. La revolucion social asomaba su cabeza tras la revolucion política: se designaban ya los bienes consagrados al esplendor del culto de nuestros padres, y al sostenimiento de sus ministros, como la primera presa del desórden revolucionario (1). Toda propiedad se amenazaba con esta medida. Las tierras del labrador, los capitales del comerciante hubieran caido luego en el abismo sin fondo de la bancarrota; y por término y remedio de la mas horrorosa

(1) Digalo el diputado Palacios de Guanajuato, que hizo proposicion para que se hipotecaran los bienes eclesiásticos por valor de cuatro millones.

anarquía, solo podiamos esperar la desmembracion del territorio, ó la ignominia de una intervencion estrangera.

Al tomar la iniciativa de una revolucion para evitar tantos peligros y tamaños males, no me he disimulado un momento la inmensa responsabilidad que echaba sobre mis hombros; pero hay deberes que hablan mas alto en el corazon que todos los temores y recelos. La nacion por fortuna nos ha comprendido, y nuestra marcha á la capital no ha encontrado oposicion ni resistencia.

Mi deber es asegurar las promesas del manifiesto que dirigí desde S. Luis á la nacion. Esas ofertas no serán vanas contra mi gusto, contra mis convicciones; he aceptado la espinosa tarea de presidir los destinos del pais hasta hacer la reunion de la asamblea nacional; pero las elecciones de los representantes de los departamentos en nada cambia mi proposicion. Sostendré hasta entonces el órden público: mantendré hasta entonces la constitucion vigente; pero ni soy ni puedo ser otra cosa mas que un soldado encargado de asegurar la libertad de mi pais en la eleccion de sus instituciones. Ni en el ejército, ni en clase alguna de la sociedad, reconozco el derecho de dictar leyes á la nacion representada por sus diputados. Ella vendrá dentro de pocos meses á constituirse segun sea su voluntad. ¿Quién se atreverá á impedirlo? Yo repito solemnemente lo que anuncié públicamente en S. Luis Potosí, y lo repito para que se entienda bien en la República, y se disipe todo género de duda sobre mis intenciones. La asamblea que va á formarse no tendrá como otras muchas un simulacro de libertad; por el contrario, revestida de toda clase de poderes sin término, límite, ni valladar alguno á sus decisiones soberanas, sin que pueda existir autoridad superior á la suya, constituirá libre y definitivamente á la nacion.

Nuestras futuras instituciones mantendrán sin duda los dos grandes principios en que reposa la sociedad mexicana, la independencia y la libertad. Estas son nuestras verdaderas conquistas en el presente siglo, y la nacion no renunciará á ellas, ¿ni cómo temer que aboliese las garantías que consagran la libertad del pensamiento, la seguridad y propiedad del ciudadano? Estos principios, estas garantías, han echado indestructibles y profundas raices en nuestro suelo. El decreto de convocatoria de la asamblea en cuyo exámen se trabaja con la mayor actividad para que se publique dentro de muy pocos dias, dará garantías á todas las clases de la sociedad: erigidos

representantes de todas ellas, las instituciones que han de regir al pais, representarán todos los intereses legítimos, satisfarán todas las necesidades para que sobre estables y sólidos cimientos se afirme la libertad de la nacion, y se alcancen los fecundos resultados de su gloriosa independencia.

Contrario para mis hábitos y mis inclinaciones á la vana ambicion del mando, solo anhelo el momento de la reunion de la asamblea para entregarlo íntegro al poder que se me ha conferido, y que guardo únicamente como un depósito sagrado.

Pronto llegará este tiempo, y si al deponer en sus manos el peso de esta autoridad que me agobia, logro ver afianzada la independencia de mi patria sobre las bases indestructibles de la libertad y del órden; si no veo cerrada de una vez la puerta de las revoluciones periódicas que nos aniquilan; si se hacen imposibles para lo futuro las dictaduras militares, y la tiranía de los revoltosos; si á la sombra de la paz, de la estabilidad y de una administracion ilustrada empieza una era de prosperidad para esta agitada nacion; entonces consideraré satisfechos mis deseos, y alcanzado el objeto de la ambicion que me anima.

Mis actos probarán mis intenciones; demostraré con los hechos que no guia mis pasos un interes personal: la inmoralidad y la ineptitud jamas encontrarán en mí, ni proteccion, ni asilo, ni apoyo. En el breve periodo de mi administracion, la pureza, la rectitud, la capacidad, hallarán siempre abierto el camino para los primeros puestos del estado. Mi tarea será fácil si los hombres de saber y de virtud, si los hombres de arraigo y de propiedad, si los que tienen unidos sus intereses con la gloria y la prosperidad del pais comienzan en prestar una cooperacion franca á mis esfuerzos; á ellos apelo, á ellos me dirijo, porque su causa es mi causa y sus deseos son los mios.

Para mí no existe lo pasado sino como escarmiento y leccion para lo futuro. Todos hemos cometido las faltas de la inesperiencia; y no es conveniente ni oportuno devolvernos recíprocas imputaciones. No he aceptado este poder transitorio para perseguir y castigar: estoy resuelto á conservar á todo trance el órden público: reprimiré y escarmentaré con severidad toda tentativa de sedicion; pero no soy el vengador de los agravios de ningun partido. Sus mezquinos intereses desaparecen á mi vista entre los grandes de la patria. Mi impaciencia, apresurando la reunion de la asamblea nacional, tra-

baja solo para lo futuro. La voluntad de la nacion consumará la grande obra comenzada en San Luis Potosí; y á mí me quedará como recompensa, la gloria de haber contribuido á la *última* y mas fecunda de nuestras revoluciones. Palacio nacional de México, 10 de Enero de 1846.—*Mariano Paredes y Arrillaga.*

He aquí un manifiesto, si por tal se entiende en política una demostracion sencilla y paladina, á par que elocuente, del verdadero estado en que se halla la nacion, es decir, á punto de disolverse y ser presa de las banderias y demagogia mas desenfrenada. Se ha recibido muy bien generalmente; pero alguno que lo ha leido, releido y vuelto á leer, me ha dicho estas palabras. "*Esto me huele á cetro y corona*...... se están preparando las vias de introducir la monarquía en México, y el tiempo lo dirá,........ indicóme las manos que pulsan el teclado de este piano dulcísimo cuyos resortes están en Europa: yo le respondí en estas encerradas palabras. "*Para mí no hay gobierno malo, todos son buenos como lo sean los que lo presiden*, solo deploro la desgracia de que conocidos los defectos del nuestro, no se ha puesto mano á remediarlos, sus enfermedades crecen, y estenúan al cuerpo político, por lo que temo que veamos este desenlace derramando tantas lágrimas como las que vertimos por hacernos independientes."

El que dudare de la exactitud de esta verdad, que lea el núm. 11 del periódico, *Sombra de Moctezuma*, que publiqué el año de 1833 impugnando el plan de monarquía del indio Tepistoc, y que con su nombre publicó el padre D. Epigmenio de la Piedra, cura de Tenancingo, y en él verá (pág. 57) que el autor del proyecto de regir las Américas con monarcas, es del visconde Chateaubriand, y lo propone en las últimas fojas de su viage á las Américas, y que ha tenido boga en el gabinete de Luis Felipe de Francia, obrando en el ministerio. Este buen escritor debiera haberse ceñido á cantar las maravillas de la naturaleza y de la religion, y no que á la sombra de su nombradia nos ha levantado gran polvareda, sirviéndose de la misma ciertos príncipes de la Europa. Acordémonos que donde existen los principios de la aristocracia, se ha dado un paso para la monarquía; y donde existe una esclavitud degradante y vergonzosa, los esclavos mismos solicitan señores que los protejan; finalmente, acordémonos cual ha sido el estado mas natural del hombre, y que es verdad indefectible lo que Horacio nos dejó consignado en sus es-

critos. *Quod semel imbuta est recens servabit odorem, testa diu.*

El mártes 13 de Enero de 1846, se despidió el Amigo del Pueblo en su núm. 83, y puede decirse de él que murió con su habla, y como atleta, dando estocadas y mandobles. Ignoro quien me ha mandado todos sus números, que le agradezco, y si pudiera conocerlo le diria. "Vdes. han dicho muchas verdades, han servido á la patria en circunstancias harto dificiles, pero lo han hecho de una manera brusca, y acaso insolente. Reformen su estilo, doren las píldoras que ministran á ciertos enfermos, y su periódico tendrá la primacia. Le han dado buena solfeada al español B. y al mexicano M., ambos pretendientes de reeleccion en la junta de N. Entiendo que este periódico continuará bajo otro título, es muy ancha la conciencia periodista."

Dícenme que ayer llamó Paredes á los Sres. O., C. y T., y que les dijo....... "Conozco señores, que mi gobierno *es de puro hecho*, pero les hago saber, que si de hecho turban la paz con sus escritos, de hecho los he de mortificar; y así, váyanse con tiento......"

Monicion breve, sencilla, lacónica y militar. Dícese que se ha propuesto mandar esta clase de caballeros donde tendrán abierto un vasto campo para desarrollar su patriotismo en los Estados-Unidos. No obstante esta monicion, lejos de enmudecer han hablado con tal furor y usado de una ironía tan picante, cual no era de esperar sino en hombres despechados y decididos á sufrir una cruel persecucion. Insertaron el manifiesto copiado, y despues lo glosaron en un artículo editorial.

Todas las protestas (dicen) del manifiesto, es cosa comun en todos........ El público sabe que tan alhagüeñas frases nada valen. El pueblo está cansado de oir palabras de libertad y ventura, pues ninguna revolucion por inmoral y desastrosa que haya sido, ha dejado de ofrecer á la nacion la libertad y la dicha, el goce de todos sus derechos, y el remedio de todos sus males. Todas han tenido por objeto corregir los abusos, y afianzar unas instituciones análogas á las necesidades del pais...... acaudilladas las *tres últimas* por el mismo gefe que hoy está en el poder, han proclamado los mismos principios; y la República despues de tantas y tan solemnes promesas, se encuentra *cada dia* en un estado mas deplorable, porque los hechos no han correspondido á *las palabras*.

Esta es á mi juicio una imputacion gratuita, pues Paredes no ha tenido la menor parte en los desórdenes del gobierno de Herrera: se le mandó situar en su ejército, no se le permitió que marchase adelante, conoció que esta prohibicion haria que avanzase el ejército enemigo, de que resultaria la pérdida de la nacion, y retrocedió á cortar el mal en su orígen, y á destruir un gobierno que lo causaba. ¿Quién de los buenos mexicanos reprobará con justicia, este procedimiento patriótico? Creo que ninguno; las cartas de Paredes prueban hasta la evidencia, la exactitud de estos hechos. ¿A qué mexicano no corre la obligacion de obrar como Paredes en iguales circunstancias? A todos ciertameute. No hay motivo para presumir mal de él, porque haya dicho que él solo es un *soldado* de la República; todos los mexicanos lo son. Si se presume que no sea capaz de llevar á cima la empresa que haya acometido con consideracion á sus anteriores aberraciones, ¿yo pregunto, quién de los que figuran en la palestra, no las ha tenido? ¿Quién de ellos es capaz de decir: "Yo estoy libre de pecado?"—Ninguno.

Tanto en el Memorial como en el Diario del gobierno, ha comenzado á salir el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, el cual aun no concluye. Hasta ahora solo he podido formar idea de lo que dice con respecto á México, que es una relacion muy vergonzosa de cuanto ha ocurrido desde que comenzó la emancipacion de Tejas, con nuestro gobierno. Da por hecho de *derecho* dicha emancipacion, y reconocida legalmente por haber dicho nuestro gobierno que la reconocia con tal que *fuese aisladamente*...... ¡Gran zambardo! y del que somos deudores al *ministro Cuevas*. Veremos lo que diga con respecto al orígen, y podremos entonces predecir si habrá ó no guerra con la Inglaterra, lo que es muy probable, y tambien la suerte de Californias, sobre la que fácilmente se avendrán, pues el codicioso y el tramposo presto se conchaban, y México siempre las perderá.

El diá 16 de Enero en la noche se pasó al consejo el espediente sobre lá convocatoria que recibió el Sr. Iturralde, que estaba haciendo de presidente del consejo, como mas antiguo, por ausencia del presidente Valencia. Hoy se ha reunido el consejo pleno. Se ha guardado mucho silencio sobre el dictámen de los ministros, sin embargo, en el Memorial histórico de hoy, se anuncia que será la diputacion una carga *consejil*, que importa tanto como decir, será una

corporacion aristócrata, pues en ella se incluyen los grandes propietarios que propenden á la *monarquía* detestada, y contraria ál a constitucion basada sobre principios populares. ¿Y dónde existen estos grandes propietarios en la mayor parte? En México; pero esta capital no es la nacion. Ademas, se faltaria á lo que Paredes ha prometido, es decir...... que todas las clases serán representadas en el congreso. Esto presenta gravísimas dificultades que prepararán turbulencias sin cuento é incontenibles. Ya la nacion se ha saboreado con estos principios, y echarlos por tierra en circunstancias de mostrarse por todas partes desazones por el cambio de gobierno que ha causado Paredes, es aumentar la conflagracion que no solo arruine su gobierno, sino que le cueste la vida. En dicho Memorial se insiste en que el autor de esta convocatoria es *D. Lúcas Alaman*, hombre fatídico para los mexicanos, y que trae en pós de sí la memoria del asésinato de Guerrero; idea equívoca, pues él no tuvo (me consta) parte en la perfidia de Picaluga, pues el proyecto se concibió y realizó en *secreto* por solo el ministro Facio, y sus compañeros lo supieron despues de ejecutado. Ciertamente que la República á pesar de mostrarse quieta por el ejército de Paredes dentro de la ciudad, los mexicanos están predispuestos para un levantamiento en masa que no podrán sufocar las armas.

Por lo que á mi toca, protesto que *mas miedo le tengo á esta convocatoria, que á toda la leperada armada el 6 de Diciembre próximo pasado.*

El sábado 17 de Enero de 1846, prestó juramento el Sr. Trigueros ante Paredes para que asista como ex-ministro de hacienda al consejo de gobierno, y emita su voto en la discusion de la convocatoria. Esta consta á lo que he sabido de 142 artículos; se nombró una comision numerosa para su exámen, y es asunto que tiene pendiente la espectacion pública, y tanto mas, cuanto que hasta ahora no se ha podido penetrar la naturaleza de este proyecto, y sobre él solo hay conjeturas como ya he indicado; pero que hieren la fibra de los mexicanos pues se presume que las innovaciones ataquen el sistema popular representativo.



CAPITULO XXI.

DISOLUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

La disolucion de esta junta de México, y su nueva reunion é inconsecuencias en que ha incurrido y aun bajezas, como haberse distribuido sus miembros al disolverse el dinero que existia en sus arcas, hace indispensable que sobre esto satisfaga esta reunion, y se libre de la justa censura que ha merecido, siendo cierta esta imputacion.

Ya se hace indispensable una ley que castigue esta facilidad de disolverse las corporaciones, dejando acéfala á la nacion en momentos en que jamas es mas necesaria la firme y uniforme unidad de estos cuerpos para la conservacion del órden.

En el código francés las disoluciones se castigan con pena de muerte, y con razon, porque de esta suerte queda á arbitrio de las partes interesadas el hacer lo que se les antoje y no convenga al público.

Continúa insertándose en el Memorial el mensaje del presidente de los Estados-Unidos de que he hablado en los dias anteriores. Paredes trata de publicar un bando fuerte de policía: el proyecto es grandioso, pero en el estado presente impracticable, porque es necesario organizar juntas subalternas de hombres de buena conducta que conozcan los innumerables garitos, ó casas de juego y prostitucion que abundan en México, y en que son tan pillos los perseguidores y soplones, como los perseguidos; y finalmente, que siendo buenos los primeros, estén bien protegidos por el gobierno para librarse de las asechanzas de sus contrarios, que fácilmente recobran su libertad, por zalemas, cohechos, empeños y compromisos. Debe comenzarse escamondando algunos jueces de letras tan prostituidos, ignorantes y viles, que van á la partija con los ladrones, de lo que roban. Pensar en esto, es afligirse. Los ladrones tienen hoy sistemada una constitucion que se observa exactísimamente, habiéndose tenido la imprudeucia de insertarla en nuestros magníficos diarios. La posteridad dudará creer lo que hoy pasa: nadie está hoy seguro ni aun en su propia casa, porque barrenan las mas fuertes paredes y son diestros minadores y zapadores. Ha comenzado la persecu-

cion de las *putas*, y en muy poco tiempo han entrado en la Acordada 72, átomo pequeño respecto de las que hoy cuenta ésta numerosa poblacion que importa por lo ménos la séptima parte, sin contar con el número de *cotorronas* que hacen perder la cabeza al gallo pitagórico, inclusas las del alto rango, que en mi concepto son peores, porque como veteranas, llenas de mañas y viejas, al pobre jóven que pillan, se lo chupan y despluman muy á su placer.

Proyecta tambien Paredes acabar con los juegos, empresa muy mas difícil que la de derrocar á los yorquinos. Porque quiénes son los que juegan? Los principales personages, comenzando por los generales y. . . casi todos los que figuran con algun viso en nuestra desmoralizada sociedad. Esto atraerá desazones, y se necesitan dos cosas para su estincion; la primera, tener un superintendente de policía tan bravo y denodado como lo fué *Cantero* en los dias de Cárlos III en Madrid, y tan sostenido como aquel lo estuvo por el Monarca; su nombre ponia pavura, y tanto que á los infantitos de la Casa Real los espantaban diciendo, *¡ahí viene Cantero!*

La segunda, que no haya constitucion que prohiba la entrada en las casas á cualquiera hora del dia ó de la noche. . . Hoy se cubren con el llamado manto de la pátria que ya no es augusto sino una picha ó frazada inmunda, apestosa y llena de piojos: á este estremo lo há llevado una liberalidad mal entendida.

Finalmente, estas providencias remediarán en parte nuestros males, y diremos en frase vulgar. . . *algo atajan*; mientras Paredes no sufra un golpe que lo desprestigie como atento el estado de las cosas es mucho de esperar.

Ayer se ha presentado el prospecto de un nuevo periódico titulado la *Epoca*, que comenzará á salir el 19 del presente: hoy lo ha hecho ya otro intitulado *la Reforma* Dícese que es costeado por el gobierno, segun se advierte el empeño de legitimar la revolucion, y que es legítima aunque sea gobierno *de hecho*, como lo han sido todos los del mundo en su principio, descansando en la aquiescencia de los pueblos. En apoyo de esta asercion cita el gobierno de los ingleses en 1688, y el de los norte-americanos. Yo entiendo que para probar la legitimidad de la revolucion presente, el gobierno deberia publicar un manifiesto, comprobándolo con una relacion precisa de todas las aberraciones que se han cometido por el gobierno pasado en las cámaras que probarian muy claramente que todos

hemos estado locos desde el año de 1821. El pueblo quiere hechos, y hechos probados; no deducciones tomadas de la doctrina de los publicistas, para que hasta el último mexicano pueda decir confiadamente. . . "De buena nos escapamos. . . se nos iba á entregar como á manada de béstias estrangeras; ¡Bendita sea la hora en que llegó á México el Sr. Paredes! "Pero esta empresa es árdua, necesita tiempo, y sobre todo costumbres; dice Horacio. "*Son vanas las leyes cuando no se fundan sobre costumbres.*"

INDEPENDENCIA DE YUCATAN.

En el *Monitor* se ha hecho una estensa relacion de todo lo ocurrido en Yucatan desde que sus diputados en México anunciaron la resistencia que habia en la cámara para aprobar los convenios del general Santa-Anna. El ayuntamiento de Mérida hizo el primer movimiento, exitando á la junta departamental, que dió por resultado la declaracion siguiente, hecha en 2 del presente mes de Enero.

Artículo 1.° Cesa la obligacion por parte de Yucatan de reconocer al supremo gobierno nacional.

Art. 2.° Por la anterior declaracion, Yucatan reasume de la manera mas solemne toda la plenitud de sus derechos que ejercerá del modo que considerare mas conveniente.

Art. 3.° La actual asamblea (que continuará en sus funciones) usará de todas las facultades necesarias, para que con la preferencia que demandan las exigencias del pueblo yucateco, dicte las providencias y medidas conducentes á organizar su nueva posicion y atender á su seguridad y defensa.

Art. 4.° El gobierno dispondrá que todas las autoridades y empleados juren el presente decreto, y que se publique con la solemnidad correspondiente.—Palacio de la Asamblea de Yucatan, Mérida 1.° de Enero de 1846.—*Miguel Barbachano*, presidente.—*Crescencio José Pinela.—José Encarnacion Cámara.—Justo Sierra.—Gerónimo Castillo.—Francisco Barbachano.—Francisco Martinez de Arredondo*, vocal secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, en Mérida á 2 de Enero de 1846.—*Joaquin García Rejon*, secretario general. Si estos diputados consiguieran su intento, no hay duda que las litografías harian sus bustos, para que la posteridad conservase su memoria; pero no se verán en este espejo.

Preciso es compadecer á hombres que tan ligeramente han procedido, echando la cuenta sin la huéspeda, pues no conocen el suelo que pisan. Yucatan no está en estado de dar este gran paso. Allí su gobierno está amenazado de una contra-revolucion. El clero lo detesta porque lo han reducido á la hambre, sus rentas eran píngües, y ahora son ningunas; el pueblo paga con repugnancia tres tantos mas de lo que antes pagaba: los eclesiásticos y gentes piadosas no llevan á bien las leyes de desafuero, ni la libertad de cultos y de conciencia; sus recursos son tan miserables, que no pueden ni aun sostener un colegio, como consta por sus periódicos. Su comercio activo está reducido á járcia, sombreros y cera prieta, maiz y gallinas con que proveen la costa, mantas, colchas y otros lienzos de algodon. Puestos en interdiccion con la República, no tienen de donde sacar ni aun el numerario preciso para la circulacion del comercio interior, que va á paralizar negándoseles la entrada en Veracrúz á sus buques; que no tiene mas agricultura que la muy precisa para mantener á su poblacion, ni conoce otro fruto que esportar en grande mas que el palo de tinte; que abriga en su seno un enemigo formidable que lo asecha para subyugarlo, como son los ingleses situados en Wallis...... ¿Será posible que subsista este pueblo aislado, situado en la embocadura del seno mexicano, y á la inmediacion de la Habana? Absurdo tal no puede caber sino en hombres que están locos, ó que han hecho esta tentativa para amenazar á nuestro gobierno, y recabar de él que apruebe los tratados inicuos y vergonzosos que celebró sin autoridad Santa-Anna. Estas reflexiones saltan á primera vista aun á hombres que como yo no tienen mayores conocimientos políticos.

Por otra parte ¿creen estos insensatos que nuestro gobierno se mantendrá espectador pasivo de este ultrage, y que se les repetiria la misma fortuna que tuvieron en la guerra anterior dirigida por manos ineptas, y cuyos generales solo se ocupáron de chupar el dinero que se les remitió empleándolo en juegos y comercios para ha-

cer su fortuna á espensas de nuestro erario? Yo apenas acierto á creer tamaña locura.

Ayer se concluyó en el consejo la discusion de la convocatoria: hoy se está poniendo ya en limpio. Pasado mañana se leerá impresa.

CAPITULO XIII.

INFANTE D. ENRIQUE.

En el Memorial del dia 22 de Enero, se lee bajo este rubro el artículo siguiente.

,,Con motivo del viaje del señor ministro de marina, se habla mucho de que existe el proyecto de que el infante D. Enrique se dirija á México al frente de una escuadrilla, para sacar todo el partido posible de las simpatías que en aquel antiguo dominio de la corona de España escita su *alteza*. Por ahora nos contentamos con anunciar solamente esta noticia."

La variedad con que se habla hace algun tiempo acerca de la *monarquía*, nos movió á comenzar á escribir algunos artículos sobre la dificultad de establecerla en la República, y los horribles males que de una pretension semejante resultarian. Nunca creimos que en el gobierno ni en los mexicanos hallase simpatías.. La detestable monarquía (sea quien fuere el que se designe para ejercerla) no podrá cimentarse entre nosotros, porque está en oposicion con la existencia de nuestra sociedad, y con cada una de las clases que la componen. Como mexicanos protestamos de la manera mas solemne contra la injuria que se hace al buen sentido de nuestra patria, suponiéndola capaz de suspirar por un yugo que sacudió con tanto denuedo." Hasta aquí el Memorial.

OPINION MIA SOBRE ESTE ASUNTO.

Muchos dias ha que teniamos entendido que se trataba bajo de cuerda de establecer un trono en México. El primero que asomó

en esta parte la cabeza en el gobierno del general Bustamente, fué Gutierrez Estrada; su folleto causó grande alarma, y el gobierno aparentó estar afectado de ella. Estaba en Tacubaya Gutierrez Estrada, mandósele arrestar; mas por un lado fué el ejecutor de la prision, y por el otro lado de la acequia de Belen venia disfrazado el presunto reo, y así pudo eludir la diligencia, y tanto mas, cuanto que del mismo gabinete recibia noticias circunstanciadas de las órdenes que se daban contra él. Por fin, se escapó de México protegido por el gobierno mismo por la via de Tulancingo, y con órdenes de que se le auxiliase hasta llegar á embarcarse en Tampico.

Continuó en Europa su pretension de que nos viniese un rey, tuvo varias sesiones con los ministros de Luis Felipe, y en las mismas se sabe que insiste hasta pasar á Alemania.

La voz de este hombre se escucha en Europa con atencion, porque ademas de que lisongea á los gabinetes, el dinero de que es dueño como marido de una hija de la condesa de la Cortina, señora riquísima, le abre las puertas de los ministros. Aun cuando él no persistiera en esta pretension, las grandes revueltas ocurridas en México, bastarian para que continuasen los gabinetes ésto, para plantarnos monarca en México, bien sea por asegurar sus intereses de comercio, ó por deshacerse de no pocos príncipes holgazanes de la casa de Borbon, para que se mantuvieran á nuestras espensas. La debilidad, apatía ó cobardía del anterior gobierno, sin duda ha hecho creer á la Europa que esta era la mas bella ocasion de realizar este proyecto; así lo creemos, y fortalece nuestra opinion el ver el grande aprecio con que es tratado Santa-Anna en la Habana, y tan considerado por la corte de España, que le ha concedido la gran cruz de Cárlos III.

Vivo persuadido de que esto es lo que hay de exácto en este asunto; pero vive Dios que se han llevado chasco.... todo lo daban por hecho contribuyendo no poco á la guerra de los Estados-Unidos, capaz de llamar nuestra atencion, dividir nuestras fuerzas y allanar todo obstáculo habiendo en la Habana fuerzas con que auxiliar la espedicion; mas todo esto se ha pretestado. Paredes procuró imitar á Napoleon separándose de Egipto, viniendo á Paris y desbaratando el Directorio que hacia perder á la Francia el fruto de sus conquistas, cambió el tren, y el proyecto ha quedado reducido á nada.

Entiendo asimismo que en esta maniobra es agente principal el en-

viado español, como lo son todos los agiotistas, ricos españoles y otros que se han conciliado el desprecio general, á pesar de que su talento en política es estraordinario.

Para justificar en alguna manera la venida del ministro de marina, se asegura lo hace por sacar todo el partido posible como ya se ha dicho.

Escusado es que los españoles anden buscando títulos colorados para invadirnos despues de reconocida la independencia, porque si se formara y se presentara con un regular ejército no se recibirian como Moctezuma á Hernan Cortes, ni les valdria el que se nos anunciase un D. Cárlos de Austria que existia allá donde nace el sol, con otras paparruchas que le sirvieran de título para colarse y tomarse el imperio de los aztecas.

Tambien se nos dijo que el general Espartero se hallaba en Nueva-York, y venia en clase de viagero... ¿Qué concepto tendrán de los mexicanos los españoles? Creo que el mismo que tienen de los campechanos, que para decir que son unos majaderos, solo dicen: *¡Es un buen campechano!*

En el número 6 del Reformador, se hace esta pregunta.... ¿Por qué no se ha constituido la nacion? La respuesta que se da es digna de leerse: dice en primer lugar que debe examinar cuál es la mayoría de la nacion, cuál el estado de su ilustracion, y qué ha sido este pueblo antes y despues de la independencia.

Los españoles que lo conquistaron acabaron con toda su nobleza, destruyeron su religion, sus templos, edificios y monumentos, sus bibliotecas y archivos, sacrificaron millones de sus habitantes, refugiáronse muchos en cuevas y montes, y de los que quedaron nada vieron de lo de sus mayores sino escombros, y habrian desaparecido sus reyes, sus nobles, sus sacerdotes, y solo quedado una plebe brutal, ignorante, supersticiosa y bárbara; todos eran esclavos y tenian por amos á un puñado de aventureros que se repartian entre ellos mismos el terreno y sus habitantes con el título de encomiendas. Los ministros evangélicos sólo predicaban la paciencia y resignacion con la suerte que les habia cabido, y les enseñaban con su ejemplo á sufrirla.

Tal conducta observaron en todo lo conquistado, y sus conatos se encaminaron á evitar que sobresaliese ningun americano, llevando el odio hasta los descendientes de sus mismos hijos, y hasta estos úl-

timos tiempos, tanto que el arzobispo *Lizana* llegó á pretender de la corte que en su seminario conciliar tan solo se enseñase gramática latina y moral, para que no conociésemos nuestros derechos y pudiéramos hacernos independientes.

En el año de 1811 el consulado de México pidió tropas á España para que nos subyugasen, y ademas dirigió á las cortes de Cádiz una esposicion pintándonos como unos seres estúpidos, degradados y envilecidos, cuya lectura causó gran conmocion en aquella asamblea, y se mandó archivar, y no mas que archivar en el secreto (1); pero sus autores mordaces y calumniadores quedaron impunes. Los hijos de los españoles lograron al fin su independencia despues de una lid de once años; pero la clase indígena quedó tan miserable y hundida en la esclavitud como antes lo era, y aun de peor condicion, porque con achaque de tener á los indios como ciudadanos mexicanos iguales en derechos á los mexicanos blancos, se les quitó el tributo de veinte reales anuales y se les impusieron los mismos derechos, cuyo gravámen es insoportable á la miseria en que hoy viven, no teniendo con que pagar multitud de pensiones nuevas que hoy los aquejan y les hacen suspirar por la ominosa época pasada. ¿Qué tal será hoy la presente? ¿y teniendo por padres y tutores á los congresitos llamados de la federacion? ¡Raza infeliz! Ahora bien, si esta clase de gente la mas menesterosa de la República está cimentada sobre tales basas ¿podrá amar una libertad, tan solo nominal? ¿Podrá mantenerse apática, ó suspirará por nuevas revoluciones que mejoren su fortuna? Hé aquí la causa porque no se ha constituido la nacion, y dificilmente se constituirá cuando falta una voluntad uniforme y decidida que es el nervio de los pueblos.

El lúnes 26 de Enero de 1846 concurrimos, llamados por el Sr. Paredes, los doctores Becerra y Puchet para hacernos el encargo particular de formar un reglamento de policía, principalmente para corregir el infinito número de ladrones de toda especie que plagan esta capital. Al efecto nos dió un plan muy desatinado que le habia presentado un su amigo, y queria que nos sirviese de regla; reuní-

(1) A pesar de estas precauciones Iturbide impidiò que se publicase; pero yo la hice imprimir en los tres siglos de México.—Su redactor fué el español D. Francisco Lambarri. Los cònsules del tribunal mercantil fueron los que la firmaron, á saber, D. Francisco Echávarri, D. Lorenzo Noriega y D. Diego Agreda, conde de casa de Agreda.



monos Puchet y yo, y vimos con asombro repuesta la santa y antigua inquisicion, porque como su objeto era que se aprehendiese á los ladrones cuando no tuviesen escusa, y sí una rigurosa conviccion de que lo eran, habiendo pasado el exámen por comisiones reservadas, hé aquí que tornábamos al modo bárbaro de proceder de aquellos tenebrosos tiempos; y se lo devolvimos diciéndole que era inconstitucional. Puchet le demostró que el plan antiguo era propio para llenar su objeto, y que nada le faltaba mas que discrecion y prudencia en los que debieran hacerlo cumplir. No se limitó á esto, sino que analizó el reglamento, dió la razon suficiente de sus opiniones, y ámbos formamos una disertacion propia del talento de aquel hombre, que era el príncipe de los mejores jueces de letras. En fin, el tal reglamento haria temblar al mismo Felipe II que en su gabinete no se daria por seguro de la inquisicion.

CAPITULO XIV.

Publícase la Convocatoria para el futuro Congreso.

El mártes 26 de Enero, á las dos de la tarde de este dia, se publicó con estraordinaria solemnidad por bando la deseada convocatoria, con asistencia de la guarnicion de la capital. Anuncióse la salida de las casas del ayuntamiento con salvas de artillería en la plaza mayor y repique general á vuelo en la catedral y demas iglesias: paseó por las calles acostumbradas con tres mil hombres de todas armas, una batería de dos cañones de á cuatro, dos de á ocho y dos obuses. El ayuntamiento, colocado en el centro de la columna, marchó en tres landoos ó carretelas descubiertas, tiradas por hermosos frisones, y los maseros que lo presidian, en buenos caballos con sus respectivas insignias. Es la primera vez que se presentó esta corporacion en semejante forma. Yo ví esta procesion en uno de los salones de palacio colocado á la derecha de Paredes, con quien tuve larga conversacion, y me hizo mucho honor; concluida la vista le llamé aparte y le dije: ,,Ha comenzado á salir un periódico titulado *el Tiempo*, y creo que si sigue como va nos lleva á la eterni-

dad." ¿Por qué? me preguntó. ,,Porque se ha declarado por la monarquía, y es mucho lo que va perdiendo el gobierno de lo andado: se murmura en todas las clases del estado inclusa la militar, se trata de seducir la tropa y á algunos gefes subalternos, valiéndose de los superiores; conténgalo vd. ahora en su principio, porque se espera gran revuelta; acuérdese vd. que Iturbide perdió el imperio, perdió á la nacion y se perdió á sí mismo...... No lo he leido, me respondió. Recordéle el proyecto del reglamento de ladrones.... Está endemoniado, porque ataca las leyes, la constitucion y todo el sistema. Pues bien, repuso, no lo acepto ni cosa alguna que no sea conforme con lo ofrecido. Mi conversacion seguramente le desagradó, y desde entonces conocí que habia aflojado en su espresion, hasta llegarle á decir á un ministro que quisiera mandarme á Manila.

CONVOCATORIA.

El dia 26 de Enero se presentó al público en el Memorial histórico la famosa y suspirada convocatoria para el congreso, formada de 156 artículos, muchos de los cuales necesitan un largo comentario, como el que dieron los romanos á las leyes de las doce tablas. Creo no será practicable este proyecto, así por lo estenso como por lo complicado: las dificultades se palparán cuando llegue la vez y lo muestre la junta revisora de poderes que necesita presentar su dictámen. Así lo muestra la esperiencia, aun cuando eran muy sencillos los reglamentos anteriores á que se sujetaba dicha junta. Por todo se podria pasar cuando se cerrase la puerta á los aspirantes que antes formaban las cámaras, y de su seno mismo brotaban las revoluciones como la caida de Santa-Anna.

Esta buena gente aguardaba con la boca abierta la publicacion de dicha convocatoria para impugnarla y desacreditarla; pero se halló amagada con la reproduccion del decreto de Santa-Anna que receta las mazmorras de Ulúa y de Acapulco á donde se pueden mandar á los que con achaque de abusar de la libertad de imprenta se atreven á impugnar los decretos injustos del gobierno aunque no se use del sarcasmo; la Reforma de ayer aunque la echa de liberal y justa, quiere que se deje imprimir todo papel ilimitadamente, y nos presenta

por epígrafe de su artículo unas palabras de *Benjamin Constant*, cuyo sentido es: "Que cuando se toma empeño en prohibir la lectura de una obra, esto causa una impresion profunda y todos quieren leerla........" Esta es una Perogrullada, pues hasta por proverbio pasa, que la privacion causa apetito.

En 31 de Enero se comenzaron á hacer observaciones sobre la convocatoria. Se dice que se ha coartado la voluntad popular en las elecciones, y que al clero no se le da representacion alguna, aunque se le da al arzobispo, cuando es bien sabido que los párrocos forman la primera dignidad en la iglesia, y los canónigos se reputan por meros consejeros de los señores obispos, que por lo regular no lo son, y por lo comun están en pugna abierta.

MÉXICO NO QUIERE REY

Y MENOS Á UN ESTRANGERO.

A vista de la efervescencia que se notaba en el público de México por causa del periódico *Tiempo*, que se publicaba especialmente protegido por el general Paredes, y que de instante en instante preparaba una revolucion sangrienta, me pareció justo emitir mi opinion por medio de la imprenta, y puedo lisongearme de haberlo conseguido hasta cierto punto, provocándole la gana de mandarme á Manila al Sr. Paredes: dice así.

"Me veo precisado á tomar la pluma para hablar de un asunto que creía de todo punto olvidado, por la dolorosa y triste esperiencia que he sufrido, y que ha sido el orígen fontal de sus revoluciones y querellas, desde el 19 de Mayo de 1822, en que una chusma de hombres enloquecidos, y no pocos crapulosos, que se prometian medrar á la sombra del general D. Agustin Iturbide, osó penetrar el santuario de las leyes por primera vez, y tornó aquel alcázar respetable en una pulqueria; ahogó con injurias atroces la voz de sus mas beneméritos diputados, que animados de verdadero amor patrio, tuvieron valor de oponerse á tan desatinada pretension; mas por desgracia es-

ta prevaleció, no por uniforme voluntad de los mexicanos, sino por la fuerza de las bayonetas, y al fin se disipó como humo esta intentona á los *diez meses*, espirando lastimosamente su caudillo en un suplicio al año justo de haberse inaugurado emperador.

Tócame hablar de este hecho con sentimiento de mi corazon, y restregar unas heridas que apenas han cicatrizado. ¡Vive Dios que lo siento, porque el hombre singular que supo *consumar* la grande obra de nuestra independencia, y separar dos mundos desatando, y no rompiendo el lazo que los unia, y cambiar la faz de entrambos, era digno de mejor suerte y de una muerte gloriosa, pues tiene derechos incontestables á la gratitud de todo mexicano sensible!

Treinta y cinco años cuento en servir á mi patria, y puedo decir que he rifado mi vida en varias clases de combates, por no ser gobernado por un *Rey*. Tales son las circunstancias en que me hallo, que bien merecerán la indulgencia aun de los hombres mas adictos á la monarquía á quienes puedo preguntar como *Carnot* cuando Napoleon fué elevado al imperio de Francia..... "¿Para esto hemos trabajado en el transcurso de una guerra á muerte y sin cuartel? ¿Para presenciar impasibles hemos visto derramar la sangre de mas de doscientos mil mexicanos muertos en los campos de batalla, en los suplicios, en las cárceles y en las cuevas donde se han hundido prefiriendo la compañía de las fieras á las de los realistas que los perseguian, talaban sus campos, incendiaban sus mieses, destruian las mas opulentas fincas, y reducian á la mendicidad á millares de propietarios inocentes, que dejaban este vasto continente como el campo de Saanar, cubierto de huesos y cráneos, donde al dulce canto del zenzontli, ha sucedido el del buho y la lechuza que todos atestan contra la crueldad de sus tiranos, y llaman justamente la atencion del viajero sensible? ¡Ah! Si en esta vez enmudeciera, las sombras venerables de Hidalgo y de Morelos girarian en derredor de mí, se me presentarian horribles, y turbando mi sueño me dirian. "¡Hombre ingrato y desconocido á nuestros servicios, y que por tu dicha fuiste testigo de nuestras desgracias y acaso compañero en algunas de ellas! ¿Por qué callas cuando debieras hablar?" "Si la Providencia te ha conservado no solo para que refieras nuestros triunfos, sino para que por tu parte evites desgracias iguales á las pasadas que en breve sobrevendrian á tu nacion trastornando el sistema de gobierno que habiais adoptado dejandoos regir por la mano de *un solo hombre*...... Ea,

sus! levántate, habla, da voces á la nacion para que se levante y sacuda ese sueño que la abruma y esa modorra que la embrutece...... males sin cuento se preparan á tu patria...... sí, sobrevendrán sin remedio. Nosotros la libramos de la tiranía espirando en patíbulos.... consagra tu pobre y desaliñada pluma para defender sus sacrosantos derechos: haz por salvarla auxiliado de la esperiencia que te han enseñado los sucesos."

¡Mexicanos! Yo escucho estas justas reconvenciones, y desde luego me propongo instruir á este buen pueblo, á quien pretende alucinar una pluma de oro, á quien estaria mejor escribir en sentido contrario; háuelo con la sencillez y franqueza que demanda la naturaleza del asunto, porque quiero ser oido y no admirado....... Estadme atentos porque se trata de vuestro bienestar futuro....... ¿Sereis libres ó esclavos? Escojed en esta dura alternativa. He aquí la cuestion que voy á examinar; mas será preciso tomarla desde el principio, es decir, examinando el orígen de la monarquía establecida en un pueblo tan amado y protegido como el nuestro.

Era Samuel ya viejo cuando sustituyó á sus hijos por jueces de aquel pueblo á modo de *tenientes suyos*.

Llamábase el primero Jóel, y el segundo Abía, los cuales daban audiencia en Betsabée.

Mas no siguieron las pisadas de su padre Samuel, sino que se dejaron arrastrar de la avaricia recibiendo regalos y torciendo la justicia.

Por lo que juntándose todos los ancianos de Israel, vinieron á Samuel que estaba en Ramatha.

Dijéronle: "ya ves que tú has envejecido, y que tus hijos no siguen tus pasos: constitúyenos un rey que nos gobierne como lo tienen todas las naciones."

Este lenguaje desagradó á Samuel al oir que le decian. "Constitúyenos un rey que nos gobierne." Con todo, hizo oracion y consultó al Señor; y el Señor le dijo: "Escucha la voz de ese pueblo y *condesciende* á todo lo que te pide (sin pararte en la injuria que te hacen) porque no te han desechado á tí sino *á mí para que no reine sobre ellos*.

Hacen lo mismo que siempre han hecho, desde el dia en que los saqué de Egipto hasta hoy: como me abandonaron á mí por servir dioses agenos, así hacen contigo.

Ahora pues, otórgales su peticion: pero primero házles presente y anúnciales el poder de un rey que reinará sobre ellos, es decir *creía* tener el rey que reinara. No fué por derecho, (dicen Mariana y Sá, sino por costumbre.)

Refirió pues Samuel al pueblo que le habia pedido rey, todas las palabras del Señor, y dijo:

"Esta será la potestad del rey que os ha de mandar....... tomará vuestros hijos, y los destinará para guiar sus carros, y para hacer sus guardias de á caballo, y para que corran delante de sus tiros de cuatro caballos."

"De ellos sacará sus tribunos y centuriones, los cultivadores de sus tierras, los segadores de sus mieses, y los artífices de sus armas y de sus carros.

Hará asímismo que vuestras hijas sean sus perfumeras, sus cocineras y sus panaderas.

Y lo que es *mas*...... os quitará lo mejor de vuestros campos, viñas y olivares, y lo dará á sus criados.

Ademas diezmará vuestras mieses y los productos de las viñas para darlos á sus eunucos ó *ministros*, y á otros de sus criados.

Tomará tambien vuestros siervos y siervas, y vuestros robustos jóvenes, y vuestros asnos, y los hará *trabajar para él*.

Diezmará asímismo vuestros ganados, y *todos vosotros vendreis á ser esclavos suyos*.

Por lo que alzareis el grito en aquel dia á causa del rey que os elegisteis, y entonces el Señor no querrá oir vuestros clamores, porque vosotros mismos pedisteis tener un rey.

Pero el pueblo no quiso dar oidos á las razones de Samuel, sino que dijeron todos: "No, no, ha de haber rey sobre nosotros, y nosotros hemos de ser como todas las naciones: nuestro rey nos administrará la justicia, y saldrá á nuestro frente y combatirá por nosotros en todas las guerras."

Oyó Samuel todas las palabras del pueblo, y las hizo presentes al Señor.

Pero el Señor dijo á Samuel: "Haz lo que te piden y nómbrales un rey,"

Dijo pues, Samuel, á los ancianos de Israel: "Vayase cada uno á su casa, seguro de que tendrá rey."

Tal es el origen de los reyes. No es esta una novela inventada

por mi fantasía, es la historia fielmente copiada del cap. 8.°, lib. 1.° del libro de los Reyes, escrita con la noble sencillez y verdad con que Dios habla en las Santas Escrituras.

Es pues visto, que la institucion de la monarquía del pueblo de Dios, se hizo con repugnancia suya y aun desaire, porque prefirió el gobierno de un hombre al que Su Magestad le habia dado. No es á este dijo á Samuel, al que ofenden, es á mí....... tal repugnancia en Dios, es un verdadero anatema de la institucion real, bastante terrible, y que en breve fué marcada con hechos escandalosos.

Los mejores reyes de Judea, como David y Salomon, cometieron crímenes prevalidos de la autoridad que gozaban: el primero hizo matar á Urias robándole la muger, y el segundo edificando un templo á los dioses falsos, seducido por el amor á las mugeres gentiles, enfrente del que habia erigido al verdadero Dios, honrándolo con su presencia misma, y llenándolo con Su Magestad en los dias de su dedicacion, á presencia de innumerable pueblo. Regístrese el catálogo de los reyes hebreos, y apenas aparecerá Ezéquias, que por sus virtudes mereció de Dios que Jerusalen fuese libertada del sitio de los Asirios, matando un ángel el número de ciento ochenta y cinco mil soldados que la bloqueaban.

De esta calaña son los reyes á poco mas ó menos: si hoy no cometen las maldades de los siglos anteriores, débese á la ley de gracia que ha mejorado sus costumbres, y al Evangélio anunciado en todas las regiones del mundo, pues aunque no en todas se observen con exactitud, sus máximas principales se han conservado en bien de la humanidad. Por ejemplo, entre los antiguos mexicanos quedaron vestigios, ya de la moral, ya del bautismo que se ministraba con tales ceremonias, hasta arrojar con un soplo el espíritu inmundo de Satanás, que se habia apoderado desde el vientre de la madre, del infante que recibia las aguas purificadoras del pecado transfundido.

No negaré que ha habido muy buenos reyes en todas la naciones, y santos que se adoran en los altares; pero han sido almas privilegiadas que no abundan. Entre los emperadores romanos se cuenta un Tito nacido para ser gloria de la especie humana, un Alejandro Severo, en quien no encuentra defecto la historia, el español Trajano, que al recibir el parabien del prefecto de Roma por su exaltacion al imperio, le suplicó entrase en su pecho la espada que ceñia, si violaba las leyes; un Marco Aurelio, tan filósofo en su gabinete como só-

brio y esforzado obrando contra los monarcomanos en la campaña. ¿Pero qué digo? Aun entre los turcos hemos visto sultanes que han honrado el trono de Constantinopla con sus virtudes, y tan prudente alguno en estos últimos tiempos, y político, que ha dado una constitucion á su pueblo; pero en cambio de estos, ¡cuántos otros ha habido á centenares, que han sido verdugos de su pueblo! El trono es el lugar mas peligroso en que puede verse un hombre armado de poder: en el trono se enloquece, y segun la espresion del Espíritu Santo, de tal manera pierde la cabeza, que se hace semejante á los pollinos...... *Homo cum in honore esset non intellexit...... comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.* Los mexicanos no necesitamos recurrir á historias estrañas; tenemos una en nuestro pueblo y *muy reciente*, que con harto sentimiento recordaré al *editor del Tiempo*, ó al autor de su periódico, que ha causado una indisposicion y aun alarma en todas nuestras clases, mostrándose hasta en las poesías volantes arrojadas desde la cazuela del teatro principal de México, en el beneficio de una cómica; asunto es este, que al paso que camina terminará en desórdenes que yo por mi parte deseo evitar, usando del raciocinio, y dirigiéndome á personas sensatas, al modo que Ciceron lo hizo cuando mostró al pueblo de Roma que no debia pasar cierta ley agraria que lo lisonjeaba, pero que ejecutada lo acriminaria.

El Sr. Iturbide habia recorrido en el espacio de siete meses, una buena parte de la República, y vencido obstáculos de toda especie por su política y por sus armas, que habian triunfado, mandadas por sus lugar-tenientes; su marcha fué la de un héroe, y puede decirse que por dó quier que pasaba brotaban flores bajo sus plantas, (si por tales tuviéramos los áplausos y aclamaciones de los pueblos); no parece sino que le precedian las gracias, y que las virtudes almas de la paz, la confianza y la alegría girando en derredor suyo derramaban sus beneficios, pintándose en los semblantes de sus admiradores, como cuenta la historia que sucedia cuando las madres tomaban en sus brazos á sus hijos diciéndoles con ternura: ¡"Dichosos vosotros porque habeis nacido en la época venturosa de Trajano!. . Conocedlo por vuestro ¡¡¡Padre!!!"

Puebla se habia entregado por capitulacion, sosteniendo el sitio que le puso el benemérito general D. Nicolás Bravo, y en que se condujo con el valor y prudencia que lo caracterizan. Al aproximarse

Iturbide á aquella ciudad para dirigir el sitio de México pasó por Cholula. Aquí le da el obispo Perez un magnífico banquete, en el que desarrolla su afecto, mostrándoselo en hacer platos y servir á Iturbide; éste le dice: V. S. I. se excede en finezas. . . "Yo no me excedo le respondió el Prelado, en servir al *Emperador* de México." Estas palabras de muerte, envenenan el corazon de Iturbide, son bien recibidas de sus aduladores y cambian en aquel instante la escena. El émulo de Washington por su modestia, es tratado desde entonces como un futuro monarca, y comienza á recibir los homenages de tal. El obispo influye en que no se impriman en Puebla la constitucion de Apatzcingan que recordaba á la nacion sus derechos y libertades, y su provisor D. Manuel Posada y Garduño, difunto, (hoy arzobispo de México) tiene la demasía de mandar suspender la publicacion de un *juguetillo* que en continuacion de los anteriores que tanto ruido hicieron en 1812, habia yo publicado; toda la edicion se la lleva á su casa, y yo no encuentro en Puebla un juez que me hiciese justicia, y me la mandase devolver como indignamente tomada y con despojo. Tales raices habia echado en Puebla el proyecto de monarquía. Por fortuna en aquellos mismos dias el impresor Ontiveros habia publicado en México la constitucion de Apatcingan. En seguida comenzé á publicar la Abispa de Chilpancingo, que me costó estar preso un dia en la Partida de Capa; mas la junta gubernativa me mandó poner en libertad. Al instalarse en Tacubaya la junta y la regencia que allí se acuerda, Iturbide pretende reunir la presidencia de ambos poderes; D. José María Fagoaga se le opone y hace ver que era incompatible esta reunion segun la constitucion española que entonces se afectaba seguir; oféndese de esto Iturbide, cede; pero desde entonces concibe ódio, y en 26 de Agosto por la noche, no solo lo hace prender suponiéndolo cómplice de una conspiracion, sino que montado á caballo presencia su arresto, y no se retira hasta que no lo vé asegurado en el convento de Santo Domingo. ¡Hecho vergonzoso é indigno de la magestad de Emperador con que ya en aquellos dias se consideraba investido! Su plan de imperio se adopta en Guatemala; pero la provincia de S. Salvador se resiste á adoptarlo como su agregacion á México. Manda á Guatemala un ejército para subyugarla, se dá una accion de guerra, queda dudoso el triunfo, pero perpetuo el ódio contra México. En Octubre de 1821 ó sea al mes de ocupado México por Iturbide,

se le hace creer que se conspira contra su persona y gobierno, y manda arrestar á los primeros gefes que se decia habian cooperado á su empresa, es decir, á Victoria y á Bravo. El primero es herido en el acto de prenderlo por la mano de D. Valentin Canalizo comisionado para la prision; sepúltalo en un calabozo del cuartel de la columna de granaderos, á espaldas de palacio, y si no toma la fuga quizá habria tenido por sepulcro el jardin botánico, y se le habria enterrado como á parbulito entre flores. Yo fuí nombrado su defensor, le visité, y ví con horror la recompensa que se le habia dado, á quien se tendrá en las edades futuras por modelo de lealtad y constancia en defensa de la libertad pública.

En 8 de Noviembre del mismo año, la junta constituyente desaprobó á Iturbide su proyecto de convocatoria para el futuro Congreso que por sí habia formado, esplicóse con lenguaje áspero en sesion pública, la junta se ofende de ello, y conociendo sus resultados el obispo de Puebla, promedia, y todo se termina. Oyóse en la concurrencia un run,.run de desaprobacion, y desde este dia comienza á menguar el aprecio á Iturbide, aunque descendió á dar una prueba de enmienda mudando de lenguaje. Creció el desafecto el dia 13 de Diciembre, en que ofendido por un papel publicado en ódio de los españoles, hizo que los generales sus amigos lo denunciasen, así como hizo que el fiscal de imprenta Lic. Retana denunciase mi número quinto de la Abispa de Chilpancingo de que fuí absuelto, y el fiscal se cubrió de ignominia por los disparates que dijo en su acusacion. Era buen abogado, pero á esto se espone el que defiende una mala causa.

Por fin se instala el Congreso, y su ministro el Dr. Herrera se afronta á todas sus disposiciones para hacerlo odioso al pueblo, destruirlo y que el gobierno quedase esclusivamente en manos de su amo Iturbide. Al fin éste se quita la máscara, la guarnicion unida con los léperos del Salto del Agua, le proclama Emperador. Al siguiente dia, en el salon del Congreso, á presencia de Iturbide, se confirma la proclamacion aun sin número suficiente para las votaciones ordinarias, y despues se le echa el sello, inaugurándolo Emperador en esta Catedral y ungiéndolo como á los reyes de Francia. Desde este dia, nada lo contiene para obrar. Al siguiente mes se supone otra conspiracion, y en ella no pocos diputados. La noche del 26 de Agosto se les arresta en los conventos principales, y yo entre ellos.

Permanecimos en el arresto ocho meses, incomunicados lo mas del tiempo y con centinela de vista. Vive Dios que no sé por qué fuí preso!.... estas son las uvas, decia un indio cuando el topile lo azotaba con achaque de que no sabia la doctrina; pero el vapulado conocia que todo venia de que se habia comido las que un fraile le mandaba á su comadre.... Mi delito de conspiracion eran mis escritos como mis principios y mi decision á combatir la tiranía, como lo haré aunque esté agonizando. México conoció desde entónces que el reinado que le aguardaba seria el del milano y las palomas, que acabaria con ellas en cuatro dias, y no se equivocó, pues la mañana del 30 de Octubre se presentó en el salon del Congreso el general D. Luis Cortazar á ejecutar la órden de intimarle su pronta disolucion, que deberia verificarse en el preciso término de *diez minutos*, só pena de ser disipado á fusilazos. Ya entónces la nacion sufrida empieza á conmoverse. El general D. Felipe de la Garza, da la voz de alzamiento en Tamaulipas, que luego se sufoca por el ascendiente que tenia sobre su corazon el canónigo Ramos Arizpe, que conoció como ducho político que era bueno reservarse para razon mas oportuna, porque todavía la breva no estaba madura; estábalo sí para Santa-Anna, que se la comió en el departamento de Veracruz, pues en principios de Diciembre dió la voz de República en el puente del Rey, y en poco tiempo logró ver realizados sus deseos por el plan de Casa-Mata. Entónces la division que sobre él manda Iturbide, hace correr la sangre mexicana á torrentes el 21 de Diciembre en las calles de Jalapa, en que es derrotado Santa-Anna por el general Calderon; pero este triunfo de Iturbide solo sirve para aumentar mas el ódio á su imperio; para que consume la ruina de Santa-Anna, manda sobre Veracruz al general Chávarri que inútilmente lo amaga, y transije con su guarnicion, celebrando dicho plan de Casa-Mata. No tuvieron mejor éxito las armas de Iturbide mandadas á batir á los generales Bravo y Guerrero, que se escaparon de México el 1.° de Enero de 1823, para sostener los derechos de la nacion. Confió la espedicion al valiente Epitacio Sanchez, y al general Armijo mandó que lo auxiliase. Encontráronse ambas fuerzas el dia 29 en Almolongá. Sanchez atacó con furor, y Guerrero lo recibió con calma, á la sazon que se estaba atrincherando en aquel punto. A los primeros tiros murió Sanchez, Guerrero fué herido, y ambas tropas se dispersaron. Bravo se encaminó á Oa-

jaca, engrosando su fuerza mixteca el *general D. Antonio Leon*. Organizó en aquella ciudad un gobierno en 9 de Febrero, y retrocedió para unirse con el marqués de Vivanco á Puebla, que desconocía el gobierno imperial, y se aprestaba para entrar en México con un ejército bien disciplinado.

La noticia de estas ocurrencias despecha como era natural á Iturbide, que bien quisiera ocultarlo, pero era imposible; desmoronábase ya el edificio de su imperio; Jalisco fué el primero que se pronunció contra él en lo interior, y bien pronto hicieron otro tanto las demas provincias por medio de sus juntas y ayuntamientos, y no parece sino que habia emulacion para mostrarse mas prontas y encarnizadas contra el imperio. En vano procuró reunir el ejército y reforzar las fuerzas que tenia en Puebla y otros puntos: en vano se situó con una fuerte seccion de vanguardia en Ixtapalapá, la desercion era copiosa, y tanto, que hubo cuerpo de la guarnicion que á medio dia se desertó con tambor batiente para unirse con los de sus enemigos. En vano, en fin, se hace proclamar solemnemente emperador, y batir moneda en 24 de Enero; cuantos fueron sus aplausos en Septiembre de 1821, fueron desprecios en 1823.

Desaparecido como por encanto el antiguo prestigio, prueba el modo de recobrarlo reinstalando el congreso, causa primera de aquellos movientos, y lo verificó en 8 de Marzo, haciéndonos salir de las prisiones, para que asistiéramos á este acto y retractacion humillante; perdida ya toda esperanza de remedio, solo trató Iturbide de salvar su persona, ya que no podia salvar su trono. Abdicólo la noche del 19 de Marzo de 1823, por medio de su ministro Gomez Navarrete, quien presentó varios apuntes recibidos de su señor. Mandósele que los redujese á un documento oficial, y lo hizo. El congreso declaró que no admitia la *abdicacion*, porque esta suponia haber tenido algun derecho á la cosa que se abdicaba, derecho que no reconocia el congreso en una obra donde faltó la voluntad, y solo lo fué de la violencia...... *Coronacion ó muerte*; estas fueron las palabras de amenaza en que prorrumpió aquella turba amotinada.

Hé aquí un reinado fugaz de diez meses, cimentado sobre la ambicion y la violencia, y sostenido como el imperio de Roma con las guardias pretorianas, y el de Constantinopla por los genízaros.

Yo quisiera saber ¿por qué los promovedores de la monarquía, han olvidado tan reciente historia? ¿Por qué no han calculado so-

bre sus consecuencias que hasta hoy deploramos? Su resultado fué conmover hasta los cimientos á la nacion: dividirla en partidos, fomentar odios en el seno de las familias, apechugar las mentidas relaciones que se nos hacian como á unos bobitontos del gobierno de los Estados-Unidos federados, y astutamente aumentó *Poinsett* venido con el depravado objeto de dividirnos, crear logias en crecido número para diseminar estas idèas, aumentar el ódio contra los españoles, principalmente contra los ricos capitalistas, para que espulsos de México llevasen sus caudales á Norte-América, como hicieron los capitalistas franceses que huyeron de la revolucion de Santo Domingo.... pero ¡ah! qué chasco se llevó este apóstol de la sedicion. Los españoles no simpatizan con los Norte-Americanos; hombres generosos y francos en sus convenios, huyen del pais de la venalidad, y muchísimos se avecindaron en Francia, principalmente en Burdeos. Prevaleció la ideâ de dividirnos, y crear estados soberanos é independientes; enorgullecidos con tal denominacion, rivalizaron entre sí, se pusieron en pugna con el supremo gobierno, no le pagaron sus contingentes respectivos á escepcion de uno que otro estado, y le obligaron é celebrar préstamos con la Inglaterra en crecidas sumas; crearon multitud de empleados, de los que muchos gravitan hoy sobre nuestro erario exhausto: gastóse una gran parte de este dinero en pagar tropas que marchasen á sufocar muchas revoluciones con que se familiarizaron los pueblos; sus promovedores se enriquecieron, y lo que es mas doloroso, quedaron impunes so pretesto de que peleaban por *opiniones políticas,* y políticamente se ejecutaban los robos y asesinatos. Pasó á mas el esceso en lo moral; se atacó el dogma, se corrompieron las costumbres, y el pueblo se familiarizó con el desprecio á lo mas santo, confundiendo al virtuoso y piadoso con el fanático, y la verdadera libertad con el libertinage. Débese este cúmulo de males á la distraccion que á todos causó el *proyecto de monarquía*, proyecto detestado, pues las atrocidades de la revolucion y matanzas de once años de guerra, se ejecutaron por órdenes de la corte, es decir, del rey que declaró á la América en estado de guerra, y con tribunales permanentes, y sin formacion de causa, se proscribia á muchos llamados insurgentes, á ultramar.... No era posible que amásemos la dignidad real, cuando ella nos recordaba millares de desastres. Mas apartemos la vista de aquellas ocurrencias, y fijémosla en consideraciones de otra especie.

Si en aquella el pueblo americano repugnó el imperio, pues ninguna parte de él se presentó en defensa de Iturbide, cuando habia recaido en un hombre á cuyos servicios estaban reconocidos, y tanto que su vista lo alegraba y prorrumpia en espresiones de alegría, ¿cómo recibiria ahora á un monarca estrangero á quien no reconocia ni podia amar, porque *nihil volitum quin precocnitum?*

¿Los autores de tal proyecto suponen tan estúpidos á los mexicanos, que seria la cosa mas fácil del mundo poner un rey desconocido como se hace con una piara de cerdos mudándoles de porquerizo para que éste los arrée con un látigo? Creo que no, y aun he oido decir á personas que conocen y se emplean en este comercio, que cuando se les muda de pastor lo desconocen y dan de dentelladas, hasta que se acostubran á verlo, y á oirle cantar y arrullar, porque el canto en los marranos les es tan necesario para engordar, como el maiz y la cebada.

¿Cómo (me preguntarán) amaban los mexicanos á los reyes de España, distando de su trono mas de dos mil leguas? A lo que respondo, que no lo conocian por sus obras, sino porque sus ministros ponian el mayor esmero en dárnoslo á respetar, anunciándose la venida de los correos con salvas de artillería, repiques generales á vuelo, misa de gracias en catedral con asistencia del virey, audiencia y tribunales; porque se esmeraba el gobierno en fomentar esta ilusion á tal grado, que cuando se leia en el acuerdo de oidores alguna cédula ó despacho real, todo el mundo se ponia en pié: la cédula en señal de obediencia se besaba, se ponia sobre la cabeza de cada oidor, y se tocaba el pecho. Cuando se cerraba alguna real provision en la chancillería se tocaba una campanilla, los circunstantes se destocaban hasta la conclusion del acto en que se cerraba la caja de dicho sello. Cuando éste se llevaba á la sala de acuerdo, se conducia procesionalmente cubierto con una tela de tizú; cuándo comenzaba un nuevo reinado, y venia otro sello, se hacia fundir en la casa de moneda, presenciando la fundicion un oidor que hacia certificar que el tejo de plata que se remitia á España, era el mismo *número sello* del anterior reinado. Aumentábase este prestigio oyendo pedir en la colecta de la misa por el monarca...... *et regem tum: salvum fac regem* &c., todo esto hecho estudiosamente, divinizaba al que no se conocia; no obstante, las viejas enseñaban á los muchachos á decir: que del rey y del sol mien-

tras mas lejos *mejor*. Con el rey y la inquisicion..... *chiton!* Esto prueba que el amor que se les tenia, era como dicen vulgarmente...... de *lejitos;* y era tan platónico como el de D. Quijote á Dulcinea, formado por precisiones metafísicas, aun despues de que Sancho la trasformó en rústica labradora..... ¿Mas aun subsisten esas ideas? Digo que no, pasó su época; ya no se contemplan los reyes entre nosotros en perspectiva ó en tercer término, sino verdaderamente como son en sí: es decir, como hombres plagados de pasiones, y pasiones fuertes capaces de saciarlas prevalidos de su riqueza y de su poder; como á Minos sentado en su trono, ó siquier como á Júpiter fulminando rayos: hombres de esta calaña no son apetecibles. Menos lo son si los consideramos en actitud de abusar de su poder, entonces se olvidan de las leyes que han jurado guardar á beneficio del pueblo. Cuando Iturbide juró en el congreso, despues de haber prestado el juramento, añadió *voluntariamente* estas palabras...... y si no lo hiciese así, no quiero ser obedecido, y lloró...... Ya vimos lo que pasó despues. *A los niños se les engaña con juguetes, y á los hombres con juramentos.* Por otra parte...... (y aquí llamo la atencion de mis lectores, principalmente de los militares, si acaso por desgracia ó mengua suya hubiesen sido seducidos para entrar en este embrollo) el monarca que viniese de Europa á México, no vendria mano sobre mano, vendria apoyado en una fuerza estrangera, traeria diez ó doce mil suizos, de aquellos hombres que por su miseria alquilan su vida, y mueren defendiendo al que les *paga*; así como el príncipe Othon fué á ocupar el trono de Aténas, y que ha hecho tan detestable su gobierno que los Helenos suspiran (¡es cuanto puede decirse!) por la dominacion otomana de que salieron; hoy Atenas no es lo que fué en los bellos dias de Pericles, es un pais poblado de ladrones y asesinos, agitado de revoluciones. En este caso lo primero que haria *seria destruir nuestro ejército*, y se guardaria mucho de confiarse de él, y las primeras víctimas que inmolaria serian nuestros militares *mas acreditados*. ¿Qué suerte correria entonces el señor *presidente Paredes*? La respuesta á esta pregunta él mismo me la dará, y su conciencia le dirá...... ser *sacrificado*. Entonces se pondria en pugna abierta con el pueblo, y nuestros militares mezclados con la tropa estrangera, que en todo seria preferida sobre la nuestra y que no podia amalgamazarse, resultaria aquí la guerra civil desastrosa. Algo mas añado: no faltarian americanos perversos

que se uniesen al partido del rey, y se repetiria la escena de los tlaxcaltecas unidos á Hernan Cortes por vengarse de Mocthezuma, y que fueron los instrumentos de la conquista y los mas crueles enemigos que hicieron tales matanzas en el sitio de México, principalmente por robarlos, que necesitó despedirlos.

Supongamos tambien gratuitamente que este príncipe amase como á sus hijos á los nuevos vasallos; estoy seguro que siempre reconoceria la obligacion que debia á los gabinetes que lo enviaban; se veria comprometido con ellos, entraria en convenios, principalmente *sobre comercio*, para sacar inmensas ventajas; les cederia algunos departamentos de nuestro territorio, y quedaria perdida su integridad é independencia. ¿Y para esto hemos hecho tantos sacrificios, preguntaré con Carnot? ¿Y en este caso se mantendrian de espectadores pasivos los Estados-Unidos, cuyo presidente ha dicho en su mensaje (si no me engaño) que no *sufrirán* la intervencion estrangera en la política de América? ¿No procurarian ir á la partija como lo han hecho, agregándose inicuamente la provincia de Tejas, y destacando un cuerpo de tropa sobre nuestra frontera? ¿No se dividirian la tierra como Rusia, Prusia y Alemania con la Polonia? Otra reflexion notable me ocurre y que no debo omitir.

El supuesto rey traeria ademas consigo una comitiva numerosa y brillante que formaria su corte. Necesitaria asignarle posesiones para que viviesen con esplendor, no menos que á sus hijos, porque siempre los reyes se propagan como los mosquitos, merced á su vida voluptuosa y desocupada. ¿Y de dónde se formaban esos patrimonios? Sin duda que de nuestros territorios...... y los gastos de la casa real, pues el monarca necesitaria lo menos *un millon* de pesos para ostentar decoro él y sus hijos, pues esto seria indispensable para sostener el trono?..... ¡Oh Samuel, cómo se han grabado en mi corazon tus terribles predicciones! ¿Qué bien se conoce que habló Dios por tu boca, y que con justicia miró á los reyes como castigo de los pueblos! *Et dabo reges in furore meo*. Tendriais ¡oh mexicanos! que doblar vuestros trabajos y afanes para el establecimiento del que se os pretende dar. Trabajariais como los israelitas trabajaron en las obras del rey Faraon, y trabajariais cuando vivis abrumados de contribuciones que apenas podeis pagar...... esta sola idea me estremece; bien habeis visto los afanes que me habeis costado para impedir que os exigiesen *quince* millones de pesos pa-

ra conservar la integridad de nuestro territorio y hacer la indispensable guerra á los tejanos: ya me habeis oido hablar sobre esto en la cámara. Tan exacta es esta reflexion, como que cuando el conde de Aranda despues de haber reconocido la independencia de los Estados-Unidos para conservar su dominacion España en las Américas é impedir que siguiesen el ejemplo de nuestros vecinos los norte-americanos, á Cárlos 3.° le propuso crear tres monarquías, una en México, otra en el Perú y otra en la Nueva Granada, mandando un príncipe de la familia de Borbon á cada una de ellas, pagando un corto feudo de reconocimiento á la corona de España; despues de probar el rey este proyecto como una medida salvadora para conservar la independencia de México de la corona de Castilla, pulsó aquel sabio monarca el inconveniente de mandar tropas y una corte brillante para cada príncipe; y esto, y los celos que escitaria en Inglaterra, lo retrajo de realizar el proyecto. Hasta el rey de Portugal cuando emigró al Brasil huyendo de los franceses llevó consigo algunas tropas, no obstante que emigraba fugitivo á un reino suyo y de cuya lealtad no dudaba. Hoy han mudado las circunstancias con respecto á las potencias, cuyos zelos entonces se temian. Creese que ellas son el alma de este proyecto, ideado principalmente por el visconde Chateaubriand. Tengo á la vista lo que escribió en las últimas fojas de su viage á las Américas y fué trasladado todo su discurso en el número 11 del periódico que publiqué intitulado *La Sombra de Mocheuzoma* en el año de 1833, y que no cópio ahora por la estrechez que demanda este capítulo que ya es demasiado largo. Esta misma idea la ha sostenido en Paris, y entiendo que fué el tipo del Sr. Gutierrez Estrada, á quien debemos este regalo, que realizado causaria un torrente de males, y una guerra muy mas encarnizada que la pasada de 11 años. ¡Cuánto se engañaba el Sr. Visconde! no es lo mismo cantar con lira de oro las delicias de la religion, que trazar el plan de gobierno de esta América!. Réstame tocar el último punto, y que mas aflige mi corazon; es decir, la parte moral, la religion católica que mamamos á los pechos de nuestras piadosas madres puesta en peligro.

Ya no hay Pelayos, ya no hay Recaredos, ya no hay Fernandos, que al tiempo que batallaban con los Agarenos erigian magníficos templos á la Divinidad; todo ha cambiado de aspecto. Trátase del progreso que se entiende lograr permitiendo la tolerancia de cultos,

protegiendo las emigraciones de Europa, sean de la clase que fueren, y de la religion que profesen los que emigren á las Américas; mas por desgracia los mas son protestantes é intolerantes del culto católico. Ya va para dos años que Filadelfia, lugar donde siempre reinó la paz, la moralidad y la honradez, estuvo por no pocos dias, convertida en un campo de batalla contra los católicos. Sucederia otro tanto en México, veriamos vituperados nuestros sacerdotes, menospreciadas nuestras vírgenes, si no lanzadas de sus monasterios, ocupadas sus rentas y reducidas á la mendicidad, vagando por las calles en demanda de un pedazo de pan. ¡Gran Dios, da una mirada de propiciacion sobre tu pueblo, y tú *María de Guadalupe*, cuida tu heredad santa, cumple tus promesas, y si yo soy el que provoco tu justa cólera, aquí está la vida de un delincuente, sobre cuya cabeza pesan las aberraciones é iniquidades de este pobre pueblo, pagaré con ella muy gustoso! Tal vez al tiempo de declararse la forma de nuestro gobierno en lo futuro triunfará la opinion que combato y yo seré tratado como enemigo...... traidor ó faccioso. ¡Vive Dios que soy un fiel amigo de los mexicanos, y que al protestarlo así les suplico tengan este desaliñado discurso por mi *Testamento*.—México 31 de Enero de 1846.—*Carlos María de Bustamante*.

CAPÍTULO XV.

RESULTADOS DE ESTE PAPEL.

Salieron varios papeles de toda especie, unos muy malos y otros muy satisfactorios; recibí los primeros de parte de los señores españoles que ya creian tener cerca de San Juan de Ulúa al infante D. Enrique con una brillante corte y dos ó tres regimientos que custodiaran su persona, y se preparaban para batir á los que desconocian á Su Alteza Real, y muy satisfactorios por los leales mexicanos que desengañados con lo que les pasó durante el efímero imperio de Iturbide, se tapaban los oidos por no oir mentar la palabra *Rey*. En la Habana creyeron la cosa de tal manera hecha, que saludaron al señor gobernador con el título *de virey conservador* de México hasta la lle-

gada de Su Alteza. ¡Tal es la ilusion que produjo esta idea! á que le dió gran boga lo que se escribia en Barcelona y en el *Tiempo* de Madrid; creíme pues, en la necesidad de rectificar mis ideas como lo hacen los testadores cuando añaden á sus testamentos uno ó dos codicilos, y en tal concepto publiqué el que se lee en el núm. 52 de dicho Memorial histórico, que á la letra dice.

CAPÍTULO XVI.

MEXICO NO QUIERE REY
Y MENOS A UN ESTRANGERO.

Aufer hunc nomen regis. (*)

Hecho ya mi testamento, no parecerá estraño que lo amplie con algunos *codicilos* sin alterar en nada mi anterior voluntad, que bien lo podia hacer porque la voluntad del hombre es deambulatoria hasta la muerte, para que mis albaceas sepan manejarse con los señores autores, editores y coadyuvantes del *Tiempo* que han venido allende de los mares, así como nos vino de la Asia el chólera mórbus á causar iguales estragos, y preparan malos ratos al pueblo mexicano, aunque segun barrunto ellos los han de tener peores, porque ya el planeta Oveja ha perdido mucho de su influjo antiguo, y no se presenta en nuestra órbita substituyéndolo Marte. Digo pues, que aunque todàvia ando enfermo en la calle, y no yago en el lecho de la muerte, puedo ordenar este codicilo y digo: que las reflexiones que he presentado desaprobando la monarquía en México, me parecen

(*) Entre varios obsequios que recibí fué uno de ellos una estátua de cera perfectamente hecha, que figura á la América descansando sobre el brazo izquierdo empuñando con la mano derecha las armas nacionales, y ornada con los arreos de una reina. El que me presentó este obsequio, me entregó una carta diciéndome que me la mandaba una señorita; pero sin decirme quien, y tengo á mucha honra el darle ahora las gracias, jurándole á fé de caballero, que la verdadera reina que representa está en el fondo de mi corazon, y que por ella he trabajado treinta y cinco años asiduamente, y espero morir haciendo votos al cielo por su prosperidad. —*C. B.*

tán obvias y sencillas, que están al alcance del mexicano mas palurdo y zafio, probándomelo el aprecio con que se ha leido y ánsia con que se ha buscado el núm. 37 de dicho periódico. Creo por lo mismo que debo amplificarlas, comenzando por regalarles á los señores del *Tiempo y compañía* entre los que hay algunos que deben su ser político, su brillantez y riqueza al sistema que reprueban, y sin el que hoy serian hombres obscuros, nulos é insignificantes, que esa buena fé y recta intencion que dicen les anima para hacer la felicidad de la patria, no puede concedérseles, pues son propias de los que turban la paz que disfruta un pueblo, y osan atacar sus leyes fundamentales. Este es y será en todo tiempo, un crímen de lesa nacion, que México no puede ver con indiferencia, ni un buen gobierno dejar sin el condigno castigo, porque se espone á que el pueblo por desgracia se constituya juez desapiadado en propia causa.

Efectivamente, distrayéndose hoy la atencion del gobierno y alarmando á la nacion con semejantes escritos, y precisado por otra parte á mantenerse alerta y contener los desmanes con la fuerza, dichos señores impiden que el ejército marche á la campaña de Tejas, y el que amare el honor mexicano debe interesarse en que se revindique esta gran prenda perdida por la apatia é indolencia de la anterior administracion. Si no han procedido con esta intencion maligna los editores del *Tiempo* y compañía, á lo menos han obrado muy desacordados en promover una cuestion muy odiosa, olvidándose de que apenas la tocó el *Sr. Gutierrez Estrada*, cuando toda la nacion se puso en sobresalto, y él tomó las de Villadiego: olvidáronse de que en la casa del ahorcado no es prudente mentar la soga: olvidáronse de los decretos del congreso de 8 y 16 de Abril de 1823 que declaran *insubsistentes* el plan de *Iguala*, los *tratados de Córdova* y el decreto de 24 de Febrero de 1822.

Los hombres de bien y los buenos ciudadanos, jamas atacan de frente las leyes que son salvadoras de una nacion; antes por el contrario procuran hacerlas observar por estar en consonancia con su seguridad individual; hácense siervos de ellas para llamarse verdaderamente *libres* segun el dicho del mejor republicano que tuvo Roma, el cual dijo...... *id circo legum servi sumus, ut liberi esse possimus*, y se olvidaron de lo que deben á este suelo hospitalario. Aunque estas reflexiones serian sobradas para demostrar, no su ignorancia porque les sobra talento, sino su mala fé, yo les recordaré con hechos

que no se atreverán á negar, que en esta lid que ellos provocan han sido verdaderos *agresores*, y que los mexicanos nos vemos en el caso de defendernos; y no podré menos de preguntarles recorriendo la historia de nuestras desgracias, (aunque con dolor de mi corazon.) ¿Tan pronto han desaparecido de nuestra vista y de nuestra memoria los males que todavia aquejan á los mexicanos desde la noche malhadada del 16 de Septiembre de 1808 hasta otra de igual fecha de 1810, en que tan solo os ocupasteis de perseguir á los buenos que deseaban ser iguales en representacion á las provincias de España, como ya lo tenia declarado la ley de Indias uniendo la monarquía de México á la de Castilla, en circunstancias de estar acéfala la nacion por el cautiverio del rey Fernando en Bayona? ¿Os habeis olvidado de que en el transcurso de dos años solo os ocupasteis de arrestar á los ciudadanos mas ilustres en los conventos, en rehenchir las cárceles de otros no menos inculpables, mandándolos á España bajo partida de registro, sin una legal formacion de causa: en erigir tribunales especiales desconocidos en la legislacion que llamasteis por antifrásis de *Seguridad pública* como se llamaba *santa* la inquisicion: en levantar cuerpos numerosos llamados chaquetas (1) que nos trataban como á *traidores* al rey, por cuya libertad y continuacion de la guerra sacrificamos inmensas sumas de dinero (2) y aun algo mas, pues se marcharon varios americanos á las

(1) Tal denominacion se les dió porque vestian por uniforme como los de Cadiz, tan inmorales unos como otros, y formados en el tipo de los cívicos.

(2) Bueno será que recordemos aquí, que el virey Garibay mandò por principio de cuentas cuanto dinero se hallaba rezagado en la tesorerìa, que eran como diez y ocho millones, dos mas de la consolidacion de obras pìas con ruina del comercio, industria y minerìa, ochenta y ocho mil pesos pertenecientes á la consolidacion de Filipinas: quinientos ochenta y nueve mil novecientos ocho de Guatemala, sin contar oblaciones cuantiosas de muchos particulares: distinguióse la inquisicion donando treinta mil pesos; tan ricos habian sido los judaizantes, cuyos bienes confiscados dieron para muchìsimo mas. Continuaron haciéndose varias remisiones; resultando por un apunte exácto de la tesorerìa revisora de cuentas, que el total remitido á España del ramo de consolidacion, deducidos todos los gastos de recaudacion, importó........... *Diez millones, seiscientos cincuenta y seis mil y mas pesos.* Cuando se presentó en México el virey Venegas, comenzó á realizar la órden de sacarnos veinte millones mas, que no tuvo efecto por causa de la revolucion de Dolores. ¡Con razon! Sì, con razon suspiran ciertos amigos por el antiguo gobierno real; vaca que daba tanta leche sin darle alfalfa, *es pérdida que justamente lloran.* Con tales remisiones se ponian muchos montes de onzas todas las noches en Cádiz cuando estaba allì aislado el gobierno.

filas del ejército que se batieron con los franceses, y hasta millones de zapatos, vestuario y municiones se mandaron á Cádiz? Como en España el calzado de la tropa es diferente al nuestro, se comisionó á cierto padre para que enseñase á nuestros zapateros á hacer dicho calzado; este fué conocido con el nombre del *Padre zapatero;* tenido por esto en boga en palacio, en la accion de gracias del *Sagrario del último dia* del año de 1812, predicó un sermon, y desde el púlpito púso como nuevos á los pobres insurgentes. De todo os habeis olvidado; nuestros servicios han sido para vosotros tributos de justicia: se nos hizo en seguida por once años una cruel guerra, y ahora suspirais por aquellos dias de dominacion y ventura, cómo los israelitas suspiraban en el desierto por las ollas de Egipto. En medio, pues, de aquella tormenta que á vosotros interesaba conjurar, os brindamos con la paz, os presentamos un plan de paz y guerra para que esta se regularizase, y no fuera guerra de salvajes é impidiese las terribles represalias; mas lo hicisteis quemar por mano de verdugo en la plaza mayor como un triunfo de vuestro orgullo....... ¡Ah! ¡Qué largo y lastimoso seria el memorial de nuestras quejas si yo intentara presentarlas! Estoy seguro de que no os atreveriais á negarlas, ni menos á recusar mi voz, que es la voz de la imparcialidad. Acordaos si no ¡oh españoles! que yo he espuesto mi vida por salvaros: acordaos que combatí con vigor la ley de vuestra espulsion porque la creí inmerecida puesto que no habiais entonces violado el pacto que habiamos celebrado por el plan de Iguala, y aun estaba reciente el ósculo de paz y el abrazo de fraternidad que nos habiamos dado; yo jamas he olvidado que debo mi existencia á un virtuoso español, y á cuatro españoles debí el no morir de hambre en la prision de Ulúa. Llegó para mí el momento de hacer esta confesion paladina á fuer de honrado y agradecido, de que no os he detestado; pero sí á vuestro gobierno, al mismo tiempo que siento deciros que hoy dais multiplicadas pruebas de que no correspondeis á la generosa hospitalidad con que os recibimos, y por cuyo regreso yo clamé y supliqué en la cámara....... ¿Y en este estado actual de cosas hay algunos de vosotros que desatinadamente osen proponernos un rey de vuestra nacion, ó sea estrangero, para que rija nuestros destinos y tornemos á someter nuestros cuellos á un yugo de bronce que apenas hemos podido sacudir? Ingratitud monstruosa que apenas se hará creible á nuestra posteridad; si teneis quejas ¿por qué no las

presentais para que se examinen y falle sobre ellas el tribunal de la razon? ¿Por qué haceis que descansemos en los tratados solemnes de vuestra metrópoli que reconoció nuestra independencia? ¿Sois por ventura de aquella raza de hombres de quienes decia David.... paz, paz, y no querian paz?...... *Pax, pax, et non erat pax*, y que nosotros os respondamos: "Con los que odiaban la paz, éramos pacíficos, y cuando les hablábamos de ella se burlaban de nosotros." *Cùm iis qui oderunt pacem eram pacificus, cum loquebar illis inapugnabant me gratis?* ¿Quién á vista de lo que nos pasa hoy, no dirá que la paz *jurada y ratificada* á presencia de las naciones solo ha sido un arbitrio para adormecernos, ó una tregua semejante á la que da un atleta á su adversario para volver á la lid con mas furor? Si obrais así, ¿por qué afectais mostraros interesados en proponernos un plan de felicidad con vuestra monarquía? ¿Quién os ha dado vela en este entierro? ¿Quién os ha llamado para que entreis la mano en nuestras diferencias interiores de familia?....... dejadme que os pregunte como un romano: "*¿Quis tulerit gracos de seditione querentes?* ¿Y cuándo? Cuando aquella familia fué toda de sediciosos...... ¿Y cuándo quereis que entremos en juicio, cuando vuestros hermanos, años hace que lo han perdido, y España ha sido y aun lo es hoy teatro de revoluciones, sin que pueda decirse que es porque como los mexicanos se hallan en su infancia política, cuando es una de las naciones mas antiguas y respetables de la Europa?..... Tambien os ruego que nos mostreis los títulos legítimos que hayais recibido del cielo para intervenir en nuestras disensiones, ¿ó sois acaso como el conquistador Cortés que se supuso lugar-teniente del dios *Quetzalcohuatl* para usurpar á Moctezuma su imperio, y revestido de los adornos de aquel númen recibió á bordo de su buque los magníficos regalos que le enviaba el emperador, á quien le pidió mas oro del que recibia entonces, porque los españoles padecian de cierto mal en el corazon que con este metal se curaba (1)? Mas aunque tuvierais derecho de promediar en nuestras diferencias, todavia en este caso no podriamos confiar en vuestras promesas. Pídoos vuestra atencion. Dáse el grito de revolucion en España en el pueblo de las Cabezas de San Juan, el 1.° de Enero de 1820 por el general D. Rafael Riego, proclamando la constitucion de 1812; este grito es

(1) P. Sahagun: Edicion formada del manuscrito autógrafo del Sr. D. José Gómez de la Cortina, cap. 6. °, id. del lib. 2. ° 1er. tom. de Prescott pág. 318.

generalmetne seguido por casi toda España, á tal punto, que el rey Fernando se vió precisado [illegible] lo mismo la noche del 7 de Marzo del mismo año: el dia 1 [illegible] repetirse en Cádiz con gran pompa el mismo jurar [illegible] ado á las órdenes del general *Campana* se espar[illegible] nte del pueblo con la ferocidad que un camp[illegible] búyese este crimen á un mandato del rey, form[illegible] la que se examinaron innecesariamente mil testig[illegible] riódicos de aquella época clamaban por su castigo y co[illegible] proceso, no se vió ni lo uno ni lo otro. El conde Miraflores au[illegible] refiere este suceso en sus apuntes históricos, siempre cubre los escesos del rey con el velo de la magestad: nosotros vemos repetir en esto la misma cruel escena de Teodosio en Tesalónica.

El dia 20 de Mayo del mismo año, el pueblo de Veracruz alentado por su guarnicion proclamó la constitucion dicha; el conde del Venadito se resistió á hacer lo mismo só pretesto de que la noticia no se habia recibido por oficio de la corte; mas las murmuraciones subieron á tal estremo que en 30 del mismo mes se festinó la publicacion del bando por la tarde de un modo muy desairado. El rey sufrió grandes desaires del populacho de Madrid que pasaron á verdaderos insultos, y que le hacian insoportable la vida, y entonces pensó venir á México á gobernar sin *constitucion*; proyecto atrevido y que no se habria realizado, porque este código era el fundamento de la libertad é independencia que se prometian conseguir los mexicanos; entonces mandó con una persona de su confianza la siguiente carta que se encontró entre los papeles de Apodaca cuando fué preso en 5 de Julio de 1821 por la guarnicion española espedicionaria puesta á las órdenes del teniente coronel *Buceli*, á quien el conde del Venadito habia prestado de su peculio 3.000 pesos porque se le confesó quebrado con la caja de su regimiento, y sin duda sirvieron para hacer el levantamiento contra su candoroso bienhechor. La carta del rey dice así: "Madrid 24 de Octubre de 1820.
,,—Mi querido Apodaca. Tengo noticias positivas de que vos y
,,mis amados vasallos los americanos, *detestando* el nombre de cons-
,,titucion solo apreciais y estimais mi real nombre: éste se ha hecho
,,*odioso* en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagrade-
,,cidos y traidores, solo quieren y aprecian el gobierno constitucio-
,,nal y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sa-
,,grada religion."

"Como mi corazon está poseido de unos sentimientos católicos "de que dí evidentes pruebas á mi llegada de Francia en el estable- ,,cimiento de la compañía de Jesus, y otros hechos bien públicos, ,,no puedo ménos de manifestaros que siento en mi corazon un do- ,,lor inesplicable: éste no calmará ni los sobresaltos que padezco, ,,mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura pri- ,,sion en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardias que no ,,toleraria si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su fa- ,,milia. Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande com- ,,placencia de verme libre de tales peligros, de la de estar entre mis ,,verdaderos y amantes vasallos los americanos, y de la de poder ,,usar *libremente* de la *autoridad* real que Dios tiene depositada ,,en mí; os encargo que si vos me sois tan adicto como se me ha in- ,,formado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el em- ,,peño posible, y dicteis las mas activas y eficaces providencias para que ,,ese reino quede *independiente, de éste*; pero como para lograrlo sea ,,necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia, ,,(porque considero yo que ahí no *faltarán liberales* que puedan opo- ,,nerse á estos designios) de vuestro cargo queda el hacerlo todo con ,,la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento, y ,,al efecto pondreis vuestras miras en un *sugeto* que merezca toda ,,vuestra *confianza* para la ejecucion de la empresa, que en el entre- ,,tanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito y presentarme ,,cuando convenga, (1) y si esto no pudiere verificarlo porque se me ,,opongan obstáculos insuperables, os daré aviso para que vos dis- ,,pongais el modo de hacerlo, cuidando sí, como os lo encargo muy ,,particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo ,,de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, ,,con union de voluntades, con aprobacion general y poniendo por ,,basa la religion que se halla en esta desgraciada época tan ultraja- ,,da; y me dareis de todo oportunos avisos para mi gobierno por el ,,conducto que os diga en lo verbal por convenir así el sugeto que ,,os entregare esta carta.—Dios os guarde, vuestro rey que os ama. —*Fernando*."

Nadie hasta ahora ha dudado de la autenticidad de esta carta que he leido impresa en Burdeos, que yo siempre la tendria por verda-

(1) Llamaba Fernando á México mi *finca*....No es mala, como esté bien manejada, cosa que hoy le falta.



dera porque he visto la correspondencia secreta de los vireyes con los cuatro ministros de Es[illegible] del conde del Venadito, la fina amistad y cariño singular [illegible] rey. Creo que el pensamiento de trasladarse á [illegible]gaciones del conde, pues ántes del 24 de Dicie[illegible]lido para espedicionar contra Guerrero (salió el [illegible] estaba propalado para la fuga de Madrid, seg[illegible] Torrente, que escribió la historia de la revolucion [illegible]cas bajo la proteccion del rey y tuvo á la vista todos los [illegible] relativos á ella; y finalmente acompañó á Iturbide en Liorna, [illegible]curó saber sus secretos, y aun tuvo la avilantéz de ser espía doble del gobierno de España, como con impudencia lo confiesa, se gloría de ello, y que pretendió recabar de él que viniese á México á restablecer el gobierno de España habilitado de cuanto necesitase, siendo el órgano ó vehículo de esta negociacion, el duque de S. Cárlos enviado de España en Lóndres; mas Iturbide, leal á su pátria aunque espulso de ella, no quiso aceptar esta oferta ni vengarse de sus enemigos, conducta noble que realzará sus precedentes acciones. Dice Torrente (pág. 135 tom. 3.° de su historia, hablando de la revolucion de Iturbide y planes de independencia....) "Cuando ya „hubieron sazonado su plan los americanos y adquirido el necesario „vigor para dar el golpe, trataron de nombrar un fiel y hábil ejecu„tor de sus deseos, despues de haber pasado en revista todos los ge„fes militares, emprendedores y de prestigio, se fijaron en el coro„nel D. Agustin Iturbide, quien agregaba á su estremada osadía y „arrojado valor, unas esterioridades de religion y austeridad, ca„paces de deslumbrar á los hombres menos virtuosos. La frecuen„te práctica del sacramento de la penitencia, su asídua asistencia á „los templos de Dios, su diaria costumbre de rezar con su familia „el rosario, y finalmente, otras demostraciones de pura devocion y „ascendrado catolicismo, daban las mas sólidas garantías de su recto „desempeño para la citada comision."

"Convenidos pues, en la eleccion de este gefe, era preciso inventar un medio plausible que lo pusiera en actividad; pero esta empresa se presentaba con todos los caracteres de impracticable. Se necesitaba hacer ver al rey la utilidad é importancia de crear una comision estraordinaria, y al mismo tiempo la necesidad de confiarla al citado Iturbide. Lo primero se logró fácilmente, porque el dig-

no virey abundaba en las mismas ideas, reducidas á enviar una respetable division de tropas contra las únicas gavillas insurgentes de *Guerrero* que se abrigaban en el rumbo del Sur."

"Era incomparablemente mas difícil la segunda parte á causa de hallarse Iturbide en aquella época procesado por varias demasias cometidas en Guanajuato, mientras que estuvo á la cabeza de aquella provincia, y probadas por el cura D. Antonio Labarrieta paisano del mismo Iturbide y antiguo amigo de su familia. Se le habia permitido entretanto la libre residencia en la capital, y se iba demorando su sentencia por los buenos oficios del regente de la real Audiencia Bataller en consideracion á los relevantes servicios que aquel habia prestado á la causa de la monarquía. A pesar de estos legítimos estorbos, supieron los asociados de la *Profesa* influir indirectamente y del modo mas astuto en el ánimo del virey, á fin de que dicho Iturbide fuera nombrado para la mencionada comision, quedando sobreseida su causa."

"Como la fama adquirida por Iturbide durante las anteriores campañas, hubiera resonado por todos los ángulos del vireinato, y como estuviese adornado de una gallarda presencia, del porte mas fino y amable, de aventajadas luces naturales, de refinada política, y demas cualidades capaces de aprisionar la voluntad del soldado, de grangearse el aprecio de los pueblos, y aun de desarmar á los rebeldes tal vez sin necesidad de recurrir á las armas; no fué difícil persuadir al virey de que dicho gefe era el mas propio para la empresa, y en su consecuencia se le habilitó para llevarla á cabo."

Hé aquí el orígen del establecimiento de este imperio que refiero por si acaso es ignorado de la multitud, y tambien el modo con que se condujo el rey Fernando, porque de esta suerte se conocerá por muchos incautos, qué es lo que deben esperar del restablecimiento de un trono constitucional en México, sabiendo el modo con que se condujo aquel monarca jurando la constitucion, y despues si no mandando á lo menos aprobando las horribles matanzas hechas en Cádiz por el general *Campana*, que quedaron impunes y llenaron al mundo de escándalo. De esta misma naturaleza criminal son hoy los manejos con que se conduce ese partido que sin haber dado motivo alguno y en sana paz con España, promueve el trastorno del actual sistema, y nos prepara una revolucion espantosa peor que la pasada, y que todo buen mexicano debe impedir de la manera que

pueda hasta inmolarse en las aras de una libertad comprada á espensas de nuestra sangre y de [illegible]os de toda especie, que sin duda no han hecho los editores d[illegible]n capaces de hacer....... tal vez alguno de los que [illegible]añía fué educado en España para que no se m[illegible]lucion ni en sus principios. Si él por ventura [illegible] me hará justicia: si se horrorizare de los estra[illegible] de sangre que ha causado la revolucion, yo le daré la [illegible] mi dulce amigo el marqués de Rayas dió al oidor Bataller cuan[illegible] dijo...... ¿Ha comido vd. chorizos sin picadillo, ni morcillas sin sangre? No; pues todo eso se necesita para regenerar un pueblo, darle libertad, y que desaparezcan sus tiranos...... yo estoy seguro de que los promovedores de esta intentona, que nos presentan el reinado de Augusto como el tipo del que quisieran que adoptásemos, estudiaran su vida y en ella hallarian justificada nuestra resistencia á esta innovacion. Este emperador sorprendió un dia á uno de sus nietos leyendo cierta obra de Ciceron, y el muchacho de miedo escondió el libro debajo de su ropa. El emperador hizo que se lo diese, y habiendo leido un poco se lo restituyó diciendo...... ,,*Ten, hijo, este era un grande hombre y muy celoso del honor de su patria.*" Macrovio refiere otro paso relativo á Caton que no hace menos honor á la moderacion de Augusto. Hallándose un dia en la casa de aquel patriota célebre, el poseedor de ella creyendo lisonjearle comenzó á decir mal de Caton. Augusto le contestó, diciendo...... ,,*Un hombre que no quiso sufrir se alterara la constitucion de su patria, es un hombre de bien y buen ciudadano.*" Con esto Augusto pronunció su sentencia. (Macrovio Saturnino 2, 4.) (1). No negaré que el reinado de este príncipe fué el de la literatura y el de la paz, y por eso se llamó siglo de oro, principalmente desde que se deshizo de sus cólegas Antonio y Lépido; pero se zanjó sobre la sangre de millones de hombres; la matanza llegó á tal punto que él mismo trató de reprobar el imperio, promoviendo varios privilegios, á favor del matrimonio por medio de varias leyes como la de *Maritandis Ordinibus*; pero Augusto no obstante esto, fué un solemne pícaro que destruyó la República, inmoló á Ciceron á quien debió su ser político; de su boca no se caian estas terribles palabras....

---

(1) Lèase la vida de Ciceron traducida por el Sr. Azara, tom. 4.°, pág. 205.

Moriendum est...... es decir...... *que muera*; proscribió y cegó cabezas como un labrador en un campo corta espigas...... Estas terribles sentencias las pronunciaba en público. Un dia dió una que quiso impedir su ministro, y no pudiéndole hablar porque le rodeaba mucha gente, le pasó un papelito en que escribió estas palabras.... *Noli esse crudelis*...... no seas cruel...... Por otra parte, se debe notar que la Providencia (como dice el sabio y piadoso Mr. Rollin), permitió singularmente este reinado para dar la paz al mundo, y que en este periodo singular naciese el verdadero príncipe de ella, Jesucristo, al cumplirse cuatro mil años de clamores de los justos depositados en el seno de Abraham, y que obligaron á Isaías á clamar con lágrimas...... ,,¡Cielos! ¡enviadnos al justo, y que la tierra brote al Salvador!" Esta es la circunstancia particular del reinado de Augusto, quien murió como un perro. Pocos momentos antes de espirar se incorporó en la cama, pidió un espejo, se compuso los cabellos, levantó los carrillos, dirigió la palabra á su muger, y le preguntó.... ,,¿Qué tal he hecho mi papel en el mundo?" Muy bien, le respondió. Pues la escena, dijo, está concluida.... tocad las manos.... *Plaudite jam*...... Esto se llama morir á lo *perro* y sin remordimientos, señal segura de una reprobacion eterna...... ¡Que no se nos presente su reinado por modelo! El tono gravedoso y dogmático conque se esplican los editores del *Tiempo*, cual pudiera un pedante maestro de escuela á los muchachos, y aquel aire de orgullo que se nota en los que escriben satisfechos de su justicia, ó porque tienen cubiertas las espaldas con una fuerza capaz de sostenerlos en un combate, persuadidos de un triunfo seguro, (con otras muchas circunstancias que por ahora reservo en mi pecho) me hacen ver ese periódico como una declaracion de guerra que se hace á la nacion, y que se nos arroja el guante de desafio...... Este guante se alzará, sí, será alzado por los que formaron y juraron la constitucion de Apatcingan, y la redactaron en los campos, teniendo por solio los árboles, por asiento los céspedes de los prados, por compañeros un puñado de hombres semidesnudos y mal armados; pero decididos á derramar su sangre por sostenerla; por alimento un poco de *esquite*, parota y maiz tostado, y por agua con que saciar la sed en climas ardentísimos, unas naranjas que chupaban devorados por el calor. Los que marchaban y contramarchaban huyendo de sus enemigos que les daban caza y perseguian, como pudiera una jauria de perros ra-

biosos; lo alzarán, lo alzaré ... ito, los que presenciaron ú oyeron en aquellos dias de luto c... ...zas de puente de Salvatierra en número de tresciento... ...del que se gloriaba de haberlos hecho víctimas en ... ...dentor, dia de misericordia, y en que el buen rey ... ...ida con indulto cristiano y piadoso á reos que me... ...e vieron las víctimas de *Yurirapúndaro*, las de ... *Puruarán*, las trescientas de la hacienda de *Pantoja*, ... número de las *zanjas de Morelia* que abrieron con sus man... colocaron en hilera á su orilla para caer á los golpes de las balas, para ser sepultados sin auxilio de manos compasivas..... los del *campo de los Remedios*...... Sí, estos alzarán ese guante de guerra que hoy se les arroja; y cuando por su edad é impotencia física, no puedan batirse en los campos, del fondo de su corazon se levantará un grito herido que penetre, como la voz del Apocalípsis, hasta el trono de un Dios justo y vengador que le dirá...... *¿Usquequo Domine, usquequo vindicas sanguinem nostrum de interfectoribus nostri?* ¿Hasta cuándo, Señor, hasta cuándo vengas nuestra sangre derramada por la mano de nuestros asesinos? Hemos peleado por nuestra libertad é independencia en buena guerra...... Hemos dado impulso noble al sentimiento que grabaste en nuestros corazones de ser libres...... Hemos procurado conservar la religion de nuestros padres sin mezcla de otra alguna. Si á pesar de nuestros deseos hemos cometido aberraciones *como hombres*, perdónalas como padre, y sean como una chispa de fuego apagada en el oceano de tu misericordia: eres juez, pero tambien eres Padre bondadosísimo. Con tales disposiciones nos batiremos, señores editores, y obtendremos un triunfo que lo será de la humanidad, de la religon y de la justicia.

México, 20 de Febrero de 1846.—*Cárlos María de Bustamante.*

Este documento y otros que aparecieron escritos con solidez y que atacaban la intentona de Paredes, lo llenaron de furor contra sus autores y si hubiera podido los habria confinado á Manila como queria hacerlo conmigo; mas como el que tiene el poder jamás le falta medio de vengarse, Paredes nombró por ministro al general D. José María Tornel, hombre bastantemente conocido por su talento, travesura y principios. Se nos hacia increible que pudiera encargarse de un destino que contrariaba sus principios, y cuando nos constaba que habia escrito muy bien contra el proyecto de *monarquía* y se

leian sus producciones en los mismos periódicos que la impugnaban.

Esta es una aberracion indisimulable en un hombre á quien podria disculpar la necesidad de alimentarse á sueldo del gobierno, pero no á quien abunda en comodidades para vivir con descanso. Yo lo sentí mucho, porque confieso que lo amo y debo finezas de un amigo. Desde ese mismo dia temieron mucho los que conocen su talento, y de consiguiente el abuso que podria hacer de él. A la renuncia de Almonte siguió este nombramiento, pues se le preparaba una horrible persecucion, y en la que hizo Tornel de verdadero instrumento como ya veremos, y que no le ha hecho honor.

Heridos de muerte los monarquistas se descocieron contra mí en sus escritos, apelaron á la calumnia (que es su arma favorita) hasta suponerme que yo habia tratado mal á la reina de España, cuando jamás lo intenté, ni como señora, ni como soberana. El enviado español se quejó de esto al gobierno; pero éste se abstuvo de reconvenirme, y si tal hubiera hecho nos habrian oido los sordos, y yo habria procurado analizar el pago que de órden suya se hizo en la Habana de 12.000 pesos que podia estenderse hasta un millon que serviria sin duda para cohechar á ciertos mexicanos pícaros que se reunieron á ayudar con sus plumas el proyecto. Uno de estos fué preso, y al pasar por la casa del enviado se metió en ella como en lugar de asilo, de donde no salió hasta que no consiguió decreto de libertad. Si el señor enviado hubiera leido los dos últimos artículos *secretos y adicionales*, sobre los cuales reconoció la reina Cristina nuestra independencia, habria visto que en uno de ellos se pacta que en América no se fraguarán revoluciones contra España, ni en España contra América, y por cierto que lo es el trastornar el sistema de paz en que hasta aquí hemos vivido con la mejor armonía. Yo pregunto, ¿qué suerte correria en Madrid un personage que intentara trastornar aquel gobierno de monárquico en republicano? Espero la respuesta del señor enviado; así como la espero del Sr. Paredes para que me diga por qué afectando que obra con arreglo á la letra y espíritu de la constitucion que tiene por basa la libertad de imprenta, prohibe el que se escriba contra el proyecto de su convocatoria. Item mas, prohibe tambien la redaccion del diario en papel grande, y manda que se haga en chico para que no quepan discursos largos que lo impugnen. ¿Cómo es que la guerra no se publica, cuando ya está un ejército formidándonos en *Corpus-Cristi y Santa Isabel*, ha-

biendo protestado que se tendria por declarada cuando se nos hiciese la menor hostilidad: dado el pasaporte á nuestro enviado en Washington, no marcha á la campaña habiendo tenido 20.000 pesos que le dió el arzobispo para que regresara á México y en el entretanto el enemigo engrosaba sus fuerzas y ganaba el tiempo que él perdia? ¿Cómo es que á las juntas departamentales las disuelve, y confia su única autoridad á voluntad y discrecion de los gobernadores? Pero paremos porque no será capaz de responder aunque se le den de plazo cien años y un dia. Desengañémonos: ni sabia lo que traia entre manos; era un barullo impulsado por furores de un brutal despotismo para acelerar la ruina de la independencia y libertad. Fué un azote del cielo pará plagarnos, y hacernos llorar lágrimas *sin* término, como despues mostraré claramente.

FIN DEL TOMO PRIMERO.



INDICE

DEL

PRIMER TOMO DE LA OBRA INTITULADA

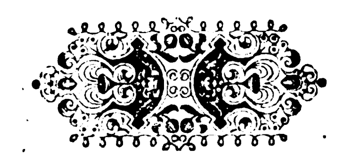
EL NUEVO

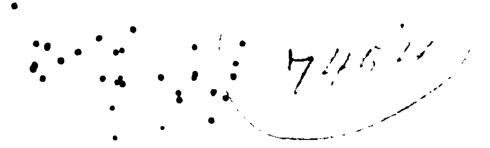


O SEA HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS.









EL LIC. CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE,

defensor de los derechos de su Patria, ultrajados por la conducta que guardó el general Santa-Anna en la defensa que los buenos Mexicanos le confiaron de su Independencia y Libertad, y que han sido hollados de la manera mas oprobiosa para una Nacion augusta, soberana é independiente.

EL NUEVO

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO,

Ó SEA

HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS EN MÉXICO.

ESCRITA POR EL LICENCIADO

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE,

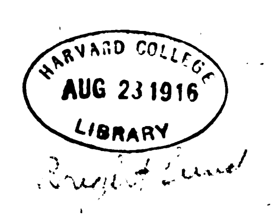
Diputado al Congreso general por seis veces, comenzando por el de Chilpancingo, individuo del Supremo Poder Conservador, y Auditor de guerra cesante.

TOMO SEGUNDO.

Escribe lo que ves.
APOCALIPSIS.

MEXICO: 1847.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,
en el ex-convento del Espíritu Santo.


HARVARD COLLEGE
AUG 23 1916
LIBRARY



CONTINUACION

DE LA

HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS EN MEXICO.

CAPÍTULO I.

GRAVES MALES QUE AFLIGIAN A LA REPUBLICA EN ESTOS DIAS.

Bien venido sea un mal como venga solo. Es proverbio que se repite, y por lo comun se usa cuando se refiere alguna gran desgracia no acompañada de otras.

Al emprender esta historia no me propuse escribirla en estilo grave, sino referir los sucesos en el órden que acontecieron, y poner á mis lectores, de aquí á cien años, en estado de ver lo que pasaba en México en el presente dia; y he aquí la razon porque hablaré de pequeñeces que atañen al fondo de la historia y me haré disimulable á mis lectores.

En estos dias interin el Sr. Paredes con una brillante y numerosa guarnicion se zarandeaba por esas calles de Dios regentando la procesion del Señor de Santa Teresa (á quien se le iba á hacer un triduo en su templo) Zacarías Taylor, general de los Estados-Unidos en el Norte, se aprontaba á atacar aquel departamento, y en el gabinete de Paredes, se fulminaba la sentencia de muerte contra nuestro ejército mandado por el general D. Mariano Arista, cuál no pudieran darla

mas favorable á sus pretensiones los mismos tejanos. ¡General en gefe Arista! ¡Cuando Mejia está á punto de batirse en Matamoros! ¡Cuando tiene todos sus planes de defensa dispuestos, y cuando está para entrar en Matamoros el general Ampudia, á quien se le despoja de este nombramiento, temeroso sin duda de que allí se pronunciara por Santa-Anna, pues ya en Nueva-Orleans se barruntaba que pretendia venir! Bien podrá ser, presumí yo, que se esponga este general á desobedecer al gobierno; protesto que esta reflexion me entristeció de todo punto porque me acudieron á las mientes reflexiones deducidas del conocimiento que tengo de las cualidades de este sugeto cuya revolucion intentada por él contra los llamados *gachupines* en compañía del coronel *Durán*, sufoqué con un impreso en principios de Agosto de 1831; acordéme que cuando en otra vez Arísta mandaba el ejército en aquel punto, sostenia correspondencia con el general enemigo; recibia obsequios, como unos frisones, y permitia la entrada fraudulenta de unos comisionados, sobre lo cual se escribió no poco en los periódicos, y fué preciso quitarle el mando. Arista tiene sobre sí vergonzosas notas: ha enriquecido á espensas de sus soldados reduciéndolos á la miseria: se ha servido de ellos como de peones para que le edifiquen sus casas: se ha mantenido en su hacienda de *Mamulique* mientras el enemigo avanzaba: ha contrabandeado escandalosamente con la introduccion de hilazas, ganando en víveres, vestuario, y cuanto ha sido materia de lucro y comercio. ¿Y á este hombre se le confia el mando del ejército en estas circunstancias cuando no inspira la menor confianza al soldado, confianza que estriba en la pureza de manos y moralidad de costumbres? ¿Y quién le ha patrocinado para ello sino el Sr. Tornel? Cuando pasea por las calles, que lo hace tirado en su coche de dos mulas frisonas, blancas y hermosas, ¿quién es el que no dice? Ese es obsequio del general Arista...... Prometámonos por tanto que semejante nombramiento dé por resultado la pérdida de la nacion, el triunfo de los tejanos y la pérdida de Matamoros.

Díjose en aquel mismo dia que á la anterior locura se habia añadido la de haber mandado regresar de Veracruz al enviado á Francia con encargo de substituir al Sr. Garro, á Almonte, porque á Paredes le escosia la conducta de Almonte y temblaba de su sombra. Por tales motivos inserté bajo mi nombre en el Memorial, un artículo reprobándole al gobierno el nombramiento que habia

hecho de Arista con tales antecedentes, y en tan dificiles circunstancias.

Ya probaré estas verdades con lo que el tiempo dió de sí.

Los holgazanes de México se solazaban en estos dias con la crítica de la comunion anual que habia hecho Paredes y su ministerio, pero el desprecio bastó para hacerlos callar, y quedó reservado á Dios el saber si lo hicieron digna ó indignamente; el resultado quien lo sufrió verdaderamente fué el impresor Garcia Torres por no habérsele pedido las responsivas de los artículos que insertó en la Reforma sobre la comunion de Tornel; mostrólas luego, y resultaron contra un jóven Lic. Baz, que luego fué preso.

El gobierno hizo salir el 13 de Abril de 1846, al general D. Nicolás Bravo para Veracruz con tanta precipitacion, que se aseguró haber pagado mil pesos por la diligencia, pactando que entraria en la plaza en el espacio de treinta y seis horas, pero llegó en el de treinta y dos: díjose que la causa de la rapidez de esta marcha fué autorizarlo para que fusilase al general Santa-Anna en el momento mismo en que llegase á aquella plaza, pues se tenia noticia por Nueva-Orleas de que estaba á punto de hacerlo, ¡lástima que no hubiese tenido efecto, que hoy no nos llorariamos perdidos!

HECHO HEROICO

DE D. JOSÉ DE JESUS CÁRDENAS,

PREFECTO DE CIUDAD VICTORIA



Taylor publicó por un manifiesto, que contaba con las simpatías de las Tamaulipas para situarse en medio de aquellos pueblos, y para acreditarle dicho Cárdenas que se equivocaba en su concepto, hizo prender fuego á las casas del Fronton de Santa Isabel, y á la sazon que ardian le remitió el oficio siguiente.

"El hecho de haber abandonado el ejército que se halla á las órdenes de V. S. traspasando la línea que ocupaba en Corpus-Cristi,

me pone en la obligacion como primera autoridad política del distrito del Norte de Tamaulipas, de dirigirme como tengo el honor de verificarlo por medio de la comision que pondrá esta nota en sus manos, manifestándole, que alarmados fuertemente los pueblos que dependen de esta prefectura con la invasion de un ejército, *que sin previa declaracion de guerra*, y sin anunciar esplícitamente el objeeto que se propone, viene ocupando un territorio que nunca ha pertenecido á la colonia sublevada; no han podido ver con indiferencia un procedimiento tan contrario á la conducta que observan las naciones *civilizadas*, y á los principios mas claros del derecho de gentes, que dirigidos por el honor y patriotismo, y ciertos de que nada se ha dicho *oficialmente* por el gobierno de la Union al gobierno mexicano respecto á ensanchar los límites de Tejas hasta la orilla izquierda del Rio Bravo; y confiados los ciudadanos de este distrito en la notoria justicia de su causa, y en uso del derecho natural de la defensa, protestan por mi órgano de la manera mas solemne...... *que ni ahora ni nunca, ni en tiempo alguno consienten ni consentirán en separarse de la República mexicana y unirse á los Estados-Unidos del Norie*, y que se encuentran resueltos á llevar á cabo esta firme resolucion resistiendo hasta donde alcancen sus fuerzas siempre y cuando el ejército que marcha á las órdenes de V. S. no retroceda á ocupar sus antiguas posiciones; pues permaneciendo en el territorio de Tamaulipas, deben considerar sus habitantes que cualesquiera que sean las protestas sobre la paz con que vienen convidando por parte de V. S., se han roto abiertamente las hostilidades, cuyas lamentables consecuencias serán ante el mundo entero de la esclusiva responsabilidad de los invasores. Tengo el honor de decirlo á V. S. con el indicado fin, manifestándole mi consideracion y aprecio."—Dios y libertad. Santa Rita, Marzo 23 de 1846.—*Jesus Cárdenas.* —Por enfermedad del secretario, *Juan Pineda.*—Señor general D. Zacarías Taylor.—Es copia que certifico.—Matamoros, Marzo 26 de 1846.—*A. Córdova,* secretario."

Taylor no dió respuesta á esta comunicacion, sino con un silencio insultante é irrisorio, y no con una respuesta propia de un caballero, sino de un hombre oscuro. El párroco de aquellas inmediaciones reunió á toda su feligresía, y todos muy conformes y gustosos prendieron fuego y abandonaron sus casas para que no las ocupasen aquellos bandidos, incapaces de simpatizar jamas con ningun mexicano. Este es

el pueblo con que se nos ha engañado por muchos años, presentándonoslo como modelo de virtudes, tiempo es de que parodiemos la virtud del virtuoso D. Jesus Cárdenas, con el general Santa-Anna. Y ciertamente que no deben quedar en olvido las reflexiones que por su parte ha hecho aquel gobernador del departamento, el Sr. Garza Flores, cuando pidiendo auxilio de remonta á los pueblos de Tamaulipas les dice: "De las victorias que en esta lucha alcancen las armas nacionales, depende el porvenir de la gran familia mexicana: vencedores, legaremos á nuestros hijos independencia y libertad: vencidos, recibirán por patrimonio el yugo estrangero; y se entregarán á las necias supersticiones de mil sectas ridículas y estravagantes, y á la inmoralidad mas completa: vencedores, hablarán el hermoso idioma de nuestros padres: vencidos, se verán precisados á usar del áspero lenguaje de sus amos.... ¿Conquistaron nuestros antepasados con tanto valor y constancia este precioso suelo para ver á sus nietos cobardes y envilecidos besar la mano de los aventureros que primero se les presentaran?.... No: esta cuestion es de vida ó de muerte.... Arrostrémosla, hagámos uso del valor que heredamos y el triunfo será nuestro"...... Estos rasgos preciosos muestran á buena luz, que si en la escena política se presentan hombres ruines, tambien aparecen héroes.

Como la persecucion no solamente era directa, sino encaminada contra todo el que interviniese en la publicacion de papeles, trató el gobierno de constituir responsables á los impresores, lo que importaba tanto como constituirlos censores de los escritores, coartacion que equivalia al establecimiento de una mesa censoria.

Como el editor de D. Simplicio decia con mucho aire sus bofonadas, para despedirse de su periódico porque temió ser apañado, quiso hacerlo gastando de su humor, y tomó por objeto las elecciones hechas en aquellos dias, y les consagró el siguiente epígrama.

CONVOCATORIA.

En el sábado de gloria
Por lo buena y por lo santa,
Se vino á poner en planta
La eficaz convocatoria.
Las sátiras serán crudas
Al ver la rara armonía
Que encuentra la patria mia
Entre la eleccion y Júdas.

DENUNCIA DEL TIEMPO.

El que correspondia al 14 de Abril en que se insistia en el cambio del sistema fué declarado en primer grado subversivo, llevando al canto seis años de presidio. Apareció responsable un D. Dolores Ulíbarri escritor de los agregados auxiliares del señor enviado español, y movedor de esta gran zambra, de quien se dice que fué puesto preso en el cuartel de seguridad pública, siendo el juez de lo criminal en turno D. Agustin Jáuregui. ¡Permita Dios que mis ojos le vean recompensada su firma bien pagado, y hecho comendador de la órden de Isabel la Católica *ó sea de mata-indios!* ¡Qué dicha pertenecer á tal cofradía!

RENUNCIA LA COMISION

QUE LLEVABA PARA FRANCIA

EL GENERAL ALMONTE.



Supo este gefe á su llegada á la Habana, que el Sr. Garro habia muerto en Paris, y le pareció que en la Habana deberia aguardar las órdenes é instrucciones del gobierno para desempeñar su comision, á cuyo efecto mandó por ellas á su secretario Lerdo. Efectivamente, llegó á Veracruz; pero fué preso y no se respetó en su persona la dependencia que tenia del cuerpo diplomático, y se hollaron las prerogativas que debieran guardársele, revisándole el ministerio hasta el trapo mas sucio de su ropa interior; prometiase el gobierno no saber de la existencia de Santa-Anna en la Habana, que vendria de un momento á otro á Veracruz, y que allí lo fusilaría luego el general Bravo.

Despues de referir cosas tan tristes, razon será que nos solacemos á espensas de D. Simplicio, el cual en los dias de Semana Santa, y sintiendo que se abusase del lenguage de David, nos presentó el Salmo

Miserere republicano, que no agradaria á uno de los señores ministros á quien se dirige, y dice así:

SALMO MISERERE REPUBLICANO.

Ten misericordia de nosotros, Dios mio, y ablanda las entrañas de este nuevo prefecto, porque los prefectos son al reves de los gobiernos, son malos los primeros quince dias.

No permitas el triunfo de la iniquidad de los del *Tiempo*, ni de los que hieren con brazo de hierro y guante de seda. Por mas que los empapemos en legía no se lavarán; de sangre son sus manchas, y con sus manos en sangre teñidas quieren echar suertes sobre la República. Delante de nosotros está la circular de 1839, y el guapo capitan Schiafino gime en Ulúa.

Pecaron, Señor, delante de tí y se pasean satisfechos: al resonar de nuestros gemidos tocan sus salterios con júbilo: ellos se retiran pára dar el golpe mas certero.

Tú que amas la verdad, deja que les digamos á los del *Tiempo* que nos venden, y que nos quieren endosar á un príncipe de *Pacotilla*.

Como el cocodrilo que llora entre los restos de sus víctimas, así lamentan nuestros males. ¿Por qué de ellos es el regocijo y la bienaventuranza, y de nosotros la férrea mano del prefecto y la proscripcion?

Vuelve la alegría á los amigos de la República; sus huesos saltarán de contento. Mira que puede acometernos el miedo, y esa es una enfermedad incurable.

El guirigay de la convocatoria impera, ese congreso va á ser una torre de Babel, los futuros padres de la patria van á hacer de nosotros cera y pábilo.

No levantes nuestra ira contra el padre *Goriot* (1) ni el *periodiquito:* el doméstico que lleva un recado indecente no debe pagar las faltas de sus amos.

Pon fuera de combate á cierto hombre (2) que ha estado por nuestro mal en la escena tantos años; búscale un ajuste de característica en los teatros que están para abrirse (3).

(1) Goriot es el cojo Franco del Diario del gobierno.

(2) Lste es el ministro Tornel.

(3) El mismo Tornel á quien ponen de *dama vieja* del coliseo. Parèceme bien seguido el hilo del Salmo.

Señor, apiádate de México: su honor se está *vendimiando* con el estrangero; ya nós llega la agua al cuello, y solo pensamos en devorarnos hermanos con hermanos.

Libra á las imprentas de delatores y ministriles, y haz invisible á *Cerecero*: porque pobre chico si lo pescan!

(*Antífona.*) Fué llevado *Buenrostro* entre filas hasta Puebla. El alma nos ha de arder si cantan victoria los hijos de *Loyola*.

Los hijos de Loyola, (es decir, los padres jesuitas) son objeto de la saña de D. *Simplicio* que habla como tal. Estos son hombres de bien y de saber, genios benéficos de la humanidad, y de ninguna manera opuestos á la libertad de los pueblos, como lo acredita el aprecio con que son mirados en los Estados-Unidos y otros paises clásicos de libertád.

LEVANTAMIENTO DEL SUR.

En la relacion del dia 18 número 87 se lee lo siguiente: se han prounnciado en el Sur por las instituciones republicanas, y por el general Santa-Anna como defensor de éstas...... y como enemigo *de la monarquia*...... y de *toda dominacion estrangera.*

SUPRESION DE LIBERTAD DE IMPRENTA.

Dícenme que esta tarde se ha dado el decreto, y que se ha anunciado por cartelones. Que el ministro Gorostiza se opuso á ella, por lo que dejó de ser ministro, entrando en su lugar *Castillo Lanzas*. Esta es la última boqueada fatal de muerte que ha dado el gobierno. Cayó á plomo como Santa-Anna con el decreto de 29 de Noviembre de 1844 (1). Esperámos grandes novedades en esta semana, comenzando por Veracruz. Esta tarde se ha dicho que en Matamoros ha habido una accion mandada por Ampudia, y que el 4.° de infantería se batió á la bayoneta obteniendo un triunfo.

(1) Es buen galo desde la Habana *maromea.*



GUERRA DE TEJAS EN MATAMOROS.

El general de esta plaza con fecha 5 del presente informa al gobierno que el enemigo aun permanecia acampado en frente de la plaza en la márgen izquierda del Rio Bravo sobre el Paso Real.

Que habia levantado á su frente ligeras obras de fortificacion, es decir, abierto grandes zanjas para ocultar el cuerpo con ellas, sirviendo de trincheras la tierra estraida al ejecutarse los trabajos.

Que á cada instante se le presentaban desertores, y habia reunido hasta treinta y cinco en clase de tropa: se habian ahogado seis y venídose cuatro esclavos.

Que al pasarse un sargento francés le hicieron fuego las avanzadas americanas, y lo mataron en medio del rio, y lo mismo sucedió la noche anterior con otro desertor.

Que habia logrado infundir terror al enemigo, el que no hallaba que hacerse, pues si levantaba el campo perdia número considerable de tropas que francamente se vendrian á pasar el rio, ó seria derrotado por nuestras fuerzas, por lo que concluye Mejía exhortando á Ampudia á que acelere su marcha y le traiga recursos para oponerle una vigorosa resistencia, pues tenia por seguro el triunfo que despues seria disputable.

Con fecha 8 de este mes se dice que hasta aquel dia se habian completado cuarenta y cuatro desertores enemigos, y se habian ahogado ocho, ademas de tres que habian muerto á balazos por sus mismos compañeros y de los cinco esclavos presentados.

Finalmente, dice: Que el enemigo está reducido á que una mitad de su fuerza vigile con las armas á la otra mitad. Esto es consolatorio.

El general Arista da gracias muy espresivas por su nombramiento, y promete *hacer mucho*; mas no hará nada sino introducir la discordia en el ejército por lo muy mal conceptuado que está en él, y todo el mundo sabe los daños y concusiones que allí hizo cuando lo mandó. Perdida una vez la reputacion jamas se recobra.



PROTESTA DE LOS IMPRESORES

CONTRA EL DECRETO

DE SUPRESION DE IMPRENTA.

AUNQUE hemos dicho bastante para manifestar la violencia y desàfueros que se cometieron contra este único medio que tenià un pueblo inerme contra un presidente atrevido y armado de poder para llevar adelante la idea de establecer un trono en México, y desconocer la soberanía popular, y no obstante, que cuanto se ha dicho en su obsequio bastaba para triunfar del orgullo de Paredes, bueno será que se oiga la voz oprimida de los perseguidos impresores; bien clara y victoriosa aparece sin violencia, en la protesta siguiente.

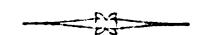
"La libertad ha recibido un golpe mortal: el decreto sobre libertad de imprenta publicado por bando, el domingo último 19 del corriente, que insertamos en nuestras columnas, nos pone en el caso, ó de escribir adulando al poder, ó cuando ménos de una manera insignificante, sin descubrir las faltás de los funcionarios, ó de traer sobre nosotros y sobre los dueños y administradores de la imprenta la mas tremenda persecucion, que como se ha visto, ha comenzado á ejercerse en la recomendable persona del enérgico patriota y dueño de la imprenta donde se publica nuestro periódico D. Vicente García Torres.

Los redactores de la Reforma hemos arrostrado con firmeza la persecucion, y hemos manifestado nuestro ódio y desprecio á los tiranos, mientras solo nosotros éramos víctimas de su encono, hoy no podemos arrastrar en nuestra ruina á los dueños y administradores de las imprentas que ejercen este arte como un recurso con que proveer á la subsistencia de sus familias, ni obligarles á que sin opinar respondan de nuestras opiniones."

"Cesa, pues, la Reforma, haciendo el duelo por la libertad, y protestando contra la fuerza que la oprime, mientras pasa la calamidad que hoy aflije á la nacion, mientras Dios quiere levantar el azote que hoy descarga sobre nosotros. Pasada la tormenta volveremos á dedicar á la pátria el servicio de nuestras escasas luces.—*Los Redactares de la Reforma.*—Por tanto, téngase por hecha esta

protesta que producirá sus efectos en todos tiempos así lo hace tambien todo el partido republicano, y que nunca ha existido tal plan monárquico que no es produccion de ninguno de los que están en sus filas: los republicanos desean sinceramente la reconquista de Tejas, la recuperacion de aquel precioso departamento robado: la vindicacion del honor nacional como acreditan todas sus producciones del año pasado y del presente. Como enemigos de la monarquía están igualmente decididos contra cualquiera invasion que pudieran meditar las potencias extrangeras ó algunos perversos mexicanos que por subterfugios y artimañas que algun mal ministro intente practicar por agradar al actual presidente. Los soldados han salido del pueblo, y no pueden ser enemigos del pueblo; la circunstancia de pertenecer á la clase militar, no los desnuda del título de ciudadanos, por el contrario, los honra y ennoblece, porque el ejército es la porcion de hijos predilectos de la pátria á quienes confia la defensa de sus derechos. ¡Soldados! sois nuestros amigos y nuestros hermanos, habeis pertenecido y perteneceis al pueblo: los mas caros intereses de la religion, de vuestras esposas, amantes é hijos, vuestras relaciones todas, en fin, están en el pueblo. ¿Cómo separaros de él? No soldados, ¡viva la independencia, la República, el sistema republicano, apoyo de la independencia y de nuestra libertad!"

Esta protesta y la cesacion de este periódico que ha merecido justamente la aceptacion general del público, aumentará el ódio contra el gobierno. ¡Ay de él! si no cesa en sus maniobras, ejecutadas hoy en los cuarteles y sugeridas por un mal ministro. La copa del furor se vá llenando, compadezcámosle cuando se derrame sobre su delincuente cabeza.



ACCION HEROICA

DEL SR. DR.

SUAREZ PEREDA.

Este señor, (actual presidente de la suprema corte de justicia) hallándose gravísimamente enfermo ha renunciado la presidencia, diciendo que debiéndose enterrar segun la ley con el fausto y esplen-

dor que á un presidente de la República, y haciendo esto crecidísimos gastos, él queria ahorrárselos en atencion á las escaseces del erario. La alta corte, movida de estas consideraciones y con gran sentimiento le admitió por ahora la renuncia, mas en el concepto de que si sanaba de la gravísima enfermedad que tenia, continuaria en la presidencia. El tribunal nombró una comision de su seno para que llevase esta noticia al general Paredes, quien dijo: que á su esposa se le darian 2.000 pesos aunque en cantidades parciales, y que por lo pronto se le ministrarian las cantidades necesarias para su curacion.

No es estraña esta noble conducta en el Sr. Suarez Pereda, porque es un hombre justo, y su virtud está muy acreditada de largos tiempos atrás. Si todos los mexicanos amasen á su pátria como éste magistrado, ¡qué diversa seria nuestra situacion! México semeja á Atenas, pues así como aquella ciudad abundaba en bronce y mármoles para formar estátuas á sus buenos ciudadanos, abundaba tambien en héroes á quienes consagrarlas.

GUERRA DE LOS INDIOS DEL SUR.

Los periódicos de aquella época nada nos referian de las acciones de guerra que se daban por aquel rumbo; pero por cartas particulares se sabia que el comandante de la Costa chica, D. Joaquin Rea, ofendido de que le hubiesen quemado su hacienda, y en ella una máquina de despepitar algodon, les dió un ataque tan vigoroso, que pasaron de 500 los indios muertos. El hecho es cierto aunque falta saber sus pormenores, como tambien que obraron alentados por el general D. J. Alvarez. ¡Qué no pueda mentarse á este hombre sin que le acompañe la idea de alguna fatalidad, que haya ocurrido por su causa! ¡Cuántas desgracias no han sobrevenido en estos tiempos por haber impedido el embarque de una espedicion bien armada que marchaba á embarcarse para Californias, la cual se tomó y despues vendió todas las armas y municiones que hoy servirian para propulsar las fuerzas de los invasores que han tenido que resistir con sus puños aquellos miserables indígenas. En nada de esto puso la mano Paredes, todo su conato lo dedicó á establecer la monarquía, y no mas.

MUERTE DEL SEÑOR ARZOBISPO

D. MANUEL POSADA Y GARDUÑO.

El dia 1.° de Mayo falleció este prelado á las doce de la noche; estaba muy obeso y no hacia absolutamente ejercicio. Atribúyese á esto su enfermedad, á golosina de muchacho, y á cierta sopa juliana en que se excedió, (y yo no conozco porque no soy gastrónomo): otros lo consideran bajo otro punto de vista mezclándose en asuntos políticos, y sobre todo en el de la monarquía en que soñaba teniendo una grey muy numerosa: el pueblo le veia de mal ojo, y si las cosas siguen como en Diciembre, acaso habria muerto desgraciadamente.

En el periódico Republicano se inserta traducida del inglés la relacion de un sugeto de Lóndres, remitida de México, que contiene con la mayor exactitud la historia de la revolucion de Paredes en S. Luis Potosí, hasta su entrada y posesion del gobierno de México.

Entre varios hechos que refiere, cuenta la prision que dicho prelado sufrió de órden del gobierno del Sr. Herrera, la cual hoy se ha repetido en diversas partes por hallarse de cuerpo presente. El arzobispo estaba coludido con Paredes con anticipacion, y para ocultar este asunto de la monarquía, se marchó á Cuernavaca, só pretesto de bendecir una iglesia, como otra vez he dicho. Poco duró la amistad, tan presto como se acabó el dinero, y no faltaron sus recios altercados. Su entierro se hizo con la pompa posible. Murió á lo arzobispo, sin poderse atribuir la causa de su enfermedad, pues en su autopsía no se encontró causa ninguna á que atribuir la pérdida de su vida. Al siguiente dia se hizo su solemne parentacion y pedimos á Dios no dure por mucho tiempo la viudedad de esta iglesia, sino que le subroge en su alta dignidad el Illmo. Sr. D. Joaquin Fernandez Madrid, obispo *in partibus* de Tenagra, verdadero apóstol y muy grato al pueblo que lo aprecia justamente. „

GUERRA CON EL EJÉRCITO DE TAYLOR.

Aunque son varias las relaciones que se han impreso de las batallas de Palo-alto y la Resaca de Guerrero, yo prefiero á todas, la que se me ha remitido por un amigo oficiosamente que á la letra dice.

"Sr. Lic. D. Cárlos María de Bustamante.—Muy señor mio: habiendo llegado á nuestras manos el Republicano del sábado 18 del mes pasado, en que se espresa de una manera clara, y con los mas verdaderos sentimientos patrióticos acerca de las ocurrencias en esta frontera, y no pudiendo ver con indiferencia el mal estado de los negocios por las disposiciones últimas del gobierno, no puedo ménos que molestar á V. para imponerle á fondo de las grandes desgracias ocurridas hasta hoy, y que si lo tiene á bien *darlas al público*, y elevarlas si es posible al gobierno, para que conozca los males que causa con encargar grandes comisiones á los hombres de mala fé é ineptos.

Parece que á la distancia que V. se halla, distinguió cuanto podia pasar, lo mismo que á la simple vista, porque la profesía que V. fulminó, se ha cumplido hasta hoy; no nos queda mas que lágrimas y consternacion, puesto que el mal ya no tiene remedio.

Dejando á un lado el crímen que cometió el Sr. Mejía, mandando órden al Sr. Quintero para que no atacase al enemigo, cuando pudo muy bien hacerlo en Arroyo colorado, haberlo desbaratado, y de cuyo pasage se ocupa V. en el número que citamos, me limitaré solo á lo que seguirá.

El honrado y entusiasta general Ampudia, á costa de su salud y de sus mas caros intereses, voló á esta frontera luego que tuvo noticia de la marcha del enemigo, sin hacer descanso, con el médico á la cabecera, y con solo un regimiento forzó las marchas, y logró Matamoros recibirlo con el mas grande entusiasmo el dia 11 del mes pasado.

El contento general de mis paisanos se advirtiera dando gracias al gobierno por haber hecho una eleccion tan acertada, nombrando un general que tenia tan bellas cualidades, y que ademas, relacionado en la frontera, tenia muy grandes ventajas sobre el enemigo en

razon de conocerlo, y el terreno donde ya otras veces le habia hecho huir y recogido laureles. En efecto, no desmentia porque comenzara desplegando su actividad en los pocos momentos que le produjo el mando, porque sin andar con respetos, temores y consideraciones que han sido posteriores, intimó al enemigo, lanzó á sus corresponsales, y providenció allanar las pequeñas dificultades que solo le restaban á sus anticipadas medidas, para que pasados dos dias en que debia llegar su division, seguir la marcha por el lado opuesto del rio y comenzar las operaciones.

Un porvenir lisonjero alhagaba á todos y á cada uno en particular, presenciando las medidas salvadoras y enérgicas que dictaba tan bravo general, y Matamoros se anticipaba á formar los laureles con que debia muy temprano coronarlo; pero esa mano oculta que tiene en juego el destino de la nacion, midió el tiempo y le quitó la victoria, y con ella los dias de quietud y tranquilidad á toda nuestra amada patria; por una órden ministerial mandó entregar el mando al Sr. Arista, y con esta misma otra de este nuevo general para que no hiciera operacion ninguna hasta su llegada.

Entretanto transcurrieron trece dias hábiles (1), y en todo este tiempo el enemigo que ya conocia su posicion de sitio, como era de esperar, apeló á nuevos recursos para evitar un golpe de mano que habria decidido felizmente la cuestion, pues que la época y todo favorecia á nuestras armas. El valiente Ampudia, á la vista de tanto silencio, y ansioso por ir á las manos (como que conocia las ventajas que le resultarian al enemigo de esta apatía) tocó los medios estraordinarios que juzgó dignos, y reunió una junta estraordinaria para atacar, puesto que el señor general en gefe no parecia, y el enemigo cobraba mas fuerza; pero los parciales de Arista con quienes tiene *reunidos el monopolio* de este infeliz ejército, se opusieron con vagas razones, como que debia obedecer al general en gefe; bien el enemigo se tranquilizó y brindó á la salud del nuevo general, y bien decian...... *Arista, si es un grande hombre, y tiene mucha política.* Por fin apareció S. E. el 24, y en el mismo dia pasó la brigada de caballería, cuyo objeto debia ser interceptar el camino que

(1) Trece dias hábiles en campaña á vista del enemigo, son trece dias de momentos de oro que no deben perderse ni un instante. Dios y el tiempo, el sol, el polvo y el viento, dan ò quitan las victorias; ¡en cuánto aprecian estas circunstancias los sabios militares!. El momento que se va ya no vuelve.



conduce del campo enemigo al fronton de Santa Isabel, y en donde aguardaba Taylor tres mil hombres y todos sus intereses; de manera, que tomando esta posicion tenia el enemigo ó que morir de hambre en sus fortines, ó que hacer un esfuerzo y salir de su campo, donde nadie podia dudar de la victoria, tanto por el número superior, cuanto por la ventaja de la hermosa caballería. Pues, señor, despues de varias marchas y contramarchas, tomó su colocacion esta brigada, y en efecto, el enemigo *no se habia movido*; pero el Sr. Arista mandó el dia 30 que dos mil y tantos hombres que imponian en donde estaban, dejaran sus posiciones, abandonaran sus trabajos y vinieran diz que á protejer el paso á S. E. y á la infantería, en un paso tan lejos y tan seguro, que ni por sueños se pudiera temer; pero que aunque así fuera, aseguramos que con un solo escuádron, y la infantería que tenia el coronel Carrasco, bastaba para haber protegido el paso de un batallon, éste, el del que le seguia, y así sucesivamente hasta veinte mil hombres, y por ninguna causa quitar á la caballería del lugar que se le habia destinado, dejando al enemigo en entera libertad. Es preciso advertir antes de todo, que así como el general á quien el gobierno juzgó digno para en gefe se habia proporcionado desde Monterey chalanes y todo lo necesario, así el general Arista, con seis dias de residencia en esta ciudad, no se procuró mas que *dos pequeñas canoas* en que dilató el paso *de cuatro* mil hombres; pero ¡oh Providencia! Mientras esto pasaba á una buena distancia, el general enemigo como por encanto á esa misma hora levantó su campo, reunió sus carros, su mejor artillería, y dejando los fortines cubiertos con trescientos hombres, emprendió su marcha para el fronton por el camino real, y á paso regular, como satisfecho de que nadie le ofendia, y de que acaso se le habia protegido su movimiento. Todo el mundo á la vista de que Taylor se habia movido por el mismo rumbo que ocupaban nuestras fuerzas, aguardaba con ansia la noticia de la infalible derrota; pero cuando vamos mirando que el Sr. Arista en lugar de darle *alcance* ó picarle la retaguardia, se ocupaba en formar sus tropas en batalla para visitarlas, y acaso, acaso considerar una por una sus víctimas...... ¡Oh gobierno, gobierno! cuantos males les has causado á todos y á tanto infeliz que te ha seguido honrosamente á defendar tus derechos! Pero continuemos.

En seguida se colocó la division á la orilla de los fortines, y mandó que el dia 3 á la madrugada se rompiera el fuego en esta ciudad;

seria sin duda para que la poblacion participase tambien de las desgracias del ejército.

Hasta ayer no habia ocurrido de nuevo sino una que otra víctima de la maldad; mas á la una y media del dia se presentó Taylor con cinco mil y mas hombres, una muy buena artillería y muchos carros, y comenzó á batir á Arista que formó su batalla en un hermoso llano cerca de un parage nombrado *Palo alto*. El enemigo rompió sus fuegos sobre nuestra batalla, sin que nosotros pudiéramos ofenderle en lo mas mínimo, y mientras los muchos proyectiles de bombas, granadas y balas de á 18 acababan nuestras filas, el general Arista con la mayor *calma veia* y sufria que los soldados cayesen *muertos de cuatro á seis en cada tiro*. El fuego de valor y el entusiasmo con que cada uno se encontraba, no eran suficientes para resolver al general á que diera la señal de ataque, pues que á pié firme *mandaba se mantuviesen*, mientras el enemigo hacia grandes estragos en nuestras filas.

Cansados al fin de aguantar de este general, dispuso el valiente Ampudia exigir se retirase ó atacar, pues que aquella fria indiferencia no se podia soportar, cuando no habia mas trinchera que el pecho de los soldados, que cuando estos mismos querian cargar á la bayoneta y á la lanza, y cuando el enemigo estaba bien cubierto, y nuestras balas de cañon no le llegaban; entonces contestó que se *retirasen hácia un bosque inmediato*, que fué cuando el valiente coronel del ligero de caballería D. Luis Noriega, irritado de ver que sus soldados ansiaban por el combate, mandó en lugar de retirarse..... *adentro*, y marchó dando una carga que siguió la columna que mandaba, y que pudo ser muy ventajosa á nuestras tropas, si no hubiera mandado *Arista tocar retirada*, con lo que dió lugar á que el enemigo sacara la victoria, acabando con nuestros soldados, quedando el campo cubierto de cadáveres sin disparar *un solo fusil*, sin tomar ningun prisionero, y sin la mas pequeña ventaja.

Este cuadro horroroso que me es imposible describir, no puede oscurecerse ya á ninguno, y hasta el último soldado distingue una infame intriga, y una alma negra en este *general cobarde y pícaro*, porque no se ha visto, ni hay caso igual de que un gefe ponga de blanco una batalla para que la arma ventajosa de la artillería aseste sus tiros, mientras que el enemigo á cubierto no reciba contestacion. ¿Quién es aquel que forma este plan de ataque si no es el infame que tiene su

carrera marcada con negros borrones, y que su nombradía la ha adquirido á fuerza de infamias y de sacrificar á los desgraciados que ha tenido á sus órdenes? El alma mas insensible se llenaria de terror al contemplar una accion tan bárbara como esta. Trescientos ó mas valientes sin ninguna defensa de la misma manera que se desgrana una mazorca de maiz!... en los hospitales ya no caben los heridos, sin que nuestra posicion con el enemigo tenga ninguna ventaja, pues antes lo contrario, nos hemos retirado y él marcha hácia nosotros. Nuestra tropa toda acobardada naturalmente y exasperada, ya no tiene general, porque lo considera como su mayor enemigo, y Matamoros todo lo detesta y aborrece porque es indigno del nombre mexicano, y por lo que lo considera como destructor de la raza humana..... Yo un *testigo* de cuanto he dicho, no puedo menos de lamentarme; porque veo que todo es perdido, y por un hombre que el gobierno ya bien conoce, *y que acaso, acaso, lo puso pvra instrumento de sus maquinaciones* (1).

Concluyo Sr. D. Cárlos con suplicar á vd. me disimule lo mal formado de esta naracion, y que si la publíca se digne corregirla; pues si me he dirijido á vd. es porque son públicos sus sentimientos patrios, y su providad pone á cubierto á quien se ofrece su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Miguel María Fernandez.*

La precedente carta con el sello de la estafeta de su procedencia, la presenté original al Sr. ministro de ralaciones eclesiásticas y justicia, Becerra, para que la entregase al señor presidente Paredes; despues de haberla leido muy despacio y porque venia con firma autógrafa no cabia duda de su autenticidad: en esto cumplí con una obligacion de rigorosa lealtad y justicia. La creí exacta porque conozco á Arista desde 1831, y tengo escrita su historia cuando pretendió en Guanajuato proclámar dictador á Santa-Anna y sacrificó la tropa en combates inútiles en Valenciana, cerro del Tumulto, tomándose el rico tesoro de aquel Estado. Notorio es lo que ha especulado en hilazas, vestuario y alimentos de los soldados en Matamoros, y de lo que dan idea los periódicos de aquella época, y tambien los es-

(1) Esto es tan cierto, como que el comun del pueblo de México cree que el objeto que el gobierno de Paredes ha llevado, ha sido destruir el ejèrcito, porque se opone á que se realice el plan de *monarquía* de que se ha declarado protector. Parece esta proposicion muy temeraria; mas como historiador estoy en el caso de referirla.—*L. C. B.*

pedientes formados en el gobierno. Yo tambien la doy en el tomo 2.° de mi Gabinete mexicano páginas 93 y 105. La doy en la Voz de la patria impugnando la revolucion que intentó hacer contra los españoles en compañía del coronel Durán, á pesar de ser español su virtuoso padre D. Juan Arista, revolucion que yo sufoqué en un medio pliego impreso en principios de Agosto de 1831. A Arista jámas se le há conocido mas capital que el sueldo de un oficial subalterno, y cuando regresó de los Estados-Unidos se presentó habilitado con máquinas de agricultura que aquí vendió. A Arista lo hemòs visto como un azote del cielo sobre México: no obstante, si entonces se le mete en consejo de guerra, sale mas blanco que un armiño, porque allí tenia proteccion, y de consiguiente *dinero*.

Cuando Ampudia marchó al ejército le supliqué que me mandase unos apuntes de sus campañas para escribir mi historia, y de hecho me remitió los comprobantes que confirman lo ya dicho, sin embargo de que yo por mi parte no le dí noticia de que habia recibido de D. Miguel María Fernandez la carta que he copiado; voy pues á presentar los documentos de Ampudia, jurando (si no basta mi aseveracion) que son ciertos, y que nada, absolutamente nada les he añadido ni quitado.

INFORME MINISTRADO

AL EXMO. SR. GENERAL EN GEFE

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA,

De varios hechos y vehementes indicios que resultan contra el general D. Mariano Arista y sus parciales, de todo lo que le han asegurado y ha visto el que lo produce.

PRIMERO. El general Arista protegia decididamente á *Mr. Kiny* en Corpus-Cristi, quien tenia á su devocion una compañía de bandoleros tejanos para robar bacas y caballada en las villas del Norte, y compraba ademas algunos fronterizos durante la revolucion de los años de 838 á 840 los animales que tambien hurtaban; por lo que el

general Ampudia que mandaba en Matamoros, hizo al Sr. Arista varias representaciones oficialmente, y siempre encontró en S. E. una proteccion decidida en favor de Kiny. Fíjese la atencion en que el 9 de Mayo en la accion de Palo-Alto montaba el Sr. Arista un hermoso caballo frison, tordillo quemado, que á todos sin embozo decia se lo habia regalado su amigo Kiny, cuyo malvado á la vez ocupaba en el ejército enemigo la *plaza de aposentador*.

Segundo. Habiendo mandado el general Ampudia apresar con su ayudante al comandante de batallon graduado de teniente coronel D. Vicente Sanchez, y catorce rancheros á un tal Mr. Dimitte, uno de los que autorizaron la acta de independencia de Tejas, cuando era conducido dijo al espresado gefe: "Que no sabia cómo era que se le mandase prender cuando el general Arista tenia sus comisionados cerca del gobierno tejano, y que queria se le llevase á Monterey, donde se hallaba S. E., y no á Matamoros á la presencia del Sr. Ampudia."

Tercero. Cuando el Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante en su última administracion rehusó admitir la comision de Tejas, el general Arista no lo hizo así, pues al contrario se llevó á los comisionados á su hacienda de Mamulique, donde los obsequió y se solazó con ellos algunos dias.

Cuarto. Cuando en Marzo del año próximo pasado marchó el general Ampudia á Matamoros mandando en gefe la division de operaciones, y se encargó tambien de la vieja division del Norte, luego que llegó el estraordinario que conducia la órden para entregar el mando al Sr. Arista, los oficiales auxiliares y los vecinos, á escepcion de muy pocos, manifestaron el mayor disgusto augurando resultados lamentables para la nacion, y las familias que habian abandonado la plaza por temor de la guerra, volvieron á sus casas seguras, como lo decian, de que ya no se les tiraria ni un solo tiro á los americanos.

Quinto. Al saberse en el campo enemigo, situado á la orilla izquierda del Bravo, frente á Matamoros, que el Sr. Arista habia sustituido en el mando al Sr. Ampudia, tuvieron ostensiblemente un gran banquete y tocaron sus músicas toda la noche, que claramente se oian en la ciudad.

Sesto. Es evidente que en la noche del 1.° de Mayo el Sr. Arista debió y pudo impedir la marcha del enemigo para Santa Isabel; y tambien lo es que, con solo que hubiésemos cargado á la bayoneta el

dia 8 en Palo-Alto, habrian sido derrotados los yankees, lo uno y lo otro suplicó el Sr. Ampudia al Sr. Arista que se ejecutase, y S. E. no lo tuvo por conveniente.

Séptimo. Estando nuestra division en Linares de Nuevo-Leon, un tal Menchaca, voluntario de la compañía de la bahía, aseguró al general Apudia que los enemigos en Matamoros, en los tendajos y pulperias brindaban porque *viviese Arista, y muriese Ampudia.*

Octavo. Un habitante de la frontera muy práctico, conocido por *Chepito Sandoval*, espia de Taylor, que le da *diez* pesos diarios: siendo demasiada sospechosa su conducta en el concepto general; lo mandó prender Ampudia y puso á disposicion del general en gefe, quien lejos de examinarlo, ó mandar aclarar su manejo, lo recibió cariñosamente y puso en libertad. Despues de la accion de la Resaca de Guerrero el dia 9, dicho individuo atravesaba el camino con direccion al campo enemigo, y el subteniente Reyes, de zapadores, que lo vió quiso hacerle fuego, como no retrocediese.

Noveno. El capitan retirado D. Juan José Rodriguez, soldado de la independencia, y guarda que era de la aduana de Matamoros, ha dado el informe siguiente.

Relacion histórica y cierta de algunos hechos que tuvieron lugar desde que se presentó la escuadra americana en Corpus-Cristi, hasta mi salida de Matamoros en 15 de Mayo de 1846.



CONDUCTA SOSPECHOSA

DEL GENERAL ARISTA.

Habiendo desembarcado de un buque de la escuadra americana un individuo de esta nacion, se vino por dentro de la isla del padre Ballé hasta Matamoros, y se presentó al general de la plaza diciéndole que el asunto que llevaba debia evacuarlo verbalmente con el Exmo. Sr. general D. Mariano Arista, á cuyo fin queria se le condujese á donde estaba S. E.: efectivamente fué escoltado por disposicion de

dicho gefe, por soldados correitas de la frontera, hasta la hacienda de Mamulique perteneciente al Sr. Arista, y despues lo regresaron á Matamoros y prosiguió su marcha á Corpus-Cristi. Habiendo transcurrido algunos dias de este suceso, hablé con D. Juan Treno comerciante de Matamoros sobre la llegada de tal comisionado, y me advirtió que como celador de la aduana no me descuidase pues aquel americano habia ido á Mamulique, con encargo de Mr. Blosman comerciante de Norte-América, para que el Sr. Arista permitiese la introduccion de un contrabando de mercancías valioso en 300.000 pesos y cuyo permiso *habia obtenido* de S. E.—Despues supe que en las ferias de Monterey y el Saltillo se vendieron muchos de esos mismos efectos con mas baratura que los que se vendian en Matamoros; habiendo pasado todo esto por los meses de Agosto, de Septiembre de 1845.

"En Octubre del mismo año, me nombró el administrador de la aduana, para que saliese á encontrar la conducta de reales que venia pàra Matamoros de las indicadas ferias, y habiéndome acercado hasta las inmediaciones de la villa de China, no se decia otra cosa en las de Reinosa, Camargo, y en los ranchos del tránsito, sino que el general Arista habia mandado vender al general enemigo en *Corpus-Cristi* 3.500 *carneros, los cuales allí mismo le pagaron á tres y medio pesos cada uno*.

En Febrero del año próximo pasado mandó el Sr. Arista tambien á Taylor *una partida de mulas*, en union de otras de D. Macedonio Capistran, del teniente coronel D. Rafael Quintero, de los Salinas de la Burrita y de D. Miguel Gomez de Matamoros.

Estas mulas, que sirvieron para que Taylor completara los tiros de sus carros, y emprendiese su marcha sobre dicha plaza, fueron pagadas en tostones americanos la mitad, y el resto en ropa, tabaco y otros efectos, que fueron *llevados á su hacienda Mamulique, regalándole ademas un carruage, una máquina* y otras cosas que ignoro lo que serian, no quedándome duda alguna de este hecho, por habérmelo asegurado D. Rafael Cepeda que condujo las mulas cargadas á Mamulique, informándome tambien él mismo que segun afirmaban los americanos, no se dispararia un solo tiro, porque todo estaba arreglado con el Sr. Arista de esa manera.

D. Jorge Lopez de Lara, mayor de órdenes de la brigada que hoy manda el general Vazquez, asegura entregar á los pastores y

aventureros, conductores de dichas mulas vendidas en el campamento enemigo de Corpus-Cristi.

"Cansado de estar viendo desórdenes, y tolerancias de contrabando que se hacian por el rumbo en que se hallaban los invasores, y sin poder remediar tantos abusos, porque los contrabandistas llevaban pasaportes, ya del *general* Arista, ya del general *Mejía* con pretesto de ir á observar á los enemigos, pedí licencia al supremo gobierno para pasar á México y me fué concedida por cuatro meses; pero considerando que los americanos se aproximaban á Matamoros, y deseoso de combatir como siempre en defensa de mi pátria, me presenté al Sr. Mejía, ofreciéndole mis servicios en union de *tres hijos* mios. Determinóse fuese una comision á intimar al general Taylor sobre que ya venia invadiendo el Estado de Tamaulipas. Yo fuí uno de los miembros de la espresada comision *que desairó* completamente el citado general en el fronton de Santa Isabel, á las 4 de la tarde del 23 de Marzo: regresaron á Matamoros todos los comisionados menos yo que quedé preso de órden de Taylor, quien léjos de creerme uno de ellos, me tomó por oficial de nuestro ejército que iba á esplorar su campamento.

Al segundo dia de mi prision, como á las once de la mañana, observé que una de las avanzadas conducian á tres oficiales nuestros auxiliares que se hallaban á las órdenes del general D. Antonio Canales, apellidados Carbajal, y los dos hermanos Alderetes, naturales de Camargo y bastante conocidos en la frontera por contrabandistas los cuales hablan bien el inglés. Estando yo con el intérprete á cuatro por detrás de la tienda de campaña del general Taylor, me preguntó si conocia yo á aquellos individuos, y le contesté que nó. Volteé con disimulo la espalda aunque siempre atento, porque demasiado me conocian.

Taylor salió de su tienda á recibirlos, y ví que Carbajal desató un pañuelo que traia á la cintura, y le entregó un paquete de correspondencia: el intérprete movido de curiosidad, me propuso nos acercásemos trás de la tienda de Taylor para ver si observaba algo de lo que leian, y habiéndolo conseguido, me dijo: que segun habia escuchado, eran comunicaciones de los generales *Arista y Canales*, (debiendo tenerse presente que el primero de estos no era entonces general en gefe). Al tercer dia me dieron libertad, habiéndome hecho sobre 22 interrogaciones el primero de mi prision. Luego que

llegué á Matamoros, declaré secretamente en forma legal al Sr. Mejía, cuanto dejo espuesto, siendo secretario el capitan D. Alejandro Foulac.

Cuando despues de haber llegado á la frontera el general Ampudia, nombrado en gefe de la division del Norte, se le quitó el mando y se le dió nuevamente al general Arista, fuí uno de tantos que le dieron el pésame, como que adivinábamos los funestos resultados que habia de traernos semejante nombramiento, pues que no podian ménos de ser muy sospechosas las relaciones y tendencias que el Sr. Arista parece llevaba con los enemigos, traicionando á su pátria. Me ví obligado á informar todo esto al Sr. Ampudia, y de su órden lo comuniqué acto contínuo al general Torrejon que mandaba la caballería.—*Juan José Rodriguez.*

Décimo. El capitan de caballería permanente *D. Lorenzo Castro* testigo ocular de Palo-Alto y Resaca, produce la relacion que sigue.

"Desde el nombramiento de general en gefe en D. Mariano Arista, se calculó el mal éxito de la campaña en razon de que S. E. dilató ó se demoró en su hacienda para venir á Matamoros, en cuyo tiempo el enemigo levantó sus fortificaciones y pidió refuerzos. Llegó Arista al rancho del Soliceño, y ordenó pasara al otro lado del Rio Bravo una brigada á las órdenes del general Torrejon para hostilizar á los americanos; pero esta medida no produjo el mejor éxito por haber sido retirada la fuerza con pretesto de protejer el paso de nuestra division, para lo que solamente proporcionó dos chalanes que no fueron suficientes, y por tanto se demoró demasiado el movimiento.

En seguida se emprendió la marcha con direccion al fronton de Santa Isabel por haber tenido noticias de que el enemigo habia levantado su campo para unirse al refuerzo que habia pedido, y con datos de ser sus fuerzas inferiores, todos esperábamos que S. E. hubiera desconcertado el plan de Taylor, lo que nó fué así, disponiendo únicamente que el coronel Rangel con 100 caballos picara la retaguardia enemiga sin pasar de Palo-Alto: esto fué el 1.° de Mayo. Al ir llegando á este punto se presentó un hombre conocido por *Chepito* Sàndoval que se dice *ha servido de correo* para la correspondencia que Arista ha mantenido con los enemigos, vendiéndoles carneros, reses, y proporcionándoles indirectamente los auxilios que ha

podido, como tambien fué permitir á los vecinos de las villas del Norta fueran á venderles mulas para tirar sus carros, que sin este recurso no se habrian movido tan inmediatamente. El dicho Chepito Sandoval se presentó en Matamoros abandonando al enemigo á quien servia de guia y de espía, pues fué el que lo sacó de los atascaderos y malos pasos; y á pesar de su traicion lo recibió el general *Arista con mucho aprecio, y un papelito escrito en inglés* que le entregó el citado Chepito, le dió S. E. á su ayudante el capitan D. José Martinez Negrete para que lo tradujera, y mas despues le dijera su contenido.

El 9 de Mayo en la Resaca por el flanco izquierdo de nuestra línea, y por donde con mas fuerzas nos atacaron los yankees, fué encontrado al repetido Chepito, y reconvenido entonces por haber sido demasiado sospechoso, contestó: ,,que el general en gefe le habia mandado observar al enemigo. En este mismo acto se presentaron atacándonos. Si fué el dia anterior en Palo-Alto se dejó á los americanos posesionarse de este punto, así como lugar para montar su artillería de grueso calibre, y tambien la ventaja de sol y aire en su favor. Cuando el enemigo indicó querer flanquearnos, se avisó á S. E., y á nada atendió conformándose con situarse á nuestra izquierda fuera del tiro de cañon enemigo y de su estrago; así permaneció, cuando se dió la carga en la noche sin disposician alguna, de lo que resultó se dispersase la caballeria, replegándose el general Torrejon con la poca que tenia reunida á un bosque, en donde fué encontrado S. E. á guisa de disperso, pues estaba sin su estado mayor. Tambien el 9 en la Resaca dejó nuestro flanco izquierdo descubierto, y por allí fuimos atacados. Se hizo de hecho que la caballería desensillara, cuya órden imprudente y sospechosa desobedeció por fortuna Torrejon; agregándose á todo esto por último que en ninguna de las dos batallas habia un soldado de reserva, es tambien de notarse que cuando marchaba yo para México, en el camino de Matamoros á Monterey encontré un atajo como de treinta á cuarenta mulas, pertenecientes al general Arista, que aunque contratadas para el servicio del ejército, no quiso emplearlas en las críticas y penosas circunstancias de la retirada de Linares; y por esta falta criminal *se perdió mucho parque* Quiso S. E. mejor devolverlas á su hacienda hácia donde vi tambien unos carros que caminaban cargados de maquinaria pertenecientes al general Arista del mismo modo. En fin, este general

mandó á fines de Febrero del año próximo pasado á un tal Carbajal á conferenciar con el *general Taylor* en el fronton de Santa Isabel, segun me informó un vecino de Reynoso llamado Viñas, en cuya época cesó S. E. en el mando en gefe.

Undécimo. La carta del capitan de infantería activa D. José María Adalid que dirigió al general Ampudia sobre las ocurrencias de Mayo con los americanos, dice así.

Señor general D. Pedro Ampudia.—Muy estimado señor mio: noticio á vd. la ocurrencia pasada entre el señor coronel D. N. Fierro, el teniente del 6.° regimiento de infantería D. Cárlos Rosales y yo, con el francés D. N. Pluma; hallándonos los primeros en el camino de Santa Teresa que sale desde Matamoros, nos encontró el citado Pluma que venia prófugo de dicha ciudad, porque los americanos lo buscaban con empeño para prenderlo, pues segun él se espresó con nosotros, habia interceptado una correspondencia de ellos para *el Sr. Arista y el Sr. Canales*, la cual habia abierto, y despues de imponerse de dichas comunicaciones, pasó á consultarle al general Mejia, de cuyas resultas quedaron en poder de este señor: que aquellas comunicaciones contenian el modo con que se habia de abandonar la plaza de Matamoros, haciendo al mismo tiempo prisioneros á cuantos componian nuestra division: que el general Canales saliera á distancia de una legua para recojer los dispersos y los remitiera á la plaza. Hallándome en Matamoros despues de la salida de las tropas, por mi enfermedad, ví varios cajones de parque de instruccion que se hallan escondidos en casa de un caballero que los habia recogido el dia despues del 8 de Mayo, quien me informó que al principio habia creido eran cigarros; pero para desengañarse abrió como cinco cajones, y se cercioró de que toda la mayor parte era parque inútil: que despues que los enemigos entraron á la ciudad, porque no se cogiesen los útiles del ejército, tomó varios cajones de dicho parque para ocultarlos, y se encontró con que todo él era inútil para el combate, pues no tenia bala: que habiéndose informado ademas por qué razon se habia hecho uso de ese parque para batir á los americanos, se le contestó: "*Que así lo habia dispuesto el Sr. Arista*, y que terminantemente habia pedido S. E. á *Monterey parque del últimamente construido, sabiéndose que todo este era sin bala*. Este mismo matamoreño habia presenciado un regalo de un caballo *frison, tordillo quemado y enter*[illegible] que el coro-

nel Kiny, dueño del rancho de Corpus-Cristi, hizo al Sr. Arista; y que así como otros muchos vecinos de la poblacion, vió que los americanos despues de las acciones del 8 y 9 de Mayo, remitieron á S. E. *su equipaje* y hasta un dinerito menudo que habia dejado en su catre en la tienda de campaña: por último mi general, público y notorio es que *Arista en la Resaca el dia* 9, *no vió un americano, por hallarse retirado del punto en que fué el combate,* dentro de su tienda de campaña, mientras vd. estaba batiéndose, y estuvo hasta la dispersion de nuestras fuerzas, quedándose vd. con medio batallon del núm. 4 de infantería junto con su coronel el Sr. Uraga, habiendo éste recibido un golpe contuso en el pecho, y vd. dos balazos de rifle en el lado izquierdo de la montura, uno en la teja, y otro en la pistolera, que hizo pedazos la caja de la pistola; me acuerdo en fin muy bien, que varias veces pidió vd. refuerzo para rechazar al enemigo por nuestra izquierda, y no se le dió, así como que la presencia del general en gefe era allí muy precisa, pero tampoco fué accequible.—*José María Adalid.*

Duodécimo. Conducta observada por el coronel D. Francisco Mejia.—Primero. Es notorio que este gefe á principios del año próximo pasado con el pretesto de que fueran á espiar al general Taylor, dió pasaportes á unos rancheros para que le llevaran á este general *trescientas mulas,* con las cuales dentro de *poco se movió sobre Matamoros.*—Segundo. Nombrado el general Ampudia en Febrero gefe del ejército del Norte, reunió en Matamoros una junta de guerra para representar al general Paredes se le quitara el mando y diese al Sr. Arista, lo que consiguieron por la influencia perniciosa *del general Tornel.* De aquí emanan ciertamente todos los males de la campaña, porque es indudable que entonces Taylor habria sido derrotado positivamente como lo ofreció Ampudia al gobierno bajo su honor y empleo (1), mas se le pusieron despues trabas por Arista y ya no pudo obrar á la izquierda del Rio Bravo.—Tercero. Sobre la marcha en la villa de Reinosa, hizo el Sr. Ampudia publicar un bando imponiendo pena capital como era preciso, á los traidores, espias y contrabandistas: se mandó dicho bando á Matamoros por

(1) Es una charlataneria ofrecer el triunfo ni comprometer la palabra de honor: descansar en la probabilidad de *obtenerlo* es cosa razonable, pero no lo es el aseverarlo como cosa de hecho: la guerra es un azar; una circunstancia mas ò menos da ó quita un triunfo. No descansemos en el que nos lo asegura.



estraordinario, para que Mejia, gefe de la plaza lo hiciese publicar.... y *no lo verificó* hasta que el mismo Sr. Ampudia lo ejecutó á su llegada.—Cuarto. Al siguiente dia de la entrada á Matamoros de este general, dispuso justísimamente pasâsen á Ciudad Victoria el cónsul americano y demas súbditos de esa nacion. Luego que Mejia lo supo le dijo al general Ampudia que tenia órden suprema sobre esa medida. Dedúcese de aquí que Mejia desobedecia las órdenes del supremo gobierno.—Quinto. Arista elogió á Mejia en los partes falsos que mandó al gobierno, cuando este ni siquiera llegó á salir de Matamoros, ni tampoco presenció los fuegos de la plaza al reducto enemigo, como lo atestiguan los gefes graduados capitanes de artillería D. Clemente Castro y D. Ignacio del Arenal.—Sesto. Nombrado Mejia general en gefe por la suspension de Arista, tuvo sin objeto nuestro division en Linares cerca de dos meses; tampoco quiso declarar á Monterey en estado de sitio para poder fortificarlo, para no disgustarse (decia) con sus habitantes, y *porque allí tiene sus intereses*, como lo dijo á varios gefes.—Séptimo. En la accion del 21 de Septiembre en Monterey, es nulo y falso que el general Mejia se presentara en ningun punto de riesgo, y mucho mas lo es que cargase á la bayoneta. En el Saltillo dió al general Ampudia un parte falso é insubordinado, por el cual debiera separársele del servicio, y ademas tuvo la audacia de imprimirlo.—Octavo. Este general es uno de los mas injustos detractores del Sr. Ampudia por pertenecer al club de Arista y por la envidia que les causa los pocos servicios que con lealtad pura ha podido prestar á la patria.

Décimotercio. Conducta del coronel graduado, general que fué del 7.° regimiento de caballería *D. Antonio María Jáuregui*. Ademas de ser pública y notoria la cobardia é insubordinacion, ha incurrido en los escándalos siguientes.

Nombrado mayor general antes de la accion de Palo-Alto, estableció en los campamentos una partida, y en *ella jugaban* todos los viciosos con mengua de la moral y disciplina.—Segundo. Cuando marchamos de Matamoros para Linares, que puede llamarse una fuga, en el camino desierto que hay hasta la Vaqueria, llegamos hasta el paraje llamado *Calabozo*, donde encontramos unas carretas cargadas de maiz y piloncillo: sus dueños vendian á nuestras tropas desfallecidas de hambre y sed, á dos y medio reales el almud de grano, y á medio el piloncillo, mas en momentos lo *monopolizó todo el Sr.*

Jáuregni, y el mayordomo de un atajo de mulas lo revendió á cinco reales el maiz, y á tres cuartillas y hasta á un real el piloncillo, con lo que muchos infelices se quedaron sin este corto recurso.—Cuarto. Dió al general Torrejon, gefe de la division de caballería, un parte falso é insubordinado contra el general Ampudia. No cargó el dia 21 en el llano de la Tenería, desobedeciendo las órdenes del general Garcia Conde, *por cobarde*, habiéndolo verificado solo el 3.° regimiento de caballería brillantemente con un puñado de hombres, y cuando esta carga era tan necesaria para derrotar la gruesa columna enemiga que ya se dispersaba por el llano. De este cargo es responsable ante Dios y la nacion. Pertenece ademas al club de Arista; es uno de los mas acérrimos enemigos del Sr. Ampudia, porque abrumándolo como Arista por la prensa periódica, cree justificarse; y en fin, fué uno de los mas empeñosos en la citada junta de guerra celebrada por Mejia para que se le quitase el mando y se le diese al general Arista.

Décimocuarto. Conducta del gobernador de Nuevo-Leon, que fué D. Francisco de la Garza y Hevia.—Primero. Por personas fidedignas se supo en Matamoros cuando la revolucion que comenzó en 838 y terminó en 840, que habia en Monterey juntas secretas para independer los Estados de Oriente, y que Garza Hevia las presidia. —Segundo. Gobernador por influjo del general Arista, se unió íntimamente con S. E. para todo lo concerniente á su política, contraria á los intereses de la nacion. Cuando en Marzo del año próximo pasado marchó á la frontera el general Ampudia con la division de operaciones, le negó cuantos auxilios le pidió verbal y oficialmente.—Ultimamente en Monterey se le pedian los presidarios para los trabajos de fortificacion, y si dispuso que unos pocos se ocupasen en esta, exigia *adelantadas* las gratificaciones pecuniarias.

Décimo quinto. Conducta del coronel D. José María Carrasco.—Este gefe es primo del general Canales, del club del Sr. Arista y oriundo de Monterey. Es uno de los gefes á quienes no debe consentirse su residencia en el Norte. Su conducta fué muy sospechosa en la última campaña de Septiembre en aquella ciudad, porque no solo fué el primero que abandonó el reducto de la Tenería, sino que formó un empeño para que hiciesen lo mismo con el reducto del rincon *del Diablo*, de lo que habria resultado la toma de toda la ciudad. El dia 21 por los bizarros capitanes Arenal y Vivanco no

sucedió así, pues enérgicamente desobedecieron la insidiosa y descabellada órden referida del Sr. Carrasco sobre abandonar dichos puntos.—Enero 22 de 1846. (1)

Con fecha 22 de Diciembre de 1846 recibí del señor general Ampudia el particular encargo de defenderlo de las imputaciones calumniosas que le hacian sus enemigos, y juntamente con la instruccion que me daba un artículo original firmado por los señores capitan D. Lorenzo Castro y teniente D. José María Quintero, que como instruccion y responsiva segura conservo en mi poder, y manifestaré original si se me demandare en juicio por parte lejítima.

Dicho artículo amplifica hasta cierto punto las acusaciones que se han hecho no solo al señor Arista, sino á varios generales en 15 artículos, y en comprobacion de mi verdad hé aquí el artículo remitido al Monitor en 27 de Junio de 1846, que á la letra dice.

,,Señores editores del Monitor Republicano.—Muy señores mios. —Suplicamos á ustedes se sirvan insertar en sus ilustradas columnas el siguiente artículo, que es de un vital interes para la nacion, porque tiende esencialmente á desvanecer las equivocaciones crasas que hasta aquí se han padecido *sobre la derrota* sufrida por la division del Norte, al mando del E. Sr. general en gefe D. Mariano Arista el 9 de Mayo último en la Resaca, y tambien respecto del comportamiento que observó S. E. en la citada accion, estendiéndonos ya que hemos tomado la hebra por la punta á desmostrar, quién ha tenido la culpa de que el Sr. Arista haya causado esa lamentable desgracia á nuestras armas, la que seguramente no habrian esperimentado si no hubiese sido nombrado general en gefe, pues que ya acampado el enemigo frente á Matamoros en Abril anterior, no las tenia todas consigo desde la primera intimacion que es constante le hizo el Sr. Ampudia.

Por este favor vivirán sinceramente reconocidos á ustedes sus afectísimos y apasionados servidores Q. S. M. B.—*Varios testigos oculares.*

,,Habiendo leido en algunos periódicos y corrido en las ciudades de México y S. Luis Potosí por cartas del Sr. Arista á sus parciales, la muy falsa especie de que en la citada accion de la Resaca, él fué

(1) Si el actual gobierno (ausente en Querétaro) tiene aun deseos de conservar el honor nacional, y mostrar que hemos sido vencidos no por cobardía, sino *por traicion*, que mande continuar esta *sumaria* que bastantes datos ministra.

el último que llegó á Matamoros, *cubierto su cuerpo y aun su caballo de sangre norte-americana*, no pudimos menos que desmentir semejante ridícula suposicion, pues que ni el dia 8 en la llamada de *Palo-Alto* permaneció fuera de la izquierda de nuestra línea de infantería á donde no llegaban las balas enemigas el dia 9, ni siquiera vió á los yankees, porque habiendo empezado el fuego por nuestra izquierda y camino carretero, el señor general Ampudia, segundo en gefe, le mandó avisar con su ayudante, y en esos momentos fué S. E. en persona á disponer que la caballería que se encontraba casi á una milla á retuaguardia del combate *desensillase*, cuyo absurdo no se verificó porque el Sr. Torrejon, gefe de esta arma, se desentendió de tal órden, disponiendo solamente que se quitasen bridas á fin de que la caballería pastase."

,,Parece increible que se asienten y publiquen semejantes patrañas, semejantes imposturas, cuando hay tantos testigos fieles é imparciales de los sucesos de ese dia, y saben ademas muy bien que el Sr. Arista estaba á retaguardia de los regimientos ligero, séptimo y octavo de caballería, los cuales marchaban en columna por un callejon con el acreditado general Torrejon y el bizarro capitan Salinas á la cabeza; distinguiéndose este oficial por haber logrado lancear á unos cuantos de los enemigos, y el Sr. Ampudia victoreado en esos instantes por los valientes del ligero y octavo y mandó tocar á degüello, para que con este ataque brusco pudieran rehacerse dos cuerpos de infantería que andaban por los bosques batiéndose ya en desórden, y retirándose segun lo indicaban sus fuegos.

Para nosotros lo mismo es el Sr. Arista que el Sr. Ampudia, y que cualquiera otro de nuestra República; pero como se trata de la suerte de la patria, no nos arredra nada para decir la verdad, á fin de que nuestros compatriotas se impongan de ella de la manera que ha pasado.

Por una fatalidad inesperada para la nacion, el actual Exmo. Sr. Sr. ministro de la guerra (Tornel) tomó empeño en que el Sr. Arista obtuviese el mando en gefe de la division del Norte, despojando de él al Sr. Ampudia despues de haber sabido conducir hasta la frontera las tropas de la capital que sacó de ella, fundándose en que el voto unánime del ejército señalaba al primero como el general mas á propósito para la campaña contra los americanos, por sus grandes conocimientos en el difícil arte de la guerra y por su notorio patriotismo,

cuando con mucha mas justicia, y lo aseguramos sin pasion alguna, declinaba la balanza en favor del segundo, no tanto por los conocidos hechos que honran su carrera militar, como porque sus verdaderas simpatías con las tropas que mandaba, de las que supo grangearse en aquellos departamentos por espacio de siete años contínuos, eran en el concepto de todos un presagio seguro de nuestras armas; ademas de que las operaciones del Sr. Ampudia desde que llegó á Matamoros colocaron al general Taylor en tan crítica situacion que lo obligaron á *proponer una suspension de* hostilidades, componiéndose entónces sus fuerzas de dos mil seiscientos hombres, y las nuestras de *cinco mil.*

Sabemos fidedignamente tambien que el Sr. Ampudia ofreció al supremo gobierno bajo su responsabilidad, el triunfo de nuestras armas, y cualquiera conocerá que no se equivocó al hacerlo si se atiende al número de nuestras tropas llenas de entusiasmo y decision á sus órdenes, y á que los enemigos sufrian mucha desercion, ademas de los que se nos pasaban todos los dias, esponiéndose á ser muertos por sus centinelas como sucedió, y lo saben los habitantes de Matamoros.

La nacion tampoco debe ignorar, que al ordenarse al Sr. Ampudia la entrega del mando *le previno su sucesor suspendiese toda operacion sobre los enemigos*, mientras que de esta época á la llegada del nuevo general transcurrieron mas *de veinte dias.* Y ¿quién podrá dudar que con tal providencia se dió tiempo suficiente al general Taylor para que fortificase su campo y recibiera los refuerzos que habia pedido? ¿Y quién por último no vé en solo estos hechos lo que hasta hoy aparece problemático respecto de las acciones dadas en los dias 8 y 9 del próximo pasado Mayo? Si no fuera porque á otros toca vindicar el honor de nuestro ejército, salvar las dignidades de sus gefes y oficiales, poner en su verdadero punto de vista el valor, entusiasmo y patriotismo con que se batieron, y en una palabra, instruir á la nacion de lo ocurrido verdaderamente en aquellos dias, seria esta la ocasion en que lo hariamos nosotros, tristes testigos oculares de todo, manifestando no solo las causas de nuestra completa pérdida, sino mil diferentes pormenores que no solo harian ver sino casi tocar que nuestro ejército en aquellas desgracias no tuvo mas parte que la de sufrir el dia 8 *descansando sobre las armas*, y *sin permiso para poder siquiera tirar un tiro*, el cañoneo vivísimo y

mortífero del enemigo por mas de cuatro horas, y el dia 9 defenderse como pudo, en razon de no saberse ni por los mismos gefes de los cuerpos, cuál era el órden en que estaban situados los batallones, en qué puntos se encontraban nnestras guerrillas, y á quienes se debia ofender, ó era necesario defenderse. Diriamos asímismo que tanto en el dia 8 como en el 9 no se preparó reserva alguna ni se tuvo parque para las piezas, en razon de haberse mandado por el Sr. Arista que se descargasen las mulas en que se conducia, y en este *estado, apoderarse de él los enemigos*. Diriamos por último otras circunstancias sumamente interesantes y dignas de tomarse en consideracion; pero pareciéndonos, como ya queda indicado, que no nos toca por ahora hacer las debidas aclaraciones sobre este punto, esperamos confiadamente en que lo verificará quien debe hacerlo, protestando solamente que si por una lamentable desgracia no sucediere esto, lo *haremos nosotros para que la nacion* á quien debemos dar cuenta de nuestra conducta, juzgue acerca de ella, y descubra la verdad, que hasta hoy no aparece con mengua y baldon del ejército, y lo que es mas, del patriotismo, probidad y pericia militar acreditada en muchas é innumerables ocasiones de algunos gefes dignos por cierto de la gratitud y confianza nacional.

Concluiremos, pues, asegurando un hecho que nuestros lectores juzgarán como gusten; pero que fué bastante notorio á todos, y es el siguiente.—Enteradas nuestras tropas y tambien los vecinos de Matamoros de que el Sr. Ampudia dejaba de mandar en gefe, y que le succedia el Sr. Arista, formaron un profundo sentimiento, á escepcion de unos cuantos gefes agiotistas y parciales de dicho Sr. general, y cuando esto pasaba entre los buenos mexicanos, los enemigos en la noche de este *dia dieron un banquete* tocaron músicas en su campamento, frente á nuestra línea, y brindaron por el beneficio que les resultaba de aquella determinacion.

Los hechos que dejamos referidos son tan interesantes y notorios, ademas á infinitos testigos presenciales, que se hace necesario publicarlos: por esto, pues, y porque así conviene á la nacion, lo hacemos, esperando de su buen sentido, que no acogerá, ni dará crédito á las especies que se viertan en contrario, ni mucho ménos á las que son tan falsas y ridículas como la que nos ha dado motivo para escribir el presente remitido, y que aguardará el dia, que no será muy tarde, en que salgan á la luz pública todas las verdades

que debe saber, y que hasta hoy, sin saberse la causa, permanecen ocultas.

Respondemos en toda forma por el presente remitido, y nos sometemos á las leyes.—Capitan, *Lorenzo Castro*.—Teniente, *José María Quintero*.—S. Luis Potosí, Junio 27 de 1846.

Mucha violencia he tenido que hacerme para referir estos hechos que no es posible vea con indiferencia el mexicano mas egoista é insensible, porque al punto se le presentan á su imaginacion el cúmulo de males de que nos vemos plagados. Perdido el honor militar, ¡cuánto se ha perdido! Esta era la egida que nos cubria, que nos amparaba, que tenia en brida á nuestros enemigos como la tiene en todas las naciones que respetan sus lindes y no penetran sus balladares, pero lo que mas aflige es recordar que los enemigos mayores de esta nacion han sido *sus propios hijos*, *sus desmoralizados hijos*; un ejército en quien ha consumido *centenares de millones de pesos*: que llegada la vez de obrar le ha sido inútil, que por sostenerlo ha contraido una inmensa deuda con las naciones estrangeras, que no puede pagar, y que le prepara una intervencion tan vergonzosa cual le dan las leyes á un mayorazgo loco ó desmemoriado, que es despreciado en toda sociedad y no se le tiene por hombre; mas no, terminemos aquí nuestras tristes reflexiones, tornémonos hácia ese general Paredes reaparecido de Europa con las mismas malignas intenciones de someternos á un rey ya que invadió al gobierno, salteó la silla presidencial, ultrajó cuanto mas pudo la primera magistratura. ¿Por qué se separa de la vista del ejército en S. Luis Potosí, y no continúa en la empresa, pues con su subsistencia en aquel punto habria llevádolo á la perfeccion, y evitado los desórdenes que deploramos? Pero ¿cómo habia de hacerlo cuando es el primero en darle lecciones de insubordinacion militar en dos motines, en la hacienda del Peñasco? Este es el gran sugeto á quien hoy debemos ser objeto de la irrision y burla de las naciones estrangeras, hasta no tenernos por hombres sino por unos *maricas* dignos de manejar el huso y la rueca. A tal estremo nos hemos envilecido que nosotros mismos renunciariamos ¡cosa asombrosa, estupidez sin par! á la ley de nuestra propia conservacion. Entregados á nuestros enemigos pérfidamente por aquel á quien confiamos nuestra defensa, (Santa-Anna) teniendo un ejército triplicado para vencerlos nos esparcimos, y cuando tratábamos de reunirnos nos separamos mas y mas escandalosamente para

hacer girones la capa del justo, y pretendiendo tener una superioridadde mando que no cabe en la cabeza de un delirante. Por ley de la naturaleza todos los animales se reunen, cuando se ven acosados de sus enemigos, el feroz javalí herido por el cazador, chilla y convoca á los de su especie para su defensa y venganza. La prudencia y política no me permiten profundizar mas esta idea, cuyo descubrimiento y verdad deberé dejar al tiempo.

REVOLUCION DE GUADALAJARA.

Hacia ya tiempo que el pueblo Jalisciense miraba con sumo disgusto la marcha política de la administracion creada por el plan de S. Luis Potosí. Participaba del general descontento de la República, y el gozo que le causaban algunos aunque pequeños buenos sucesos de nuestras armas en el Norte, se turbaba con el temor fundado de que México perdiese su nacionalidad, y fuera regido, no segun sus intereses, sino conforme á lo de las potencias Europeas.

De dia en dia crecia la alarma; dejábase oir en estos últimos un como rugido, pero sufocado, señal segura de la ira popular. Las autoridades del departamento temieron que el leon adormido despertase y desgarrase, á los que aprovechando su sopor querian esclávizarlo. Tomáronse mil precauciones pāra evitar el mal que se temia: ciudadanos pacíficos é inermes fueron arrastrados en medio de la noche y arrancados de los brazos de su esposa y de sus hijos: cateábanse las casas de los abogados ilustres en busca de papeles que comprobasen la existencia de un complot: empleábanse hasta las viles prostitutas en espiar los pasos de algun gefe: haciase salir á otro con precipitacion: insultábase con el lenguage de las tabernas á un valiente veterano encanecido en el sendero del honor: violábase el secreto de las cartas: se aprestaban el destierro para muchos dias: no se escaseaba los aprestos militares, y en fin, la inquietud, el desasosiego y el temor reinaban en lá ciudad.

Para bien de la patria y honor de los jaliscienses, rayó el 20 de Mayo de 1846 que debia poner término á ese estado violento. Así se es-

plica la bella pluma del que trazó estas líneas. ¡Pluguiese á Dios que fuesen tan exactas como hermosas!

A las diez de la mañana el denodado batallon de Lagos con su intrépido gefe á la cabeza, seguido de otros muchos militares, y de un pueblo entusiasmado, sin temer á la artillería abocada, se echó sobre el palacio á los alegres gritos de...... ¡Viva la República, muera el estrangero!

El asalto fué rápido y bien llevado á cabo, pues que los defensores del palacio apenas pudieron hacer una descarga sobre los asaltantes, de la que resultaron muertos el paisano Francisco Ortega y herido otro. La guardia compuesta de tropa de Lagos, conoció á su bravo coronel, y al punto se puso á sus órdenes. La compañía de S. Juan de los Lagos, la llegada antes y sin acuerdo anterior, no quiso hacer fuego á sus valientes compañeros que deseaban libertar á la patria de la dominacion de un estrangero toda entregada al partido monárquico: esos dignos soldados tenian un corazon mexicano y oyeron la voz de la patria.

Desesperado el Sr. Galindo (comandante) al ver ocupado el palacio por los pronunciados, y seguido el movimiento por la compañía de S. Juan, se arrojó sobre un soldado y le quitó el fusil, lo que ocasionó que otro le hiriese levemente en una pierna, y sin duda hubiera sido víctima de su arrojo, si el teniente coronel D. Feliciano Xicotencal no hubiera contenido á la tropa desarmándolo y poniéndolo en arresto. La persona del señor ex-gobernador Escobedo, fué asegurada para evitar que el furor popular se desahogase en S. E. En seguida la guarnicion, de acuerdo con el pueblo, levantó la acta del pronunciamiento, y el gefe principal habló á sus subordinados en los términos que pueden verse en su proclama.

Entre tanto esto acaecia, el señor ex-prefecto D. Miguel Hernandez Rojas con la fuerza de caballería de seguridad pública, y el coronel D. Plutarco Cabrera con el batallon activo de Guadalajara, se situaron en S. Francisco, y tomaron una actitud hostil. La primera recorria la ciudad maltratando á los ciudadanos pacíficos é inermes, que alborotados corrian celebrando el triunfo obtenido, y la segunda desde la torre y boca-calles inmediatas cazaba á los individuos del pueblo de los que hirió á muchos, contándose en su número, al honrado comerciante D. Nicolas de la Peña y *Doña María Celis.* Notable era por cierto el contraste que presentaba la division pro-

nunciada y la del gobierno; la una protegia al pueblo y lo cotemplaba, y la otra en su impotente corage le hacia todo el mal posible. Presentábanse grupos numerosos del pueblo á sostener la causa santa de la República, porcion de personas acomodadas y decentes escuchaban el llamado de la patria: acudieron infinitos armados, y fué tan grande el número de alistados, que se hizo preciso comenzar á no admitir los servicios de muchos que con profundo sentimiento vieron que se reservaban para otra mejor ocasion.

Dispúsose obrar contra los del gobierno, y al efecto, despues de haber formado con vigas una especie de trinchera y dejar para tras de ella y en palacio á la fuerza colecticia, se organizó con la reglada una columna para estrechar su línea en la noche, asediarlos, molestarlos con la artillería de grueso calibre, y aprovechar la oportunidad que para un asalto pudiera presentarse.

Con este fin se habia conservado alguna fuerza en el cuartel de la maestranza, y ya se iban á comenzar las operaciones cuando se recibió un oficio del señor general D. Francisco Duque, que habia tomado el mando de la fuerza enemiga en que se iniciaba las contestaciones; estaba fresca la tinta de la respuesta que se le daba, cuando se presentó un parlamentario de parte del espresado señor pretendiendo una conferencia. Reuniéronse en el portal de Mina los comisionados de ambas partes beligerantes, y acordaron una capitulacion que impidiera se rompiesen las hostilidades. Así, pues, en menos de nueve horas casi sin sangre, en medio del órden mas completo y del entusiasmo del pueblo, triunfó la mas necesaria y santa de las revoluciones.

ACTA LEVANTADA
POR LA
GUARNICION DE JALISCO.

,,La guarnicion de la ciudad de Guadalajara, capital del departamento de Jalisco, penetrada de la urgentísima necesidad que hay de acudir cuanto antes al grave peligro en que se halla la República, y considerando:

Primero. Que desde que dejó de existir la constitucion que libre y espontáneamente se dió á la República, y las que posteriormente se han formado no han subvenido en manera alguna á las exigencias y deseos de la mayoría de la nacion.

Segundo. Que este mal ha sido el orígen de las sucesivas revueltas que han afligido al pais hasta el estremo de que desplegado éste en el interior y agravados intencionalmente sus males esteriores, se han creido autorizados algunos viles mexicanos para querernos someter al yugo mas ominoso, pretendiendo erigir un solio para el dominio de un príncipe estrangero.

Tercero. Que para dar este último golpe á nuestra desgraciada patria se ha tenido la osadía de desconocer la soberanía del pueblo, convocándose un congreso al que se ha tenido el especial cuidado de reunir los elementos mas absurdos aunque los mas á propósito para conservar el oprobio de la nacion.

Cuarto. Que sin incurrir en la cooperacion de la muerte indefectible de la patria, no puede consentírse en la reunion del mencionado congreso, pues la aquiescencia impasible de un acto tan atentatorio como ignominioso, daria ocasion á que invocándose la voluntad de la nacion que se pretende representar, se determine la intervencion europea, apoyando sus fuerzas el proyecto parricida de la administracion actualmente establecida en esta capital.

Quinto. Que la ereccion de una monarquía en nuestro pais, no solo trae consigo la disolucion de nuestro ejército, que no dejaria subsistir el nuevo monarca, porque solo cifraria su confianza en las tropas que trajese, sino tambien la absoluta sumision de todos los mexicanos, y lanzados éstos ignominiosamente de los destinos públicos, se verian luego desempeñados por los cortesanos y confidentes del soberano encargado de gobernarlos.

Sesto. Que siendo de este modo ilusorios los beneficios de la independencia, los prolongados sacrificios de nuestra sangre, y el derecho incontestable de regirnos por nosotros mismos; atendiendo inmediatamente á nuestros respectivos intereses, seria solo un recuerdo de eterno desconsuelo.

Séptimo. Que no pudiendo evitarse desgracias de tanta trascendencia, si no nos apresuramos á constituirnos del modo que sea mas conforme á la voluntad de la mayoría de la nacion para que el código fundamental tenga debida estabilidad, y á su benéfica sombra se

desarrollen nuestros grandes elementos de poder y de riqueza, hemos venido en proclamar y proclamamos el siguiente plan de verdadera regeneracion política de la República.

Art. 1.° La guarnicion de la ciudad de Guadalajara, capital del departamento de Jalisco, desconoce la convocatoria espedida en 27 de Enero último por el denominado presidente interino y sus ministros, como eminentemente atentatoria á la soberanía de la nacion, y decretada con el objeto visible de hacerla aparecer como invocando la monarquía con un príncipe estrangero que la gobierne.

Art. 2.° En lugar del congreso llamado por la citada convocatoria, se reunirá otro compuesto de representantes nombrados libre y popularmente con arreglo á las leyes electorales que se dieron para el nombramiento del de 1824. Dicho congreso se encargará de constituir á la República, adoptando la forma de gobierno que le parezca conveniente, con la sola esclusion de la monarquía que la nacion detesta, y sometiéndose á la voluntad general esplicada manifiestamente en todo lo relativo á la cuestion de Tejas y demas departamentos fronterizos.

Art. 3.° A los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la República, deberá estar reunido el congreso de que habla el artículo anterior, siendo para esto obligacion del general en gefe espedir la convocatoria en los términos indicados, y cuidar de que las elecciones se verifiquen con la mayor libertad posible.

Art. 4.° Se garantiza la existencia del ejército, atendiendo como corresponde á la benemérita clase militar de un pueblo libre.

Art. 5.° Se declara traidor á la nacion á cualquiera que procure retardar la reunion del citado congreso, atente contra él poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviendo ó suspendiendo sus sesiones, ó pretenda oponerse á la constitucion que establezca ó á las leyes que espida con arreglo al presente plan.

Art. 6.° Siendo tan vital para la República la cuestion que sostiene con Tejas y Norte-America, se destina la cuarta parte de los productos departamentales para llevar adelante la guerra emprendida en que tanto se interesa el honor nacional. Dicha cuarta parte se mandará directamente al ejército del Norte.

Art. 7.° El gobernador durante la presente crisis, obrará discrecionalmente en el desempeño de sus funciones, sin atacar las garantías individuales.

Art. 8.° Se sujetará sin embargo al tenor y espíritu del plan anterior de regeneracion política, observando las leyes que por no estar en pugna con las formas republicanas se consideren vigentes y en consonancia con dicho plan.

Guadalajara, 20 de Mayo de 1846.—Siguen las firmas.—Comandante general de esta guarnicion, *José María Yañez.*

El juéves 3 de Junio se celebró la última junta preparatoria del pretendido congreso, hubo número, acabalando hasta con *petates de muerto.* El sábado quedará instalado.

En el Boletin de ayer se lee una proclama del gefe de los sublevados, José María Yañez, á sus soldados, y otra al pueblo. Item, una comunicacion del general *D. Francisco Duque*, acuartelado en San Francisco, en la que pregunta á Yañez cuál era el objeto de aquella asonada, cuáles sus tendencias, y qué fin se proponia: Yañez le contestó lo siguiente.

"En el dia de hoy á la cabeza de la guarnicion que está á mis órdenes y del pueblo de esta ciudad, he proclamado el plan que tengo el honor de adjuntar á V. S. El objeto de este movimiento es impedir el establecimiento de la *monarquía*, y sostener las formas republicanas que la nacion libremente adoptó. Eslo tambien el de afianzar su soberanía, impidiendo que la voluntad de menos de mil ciudadanos que han sufragado por el congreso convocado por el antinacional plan de San Luis se sobreponga á la nacion entera.

"El fin, que en este movimiento nos proponemos los que lo hemos realizado, no es otro que el de hacer que toda la nacion se constituya libremente y conserve las formas republicanas, aleje de sí toda intervencion estrangera, y no sea víctima de la ambicion de los norte-americanos, ni de la insidiosa política europea, que tiende á alimentarse en nuestro pais fundando un trono.

"Espuestas las tendencias y fin de este patriótico pronunciamiento, no alegaré á V. S. que la actual administracion subió por la fuerza enmedio del descontento general, de la disolucion de las mas autoridades supremas de los departamentos, y de las protestas de los representantes del pueblo, faltando el general que está á su frente á la solemne promesa de no obtar el supremo mando."

Al contestar á V. S. la carta única que he recibido datada á las cinco de la tarde, tengo la satisfaccion de manifestarle, que no habia comunicado antes el objeto de este movimiento, porque quise contar

con el acuerdo de los principales vecinos, y que dió lugar á la tardanza. Invito á V. S. á que adhiriéndose á este pronunciamiento, preste un servicio mas á la patria, á quien con tanta lealtad ha servido.

Dios, libertad y república &c. Guadalajara, 20 de Mayo de 1846. —*José María Yañez.*—Señor general D. Francisco Duque.

En virtud de esta carta capituló en los términos siguientes.

Art. 1.° El señor general Duque, los señores gefes, oficiales y tropas de su mando que se hallan en el punto de San Francisco, evacuarán esta capital y el departamento, y marcharán directamente á México, haciendo su salida con los honores de la guerra y marchando por itinerario que se les designará.

Art. 2.° Se les ministrarán los recursos necesarios para realizar su marcha.

Art. 3.° Para que los señores gefes y oficiales puedan arreglar sus asuntos, se les concede el término de veinticuatro horas, contadas desde las ocho de la mañana del 21 del corriente.

Art. 4.° En el entre tanto, la tropa de infantería permanecerá rigurosamente acuartelada en el punto que ahora ocupa, y la caballería en el Cármen, de la misma manera.

Art. 5.° Que no siendo mas que verdadera necesidad la demora en esta ciudad, la fuerza del mando del señor general Duque, empeña su palabra de honor el espresado señor general y todos sus subordinados, de que directa ni indirectamente hostilizarán á las fuerzas pronunciadas, ni en manera alguna combatirán la causa que han proclamado, ni engrosarán las fuerzas que puedan dirigirse contra ella.

Art. 6.° Todas las fuerzas, que no siendo ni permanentes ni activas, vengan tal vez de fuera en auxilio del Sr. Duque, se disolverán y retirarán á sus casas.

Art. 7.° Los gefes de las tropas pronunciadas garàntizan por su parte la seguridad de los señores gefes y oficiales de las del gobierno, prometiendo librarlos de cualquier insulto del pueblo.

Art. 8.° Los señores gobernador D. Antonio Escobedo, y comandante general D. Pánfilo Galindo, continuarán arrestados, garantizándose tambien su seguridad, y prometiéndose que no serán ofendidos, y serán puestos en libertad tan luego como el señor general Duque avise que ha salido con su seccion del departamento. En este caso ocuparán ambos el punto que en el mismo se les designe para su residencia.

Art. 9.° Se demarca por línea divisoria de las fuerzas beligerantes que permanecerán en S. Francisco, la calle de Oriente, pasado el edificio del correo, y para las del Cármen, la cerrada del colegio de S. Juan.

Conformes en estos artículos, los firmaron los respectivos comisionados. —*Miguel H. Rojas.—Francisco Castillero.—J. G. Montenegro.—Guadalupe Perdigon Garay.*—Apruebo este convenio, *Francisco Duque.—José María Yañez...*

Tal es el pronunciamiento de Jalisco en Guadalajara, justo en su esencia, y á lo que parece muy popular; pero afeado con la mala nota pública con que de tiempos atrás están marcados sus autores, y por lo que es de presumir que no sea generalmente aceptado, pero sí será una chispa eléctrica que prenda por muchas partes; sobre todo si el nuevo congreso conformándose con las ideas de la faccion monarquista se pronuncia por ellas.

No pudiéndose ya ocultar este hecho, se pregunta ¿si subsistirá este movimiento?. En el Diario del 3 de Junio, se dice, remitiéndose á partes del general Pacheco, encomendado de sufocar esta asonada, que era un motin insignificante: que no habia encontrado simpatías en el departamento, y que segun noticias, los disidentes se proponian abandonar la ciudad y retirarse al rumbo del Poniente.

Mas el Republicano le pregunta con donaire, ¿es el general Paredes ó el motin, el que no ha encontrado simpatías en el departamento? ¿De qué departamento se habla, del de Jalisco ó del de Guanajuato, á donde pertenece la villa de Leon?

Lo que habia de cierto era segun se decia entonces, que los sublevados se habian retirado á la Barranca de Mochiltic, el mismo punto que escogió Paredes para resistir á Santa-Anna cuando se le sublevó, y de donde salió cuando la nacion toda dió el grito en 6 de Diciembre apurando para lanzarlo los gritos de la ignominia.

Por cartas de Querétaro se supo entonces, que los indios que nombraron para servir los empleos en la ciudad, los renunciaron, y que ésta estaba plagada de ladrones y asesinos, pues en la cárcel habia mil hombres (tanto así abunda aquella buena gente y ha abundado en todos tiempos) no siendo inferior el que poblaba el presidio de Chapala, á quienes pusieron en libertad por grangearse aura popular, es preciso decir lo que con palabras muy sucias decia el Sr. D. Miguel Santa-Maria...... "*Se han destapado las letrinas de la República, y nos han apestado.*"

INSTALACION

DEL CONGRESO DE MÉXICO.

Conviene que nos quedemos pendientes como D. Quijote y el vizcaino, con las espadas levantadas en la terrible lid de las señoras del coche, para saber despues el término que tuvo esta aventura, porque otra de mayor tamaño nos llama la atencion.

Verificóse dicha instalacion el sábado 6 de Junio, á la una y media de la tarde, segun anunciaron dos miserables descargas de artillería, que parecian cámaras de indios: no hubo repique en catedral como se acostumbra: fué lo que son los entierros que llaman de *capote*, y segun dijeron algunos chuscos, el Sr. D. Lúcas Alamán portaba la capa, y el gran Paredes hacia de primer doliente en el horrible asesinato que acababa de hacer de la libertad pública: yo no asistí á esa farsa cuyos pormenores detallarán los periodistas.

En el art. 8.° se publicó el plan de Mazatlan datado en 7 de Mayo que corria parejas con el levantamiento de Guadalajara. Guardóse el redactor de presentar la parte positiva en que se dicen verdades muy amargas, y no son menos las del art. 7.°, en que se asienta que el gobierno de Paredes para facilitar el advenimiento del monarca, ha tenido la osadía de constituirse voluntariamente *dictador*, faltando á sus juramentos de respetar las garantías que ha destruido con el decreto del 13 de Marzo.

En el art. 8.° se dice: "La nacion restituye la presidencia de la República, al ciudadano general Antonio Lopez de Santa-Anna, y cesárá en este encargo el dia en que segun la nueva constitucion tomará posesion el que deba succederle." ¡Cómo se conoce que este negocio era de comerciantes y contrabandistas, y que desde entoces ya se habia fijado el programa que vimos terminar en la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, haciendo Santa-Anna una gran carabana á un numeroso ejército, y diciendo frescamente á sus soldados lo que el gran Sancho repetia con gracia...... *Cada puta que hile!*

Un observador con sus puntas de fatídico, notó que este dia de la eleccion amaneció bellísimo, pero á la hora de hacerla venteó como en 1833 cuando se instaló en la lonja, relampagueó &c, y esclamó diciendo... ,,Tendremos otro año como el en que nos mandó Farías, tiempo de atropellamientos, ultrajes y despotismo" ¡Vive Dios que tuvo razon! Nombróse de presidente al Sr. D. Anastasio Bustamante, pero el consuelo que esto causó se disipó á poco, porque se enfermó y entró en su lugar el Dr. Gordoa; pidió Bustamante se le mandase al ejército, exigiendo solamente se le diesen á cuenta de lo mucho que se le debia, 4.000 ps.: negóse el gobierno y el ejército se privó de ser mandado por un hombre de bien y valiente. Por un principio de curiosidad me presenté á ver el llamado congreso, ví horribles caricaturas, y me presentaron á un hombre á quien por lo muy largo observé que le llamaban el *marqués del quiote*. Líbreme Dios, dije, de individuo de corporacion cuyos miembros se apodan, porque es cosa de gente ruin.

Inmediatamente comenzaron á tratar del gobierno ejecutivo que deberia plantearse, dudando si deberia ser unitario ó trinitario. Al efecto, se nombró una comision en la que se mostró afectísimo á la *irinidad* como siempre lo ha sido, el Sr. Michelena, ponderó sus ventajas, en prueba de ellas elogió al supremo poder ejecutivo compuesto de *tres*, y dijo: ,,Que habia sido el mejor que habiamos tenido"...... ,,Tan bueno fué respondió con gran sorna el Sr. Alaman," que entonces abortó la primera revolucion del maestro zapatero Lobato, tras de la que han venido muchísimas." Todos rieron y triunfó la unidad. En fin Paredes quedó nombrado presidente, y todo se lo acabó de llevar el diablo. El periódico *Tiempo* se despidió en 9 de Junio; pero al hacerlo sus editores mostraron firmeza en sus principios y le echan en cara á Paredes que se hubiese tornado contra ellos abandonándolos de todo punto.

AUMENTO DE FUERZAS ENEMIGAS.

Irritado el gobierno de Washington con una pequeña derrota que le dimos á un piquete de su caballería, decretó aumentar su ejército hasta el número de cuarenta mil hombres, previniendo al general

Taylor que avanzase hasta México sin calcular las dificultades que presentan las enormes distancias para proporcionarse los recursos.

REVOLUCION DE GUADALAJARA.

El estado de áquella ciudad se presentaba entonces verdaderamente infeliz. Mil ladrones de aquellas cárceles, y otros tantos poco mas ó menos del fuerte de Chapala, formaban la guarnicion que defendia aquella desgraciada poblacion; hombres detestados y maldecidos que con solo saber su procedencia se da idea de sus desórdenes, rodeábala la fuerza del general Pacheco y de otros varios, y aunque los ataques fueron diversos y alternados y sacaron la mejor parte los defensores de la plaza, el vecindario sufrió muchos desmanes.

El general Paredes hemos dicho que se habia propuesto fusilar al general Santa-Anna tan luego como llegase á Veracruz, á cuyo efecto autorizó al Sr. Bravo: creyólo así por informes que tuvo de los ingleses, pero tambien Santa-Anna los tuvo de la trama que se le armaba, así es que habiendo tomado todos los camarotes y pagado el flete, cambió de resolucion, pagó el falso flete y se abstuvo de embarcar, por lo que por entonces salvó la vida que Dios conserva para ciertos dias que los tiene bien contados.

Paredes llegó á saber que el ministro Tornel recibia cartas del general Santa-Anna, y que era frecuente su correspondencia; reconvínole amargamente sobre esto é influyó en su separacion del ministerio.

Igual crímen habian cometido porcion de amigos de Santa-Anna, á quienes hizo arrestar como reos de estado en la Inquisicion y Santiago Tlaltelolco, pero como el congreso hubiese dado una ley de amnistía, fué preciso por ella mandarlos poner en libertad; Paredes queria no obstante que subsistiesen bajo su inspeccion y se eludiese su libertad ocurriendo á la Alta Corte, y esta se las concedió.

La venida de Santa-Anna se aguardaba como la del Mesias.... venir... ver... y disiparse la fuerza de los enemigos que los amenazaba, era, en concepto de sus amigos, la obra de un momento. ¡Pobrecitos! En el pecado han llevado la penitencia!!

El congreso por acabar de instalarse y ser como dicen vulgarmente.... cedazito nuevo,

Tres dias en la estaca
Y veinte en el suelo,

que debiera ser por lo mismo muy asistente á las reuniones, dejó de hacerlas por falta de número. Desprestigióse por esto, y habria de todo punto inspirado desconfianza, si no hubiera sido nombrado vice-presidente el señor general Bravo. ¡Tanto importa el que un hombre de bien escude una corporacion.

DISTRIBUCION DE FUERZAS ENEMIGAS.

Diversas cartas particulares nos hablaron en estos dias de la distribucion de fuerzas que deberia hacer el general Taylor, y estaba en el órden que así fuese por haber triunfado en Palo-Alto, la Resaca, y haber sido reforzado su ejército; díjose que un trozo iria á Tamaulipas y otro á Monterey hasta situarse en S. Luis Potosí: nada de esto nos llamó la atencion; pero sí y mucho el que aun se tratase de hacer iniciativa por parte del gobierno sobre si habia ó no declarado la guerra, duda que importaba tanto como si se dudase si un hombre se peleaba ó no con otro cuando ya le habia sacado las tripas, despansurrado, y viéndolo titubeante y bañado en su sangre. Esto mismo hemos presenciado. Despues que la sangre mexicana se habia derramado en dos grandes encuentros, de que las tropas de Norte-América habian pisado puntos muy distantes de nuestro territorio pacífico: de que los puertos de ambos mares estaban bloqueados, y que el cañon enemigo habia hecho estragos sobre nuestras tropas en Tampico nadie podia dudar que se nos habia declarado la guerra; sin embargo, en tal estado de cosas todavia hubo en el congreso quien dudara si deberia ó no declararse la guerra; duda que suponia en su autor ó suma ignorancia ó connivencia con el enemigo, ó que á vista de la inculpable conducta que habiamos observado con nuestros vecinos no atinase á creer como pudiera tratársenos de un modo tan oprobioso y cual solo pudiera parodiarse con el que usó Guadalajara repicando el triunfo que Taylor obtuvo sobre nuestras armas en Palo-Alto y la Resaca. El gobierno no dudó dirigir al Congreso la siguiente iniciativa.

Artículo 1.° La nacion mexicana por su natural defensa se halla en estado de guerra con los Estados-Unidos de América por haber favorecido abierta y empeñosamente la insurreccion de los colonos de Tejas contra la nacion que los habia acogido en su territorio, y cubierto generosamente con la proteccion de sus leyes; por haber incorporado el mismo territorio de Tejas á la union de dichos estados por acta de su Congreso, y sin embargo de que perteneció siempre y por un derecho indisputable á la nacion mexicana y de que lo reconocieron como mexicano por el tratado de límites de 1831: por haber invadido el territorio del departamento de Tamaulipas con un ejército: por haber introducido tropas en la península de Californias: por haber ocupado la márgen izquierda del Rio Bravo: por haberse batido sus armas con las de la República mexicana en los dias 8 y 9 del presente año: por haber bloqueado los puertos de Matamoros, Veracruz y Tampico de Tamaulipas, dirigiendo sus fuegos sobre las defensas de éste.

Segundo. El gobierno á consecuencia del estado de guerra *provocada, iniciada y sostenida* por los Estados-Unidos de América, dictará todas las medidas necesarias para que se sostenga con la energía que corresponde á los derechos y dignidad de la nacion.

Tercero. El gobierno disfrutará de todas las facultades *necesarias en* el ramo de guerra para hacerla efectiva, pronta y eficaz contra los Estados-Unidos que la han provocado, iniciado y sostenido. México, Junio 16 de 1846.—*J. M. Tornel.*

Los Sres. Alaman, Arrillaga y ministro Becerra, se empeñaron en estos dias en persuadir á la cámara con encándalo del auditorio, que los diputados no tenian derecho de iniciativa sino solo el gobierno. Acaso no se diria otro tanto de un monarca absoluto, puesto que aun en los gobiernos de estos se admiten las acciones populares y jamas se les prohibe promoverlas, ni aun á los remendones ó zapateros de viejo á quienes se les oye y atiende.

Tambien en estos dias los periódicos de Madrid indicaban que el Tiempo, y otros que repugnaban la monarquía en México, servida por un príncipe español, ya estaban de acuerdo en la necesidad de adoptar esta medida; pero se lamentaban de la falta de marina para realizarla. Semejante defecto no debió inspirarnos confianza ni adormecernos, porque si España se apoyaba en la proteccion de los gabinetes de Europa, ellos le proporcionarian marina sobre todo si

contaba con dinero, pues se fletarian buques de otras naciones como lo hizo Fernando VII, cuando aprestó la espedicion del conde del Abisbal que se frustró por la sublevacion del ejército en S. Juan de las Cabezas.

Entretanto Paredes se entretenia en visitar los cuarteles y oir vivas de los soldados; esto lo lisonjeaba altamente y le hacia creer que habia consumado su triunfo.

JUNTA LLAMADA DE CONGRESO.

No pudiendo reunirse el viérnes 20 de Junio porque ya entendian las dificultades que preparaba, declaró ésta corporacion. "Que la mayoría de miembros solo debia computàrse respecto á los individuos presentados, sin tener en cuenta á los departamentos donde por algun motivo no habia habido eleccion: acuerdo semejante ha tenido igual en otras ocasiones, pues el Congreso de Tamaulipas declaró que siete son dos terceras partes de doce. La junta electoral de Tlaxcala para sacar diputado al funesto padre Herrera, declaró solemnemente que el lúnes en que se hizo *era domingo*, y el Sr. ministro Cuevas, que las diez de la noche era la última hora del dia natural para no dar curso á un acuerdo del supremo poder conservador, y dar por pasado el tiempo periódico y fatal de la ley. ¡Válgame Dios y que peloterà se armó con esta casquinada, y cuanto se escribió sobre ella, poniéndose en ridículo los actores de esta escena.....*Condignè patimur*.

NOTICIAS DE MATAMOROS

SACADAS

DE LA GACETA DE TAMAULIPAS.

Retiradas nuestras tropas de Matamoros, las enemigas ocuparon la poblacion, se acamparon fuera de ella, y enviaron en su persecucion como trescientos caballos: no hubo reencuentro porque se pro-

curó evitarlo, trayéndose algunos prisioneros resagados. El dia 18 de Mayo el comandante de estas fuerzas mandó cesar en sus funciones á los empleados, tomó informes del estado de las rentas; se apoderó de las existencias estancadas, y comenzó á prepararse para hacer la guerra de invasion. Reforzado con seiscientos ó setecientos hombres llegados del Norte-América, comenzó á construir obras de fortificacion pasagera á nueve leguas de Matamoros entre esta ciudad y la embocadura del Rio Bravo, é hizo correr la voz de que marcharia sobre Monterey y el Saltillo. Se asegura que un cuerpo de mas de dos mil hombres que independiente del ejército de Taylor escursiona por el interior no se limita á tàlar el pais sino que hace esclavos, los marca con un fierro ardiente y como tales los manda vender á la Luisiana. Yo no lo creeria si los prisioneros llamados de S. Patricio no hubiesen recibido igual marca en la cara, y por haberse errado en el acto de ponerla, habérsela *repetido dos veces*. Así se escribió en la Estrella Americana en inglés, y en español. Nada mas digo porque me horrorizó....obtiene licencia Paredes para marchar al ejército como presidente, y mandarlo; y sabido el triunfo de los disidentes de Guadalajara sobre Pacheco, le precedió para aquel punto un lucido batallon de infantería que fué el número 4.° pues se sabia que habian llegado á los rebeldes, municiones, pertrechos, y dos cañones tomados en S. Blas con lo demás remitido de Mazatlan, y escoltado con ciento ochenta hombres al mando del comandante de batallon con ciento ochenta hombres que conducía D. Agustin Zires; para protejer la entrada de este refuerzo salieron doscientos cincuenta infantes y dos cañones á las órdenes de D. Felipe Jicotencal, con mas ciento cincuentá á las de D. Guadalupe Montenegro por la garita de Mesquitan; el general Pacheco destacó tropas que los atacasen, y ambas fuerzas se avistaron en puente nuevo ó baño de Zoquiapam. Reforzólos con el batallon de Guanajuato, diose la accion, y viéndose su caballería entre dos fuegos corrió á escape, comenzó la dispersion, les hizo veinte muertos, diez y siete prisioneros, les tomó una carga de parque, perdiendo un oficial de seguridad pública, un sargento y seis soldados. Este parte se contradice suponiendo que su caballería no pudo obrar en su persecucion por impedírselo las barrancas, resultando por tanto demostrado que sufrió derrota, que allí habia militares inteligentes, que no seria fácil sojuzgarlos, y que era indispensable mandarles refuerzo.

El 21 de Julio marchó de México, repitiéndose las malas nuevas de Guadalajara, el general Arévalo, llamado por otro nombre *D. Gaiferos*, gefe de acreditado valor que confiado en él, y en el amor de su tropa, pretendió tomar por asalto las trincheras de Guadalajara atacando en columna cerrada la mas fuerte, y de hecho logró entrar en ella pero fué herido. El punto donde le sucedió esta desgracia se dijo que habia sido el convento de Santa María de Graeia donde iba á entrar en tropel la bárbara soldadesca, hecho que impidió el canónigo Arroyo poniéndose de por medio, y diciéndoles con heroismo: "Vds. entrarán, pero pasando sobre mi cadáver" respetóse su voz, se retiraron luego obedeciendo. Este eclesiástico se estima en Guadalajara por su profundo saber, y mas que todo por sus virtudes.

TERMINACION DE LA GUERRA

DE

GUADALAJARA.

A las once y media del dia 16 de Agosto se anunció en esta capital de Méxieo con salva de artillería y repiques á vuelo este importante suceso. El sitiador Pacheco levantó el sitio, y recibió órdenes de marchar á Lagos, quedando de comandante el gefe principal de la revolucion, circunstancia que faltaba para demostrar que el triunfo de los facciosos fué completo. Aquella guarnicion pagó un tributo de justicia al valor del general Arévalo, pues asistió á su funeral é hizo los honores de ordenanza. Era Arévalo hombre de mucho brio y de honor, adherido á la ordenanza, y amado de los soldados. En una de nuestras revoluciones y locuras se le mandó despojar del mando, oyó la órden y la obedeció sin réplica: oyéronla tambien los soldados y comenzaron á llorar, y considerando el estado de miseria á que en aquel dia quedaba reducido, le reunieron un guante y en lo pronto quedó socorrida su necesidad, y él muy consolado recogiendo los frutos y virtudes que habia inspirado á aquella buena gente. ¡Que pocos gefes contarán otro tanto en su desgracia! porque hay pocos tan virtuosos como Arévalo.

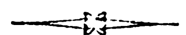
Cuando se comunicó la noticia de su muerte que fué tan sensible á los hombres de bien, se recibieron igualmente relaciones muy dolorosas de los excesos cometidos en Guadalajara por causa de esta guerra: escribióse que la ciudad se veia destrozada en sus principales edificios, muy maltratada la grán torre de S. Felipe con el cañoneo: ocupados los puntos principales con 14 piezas, como los portales y otros de la plaza, habiendo conseguido por desgracia aumentar esta clase de armas descubriendo porcion de cañones que quedaron ocultados bajo el pavimento del convento de S. Francisco en el año de 1810 en que se fundieron. Refiriéronse tambien varios desafueros y robos cometidos en la persona y bienes del Sr. Obispo de quien se dijo que lo tuvieron preso cuatro horas, tomándole catorce mil pesos: que ocuparon varios conventos de monjas, como el de Santa Teresa, poblándolo en lugar de aquellas vírgenes, infames prostitutas; todo esto lo ocultó el gobiérno pero lo supo el público y maldijo á sus autores. Del rumbo del Sur se contaban excesos muy criminales con respecto al general Alvarez que si no hacian tan profunda impresion como los de Guadalajara solo era por la repeticion con que los oiamos. El general D. Joaquin Rea que en todos tiempos y de años atras ha servido fielmente al gobierno, y sido ademas el azote de Alvarez, y cortádole los vuelos de su ambicion, deseando informarse de que por desgracia era dueño de Acapulco, comisionó á una muger para que se impusiera á fondo de lo que allí pasaba. Sufrió en su tránsito por mar, y lanzada en un barquichuelo dos dias de temporal, y al cabo de cinco de su embarque, se fijó en las playas de Nespa escapando á la bravura de las olas por un prodigio de la Providencia. Esta muger informa, que Alvarez y Moreno protectores de la agresion de Taylor vendieron al portugués custodio *Sousa siete cañones de la buena artillería de Manila* y una culebrina que estaba en la playa, y el bergantin goleta *Malcko Adhel*, por el que dió el supremo gobierno quince mil pesos y ahora lo remataron en cuatro prometiendo el comprador dar á buena cuenta de ambas cosas, y poner en Acapulco por Agosto ú Octubre dos mil fusiles. Vendieron tambien veinte cajones de cigarros de los destinados á Sonora, é impusieron al comercio del puerto un préstamo forzosísimo de diez mil pesos, para emprender sobre Rea una espedicion de tres mil hombres: que el 2 de Junio invadieron á Aejutla retirándose vergonzosamente ántes de las veinte y cuatro horas de su

entrada. El préstamo tuvo efecto en dinero y ropa. Añade finalmente la informante que habiéndose sublevado en Mazatlan Bananeli y Telles, iba á salir de Acapulco el oficial primero de aquella aduana marítima D. Anselmo Cortés y D. Cristiano *Hansen* en la goleta *Anahuac* para traer dinero y sostener la revolucion en que se han metido. Todo esto ha hecho Alvarez sin perjuicio de haberse apoderado de toda la espedicion que mandaba el gobierno á Californias y por cuya falta se ha emancipado aquel departamento....No obstante esto, si compareciese en juicio será absuelto, y gozará de sus robos y depredaciones pues todos los facciosos en grande siempre quedan entre nosotros con bola en mano....He aquí al hombre que sostuvo el ministro García Conde, y le llamaba el apoyo mas robusto del gobierno en el Sur.

INICIATIVA PRESENTADA A LA CAMARA

EN ODIO

DEL SR. D. IGNACIO TRIGUEROS.



"Se concede al gobierno ademas de la facultad primera número 6 del decreto del 10 del presente mes, la de trasladar á los delincuentes á los puntos fuera de esta capital que juzgue convenientes."

"Se autoriza al gobierno para mandar suspender la publicacion de cualquier periódico ú otro impreso de cuya continuacion creyere que puede resultar la alteracion del órden, ó de que se turbe la tranquilidad."

He aquí dos porrazos dados descaradamente á la libertad individual y á la libertad de imprenta.... He aquí la mano de un ministro que no pudiendo sostener la presencia del Sr. Trigueros cuando esté en libertad, trata de alejarlo de México, y de impedir á los escritores que pongan de manifiesto tamaña maldad.

El escándalo que ha causado esta vergonzosa iniciativa, lo ha suavizado un tanto el que se haya pasado á la comision, compuesta de los Sres. *Navarrete, Jimenes y Gomez Anaya.*

En el gran jurado, á cuyo juicio se sometió el Sr. Trigueros, se

declaró haber lugar á la formacion de causa contra él, y de esta suerte se lograron los deseos de sus enemigos, no obstante de hallarse con sus co-reos en el mismo número caso que él.

SUCESO RUIDOSO.

El dia 5 de Julio el presidente Paredes ocurrió á los cuarteles en persona, é hizo salir con bastante precipitacion destacamentos de tropas para Tula. Díjose que á recibir una conducta de platas que venia de Guanajuato consignada al comerciante Drusina. Tambien díjose que el batallon, ó sea escuadron de Tula, se ha pronunciado, marchándose á unir con Rangel que venia por el rumbo de Querétaro, y se temia que se lo robase. En la noche hubo grande alarma en la plaza, tropa en las azoteas de Palacio y torres de Catedral, y se sacó la artillería á la plaza.

El mártes 14 de Julio á consecuencia de la alarmà en que anduvo Paredes, fueron destituidos del mando el coronel de Aguascalientes Arteaga, Gutierrez de coraceros, y Cosio, mayor del mismo cuerpo. Díjose que un D. Fulano Salazar, ayudante de Tornel, denunció á Guitian por obtener su comandancia, y que consiguió su objeto. Este es el tiempo de los delatores, y las delaciones la escala por donde se sube á obtener los grandes empleos.

En la tarde del 14 se entregó la causa del coronel Guitian, de coraceros, á su defensor, y se refiere el delito que se le habia imputado del modo siguiente.

,,El gobierno mandó un carro de municiones para el Sur escoltado por una partida de coraceros. Llegado á Huichilaque, rumbo de Cuernavaca, el comandante recibió órden de su coronel para que luego abandonase las municiones donde recibiese la carta, y regresase con la partida á México, que no entrase por la ciudad, sino que tomando el rumbo de Tacubaya, se pasase á Tlalnepantla, donde recibiria sus órdenes; cumplióse esta literalmente; mas al pasar por S. Agustin de las Cuevas el comandante de este destacamento le pidió el pasaporte del gobierno, y no se lo dió sino la carta órden de Guitian y la respuesta que para el mismo traia del oficial, que le decia habia cumplido con lo que se le mandaba. Por esta respuesta

ya se tuvo indicios del plan de Guitian, hízosele cargo, y aunque al principio negó el hecho, convencido por la carta hubo de confesarlo. Este, y el modo con que se refiere, hace creer que el domingo debió estallar en la noche una revolucion en Tlalnepantla. Por tanto, el gobierno tomó sus medidas reforzando el punto de Tlaltelolco para cortar allí la fuerza que deberia pasar para Tlalnepantla. Tal era el estado de inseguridad en que se veia México, siendo lo mas sensible que el que deberia sentenciar estos crímenes, para llegar á la presidencia, habia cometido otros mayores.

CAPÍTULO 2.

CREACION DE UN BATALLON
URBANO DEL COMERCIO.



En uso de la facultad que se le habia concedido al gobierno por el congreso para defender nuestra independencia, se mandó levantar un batallon Urbano del Comercio, en México, en últimos de Junio de 1846, pero sujeto al reglamento del 18 de Mayo de 1793, conforme se previno en la ley de 4 de Octubre de 1832, cuando México estaba formidado por el general Santa-Anna que puso término á la usurpacion del gobierno por el plan de Zavaleta. Esta ley la promoví yo en la cámara, se comenzó á realizar obrando activamente D. José Gomez de la Cortina, á quien se nombró coronel de este nuevo cuerpo, y gastó mas de doce mil pesos; pero á consecuencia de dicho plan de Zavaleta fué muy luego demolido, porque siempre hemos hecho lo peor y solo hemos sabido destruir y no edificar.

Su objeto era en aquella época, y lo será en la presente, conservar las propiedades.

Tambien se levantarán dos escuadrones de caballería, y los soldados se vestirán y armarán de su cuenta. El gobierno solo les dará municiones: hízose notar en la sesion anterior que el diputado por los clérigos de México, canónigo D. Felix Osores, acusó á la comi-

sion de hacienda de conspiracion contra los bienes eclesiásticos, lo cual, dijo, probaba lo vago y misterioso del proyecto de hacienda que se discutia: no fué prudente hablar en público este lenguage, y ya veremos el acaloramiento con que despues se vió este asunto.

De Chihuahuá se dijo otro tanto aunque por diferente rumbo, pues el gobernador Irigoyen trataba de disolver revolucionariamente aquella junta departamental, porque habia pretendido secundar la iniciativa de Veracruz sobre la nulidad de la convocatoria para el congreso.

El cuadro político que se nos presentaba en aquellos dias con respecto á lo interior, erá muy funesto, y manifestaba que el genio infernal de la discordia vagaba por todas partes y conspiraba á nuestra disolucion. El coronel *Bananell*, gefe de los pronunciados en Mazatlan y acreditado de valiente, se habia movido con algunas fuerzas ácia el departamento de Durango para insurreccionarlo; haciéndolo á la sazon misma qne se disponia á reparar la gran pérdida que habia sufrido muriendo á manos de los bárbaros en *Sambrañena* y *Cuencamé*, el comandante López: no habia cabeza con cabeza, las vi á todas tan trastornadas que llegué á temer que hasta en los conventos de monjas se desarrollara el furor de la anarquia. La escuadra Norte-Amiricana estaba ya en Veracruz: díjose que se componia de dos navios, bergantines, fragatas y vapores, hasta el número de once buques. Se creyó que en breve romperia los fuegos sobre el castillo, porque hallándose en la bahia el paquete inglés, ya llegado el comodoro le notificó que se saliese de aquel punto. Pero no hnbo nada porque esta buena gente se sabe entender mejor que nosotros. El dia 27 de Junio salió para S. Luis Potosí de México, el batallon de este nombre. A las cuatro de la mañana del 21 se oyó en Veracruz un espantoso ruido en el mar, y se sintió un fuerte temblor, lo mismo que en Oajaca. Ya veremos que raros fenómenos han precedido como anuncios seguros de las desgracias en que hoy nos vemos hundidos.

En la sesion de la cámara del dia 27, el ministro Tornel dijo que habian salido mil quinientos hombres de Matamoros para atacar á Tampico, y que habia llegado á Matamóros un buque de guerra pidiendo tropa de desembarco para atacar á la misma plaza por el rumbo de la Barra, y que acababa de avistarse por esta un buque de guerra americano.

Otra comunicacion anunció haberse puesto en marcha dos mil quinientos hombres, y los norte-americanos se aprestaban para atacar á Monterrey. El general Mejia habia auxiliado á Tampico, y los americanos no habian pasado de la villa de Reynosa.

PÉRDIDA DE CALIFORNIAS.

En dicho dia 27 de Junio aseguraron varios diputados haber recibido el gobierno la noticia de la pérdida de Californias; gran golpe que ya se esperaba sobre los muchos que recibe nuestra infortunada república, y mal que debe su orígen como causa inmediata al robo que de la espedicion preparada en Acapulco, hizo el general Alvarez, y con cuyo armamento y municiones se habrian defendido sus naturales. Al saber esto me llené de confusion, porque recordé que su conquista la hizo el padre jesuita *Salvatierra* acompañado de siete personas sin disparar un tiro, y presentándoles una imágen de Ntra. Sra. de *Loreto* que regenteó la espedicion, habiendo rechazado dos anteriores que á mano armada habia mandado el gobierno vireynal. En aquellas se llevaba por objeto el busco de la perla, pero en esta la conquista de almas para el cielo. Muerto un buey de una yunta que llevaba para enseñarles á labrar la tierra, sustituyó su falta el robustísimo padre jesuita *Ugarte*, haciéndose uncir al arado para enseñarles el arte á aquellos pobresitos neófitos. ¡Filántropos! decidme si á tal punto llega vuestro amor á los hombres! Al recordar este pasage de la historia, veo parodiar á este misionero con *Jesus* en el cenáculo arrodillándose á los piés de Pedro para lavárselos, y darles una profunda leccion de humildad. Yo os pregunto segunda vez si son estas vuestras intenciones. ¿Por qué venis á turbar la paz de un pueblo inocente y á trocar su libertad en una esclavitud infame? ¡Ay! El cielo os hará igual interrogatorio en el terrible dia de su juicio. ¿Qué le respondereis á estos cargos?

Ya hemos hablado hasta el fastidio de la declaracion de guerra á los Estados-Unidos; mas es preciso repetir lo que me incomoda, y que ocupó inútilmente el tiempo en sesion secreta de este dia 28. Disertose en ella si se le declararia ó no la guerra á los americanos, y esto es que ellos han sido nuestros agresores; han invadido nues-

tro territorio con un ejército; se han batido con el nuestro matándonos dos mil hombres; han ocupado á Matamoros; lo han hecho cuartel general de donde han salido espediciones para Monterey y Tampico, á quien actualmente están atacando, y tienen una escuadra en Veracruz para hacer lo mismo ¿y en tal estado se promueve semejante duda? Por desgracia *se acordó que no*, prevaleciendo la opinion de los Sres. *Cuevas* y *Alamán*. ¿Y cuál pensais que fué la razon en que se fundaron? Porque esperaban que la guerra concluiria pronto; porque espediriamos patentes de corso y con ellas se perjudicaria su comercio, cuyas pérdidas tendriamos despues que pagar.... No alcanzo con qué derecho se nos constituiria obligados á semejante satisfaccion, porque estos daños entran en el número de los que deben sufrir los que declaran una guerra y se presentan de agresores sin preceder justa causa.... así como paga las costas un litigante temerario. Esto escandaliza porque repugna al buen sentido. Cuando todo turbio corriera, y hubiese habido algun esceso en el ejercicio del corso, este se examinaria en juicio, y pronunciaria el fallo ó arbitrage una potencia de Europa: en estos casos las naciones beligerantes se sujetan como los litigantes á una condenacion de costas, y esto les sirve de retraente para no emprender guerras injustas, sin lo cual jamas habria órden en las sociedades que solo formarian runiones peores que las de los tigres. ¡Cuántas veces leemos en la historia que han sido condenadas las naciones en los gastos de una guerra inicuamente emprendida! ¡Infeliz México! ¡Ah, Dios te ampare! Mucho temo por tí.

Cuéntase que Boves (cuyas demasias hemos referido en muchas partes de esta historia) pasó á la Habana con el objeto de traer á Santa-Anna, y para lo que llevó algun dinero con el que fletó la cámara del paquete ingles; mas se dice que Santa-Anna no quiso embarcarse y quedó burlado pagando el falso flete. Dícese asimismo que los amigos de Santa-Anna han cobrado en México treinta mil pesos de lo mucho que en la Habana ha ganado en los gallos, pelando á los atontados cubanos que han querido habérselas con un hombre que posee entre varias la ciencia *galilea* á maravilla.

Del *general Bravo* se asegura que quiere venir á tomar el mando y á ser el *hazme reir* de los mexicanos, mandándolos en tiempos difíciles sin tener la correspondiente guarnicion. Será, pues, preciso que Paredes no marche, ó si lo hace, que deje á Valencia de gefe...

y entonces? entonces, habrá tingas muy gordas. Todo anuncia un porvenir muy triste (1).

El papel que está haciendo el famoso Congreso es tan ridículo, que aun sus mismos vocales lo conocen y se zumban mútuamente unos á otros. "Nosotros debemos llamarnos, (decia uno de ellos, *los camilos* de la República, pues así como estos buenos padres se reunen para ayudar á un moribundo, nosotros nos hallamos en derredor de su cama, para bendecir su último suspiro, pues ya está espirando." La comparacion es graciosa, y hasta cierto punto exacta. Los que hemos criádola y trabajado treinta y seis años para darle vida, ¿cómo la veremos espirar? ¿Qué pasará por nuestros corazones? ¡Ah solo Dios sabe la amargura en que reboza el mio....No tengo un mo mento de reposo, y de noche la pesadilla me aqueja.

Ha circulado el dia de ayer un número del Universal *de Madrid* en que se dice, que Santa-Anna habia circulado por las principales córtes de Europa un manifiesto en que asegura que la mayor parte y mas sana de los mexicanos, está decidida por la *monarquía*, que él *tambien lo está*, y que cooperará gustoso *á su establecimiento*. Esta noticia es oro en polvo para conocer lo trastornada que tiene Santa-Anna la cabeza, pues lanzado *una voce* de su pais, todavía se pone al nivel de los *reyes de Europa* y les circula manifiestos; no falta quien le disculpe diciendo: que la necesidad lo obligó á hacerlo, porque si los españoles de la Habana lo hubieran creido republicano, lo habrian echado de allí, hallándose en íntimo contacto con los Estados-Unidos, y pactando el modo de entregarnos á ellos. En el Republicano núm. 116 se insertó á la letra bajo el rubro de *España política*, un artículo del Monitor de Madrid que da una completa idea de las maniobras de las córtes de Lóndres y España sobre el establecimiento de una monarquía en México gobernada por un príncipe español.

(1) Como sucedió.



ATAQUE DE LA ANTIGUA VERACRUZ

Los Anglo-americanos han tratado de hacer aguada en aquel punto que han impedido nuestros soldados emboscados y mandados por los coroneles *Cenovio y Jaime*: desde la plaza, han hecho retroceder á doscientos ó trescientos enemigos que en tres lanchas y botes grandes pretendieron internarse haciéndoles un fuego vivo de fusilería por el que tuvieron ocho muertos. "Hoy, dice el Locomotor de Veracruz del dia 9, parece que se está representando una escena semejante, pues los buques permanecen en el mismo lugar haciendo desembarques en los botes y cambiando algunos tiros con nuestra gente, cuando se internan un poco, y retrocediendo luego. No podemos adivinar el objeto de esos fuegos, pues no internándose ni nuestros soldados pueden ofenderlos, ni ellos pueden sacar mas provecho que la adquisicion de uno que otro toro disperso en la playa....Podrá ser, en mi opinion, que intenten distraer la atencion del gobierno para hacer algun desembarque por *Mocambo ó Anton Lizardo*. Presto descubrirémos esta incógnita.

La sesion estuvo solemne porque los malvados tienen su celebridad respectiva.

La tarde del 15 de Julio se ha puesto en libertad á Gomez Farías á virtud de la declaratoria del gran jurado, de no haber lugar á formacion de causa. ¿Qué frutos dará esta clemencia? Ya los lloraremos. Hace años que él y Urrea nos dieron balazos por muchos dias.

INICIATIVA IMPORTANTE

DE ZACATECAS.

Este departamento no pierde ocasion de renovar sus antiguas pretensiones, y hoy el Republicano nos presenta la iniciativa que hizo y remitió por estraordinario al gobierno para que la dirigiese á la

cámara: el gobierno la ocultó al público, pero el Republicano la publicó. Su primer artículo dice: "Que la actual convencion se declarárá convocante para solo el efecto de arreglar las elecciones de nuevos diputados á un nuevo Congreso estraordinario que constituya la nacion sin trabas, bajo la forma de gobierno republicano representativo popular.

Artículo 2.° La convocatoria se espedirá á los quince dias de publicado este decreto con arreglo á los de 17 de Junio de 1823, y 8 de Julio de 1845. El Congreso se reunirá dentro de los cuatro meses siguientes.

Art. 1.° A falta del personal en que actualmente se halla depositado el poder ejecutivo, se ejercerá este con arreglo al artículo 31 de las bases orgánicas, para cuyo único acto serán llamados los senadores que funcionaban el 30 de Diciembre del año anterior.

Art. 4.° El gobierno queda facultado para dictar cuantas providencias exija la defensa de la integridad del territorio nacional, conservar su nacionalidad y la forma de gobierno representativo popular.

Art. 5.° En esta facultad se incluye la de proporcionarse recursos con hipoteca de las rentas públicas; pero sin que en caso alguno se violen las garantías individuales, ni se ocupe la propiedad agena sea de particulares ó corporaciones, fuera de lo establecido en el artículo 9.° párrafo 13 de las Bases Orgánicas; tambien queda facultado el gobierno para armar la nacion restableciendo las milicias locales conforme con sus particulares reglamentos. (1). El gobierno proveerá de armamento á los departamentos en proporcion, y tan pronto como lo pidan sus respectivos gobernadores.

Art. 6.° Los departamentos de Sonora, Sinaloa, Nuevo México y Chihuahua, así como los de Durango, Coahuila, Nuevo Leon, Tamaulipas, S. Luis Potosí y Zacatecas quedan ámpliamente autorizados para convenirse entre sí, con solo el objeto de acordar y poner en ejecucion cuantas medidas estime necesarias, tanto para su seguridad y defensa, como para conservar la unidad nacional.

Art. 7.° Los gobernadores de los departamentos mencionados en el artículo anterior, obrarán de acuerdo con el general en gefe del

---

(1) Aquí entran sus amados cívicos destruidos por Santa-Anna, de quien sacó tanto dinero y jamás olvida.

ejército, ó gefes de las divisiones que nombre el supremo gobierno."

"La nacion convoca sin escepcion alguna á todos sus hijos para la defensa de sus derechos y soberanía, y en consecuencia otorga un olvido general y absoluto de cualquiera estravío en asuntos políticos ocurridos desde que declaró solemnemente su independencia."

Esta ley seguramente es muy sábia, y parece hecha precisamente para las circunstancias actuales; mas en el supuesto de que la cámara no reconozca en los departamentos la facultad de iniciar, como ni tampoco en sus diputados, esta iniciativa será desechada. Zacatecas la circulará en los departamentos, y todos de consuno obrarán por las vias de hecho, y he aquí abortada la guerra civil salvo que la necesidad los una á todos.

REGRESO DEL SEÑOR BRAVO

DE VERACRUZ.

El dia 1.° de Julio entró en México el Sr. Bravo: precediéronle á su llegada las justas quejas que se dieron por aquellos vecinos por su ausencia, porque allí se comportó como lo tiene de costumbre: paz, moderacion, política, deseo del acierto; he aquí los caracteres con que ha marcado su existencia donde quiera que ha residido. Su esmero fué tal en asegurar la plaza y castillo de Veracruz, cual da idea la descripcion que nos dió el periódico *Locomotor* que se publicaba en dicha plaza.

DESCRIPCION.

"La ciudad (dice) tiene la apariencia de un vasto comercio por su centro, y de un campamento militar por sus estremidades: las calles están con muy poca gente durante el dia y en una absoluta soledad durante la noche. Las casas están vacias en su mayor parte, y calle

hay donde no han quedado mas que tres casas ocupadas, entre las de segundo piso. Los fozos, las trincheras, las baterías, los estallidos del cañon, los toques del tambor, dan un aire guerrero á la poblacion en ciertos momentos que hace recordar su estado de sitio y el inminente peligro en que está de ser atacada de un dia á otro. La emigracion ha sido espantosa para las Villas, Puebla, y otros puntos....he aquí los favores que debemos á los americanos despues de que se han anexado ó tomado nuestros mas floridos territorios; no parará aquí sus nuevos garantes de paz, le pedirán algun dia la gala por la que ellos llaman su *interposicion*, y no su *intervencion*. ¿Y serémos tan menguados que la aceptemos? No, morir, pero con honor, es lo que nos queda.

REVOLUCION DE CUATEPEC

CERCA DE JALAPA.

La descripcion que hemos hecho del estado en que se hallaba Veracruz, está incompleta porque nada hemos dicho de lo que pasaba en sus inmediaciones. El secretario *Lerdo* del ministro Almonte, sabiendo que se trataba de prenderlo, logró escaparse de Veracruz, y aunque pudo caer en las manos del Sr. Bravo, no quiso hacer de esbirro de Paredes y pudo largarse á Jalapa, y allí, y en el pueblo inmediato de Cuatepec se pronunció por Santa-Anna y federacion, agregándosele un hijo del difunto D. Francisco Arrillaga, cuyo nombre aun se pronuncia en Veracruz con aprecio. En las inmediaciones de la plaza comenzaron las escaramuzas con las partidas de guerrilla enemigas que pretendieron hacer aguada en la Antigua, y se lisonjeaban del buen suceso por catorce ó veinte americanos que lograron matar los buenos cazadores; pero en breve perdieron las esperanzas del triunfo cuando aumentaron las partidas y formalizaron las escursiones haciendo un verdadero desembarco, como á su tiempo diremos.

El dia 26 de Julio fueron puestos en libertad los presos de Santiago Tlaltelolco por la absolucion del gran jurado, menos los Sres. Trigueros y Lombardo; mas sí fueron absueltos por la alta corte de

justicia ante la que protestaron contra Tornel, quien no está libre de tener un reclamo porque la accion está viva, bien que el Sr. Trigueros es generoso.

JURAMENTO DEL SEÑOR BRAVO.

Prestólo el dia 27 de Julio; mas Paredes que tenia tantas ganas de ir á la guerra, como de que lo emplumasen, empezó á demorar su salida, como los ahorcados al pié del suplicio para tener algunos momentos mas de vida. El Sr. Bravo no sabia que hacer para formar un nuevo ministerio. Paredes presentó al público un manifiesto, autorizado por *Castillo Lanzas*, en que pinta con los mas horribles coloridos la conducta guardada por el gobierno de los Estados-Unidos. Esta produccion fué muy bien recibida, porque aunque durísima en pensamientos y lenguaje, es notoria su exactitud. Baste decir que haciendo el paralelo entre la conducta que guardó Cortés con la que ha guardado Polk, resulta que la del primero fué santa y justa, cual no puede aparecer tal la del segundo; Cortés cohonestó sus depredaciones, pero se abstuvo de llamar á los mexicanos *agresores*, confesando que los indios fueron agredidos; basta esta prueba y no se diga mas. En fin, estrechado el Sr. Bravo á admitir el empleo de presidente, nombró la lista que sigue. De relaciones esteriores, gobernacion y policía, al Sr. D. Joaquin Pesado. Para justicia, á D. José María Jimenez. Para hacienda, á D. Antonio Garay. Para guerra, á D. Ignacio Mora y Villamil. Garay no fué del agrado del pueblo, (que lo notó de agiotista). Estinguiose en estos dias la plana mayor y escuela normal del ejército, no nos hizo fuerza porque imitamos la conducta de los frailes que cuando uno abre la puerta falsa por Oriente, el que le succede la abre por Occidente; pero se comenzó á publicar el reglamento para el corso de particulares, prometiéndose esplotar una rica mina que nos diera, lo que nos ha de quitar la guerra, y que nos indemnize de pérdidas. ¡Plegue á Dios que acaso podrá comprometer á la nacion á que pague crecidísimos gastos cuando se celebre la paz. No tenemos un almirantazgo, que es necesarísimo, ni entre nosotros ha habido mas almirante que el general Iturbide que no conocia ni el mecanismo de una canoa de Ixtacalco, bien que Godoy, príncipe de la paz no le fué en zaga.

BASES CONSTITUCIONALES.

Los Sres. Jimenez, Echeverria y Michelena, propusieron al congreso que las bases orgánicas se declarasen como constitucion de la República, y se espidiese una ley de elecciones para la reunion del próximo congreso constitucional, continuando entre tanto éste en el ejercicio del poder organizado el dia 2 del pasado Enero. Tan justo deseo halló contradiccion en los monarquistas, á quienes agradaba mucho poder obrar á su antojo: es decir, querian que subsistiese un edificio sin cimientos ni basa. Paredes pretendia constituirse generalísimo pará que todas las fuerzas estuvieran á su disposicion; Bravo se oponia á ello con justicia, y Tornel habia espedido una órden circulada á las comandancias conforme á los deseos de Paredes, y la conducta que observaba no era bajo el concepto de subordinado á Brăvo, sino de general *absoluto*, hasta hacer que las retretas rompiesen de su casa y no de palacio: sus pedidos al gobierno eran estravagantes y ejecutivos, como el de seiscientas mulas que no pudiendo dársele prolongaban su existencia en México.

RUIDOSA INICIATIVA DEL GOBIERNO

SOBRE LAS BASES CONSTITUCIONALES.

En el Diario núm. 155 se publicó este importante documento en los términos siguientes.

Art. 1.° El congreso estraordinario declara: Que las bases orgánicas sancionadas esplícitamente segun regian en Diciembre de 1845, sean la constitucion de la República.

Art. 2.° Se procederá á la eleccion de los poderes constitucio-

nales que deben empezar á funcionar en 1.º de Enero de 1847, con arreglo á lo prevenido en las leyes de elecciones de 10 de Diciembre de 1841, y 8 de Julio de 1845.

Art. 3.º El gobierno obrará con sujecion á las mismas y á las leyes vigentes, quedando ademas facultado,

Primero. Para asegurar la paz interior de la República, á cuyo fin podrá conceder indultos y amnistías por delitos políticos, desde Diciembre de 1845 en adelante, usando de esta facultad en el tiempo y forma que estime conveniente.

Segundo. Para dictar reglamentos de colonizacion en beneficio de la poblacion, agricultura y artes.

Tercero. Para establecer una policía de seguridad de los poblados y caminos, con el esclusivo objeto de aprehender á los malhechores, y de hacerlos juzgar y castigar breve y sumariamente.

Art. 4.º Luego que se espida este decreto, quedará en receso el actual congreso estraordinario, y solo se volverá á reunir convocado por el gobierno, si llegare el caso de que el cuerpo legislativo tenga que usar de las facultades de que hablan las partes 9 y 11 del art. 66 de las bases orgánicas.—México, Agosto 3 de 1845.—*Joaquin Pesado.*

REVOLUCION EN LA CIUDADELA

CONTRA PAREDES.

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1846.

A las cinco y media de la mañana, tronó en este malhadado suelo el cañon de la revolucion en la ciudadela, á cuya cabeza se puso ¡cosa increible! el comandante general de México *D. Mariano Salas* y el general D. Juan Morales, haciendo tambien de gefe en esta escandalosa asonada *D. Valentin Gomez Farías. ¿Dónde hay Corpus sin tarasca?*

Las fuerzas con que hicieron este pronunciamiento contra el legítimo gobierno, son las siguientes. El núm. 2, el 4, el 9 y los húsa-

res, de caballería: de infantería, ochenta hombres del 1.° ligero, doscientos del 2.°, las brigadas de artillería, y casi toda la tropa de la guarnicion.

Las tropas fieles que estaban de parte del gobierno en palacio á las órdenes del Sr. Bravo, fueron inferiores en número, y de ellas se pasaban con frecuencia para la ciudadela, donde se encontraba la mayor parte de la artillería y útiles de guerra; pues como el general Salas era el gefe de la plaza y todo estaba á su disposicion, dispuso con oportuidad su estraccion sin que causara escándalo ni novedad, para sostenerse contra el gobierno, á quien de otro modo no habria desarmado, sin que lo conociese, ni pudiera presumirlo, porque siempre ha mostrado una absoluta deferencia á sus órdenes, cual debe mostrar todo gefe supremo descansando en las de sus subalternos, sobre la basa de la lealtad y honor militar.

El plan que los revolucionarios presentaron al público, es el mismo impreso........ (y aquí llamo la atencion de mis lectores) que se acababa de *recibir de la Habana*, *remitido por el general Santa-Anna*, y que se creía obra del *Sr. Almonte*, y en el que despues de presentar una larga lista de *considerandos*, las razones en que se pretendia fundar, se adoptaron los artículos siguientes (1).

Art. 1.° En lugar del congreso que actualmente existe, se reunirá otro compuesto de representantes nombrados popularmente segun las leyes electorales que sirvieron para el nombramiento de 1844, el cual se encargará, así de constituir á la nacion adoptando la forma de gobierno conforme á la voluntad nacional como tambien á todo lo relativo á la guerra con los Estados-Unidos, y á la cuestion de Tejas y demas departamentos fronterizos...... Queda escluida la forma de gobierno monárquico, que la nacion detesta evidentemente.

Art. 2.° Todos los mexicanos fieles á su pais, inclusos los que están fuera de él, son llamados á prestar sus servicios en el actual movimiento nacional, para el cual se insta especialmente al Exmo. Sr. general *D. Antonio Lopez de Santa-Anna*, *reconociéndole* desde

(1) Ya se empieza á descubrir que Santa-Anna fuè el agente de los Estados-Unidos y nos entregò indignamente á ellos. ¿Pero Almonte? ¿En què le hemos ofendido para que presentara á Salas una larga lista de proscriptos que quemò por su mano? ¿En qué, cuando los altos empleos que ha tenido los ha debido á la sombra generosa y memoria del Sr. Morelos? ¿En qué lo hemos agraviado? ¡Què ingratitud!

luego *como general en gefe* de todas las fuerzas comprometidas y resueltas á combatir porque la nacion recobre sus derechos, asegure su libertad y se gobierne por sí misma.

Art. 3.° Interin se reune el soberano cóngreso y decreta todo lo que fuere conveniente para la guerra, será precisa obligacion del ejecutivo, el dictar cuantas medidas sean urgentes y necesarias para sostener con decoro el pabellon nacional y cumplir con este deber sagrado sin pérdida de un solo momento.

Art. 4.° A los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la República, deberá estar reunido el congreso de que habla el art. 1.°, para lo cual será obligacion del general en gefe espedir la convocatoria en los términos insinuados, y cuidar de que las elecciones se hagan con la mayor libertad posible.

Art. 5.° Se garantiza la existencia del ejército asegurándole que será atendido y protegido como corresponde.

Art. 6.° Se declara traidor á la nacion á cualquiera que procure retardar la reunion del citado congreso, ó atente contra él poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviéndolo ó suspendiendo sus sesiones, ó pretenda oponerse á la constitucion que establezca, ó á las leyes que espida con arreglo al presente plan.

El dia 2 se hizo el pronunciamiento de Veracruz á favor de Santa-Anna por uno de sus paisanos, que llaman *Pancho Perez*, (á los Franciscos llaman allí Panchos).

Bravo mandó armar á los del presidio de Santiago, que eran como cuatrocientos hombres, y que ocupasen las azoteas de palacio, colocando allí ocho cañones, pero sin dotacion ni de un artillero.

El congreso no se pudo completar en aquel dia, puesto que solo se reunieron cuarenta y dos.

Por el paquete inglés se dió noticia á Santa-Anna del pronunciamiento de la plaza.

Paredes mandó á ofrecerse á la junta de la ciudadela por medio del médico *Vanderlinden*: díjose que otro tanto hizo *Tornel*, pero su ofrecimiento fué correspondido con un Ajo tan grande como los de *Corella*. Paredes estuvo en Palacio dos veces, revisó á los presidarios, á quienes hizo vestir. Poco le duró la libertad á ese desgraciado gefe, quien en la noche fué entregado por un ayudante suyo llamado *Catarino Barroso*, (segun voz comun). Cuéntase de este que el lúnes de aquella semana entró de diputado en el llamado congre-

so, y prestó el juramento. El mártes estuvo con Paredes, y como ayudante suyo se convino en seguirlo en su fuga, se impuso del rumbo que tomaba, la escolta que llevaba, &c....... y se pasó á la ciudadela donde dió aviso de la emigracion para que se tomaran las medidas y lo prendiesen á *tiro hecho*. El nombre de *Catarino* es chocante y desusado, y es nombre de cocinera; yo se lo cambiaria por el de Júdas. La carrera de este, dicen que fué de sereno de farol, y podrá llegar á ser presidente. Contrapongámos á esta bajeza infame otra accion de lealtad.

Cuéntase que Salas mandó un comisionado al colegio militar para invitar á sus gefes á que se pronunciásen; mas ellos contestaron, que el colegio debia ser estraño á las disensiones políticas, pues no tenia otro objeto que el de su enseñanza. Por consiguiente no se pronunció; mas no pasó lo mismo cuando el colegio estaba regido por un D. Mariano Monterde. Si estos señores se ofendieren de lo que he contado, les dejo su derecho salvo é imprenta libre para que se defiendan, pues no tengo interes en que salgan criminales dichos señores *Catarino* y *Monterde*. La exactitud histórica me ha obligado á nombrarlos.

MENSAGES AL GENERAL BRAVO.

Segun el Boletin núm. 3 que en aquel dia se publicó, á las doce de la noche, se dirigieron para palacio los generales *Vizcaino* y coronel *Carranza*, *(hombres de paz)* con una carta particular del general Salas, en que le invitaba á que cediese de su derecho á fin de escusar muchas desgracias. Bravo con gran sorna ofreció responder á la mañana siguiente; mas como hasta las dos no lo habia hecho, volvieron llevando en su compañía al general *Lémus*, con una formal intimacion. El mismo periódico dice: "escribiendo con impaciencia...... solo espera la junta la vuelta de los comisionados para marchar sobre la plaza, y luego, añade....... en este momento se dirige una columna de la ciudadela á palacio con cuatro piezas..... son las cinco y media de la tarde, la columna está en la Acordada."

Los pronunciados ocupan *San Agustin, la Candelaria, Belen, Regina, las Vizcainas, las Mochas, Salto del Agua, San Gerónimo, San Pablo, Santa Catarina Martir, la Concepcion, Santa María, San Sebastian, Santo Domingo y San Pedro y San Pablo*. ¡Pobres hombres que diseminaron sus fuerzas cuando debieran concentrarlas! *no habiendo peligro de ser atacados*, pues Bravo apenas contaba con lo muy preciso para defenderse habiéndole sacado Salas las municiones de palacio, como hemos dicho. Ahora es un problema para muchos, si obró con prudencia Bravo en resistirse. Fallan contra él los que no saben que cosa es *un militar de honor*, y qué sacrificios exige este. Sea en buen hora justa y santa la causa de los pronunciados; pero el gefe á quien se le confia el depósito de un gobierno debe conservarlo intacto, y no permitir (como manda la ordenanza) que se deturpe el pabellon nacional.

Pidan, sí, pero no á mano armada. Ninguno de la larga lista de gefes ama mas la libertad de la nacion que Bravo, ni ha padecido por ella como él, y su padre y tio que murieron fusilados por igual causa. Bravo conserva en sus piernas las honrosas señales de unos enormes grillos que trajo por *tres años* en la cárcel: por tres años, repito...... ¡y en *cárcel de córte!*

Hubiéranle pedido respetuosámente, y estoy seguro de que otorgaria gustoso. Pero ¿cómo es que estos hombres pretenden atácar á pecho descubierto una fortaleza como palacio, que construyeron los españoles para *estos casos* desde el tumulto del virey conde de Galve? ¿Cómo es que lo hacen estando ademas rodeado de alturas enormes cubiertas de infantería? Solo un frenesí ó ignorancia crasa del arte militar pudo inducirlos á tamaño error. No lo hace un recluta.

Dícenme tambien personas de buen juicio, que la cantidad de dinero que llegó á reunir Paredes, es de un millon y trescientos mil pesos que por mayor seguridad distribuyó en varias casas de comercio estrangero. Cien mil pesos puso en su casa, que era la de correos, de los cuales sacó trece mil para el ejército.



ANUNCIASE LA TOMA DE MONTEREY

POR LOS ANGLO-AMERICANOS.

El diá de ayer (dice un Diario) cuando se presentaron los comisionados de *Salas* al Sr. Bravo para pedirle su contestacion á la intimacion de rendicion que le habian hecho la noche anterior, llegó un estraordinario del general Mejia, en que avisa al gobierno que los enemigos habian entrado á sangre y fuego en Monterey, á causa de la muy terrible resistencia que les habia hecho, en la que pereció mucha tropa enemiga...... "He aquí, dizque les dijo, la respuesta que doy (mostrándoles las comunicaciones originales de Mejia) que yo debo dar á las intimaciones de ustedes. Cuando están engolfados en revoluciones en México, nuestros enemigos en la frontera están destrozando la República, debiendo estar ustedes en ella *defendiéndola*." Si estos hombres tuvieran una gota de amor pátrio y de pudor, debieran haberse muerto al hacerles este reproche........ pero no son hombres sensibles que escuchan la voz de la patria, ni tienen mas sentimientos que los de sus pasiones sórdidas é indecentes. *El oro*, la rapiña, el mando y los honores, son los ídolos que adoran en el fondo de sus corazones, y á los que todo lo sacrifican.... ¡Infames! La respuesta (si es exacta) es digna de la prudencia de Bravo.

No puede negarse que hizo este gefe un servicio muy decoroso á la nacion, porque enseñoreado del palacio aunque no tuviese muchas municiones para sostenerse allí por mucho tiempo, tenia las necesarias para hacer desaparecer en minutos algunos centenares de hombres prevalido de la triple defensa que le proporcionaba el edificio en su pavimento inferior, en sus entresuelos y sus azoteas. La pretendida columna marchaba en barullo, y tan llena de cobardia, como lo manifestó en la calle de Plateros sorprendida con el ruido que causó *un cubo de agua* lanzado estrepitosamente en un pozo de la misma calle; y junto á San Francisco, por habérsele ido un tiro á uno de los cívicos que marchaba á vanguardia é hizo creer á sus compañeros que venia el enemigo, y avanzaron sobre la plaza llevando in-

corporados en el centro de la columna, *trece* coches simones poblados de putas que causaban risa. Sin embargo de esto, reunidos los comisionados en la casa núm. 10 de la primera calle de Plateros, por decoro del empleo el Sr. Bravo se celebró el siguiente

CONVENIO.

En la ciudad de México, á seis de Agosto de mil ochocientós cuarenta y seis, reunidos en la primera calle de Plateros núm. 10, por parte de las fuerzas pronunciadas los ciudadanos generales *Antonio Vizcaino*, *Pedro Lémus*, é intendente de ejército *José Ramon Pacheco* (1): y por la de las que guarnecen la plaza, los ciudadanos generales *Martin Carrera*, *José Urrea y Ramon Morales*, á consecuencia de las contestaciones que precedieron entre los generales, reiteradas como previa condicion de los comisionados por las tropas de palacio las fuerzas de la ciudadela que habian avanzado sobre él, cangeado que hubieron sus respectivos poderes, y hallados en debida forma para arreglar los términos de avenimiento, y *respetándose como es debido la persona del Exmo. Sr. vice-presidente D. Nicolás Bravo*, y las de los señores ministros de estado que formaban su administracion; considerando que se debe evitar la efusion de sangre en estas circunstancias, en que hay que verterla con gloria en defensa de la independencia de la patria; hemos acordado los siguientes artículos.

Art. 1.° Las tropas que se han conservado cerca del Supremo Gobierno, quedan desde luego á las órdenes del Exmo. Sr. general D. Mariano Salas en iguales términos que lo han estado las que se hallan á su disposicion.

Art. 2.° Puestas en sus respectivos cuarteles ambas fuerzas, ambas podrán ocupar el palacio por el Exmo. Sr. general Salas, determinándose esto inmediatamente.

Art. 3.° No se causará perjuicio á ninguno de los individuos de

(1) Este es aquel señor que formaba en otro tiempo el *Testamento del difunto*, y burlaba con mucho gracejo de Santa-Anna, que despues lo hizo apartador de oro. Es todo un hombre, lo demas él lo sabe. Solo debo decir ya que le tocó la china de escribano ante quien se otorgan los codicilos, que la *voluntad del hombre es deambulatoria hasta la muerte*, como lo vió en sí mismo.

cualquiera clase que sean, que en la actualidad se hallan con las armas en la mano en defensa del supremo gobierno (1).

Firmado el convenio á la una y media de esta madrugada y ratificado por Salas, fueron en comision para traerlo ratificado por el general en gefe de las fuerzas de palacio, los Sres. general D. Ignacio Sierra y Roso y coronel D. Agustin Escudero.

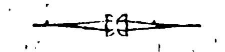
Mucha violencia me he hecho para copiar este tratado, y no he podido menos de esclamar tomando las palabras de Jesucristo en el Calvario. ¡¡Padre Eterno, perdónalos, porque no saben lo que hacen!!....



JUSTO Y NATURAL SENTIMIENTO

DEL SR. GRAL. BRAVO

PARA CON EL GENERAL SALAS.



AQUEL gefe pundonoroso y sensible dijo á un amigo suyo *lo siguiente*. ,,A las once de la noche, una hora antes de pronunciarse, estuvo Salas conmigo, y aseguró como general de la plaza, que todo estaba tranquilo y que podria descansar perfectamente. Para afianzarme en esta creencia, me tomó muchas veces la mano asegurándome que pasarian sobre su cadáver antes que ofenderme en lo mas mínimo.'' Bravo notó que se la apretaba con *gran fuerza* y llegaba al corazon, mas de allí partió á la ciudadela á dar la voz de pronunciamiento. Casi otro tanto hizo el habanero general *Lemus*, cabo segundo de Alas, con la circunstancia de que al mismo tiempo que le hacia estas ofertas acababa de mandar preso á un oficial á la ciudadela porque se resistia á pasar á ella á pronunciarse. El oficial se quejó á Bravo, quien le reconvino por este hecho, y tambien luego *se marchó á dar la voz*. Hay ciertas acciones que de luego á luego muestran la honradez de un corazon, porque la natura-

(1) ¿En defensa del gobierno? cuando por este acto se le está despojando de la cualidad de tal. Digo que no lo entiendo, como si cuando se le estuviese despojando á un hombre de su capa se dijera que se le estaba empoderando de ella.

leza guarda armonía entre los sentimientos del alma y las esterioridades con que se muestra. ¿Quién no reflexiona el sentimiento con que Jesus le reconviene á Júdas cuando, conmovido su ánimo viendo su perfidia, le pregunta: Por qué con un ósculo (contraseña de paz) *entregas al hijo del hombre?* Esta finura y noble sencillez del corazon de Bravo, realzan su nobleza y lo presenta limpio y hermoso.... He aquí á los primeros gefes militares de México. ¿Cómo con tales acciones podiamos prometernos paz y garantía, y sobre todo, cuando obraba el impulso del oro diseminado en tres millones por nuestros enemigos para seducir á las almas venales? —Yo me avergüenzo cuando medito sobre esto, y no me quejo de la providencia cuando por una serie de consecuencias hemos visto el triste resultado de ella. ¡Sí, Dios mio! ¡Justo es tu juicio, y justos son los trabajos que hoy nos aquejan! Los merecemos.

El pronunciamiento de Puebla lo hizo el coronel del batallon de Aguascalientes, quedando de gobernador un *D. Domingo Ibarra* que ha obrado de acuerdo hasta estos últimos dias con aquel gefe y Santa-Anna, y llenado á la poblacion de pesares.

Como los revolucionarios tienen la facultad de bautizar y rebautizar los objetos, han habilitado el teatro de la calle de Vergara llamándole teatro del *general Santa-Anna*, cuando habian pulverizado su estátua que se hallaba colocada en la puerta de la entrada. Un fiscal respetable por la dignidad de su empleo que promovió una accion *de pago* contra Santa-Anna, por daños que habia causado, apenas entendió este cambio, cuando la retiró del tribunal como si nada hubiese promovido; si ¿sabrá este miserable lo que es ser órgano de la justicia y amar y respetar á esta hija del cielo, como fiscal?

ÁRMANSE LOS LÉPEROS

POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.



El 7 de agosto se repartió parque y armamento á los léperos de los barrios, porque en estos cifraba Gomez Farías la salvacion de la patria. Inspiróles mucho sentimiento y temor el saber que no ha-

bian pasado con gusto por el convenio celebrado con Bravo las dos brigadas de Aspeitia y *Simeon Ramirez* que marchaban camino de S. Luis, y que habian retrocedido para poner en libertad á Paredes. Celebraron con repiques la noticia de que se habian aquietado, y que nada tenian que temer de ellas. Los gefes revoltosos nó reflecsionaban que el verdadero modo de amar la *monarquía* era no cometer esta clase de atentados. La primera historia de la revolucion de los Estados-Unidos, se imprimió poniéndole á su frente esta sencilla inscripcion.

Ubi panis et libertas,
Ibi patria est.
Donde hay pan y libertad,
Allí es mi patria.

SEGUNDO PRONUNCIAMIENTO

DE UNOS CUERPOS EN S. LUIS POTOSÍ.



En 12 de agosto se supo que parte de las fuerzas destinadas á Monterey se resistian á marchar á su destino, confiadas en la impunidad en que habian quedado del motin pasado; pero Ampudia hizo los mayores esfuerzos por vencer su resistencia, y lo consiguió con gran trabajo coadyuvando á ello la plebe de S. Luis, pues avergonzó á la tropa cobarde, y sus razonamientos fueron eficaces porque fueron acompañados de sendas pedradas que les dieron una energia poco comun. Véase en esto una mano secreta que trataba de impedir la espedicion y allanarle la entrada á los enemigos. Ampudia fué encargado del mando del ejército.

CONFIRMASE

LA OCUPACION DE CALIFORNIAS

POR LOS AMERICANOS.

El capitan *Trecmon* con ochenta hombres intentó invadir aquel departamento en Junio último, pero sus esfuerzos se estrellaron con-

tra la voluntad decidida de sostenerse del gobernador y comandante Castro; pero Trecmon recibió refuerzos de ciento ochenta hombres, y aumentándose esta fuerza hasta el número de cuatrocientos, tuvimos varios ataques en que perecieron muchos mexicanos.

"El comodoro americano *Soloat* llegó al puerto de S. Francisco con tres buques de guerra, y tomó posesion de Californias en nombre de los Estados-Unidos por estar estos en guerra con México: hizo lo mismo en S. Francisco la Yerba-buena y nueva Elbecia en los dias subsecuentes hasta el nueve, ocupándose de fortificar esos puntos y velar la costa con sus buques de guerra, habiendo dejado en tierra por lo primero un oficial del buque de guerra *Savanáh*. No habia en Monterey otros buques de guerra á la sazon que uno inglés, aunque se esperaba otros de la misma nacion.

El comandante Sanchez que mandaba en el puerto de la Yerbabuena, se defendió hasta donde pudo el dia 9 en que fué atacado, y se internó para reunirse con el comandante Castro. Los californios estaban en contra de los yankees. En 6 de Julio, á bordo de la *Savanáh* de los Estados-Unidos en el puerto de Monterey, dirigió Juan *Soloat*, comandante en gefe de las fuerzas navales, la siguiente

PROCLAMA.

"Habitantes de Californias: Habiendo empezado el gobierno central de México hostilidades con los Estados-Unidos de América, invadiendo su territorio y atacando las tropas de los Estados-Unidos estacionadas á la parte del Norte del Rio Grande (1), con una fuerza de siete mil hombres bajo las órdenes del general Arista, cuyo ejército fué totalmente derrotado y toda su artillería, bagages, &c. &c., tomados el 8 y 9 de Mayo último por una fuerza de mil trescientos hombres al mando del general Taylor en la ciudad de Matamoros, ocupada por las fuerzas de los Estados-Unidos. Las dos naciones hallándose actualmente en guerra por este suceso, levantaré inmediatamente el estandarte de los Estados-Unidos en Monterey y lo conduciré por toda la California (2). Declaro á los habitantes de ella, que aunque armado con una fuerza *poderosa*, no vengo entre

---

(1) Vaya tres solemnes mentiras, pues no fuimos invasores sino invadidos.

(2) Mucho mas antes de este tiempo ya Jonnes lo habia levantado, cerrado el puerto y llevádose la artillería: no séamos hipócritas.



ellos como enemigo de la California (1), sino al contrario como su mayor amigo, pues en adelante será una parte de los Estados-Unidos (2), y sus pacíficos habitantes gozarán los mismos derechos y privilegios que los ciudadanos de cualquiera otra nacion (3), con todos los derechos y privilegios que ahora gozan, juntamente con los de elegir sus propios magistrados y demas empleados para la administracion de justicia entre sí mismos, y se les dará la misma proteccion que á cualquiera otro estado de la Union (4). Tambien gozarán de un gobierno permanente, bajo el cual la vida, la propiedad y los derechos constitucionales y legal seguridad para adorar al Creador del modo que mas congenie con las creencias de cada uno, serán asegurados; lo que desgraciadamente el gobierno central de México no les puede dar, destruidos como se hallan sus recursos por facciones domésticas y por empleados corrompidos, los cuales promueven constantemente revoluciones para mejorar sus propios intereses y esprimir la poblacion (5).

Bajo la bandera de los Estados-Unidos estará libre de tales trabajos y gastos; por consiguiente mejorará y adelantará rápidamente tanto en agricultura como en comercio, pues las leyes rentísticas regirán en Californias como en todas las demas partes de los Estados-Unidos, facilitándoles todas las manufacturas y productos de aquellos Estados libres de derechos y todos los efectos estrangeros con una cuarta parte de lo que ahora pagan.

Habrá un aumento considerable en el valor territorial y productos de Californias: con el grande interés y benignos sentimientos que sé que el gobierno y habitantes de los Estados-Unidos profesan á los

---

(1) Gloria in excelcis Deo.

(2) Eso está *in pleitu*, decia un gallego cuando los invasores franceses le preguntaban ¿quién vive?

(3) Y gozarán del reino del cielo.

(4) Sin necesidad de esto gozan de esas libertades: de la que no gozan es de la famosa ley llamada del *Linchi*, por la cual un pobre hombre que no agrada al pueblo puede morir á lo perro, en la calle, apedreado, quedando el delito impune; ley de que gozan los osos y tigres en los bosques.

(5) Mas de veinte sectas se conocen en los Estados-Unidos, y esta dispariedad de cultos producen un infierno abreviado en cada sociedad. El marido que espera una remuneracion eterna, no puede acostarse con placer con una muger, y mas si es vieja cotorrona, que sea materialista ó deista. Esto se ofrece, y se renuncia con mucho gusto.

ciudadanos de Californias: (1) el pais no puede menos de progresar con mas rapidez que cualquiera otro del continente de América.

Aquellos habitantes de California bien sean naturales ó estrangeros que no se hallen dispuestos á aceptar los *altos* privilegios de ciudadanos y de vivir pacíficamente bajo el gobierno de los Estados-Unidos, se les dará tiempo para disponer de su propiedad y salir del pais, si así lo quieren sin ninguna restriccion, ó podrán permanecer en él observando estricta neutralidad, con entera *confianza en el honor*, é integridad de los habitantes del pais: (2) invito á todos los jueces, alcaldes, y demas empleados civiles á que conserven sus empleos y ejerzan sus funciones como hasta ahora para que la tranquilidad pública se conserve á lo ménos hasta que el gobierno del territorio se arregle con mas exactitud.

A todas las personas que tengan títulos de tierras ó esten en quieta posesion de ellas, só color de derecho, esos títulos y derechos les serán garantizados. Todas las iglesias y propiedades de ellas, que están en manos del clero de Californias, continuarán en el mismo derecho y poder que ahora gozan.

Todas las provisiones y socorros suplidos por los habitantes para el uso de los buques y tropas de los Estados-Unidos, serán pagados á precios justos y ninguna propiedad particular se aplicará al servicio público sin una justa y prévia compensacion."

He áquí el anzuelo tirado por una mano maestra, á este pueblo infeliz que hasta ahora ha estado oprimido y vejado por los comandantes generales que los presidentes de la República han mandado, y que han hecho allí lo mismo que los procónsules en Roma, á quienes la historia pinta como á tigres devoradores sedientos de la riqueza de los pueblos. Solo de uno se habla con respeto y aprecio que fué el general *Figueroa* que hasta hoy es allí llorado por sus virtudes. Como general hizo respetar nuestro pabellon, (y tanto que los de los establecimientos Rusos lo venian á visitar), y como magistrado hizo reinar la justicia. El penúltimo comandante que hubo fué lanzado de allí porque él se armó contra él. Fué hombre casquívano, pe-

(1) Como el que se tienen los ángeles de luz con los de tinieblas.

(2) ¿Y qué confianza podrá tenerse en la integridad religiosa y honor de unos hombres, que armados de poder vienen á lanzar de su suelo natal y pacífico á unos hombres que por una larga série de años han vivido en él sin ni aun siquiera conocer á los que así los espulsan? Esto ¿con qué derecho de justicia se hace? Cuando sabemos que *in vito beneficium non datar*.

dantísimo, orgulloso y poseido de avaricia. Regresó cargado de oro, jugando públicamente en los garitos las onzas....¿Qué podria espejarse de tantas vejaciones é inmoralidad, sino este desenlace? Farías en 1833 en que gobernó, dió el primer ataque al fondo piadoso de Californias: mandó una colonia de *léperos y prostitutas*, que queriendo fungir allí de señores, fueron echados á palos. Santa-Anna dió el último golpe fatal á los bienes dichos, que el Congreso general de 1845 no remedió, sino que tomó medidas á *medias*. El nuevo y santo obispo García Diego, (cuya instalacion fué obra mia) se ha condenado á la hambre. ¡Ah! su historia no puede leerse sin derramar lágrimas.....Ved aquí la hermosa California conquistada sin disparar un fusilazo por el padre Salvatierra, jesuita, que como he dicho, llevó por comitiva para tamaña empresa ocho personas y una imágen de *Nuestra Señora de Loreto*; tierra fecundada con el sudor de varios jesuitas, principalmente del padre Ugarte y padre Zapa.

Por comunicaciones posteriores de Californias se sabe que aquel departamento se ha agregado voluntariamente á los Estados-Unidos. Esta noticia la han comunicado los ministros estrangeros á sus respectivas córtes.

Dice el diario del 15 de Agosto, que ha muerto el Sr. Obispo de Californias D. Fr. Francisco García Diego, primer obispo que ha tenido aquella diócesis. Yo fuí como he dicho el que promoví en la cámara la creacion de este obispado que se confió con general aplauso á un hombre que ha sido allí muchos años misionero del convento de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, varon ejemplar, y tan dulce, que á merced de su bondad se habia atraido varias tríbus de indios. No gozó ni aun de las rentas del fondo piadoso de Californias, pues se las ocupó Santa-Anna. No dudo que la agregacion de Californias, habrá influido en su muerte.

Ayer se presentó el Sr. Patiño, vicario capitular, al gobierno, manifestándole que no permitian las rentas de la iglesia de México, entregar mensualmente el cupo de dinero que se le tenia asignado, y se dice que el gobierno ha determinado tomarle cuentas, é intervenirlas.....estas esacciones del clero van á llenar á la pátria de grandes pesadumbres: se ha creido que sus bienes son el único recurso que tiene la nacion para salir de sus apuros. ¡Ay de ella si se los quitan! porque la ruina comprenderá á toda clase de personas con quienes están relacionados estos bienes.

Una buena parte del diario del 15 de Agosto se ocupa en dar noticias aunque poco importantes de Matamoros, sin embargo dice: que los americanos se han concitado el ódio popular por sus desmanes, principalmente los soldados *voluntarios*: que en las iglesias se está predicando en varios idiomas segun las diferentes creencias de los que forman aquel ejército: que habiéndose publicado el primer número del *llamado liberal moderado*, de tal modo se ofendió Taylor que mandó veinticinco soldados que á mano armada cerrasen la imprenta. Esto me hace preguntar ¿dónde está esa absoluta libertad de imprimir, que tanto envidiaban los mexicanos? Hasta que llegó el dia en que viesen por sus ojos cuánto se les ha engañado, y que puestos los hombres de todos los paises en idénticas circunstancias obran todos idénticamente; otras bellas ideologías tendrán quizá el mismo resultado, que nos obliguen á decir con repeticion la máxima de Felipe II. "Dios...yo...y...el tiempo. No conocimos las ventajas de nuestro gobierno, y ahora suspiramos por él, pero ya es tarde y todo el mundo es Popayán.

ATAQUE BRUSCO DADO A D. LUCAS ALAMAN

EN EL

BOLETIN DE JALISCO.

SUPONESE en él, que el Sr. Alaman ha dicho "Que la revolucion de Jalisco estaba comprada con el oro amglo-americano," y para desmentir este hecho presentan las cantidades con que han sostenido la guerra, tomadas de varios ramos que designan, las cuales llegan á cincuenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos, un real nueve granos: presentan asimismo la data é inversion. Dicen que los ciento cuarenta hombres encuerados y sin fornituras que formaban el batallon de Lagos, se han convertido en dos mil; vestidos, armados y socorridos religiosamente, teniendo ademas un cuantioso parque y tren bastante para quince mil hombres. Acaso no será muy exacta esta relacion; pero sí no puedo negar que en la defensa de Guadalajara ha habido el órden, y la economía que en las divisiones del gobierno no se ha conocido, lo que hace creer que en el alzamiento

general que se prepara, no faltarán recursos, innovando la contabilidad que casi no ha habido hasta el dia, y por lo que se han despilfarrado inmensas sumas. El dia 15 de éste salió Paredes de México para embarcarse en Veracruz, marchará para Europa, entablará comunicaciones con los ministros de Francia y de otros gabinetes, les hará *entender lo fácil que es establecer la monarquía hoy mas que nunca*, tal vez volverá protegido con instrucciones y dinero para formar una nueva revolucion. Increible es que haya quedado impune el crímen de lesa-nacion que cometió, y que pudiera acogerse á una ley de amnistía que no era posible concederle. Es muy desconsolante esta debilidad en nuestro gobierno que autoriza á sus enemigos para burlarse de él. Si igual debilidad hubiera mostrado el Sr. D. Juan Manuel Rosas en Buenos Aires, ya no existiria la República argentina que siendo infinitamente inferior en todos ramos á la mexicana, ha vencido en el gabinete y en la campaña á las fuerzas del Brasil, ingleses y franceses. Desengañémonos, la energía y la justicia hacen triunfar á las naciones, y aquí hemos carecido de ambas cosas.

Da risa ver la distribucion de empleos hecha por los facciosos de la ciudadela: bastará decir que todo se ha puesto á voluntad de *Gomez Farias*, cuya ineptitud está declarada desde el año de 33 por sus hechos, y por la ejecutoria de ambas cámaras; es decir, por toda la nacion *en congreso*, sin que haya precedido una *rehabilitacion* de dichas, de su fisico y operaciones. La injusticia de este procedimiento se conoce de liso en llano cotejando el programa que se habian propuesto los ministros del Sr. Bravo, y que nadie puede leerlo sin maldecir á los autores de esta última revolucion. Hé aquí la despedida de los ministros de este gefe y su manifiesto, piezas que se verán siempre como muy interesantes de la historia, y que hollaron con los piés los facciosos para consumar nuestra ruina.

"Exmo. Sr.—Cuando por dignacion de V. E. fuimos nombrados para las secretarías de estado, nos propusimos arreglar nuestra conducta á las leyes, promoviendo por los medios que ellas franquean, las mejoras que en nuestro concepto exige la República. Nos propusimos igualmente tomar las medidas que parecieron mas adecuadas para conciliar los ánimos, dar estabilidad al gobierno, escuchar la voz de la opinion, y conservar la integridad del territorio, unimos nuestro débiles esfuerzos á las sanas y patrióticas intenciones de V. E.

No desconocimos la dificultad de la empresa, y sabiamos bien cuan-

tos materiales estaban acumulados para una próxima conflagracion. Sin embargo, asociados al nombre ilustre de V. E., estuvimos dispuestos á ofrecer á la patria nuestros pequeños servicios, y sacrificarla nuestro reposo.

La revolucion que estaba preparada, compuesta de elementos heterogeneos, estalló: las armas que debieron haberse cubierto de gloria en la frontera, se sublevaron contra el gobierno convirtiéndose en *legisladores* sus gefes, ¡tales son de menguados! invocando para justificar su alzamiento los principios mas disímbolos, y en pocas horas han recorrido las opiniones de los partidos políticos mas irreconciliables entre sí.

En el estado á que han llegado las cosas, nuestras tareas son inútiles; y al separarnos por obra de la violencia de estos puestos que la bondad de V. E. tuvo á bien confiarnos, deseamos que nuestra desgraciada patria no sea presa de la anarquía ó de un intolerable despotismo, y que agotadas sus fuerzas en inútiles querellas, quede sojuzgada por el enemigo astuto que la invade."

Reconocidos á la alta confianza con que V. E. nos honró, protestamos á su persona los respetuosos sentimientos de nuestra gratitud y consideracion.

Dios y libertad. México, Agosto 6 de 1846.—*José Joaquin Pesado.*—*José María Jimenez.*—*Antonio Garay.*—*Ignacio Mora y Villamil.*—Exmo. Sr. vice-presidente de la República, general de division, benemérito de la patria *D. Nicolás Bravo.*"

Este documento será un testimonio de gratitud, prudencia y sabiduría, y no menos que de dignidad de estos fieles ministros. ¡Cuánto encierra su laconismo! ¡Cuánto hace temblar á un hombre pensador su terrible prediccion! Tiempo es ya de que veamos.

El manifiesto del Sr. Bravo á la nacion como pieza muy interesante para la historia, y de que no hicieron el menor aprecio los facciosos.

"Llamado, (dice) por eleccion libre del congreso *estraordinario* á ejercer el mando supremo de la República, era preciso que me arredrara á la vista de mi pequeñez y de los grandes obstáculos que oponia á la marcha del gobierno la situacion política del pais.

Invadido éste por el enemigo esterior, despedazado interiormente por la guerra civil y las exageraciones de los partidos, agotados sus recursos por la revolucion de *treinta y cinco años,* sin leyes funda-

mentales fijas y permanentes, y amortiguado el espíritu público por la desconfianza de casi todas las clases, no creía posible dar un paso que no me espusiese á cometer errores de trascendencia funesta.

Este recelo y el deseo de volver á Veracruz á defender *personalmente* la independencia é integridad del territorio nacional, me obligaron á renunciar un puesto que jamas he ambicionado. El congreso no tuvo á bien acoger este estado de desprendimiento patriótico, y estrechado á cumplir las obligaciones de primer magistrado de la República, era preciso decidirme á escoger un camino que espeditase en lo posible la marcha de la administracion, y libertase á la patria de un resultado fatal y vergonzoso.

El nombramiento del ministerio recayó desde luego en personas cuya reputacion se ha conservado sin mancha: se adoptaron como bases de conducta los principios de justicia, moralidad y economía; y convencido el gobierno de que el restablecimiento de la confianza y reunion de los mexicanos es la primera necesidad de la nacion, trabajó en satisfacerla adaptando una política justa, franca, y conforme á los deseos de los hombres juiciosos y moderados. Inició al congreso el que llenára su augusta mision, declarando ser la ley fundamental de la República, la contenida en las bases orgánicas sancionadas y planteadas ya por la nacion, y que se procediese inmediatamente á elegir los poderes constitucionales, á fin de que se instalasen segun ellas previenen en principios del año entrante: hizo mas, pidió varias autorizaciones, no para sostener las ideas de tal ó cual faccion ó partido, no para causar males á la sociedad ni á sus individuos, sino para organizar una policía de seguridad en las poblaciones y caminos, para aprehender y castigar con prontitud á los malhechores, para dar reglamentos de colonizacion adecuados á las circunstancias del pais para usar de indulgencia, olvidando estravios de opinion; y finalmente, para dar proteccion y fomento á nuestra industria agricola y fabril.

Esta reunion de pensamientos puestos en ejecucion, traian la ventaja de poner término á los temores y sospechas que se han engendrado por las cuestiones suscitadas sobre formas de gobierno, de afirmar entre nosotros el principio seguro que consagra la permanencia de la ley fundamental; de impedir el mal ejemplo así como las divisiones y trastornos que causaria la discusion de otra cualquiera en circunstancias de agitacion y penuria; de proporcionar en las mis-

mas bases los medios de mejorarlas en calma y tranquilidad, segun lo exigieran la esperiencia y las necesidades de los pueblos; de acreditar prácticamente la pureza de intencion y de miras patrióticas del gobierno; de reunir en fin á todos los mexicanos bajo de un estandarte nacional, para que abandonando cuestiones abstractas, convirtiesen su atencion sobre los verdaderos intereses de la patria, se reanimase su espíritu, y volásen á defenderla contra la injusta agresion del enemigo estrangero; pero poseido de estas ideas y ocupado de los preparativos para la marcha del ejército á la frontera del Norte, mi corazon alentaba esperanza de que se salvarian muy pronto la integridad del territorio, el honor y dignidad de la República. Mas la Providencia quiere probar todavia en la aflixion á este pueblo sufrido y virtuoso...... Cuando estaba todo dispuesto para realizar la espedicion destinada al Norte; cuando ya estaba en camino considerable número de las tropas fieles que la componian, y cuando se daba la órden de marcha á la última brigada que debia salir al mando del general en gefe, una parte de esta se ha rebelado en la capital contra las leyes, ha desconocido á los poderes supremos, y ha desconcertado la defensa esterior de la República, proclamando un plan que carece hasta de la recomendacion de tener un objeto político: el que hoy se tiene únicamente es el de restituir al poder al general Santa-Anna; y aunque el partido de ese hombre há llamado en su auxilio á otro no menos destructor, este será despues burlado en sus esperanzas, se le condenará aun al desprecio, y sufrirá como otras veces el yugo que se le quiera imponer (1): el gobierno supremo ha debido reprobar y reprueba solemnemente esa rebelion escandalosa, y al verificarlo cree igualmente de su deber, instruir á la nacion de lo ocurrido, para que pronuncie su fallo en justicia. Protesta ante Dios y los hombres, que sus designios han sido única y esclusivamente, reconciliar los ánimos divididos; restablecer la paz en el interior,

(1) Estas palabras dichas con mucha anticipacion á lo que ha sucedido, las he tenido como salidas de la boca de un oráculo, que han tenido su cumplimiento: si tienen aun un vestigio de religion y de honor los autores de la sedicion de la ciudadela, yo les suplico fijen por un momento su atencion en ellas. Si tal hicieren, aquí verán *los puros su proceso*, así como lo vieron los acusadores de la adúltera, cuando Jesucristo escribió en el suelo aquellas misteriosas palabras que les hizo salir corridos y avergonzados, porque allí leyeron la historia de sus delitos. ¡Malvados! En nombre de Dios os cito y emplazo para este lugar, y despues para el tribunal del cielo. Mirad sus resultados.



y resucitar el entusiasmo del año de 1821 para vindicar en nuestros puertos y fronteras el honor del nombre mexicano. › La nueva administracion *en tres dias que lleva de instalada*, no ha tenido ni el tiempo bastante para dar motivo á la revolucion: todos son pretestos de parte de los sublevados, y ellos y sus coolaboradores cargarán con el anatema y la execracion nacional cuando se sientan los resultados (1).

¡Mexicanos!, el que os habla es un veterano de la independencia que muchas veces ha espuesto la vida por vosotros: despertad de ese letargo que degrada vuestro carácter noble y valeroso. Llegue por fin el dia en que cese para siempre entre nosotros el influjo de los malvados, y *solo así se consolidará* vuestra nacionalidad, disfrutareis de paz y sosiego, y tendreis leyes, libertad, órden y patria.

Palacio del gobierno nacional en México, á 4 de Agosto de 1846. —*Nicolás Bravo.*"

Muy presto se verificaron estos vaticinios: tengo el sentimiento de indicar ¡ay! la llegada de Santa-Anna al puerto de Veracruz.

LLEGADA DE SANTA-ANNA.

La mañana del 14 de Agosto de 1846 á las ocho, fondeó el vapor inglés Mensual que viene de la Habana. Por dicho buque se supo que habia salido en un vapor un dia antes, y que la tarde anterior lo dejó atrás, por lo que en Veracruz se le esperaba de un momento á otro. A los tres dias de llegado Santa-Anna á Veracruz, verificada el 16, marchó para la hacienda del Encero; cuya permanencia en este lugar se atribuyó á varias causas; á saber, á enfermedad del muñon del pié que tiene amputado; y otros, á que deseaba informarse del estado que guardaba la revolucion en México. En aquellos momentos estaba siendo un verdadero *maniquí* de la voluntad de Gomez Farías, á quien ya conocia por sus operaciones de 1833, y no solo despreciaba, sino que desairó cuantas veces pudo, como yo lo oí de su misma boca. Ambos pueden parodiarse; el uno en lo *libertino*, y el otro en lo *anti-eclesiástico*; no hay mas diferencia, que el

(1) ¡Oh! ya se sienten y se lloran, pero inútilmente. ¡Lágrimas estériles!



que Gomez Farias tiene alguna lectura que ni ha entendido ni pued digerir; y el otro se lisonjea de no haber leido *en su vida ninguna obra:* cuantas maldades habrá cometido de muchas especies, que son incalculables, lo ha hecho por un instinto brutal: y Farías lo que ha leido lo ha colocado en la clase de un tinterillo político y romántico! La suerte de la nacion se puso en las manos de *este par de pichones*.

El sábado 22 de Agosto se reimprimió en México un manifiesto que traía Santa-Anna formado *de la Habana*, en el que no se nota como debiera, un estilo conciliador y benévolo para grangearse el aprecio general; pero sí proposiciones duras, *ofensivas* al venerable clero, que supone desprestigiado con el pueblo, y en lo que se equivocó muy pronto, sabiendo á vuelta de seis meses la horrible campaña que se sostuvo en las azoteas y campanarios de México, cuya historia tengo escrita bajo el título de: "Campaña sin gloria y guerra de cacomistles," en la que despues tuvo que intervenir Santa-Anna, fungiendo de *ángel de paz* entre los bobonazos mexicanos que lo tuvieron por tal, cuando era el *verdadero insuflador por los Estados-Unidos* para que nos destruyésemos y quedásemos sometidos á su oprobiosa dominacion, como despues veremos. Este maldito hombre, y el que lo mandó para ser instrumento de tan horrendo crímen, no supo entender que el clero, supuesto que su riqueza obtiene entre nosotros dos lugares indisputables, y de que no se le puede despojar á mansalva, y son el púlpito que equivale á la tribuna del congreso, y el *confesonario* desde donde dirige las conciencias y manda lo interior de las familias; es en mi concepto aumentado hoy por haber muerto el arzobispo y faltádole al partido monárquico; pues en Roma habia sido bien acogida la idea de la monarquía en México.

En breve comenzó Santa-Anna á ver realizado su detestado proyecto de la federacion de 1821, pues en cada federalista veía un enemigo personal; mejor diré, veía *un demonio*; pero este nuevo *Proteo* cambió de ideas por los *tratados secretos que celebró con el presidente Jakson, y tres millones de pesos que se asignaron para el que sojuzgase á México*, y le proporcionase el modo de vengarse del dia 6 de Diciembre.

Puesto de acuerdo con Farías, Rejon y la comparsa de malvados, el 22 de Agosto se publicó por bando solemne, salvas de artillería y repique general en Mexico, el restablecimiento suspirado por los yorkinos, de la ley de la federacion en los artículos siguientes.

FEDERACION.

ART. 1.° Mientras se publica la nueva constitucion, regirá la de 1824, en todo lo que no pugne con la ejecucion del plan proclamado en la ciudadela de esta capital el dia 4 del presente mes, y le permita la escéntrica posicion de la República.

Art. 2.° No siendo compatible con el código fundamental citado la existencia de las asambleas departamentales y del actual consejo de gobierno, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones.

Ar. 3.° Continuarán no obstante, los gobernadores que existen, titulándose de los *Estados*, con el ejercicio de las facultades que á estos cometian las constituciones respectivas.

Art. 4.° Los gobernadores de los departamentos nuevos que carecen de constitucion particular, normarán el ejercicio de sus funciones por las del Estado cuya capital esté mas inmediata.

Art. 5.° Como los funcionarios de que tratan los artículos anteriores no tienen hoy un título legítimo, se declara que solo deben su existencia al movimiento político que va á regenerar á la nacion, y consiguientemente siempre que al interes de la misma convenga, podrá reemplazarlos el general en gefe encargado del poder ejecutivo general.—Por tanto, &c.—México, 22 de Agosto de 1846.

He aquí una de las mayores *borricadas* que pudieron cometerse por estos malaventurados hombres para multiplicar la confusion y desórden público, cuyas consecuencias se palparon al segundo dia.

El tribunal mercantil fué creado por Santa-Anna y desconocido por la constitucion de 24; de consiguiente todos los deudores tramposos mandados ejecutar, han desconocido la jurisdiccion, trabado competencias, y pretendido que conozca de sus espedientes la alta corte de justicia, que en dicha constitucion de 24 conocia de las apelaciones haciendo veces de audiencia de México; y he aquí tambien paralizada la administracion de justicia, ¿pero en qué ramo? En el mas principal, en el mas vital, cual es el comercio...... tales resultados dan las leyes de partidos.

En Oajaca ha sucedido peor, porque aquellos demagogos que no están en su elemento si no hacen pronunciamientos escandalosos, formaron un poder ejecutivo, separaron al virtuoso gobernador Or-

tigosa, y crearon un congreso con un gobernador que se ha serbido las rentas del Estado, la de varios ramos, y la depositada perteneciente á la plantacion de moreras, y su conducta criminal dió por resultado un levantamiento á fuerza armada en el convento de Santo Domingo, en el cual hubo porcion de muertos y heridos por sostener á un Lic. Arteaga auntor del motin, que despues de ponerse en fuga, se le permitió regresar, y en el pueblo de Teotitlan, del camino, levantó otro pronunciamiento confiando en la proteccion de Santa-Anna.

Es muy interesante recordar ahora el siguiente pásage para combinarlo con los sucesos posteriormente ocurridos, y que prueban que Santa-Anna ha hecho traicion á su pátria, y viniendo de acuerdo á México con los Estados-Unidos para entregárnos á ellos en vez de defendernos.

Ya se ha dicho que el vapor mensual inglés que salió de la Habana el mismo dia que Santa-Anna lo dejó atrás porque era de poco andar, y así es que con tal noticia lo aguardaban por momentos en la plaza, como efectivamente llegó la mañana del 14 de Agosto. El comodoro americano que bloqueaba al puerto de Veracruz y sabía la próxima llegada de Santa-Anna, destacó un buque para que le saliera al encuentro y llevase á la Isla del Sacrificio donde lo esperaba para tener *una conversacion* con él: efectivamente cumplió con la órden, mas Santa-Anna acaso por un resto de pudor y no dar que maliciar á los que lo rodeaban, se abstuvo de ir, y el oficial que llevó el recado fué reprendido por el comodoro. Ahora bien, pregunto yo...¿Qué clase de oficial es este comodoro, que le guarda estas consideraciones á un general que va á hacer la guerra á su gobierno y de quien procura deshacerse, pues sabemos que apresar á un general enemigo importa tanto como ganar una batalla, y tener un grande enemigo menos? Mas á esta obvia reflexion se le dirá cualesquiera cosa, y se saldrá del paso, pero no se saldrá de la acusacion paladina de traicion que el general de artillería *D. Tomás Requena* le hizo á Santa-Anna por dos veces en Zacatecas. Espeliólo del cuartel general de S. Luis Potosí afectando usar de clemencia porque habia murmurado de él; mas como allí un adulador de Santa-Anna quisiese defenderlo, *Requena* insistió en su dicho que importaba tanto como una acusacion.

En el diario privado de un amigo (muy exacto) se lee lo siguiente, á página 59 vuelta.

Despues de haber contestado á las mentiras con que el secretario Gil de Santa-Anna, *Juvera* y otros aduladores, á los ultrajes con que lo abruman en cierta polémica, habla de la *gran traicion* que Santa-Anna ha hecho á *México vendiéndoselo* á los Estados-Unidos. Designa los términos en el modo que ha hecho la predicion *infame* y por nota le dice lo siguiente.

"Evidente es que Santa-Anna retornó á México en una completa inteligencia [*á full undes tan dign*] con el gobierno de Washington y con el enviado inglés que allí se halla. Los términos del arreglo son...La restauracion del gobierno federal mexicano de 1824 bajo la garantía de los *Estados-Unidos* cuya nacion acepta para *frontera* el Rio Grande. La California será organizada en territorio separado (distine territuri) bajo la proteccion de los Estados-Unidos. (The observer. Domingo 4 de Octubre de 1846. Página 1.ª Lóndres.

PAZ ENTRE LOS ESTADOS-UNIDOS Y MEXICO.

Carta fecha de Veracruz 2 de Septiembre de 1846.—Dice que los preliminares de la paz se habian concluido.

El presidente Santa-Anna que desembarcó hace poco (el 14 de Agosto de 1846.) Allí se dice haber estado desde su residencia en *constantes comunicaciones* con un comisionado de Washington... Quien esperó en Veracruz su arribo y acompañó al presidente á su hacienda donde *se escribieron* los preliminares de paz. El tratado estaba en *Tampico* el 5 de Septiembre para firmarse. Lo siguiente es lo mas importante de las estipulaciones propuestas y aceptadas por ambas partes....

¡¡¡ATENCION!!!

Art. 1.° Se proclama y concluye la paz entre los Estados-Unidos y México. Toda hostilidad cesa inmediatamente.

Art. 2.° La California será cedida para siempre á los Estados-

Unidos, y por ella se pagará una indemnizacion de diez millones de pesos en cuatro entregas.

Art. 3.° Los derechos de importacion se reducirán á la mitad (1) de lo que se cobra al presente, y los buques americanos entrarán en todos los puertos de México bajo las mas favorables indemnizaciones.

Art. 4.° Un ministro de los Estados-Unidos residirá en México, y un ministro mexicano en Washington: con otros muchos artículos de poca importancia, escepto el que habla de Paredes quien ha de ser desterrado de México.

El tratado entero está en los términos mas liberales por parte de los Estados-Unidos, teniendo por objeto restablecer la buena armonía sobre firmes bases para ambos paises. (The Pictorial times.) Sábado 17 de Octubre de 1846. Pág. 242 T. R.

He aquí á Santa-Anna descubierto de *Tracero*, y el gobierno no lo ha denunciado.... señal de que andaba en la maroma ó que era muy tonto. Varias personas han venido de la Habana, y repiten lo mismo como de un hecho notorio. Yo le pregunto á este mal hombre. ¿Cómo te has atrevido á presentarte entre los mexicanos afectando venir á defenderlos con tu espada? ¿Venir á estraer inmensas sumas de dinero á diestro y á siniestro comenzando por las iglesias hasta quitarles sus campanas, y á las pobres religiosas sus alimentos? ¿Cómo has venido á derramar la sangre de cuatro mil personas lo menos, muertas en la campaña, cuyas miserables familias vagan por las calles regándolas con sus lágrimas é invocando el socorro del cielo y tambien el anatema contra tí? ¡Ah! Tú no eres mexicano, (2) porque este pais solo produce hombres sensibles y dulces; eres un monstruo destacado por el infierno para azote de este pueblo, y cual jamás vieron nuestros padres en el curso de mas de tres siglos.... con razon en la noche del 13 de Septiembre, mandando un ejército que pudiera haber vencido á su enemigo, lo reuniste y dispersaste en el campo, lanzándolo para que tomase por único alimento las mazorcas tiernas de las milpas, cual pudiera una manada inmensa de caballos, teniendo en tu poder una gran suma de dinero de que te reservas siempre para satisfacer tus pasiones; con razon, en fin, trocaste el empleo y dignidad de un general en gefe de nn brillante y disciplinado ejército, por el de un salteador guerrillero, para

(1) Para dejarnos sin un real para nuestros gastos.
(2) Ni aun cristiano.

ejercitar tus rapiñas y depredar los campos y propiedades de los desgraciados poblanos! ¡Dios de justicia, fija tus ojos sobre este desgraciado pueblo; abre tus oidos para escuchar sus clamores, y arma tu brazo con el rayo de tu justicia vengadora, para que tus ángeles en el cielo te bendigan y los malvados en la tierra te teman!

Para dar el último toque á este cuadro y prestrar argumento á oradores y poetas que describan á la posteridad con esactitud todos los caracteres de este monstruo, me voy á tomar la pena de seguirlo hasta su entrada á México, referir la criminalidad de los facciosos que lo invocaron é hicieron el instrumento de sus venganzas, y deplorar la desgracia del pueblo inocente que puso en sus manos la suerte del que pasó á ser su verdugo. Si hubiese alguno que osare vengarse de esta descripcion, yo le diré confiadamente, colocado bajo las alas del Dios protector de la inocencia.... *Me me adsum qui feci in me convertite ferrum*.... A mi sangre no faltarán vengadores (1).

ENTRADA

DE SANTA-ANNA EN MÉXICO.

El lúnes 14 de Septiembre de 1846, dia nebuloso y fatal para México, se dejó ver concluido el arco triunfal que se puso en la calle de Plateros. Presenta una sencilla y hermosa figura que espero

(1) Si á alguno pareciere que me he excedido en la presente descripcion, sepa que no la he hecho por mì sino por el honor de mi patria. En lo personal siempre me ha tratado bien el general Santa-Anna, pues á mi tránsito por Jalapa en el año de 1821 para Mèxico, me detuvo allì y le despachè su secretarìa por un poco de tiempo, y habiendo sido desgraciado en el asalto que diò á Veracruz en 6 de Julio del mismo año, yo le formé é hice imprimir en Puebla el manifiesto en que lo vindiqué de esa desgracia; fuì ademas el que diò la primera noticia de ella al Sr. Iturbide que estaba en Puebla, y por lo que Santa-Anna, que estaba en Orizava, me suplicò que lo presentase á S. E., cuya carta autógrafa conservo: nada hay de personalidad, ni hablaria hoy palabra á no ser porque este cúmulo de desgracias que hoy nos aflige se atribuye única y esclusivamente à una vil cobardia que se imputa á los valientes mexicanos, cuya raza azteca, mezclada con la española, no ha degenerado de su primitivo valor; pero prevaleciendo en la Europa este equivocado concepto y en los Estados-Unidos, va á creerse justo que se nos deba tratar como á pais *de conquista*.

se litografiie en estampas. Tiene cuatro inscripciones en castellano colocadas á nombre del ayuntamiento (sobre las que acaso haré algunas reflexiones). Remata con una águila rodeada de trofeos militares y dos grandes gorros, símbolos de la libertad, y abajo la *Constitucion federal*. En la parte superior se presenta un soldado y un ciudadano desarrollando el código, rodeados de nubes; gran quimera porque jamas harán maridage, y así se hermanan como la gracia con el pecado; esta es una aversion engendrada en el año de 1833, y en la que tuvo gran parte Santa-Anna disolviendo los cuerpos cívicos é *hijitos* predilectos de Gomez Farías. . . . . . .

En las inmediaciones de dicho circo se presentaron dos bonitas fuentes chicas, de plomo, que las cubrian unos preciosos arcos de flores de zempoaxochil, mescladas con otras moradas que hacian un matiz bellísimo. Pendian del arco varios candiles de cristal hermosos, y abajo unos acheros de madera. A los lados del arco habia dos puertas que facilitaban el tránsito de la gente. . . .

ANÉCDOTA.

Cuando se puso el andamio para formar el arco, descollaban dos vigas enormes y en medio de ellas aparecia otra. Una señorita cuyo pico es resalado y pasa por modelo de discrecion, se colocó en sus inmediaciones y le fijó el anteojo que traia para ver aquel objeto; al cabo de un largo rato se acercó á unos mirones y les preguntó: ¿qué significaba aquello?.. "Señora, le dijeron, es la armazon del arco." Pues señores, respondió, yo no veo aquí mas que una horca.... Celebrose la respuesta, y por lo que despues nos ha ocurrido, yo digo que quisiera ver pendiente de esa horca al que nos ha plagado de males, como la que se preparaba para Mardoqueo cuando designaba la ruina del pueblo de Israel. . . . .
. . . .

PASEMOS A LA PLAZA MAYOR.

En medio de ella habia un templete curiosamente puesto, como el que se coloca en la Alameda (1) para decir la oracion cívica el 16

(1) Este año no se colocó, y la fiesta se ha trasladado para otro mas venturoso.

de Septiembre. El público ignoró la causa de la colocacion en aquel dia porque allí nada se hizo. El edificio de la diputacion ó casas consistoriales se adornó muy decentemente, cubriendo su balconería con cortinas blancas y azules entrelazadas; púsose en medio un balcon saliente, y bajo de una tienda de campaña el retrato de Santa-Anna. En la portalería de abajo se colocó una música militar: en los entrepaños de las pilastras se pusieron candilejas, arriba se iluminaron los balcones con vasos de colores y faroles que presentaban muy buenas vistas, tambien varios retratos de los primeros héroes de la independencia.... Yo fijé la vista por mucho tiempo sobre el de mi amado Morelos, y no osaba separarla porque creia verle por última vez, como pudieran los israelitas colocados en las márgenes del Rio de Babilonia acordarse de sus antiguos héroes, de su libertad, de su templo, de.... mas ¿para qué me fatigo y acelero el último momento de mi existencia? ¡Patria, adorada patria mia! yo te amo.... sean estas las últimas palabras que profiera para pasar á los piés del trono de aquel Dios justo que nos hará justicia con misericordia!

PASEASE SANTA-ANNA.

A la una y media de la tarde anunciáron su llegada las campanas de Catedral, viniendo por S. Lázaro. Entró por las calles del Hospicio, Tacuba, Sta. Clara, Vergara y Plateros hasta palacio. Dejose ver en su carretela vestido con un frac mesclilla, una cachucha, repantigado y mirando con desden y ceño torbo los objetos que se le presentaban. Pareciome que les decia en el fondo de su corazon: "Mirad y contemplad, mexicanos petates, al mismo hombre que en la tarde del 6 de Diciembre de 1844 llenásteis de injurias hasta agotar el idioma de ellas; miradlo ahora rodeado de esplendor y de aplausos, y obscurecido con una nube de incienso que quemais á sus piés, no habiendo hecho para recibirlo otra cosa que pasar á la Habana á jugar gallos y tirar las onzas de oro, sangre vuestra, y de que he disfrutado á placer. Sois unos mentecatos, muebles inútiles, verdaderamente despreciables porque no os sabeis conducir y todas la naciones os desprecian; preciais de políticos y sois unos charlatanes; la echais de filósofos, y os propasais á impíos y superficiales; no teneis un general que os mande y dirija vuestros ejércitos, y los der-

rotan unos aventureros sin órden ni disciplina, y por eso me llamais á que os mande; me habeis tendido una red para deprenderme, vosotros miserables yorquinos *llamados hoy puros*, pero no lo habeis conseguido, antes por el contrario os habeis metido en ella, de la que jamas saldeis. Quisísteis ligarme con juramentos, de que hariais lo que os placiese, para que faltando á ellos pudierais derrocarme del puesto como perjuro; mas yo os he dicho: "*Vengo como soldado del pueblo y no como gobernante.*" Marcharé al campo, obtendré triunfos que aumentarán mi antiguo prestigio, inspiraré confianza á la nacion, y mis bayonetas me elevarán á tal grado de poder, que cubierto de gloria me reiré de vuestros artificios; á todos os sojuzgaré y echaré por tierra vuestros planes. Por ahora me plegaré á las circunstancias, y ese clero y esa religion de que os burlais, protegida por mí, me servirán de firmísimo apoyo."

Así entiendo que diria dentro de sí Santa-Anna: en el quitrin le acompañó Gomez Farías, haciéndole tomar por la mano, la acta federal que era lo mismo que si le diese un saco de alacranes. ¡Tanto así le quiere! Pero el hombre se plega á las circunstancias. Dadas las cuatro de la tarde marchó á pié á Catedral, que estaba iluminada á toda cera, salió á recibirlo, bajo de pálio, el vicario capitular, haciéndole los honores de vice-patrono que rehusó y cedió al general Salas, (autor de la última revolucion): rehusó asimismo sentarse bajo de dosel, y escogió el lugar inferior de un ministro: resonaron las bóvedas del templo con un solemnísimo *Te-Deum*, y en su grande y augusto ámbito no cabia un numeroso concurso en el que cada uno era un Argos para observarlo. Mis ojos buscaban á un general vestido de gran uniforme, pero solo vieron un hombre ennegrecido, cano, robusto, y vestido como se ha dicho, con una cachucha negra en la mano; y me pareció que nos decia...."No necesito arreos lujosos, que aumenten mi prestigio. *Soy Santa-Anna*, esto me basta para ser temido y respetado, así como bastó á César, el que dijese al barquero que temia al mar borrascoso. "No temais porque llevais á César y á su fortuna." Naturalmente se presentaba á nuestra imaginacion la tarde del 6 de Diciembre, y haciendo un cotejo de aquella tarde de ignominia con ésta de esplendor y gloria, pocos dejaban presentir en su corazon aquellas palabras de Jesucristo....Un dia tiene veinticuatro horas, y ¿acaso una se parece á otra?

He dicho que Santa-Anna traia á su frente á Gomez Farías, y á

su derecha en una hasta la constitucion de 24, como enseña, ó pendon, y causa de su venida, dando á entender que por ese *pacto nuevamente celebrado*, los *puros* lograrian su objeto. Esto es para mí lo mismo que buscar la salud y la vida en un vasto cementerio.

Regresado á palacio, la adulacion apuró sus esfuerzos en las felicitaciones que recibió. Una niña vestida en trage de india graciosamente, lo felicitó á nombre de la pátria; el vicario capitular, sin faltar á sus principios religiosos hizo lo mismo. Marchóse luego á comer á Tacubaya, en coche particular, y sin escolta, acompañándole varios amigos, distinguiéndose especialmente el Sr. Trigueros.

DOCUMENTO IMPORTANTE

para la historia, y que servirá para la resolucion de muchos casos que ocurrirán en ella, ó sea decision de Santa-Anna para no admitir el mando con que se le ha brindado por el partido yorkino ó de puros, que lo ha llamado ahora á México.

Ejército libertador.—General en gefe.—Exmo. Sr.—Hoy he recibido el atento oficio de V. E. fecha de hoy, con el cual se sirve acompañarme el decreto espedido por el gobierno supremo de la nacion, comprensivo de las medidas adoptadas, para unir la justa y plausible celebridad del restablecimiento de la constitucion de 1824, la toma de posesion que se dispone que yo verifique del supremo poder ejecutivo, y el aniversario del glorioso grito de Dolores.

Es muy grande mi satisfaccion al saber el entusiasmo con que se prepara la celebridad de los grandes bienes que la nacion tiene adquiridos, su independencia y su libertad; y quedo penetrado del mas profundo reconocimiento, cuando veo que se ha convinado mi llegada á esa capital con unas solemnidades tan grandiosas. Por ese motivo haré mi entrada en esa ciudad mañana al medio dia, y quiero tambien por mi parte contribuir al júbilo nacional, observando aquello que me prescriben mis deberes, hácia mi pátria que amo sobre mi corazon, y el acatamiento debido á la soberana voluntad del pueblo.

He sido llamado por el voto de mis conciudadanos para ejercer el cargo de general en gefe del ejército republicano. (1). Me hallaba léjos de mi pais natal, cuando llegó á mi noticia esa nueva confianza, *y esas nuevas obligaciones que la pátria me impone*. Vi tambien que los riesgos gravísimos que lo rodeaban por todas partes, son el motivo principal por el que soy llamado á la cabeza del ejército: veo empeñada una terrible lucha con un enemigo estrangero, *pérfida* y *audáz* en la que la República mexicana va á reconquistar si es vencedora, los timbres de su gloria, y un venturoso porvenir, ó á desaparecer de la faz del mundo si tuviere la desgracia de ser vencida: veo tambien que levantó la cabeza dentro de su seno una faccion traidora que apellidando una forma de gobierno detestada por toda la nacion, provoca la sumision á un dominio estraño, y veo por último que despues de tantas vacilaciones se ha resuelto decididamente aquella, á fijar su suerte y disponer de sí misma, arreglando el modo de gobernarse que mas le agrade.

Todo esto le he conocido al escuchar el grito de desolacion de mi pátria, al mismo tiempo que ella exije mis débiles servicios en momentos de tanta consecuencia.

No he titubeado en venir sin demora á rendirme á su voluntad, y creyendo haberla cumplido, hice desde mi arribo al suelo natal una pública manifestacion de mi persuacion y mis principios. El acogimiento general que ellos han tenido me hace conocer que no me engañé, y ahora me encuentro mas firme en ellos, no porque yo los he pensado, sino porque encontraron un eco general en todos mis conciudadanos.

Vengo, pues, á hacer efectivos mis *propósitos*, y á *acatar* los preceptos que me impone mi pais: llámame como general en gefe del ejército, y con ese carácter voy á servir: el enemigo se ha entrado por nuestras puertas, nos arrebata nuestros mas ricos territorios, y nos amaga con su dominacion: iré, pues, á la cabeza del ejército mexicano, ejército hijo de aquel pueblo libre y unido; con él *cumpliré* mis deberes combatiendo á los enemigos de la pátria: *moriré* peleando, (2). ó ayudaré á los valientes mexicanos á alcanzar un triunfo que merecen por la justicia, por su carácter belicoso, y porque tienen la dignidad y entusiasmo de una nacion libre. Para la guerra es una

(1). ¡Quisiera Dios que hubiese correspondido á este voto, pero van á presentarse hechos que prueban todo lo contrario!

(2). ¡Ojalá y no entregándola!

necesidad del momento, cada dia de duracion, es un siglo de infamia; no puedo faltar á los compromisos que la nacion me ha impuesto, debo al punto marchar, si no quiero echar sobre mí la fea nota de ingrato á los favores con que me abruman mis conciudadanos, ni hacer sufrir á la nacion el triste papel que nuestras desgracias le han hecho representar.

Ya verá V. E. cuán grave falta seria el que yo viniese á ejercer la suprema magistratura cuando tengo que ir á combatir á los enemigos de la República. Cuán degradante seria para mí, que en vez de ir al frente del ejército y del peligro viniese á ocupar el poder: mi lealtad, ni mi pundonor exijen que yo no abandone unos intereses tan caros. El único atractivo de mi corazon es ofrecer á mis compatriotas el sacrificio de la sangre que aun me queda: quiero que sepan que me consagro á su servicio de un modo positivo, y como lo debe hacer un soldado; y si me es lícito aspirar á tanto, quiero marcar la senda por donde México debe elevarse al rango á que lo llaman los destinos.

Así, pues, si un solo momento entrase á ejercer el gobierno de la República, no habria confianza en mis promesas, creeria que no he demostrado suficientemente *mi sinceridad:* estoy resuelto á no desmentirlas, y veo cifrado en ellas el bien general, y mi honor como mexicano, y como soldado. (1) No puedo variar de estos principios: el actual gobierno ha seguido una marcha de que la nacion se muestra contenta, y yo no quiero venir á destruirlo entrando en su lugar. Tengo una *suma complacencia* de que continúe como hasta aquí, y me lisongeo de que la nacion tambien lo *aplaudirá*. Veré con indecible júbilo la continuacion de sus tareas, (2). y que mientras hace efectivos los bienes de la civilizacion, yo me arrojo al peligro para asegurar esos bienes, aun á costa de mi existencia. Sírvase V. E. tributarle al supremo gobierno mis mas espresivas gracias, por las consideraciones que le merezco, mientras lo hago mañana personalmente, con cuyo objeto me propongo llegar á palacio. Allá abrazaré á mis amigos, y estrechandolos sobre mi corazon, les dejaré una tierna despedida, mientras voy á la guerra para contribuir á la salvacion de mi pátria, ó perecer entre sus ruinas.

---

(1). Lenguaje igual no lo habria usado *Sinon* á la vista del caballo de Troya.

(2) La continuacion de sus tareas. Es decir, la repeticion de desaciertos que serán tantos que obligarán á la nacion á que se eche en mis manos. He aquí el sentido.

Reitero á V. E. las seguridades de mi antiguo y particular aprecio.—Dios y libertad. *Ayotla*, Septiembre 10 de 1846.—A la una de la mañana.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Ved aquí el documento que á mi entender va á ser la clave de grandes acontecimientos que sobrevendrán en lo futuro. El es un golpe de astucia y política con que en todo tiempo se querrá enseñorear de la dominacion de este pueblo, avasallarlo á su capricho y dominarlo con las armas. El será derribado, pero yo preveo que lo será cuando háyamos sufrido muchas vejaciones estrañas. La conducta de Santa-Anna en esta parte ha sido observada hasta por el bendito de D. Simplicio, que en uno de los versos de su periódico le dice: (1)

¿Ya ves? ni quien abra el pico.
Por tal comunicacion
Yo te doy mi bendicion
Como á un escelente chico.

Y que en caso tan urgente,
Quiere el militar honrado,
Mas el vivac del soldado
Que el dosel del presidente.

Mete la mano en el pecho,
Tranquilo el corazon tienta,
Pues siempre tiene mas cuenta,
D. Antonio, andar derecho.

Fugáz gozo, fugáz brillo,
Siempre Antonio da el poder,
Del pueblo es mayor placer
Ser el sosten y el caudillo.

Mas pueblo no es populacho,
No los estremos toquemos,
Que así nos entenderemos
Si tú sigues buen muchacho.

---

(1) Se intitula, Justicia seca al general Santa-Anna.

En fin, obraste con juicio,
Lo dice con fe sincera
Quien nada teme ni espera,
Te lo dice *D. Simplicio.*

Santa-Anna procuró afectar la noble sencillez y simplicidad de un mero ciudadano; mostró deseos de que no se colocase su estatua en la plazuela del Volador, pero ya estaba colocada, y aunque lo mandó, ni fué prudencia ni fué política el obedecerlo *por entonces.* Habia mostrado grande sentimiento cuando derribaron el pié que D. Antonio Esnaurrizar colocó en un buen sepulcro en el panteon de Sta. Paula, y sobre el que hizo un razonamiento de peregrina especie el *licenciado* Sierra y Roso, á quien se le convirtió despues en tristeza la estraccion de dicho miembro, que la tarde del 6 de Diciembre anduvo de Seca en Meca y de Zoca en Colodra. Manifestó sus quejas Santa-Anna de este desaguisado, y como nadie se hace *sumo* repentinamente, nadie creyó que este cambiamiento fuese sincero.

En fin, la copia y el original existen, y sepa Dios hasta cuando: trasladose de una cochera de Palacio hasta la columna donde se halla dicha estatua. Yo no quisiera más sino que tuviera la disposicion que Cárlos III cuando se le pidió licencia para erigirle una estátua, y dijo: "Reservad ese obsequio para cuando yo me muera, y la historia imparcial de mi reinado diga si he sido ó no digno de ella." No creo que otro tanto pase con Santa-Anna, bastará recordar lo que nos ha hecho, y sin la vista de tal simulacro, nos exitará mil ideas de su gobierno.

MEETTINGS.

SE habia establecido en la Universidad una reunion de individuos llamada sociedad *federativa.* En la primera junta establecida el dia 8 de Septiembre, se reunieron mas de doscientos individuos, que bien pueden llamarse holgazanes, y no creo hacerles mucho agravio. La sesion comenzó desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, en la que se trataron varios puntos. Declamóse contra los

bienes eclesiásticos, monjas, (aunque las pobrecitas con nadie se meten) frailes, corrupcion del clero, y otras materias que son las florecitas del dia. El Monitor Republicano número 566, dice: "Que quedaron acordados los siguientes artículos."

Art. 1.° Se exita al gobierno para que persiga y castigue ejemplarmente á todo conspirador (1).

Art. 2.° Se convocará un concilio nacional para que reforme los abusos del clero.

Art. 3.° Se darán las gracias al gobierno por haber dispuesto la organizacion de la guardia nacional. Quedó nombrado para orador de la segunda junta que se fijó para el dia 12, el ciudadano Lic. Pedro Zubieta. ¿En qué pararán estas misas? preguntaba el padre *Tanguilla* cuando aparentaba que consagraba siendo secular. Yo me pregunté lo mismo, y me respondí como sucedió, lo que creia ver por mis ojos.... en esparcir la semilla del desórden.... en desmoralizar al pueblo, en hacer dudosas las verdades evangélicas, y vendremos á buen componer en darnos muchos palos y pedradas. Díjose que el director de esta zambra era un *Sr. Baz*, á quien no conozco; no sé si á él ó á otro señor de su calaña le sucedió que, oyéndolo declamar unos léperos y blasfemar, montaron en cólera y le hicieron poner piés en polvorosa, y acabose la fiesta, quedando convidados los oradores á no presentarse á predicar. He aquí el primer ensayo desgraciado que se pretendió hacer á imitacion de los de los Estados-Unidos, en que algunos visionarios, creyéndose iluminados del Espíritu Santo, prorrumpen en horrendas blasfemias haciendo gesticulaciones, monadas y escarnios. ¡Gran paso dimos para la civilizacion!

CREACION DE UN GOBIERNO Ó CONSEJO PROVISIONAL.

El 20 de Septiembre de 1846, Santa-Anna creó un consejo de gobierno dotando á sus individuos con tres mil pesos anuales: lo hizo con el objeto de amalgamar los partidos, porque de ambos lo formó,

(1) Obrando en justicia, seria preciso tener por tales á los que forman estas reuniones sin mision del cielo ni de la autoridad pública.

pero al oir mentar al presidente de esta corporacion, naturalmente esclama uno y dice.... "Por Dios que no miente vd. á los demas." Pero la verdad histórica exige este sacrificio.

D. Valentin Gomez Farías, presidente.—D. Manuel Gomez Pedraza.—D. Juan Rodriguez Puebla.—D. Manuel Baranda.—D. Ignacio Trigueros.—D. Luis de la Rosa.—D. Francisco Lombardo. —El señor obispo Pardío.—General Carrera.—Lic. Otero.—Lic. Lafragua.—D. Fernando Ramirez.—D. Bernardo Guimbarda.

En el art. 3.° de este decreto se dijo que: en las faltas del general interino Salas, en gefe del ejecutivo, cualesquiera que sean las causas de qué procedan, se hará cargo de gobernar la nacion el presidente del consejo, es decir, Farías, nombre de horror y de anatema, y que lo prevenido en dicho artículo de este decreto, regirá mientras no sea contradicha esta disposicion por la mayoría de los Estados.

ANUNCIOS
DE LA GUERRA DE MONTEREY.

Por estos dias ya se anunciaba esta tercera desgracia, de modo que cuando llegó á realizarse y saberse, rebajó mucho el sentimiento que ya se tenia formado de ella. En el Republicano y Monitor del juéves 24 de Septiembre, remitiéndose á cartas de Monterey, se decia que los norte-americanos entraron el dia 15 en Marin, á diez leguas de Monterey, y á la fecha del 17 se hallaban en Agua-Fria, á siete leguas por el mismo rumbo. Deciase que eran cinco mil hombres y atrás venian otros tantos: que Monterey estaba bien fortificado con siete mil quinientos hombres y cuarenta piezas. En estos dias comenzó á sufrir persecucion el general Tornel, á quien se le mandó salir dentro de tercero dia para Tehuacan, y se le quitó la direccion del colegio de Minería. Confieso que lo sentí, porque aunque hemos diferido en ideas, en lo demas hemos simpatizado, y he sentido su malandanza en puntos de política.

ELECCION POPULAR DE ELECTORES PRIMARIOS.

En 27 de Septiembre de 1846 se hizo la eleccion por parroquias, aunque variado el modo anterior. Fué corto el número de casillas, y por lo mismo mucha la confluencia de gentes; mas no fué esta la única causa del desórden que se notó, sino el furor popular democrático exitado por Gomez Farías, que segun se dijo agitaba á las masas para que votasen por las listas que sus partidarios imprimieron en número de *veintidos mil*; de modo, que en el Republicano del dia siguiente se dice lo que sigue:

"Ayer en las elecciones primarias, hubo un estraordinario desórden. En muchas casillas habia sesenta ú ochenta hombres del pueblo á la devocion de alguno de esos liberales *puros*, cuya decencia *nunca se ha puesto en duda*, y que entraban en las casillas cuantas veces era necesario y dejaban puñados de listas, de cuyo modo triunfó un partido inicuo. Repetimos una y mil veces, que la federacion no reconoce á esos hombres como sus partidarios; ellos desacreditan aquella causa, y hacen recaer sobre todos los federalistas, sobre todos los liberales, los justos cargos que les dirigen los hombres sensatos, y acaso el ódio de la nacion. Esta aborrece profundamente las exageraciones, la inmoralidad, la intolerancia, y nunca puede prestar su apoyo á un partido que predica el *esterminio* de cuantos tengan juicio y sensatez, y que proclama altamente...... nada de términos medios, nada de transacciones, progreso rápido y radical."

AMPLIA RELACION
DE LA OCUPACION DE NUEVO-MEXICO
POR LOS ANGLO-AMERICANOS.

En el Republicano del 10 de Septiembre de 1846, en un artículo intitulado: Nuevo-México invadido, se lee lo siguiente: "Tres mil americanos han ocupado la ciudad de Santa Fé. El general Armi-

jo que mandaba una fuerza regular con que pudo hacer una hermosa resistencia, no se decidió á ello, porque notando disposiciones en su tropa para pasarse al enemigo, temió que la misma lo entregase amarrado, y se retiró con algunos leales soldados de los presidios. En su auxilio caminaban cuatrocientos de Chihuahua, pero el socorro era corto é inoportuno. Detrás de la fuerza invasora venian mil hombres custodiando un convoy que se apreciaba en un millon de pesos. La retirada la hizo Armijo para el paso del Norte, donde se formará la reunion para defender á Chihuahua que tambien tratan de *ocupar* los norte-americanos. El ministro Almonte me ha dado alguna idea de ella, y en el Republicano núm. 185 se lee la relacion de este desagradable suceso, dada en el campo de Fr. Cristobal, en 26 de Agosto del presente año por D. Mauricio Ugarte, que á la letra dice:

"El dia 14 de Agosto habia reunido el general Armijo, como dos mil hombres de todas clases, en la boca del cañon de *Pecos*, de los cuales eran de tropa doscientos setentā hombres y siete piezas de artillería con dos carretas de parque.

El dia 15 se suscitó una disputa entre los gefes de las fuerzas auxiliares y el general, sobre varias opiniones respecto de la defensa, de esto resultó que las fuerzas fueron disueltas para sus casas, y el general se retiró con los militares y artilleros para Galisteo. La abandonaron las compañías presidiales, y clavando siete piezas se introdujo en la hacienda de Manzano con solo sesenta hombres del 2 y 3 de caballería permanente.

La generalidad del pueblo de Nuevo-México atribuye la pérdida del departamento al Sr. Armijo, y vice-versa.

El dia 16 ocupó el enemigo á Santa Fé, al mando del coronel *Karney:* formaron tres mil hombres y diez y seis piezas de artillería. Seis dias despues entrará la caravana en que viene un millon de pesos en efectos inclusos cien *sahuanos*, escoltada por mil hombres. Se enarboló en la plaza de Santa Fé el pabellon americano, y se nombró de gobernador á *D. Santiago Magofin*, é instaló el gobierno: salieron por distintas partes trozos de doscientos á trescientos hombres, sin saberse con qué objeto. El clero, todas las autoridades políticas y presidiales, y tropas que se les pasaron, prestaron juramento solemne de obediencia al nuevo gobierno. *D. Enrique Conelli* escribió una carta al general Armijo, invitándole á nombre del nuevo

gobierno para que volviera á Santa Fé á ocupar su puesto, ofreciéndole toda clase de garantías, que no admitió. Parece que una seccion de seiscientos dragones, viene á situarse al último poblado, para estorbar la salida fuera del departamento á toda clase de personas. Los usurpadores ofrecen y pregonan por todos los pueblos, respetar las vidas y propiedades, costumbres y religion; y por último, una era de felicidad.

Desde la villa de Tomé para arriba hay un espionage insoportable; no se puede hablar ni una sola palabra.

Se asegura que cuando la caravana acabe de entrar, seguirá en marcha para el paso del Norte, pero siempre acompañada del ejército para apoderarse de aquella aduana.

Esta es la desgraciada relacion de lo ocurrido en Nuevo-México, que para no dejarla trunca, ni imperfecta la idea de los hechos consiguientes á la espedicion de Chihuahua, nos veremos precisados á seguirla, hablando de la derrota de nuestras tropas en el Paso del Norte.

DESGRACIAS Y GRAN DERROTA

DE LAS TROPAS DEL PASO DEL NORTE.

Chihuahua 31 de Diciembre de 1846. (A las doce de la noche).

El 25 y en el punto de los *Alamitos* se batieron nuestras tropas con las americanas. Los seiscientos hombres del Paso, corrieron; pero los nuestros de línea fueron firmes...... ¡Borron! Los auxiliares del Paso fueron débiles, pues ellos mismos han llamado al enemigo. De nuestros veteranos se sabe que de pronto murieron ciento, y que tambien perdieron un obús con su respectiva dotacion de parque. Cargaron á la lanza pero los abandonaron y los venció el mayor número. Ellos pelearon, y pelearon como soldados de la patria, y quedaron algunos prisioneros.

La infantería que no entró en accion se regresó con tres piezas; pero se cree que pueda ser aprisionada. El *yankee entró* al Paso el 27, y se sabe que destacó quinientos caballos en alcance de los in-

fantes, y que éstos en el Carrizal puedan haber sido batidos. Chihuahua queda en cuidados, porque todo es perder, y porque la esperanza de defensa que le queda es reducida y mezquina, y mas con el temor de que puedan las fuerzas enemigas situadas en el Saltillo haber tomado el desierto para auxiliar las operaciones de Nuevo-México. La cosa es remota, pero posible. Durango, Enero 5 de 1847.

CONTINUACION DE LA GUERRA

PARA CHIHUAHUA.

Como se evita la interrupcion de esta cámpaña hecho en la misma línea, paso á referirla en los mismos términos que lo hace uno de los periódicos de esta capital, que á la letrá dice:

"El 19 de Febrero de 1847, salió el general D. Pedro García Conde de Chihuahua con ochocientos caballos (no bien montados) á observar al enemigo, y el general en gefe Heredia, y éste el 21 del mismo mes con setenta hombres del 7.° de infantería, doscientos y cincuenta del batallon activo de Chihuahua, y diez piezas de á cuatro, de á seis y de á ocho, ciento diez y nueve artilleros; aumentando la fuerza del Sr. García Conde con el primer escuadron de Durango con ciento y sesenta plazas que logré montar.

El dia 25 me avisó el Sr. García Conde, que el enemigo se aproximaba, y dispuse que se me incorporara con la caballería para resistirlo en el punto del Sacramento, que juzgué á propósito. Allí establecí mi línea construyendo algunos fortines y reductos, y tomando todas aquellas precauciones que creia oportunas.

El dia 28 á las doce fué avistado el enemigo por mis avanzadas, y á las dos de la tarde se presentó á la vista de mi campo. En el acto formé tres columnas de infantería al mando del comandante D. Vicente Sanchez: tres de caballería á las órdenes del mismo señor general Gacía Conde, y situé la artillería del modo mas conveniente, pero como el enemigo ya no se dirigió á este lugar, sino que tomó

sobre su derecha para eludir mi posicion, me fué forzoso variar todo mi plan, y dispuse que el Sr. Garcia Conde con su caballería, marchase á impedirle el paso, entre tanto yo lo verificaba con el resto de las fuerzas. En efecto, el enemigo se contuvo cuando la caballería se situó á su frente, y yo con la mayor velocidad y órden posible me dirigí con la infantería y artillería á formar la batalla sobre la derecha de la caballería; y situando las piezas, el enemigo rompió sus fuegos de cañon sobre la caballería, que al tercer tiro, tuve el sentimiento de que se dispersara completamente. Mi artillería correspondió á sus fuegos, sosteniendo un activo tiroteo, mientras yo me ocupaba en organizar la infantería que habia sido envuelta en el desórden por la caballería, y debido á mis grandes esfuerzos y á los de los señores coroneles D. Angel Trias, D. Francisco Padilla y D. Cayetano Justiniani, logré formarla de nuevo y reunir casi toda la caballería que se situó en mi anterior campamento, siendo preciso establecer en él de nuevo la línea, lo que se verificó en medio del fuego replegándose á él toda la infantería y artillería, sin dejar en el otro campo ni aun una pieza que se desmontó; habiendo recogido los muertos y heridos. Situado ya el campamento con todas las fuerzas, el enemigo se dirigió á él con un vivo fuego de artillería, y habiendo cargado la caballería sobre un reducto, fué rechazada bizarramente por cincuenta hombres del 7.° de infantería y treinta del segundo escuadron de Durango al mando del valiente gefe de cazadores D. Rafael Rosales, que fué víctima de su valor recibiendo una herida en el vacio, de que murió pocos momentos despues, siendo su cadáver conducido hasta Chihuahua por un granadero de su batallon. Allí mismo fué muerto el subteniente del propio cuerpo D. Agustin Quintana y varios soldados de ambos cuerpos."

"Entre tanto esto sucedia, la caballería que mandé en su auxilio, se dispersó completamente, introduciendo el desórden entre los restos de la infantería. En tan comprometidas circunstancias, replegué todas las piezas de artillería en una altura inmediata, en donde logré reunir cosa de doscientos infantes, y allí me sostuve hasta que sin poderlo remediar fuí completamente abandonado."

He aquí la mas completa derrota del ejército destinado á la defensa del estado de Chihuahua, formado á espensas de muchos gastos, mandado por gefes de notoria ineptitud, por lo que desde México se predijo su derrota é ignominia, contándose entre ellos uno de exce-

lente teoría, pero de ningun valor. Tambien ha influido notablemente en esta desgracia el que casi con generalidad se deseaba allí la venida del enemigo; ahora sea por lo oprimido que estaba el departamento con continuas exacciones y guerra con los bárbaros apaches, que lo han destrozado; ora por el gran comercio que allí han tenido los americanos de los que recibian los efectos por précios baratísimos, y á Chihuahua se le veia como depósito de sus mercancías y á los principales sugetos de la poblacion como meros *factores* de los americanos, no de ótro modo que Cádiz lo ha sido por muchos años de las principales casas de fabricantes de Europa. Aun durante el gobierno español, celosísimo del comercio estrangero, ya Chihuahua abrigaba, no pocos estrangeros; y este comercio se ha desarrollado desde la independencia. Yo dificulto que en la paz que se haga con el gobierno de Washington se nos devuelva este departamento, porque es riquísimo en sus minas y muy abundante en víveres y artículos de comercio. Veráse libre de los bárbaros y dentro de pocos años muy poblado de americanos, lo mismo que el Nuevo México.



SUCUMBE CALIFORNIAS.



La relacion del triunfo de los yankees está bien seguida y detallada con el que obtuvieron los de Californias, aunque de muy diferente modo y estremo contrario, porque tan cobardes como se mostraron los de Chihuahua, fueron valientes, aunque desgraciados los otros.

El comandante de escuadron D. José María Flores, gobernador y comandante general interino de la alta California, del presidio del Altar, le dice al de Sonora lo que sigue:

"Con una porcion de mis desgraciados compañeros de armas he arribado á las fronteras de este estado buscando un auxilio contra el infortunio y la desventura.

"La caprichosa fortuna, no quiso conocer los deseos de aquel puñado de valientes, honor de nuestra pátria, y despues de cuatro meses de una lucha desigual, pero gloriosa, á las armas de la Repúbli-

ca, hemos tenido que sucumbir, no al valor, sí á la falta absoluta de elementos para continuar la guerra y abandonando á nuestras esposas, nuestros hijos, y nuestros intereses á discrecion del conquistador, hemos salido prófugos, miserables y hambrientos á pedir la hospitalidad á nuestros hermanos los sonorenses, antes que sujetarnos á recibir el oprobioso yugo de nuestros opresores."

"El 10 de Enero próximo pasado ha sido ocupada la capital del departamento de Californias por las fuerzas invasoras de los Estados-Unidos del Norte, despues de una vigorosa resistencia hecha por las tropas de mi mando en las acciones del 8 y 9 del mismo en el paso de *Bartolo y Campo* de la mesa, á inmediaciones de la ciudad de los ángeles, siéndome preciso abandonarla por no tener ni un solo cartucho con que continuar la defensa.

En este estado, con tres divisiones sobre mí, los beneméritos patriotas de que se componia la seccion de mi mando, se vieron en la necesidad de dispersarse, é ir á habitar á las sierras, y yo con los señores oficiales que espresa la adjunta lista, y treinta individuos de tropa entre californios y sonoreños, salí para este punto, puesto que no nos quedaba otro recurso para salvar la vida. El dia de ayer he llegado á este punto con tres señores oficiales, teniendo que separarme del resto de mis compañeros de infortunio, desde el rio Gila, para buscar en la generosidad de estos compatriotas y en la consideracion del gobierno y comandancia general de este estado, un alivio á las necesidades de aquellos desdichados, dignos de mejor suerte.

A este fin me dirijo á V. E. y al Exmo. Sr. gobernador para que si no por la justa consideracion que se merecen unos tan leales servidores de la República, á lo menos en obsequio de la humanidad y por compasion que á todo hombre debe inspirarle la desgracia de su semejante, se digne proporcionarme violentamente algunos recursos para salvar la vida de mis desgraciados compañeros, y librar las órdenes que sean de su resorte, para que en los puntos del tránsito hasta esa capital, se les proporcionen bagajes para su personal transporte, pues vienen pié á tierra y descalzos."

Ofrece dar parte oportunamente circunstanciado de las victorias que obtuvo en los campos de la Navidad y S. Pascual, los dias 14 de Noviembre y 6 de Diciembre últimos, que encontró á los enemigos á su salida de Californias, que por temor á los indios bárbaros se habia ocultado el correo en la sierra, siendo esta la causa de que el

goberrador ni el supremo gobierno hayan tenido noticia de las cosas como han pasado en aquel pais.

El gobernador de Sonora D. Fernando de la Cuesta, que sin duda es, ó un estúpido, ó un monstruo de crueldad, respondió friamente. "Que no podia darles auxilio." Esto indica el mal estado y desórden en que se hallaba aquel departamento. El gobierno de Farías mandó que se les socorriese inmediatamente y con abundancia.



REFLEXIONES SOBRE LA CONDUCTA

del general Heredia y demas gefes,

EN LA ACCION DE CHIHUAHUA.

Se sabe, á no dudarlo, que el presente parte se ha forjado con mucha diligencia y esmero para cohonestar la escandalosa derrota que sufrieron las tropas de Chihuahua.

Allí habia abundancia de tropa de las tres armas, municiones, dinero abundante, caballería, y generales titulados por el gobierno, en cuya pericia se confiaba ciegamente.

Despues de dicho parte, se han escrito muchas relaciones, pero no han bastado para cohonestar los crasos y esenciales defectos en que abundó esta campaña. Antes de la accion metieron los americanos una gran caravana, como ya se ha dicho, de mercaderías, y aunque allí se les ha considerado mucho, estos no supieron agradecer en lo mas mínimo la bondad con que se les trató, pues ocupado Chihuahua, lo han saqueado, quemado las casas, para hacer leña de sus vigas, destruido sus puertas, su alameda, y convertido los edificios en inmundos albañales; no pueden leerse sin indignacion las relaciones que sobre esto he visto.



SALIDA DEL GENERAL SANTA-ANNA

PARA

SAN LUIS POTOSI.

El dia 28 de Septiembre de 1846, marchó Santa-Anna para S. Luis Potosí precediéndole dos brigadas de infantería, y una de caballería: el dia anterior se celebró en Guadalupe una solemne misa que cantó el Sr. Abad, mitrado, predicó en ella el obispo Pardío, y se dió una comida de ochenta cubiertos, la que concluida pasó Santa-Anna á Cuautitlan, quedó de gobernador de México el general Salas, comenzó á temer los desmanes del pueblo que empezaba á desarrollar las ideas que le inspiraban los oradores de los Meettings, pues ya todos *querian casarse civilmente*, apoyándose en las malas doctrinas que habia autorizado S. E. El desórden habia tomado demasiado cuerpo, y como se apoyaba en su autoridad, sus insinuaciones no pasaban de *excitativas* sin llegar á mandato. El dia 30 el mismo general nos presentó una proclama en que da idea de haberse perdido Monterey, y se esplica en los términos siguientes, por lo que no dió lugar á que se dudase de ella.

¡Mexicanos! (dice). Un gobierno establecido contra la voluntad de la nacion, está interesado en ocultar los acontecimientos que le son adversos; sobre todo, si sobre él recae la responsabilidad de que se hayan verificado. Un gobierno que no tiene otros sentimientos ni otros intereses que los de la nacion, como emanado del movimiento con que ella sacudió á sus opresores, no tiene que ocultarle nada, porque ella es la que ha de lidiar por su conservacion y por su honor. ¡Mexicanos! Monterey ha sucumbido: no ha sido bastante desafiar la muerte como lo han hecho durante cuatro dias nuestros valientes compatriotas; era preciso mas, desafiar las escaseces de todo género, y la resistencia de los medios para resistir. Está manifestada la intencion del enemigo de ocupar la República entera; mas el gobierno está decidido á triunfar, ó perecer en ella. Nada importan descalabros parciales; mucho mas sufrió la España en el espacio de seis años, y á virtud de sus heroicos esfuerzos y de la cooperacion

de sus hijos, los huesos de medio millon de sus injustos invasores, blanquean en los campos de la Península. ¿Nos harémos indignos de la independencia, no manifestándonos dignos hijos de nuestros padres? Esa independencia, no se alcanzó por nosotros solos, sino por diez años de constancia, y no es posible que una nacion organizada, aparezca ménos fuerte que sus hijos oprimidos, como lo fueron los primeros caudillos. ¡Mexicanos! Es llegado el caso de obrar. ¿Dejaréis diezmar vuestra poblacion, mandándola á perecer, en puñados á la frontera, hoy uno, y mañana otro; y á perecer ménos por las balas enemigas, que por el abandono? El gobierno ampara con todo su poder las propiedades; mas tiene derecho á esperar, que no sea la indiferencia, ó la especulacion, la recompensa de su programa de órden, porque la nacion preferirá que no quede piedra sobre piedra, ántes de ver hollada su soberanía, sus derechos y sus templos. El invicto general llamado por ella (1) para ponerse á la cabeza de las tropas, está resuelto á no sobrevivir á la deshonra de su pátria. ¿Lo estará ella ménos? No, nuestra sangre y nuestros bienes serán holocausto que ofrezcamos; y cuando estais en pleno goze de todos los derechos, que declamabais, no dudo de vuestrà cooperacion, con la que arrancaremos á la suerte una completa victoria, que nos asegure al fin la existencia y el honor. México, Septiembre 30 de 1846.—*José Mariano Salas.*

Esta insulsa proclama, cuyo objeto único fué decir á los mexicanos que Monterey se habia perdido, los convenció por el parte del general Vazquez al gobierno que inserta el general Ampudia, y dice así:

"A consecuencia del fuego de cañon que ha habido en esta plaza, se han fugado por ese rumbo algunos de los atajos pertenecientes á la division de mi mando. En tal virtud recomiendo á V. E. se sirvà disponer que inmediatamente se busquen y detengan las mulas, remitiéndomelas con toda la prontitud que las circunstancias exijen, para que puedan moverse estas tropas sin pérdida de instantes; pues agotados los recursos de subsistencia y escaso el parque, se ha celebrado el convenio honroso para las ârmas nacionales, el cual comunicaré con oportunidad á V. E. para los fines convenientes.

Insértase asímismo otro oficio del mismo Vazquez, que dice: La noche del 20 del corriente tuve órden del Sr. general en gefe del

(1) Si ella son los puros que lo llamaron.

ejército de operaciones para salir de la ciudad de Monterey á tomar la retaguardia del campo que está situado en el Nogalar, frente á la hacienda de la Tenería; y habiéndolo verificado situándome en el punto llamado el Topo chiquito, vi desde una altura que el enemigo se posesionó de la fortaleza del Obispado Viejo que domina precisamente la plaza, por cuyo motivo la creo perdida indudablemente, y lo comunico á V. S. para ponerlo en conocimiento del supremo gobierno por el conducto mas violento, asegurándole que despues de una heroica defensa de dos dias de fuego, salí con una fuerza de seiscientos caballos con que me encuentro en este rumbo, para que si desgraciadamente se pierde la plaza emprenda mi marcha para esa ciudad, porque me encuentro sin recursos á consecuencia de haber quedado dentro de la ciudad las cajas de los cuerpos y equipos de gefes y oficiales. Dios &c. Campo de los Muertos, Septiembre 23 de 1846.—*Rafael Vazquez*.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina."

El gobierno citó una gran junta de notabilidades para pedir auxilios; esto conmovió en el alma á todos, pues no faltó quien escribiese un artículo diciendo „que el pueblo sabia donde existia el dinero y á la vez sabria tomárselo; voz de alarma que puso á propietarios en movimiento, y sobre el quién vive, principalmente á los cónsules estrangeros, porque la guarnicion constaba de cívicos de quienes se tenia poca confianza.

Con semejantes noticias, que no dejaban duda de la pérdida de Monterey, se presentaba en los semblantes de todos la melancolía, y tanto mas cuanto que se aseguraba que solo á los oficiales se les habia permitido sacar espadas, y los soldados salir sin arma, sin fusiles ni forni.turas. Setenta y cinco personas fueron nombradas para la junta de recursos pecuniarios en el gobierno, y solo se presentaron veinte, hablando los mayores disparates. Uno que habia sido *mintstro de hacienda* propuso, con gran prosopopeya, que se citasen cuatrocientas personas y que á cada una de ellas se le exigiesen mil pesos, y he aquí en un santi-amen y boniticamente cuatrocientos mil pesos.... ¿Y este es un racional? Dicen que sí.

En esta junta se portó muy bien D. Gregorio de Mier y Terán, (español). "Estoy pronto, dijo, á tomar mi fusil y contingente, pero advierta la junta que México no es toda la República para que reporte todos los gravámenes que ejecutivamente se nos impone.

ATAQUE DE MONTEREY

Y RETIRADA DEL EJERCITO

AL MANDO DE AMPUDIA,

PRECEDIENDO CAPITULACION.

Ejercito del Norte.--General en gefe.—Exmo. Sr.—Despues de una defensa brillante en que el enemigo fué rechazado con pérdida de mil quinientos hombres de varios puestos, logró posesionarse de los puntos dominantes del obispado, y otro al Sur de él, como asímismo de un baluarte destacado que se llama la Tenería, y llevando sus ataques por entre las casas que horadó con direccion al centro de la ciudad, consiguió situarse á medio tiro de fusil de la plaza principal, en cuya última línea estaban nuestras tropas que recibian daño de sus proyectiles huecos. En estas circunstancias fuí invitado por varios gefes para tratar de un acomodamiento que economizase pérdidas, pues de abrirse paso á la bayoneta hallándonos cercados nosotros de enemigos atrincherados, era consiguiente se dispersase la tropa y nada quedase del material.

Pesadas por mí estas consideraciones, tambien tuve presente lo que padecia la ciudad con los ataques comenzados y los que se emprendiesen horadando casas, no menos que con estrago de las bombas, la escasez que comenzaba á sentirse de parque, los víveres perdidos conforme se adelantaban las líneas del enemigo hácia el centro, lo distante de los recursos, y por último, que la prolongacion por dos ó tres dias, si acaso era posible, de tal estado de cosas, no podia producir un triunfo, consentí en abrir proposiciones que dieran por resultado el convenio de capitulacion adjunto.

Por él verá V. E. salvado el honor nacional y el del ejército, llamando la atencion á que si no se concedia tanto como tal vez se esperaba, eso mismo confirma la superioridad del enemigo, no por su valor que fué domado en la mayor parte de los combates, sino por su posicion adentro de las manzanas de mampostería horadadas que circundaban la plaza é impedian los auxilios de víveres, leña y demas necesarios para la subsistencia. Con el mayor sentimiento se

retira el ejército de esta capital, abundantemente regada con su sangre, dejando bajo la garantia de las ofertas de los generales americanos los heridos de gravedad y la suerte del vecindario del Estado, cuyas autoridades políticas continuarán en el ejercicio de sus funciones.

Mañana continúo mi movimiento al Saltillo, donde espero las órdenes del supremo gobierno. Dios y Libertad. Cuartel general de Monterey, Septiembre 25 de 1846.—*Pedro Ampudia.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

TÉRMINOS DE LA CAPITULACION.

Convenidos por los infrascritos comisionados, á saber, el Sr. general Wohter del ejército de los Estados-Unidos, el Sr. general Henderson de los voluntarios de Tejas, y coronel Davis de los rifleros del Mississipí, de parte del general Taylor comandante en gefe de los Estados-Unidos, y los señores generales D. Tomás Requena, D. José María Ortega y el Sr. D. Manuel María del Llano, de parte del Sr. general D. Pedro Ampudia en gefe del ejército del Norte.

Art. 1.° Como legítimo resultado de las operaciones sobre este lugar y la posicion presente de los ejércitos beligerantes, se ha convenido que la ciudad, las fortificaciones, las fuerzas de artillería, las municiones de guerra y toda cualquiera propiedad pública, con las escepciones abajo estipuladas, serán entregadas al general en gefe de las fuerzas de los Estados-Unidos, que se halla al presente en Monterey.

Art. 2.° A las fuerzas mexicanas les será permitido retener las armas siguientes: Los oficiales sus espadas, la infantería sus armas y equipo, la caballería sus armas y equipo, la artillería una batería de campaña que no exceda de seis piezas con veintiun tiros.

Art. 3.° Que las fuerzas mexicanas se retirarán dentro de siete dias, contados desde esta fecha, mas allá de la línea formada, paso de la Rinconada, la ciudad de Linares y S. Fernando de Presas.

Art. 4.° Que la catedral nueva, nombrada Ciudadela de Monterey, será evacuada por los mexicanos y ocupada por las fuerzas americanas mañana á las diez de ella.

Art. 5.° Con objeto de evitar encuentros desagradables y por conveniencia mutua, las tropas americanas no ocuparán la ciudad hasta la evacuacion de ella de las fuerzas mexicanas, esceptuándose para ello las casas necesarias para hospital y para almacenes.

Art. 6.° Que las fuerzas de los Estados-Unidos no avanzarán mas allá de la línea especificada en el segundo artículo antes de ocho semanas, ó el tiempo que se juzgue necesario para recibir las órdenes ó instrucciones de los gobiernos respectivos.

Art. 7.° Que la propiedad del gobierno general será entregada y recibida por oficiales nombrados por los generales en gefe de ambos ejércitos.

Art. 8.° Cualquiera duda que ocurra sobre la inteligencia de los precedentes artículos, se resolverá de la manera mas equitativa y sobre principios de liberalidad para el ejército que se retira.

Art. 9.° y último. Se hará un saludo por la misma batería de la catedral nueva, nombrada Ciudadela, al tiempo de bajar la bandera mexicana.

Siguen las firmas.

REFLECCIONES
SOBRE LA RELACION ANTERIOR.

Aquí están las candelas!!.. así dijo un tonto de comedia, á quien por mucho tiempo se estuvo ensayando para que llegada la vez dijese estas palabras:.... *Aquí las velas están*.... Pasage muy aplicable al Sr. Ampudia, de quien grandes cosas se esperaban los que suponen que el triunfo de una batalla no es un azar, sino que se trae ligado en la mano derecha y de que pasa con ellos lo que á los famosos médicos, que curando á cien enfermos noventa sanan y diez mueren, sin que por esto mengüen en su buena reputacion.

El Sr. Ampudia tuvo en esta vez una desgracia, pero á fe mià que no se presentan acusaciones de dolo y mala fe que se le imputen; por el contrario, personas muy respetables y de conocimientos interiores de Santa-Anna, dicen que le comunicó órdenes para que no atacara ni se situara en Monterey sino en el cerro y barranco *del*

Muerto, pero que en *carta reservada se le previno que atacase.*

No me hace fuerza que así haya sucedido por lo que he visto repetidas veces; vaya un ejemplo. En el año de 1829 cometió Santa-Anna el crímen de invadir á Oajaca, y á la entrada de la ciudad lo derrotó completamente el general D. Manuel Rincon. El ministro D. Manuel Gomez Pedraza dictaba las mejores providencias para dar término glorioso á esta campaña, porque sus providencias eran justísimas y oportunas, hasta que por último averiguó que no se ejecutaba lo que el gobierno de oficio mandaba sino lo que Victoria queria, que era lo contrario, ordenando en cartitas reservadas, que guardándose sus órdenes se obraba en sentido contrario. Esta conducta se la reprehendió *de verbo áspero* el senador Paz, y le dijo verdades, como solia, pues era enérgico. Por tanto el triunfo lo obtuvo, cuando quiso y del modo que quiso, Santa-Anna, á tal estremo, que Victoria puso á sus órdenes el ejército que ya tenia la de traerlo prisionero y sojuzgado. ¿Quién dirá que esta no es fortuna de pícaro?

Tan grande mal solo se evitará dictando una ley sencilla que en sustancia diga: "El general que no obedeciere *literalmente la* órden del gobierno, sino que se separare de ella en virtud de *carta privada* ó insinuacion amistosa del general presidente, será castigado como traidor, sin que le valga la escepcion de haber interpretado la voluntad del primer gefe de la república." Cuando esto se haga, las órdenes serán cumplidas sin interpretacion ninguna, porque en la república no manda el presidente sino sus ministros *reunidos en junta*; verdad que no quieren conocer, y en lo que puntualmente consiste la naturaleza del gobierno republicano.

En fin, en Monterey no hemos sacado otro fruto que el probar que los mexicanos tienen calzones, son soldados, y las desgracias que les han ocurrido han dimanado de circunstancias estrañas; tienen muy pocos generales, y que así como en otras partes los hay sin ejército, aquí por el contrario hay ejército sin generales, á escepcion de uno que otro.

CAPÍTULO XX.

MOTINES DEL PUEBLO.

En la noche del 3 de Octubre de 1846, los léperos de México proclamaron por las calles presidente de la república á *D. Valentin Gomez Farías*. El tumulto creció tanto por la calle de la Profesa, que fué preciso cerrar la porteria, y tambien cargó en la calle de Tacuba y puerta de la casa de D. Manuel Gomez Pedraza, número 22. Los atumultados pidieron que saliese este caballero y fuese á darle un abrazo y reconciliarse con Farías; se le dijo que Pedraza estaba en Tacuba, mas persistió en que saliese, y se me aseguró que entonces Gonzalez Angulo salió al balcon y ofreció á la chusma presentarlo en la tarde en el balcon de palacio, donde se darian un abrazo estos rivales. Crece la efervescencia de la canalla, que es probable termine en una asonada pues no hay tropa para contenerla, pues la que guarnece á México es toda hechura de Gomez Farías.

Aunque ya se ha dado idea del orígen de los Meettings ó *mitotes*, cuyo permiso debiose al Sr. general Salas, no es posible dejar de volver á hacer mencion de ellos porque se multiplican los motivos de desazon que los causan, multiplicándose las reuniones. Uno de los llamados oradores solicitó que se cerrasen las puertas del edificio de la Universidad, con el objeto de que los que estaban dentro quedasen allí presos como en caponera, y filiados, pero como no se estendió á tanto su celo patriótico, fué este motivo bastante para que cada cual se largase á su casa y desapareciese la reunion como por encantamiento.

No fué menos ridícula la reunion de que habla el Republicano número 208 de Yucatán con México, la cual se ha verificado, y no previendo los inconvenientes de ella, los yucatecos nos revenderian el azúcar, aguardiente, algodon inglés y otros efectos, aniquilando la industria de los nuestros. En esta vez la pretendida paz y union á México no se ha calculado ni temido contradecirse á los verdaderos principios de economia política; estos hombres hoy la han echado de pacíficos y mañana de intolerantes, pero en realidad de ver-

dad están locos, ¿y no podemos decir lo mismo del general Santa-Anna por el contraste que ha hecho entrando en Querétaro de un modo muy diverso de como salió en 6 de Diciembre al impulso de la voz terrible del famoso diputado Llaca? ¡Qué tristes reflexiones presentan estos cambios cuando no hay solidez ni cordura en los que los hacen!

INTERCEPTACION
DE UNA
CORRESPONDENCIA ENEMIGA.

Venia con una porcion de comunicaciones del gobierno de Washington á Taylor, y suponiendo que hubiese tomado á Monterey, le manda pase luego á S. Luis Potosí donde se presentarán nuevos comisionados para tratar de la paz, y se le manda destaque á una brigada para tomar á Tampico. Las órdenes de aquel gobierno son muy ejecutivas, con la circunstancia de venir fijadas las jornadas del ejército y detallados los caminos. Con respecto al ataque de Monterey se dice, y es preciso creerlo, porque es de los enemigos que fué terrible, pues sufrieron una pérdida de mil y trescientos hombres de línea por la impetuosidad con que se arrojaron sobre el fortin con armas á discrecion, y no se les hizo descarga hasta no tenerlos á boca de jarro. Jamas lo habrian tomado si el coronel del cuarto ligero no se hubiera ocultado luego que vió muertos diez hombres de su cuerpo.

Con respecto á la artillería, dicen que de la que tomó Santa-Anná en Zacatecas y que se habia traido, por el gobernador Garcia se inutilizó de todo punto: que murieron tres oficiales de graduacion norte-americanos, entre ellos un cuartel-maestre á quien vió moribundo con el hipo de la muerte. Nuestra pérdida no llega á cuatrocientos hombres entre muertos y heridos, cortísimo número comparado con el del enemigo. Habla de muchos pasados á nuestro campo que se les ha mandado internar á México distribuyéndolos en partidas, y que son artesanos y labradores. Habla asimismo de un ataque que nuestra caballeria dió en el punto, entre la Rinconada y

Marin, á cuatrocientos hombres que fueron derrotados y se les tomaron cuatro cañones. Numera las piezas con que marchaba Santa-Anna para S. Luis, las que dice no bajaban de treinta.

SIGUEN LOS MEETTINGS

DE LA UNIVERSIDAD

y gran servicio hecho por el general D. J. Gomez de la Cortina.

En la noche del 6 de Octubre como hubiese quedado pendiente el deseado abrazo que dizque deberian darse Gomez Farías y Pedraza, se reunió no poca gente para presenciar este espectáculo, pero toda quedó chasqueada, pues ambos tienen fuerte fibra y difieren en las opiniones políticas. Comenzó luego la murmuracion, y un tal *Próspero Perez* llegó al estremo de tratar á Pedraza de *traidor*. Este hombre es un valenton, reconocido desde el dia de las elecciones primarias por individuo *de propaganda anarquía*, portador de sable, de quien se conoce á tiro de ballesta lo que es y lo que puede valer, y lo han sublimado á tal punto ciertos ministros del *gobierno*, que á algunos los he visto valerse de él. El gobernador Gomez de la Cortina que presenció este ultraje y que conoció hasta qué punto podia llegar, lo hizo poner preso; los parciales de Perez, suponiéndose una reunion de grandes personages como la que refiere la fábula de las lagartijas, dispusieron mandar una diputacion reclamando su libertad, pues se violaban los derechos concedidos á todo hombre de poder emitir sus opiniones. Creyeron desde luego que bastaria una insinuacion *ligera*, porque el gobernador no tenia fuerza para llevar á cabo su mandato, siendo la existente toda *cívica*, de la misma calaña que el dicho Próspero, y que se pondria de su parte para sostenerlo. He aquí un gran conflicto para el gobernador á quien las leyes recomiendan lleve á cabo sus providencias, ó que no las dicte para no ser desairado. Ocurriole entonces al Sr. Cortina crear una junta mercantil compuesta de corredores y comerciantes, *propietarios* y avecindados en esta capital, para organizar con ellos una fuerza efectiva que protegiese la seguridad del vecindario, y los pusiese á cubierto de todo insulto.

Con este rubro se circuló luego por la imprenta un convite, precediendo aprobacion del gobierno, que fué generalmente aceptado, con tanta mayor razon, cuanto que el leperage aumentaba muy rápidamente en el desórden, como se veia en los *Meettings*, y se apoyaba en la proteccion de Gomez Farías, á quien habian hecho creer que lo sacarian presidente de la república. Esto era tan cierto como que el presidente *Salas* se habia ya decidido á desarmar un batallon de cívicos de aquella ralea estraordinariamente insolentados.

La bondad de este nuevo establecimiento se habia conocido por el que se organizó en *Nápoles*, cuyos habitantes no pudieron contener los excesos de los léperos, que allí llaman *lazarones*, y que en nada difieren de los mexicanos sino por medio de estas fuerzas.

Presentado el plan al público agradó á los buenos ciudadanos, y cierto que salió en buen tiempo, pues se anunció en aquellos dias la publicacion de un periódico titulado: *El federalista puro*, el cual segun el cartelon fijado en las esquinas, haria guerra *sin cuartel* á todo hombre moderado,.... pues el que no lo fuese seria tenido por un traidor... tal es la lógica del que dijeron ser su primer redactor, y se lo atribuyen á un *D. Anastasio Cerecero*, porque separado de la redaccion del Diario del gobierno, lo habia escrito excitando á la leperada á que robara y saqueara, tomándose el dinero de los lugares donde sabia que se hallaba; excitacion tan escandalosa que la reclamaron con ardor los señores enviados de las potencias estrangeras al gobierno, considerándose totalmente inseguros, y ahora continuando con el oficio de incitador de la canalla, y lo que se dice (con escándalo) protegido por los ministros, presentaba este engendro de iniquidad, del que debiamos prometernos horrendos males apoyados en las peroraciones de los *Meettings* y los razonamientos de Próspero Perez (1).

El alistamiento de la junta mercantil que agradó á todos los bue-

(1) Los temores de los enviados de las naciones estrangeras no fueron infundados. El partido de los llamados Puros, no obstante haberse conocido su fondo de iniquidad, ha prevalecido, y á èl debe atribuirse la desgracia de la nacion, y se continúa todavia llevando á cabo. Tiene amigos y protectores en el congreso. Es preciso confesar que Cerecero merece algun perdon si tal ha hecho; hombre de regular talento y de valor, pues se ha batido muy bien en el campo de Padierna mandando una seccion de nuestro ejèrcito. Consideremos bajo este punto devista al desgraciado Cerecero.

nos, fué en boga, y hasta los colegiales, jóvenes, de saber, robustos y fieles patriotas, entraron en el proyecto: los sabios obran mas con su calma y prudencia, que los facciosos turbulentos con sus furores y sus garras.

Conociendo esta aprobacion general, Cerecero anduvo recogiendo firmas para que el gobierno declarase nulo el decreto de aprobacion de este cuerpo, y que el ministro Rejon prevalido de la parte que tenia en el gobierno con el ministerio de relaciones, procuró hacerlo por sí y ante sí, desmascarándose con impudencia.

Esto nos obliga con harto sentimiento á entrar en los ápices y pormenores de este suceso que pudo acelerar por mucho tiempo mas las desgracias que hoy nos afljen, abriéndonos la campaña en la misma ciudad de México, que sin embargo no pudo evitarse en el mes de Febrero, que solo indicaré, y no mas por haberla referido, en la llamada guerra de los *Cacomistles* que corre independiente de esta otra.

Ya se ha dicho la aceptacion de este proyecto, y ahora debo añadir que en el convento de la Merced habia un batallon de cívicos, de la devocion de Farías, el cual luego que supo lo que pasaba, por sí ó excitado por mano agena tomó actitud hostil, ocupando las azoteas del convento y la torre, y recibiendo municiones de la comandancia general desempeñada por D. Pedro Lémus, á quien se le tuvo siempre por abanderizado y protector de esta gente. En la série de esta historia veremos lo que debia prometerse de tales antecedentes.

ELECCIONES DE ELECTORES SECUNDARIOS.

El 11 de Octubre se verificaron en el salon de la cámara de diputados, y es escusado decir el carácter de varios facciosos que salieron electos porque la série misma de los sucesos los van indicando.

En el levantamiento de las nuevas milicias se han presentado sugetos á despecho de Rejon y de otros con quienes está adherido, que sin duda producirán algunas desazones. El batallon que manda el general Salas se llamará de Hidalgo. El de Zapadores de Allende, el 1.° ligero de Aldama. El 1.° de infantería, de Abasolo. El 2.° de id., de Jimenez. El 3.° de id., de Galeana. El 4.° de id. de

Iturbide. El 5.° de id., de Morelos. El 6.° de id., de Matamoros.

La primera brigada de artillería se llamará de Guerrero, y la segunda de id. de Mina.

El objeto que con esta nueva denominacion se propone el gobierno es, que la memoria de los héroes, cuyos nombres tomen estos cuerpos, recuerden á los soldados el valor de aquellos Varones. ¡Ojalá se llenen deseos tan laudables! Se conseguirá sin duda si reciben una educacion moral.

Ademas de estos cuerpos se erigieron otros; y fueron, Victoria, Bravos y Verduzco.

Al mismo tiempo que así se aumentaba la guarnicion de México se hacia otro tanto en Guanajuato por el general Valencia, comisionado por Santa-Anna, quien trasladado á aquella ciudad hizo circular la siguiente proclama.

¡Guanajuatenses! El Exmo. Sr. general en gefe del ejército me manda entre vosotros para reunir todo género de tropas existentes en el estado, y proporcionar todos los demas recursos que sean necesarios, á fin de repeler la injusta agresion de nuestros enemigos los americanos. ¿Y á quién podría dirigirme con la confianza del mejor suceso, sino á vosotros habitantes de la tierra santa que fué la cuna de la independencia, de donde salieron los primeros caudillos que la proclamaron, y tantos héreos que con su sangre la sostuvieron, y con tan noble constancia la consumaron? Hijos sois de tan esforzados varones, y no dudo que auxiliareis mi patriótica comision con vuestras personas, con vuestra influencia, y con todos vuestros recursos.

Y vosotros soldados de las milicias permanentes, activa, urbana, auxiliares, guardia nacional, jóvenes voluntarios: volad conmigo á vengar los agravios inferidos con tanta sinrazon á nuestra pátria. ¡Qué dirá el mundo de que á los veinticinco años de haber adquirido la independencia, la veamos tan cruelmente amenazada y profanado nuestro territorio por la inmunda planta de nuestros pérfidos enemigos!

Volemos, lo repito, y unidos al ilustre general Santa-Anna que rige hoy nuestros destinos, y que nos ha dado tantos dias de gloria, juremos morir, ántes que ser testigos de la ignominia y de la esclavitud de la nacion mexicana. Sabeis las últimas ocurrencias de Monterey. Por ellas el orgulloso invasor piensa marchar sin obs-

táculo, hasta la gran México, é imponer las leyes del vencedor; muy pronto por lo mismo los tendreis en S. Luis: allí deben hallar su tumba, y vuestra gloria, el desaparecimiento de sus esperanzas, y la consolidacion de vuestros derechos y de vuestro honor. Es preciso por tanto, no perder un solo dia para unirnos en aquella ciudad con nuestros hermanos que con decision aguardan, y nos esperan para adquirir el triunfo á que os invita vuestro conciudadano y amigo.—Guanajuato, Octubre 6 de 1846.—*Gabriel. Valencia.*

MOVIMIENTO POPULAR

DEL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1846.

Anunciado con unos cuantos dias de anticipacion en New-Orleans.

A la una de la tarde gran parte del comercio se cerró excitado por la voz de que se trataba de quitar al general Salas, y de poner á Farías; mas la causa de este movimiento fué el ministro Rejon, porque queria obligar al general Salas á que firmase ciertos decretos, permitiendo la tolerancia de cultos. Con tal motivo los batallones levantados comenzaron á reunirse en diferentes puntos, como el Espíritu Santo. Los grandes grupos de léperos que aparecieron en la mañana, se dejaron ver reunidos y armados á su costa. Los amigos de Farías (entre los que se distinguia el yucateco Boves) condujeron en brazos á su héroe hasta palacio, y precedido de léperos que hacian de edecanes ó ayudantes, gritó Farías, ¡Viva la federacion! y oyó esta respuesta ¡Viva, pero arreglada! Otro ¡Viva Gomez Farías! y nadie respondió palabra.

Efectivamente, la causa de este movimiento fué que en la noche anterior Rejon quiso hacer firmar al presidente, no ménos que la renuncia de su empleo, y entónces indignado le dijo....“Si V. no la firma, le echaré encima cuatro mil hombres”....“Échemelos V. le respondió Salas, y nos veremos.” Sin duda avisó de este exceso de audácia al gobernador Cortina, el cual mandó tener á punto la tropa del comercio, y armada luego, impuso á los facciosos.

El ayuntamiento tuvo en esto su parte activa, pues acordó que este cuerpo se estinguiera por estar anti-constitucionalmente levantado. Por fortuna de Salas, aunque los batallones cívicos carecian de armamento, abundaban en él los del comercio, pues aunque á gran costa, los habian comprado de todos calibres, pagando la pólvora estrangera á ocho pesos libra. He aquí descubierto el modo de neutralizar la accion de estas fieras, y evitar que hicieran horribles matanzas.

No pasaba lo mismo en Veracruz en cuyo vecindario habia cuatro mil hombres decididos completamente, armados, pero con tanto entusiasmo que alternaban el servicio con la guarnicion veterana, y hasta las mugeres se ocupaban en la apertura de los fozos.

El diario del gobierno con respecto á estos movimientos se esplicaba diciendo: "No ha mucho que era lícito saquear *á los mexicanos*, y todo el mundo se alarmó al ver un lenguaje tan desvergonzado é indigno del órgano del gobierno. Despues las proposiciones en el ayuntamiento de D. Vicente Romero, para que no se permitiese que se armaran las personas decentes y acomodadas, acabó de producir la mayor desconfianza sobre las miras de los que hoy se consideran como directores de los negocios públicos. Los excesos que se han cometido por algunos individuos que desgraciadamente pertenecen á cuerpos de nacionales cívicos, que han sido considerados como otros síntomas de que se acercaba un desórden general.

En estas circunstancias los avisos que algunas personas oficiosas daban aver al comercio para que se previniese, acabaron de alarmar, y desde las nueve de la mañana no se percibia otra cosa que la agitacion de los particulares, que aunque ya están provistos de armas, agotaron todas las de fuego que habia en las mercerías, y se proveyeron abundantemente de municiones. Todas las personas influentes y acomodadas corrieron á la vez, y se armaron en la Profesa, se reunió la mayor parte de los comerciantes y estrangeros, montando una guardia en la portería. Otros cuerpos de nacionales decentes, se reunieron espontáneamente en sus cuarteles, y se hallan dispuestos para oponerse al desórden; entre ellos el coronel D. Antonio Canalizo que supo el movimiento, y se presentó al supremo gobierno para ofrecerle sus servicios, y su cuerpo formó una acta en que pedia marchar á campaña, ó ser disuelto; y esperamos

que un cuerpo y ejemplo tan patriótico, sea seguido por el Sr. Lémus, que en las circunstancias actuales, *debia haaber slido ya* para el Puente Nacional, por ser tan urgente fortificar aquel punto, habiéndosele confiado este encargo. Los sucesos que han pasado ayer, probarán siempre á los que se alimentan del desórden, que el público sensato está dispuesto á defenderse, y no dejarse robar impunemente por los que quieren reducir á escombros la República.

Al señor gobernador del distrito, le vimos por varias calles persuadiendo que no habia motivo de alarma, y despues de medio dia se dirigió para el palacio, donde tuvo una entrevista con los Sres. Salas y Lémus, de la que resultó que despues de algunas esplicaciones....le diera un abrazo éste último al que le correspondió; saliendo juntos de allí en la mayor armonía. (1).

Volvamos ya al protagonista de este drama, y por quien ha tenido su comenzamiento.

Está demostrado que Rejon exigió de Salas firmase su abdicacion de empleo; es decir, de la presidencia, para que le succediera Gomez Farías, pero se resistió á hacerlo aunque se le amenazó con que se le echaria encima toda la civiquería de que es protector y fomentador, y atizador. Algunos dicen, que exigió firmase los decretos de ocupacion de bienes eclesiásticos, y libertad de cultos, cosa para mí no probada, pero de Farías justamente presumida.

Para poner término á esta cuestion y remover todo temor de nuevo movimiento, acordaron marchar en buena paz y compañía, á visitar los cuarteles, y persuadir á los soldados del comercio que deberian retirarse á sus casas, pues todo seria paz, union y confraternidad: efectivamente, procedieron *in pace*, y Farías, arrebatado de gozo por un hombre entusiasta, montó sobre los lomos de este pobre caballero, que era gordazo y pacífico, y sudaba como si cavara la tierra con el peso enorme de un cetaceo; es decir, de hombre colosal, cano, prieto, chato, y de la misma catadura de un ganapan, pretendió mostrar su elocuencia, y así como César llamaba la atencion de sus soldados, llamándolos comilitones, ó sea compañeros, éste prorrumpió diciéndoles: ¡Muchachos! como acostumbra tratar á las turbas de léperos que le cortejan, y nótese que aquella era una

---

(1) Gracias á que á su buen corazon reune lo millonario. *De facto* es todo un caballero.



reunion de gente decente y caballerosa. Del Sr. Salas se cuenta que cuando tambien cabalgaba, lo hizo sobre *D. Crescencio Boves,* el cual al tiempo de echarlo sobre su lomo, perdió su sombrero, con el que se juntará el dia del juicio. ¡Gran pérdida para un yucateco! Hay quien asegure que le sacaron el relox, seria algun fiel amante que quiso conservar *in perpetum* esa prenda de su amor. Otro tanto le sucedió al Sr. Itúrbide, porque los mexicanos son amorosísimos.

En el *Meettings* de esa noche en la Universidad, arengó á los léperos Gomez Farías, exhortándolos á la paz y union (siendo el primero que la desconoce) y qué se yo como se estravió en su declamacion, el caso es que la concluyó echando ajos y cebollas como un desaforado carromatero....¡Mexicanos! correos y avergonzaos de que esta gente ruin, rija vuestros destinos, ahora que los necesitais mas que nunca, *sábios*, *prudentes*, y bien criados. *Sic fata volunt*. ¿Qué será de nosotros?

Los servicios que en este periodo prestó el conde de la Cortina al gobierno, fueron reconocidos por todo México, ménos por el gobierno mismo. Gomez Farías, Almonte, Rejon y el general Lémus, fueron los que sin embozo reprobaron todo el bien que hizo para evitar desórdenes. Atribuyéronle el que por sí mismo hubiese proclamado la noticia del saqueo que amenazaba, mas no fué así, pues los soldados cívicos de la Merced fueron los que indicaron que trataban de robarse la plata de la iglesia.

En fin, á pesar de esas imputaciones, Cortina quedó muy bien puesto en el concepto público; tal es la recompensa que se saca el que mejor sirve á la pátria.

NUEVA ALARMA.



El domingo 17 de Octubre, el general Salas introdujo el regimiento de Hidalgo (de que era coronel) en la ciudadela y les mandó distribuir algunos fusiles nuevos, habiéndose esparcido la voz de que no los habia de ninguna especie, pues apenas se les habian dado á veinticinco por compañía. En breve supieron que lo que motiva-

ba este asunto de armas, era que en aquella noche los facciosos trataban de quitarlo del mando, para dárselo á Farías: entónces los soldados de Salas se decidieron á sostenerlo quedándose en la ciudadela, y se mandó citar á otros cuerpos para si uarlos en diferentes puntos, como la Universidad, en la Profesa, &c. Díjose que el Sr. Lémus, desde el dia anterior se habia apoderado del convento de S. Francisco, donde Rejon tenia dos cañones, (que ví), custodiados por una porcion de léperos encuerados, que estaban á sus órdenes. Por último, la cosa estaba de tal manera preparada, *que de órden de Santa-Anna* se iba á separar del mando al Sr. Salas, que á juicio de estos facciosos, la cosa se tenia por hecha; mas como buen viejo y soldado, se aprovechó de la ocasion y á todos los dejó burlados.

La mira que en esto llevó Santa-Anna, fué muy bien conocida, pues no sabe ocultar sus tramoyas, porque esto no es dado á los hombres, cuyas principales pasiones están de antemano conocidas. Santa-Anna necesitaba dinero, y en gran cópia: no tenia de donde sacarlo: creia que la gran mina estaba en las riquezas del clero, que no se atrevia á tocar por conservar la ilusion de ser un hombre religioso, disposicion que no habia en Farías, sino todo lo contrario, así es que dijo...."Nómbrese á Farías, que todo lo hará á mi placer... diré que es obra suya, y de esta suerte, conservaré mi prestigio de religioso que he procurado conservar, haciéndole muchas zalemas y cucamonas á nuestra señora de Guadalupe, asistiendo á las funciones mas solemnes, sin que haya salido de mi bolsillo ni un tomin. Todo esto consigo separando á Salas, y que la odiosa responsabilidad recaiga sobre Farías, siendo el mas á propósito para la ejecucion de este plan, su compañero Rejon." Túvose por cierto que desencuendada esta maraña, Rejon mostró la carta instructiva, que anticipadamente le habia escrito Santa-Anna....*Entre bobos anda el juego, y todos serán fulleros.* En el año de 1833 en que se terminaron las diferencias que habia con el clero, y en que promedió Santa-Anna, grangeándose nombradía de *religioso*, se logró la paz, contribuyendo á prorrata en secreto varias corporaciones religiosas, de manera que ahora poco todavía cierto convento de monjas estaba pagando mensualmente las usuras de la suma con que habia contribuido para rescatarse del mal que se le preparaba; esta es la verdad, y no hay que engañarse con ilusiones. En estos mismos dias se le paga-

ron á Santa-Anna mas de cien mil pesos que dijo le debia la nacion á consecuencia de lo ocurrido del 6 de Diciembre, y por lo que se pasó á la Habana á jugar gallos, y á vender la República mexicana.

He aquí descubierta la incógnita de esta infame maniobra, que si se hubiera realizado, se habria anticipado el derramamiento de sangre de que no poca se vertió en México en la guerra de los Cacomistles. Con esta esplicacion se podrá entender el manifiesto que procuró hacer el ministro Rejon en 20 de Octubre de 1846, y que dirigió al Sr. D. José María Durán, encargado del ministerio de justicia y negocios eclesiásticos. Tal conducta hizo al general Salas que tomara sus medidas de seguridad retirándose con quinientos hombres á la casa de la condesa de la Cortina en Tacubaya, y Santa-Anna desaprobó solemnemente el hecho para satisfacer á los mexicanos, de los que solo le quedaron los miserables bobitontos que se prometian tener en él un salvador de su patria. Confieso mi debilidad, pues yo tambien llegué á creerlo, porque para hacer lo que se hizo, se necesita tener una malicia tan estraordinaria, cual por lo comun no tienen muchos hombres. En el órden moral, no faltan quienes sobreabunden en gracias y virtudes, así como otros en perversidad y crímenes.

CONDUCTA BARBARA DEL GENERAL PARRODI,

EJCUCION DE LAS ORDENES DE SANTA-ANNA EN TAMAULIPAS

Y DESCARADA TRAICION.

Descubierta la vergonzosa intriga de Santa-Anna, mas no por el comun de las gentes, sino solamente de algunas curiosas que estaban al alcance de los sucesos, se descubrió otra pública y hasta escandalosa, que si hubiera ocurrido en una nacion de Europa, habria costádole la vida, ó por lo pronto la suspension de empleo á su autor interin se examinaba *legalmente* el hecho.

Hablo de la demolicion ejecutiva de Tampico encargada al general *Barrodi*, hombre cuya existencia entre mexicanos estraño, porque debiera ser *ruso*. En el Republicano del 9 de Noviembre se lee con tanta indignacion como escándalo, que encomendado este de la plaza de Tampico de órden de Santa-Anna, no solo mandó salir su guarnicion, sino que destruyó sus fortines, sacó la artillería, y mandó arrojar al rio...... dígolo con tanta pena como vergüenza; seiscientos sesenta fusiles y porcion de sables...... á pesar de las representaciones del ayuntamiento y quejas del pueblo que pedia se le armase; cosa que se hace increible á los mexicanos y aun á los estrangeros, á menos de que el que lo mandó sea un *traidor* coludido con los enemigos. Conocerá esta verdad el que viere el plano geográfico de la costa de Tampico, la necesidad que teniamos de él para recibir nuestras provisiones, la facilidad que nuestros enemigos tienen para aumentarle algunas pequeñas fortificaciones y hacerlo inconquistable, la inmediacion con que en *horas* podian hacerlo, las ventajas que les podia proporcionar esta localidad, tanto en lo militar como en lo mercantil. De todo estan bien penetrados los anglo-americanos, y por lo mismo en sus periódicos ponderaron las ventajas que les habia proporcionado esta providencia de Santa-Anna, hasta decir que importaba tanto como la ganancia de dos batallas..... Arrojar á la agua seiscientos sesenta fusiles y sables..... desoir las súplicas de aquel pueblo que los pedia para su *defensa* en circunstancias de no tener con que comprarlos ni tampoco haberlos de venta, llena la costa de enemigos, el pueblo indefenso, y como tal, errante por los montes y saqueado, y sin tener con que defender sus personas y bienes, y el que caía prisionero hecho esclavo y marcado con un fierro caliente y vendido......... ¡Buen Dios! ¡Ah! ¡Esto no cabe en un corazon sino en el que fuere del temple de malignidad que cupo al de Santa-Anna!..... Tamaña iniquidad solo se hará creible al que sepa que esta órden era principio de la operacion de otras que le seguirian para consumar la *venta* de la República mexicana ya pactada con los enemigos...... Suplico á mis lectores no se escandalicen, sino que se armen de paciencia recordando lo que poco ántes tengo escrito. He referido la polémica comenzada á sostener entre el general de artillería D. Tomás Requena, en Zacatecas, que no se atrevieron á continuar los aduladores de Santa-Anna (porque le tuvieron miedo en que empezó á presentarles no menos que los tratados de venta de

nuestra República á los Estados-Unidos con el testo mismo de dichos tratados.....) He confirmado yo esto mismo diciendo que se celebraron en su hacienda del Encero á su llegada á Veracruz, con *asistencia* de un comisionado inglés que habia llegado al efecto con algunos dias de *anticipacion*; y finalmente, lo que en el Heraldo de Nueva-York publicado en nuestros periódicos (Diario del gobierno) y repartido con profusion, en cuyo Heraldo se dice..... "Que Santa-Anna celebró un tratado con el gobierno de los Estados-Unidos, en que se les aseguraba la posesion del territorio que quieren usurparnos, y en que por recompensa se *garantizaba* á este gefe el mando *supremo de la República*..... Se dijo que ahora se aumenta en el tratado de paz, se escribe, finge ó supone una carta del mismo Santa-Anna, en que manifiesta la necesidad de obrar........ con *cautela*...... sí, con *cautela* debe obrarse en tales asuntos..... mas aquí se ha obrado con *atrevimiento* y con impudencia en la Habana, donde abrió su correspondencia con el enviado norte-americano que residia allí, y con su pasaporte llegó á Veracruz, aguardándolo en Sacrificios el comodoro que esperaba su llegada......

Estas mismas ideas se acaban de confirmar en el número 3544, tom. 31 del Diario del gobierno de 6 de Marzo de 1845, en un artículo intitulado, *Proceso del general Santa-Anna*, en que se discute: ¿Es delincuente? y aun resuelto es..... *Ex ore tuo judico te*, es decir, te juzgo por *tu misma boca*. ¿Mas ni qué debiamos prometernos de un hombre nacido para ser el verdugo de su patria, para llenarla de pesares y cubrirla de infamia ante las naciones de Europa, para chuparla sus riquezas? ¿Qué de un hombre que marcha desairado justamente para vengar esto que él llama agravio y de cuya circunstancia se valen los llamados *puros*, y por tal lo elijen los que han sido autores de nuestras desgracias, y proporcionarse por su medio el modo de robarse las riquezas del clero, introducir la libertad de cultos, y cometer las maldades de que solo ellos son capaces? Pero basta..... Si Santa-Anna se ofendiese de esto y quisiere vindicarse, libertad de imprenta tiene, hágalo, desembolse el dinero que posee y tiene inicuamente, y sepa, que si me venciese en juicio por venalidad de los jueces, yo presentaré nuevas razones en que me vindicaré ante el tribunal de la razon y de la posteridad.

A vista de esto he llegado á persuadirme, que los que nos han dado estas noticias en los periódicos de los Estados-Unidos, lo han he-

cho por un principio de compasion hácia nosotros, cual se tiene á un niño inocente que juguetea con una serpiente ignorando el daño que pueda hacerle y devorarlo, se han compadecido de la credulidad ó necedad y buena fé que hemos tenido creyéndonos de Santa-Anna para que nos entregue en las manos de nuestros enemigos, no para que nos defienda, sino para que nos sojuzguen. Sí, tal ha sido..... Existe en el cielo el que os premiará este beneficio........



APERTURA DE LA CAMPAÑA POR TAYLOR,

Y ROMPIMIENTO DE HOSTILIDADES.

En el convenio celebrado con Taylor y Ampudia, en 24 de Septiembre se acordó; que las fuerzas americanas no deberian pasar de ta línea estipulada, dentro del término de ocho semanas, ó hasta que recibieran órdenes ó instrucciones de su gobierno.

En esta virtud, dijo Taylor á Santa-Anna, "tengo el honor de participar á V., que mi gobierno me ha prevenido termine la suspension de hostilidades, y por lo tanto me considero en libertad para traspasar la línea mencionada, desde el 13 del corriente, en cuya fecha me presumo que habrá llegado á San Luis Potosí y á manos de V. esta comunicacion."

"Se me ha informado que varios americanos fueron hechos prisioneros en Chiná y otros puntos, y se hallan todavia en San Luis en ese propio estado. Espero que V. creerá conforme á justicia el mandar que sean puestos en libertad, y permitirles que regresen á estas fuerzas de mi mando."

"Cuando se verificó el convenio á que me he referido, tenia la esperanza, de que los términos en que se concibió abririan un camino para que entrambas Repúblicas se celebrase una paz honrosa, y fundado en esta creencia, devolví inmediatamente los prisioneros de guerra que estaban en mi poder, entre los que se encontraban tres oficiales. Entonces no sabia que algunos americanos que se hallaban en esa situacion, se habian remitido al interior. Confio en que mi pro-

ceder dará á V. un motivo fundado para ceder á mi pedido y á lo que dicta la humanidad, en obsequio de los prisioneros americanos que se me ha dicho estan en San Luis."

"En el caso de que el mayor *Graham*, portador de està comunicacion, llegue hasta ese cuartel general, me tomo la libertad de recomendarlo á la fina atencion de V., y tendria mucho gusto en recibir por su conducto la respuesta que V. tenga á bien dar, cualquiera que ella sea. Tengo el honor de ser con el mayor respeto de V. obediente servidor.—*Zaçarias Taylor*, mayor general de los Estados-Unidos.—Comandante en gefe Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna."

RESPUESTA A ESTA COMUNICACION.

"A las diez de la mañana de hoy, y con oficio del Sr. gobernador del estado de Coahuila de 8 de este mes, he recibido el de V. S. del 5 en que me participa que por órden de su gobierno está dispuesto á romper el convenio celebrado en Monterey el 24 de Septiembre último, y en consecuencia á traspasar el dia 13 de este propio mes la línea señalada en aquel, en cuya fecha consideraba V. S. que habria yo recibido su nota relativa. Creido de que el término estipulado en dicho convenio *debia ser guardado religiosamente por ambas partes*, no habia dictado providencia alguna que tendiera á faltar á él; mas atendida la obligacion en que V. S. se considera á virtud de la órden de su gobierno, me limito á responderle.... Que puede cuando guste comenzar sus hostilidades ... *á que corresponderé debidamente.*

"Respecto de prisioneros americanos, diré á V. S. que solo existen en este cuartel general los siete de que le acompaño lista nominal; y confiado en lo que V. S. me manifiesta de haber puesto en libertad á varios mexicanos, he determinado, para corresponder á su generosidad, hacer lo propio con los siete referidos, y que la comisaría de este ejército los socorra con setenta pesos para sus alimentos en el camino.

"Dice V. S. que cuando se celebró en Monterey el convenio citado, tenia la esperanza de que los términos en que se concibió abririan un camino para que entre ambas repúblicas se celebrase una paz honrosa. Prescindiendo de si ese convenio fué efecto de la *necesidad* ó de la noble mira que V. S. indica, me reduciré á decirle: que por el espíritu y decision que advierto en todos los mexicanos, debe V. S. desechar toda idea de paz entre tanto un solo americano pise armado el territorio de esta república, y subsistan al frente de sus puertos las escuadras que los hostilizan. Sin embargo, el congreso estraordinario debe reunirse en la capital á fines del presente mes, y este augusto cuerpo resolverá lo que fuere mas conveniente al honor y á los intereses de la nacion.

"El mayor *Graham* no ha llegado á este cuartel general, y si lo hubiera hecho le habria atendido como lo exijen su carácter y empleo, obsequiando á la vez la recomendacion que V. S. se sirve hacerme. Mando esta comunicacion por estraordinario al Saltillo, para que de la misma manera se remita á V. S. Tengo el honor con este motivo de ofrecer á V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion.

"Dios y libertad. Cuartel general de S. Luis Potosí á 10 de Noviembre de 1846.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Sr. mayor general D. Zacarias Taylor, general en gefe del ejército de los Estados-Unidos del Norte.—Monterey de Nuevo Leon."

DESCRIPCION DEL EJERCITO

REUNIDO EN NOVIEMBRE

EN SAN LUIS POTOSI.

Establecido ya el cuartel general, se reunió un gran número de todas armas, pero la acumulacion de gentes hicieron sentir luego la carestía de víveres, y para evitarla, hizo Santa-Anna salir *en secreto* á varias personas á especular en maiz y semillas, pagándolas á buen precio, y prometiéndose indemnizar como lo hizo de los excesivos á que comprasen, para que imitándolos, hiciesen lo mismo, y de esta suerte la concurrencia de muchos diesen por resultado la baratura.

Efectivamente, los primeros compradores, bajaron de precio, esto causó la abundancia en términos de que la harina que estaba á trece pesos, bajó á ocho; por lo que S. Luis quedó habilitado para mucho tiempo, y se multiplicaron las tiendas y zangarros en la ciudad.

La caballería se colocó paralela en las haciendas inmediatas: la de Guanajuato, que era muy brillante, se colocó en la hacienda del Jaral, mantenida á espensas del marqués de Moncada, que daba las reses para los ranchos de la tropa. La fortificacion de la ciudad está sólidamente trabajada, y bien dirigida por los ingenieros. El ejercicio de las tres armas, continuado por las academias de sargentos y oficiales; por no poco tiempo se prohibió severamente el juego para que no gastasen y consumiesen sus pagas; mas este arreglo duró poco. En fin, las disposiciones eran tales, que podria augurarse con probabilidad el triunfo del ejército, y se esperaba una accion para principios de Diciembre, pero los acontecimientos políticos ocurridos en aquellos dias, nos llaman la atencion que debemos fijar, aunque rápidamente. (1).



INSTALACION D LOS CONGRESOS

DE QUERETARO Y TOLUCA.

El dia 5 se verificó el de Querétaro, y el 6 el de Toluca. El gobernador Olaguibel de éste luego que lo verificó se retiró de la ciudad dejando el gobierno al presidente del tribunal de justicia segun la constitucion de 1824; mas el Congreso lo hizo llamar, y le reconvino sobre esta ausencia inesperada, á lo que satisfizo entre varias razones con que no era decoroso que el autor de la revolucion tuviese el mando. La razon es especiosa, pero *decente*. En los dias de su gobierno se ha conducido muy bien, y cual nadie se lo prometia.

(1). Parecerá inútil la precedente descripcion. Yo la he hecho porque no será esta la primera en que sigamos la conducta de lo pasado, en el año de 1808 en el campamento del Encero, donde el virey Iturrigaray nos descubrió el secreto de nuestras fuerzas, para ser independientes, y ahora nos lo descubren los americanos para que conservemos este gran bien.



Por renuncia del ministerio del Sr. Haro, se ha nombrado interinamente á Almonte. Se piensa nombrar al Sr. D. Lázaro Villamil, mozo de sabér, juicio, y bien conceptuado, que desempeñará muy bien el gobierno del distrito.

ANÉCDOTA CURIOSA.

En un periódico de los Estados-Unidos se lee un estado de los frutos alimenticios que se han vendido á los ingleses por causa de la epidemia que han sufrido las patatas en Europa en los años anteriores, y tambien de trigo, cebada &c., y asciende á millones de pesos. Puede decirse por lo mismo, que la Inglaterra necesita hoy para subsistir del apoyo y favor de los Estados-Unidos, sobre todo si en dichos artículos se incluye el algodon que de dichos Estados se esporta para sns fábricas. ¿Y supuestas estas verdades de hecho, podremos admitir la mediacion que nos propone la Inglaterra en nuestras diferencias con el gabinete de Washington? ¿Podrá tener aquel carácter de *imparcialidad* tan necesaria para estos casos? ¿No unirá sus intereses con los de nuestros enemigos, y en vez de constituirse árbitro smparcial, no se constituirá parte interesada? Creo que sí, y muy li, y tambien creo que este interes produjo su acomodamiento en ias diferencias sobre el Oregon. Quiera Dios que el futuro congreso tenga presentes estas reflexiones para no admitir esa *mediacion* que va á ser inútil.

Los periódicos de estos dias hablando del grande huracán que se ha sufrido en la Habana en los dias 10 y 11 de este mes, ha sido tan furioso y en pocas horas, que casi ha hecho olvidar el del 5 de Octubre de 1844. Parece que el cielo ha tomado á su cuenta convertir en aridez la abundancia de aquellos campos fecundados con el sudor y lágrimas de esclavos infelices.



ADOPTASE

EL REGLAMENTO DE IMPRENTA.

En el año anterior de 1844 llegó á concluirse, el que con grande afan se formó entonces, mas ahora se acaba de adoptar y publicar por el gobierno en setenta y siete artículos. Dudo que se realice, si los quejosos por la imprenta para vengar sus agravios apelan al garrote y á al látigo.

OCURRENCIAS DE ESPAÑA

POR EL CASAMIENTO DE LA REINA ISABEL

Y DE SU HERMANA LUISA FERNANDA.

Por presumirse que la primera no tendrá sucesion, y sí la segunda casada con un príncipe francés, se cree muy probable que la Francia pase á ser árbitra del gabinete español, lo que no agrada á los ingleses, como ni tampoco á los carlistas, pues ven postergada la sucesion lateral del príncipe D. Cárlos V., el cual ha hecho en obsequio de la paz, el grán sacrificio de renunciar sus derechos, contentándose con el moderado título de conde de *Molina*. Es mucho de temer que unido con los suyos se suscite una guerra cruel fomentada por la Inglaterra á quien dicen que dicho príncipe ha pedido mancilla y proteccion.

En Cádiz ha saltado un chispazo eléctrico, de donde fué preciso hacer salir una escuadra de nueve buques grandes que habia en bahía con sus vapores, y probablemente la Francia romperá lanzas. ¡Tanto puede el deseo de perpetuar el reino y nombre de una familia, colocándose en la primera línea de los Borbones, si se les disputa la sucesion despues de sus dias. España ha comenzado á aumentar su ejército, lo que no será indiferente para conmover el continente de Europa. Muy bien podrá ser que en esta lid se compro-

meta la suerte de la Habana, y que procurando los príncipes quejosos entrar en transaccion, traten de erigir un trono en México, porque como decia Sancho: "En tales aventuras nadie se escapa de participantes."

OPINIONES DE LOS PERIÓDICOS.

Algunos de los Estados-Unidos y otro de México, remitiéndose á lo que en ellos se escribe y dice, nos han presentado la siguiente carta, quizá para consolarnos y desviarnos de los temores que causa la espedicion que en breve aparecerá sobre Veracruz, y en ella se lee lo siguiente.

En tiempos comunes, francamente hablando, yo hubiera creido que la mayor calamidad para México seria el darle instituciones demasiado democráticas, para las cuales no está preparado; pero al presente ya no queda otro recurso para entusiasmar al pueblo y nacionalizar la guerra.

Esta es la primera necesidad actual, *entusiasmo, valor y constancia.* La duracion de la guerra mata á esta gente. Ya se están aflojando, ya no hay nadie que no desee la paz con ansia: ahora se la ofrecen á vdes, aparentando generosidad; pero no es sino porque empiezan á temer las consecuencias de una guerra duradera; que dure esto algunos años, y por mi cuenta, si antes de cuatro no la piden de rodillas, cediendo todo lo que se han robado. Puede tener tanto influjo esa guerra en los destinos de este pais, que disponiéndose á hacerla con tenacidad en guerrillas, al mismo tiempo que los corsarios destrozan su comercio, hasta puede producir una revolucion en este pais y obligar á Polk á renunciar la presidencia, porque ya empiezan algunos á anunciarlo. A lo menos si la guerra continúa, es positivo que en las próximas elecciones, no sacará ni un voto, y el nuevo presidente entrará con la condicion de hacer la paz á toda costa. *Constancia*, y nada mas es lo que se necesita. Los voluntarios que se engancharon por seis meses, ya todos se han vuelto sumamente disgustados; en cuanto á los que han ido por un año, así que se les cumpla su tiempo, viva vd. seguro de que se volverán

todos igualmente, y trabajos ha de haber para hacer que otros se enganchen. Entonces tiene que echar mano de sorteo, y aquí los quiero ver, y mas cuando vean los millones que se gastan, y que tienen que apelar á contribuciones forzosas y directas. En fin la perspectiva para este pais es sumamente sombria en caso de una guerra larga con esa República de que nada tienen que pescar mas que el territorio que se puede tan fácilmente defender. Y aun si así fuere, otra clase de guerra en que la nacion hubiese entrado por llevar razon, entonces seria otra cosa; pero realmente no es *popular* aquí la guerra; la mayoría confiesa que es injusta, y hasta los mas bribones tienen cierto escozor *itis mo tlall zight* y no dude vd. de que cuando vean la cosa mala, entonces todos confesarán que todo ha sido injusto...... Lo cierto es que ya todos están descontentos y cansados, y Polk no tiene amigos, pues aun los mas tejanos dicen que no debia haber mandado á las tropas pasar el Rio de las Nueces, y marchar á ocupar el territorio en *disputa*, dando por supuesto que Tejas es indisputable."

"A esta ciudad llegan los mas dias vapores conduciendo tropas americanas, enfermas de Matamoros y Camargo, en cuyos puntos se asegura están llenos los hospitales, y mueren diariamente de treinta á cuarenta hombres. ¡Dios proteja á México! Estas villas han sido siempre de las mas sanas que se conocen, y es precisamente donde mas han sufrido los yankees."

"Ya le hago á vd. sabedor de lo que está pasando por Californias. De aquí salieron para aquel destino, ahora tres semanas, tres fragatas conduciendo unos ochocientos voluntarios comboyados de una corbeta de guerra. Tambien se hallará vd. enterado de la toma de Santa Fé de Nuevo-México, por las tropas del mando del coronel Karney; su proclama y agregaciones á esta Union, siendo todos estos procedimientos inconstitucionales. En esta semana se ha recibido la noticia de la toma de Monterey por las tropas al mando del general Taylor, despues de cuatro dias de muy reñidos ataques. El Diario oficial Union ha publicado alguno de los partes oficiales de Taylor, pero tan truncados que se conoce á legua; así poco se sabe de lo ocurrido allí. Solo que admiten haber tenido de quinientos á seiscientos hombres entre muertos y heridos, entre ellos muchos de los mejores oficiales que tenian. La capitulacion tan honorífica que obtuvo el general Ampudia, y la suspension de armas por ocho sema-

nas, hace creer que la defensa de aquella ciudad, no tan solo fué vigorosa, sino que el general Taylor se hallaba en zozobra por el cansancio de sus tropas, la falta de víveres de que se sabe carecia, como de seguir en su plan de que la guarnicion se rindiera prisonera de guerra, podia frustrársele la toma de la ciudad, ó al menos que para conseguirlo tendria que sacrificar mil vidas mas. Este gobierno ha desaprobado la capitulacion y la suspension de armas, y ha despachado un espreso para que siga adelante la campaña, con órden de que no acceda á tales términos en las capitulaciones que en lo de adelante hiciere, y ha dado órden para la toma de Tampico, con intencion de abrir comunicaciones con Taylor. Con este último objeto marcha desde Tejas el general Wool con una fuerza de cinco á seis mil hombres, y se cree que el general Kearne tenga igual órden."

"Hoy se agrega que han despachado órdenes para la toma de Ulúa, á cuyo efecto se están preparando los navios *Ohio* y *Pensilvane*."

"Este es el estado de las cosas de este pais. Los gastos de la guerra se calcula que ya pasan de cincuenta millones de pesos. Angustiado el gobierno de los Estados-Unidos por falta de recursos, habiendo con grande dificultad realizado un empréstito de dos millones, y sin esperanzas de otro, no teniendo crédito en Europa, lo recibirán en momentos de plantear contribuciones directas, que bastarán para arrastrar á Polk, si á mas de ese mal no resultasen por todos lados otros, y el de los corsos, que va á producir al punto una crisis mercantil de fatales consecuencias, porque es el momento de cosechar los algodones, para cuyo transporte en Inglaterra se toman los buques de su nacion ó ingleses, y no otros escluidos por la acta de navegacion de la Gran Bretaña. Mientras mas importantes sean los males causados que por este medio no es posible saber, y los intereses de sus súbditos se perjudican, mas autorizada será la medida á la consideracion del mundo y menos motivos de reclamaciones producirán."

"Aquí están muy creidos de que el general Santa-Anna les va á facilitar la paz, porque ahora solo en la paz sueñan, y esto sin haber sufrido ningun descalabro. ¿Qué será cuando sea perseguido su comercio y acosados sus soldados por todas partes con guerrillas? Si las tropas mexicanas no hacen por el frente mas que presentarse, escaramucear y retirarse, haciendo así internar á los americanos, mien-

tras diversos cuerpos de guerrillas obrando de acuerdo para reunirse y dispersarse, &c., ocupando los puestos y los caminos que dejan á retaguardia interceptando sus víveres y comunicaciones, preciso es que se los lleve el demonio. Cansarlos, acosarlos, no dejarlos vivir y fastidiarlos, este es el infalible modo de acabar con ellos. Mas de mil carros han construido aquí que van marchando para Matamoros. Un regimiento de voluntarios tienen aquí para Californias, compuesto de pobres diablos de todas las naciones: hacen una triste figura, y dicen que saldrán la semana que viene, para lo cual han fletado ya buques. Algunos prefieren desertarse con el uniforme y parte del dinero que les han anticipado, á ir á dar vuelta al Cabo de Hornos (1)." Véase el trozo del *Potomac*, pág. 47, tom. 3.°, cuaderno 2.° importante.

Cuanto se ha dicho con respecto á las maniobras del general Santa-Anna, aunque se ha comprobado con posteriores documentos, con el artículo intitulado: "Santa-Anna y sus maquinaciones," inserto en el periódico, La Patria, que se publica en Nueva-Orleans, y se lee en el tomo 2.°, número 110, del domingo 12 de Septiembre de 1847, puede llamarse un ligero diseño de lo que efectivamente ha sido, y connivencias que ha tenido de largo tiempo este hombre de pecado para causarnos males infandos, pero acaba de echar el sello á sus relaciones analizando la conducta que ha observado en los últimos hechos que ejecutó dispersando en México el ejército, marchándose con parte de él á Puebla, á aumentar las aflixiones que le causaban los guerrilleros que sostenian allí una terrible lucha con los americanos que se defendian en los cerros inmediatos y estaban á punto de rendirse. Allí aparentó atacarlos, y cuando el general Rea iba á consumar su triunfo, lo abandonó, fingió situarse en el Pinal, aparentó hacerlo para impedir la entrada de un convoy, se retiró á Huamantla y dejó perder parte de la artillería; y despues de haber renunciado la presidencia que creia pertenecerle, mandándosele por el legítimo gobierno que entregase el mando al general Rincon, desobedeció la órden á pretesto de que queria reasumir el mando, y á

(1) Esta relacion es verídica, y la he visto original de una gran persona que recibe de allí noticias exactas. Nuestra suerte es tal, que nuestra historia debe formarse principalmente por lo que se escribe en los Estados-Unidos, y en tal concepto la he insertado, pues hay allí verdadera libertad de imprenta.



no ser por la energía y dignidad con que tornó á mandárselo el gobierno, todavia continuaria en sus salteos y continuará si se le permite situar en el Cerro Colorado de Tehuacan. ¿Qué diremos de un hombre que con tanta impudencia ha cometido tamaños desaciertos? Preciso será concluir diciendo, que este hombre, ó está loco de remate, ó ha venido á concluir la obra de su traicion tomándonos el dinero, dispersando al ejército, y dejando en franquicia el camino de Veracruz, para que acaben de entrar de los Estados-Unidos, diez regimientos de línea que unidos á doce mil hombres ya existentes en la República, comienzen á obrar espedicionando sobre los departamentos, estableciendo un camino militar de México á Veracruz por las Villas y Puebla, y realizando de este modo la conquista de toda la República, comenzando á tratarnos cómo á pais sometido á su voluntad por principios y derecho de guerra, por los que nada tendremos en propiedad, ni seremos dueños de la capa que nos cubra. Va á repetirse la época de 1521, en que enseñoreado Cortés de todo el imperio de Moctezuma, despojó á los indios de todas sus propiedades, y las distribuyó á su antojo entre quienes quiso. Esto es lo que acaba de hacer D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y estos los principales artículos de acusacion que no deberá perder de vista el tribunal que debe juzgarlo y hacerlo morir en un *suplicio*, sin echar mano de indultos, ni amnistías que hasta aquí se han usado, sirviendo para impunidad y fomento escandaloso de crímenes.

Duéleme mucho que casi todos se hayan imputado al ejército. Esto es falso. Conozco debilidad y cobardía en no pocos oficiales y generales, y he declamado contra su existencia; pero esa deferencia á Santa-Anna, ha provenido en gran parte del hábito de obedecer que se enjendra en el soldado, desde que se le engancha ó recluta. Son valientes, y valientes hasta la temeridad; y bien lo han acreditado venciendo á aquellos hombres que vencieron á los franceses....españoles, hombres de fibra, de sufrimiento, de moralidad y de valor... españoles, es cuanto puedo decir.

ELECCION DE PRESIDENTE

EN LA PERSONA DEL GENERAL SANTA-ANNA.

Si con gran sentimiento he recorrido la memoria de este hombre avieso, con no menor pena á fuer de historiador cuento que el dia 23 de Diciembre de 1846 salió electo para presidente de la República por once votos de los estados contra nueve, y con otros tantos Farías, para vice-presidente. El comun del pueblo manifestó una positiva repugnancia á Farías; y tanto mas, cuanto que por hallarse ausente Santa-Anna en S. Luis, deberia entrar luego á repetir las excenas bárbaras y atrocísimas de 1833, y cuya memoria todavia afectaba de pavura á los mexicanos. Conocida esta repugnancia se previno el gobierno suponiendo que los léperos por sostenerlo presentarian disposiciones, y para evitar un lance comprometido, el Sr. Lémus, amigo íntimo de Farías, mandó dar por plaza cuatro cartuchos á cada soldado, y tomádose otras precauciones. Díjose que muchas personas se presentaron á Salas en comision para suplicarle que no entregase el mando, y respondió diciendo...... "Que no podia porque no se le tuviese por inconsecuente"!...Habríale estado mejor serle consecuente al Sr. Bravo, que era el magistrado legítimo á quien debió obedecer y sostener, y á quien lo habia así asegurado como caballero y militar, y estrechando su mano muchas veces contra su pecho. Este hecho fué el fundamento de cuantos desórdenes é iniquidades se cometieron en el espacio de cinco meses, y los que se siguieron ejecutando despues por Farías en el negocio de la ley de manos muertas, y en la fratricida revolucion que produjo la guerra de Cacomistles. Los gatos escrupulosos no pudieron comerse el asador, pero sí la Poya en que estaba ensartado. Montado en su burro D. Simplicio, y como eran dias de las jornadas de noche-buena, compuso unas letrillas para que cantasen los muchachos en las jornadas, y concluye cada estrofa, diciendo: ¡Ay de Simplicio! ¡Ay D. Simplon, con *Valentin y con Rejon!*

Anuncia el gobierno recordando la triste época de 1833 y dice:

Vuelta al año treinta y tres
Y vuelta la *ley del caso*,
Vuelta á enmendar el atraso
Avanzando en cuatro piés.

Por lo comun al hacerse las elecciones de diputados, se cometen algunos excesos por las asambleas que las rigen, y en su discusion se pierde mucho tiempo. En esta vez se notaron algunos, por ejemplo: el que el Sr. Lafragua hubiese sido electo siendo ministro: el que lo hubiese sido tambien el Sr. Rejon por México, cuando es yucateco de nacimiento, y no ha morado en esta ciudad el tiempo necesario, y....hablemos claro, porque de cometer el exceso de pretender el despojo del Sr. Salas, quitándole el empleo para dárselo á Gomez Farías, y se temia mucho continuase en su carrera de travesuras, en el asunto de bienes eclesiásticos, como exactamente se verificó y provocó la revolucion y guerra de Cacomistles, y finalmente, porque D. Vicente Romero en calidad de gobernador de México, no quiso aprobar la eleccion de los diputados primarios presidida por el Sr. general D. Manuel Rincon, la mas justa y honesta que pudiera hacerse de gente honrada y pacífica, porque no mereció la aprobacion de cinco concurrentes de opiniones diversas, que al fin fué aprobada por el gobierno, á despecho de D. Vicente Romero. Todo esto amenazaba una disolucion del cuerpo social, y fijaba la época de las próximas desgracias que hoy sufrimos, y de que no nos podemos quejar puesto que tuvimos ciencia cierta de que nos sobrevendrian, y que yo vaticiné voz en cuello.

CAPÍTULO XIII.

Siguiendo el órden natural de los sucesos hemos dejado al general Santa-Anna en S. Luis Potosí en los últimos dias del mes de Enero, de donde emprendió su marcha dirigiéndose para Agua-nueva. Descubrir lo que tuvo que sufrir, (dice el escritor de esta historia, en su reseña histórica), durante su travesía, y cuya relacion hemos preferido por exacta y sincera, es trazar uno de los cuadros mas tristes y espantosos que se puede imaginar. Hambre, sed, calor, frio, y todo con exceso, fué lo que tuvieron que sufrir aquellos valientes

soldados que iban á combatir por la defensa de su pátria. El dia 21 cosa de la una de la tarde, continuó su marcha la division, y acampó á las nueve de la noche en el puerto del Carnero, despues de haber soportado todo aquel dia la falta de agua, pues se necesitaba ir á mucha distancia á dar de beber á las béstias; la noche fué tormentosa: un furioso norte que se soltó hacia dar diente con diente á nuestros soldados. Al amanecer del dia 22, siguió la marcha: pasaron por Agua-nueva que habia sido abandonada é incendiada, por los enemigos, y llegaron á las once de la mañana á la Angostura. Al momento mandó Santa-Anna á los generales Ampudia y Bananeli á ocupar un cerro, cuya posicion era muy ventajosa, y que el enemigo habia descuidado seguramente: éste, al ver que nuestras tropas lo ocupaban, inmediatamente trató de apoderarse de él á viva fuerza; lo que no pudo conseguir por mas esfuerzos que hizo, hasta que la noche hizo que se suspendiesen los fuegos, y que los americanos se retirasen con notable pérdida.

Al amanecer del dia 23 empezaron sus movimientos ambos ejércitos, y en breve ya estaba empeñada una fuerte lucha: los americanos en menor número es verdad, pero posesionados de unos desfiladeros casi inaccesibles: nuestro ejército, que aunque algunos han dicho que se componia de veinte mil hombres, no pasaba de catorce mil, pues el resto estaba repartido en varios puntos muy distantes del campo de batalla, y por consiguiente no entró en accion; debiéndose contar en este número mil quinientos caballos, que al mando del general Miñon estaban interpuestos entre el Saltillo y la Angostura. Al general en gefe que recorria sus filas por entre lo mas récio del combate, le mataron el caballo de un metrallazo. Despues de haberse prolongado la pelea hasta las cuatro de la tarde, nuestros soldados habian hecho replegar á los enemigos hasta sus últimos atrincheramientos, que estaban situados en Buena-vista, habiendo logrado quitarles tres piezas de artillería, un carro de parque y dos banderas. Mas de doscientos muertos é infinidad de heridos de ambas partes, cubrian las lomas de la Angostura. Los americanos, reducidos como ya hemos dicho, á sus últimos atrincheramientos, esperaban por momentos ser arrancados de aquella posicion, por mas fuerte que fuese; pero los soldados mexicanos que hasta aquella hora habian combatido contra unas tropas que ocupaban unos puntos casi inespugnables, y de donde los habian desalojado, no pudieron ha-

cer frente á la hambre y sed que los devoraba. Así es que viendo el general el estado de debilidad en que se encontraban nuestras fuerzas por falta de alimento, y conociendo que era imposible intentar un nuevo ataque sobre el enemigo, dispuso que el ejército se retirase á la Agua-nueva, para que se repusiese, lo cual se verificó á las ocho de la noche. Este fué el resultado de la memorable jornada de la Angostura, en que las huestes americanas sufrieron un fuerte descalabro. Por estos mismos dias, en el estado de Chihuahua fueron derrotadas nuestras tropas en los campos del Sacramento.

Cansados los revolucionarios de México de hacerse la guerra de Cacomistles tonta é inútilmente, matando á gente infeliz que pasaba por las calles á comprar sus menesteres, y conociendo que la guerra terminaria en otra mas formal, trataron de recurrir á implorar el auxilio de Santa-Anna. La empresa no era fácil luego luego, porque la revolucion se habia hecho contra Santa-Anna: unos directamente, para quitarlo de presidente, y otros *indirectamente:* éstos creyeron mejor su causa, y fueron los que mandaron un socorro para el ejército, que (aseguran fué de cien mil pesos), y de estos diria Santa-Anna lo que un obispo que perdonó á la mula que habia enterrado en un cementerio un cura, porque se cumpliese un legado de quinientos pesos que le habia dejado en un testamento al buen cura. Mula que tal hace, *requiescat in pace.* Sea por lo que se quiera Santa-Anna reprobó el alzamiento *en lo público* por haberse hecho.. por *vias de hecho* como si no lo hubiesen sido todos los que S. E. ha formado desde 1822 en una série no interrumpida de ellos.

El dia 21 de Marzo á las siete de la mañana se anunció con repique solemne de la línea del Norte, la llegada de Santa-Anna, y el repique se solemnizó en Catedral á las once: creyóse que no quiso prestar el juramento en el salon del congreso como debia, sino en Guadalupe, por la *tierna devocion que profesa á la santísima virgen* y no por temor de que le disparasen algun rifle en medio de la boruca.

A las doce salió una columna de caballería de soldados andrajosos escoltando á Farías, y el ministerio que le acompañaba para felicitarlo por su llegada. A las tres de la tarde en medio de una copiosa lluvia con granizo, oímos una descarga y fué por una comision del congreso para tomar el juramento á Santa-Anna. Éste se proponia iniciar al congreso un decreto de amnistía en favor de los

pronunciados, y despues de varias proposiciones se acordó fuese una comision del cuerpo compuesta del presidente de la cámara y doce diputados, llevando el decreto de su nombramiento de presidente para que lo sancionara, y á las diez de la noche regresó con dicho decreto anunciándose estar ya realizado y recibido el juramento.

Concluidas las muestras de regocijo que causó el repique, se dió el escándalo de romper el fuego con bala que duró mas de media hora, é ignorándose la causa de tan brutal conducta, procediose luego á destrozar las trincheras. Las de S. Francisco hechas sorda pero lentamente, descubiertas de todo punto aparecieron terribles, y que habrian costado sérios ataques el destruirlas, y mucha sangre. Este punto estaba mandado por el diputado del Rio, unido con Rejon.

ENTRADA DE SANTA-ANNA EN MÉXICO.

En la tarde del dia 23 la verificó precediéndole grande y lucida comitiva de coches, y escoltado por los Húsares: cantóse un solemne *Te-Deum*: al entrar en palacio los centinelas no pudieron contener un alluvion de gentes, que se prometian grandes felicidades, creyendo las noticias á piés puntillas que se contabân de la batalla de la Angostura, y que no dejaban de hacer fuerza. ¿Por qué (preguntaban algunos) ha sido tanto empeño y festinacion en espedicionar sobre este punto, dándole la preferencia sobre el de Veracruz, amenazado próximamente lo ménos con doce mil hombres, con numerosa escuadra como de setenta buques menores, sostenida por dos navíos de línea, y un camino para México que proporcionase la entrada de aquella capital? ?Por qué no se dió el tercer ataque que hubiera consumado el triunfo? Procurose responder á esto diciendo, que en la noche se habian desertado tres mil hombres de Guanajuato, pero que esto se habia ocultado porque no se diese por ofendido el ejército. Yo ni creí, ni dejé de creer noticias tales; dejelo al tiempo, y sus resultados me hacen creer que hubo mucho de intriga, que se descubrirá si se le sabe formar un consejo de guerra al general Santa-Anna.



EL SEÑOR TRIGUEROS.

El dia 25 de Marzo tomó posesion el Sr. D. Ignacio Trigueros del gobierno del distrito, y lo recibió en la mas angustiada situacion. Su nombramiento fué recibido con aprecio, porque durante su ministerio de hacienda, se conoció de lo que era capaz, y todos se prometieron que habria paz y tranquilidad, cuando se esperaban todo lo contrario: á pesar de la suma escasez de dinero, emprendió el arreglo del alumbrado, y comenzó á formar las bellas jaulas que *libran* á los árboles que rodean el átrio de catedral, repuso los que faltaban en las calzadas, limpió la grande acequia casi obstruida del paseo de la Viga, pizoneó completamente, y levantó la calzada de este nombre, obrando con tanta rapidez y regentando estas obras como nadie lo habia hecho; pero lo que mas escitó su celo fué el ver que los barrios de Santiago, Santa Ana, recorriendo la línea hasta S. Lázaro, que ántes formaba una buena porcion de México, se han puesto yermos por falta de agua; emprendió por tanto proveer tamaña necesidad limpiando la profunda alberca que llaman de *Zancopinca*, ubicada ácia el rumbo de Azcapotzalco, la cual es de agua purísima, y muy saludable. Todo lo tenia ya dispuesto, trazados los planos y ordenadas las bombas fuentes para hacer efectivo este beneficio en breves dias, ademas comenzó á trabajar una casa de ayuntamiento y depósito de vagos en la villa de Guadalupe cuyo prospecto de bella arquitectura logró concluir en brevísimos dias. Puedo asegurar sin dar parte á la amistad y al cariño, que jamas México ha disfrutado mayor tranquilidad. Amábale el pueblo, y veia en él la imágen de un hombre de maneras dulces, y un magistrado que reunia el decoro con la prudencia, y sobre todo, un deseo eficaz de servirlo, pero ¡oh desgracia! faltó de todo punto el dinero, y otras circunstancias políticas que lo precisaron á renunciar el empleo; últimamente en la persona del Sr. Trigueros ha quedado fija en México la idea de que es posible que haya en esta ciudad una persona capaz de llenar cumplidamente el encargo de buen gobernador. Si el ayuntamiento *legal* lo nombrara hacia un eminente servicio á la ciudad de México. Se ah buscado un hombre de sus tamaños, y no se sncuentra.

MAS NOTICIAS TRISTES DE VERACRUZ.

Las que el dia 27 se recibieron de aquella plaza, y cuenta el Republicano, lo son en efecto: refiérense al 24 del presente Febrero y dicen que el dia 22 los enemigos rompieron el fuego, y hasta la fecha calculamos en mas de mil bombas las que nos han dirigido. El general con sus ayudantes está en el cuartel del octavo á donde han dirigido mas de cuarenta de aquellas. ¡Cuánta desolacion! Por todas partes se ven charcos de sangre, huesos y pedazos de carne de las infelices víctimas del fuego enemigo.

En este momento se han aproximado los buques, y en union de las baterías que tienen en tierra hacen un fuego vivísimo de balas y bombas. Imposible parece que sean tan bárbaros los americanos que en lugar de venir á medir sus fuerzas cuerpo á cuerpo con nosotros, incendien la ciudad como lo están haciendo. En Santo Domingo han caido cinco bombas, las cuales mataron á muchos de los heridos que allí estaban. A toda prisa se han pasado á esos infelices á S. Francisco y la Parroquia, pero tambien en estos templos han caido proyectiles.

Los cónsules de Francia, Inglaterra y España, pasaron una comunicacion á nuestro valiente general Morales, pidiéndole se le permitiera mandar una comision á *Scott* para que suspendiera los fuegos por veinticuatro ó treinta horas, con el objeto de sacar á las familias de los súbditos de las naciones neutrales. El general contestó. "Que de la plaza no saldria bandera alguna de parlamento aunque fuera pidiendo la gracia que ellos solicitaban: que la plaza se arruinaria ántes que demostrar ni aun indirectamente que él cedia: que si los cónsules querian, que fuesen á la isla de Sacrificios, y que desde los buques de sus naciones se entendieran con *Scott*, y que si éste queria en obsequio de ellos conceder esa tregua, que la diera, porque á él le era enteramente indiferente cesaran ó siguieran los fuegos."

Justo es aplaudir esta energía y decision que le haria mucho honor en nuestros fastos militares, así como vituperar altamente el modo bárbaro, atroz y salvage con que nos hacen la guerra nuestros enemigos por medio del incendio y la devastacion. Siempre se ha te-

nido por reprobado en las naciones apelar á este arbitrio, al de envenenar las aguas y las carnes; pero en el siglo llamado de las luces, y de la filosofia se ha recurrido á él. Estos no son los hijos de *Penn* que al hacer su independencia de la Inglaterra protestaba no apelar á las conquistas. Estos, los que merecieron la indulgencia y consideracion de sábios seducidos y engañados, como Covarrubias, Filangieri &. Mas no será duradera ni sólida su gloria; México triunfará algun dia cuando aplacado el Eterno vuelva su vista hácia nosotros y perdone nuestras aberraciones que justamente merecen mucho castigo....¡Que llegue, señor, que llegue el periodo de tu misericordia!

La posicion del general Morales es sumamente dificil. Cerrado casi herméticamente Veracruz, parece imposible que emprenda una salida de la plaza sin perecer abrumado con la fuerza sitiadora mayor tres tantos que la suya....

Esta tarde (dicen de Veracruz) han pasado revista tres mil hombres, que mañana marchan en auxilio de la plaza. "La libertad de Inglaterra se defiende en los campos de Castilla, "decia Welingthon, y á este modo digo yo. "La libertad de México, salvo contingencias, acaso se defenderá en las llanuras del Encero *donde* Iturrigaray nos descubrió el secreto de ser independientes, ó en el punto de Corral falso." (1)

El dia 28 de Marzo salió la tropa de México destinada á la defensa de Veracruz en buen órden, á la que ayer pasó revista Santa-Anna en la Viga.

El dia 31 de Marzo, (Juéves Santo) salió Santa-Anna para Veracruz, pero esta plaza ya estaba tomaba por *Scott* y cuya relacion se vé en la carta siguiente venida de Jalapa que dice así:

TOMA DE VERACRUZ.

DESPUES de lo que habia dicho á V. en mi carta de 13 sobre las operaciones de los sitiadores, hasta que colocaron la caza de su *línea* en el Médano de los Pozitos, no ocurrió mas sino que conforme iban desembarcando sus fuerzas para Mocambo, continuaban pro-

(1) No fué así. El Encero fué el teatro donde se confirmó la *vendula* de México que hizo Santa-Anna en la Habana un año antes, y allí se redactaron los artículos de este infame convenio.



longando su línea hásta que llegaron á la punta gorda, componiendo sus fuerzas cosa de trece mil hombres.

Desde el dia 9 empezaron el desembarco, hasta el 22 no hicieron ningun fuego sobre la plaza, pues no merece el nombre de tal los disparos que hacian de cuando en cuando con un obús colocado en el Médano de los Hornos, mientras que de la plaza de Ulúa se les estuvo haciendo constantemente fuego con buen éxito.

Durante estos dias se ocupó el enemigo de los trabajos de sitio, estableciendo su campo, haciendo fosos y trincheras, y fortificando algunos puntos, como el Camposanto nuevo, el Médano llamado del Encanto, el Molino de viento, promedio &c., tanto á vanguardia como á retaguardia, y en sus flancos, sin ser molestado á retaguardia mas que por algunas escaramuzas de los jarochos y de la poquísima caballería que tenemos por estos rumbos, cuyas escaramuzas, hechas sin órden, plan ni concierto (como cosas de negros) no produjeron otro resultado que el de algunos muertos y heridos cuyo mayor número es de nuestra parte á causa de la superioridad de la tropa enemiga, pues se ocupaba en eso la de línea y tambien de sus armas como que son rifles de cuatro tiros.

A la vez que el enemigo construia sus baterías, que son de á doce morteros, cada una de á doce cañones para abrir la brecha frente al lienzo de muralla que queda entre los baluartes de Santa Bárbara y Santa Gertrudis."

PÉRDIDA DE VERACRUZ.

El dia 22 concluidas ya estas operaciones, el general Scott envió un oficial parlamentario á la ciudad intimando la rendicion, y á poco rato el general Morales envió al teniente coronel D. Manuel Robles con su negativa al campo enemigo. Como le vendaron los ojos á Robles para entrar al campo y salir de él, movido de la curiosidad, á la vuelta, luego que se hubo alejado de la línea, se cubrió en un matorral y se puso á observar con un anteojo las fortificaciones enemigas, y como lo distinguiesen los enemigos, le dirigieron simultáneamente varios cañonazos que lo obligaron á retirarse aunque sin herirlo, ni tampoco á su caballo.

Inmediatamente á las cuatro y media de la tarde del dia 22, empezó el bombardeo con vigor, y hasta las diez de la noche del 24, á que alcanza una carta del mismo Veracruz, seguia sin interrupcion aun de noche. Solo unas cuantas horas llevaban de tirar bombas, pues las otras horas solo usaron del cañon á bala rasa; pero en estas sostenian tres bombas por minuto, y se calculaba que habian disparado mil quinientas, y como eran incendiarias y habian arrojado tambien balas rojas, habian reducido á escombros las manzanas que hay desde la parroquia hasta la Merced, y tambien muchas calles, é incendiado veinte edificios, entre ellos nuestro hermoso teatro, la casa del cónsul inglés, la de la botica de enfrente de Santo Domingo, la de D. Miguel Carrau, la de D. Manuel Muñoz, la de D.ª Merced Coz, la de D. Domingo Cabrera y otras que no recuerdo. Los muertos, que eran como ciento cincuenta entre los soldados y cívicos, fuera de los que habia en la poblacion, estaban hacinados en las calles para enterrarlos en la noche del 24, y los hospitales están llenos de heridos, la mayor parte de la guardia nacional, entre ellos se cuentan, á José María Cárdena, Francisco Hernandez, Manuel Mayol, muchachos todos hijos de familias notables, los dos últimos gravemente. (1)

La desolacion y el terror se habian apoderado de las familias que no han podido salir; mas no de la tropa de la guardia nacional que estaban muy entusiasmadas, particularmente la última, que cantaba canciones mexicanas, españolas y francesas, al retumbo de la artillería y resplandor de las llamas, victoreando á la libertad é independencia, cada vez que el general Morales se presentaba en los puntos para visitarlos. Este general lloraba algunas veces de ternura, al presenciar el valor indomable de tanto jóven imberbe que deseaba antes la muerte que la ignominia.

Entre tanto el coronel D. Manuel Robles se hacia acreedor á los mayores elogios, porque con mucha serenidad á la cabeza de cien zapadores y cien bomberos, recorria á caballo todos los puntos dirigiendo los trabajos, ya para reparar las fortificaciones, ya para apagar los incendios, esponiendo su vida por todas partes con tanto va-

(1) Aquí viene bien que los charlatanes periodistas de los Estados-Unidos elogiando á sus generales Taylor y Scott, les afligen (como lo han hecho) las palabras arrogantes de César.... *Vine, Vi, y Vencí*.... Estos pasan allí por escritores y sabios y agudos Panegiristas.

lor, que se le victoreaba por la juventud, y entregándose á la fatiga con tan inusitado ardor, que tuvo que acostarse varias veces en la arena para tomar descanso.

Es probable que ya se haya dado el asalto, é indudable que el enemigo triunfe por su inmenso poder y número."

En el Republicano de hoy, de donde se han tomado estas noticias, se da por supuesto la rendicion de Veracruz y Ulúa á discrecion, porque habiéndose enfermado de fiebre el general Morales, entregó el mando al general Landero, que hizo la rendicion teniendo víveres y tropa á su disposicion.

CAPITULACION DE ULÚA.

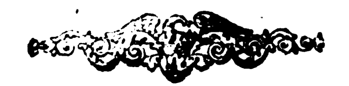
Efectivamente verificóse la capitulacion en los términos siguientes.

"Las guarniciones de la plaza de Veracruz y fortaleza de Ulúa, son prisioneras de guerra de los Estados-Unidos.

El 20 á las diez de la mañana saldrán dichas guarniciones de la plaza con todos los honores de la guerra, y en el paraje llamado la Cruz de Alvarado, dejarán y se marcharán al interior, quedando estas así como sus oficiales obligados á no tomar las armas contra los Estados-Unidos, hasta que no haya igual número de prisioneros americanos.

Son respetadas las vidas y propiedades de los habitantes de Veracruz.

Luego que una paz definitiva ponga término á la presente guerra, será devuelto al gobierno mexicano el armamento que en virtud de esta capitulacion queda en poder de los Estados-Unidos.—Es copia. Jalapa, 30 de Marzo de 1847.—*José Ruiz de Tejada*, secretario.



CARTA A D. IGNACIO TRIGUEROS.

JALAPA, 30 de Marzo de 1847.—Mi estimado amigo.—Han llegado hoy á Medellin pormenores de la catástrofe de Veracruz. Mas de cuatro mil bombas, sin contar las balas, han destruido toda la ciudad. Al fin los héroes que encerraba la plaza tuvieron que rendirse para evitar su total ruina, y la muerte de todos sus habitantes.

Scott se negó á dejar salir las mugeres, estrangeros y niños; y á los cónsules que fueron á pedírselo al campo, despues de tenerlos dos horas delante de su tienda, no se dignó hablarles.

Los estrangeros están admirados de la heroicidad de la defensa, é indignados de la barbarie de *Scott* por el ataque, y de su infamia en no conceder una capitulacion honrosa.

La guarnicion se va para Medellin, y ocho ó nueve mil hombres americanos, vienen sobre el puente y esta ciudad.

Soy de vd. &c. &c.—*J. Gonzalez.*

PROCLAMA DE SANTA-ANNA

PUBLICADA EN VISTA DE ESTAS NOTICIAS.

¡MEXICANOS! *Veracruz está ya en poder del enemigo.* Ha sucumbido, no bajo el peso del valor americano, ni aun bajo la influencia de su fortuna...... nosotros mismos, por vergonzoso que sea decirlo, *hemos atraido con nnestras interminables discordias* (1), *esta funestísima desgracia.*

El gobierno nos debe toda la verdad, árbitros sois de la suerte de nuestra patria: si ha de defenderse, vosotros sereis los que detengais la marcha triunfal del enemigo que ocupa á Veracruz; un paso mas que avanzara, la independencia nacional se hundiria en el abismo

(1) Santa-Anna es uno de los primeros con las suyas.

de lo pasado (1); resuelto estoy á salir al encuentro del enemigo. ¿Qué es la vida ennoblecida por la gratitud nacional, si la patria sufre un baldon, cuya mancha resultará sobre la frente de todo mexicano? Mi deber es sacrificarme, y lo sabré cumplir (2). Acaso las huestes americanas pasarán orgullosas la capital del imperio Azteca...... Yo no he de presenciar tal oprobio, porque estoy decidido á morir antes peleando (3).

Han llegado los momentos supremos para la República mexicana. Tan glorioso es morir lidiando, como declararse vencido sin pelear; y vencido por un enemigo cuya rapacidad dista tanto del valor como de la generosidad.

¡Mexicanos! ¿Teneis religion (4)? Protegedla. ¿Teneis honor? Libraos de la infamia. ¿Amais á vuestras esposas, á vuestras hijas? Libertadlas de la brutalidad americana (5). Pero son los hechos, nō vanos ruegos ni estériles deseos los que han de oponerse al enemigo. La causa nacional es infinitamente justa. ¿Por qué Dios parece haberla abandonado? Su ira se aplacará si presentamos como expiacion de nuestros crímenes, los sentimientos de una sincera union (6), de un verdadero patriotismo. Así el Eterno bendecirá nuestros esfuerzos y seremos inespugnables, porque contra la decision de ocho millones de mexicanos, ¿qué valen ocho ó diez mil americanos cuando hayan de ser el instrumento de la justicia Divina (7)? Quizá os

---

(1) Es asì, que ha dado muchìsimos mas pasos y aun emposesionádose de Mèxico, luego segun su lògica la independencia nacional está ya hundida en este abismo, luego la guerra que ha hecho èl mismo, la habia calificado de inútil. No diria mas una cotorra ò un papagayo. ¡Pobre nacion!

(2) Què mentira seria ver eso, decia un payo cuando le hablaban del Paraiso. ¡Ojalá padre! ¡Ojalá!

(3) Ya se ve, como que tenja resuelto entregarnos como á cabras, fugarse con un ejèrcito superior al del enemigo, dispersar los soldados y echarlos sobre las milpas de la hacienda de la Patera para que comieran mazorcas verdes y rehincheran el vientre con zacate verde.

(4) ¿Vd. la tiene???......

(5) He aquì el apòlogo de los cangrejos viejos que andaban para atrás, y querian que sus hijos anduviesen para adelante. ¿Y que esto se escriba?

(6) Confesando y comulgando cristianamente; echándonos ceniza en la cabeza, protegiendo la religion y sus ministros, y no solicitando los bienes eclesiásticos.

(7) En ese caso para vencerlos bastarán los mosquitos de Veracruz, como bastò el ángel de Senacherif, que matò en una sola noche ciento ochenta y cinco mil Asirios.

hablo por última vez, (faltaban muchas) por Dios, creedme. No vacileis entre la muerte y la esclavitud; y si el enemigo os vence, á lo menos que respete el heroismo de vuestra defensa. Ya es tiempo de que cese todo pensamiento qué no sea la comun defensa; la hora de los sacrificios ha sonado...... Despertad..... ¡Una tumba se abre á vuestros piés! Conquistad siquiera un laurel que colocar sobre ella.

Aun no muere la nacion (1) todavia, lo juro.....Yo respondo del triunfo de México, si un esfuerzo unánime y sincero secunda mis deseos. ¡Feliz mil veces el infausto suceso de Veracruz, si el incendio de aquella plaza comunica á los pechos mexicanos (2) el entusiasmo, la dignidad, y generoso ardor de un verdadero patriotismo, se habrá salvado dignamente la patria. Mas si sucumbe, ella legará su oprobio y su baldon á los que egoistas no quisieron defenderla, á los que traidores prosiguieron sus combates privados, pisoteando el pabellon nacional. ¡Mexicanos! La suerte de la patria os pertenece. Vosotros, no los americanos la decidireis: venganza clama Veracruz; seguidme á lavar su deshonra.—México, 31 de Marzo de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna* (3).

DISOLUCION

DE LA PRIMERA BRIGADA DE ARTILLERIA DE GUERRERO

DE LA GUARDIA NACIONAL.

Con este rubro se lee en el Republicano del dia 2 de Abril, una acta levantada á solicitud de Rejon, el que ofendido por el mal pago

(1) Es verdad, son inmortales y jamás faltan vengadores de sus ultrajes; hasta la Persia recobró su libertad que le quitó Alejandro.

(2) Yo maldigo á ese suceso, aunque estuve encerrado é incomunicado con centinela de vista el largo espacio de *trece meses*, de donde me trasladaron los *gachupines* á la casa de la *galera* por *independiente* para cubrirme de ignominia; pero no, yo lo amo mucho, y la memoria de su buena gente, á quien deseo prosperidad, arranca hoy lágrimas de mis ojos, y suspiros de mi corazon. ¡Sé feliz, mi amada Veracruz!

(3) Este sayo no viene á Veracruz que defendió á su patria con honor, valor y entusiasmo, y queda á la posteridad como modelo de tan heroicas virtudes.

que le dió el gobierno á una colluvie de léperos que Rejon habia armado primero en Santo Domingo, y despues en San Francisco con dos piezas de artillería, se ha disuelto, y ojalá nunca hubiera existido. Estos se distinguieron por sus maldades, durante la revolucion, entre los demas cuerpos de malvados; mataron desde San Francisco impunemente á muchas personas; despues de tranquilizado México, se resistian á quitar sus trincheras, las que se han arrasado despues con gran trabajo, pues eran de enorme grandor y espesura. Este fué el antro de Rejon, José María del Rio y Pedro Tello de Meneses, sus gefes principales. Admiro la impudencia con que se han dado estas quejas, cuando son notorios sus escesos. Ellos por ahora se han disuelto, en breve se reunirán, pues para la salida de Santa-Anna se espera otra revolucion.



SUPRIMESE LA VICE-PRESIDENCIA

PORQUE SANTA-ANNA MANDE EN GEFE.

Reunido anoche el congreso en sesion estraordinaria, dió la siguiente ley.

Art. 1.° Se concede licencia al actual presidente de la República, para que pueda mandar en persona las fuerzas que el gobierno pusiere á sus órdenes para resistir al enemigo.

2.° Se suprime la vice-presidencia de la República, establecida por la ley del 21 de Diciembre último.

3.° La falta de presidente interino se cubrirá con un sustituto nombrado por el congreso, en los términos que previene la citada ley.

4.° El encargo del sustituto cesará luego que el interino vuelva al ejercicio del poder.

5.° El dia 15 del mes de Mayo próximo, procederán las legislaturas de los Estados á la eleccion de presidente de la República, en la forma que previene la constitucion de 1824, y sin otra diferencia que la de sufragar por un solo individuo.

6.° Las mismas legislaturas remitirán inmediatamente al soberano congreso la acta respectiva, en pliego certificado."

El ministerio se presentó pidiendo el mas pronto despacho de este asunto, porque Santa-Anna queria salir prontamente á reunirse al ejército. Procedióse pues á la eleccion, y salió electo D. Pedro María Anaya, y juró á la una de la noche.

A las dos de la tarde del 3 de Abril marchó Santa-Anna al ejército...... *¡Dios lo haga buen caballero, y le dé ventura en lides!* Al montar al coche le aguardaba multitud de gente de todas clases que lo victoreaban con entusiasmo, y él, á voz en cuello respondia. "¡Union, mexicanos, union, union!



NOTICIA DE DOS CARTAS HISTORICAS

SOBRE EL SITIO Y TOMA DE VERACRUZ.

Mucho fastidio causará á mis lectores la relacion de hechos de atrocidad, què por solo esta circunstancia deben comunicarse á la posteridad para que conozca la clase de fieras con quienes las hemos habido. Por falta de comunicaciones oficiales, hemos tenido que recurrir á dos cartas históricas remitidas de Jalapa, venidas de una casa alemana, y de gente honrada y conocida. Por supuesto convienen en cuanto se ha dicho relativamente al modo con que fué atacada la plaza, y omitiendo ciertas circunstancias de atrocidad, nos vendrá bien el recordarlas.

"El dia 21 á las tres de la tarde se hizo la segunda intimacion con plazo de dos horas. Comenzó á las cinco, y duró con pocos intervalos mas de ochenta. Contéstase con viveza por nuestra parte al principio, pero á poco se conoció que las bombas y balas no se dirigian á las murallas sino á los edificios, principalmente á los hospitales; pocas casas quedaron en pié; de las mil y mas víctimas, ciento cincuenta fueron de tropa, y el resto de niños, mugeres, enfermos, heridos y aplastados por las ruinas de los edificios. En las ochenta horas cayeron mas de cuatro mil bombas y otras tantas granadas y balas." En la idea de esta guerra que nos presenta el calendario de Rodriguez, á la página 61 se lee la siguiente nota.

BATERÍA DEL EJÉRCITO.

3.000	Bombas de á 10 pulgadas de á.	99 libras.
500	Balas sólidas de á	25 libras.
200	Granadas de á 8 pulgadas de á	68 libras.

BATERÍA DE MARINA.

1.000	Balas á la Paixhân de á	68 libras.
800	Balas sólidas de á	32 libras.

FLOTILLA DEL MOSQUITO.

1.200	Balas huecas y sólidas de á	62 libras.
6.700	Proyectiles, pesando..	463.600 libras.

De consiguiente esto parece exácto y que nada se ha exagerado. El bombardeo de los hospitales fué tal, que parece se reunieron allí las víctimas para fijar en ellos un punto donde mas certeramente fueran asesinadas. En vano se hicieron proposiciones á Scott para que se dejasen salir á las mugeres y niños; pero ni aun admitidas fueron á su presencia; insensibilidad que le hace muy poco honor, con la circunstancia de que mugeres y niños franceses, que se reunieron bajo su pabellon, fueron retornados con la mayor infamia; y como fué visto por el comandante de la escuadrilla francesa el comportamiento de los buques de guerra neutrales, pareció muy sospechoso, y entre los mexicanos tan honroso, como infame para los yankees.

Por segunda vez fué requerido Scott, y respondió. "Que si á cierta hora del dia siguiente, que señaló, nò se rendia la plaza, haria uso de su poder y la dejaria arrasada: entonces los cónsules estrangeros reunieron á sus naturales, tomaron sus banderas para salir procèsionalmente, y dijeron, que preferian morir peleando, antes que aplastados bajo los edificios.

Entre tanto las mugeres y niños se agolparòn llorando, é hincados de rodillas suplicaron al general Morales que entregase la plaza: los estrangeros hacian iguales súplicas, y pues los enemigos habian protestado que no asaltarian, y que con solo el bombardeo esterminarian la ciudad, temian por otra parte que llegada la hora designada, que no podian saber porque el relox estaba inutilizado por haberle caido una bomba, Morales convocó entonces á una junta de oficiales, y dijo. "Que si él solo era el obstáculo para salvar á la poblacion de su ruina, él se retiraria á Ulúa con su ayudante Zamora. Entonces el

general Landero tomó el mando, abrió un parlamento, y rindió la ciudad bajo las condiciones ya dichas.

Para cumplir está capitulacion se formó el dia 28 en el llano de los Cocos un cuadro de ocho mil hombres enemigos con todas armas, perfectamente equipados y uniformados, y se fijó una bandera blanca en el cerro ante la que nuestros soldados iban depositando sus armas. Durante esta operacion los soldados enemigos y oficiales, estuvieron con las cabezas bajas, y ni una mirada, ni una sonrisa de menosprecio dieron á conocer. Este fué el homenaje de respeto que pagaron á un valor empleado en defensa de la libertad y religion de un pueblo. ¡Santa-Anna! si á mi pobre imaginacion te presentas tan despreciable, cuando te contemplo proyectando este acto de ignominia para un ejército que tú mandaste, cómo no parecerá ante los ojos purísimos de aquel Dios Sabahot, es decir, del Dios de los ejércitos, del Dios de David que lo presidia, y hacia que las naciones lo bendijesen y glorificasen sus triunfos. ¡Santa-Anna, ven, presencia este espectáculo que tu ignorancia ha producido! Si bajares á los infiernos, allí se te presentará como parte del castigo con que son atormentados los prescitos. ¡Plega á Dios que poco ántes de morir se te presente este cuadro, y que abrumada tu imaginacion con su deforme idea, te dirijas al que es capaz de perdonarte, solo porque su misericordia es inmensa.

Ocurrido esto, á poco rato llegó una nota de Scott, en la que decia, que deseando dar una prueba á los defensores del aprecio con que veía el valor desgraciado, se sorteasen un general, cuatro gefes, ocho oficiales y diez y seis soldados, para que quedasen libres de no volver á hacer armas contra ellos. Hízose el sorteo alli mismo, menos del general, porque los de su clase dejaron al Sr. Morales esta justa distincion.

Los enemigos debieron ocupar la plaza el 29 con dos mil hombres, á Ulúa con mil, y debian hacer marchar al interior cosa de diez mil.

Hecha la capitulacion, nuestros oficiales tuvieron ocasion de ver el campamento enemigo compuesto perfectamente. Desde Mocambo hasta Vergara, tenian una línea de carros enganchados unos con otros formando trincheras, y los oficiales dijeron al teniente coronel Robles, que tenian preparada una batería formidable para el caso de que nuestros soldados intentasen romper la línea de ellos. Le manifestaron la batería, y se componia de setenta y cinco cañones

bomberos á la Paixan, cargados de metralla, colocados *subterraneamente*, quedando las bocas al taz de la tierra y cubiertas con ella.

De bonísima gana hubiera yo tomado por la mano á Santa-Anna y mostrádole aquel espectáculo horrible, y dándole una palmadita en el hombro le habria dicho: "mira el teatro que presentas á tu patria para destruirla, donde tu cabeza se halla abrumada con el infando peso de favores de toda especie, que de ella has recibido..... Dudo que Satanás mismo proyectara trazar semejante cuadro; pero tú, gloriate de haberle escedido en tamaña maldad.

Sobre la plaza jugaron ciento treinta piezas, sin contar las de algunos buques que se retiraron á poco. Constantemente sostenian seis bombas en el aire: las punterías eran tan certeras, que jamas se incendiaba una casa sin que se cayera en seguida una nube de bombas sobre ella, y por esto se destruyeron todas las panaderías, á causa que ellos tomaban por humo de incendio el de sus bombas y hornos. Jamas caía una sola bomba en una casa, pues al medio minuto le seguia otra en el mismo lugar. La guerra se ha hecho por Scott, no á los defensores de Veracruz, sino á la poblacion. Hay mil casas, y han recibido las bombas que por un estado que ya hemos presentado, resultan ser, seis mil setecientos proyectiles, pereciendo seiscientas personas pacíficas sobre una poblacion de tres mil almas, por la emigracion que tuvo, y trescientos muertos y heridos de tropa y guardia nacional, sobre un número de tres mil quinientas personas que eran, y todo esto en ochenta horas útiles de bombardeo. La ciudad es un monton de escombros por varias partes: familias enteras han quedado sepultadas entre las ruinas de estos edificios. Las punterías del enemigo se dirigian sobre el depósito de pólvora de San Agustin, que si hubiera recibido un proyectil, hubiera hecho volar la ciudad. No hay casa que no haya lamentado alguna desgracia: en la que vivo han caido dos bombas y una bala rasa. Los estrangeros mas ilustrados escriben unánimes, que la defensa ha sido valiente: que la capitulacion se debe á la humanidad de los defensores, y no á su cobardia, no á aquellos hombres de quienes se cuenta en los cafés de los ociosos de París, que hasta el lenguage que hablan es el lenguage de las gallinas, porque no conecen su bella índole, la dulzura de su corazon, la armonia de su idioma y las bellas propiedades con que la generosa naturaleza dotó á estos habitantes del

nuevo Edén, mas ¡ay! usando del lenguage de la Santà Escritura, yo os digo y aconsejo, que os guardeis de la ira de la paloma. Dícese que la capitulacion se debe á la humanidad y no á la cobardía, y que jamas se ha efectuado un bombardeo como este en los tiempos modernos: que la juventud de Veracruz merece la admiracion y el título de heroica. ¡Manuel Robles apagaba los incendios en medio de una lluvia de bombas, y le acompañaba Joaquin Castillo Olsihnger (hijo), que estuvo siempre en la batería donde abrieron la brecha! Scott les hizo decir que se rendian ante veinte mil hombres, y que podian ir á contar los cuerpos en el momento en que estaban formados. En efecto, llegaron despues muchos transportes con tropa.

Al concluir esta horrible relacion, me turba el ánimo, mas que lo que he referido, aquella multitud de infelices mugeres, francesas y estrangeras que bajo el pabellon de sus respectivas naciones imploran la gracia de marcharse en sus buques y..... no solo se les niega, sino que se prohibe en general que se le acerquen. Yo las veo por otra parte luchar con el general Pacheco, suplicarle, y agotado el idioma del ruego, decirle indignadas se les trataba de este modo por no ser originarias del pais. ¡Cuánto le ofenderia esta reclamacion hija del dolor! Qué conflicto tendria su corazon al verse comprometido entre la ley militar y los sentimientos de la naturaleza, pero venciste, ¡oh hija del cielo! porque tus sentimientos están escritos en el fondo del corazon con el dedo luminoso del Dios de la naturaleza; salvaste, y yo os felicito, por este triunfo existes en un trono de justicia. ¡Oh Dios del cielo! y rodeado de tus ángeles y de tu madre María, llamarás ante tu tribunal á juicio severo á los que con inhumanidad han tratado de este modo á tan inocentes criaturas, y á un pueblo hospitalario que ha obsequiado á sus invasores con las riquezas, con el clima, y con cuantas satisfacciones puede esta bella y sensible nacion, levántate, te diré. ¡Oh Dios! ¿Por qué haces del dormido mostrándote olvidado de la tribulacion en que gemimos? Levántate, no sea nos diga el enemigo, ¿dónde está vuestro Dios que á auxiliaros no corre en el conflicto? Levántate, y blandiendo tu tremendo cuchillo, venga, venga la sangre de este pueblo inocente y niño.

EXCESOS
DEL GENERAL TAYLOR EN LO INTERIOR.

Parece que habia una emulacion sobre quien de los generales Taylor y *Scott*, se portaba con mayor crueldad en los paises que ocupaban.

En el Republicano del 14 de Abril número 104, se refiere: "Que la mayor parte de la ciudad de Monterey ha sido quemada desde la esquina de la quinta del general Arista, hasta la plaza del meson: del lado del Norte, hasta los puentes, sin quedar mas que un cuadro de casas por los cuatro rumbos: tiraron la torre de la catedral, y fundieron todas sus campanas. El convento de San Francisco lo han destruido completamente, y allí tienen toda la caballada.

Han quemado todos los pueblos desde Marin hasta cerca de Mier, sin dejar mas que ruinas, y lo mismo han hecho desde la Estancia hasta Serralvo. No han dejado rancho que no hayan destruido; quemaron desde Reinosa todos los ranchos hasta Matamoros, y ha dicho el gefe de estos vándalos, que al acercarse allí Urrea, prenderá fuego á toda la poblacion.

Todo esto lo han hecho en venganza de los muchos perjuicios que han sufrido de este bravo gefe que con sus triunfos les ha quitado el valor de dos millones de pesos, en carros, mulas y efectos que ha repartido entre sus tropas. Taylor ha publicado por bando que Urrea, Canales, y tropas que les siguen, son piratas, y no da cuartel á ninguno. Esta crueldad aumentará á Taylor sus enemigos, pues tambien aumentará la fuerza, las gentes han huido de sus hogares y vagan por los montes. Taylor ha dicho tambien que si no pagan la multa de tres millones que ha impuesto, mandará á los voluntarios, para que asolen y saqueen los pueblos, haciendas, y rancherías de dichos Estados. He aquí á los filósofos y filántropos anglo-americanos que dizque buscan la paz, y que nos anuncian muchas felicidades, que se prometen los menguados mexicanos.

Concluido el ataque de Veracruz el general Scott ocupó la hacienda de Manga de Clavo á donde fué á vivir segun se asegura, tomando de ella cuantas reses necesitaba para sí y su ejército. Si ha ha-

bido algo de compadrazgo con el dueño de esta finca como es muy probable, habrá tenido gran satisfaccion en que allí se haya regalado, y estoy seguro de que no lo habrá hecho de valde. Sabida la noticia de Veracruz, Santa-Anna dejando la presidencia en manos del general D. Pedro María Anaya en quien habia recaido la eleccion del congreso, pues la vice-presidencia habia sido suprimida, marchó sin detenerse á recorrer la línea de México, fortificar el punto que creyese mas conveniente para poder detener á los invasores, y se fijó en Cerro-Gordo distante seis leguas de Jalapa, camino para Veracruz.

Yo le dije á Santa-Anna, que en la instruccion de Revillagigedo á su succesor Branciforte le recomendó eficazmente para un caso como el presente el punto de *Corral Falso*. Mas él dijo, es mucho mejor Cerro-Gordo, y como que soy originario de Veracruz, lo tengo muy revisto. El caso es que me dé tiempo el enemigo para fortificarlo, pues por állí no pasan ni las ratas: efectivamente, cuando se habian concluido las principales fortificaciones, se presentaron los yankees en número de diez mil hombres, y camparon en Plan del Rio, poco distante de Cerro-Gordo.

Por una fatalidad se descuidó de fortificar una eminencia que se halla enfrente de la del Telégrafo, ó Cerro-Gordo, llamada la Atalaya, que tomada por los enemigos les serviria de punto de apoyo, para atacar con mejor éxito al Telégrafo.

El dia 17 de Abril á la una del dia los americanos avanzaron sobre el Telégrafo, sin cuidarse de las fortificaciones avanzadas que estaban sobre nuestra derecha sobre el camino carretero. Santa-Anna mandó algunos batallones que le saliesen al encuentro, y en la falda del cerro se trabó un reñido combate, logrando los nuestros rechazarlos con bastante pérdida.

El dia 18 á las 7 de la mañana cuando menos lo esperaban nuestros soldados del Telégrafo, fueron sorprendidos por los enemigos; los que habiendo talado por la noche un bosque que cubria uno de nuestros flancos, y apoyados por una batería colocada en la *Atalaya*, acometieron de improviso á los nuestros, que apenas pudieron oponer una débil resistencia, y huyeron desbandados por todas partes. El general *Canalizo*, que mandaba la caballería, por no verse cortado tuvo que retirarse precipitadamente. Al tiempo que los americanos atacaban el Telégrafo, una columna acometió vigorosamente las fortificaciones avanzadas, situadas en el camino viejo, de donde

fueron rechazados, con considerable pérdida; pero á pesar de esta ventaja, era imposible que se pudieran sostener, habiéndose hecho dueños los enemigos del Telégrafo, y por consiguiente del camino: en consecuencia, se vieron obligados á rendirse lo que se verificó á las once de la mañana.

El general americano se dedicó inmediatamente á cuidar de que se enterrasen los muertos, y de que se recogiesen los heridos, y á los tres dias tomó posesion de Jalapa, en donde permaneció algun tiempo.

Esta es la idea que generalmente se tiene de este lamentable suceso; pero al mismo tiempo cuantos la miran como exacta é incuestionable, convienen en que quedaron sin batirse cuatro cuerpos de infantería y toda la caballería compuesta de dos mil quinientos hombres...... mas aquí entra una sencilla reflexion y es..... Si todas esas fuerzas no entraron en accion ¿cómo es que se perdió toda la infantería y artillería, y que la caballería echó á correr, y que Santa-Anna no salvó mas que á una muy pequeña parte de sus ayudantes. Es claro que sean cuales fueren las causas de esta derrota, nunca jamas dejará de haber tenido la culpa Santa-Anna. Siguiose á esto, el abandono de la fuerte garganta de la *Olla*, y del castillo de Perote que mandaba el general *Gaona*, y en cuya fortaleza tomó el enemigo mas de cuarenta cañones, sus municiones y útiles, y tambien porcion de armas y maestranza que debia haber allí, repitiéndose nuevamente el ignominioso pasage de Tampico que llenó de escándalo á la Nacion, y á cuyo cargo no ha respondido Santa-Anna, y solo se ha limitado á increpar con palabras duras á los que se lo han hecho al modo que el que *mal pleito tiene que á boruca lo mete*. En brevísimos dias se presentó Scott en Jalapa habiéndole pedido garantías aquel ayuntamiento por lo que se detuvo allí reponiéndose, y Santa-Anna marchó á la Villa de Córdova donde encontró la fuerza que mandaba el general D. Antonio Leon, y que habia venido de Oajaca para situarse en el principio en el punto del *Chiquihuite*, y proporcionó á Santa-Anna cuanto pudo para comenzar á organizar un cuerpo que no merecia otro nombre que el de *cuadro* de ejército, pues no pasó de cuatro mil hombres y cinco cañones, y en lo que trabajó asiduamente Santa-Anna, y despues pasó por el camino de Puebla para dar el espectáculo ridículo de querer batir con su caballería una seccion del general *Scott* en la llanura de *Amozoc*. Santa-Anna en los momentos que estuvo en Puebla procuró aprovecharlo tomando de por re-

quisicion algunos buenos caballos y dinero. El asegura que la gente popular queria detenerlo para que defendiese la ciudad, á lo que no quiso acceder porque no encontró disposiciones para la empresa, ya porque venia con poca fuerza y ya porque la derrota de Cerro-Gordo habia sido escandalosísima, y ya finalmente, porque á un general victorioso todos lo siguen, así como á un derrotado todos lo abandonan, y del árbol caido todos hacen leña.

Se notó mucho en estos momentos que Scott se hubiese demorado mucho tiempo en Tepeyahualco, San Juan de los Llanos, Nopalucan, y otras poblaciones y haciendas, dizque para hacerse de víveres y continuar su marcha á Puebla; no faltándole los que conducian sus carros. Sabido es por un principio elemental de la guerra, que un general victorioso, debe continuar sin detenerse un momento, sobre el vencido, principalmente cuando este aunque haya quedado con muy poca fuerza, puede asilarse en un punto tal que fácilmente se rehaga de su pérdida, y en breve de vencido se convierta en vencedor, y este era puntualmente el caso en que se hallaba con Santa-Anna, y por lo que nó faltaron en México personas que le aplicaran el dicho de César á Pompeyo en la batalla de *Dirachio; no sabe vencer Pompeyo*. Presumieron que para obrar de ese modo, habria una combinacion secreta, con Santa-Anna, que el tiempo descubriría y que efectivamente los tiempos posteriores los han puesto en claro. Santa-Anna era el hombre único en quien neciamente habia confiado toda la nácion, y la mayor fiera siempre se da por vencida cuando se le toma la cabeza.

Tiempo es ya de que como un episodio de esta historia sigámos los del general Scott hasta su entrada en Puebla, y refiramos el modo con que allí fué recibido, porque esta circunstancia ha engendrado un ódio tal entre mexicanos y poblanos que me parece indeleble.

En el Republicano del 15 de Mayo se lee datada en Nopalucan y firmada por el mayor general Wortht, la siguiente esposicion.

Nopalucan Mayo 12 de 1847.—Al Exmo. gobernador y municipalidad de Puebla.—

Señores, el insfrascripto avisa que obedeciendo las órdenes de su superior el mayor general en gefe del ejército de la union, que en la mañana del 15 del que rije con la fuerza de su mando *tomará pose-*

sion militarmente de la ciudad de Puebla, si no hace aquella resistencia, desea antes de hallarse á sus inmediaciones, conferenciar con los funcionarios civiles, con objeto de concertar con ellos, y tomar las medidas convenientes y mejores para la seguridad de las personas é intereses, así como las propiedades de los vecinos. La santa religion que profesan, así como todas sus formas y observaciones, serán respetadas y sostendrán lás autoridades civiles para el mantenimiento de las administraciones de las leyes. El infrascripto tiene el honor &c.—*El mayor general Worth.*

Sabemos, dice el Republicano que le fué contestado, que se dirigiese al general Santa-Anna, y que respondió Worth que no lo haria.

Antes que él, el general Scott publicó desde Jalapa, en 11 de Abril la siguiente

PROCLAMA.

¡Mexicanos! A la cabeza de un poderoso ejército cuya fuerza se duplicará bien pronto, y una parte del cual avanza ya sobre vuestra capital al mismo tiempo que otro ejército á las órdenes del mayor general Taylor, está en marcha del Saltillo con direccion á S. Luis Potosí, creo de mi deber dirigiros la palabra.

¡Mexicanos! Los americanos no son vuestros enemigos por ahora, de aquellos que por su mal gobierno acarrearon un año hace esta guerra contranatural entre dos grandes Repúblicas....... somos amigos de los habitantes pacíficos del pais que ocupamos....... amigos de vuestra santa religion, de sus prelados y ministros. En nuestro mismo pais se halla establecida la misma iglesia, y abundan allí los devotos católicos, siendo respetados por nuestro gobierno, nuestras leyes, y nuestro pueblo. (1)

Desde un principio he hecho cuanto estaba en mi arbitrio para poner bajo la salvaguardia de la ley marcial y proteger contra los pocos hombres malos que hay en este ejército, á la iglesia de México, ó á los habitantes inofensivos y sus propiedades.

(1) Tres años hace que hubo una gran pelotera de balas, por muchos dias, en la ciudad de Filadelfia, pais de la moralidad y quietud, por lo que se llenó de escándalo; allí campea la tolerancia de todos los cultos, pero son intolerantes con los católicos, porque el catolicismo, y el tolerantismo no se llevan, sirva de gobierno.



Mis órdenes al efecto sabidas de todos, son terminantes y vigorosas. En virtud de ellas han sido ya castigados algunos americanos con multa impuesta á beneficio de los mexicanos, y con prision, y ha sido ahorcado uno por rapto. ¿No es esto una prueba de buena fé y severa disciplina? Pues se darán otras siempre que se descubra que ha sido perjudicado algun mexicano. (1)

Por otra parte, los perjuicios que hicieren los individuos ó partidas de México que no pertenezcan á las fuerzas públicas á los individuos, partidas sueltas, trenes de carros, tiros de caballos ó mulas de carga ó cualquiera persona ó propiedad de este ejército en contravencion á las leyes de la guerra, serán castigados con rigor, y si los culpables mismos no fueren entregados por las autoridades mexicanas, recaerá el escarmiento en ciudades, villas y vecindarios enteros. (2)

"Permanezcan, pues, en sus casas, y entregados á sus pacíficas ocupaciones los buenos mexicanos, y se les invita á introducir para su venta, caballos, mulas, ganado, maiz, cebada, trigo, harina para pan y vegetales. Se pagará al contado por todo aquello que tomare ó comprare este ejército, y serán protejidos los vendedores."

"Los americanos se encuentran bastante fuertes para dar estas seguridades, que si son discretamente aceptadas por los mexicanos, harán que esta guerra tenga un término feliz con honra y ventaja de ambas Repúblicas. Entonces los americanos, habiendo convertido á los enemigos en *amigos*, se tendrán por felices en despedirse de México y regresar á su pais.—*Winfield Scott.*"

Parece que para aumentar el terror que pudiera causar en ánimos débiles y ruines, se ha insertado en el diario de hoy del gobierno y tambien se ha puesto una circunstanciada relacion de los regimien-

---

(1) Ojalá, que antes que se hubiese hecho esta ejecucion hubiera precedido otra en Medellin de Veracruz, donde se remudaron diez soldados con una jòven: murió en el acto, y no se castigò crìmen tan horrendo, y quedò escandaiizado Veracruz.

(2) En Pekin, dice el autor de la ciencia del gobierno (el Señor del Real) cuando se comete un homicidio en una casa ó calle, todos los individuos de ella están obligados á responder de aquel delito que es personalisimo, y pagan justos por pecadores, téngase esto presente. Los mexicanos no quieren impunidad en los delitos sino suavidad en la ejecucion de las penas. Las lindas mexicanas han destilado por sus bellos ojos muchas lágrimas, brotadas del fondo de sus corazones, al saber las circunstancias del castigo dado á unos soldados desertores; é inútilmente volaron á implorar clemencia por ellos.

tos veteranos que se están levantando en los Estados-Unidos, diciéndonos su fuerza, sus nombres y gefes que los han de mandar.

ÓRDEN DE LA ENTRADA

DE LOS

YANKEES EN PUEBLA

El Domingo 16 de Mayo de 1847.

Un piquete de caballería.	HOMBRES	CAÑONES.
Cuatro cañones ligeros.		4.
El general Worht con un cuerpo de infantería con música. .	1320.	
Dos cañones.		2.
Otro cuerpo de infantería con música.	0560.	
Dos obuses.		2.
Un mortero.		1.
Dos cañones de á 24.		2.
Un cuerpo de infantería con música.	0640.	
Otro id. id.	0350.	
Tres carros con gente.		
Dos cañones.		2.
Un cuerpo de infantería con su general.	0480.	
Otro id.	0440.	
Doscientos cárros.		
Infantería custodiándolos. . . .	0400.	
TOTAL. .	4.290 y cañones	13.

El general Worht apareció desde muy temprano á la cabeza de su columna frente á la garita de Amozoc.

El vecindario no manifestó alteracion ninguna. Toda la ciudad

excepto las tiendas de ropa que permanecieron cerradas, ofrecia su aspecto ordinario, y nadie habria dicho que se estaba esperando un ejército enemigo.

A las diez y media de la mañana una partida como de cien hombres de caballería se desprendió de la division y entró por las calles del *Alguacil Mayor*, S. Cristobal &c. hasta la plaza, de donde se retiró por la carrera de Santo Domingo al cuartel de S. José: la curiosidad de conocer á los yankees se sobrepuso á la momentánea alarma muy natural, y la plebe obstruyó todas las bocas-calles, y aun casi todos los balcones se abrieron y llenaron de curiosos. Yo mismo cedí á la curiosidad, y quebrantando un propósito de reclusion, salí á conocer á nuestros futuros *señores*.

¿Cuál sería, pues, mi desengaño, y el del mundo entero, cuando en vez de los *Centauros* que esperábamos, ví adelantarse una centena de hombres de facha *patibularia* uniformados con pobreza y mal gusto; muchos de ellos *en camisa*, armados con sable, carabina y pistolas de clase comun, y sus caballos, si bien corpulentos, lerdos y desgarbados como todos los de su raza, mal montados, y por todo jaez un albardon, y una brida sin paramentos ni especie alguna de adornos. Por lo que hace á la gente, solo diré que por diez buenas tallas, se podian señalar hombres encleuques, raquíticos y hasta liciados; añadido á esto el manifiesto y asqueroso desaseo de estos hombres. Nada de esto es exagerado.

Con una hora de intervalo entró el grueso de la division, diré á V. algo de su aspecto general; los pormenores numéricos los encontrará V. en la nota adjunta. Cuantas relaciones nos habian hecho de tallas *hercúleas* y formas elegantes y atléticas, han sido exageracion de la malicia ó del miedo. Hay de todo entre ésta gente, pero á primera vista se echa de ver que la mayor parte del ejército está compuesto de emigrados irlandeses, estenuados por el hambre. El uniforme de todos los cuerpos consiste en una chaqueta y pantalon de paño burdo azul claro, y sin mas adornos que los distintivos militares. Todos, aun los dragones traen cachuchas de paño, chatas, bien que muchos las han sustituido con sombreros de petate del pais, y aun alguno vimos entrar con tompeates en la cabeza. Si no estuviera de prisa, enviaria á V. el croquis de un oficial de *línea* que se presentó en un desmesurado frison con un chupiturco del mas caprichoso corte, y sombrero de petate viejísimo, recortado como

sombrero de tres picos. En suma, las menudencias que forman el aspecto general del ejército son, cuanto el mal gusto y la economía pueden producir de ridículo, sórdido y asqueroso. En una palabra, esceptúe V. los caballos de tiro que son muy buenos, y lo general de las fachas que tambien merecen recomendacion por otro aspecto, y aseguro sin exageracion, que nada traen estos hombres que no háyamos visto mil veces.

Aun el crecido número de sus carros no crea V. que es indicio de un equipó por lo ménos voluminoso. Los carros vienen casi vacíos, y yo entiendo que su principal objeto es el trasporte cómodo de la tropa. ¿Cómo pues, han derrotado sin cesar á nuestro ejército que les hace ventajas, á mi ver reales y positivas? Todos se han hecho esta pregunta, y solo han hallado un modo de responderlas....sus gefes en especial, los coroneles de los cuerpos son viejos encanecidos, y *sus canas son bastante esplicacion*....Esto nos hace confiar todavía en nuestros soldados, y nos da para lo venidero algunas esperanzas que hoy mas que nunca necesitamos; porque á nosotros sobre todo, poetas ó con aspiraciones de tales, á nosotros que no sabemos separar las ideas de *progreso* en la civilizacion de cierta cordialidad, á manera de cierta cortesanía, y aun de cierto refinamiento en el lujo, estos hombres agrestes y groseros que sacrifican en todas sus cosas la elegancia á la economía, no pueden parecernos los Mesías de nuestra civilizacion.

Tal es la idea que nos dá un escritor poblano del ejército que está en marcha para México, y que hasta cierto punto nos inspira confianza de vencerlo.

Luego que la division entró, formó la artillería é infantería al derredor de la plaza, y los carros quedaron tendidos desde la calle de Mercaderes hasta el puente de Noche-buena. Los soldados formaron pabellones con las armas, y la mayor parte se tendió á dormir con toda confianza, porque *aparentemente* venian muertos de cansancio. La guardia nuestra que habia en palacio se puso sobre las armas, y el pueblo en mucho número iba y venia confundido con la tropa, y mas de cinco ó *seis mil hombres* tenian cercada en la plaza á la division molida, *descuidada* y sin *armas*. Así permanecieron hasta las tres de la tarde en que la tropa ocupó los cuarteles y conventos de Santo Domingo y S. Luis, y los carros se acomodaron acá y allá como mejor pudieron. La tropa permaneció

acuartelada toda la noche. Los generales *Worth y Quitman* ocuparon el palacio, cuya guardia fué relevada, y la oficialidad se esparció por las posadas, fondas, y cafés. En la fonda bajo de mi casa se formó una reunion de ellos, cuyo espíritu filarmónico excitado por el vino, me dió el mas desconcertado *concierto* que he oido en mi vida. Ayer ocuparon los cerros de *Loreto* y Guadalupe, y hoy el convento de la Merced, y parece que hoy ha salido alguna tropa y artillería pâra el cerro de S. Juan. La poblacion entre tanto nö ha desmentido su estoicismo. El pneblo no manifiesta respeto, pero tampoco mucho ódio á los invasores. Si hay algunos que se exaltan al contemplar el cuadro que ofrece la ciudad, hay otros que como si nada vieran en él de extraordinario, ni hablan de la materia. No ha dejado de haber sus riñas, ni uno ó dos yankees matados por los léperos de *Analco*, pero la mayoría del pueblo no les tiene ni inclinacion ni aversion, y necesitan de algunas vejaciones para salir de su apatía. Por desgracia lo conocen los hermanos y se manejan no solo con circunspeccion y mesura, sino que violentan su carácter hásta mostrarse afables y deferentes. Muchos de ellos oyen misa con la mayor *devocion*, todos se descubren cuando encuentran un clérigo, y muchos de ellos han arrojado limosna en la alcancía de los santos lugares. Hoy *Worht* visitó al obispo, y al devolverle éste la visita recibió de la guardia los mismos honores que hacen á su general. Con esta política han comenzado la *conquista moral* por la parte de la poblacion que mas inaccesible me parecia, quiero decir, las *viejas*. Todos los oficiales traen aprendida como de memoria la última proclama de *Scott* que ya V. habrá visto, y á todo cuanto pudiera dar ideas de fraternidad que las de dos Repúblicas, y dicen: "*Que solo vienen á salvar aquel principio democrático amagado con la monarquía estrangera por los gabinetes de Europa.*"

No dudo que aunque no sea mas que por un principio de curiosidad agradará á mis lectores la lectura de este episodio. Voy á hablar ahora sobre el objeto á que se encamina, que es alejar toda idea de una odiosidad acerva que comienza á fomentarse entre mexicanos y poblanos, y sepa Dios qué resultado tendrá al fin, demasiado funesto.

¿De qué se acusa á los poblanos? Claro es que de haber allanado la entrada en su ciudad á sus enemigos. Mas yo pregunto ¿cómo se lograba este objeto? Solo con un ejército, que no tenian ni podian tener; las milicias famosas que opusieron tan vigorosa resis-

tencia contra Santa-Anna, cuando se le destronó, ya no existen, la Puebla se hizo guerrera y aun muy temible en el año de 1810 hasta 1821, entre tanto el espíritu guerrero cambió en espíritu fabril, y ya nadie hablaba de guerras sino de talleres y máquinas; carecia de elementos para formar un ejército que pudiera resistir á la invasion enemiga; si teniéndolo y pudiendo oponer resistencia con él, se hubiese desentendido de auxiliar á aquella ciudad, el cargo seria justo y nada habria que responder: en el presente caso solo con deseos no podia vencerse al enemigo, y yo estoy seguro de que todos los poblanos lo tendrian, mirando entrar con la mayor petulancia del mundo á unos estrangeros que venian tratándolos como á unos hurang-hutanes: lo que sí he reprobado y reprobaré siempre es, que Puebla haya sido un vivario de fieras encerrado dentro de sus muros; quiero decir, multitud de ladrones que de tiempos atrás han estado robando á las diligencias y aun dentro de la ciudad: que tomados presos, y á punto ya de fallar sus causas, por una clemencia mal entendida, han quedado tan impunes: que el congreso de Puebla ha pedido por favor al general de la nacion que se instale allí un tribunal de ladrones: aglomerados en la cárcel, han formado una falange de pícaros con quien se han convenido en darles libertad absoluta, con condicion de que hostilizen de la manera mas cruel á las guerrillas de nuestro ejército, sus corazones mal dispuestos y avezados con la iniquidad, ya sea por merecer lo que llaman buena gracia en el concepto de los gefes estrangeros, se han excedido hasta hacerse guerrilleros, *cuicos*, soplones, y diablos insufribles en la sociedad. Yo pregunto ¿es ésta la nacion *poblana*? y por esta odiosidad parcial se ha de turbar la paz, de los pueblos amables y virtuosos? ¡Ah! la pasion ha llegado á tal punto, que hasta el venerable obispo que con tanta prudencia se ha conducido, ha sido denostado y tratado como lo pudieran hacer á un traidor. Como formado en la grande escuela del mundo, tuvo el talento necesario para conservarse en la línea que los cánones y leyes han trazado á los señores obispos en iguales circunstancias! Tratar en el mundo como si no se viviese en el mundo. Figúrome á este prelado en Roma contestando con aquella curia sobre que se nombrasen obispos en está América, á cuya pretension se opuso Fernando VII, y para contrariarla mandó al ministro D. P., labrador, creyendo que el verdadero modo de que los mexicanos volviesen á su antigua dominacion, era que se les negase los obispos que pretendian.

El Sr. Vazquez se mantuvo firme en su proyecto, y rehusó admitir el obispado *in partibus* con que se le brindaba. Permaneció en Puebla, y vió los estragos que rápidamente producia en su grey la inmoralidad; murió, pasando su cadáver por las mismas calles que se acababan de regar inútilmente con la sangre de sus poblanos, derramada en los ataques de los cerros inmediatos. ¡Mexicanos! contemplad este asunto bajo este punto de vista, y yo estoy seguro de que alejareis toda idea de ódio. Confieso que esta tiene su orígen de la odiosidad de Tlaxcala; pero, que ¿serán indelebles cuando las generaciones se cruzan en la noche de los tiempos, y tal vez los huesos de hombres que fueron eternamente enemigos se hallan abrazados en una misma fosa?



ARMAMENTO INTERIOR.

La llegada de Worht á Puebla y poco tiempo despues el general *Scott*, y establecimiento allí del cuartel general del enemigo, exigia que en México solo se tratara de engrosar la fuerza que ya contaba lo menos con siete mil hombres, y que se hiciese el correspondiente acopio de municiones y artillería: princincipalmente de que teniamos mucha necesidad, no menos que de fusiles, pues la gran copia que existia en Febrero habia desaparecido y robádosela los léperos á quienes indiscretamente se confiaron para que se mataran desde las azoteas y robasen impunemente. El gobierno tuvo que comprárselos hasta por diez pesos, y ademas, muchos casi inservibles, gastando en su recomposicion, hizo circular una órden á los conventos é iglesias pidiendo con súplica se le diesen algunas campanas, á lo que se accedió con gusto regalándose excelentes campanas y esquilones en que se cree: hubo mal versacion cambiando ó revendiendo el metal que la maestranza se puso en movimiento en todos los ramos, y en breve tiempo se fundieron obuses y cañones de muy grueso calibre, granadas y municiones que podian ladearse con las de Europa. Yo visité aquellos talleres y salí harto consolado. El mismo espíritu de energía y actividad se notó en las ciudades de lo interior. Yo tengo una carta de Morelia cuya lectura me saca lágrimas á vista del desengaño

que nos ha dado Santa-Anna inutilizando nuestros servicios que á la letra dice: su fecha es de 30 de Abril. "Aquí todo es vida y movimiento de estar fundiendo cañones. Los herreros todos del Estado están construyendo lanzas y machetes por cuenta del mismo. En la Quinta conocida del Canónigo *Gato* hay una fábrica de pólvora. En varias partes se está construyendo metralla y balas de fusil. Se han bajado de las torres varias campanas que se han cedido para fundir cañones. Los sastres se ocupan solo en construir vestuarios para la tropa, y los talabarteros fornituras y cartucheras. Se han dado ya algunas patentes á muchos de los que han venido de los pueblos con certificados de las autoridades respectivas pidiendo licencia para armar partidas de voluntarios que ansían por vengarse y marchar al campo á batirse, habiéndose repetido hasta cuatro leyes para proporcionarles recursos." Hasta aquí dicha carta.

Yo visitaba diariamente el convento de Santo Domingo de esta ciudad, donde ví acuartelados varios cuerpos de milicias recibiendo en el cementerio y aun en lo interior toda clase de instruccion: noté en la tropa mucha aplicacion y mucho órden, jamas oí de sus bocas la menor insolencia...... pero al salir veía tendidos doce ó mas pillo que se *llamaban oficiales*, desarrapados, vomitando blasfemias y chuleando á las señoras, que tomaron la providencia de no ir allí á misa...... tales oficiales gobernados por Santa-Anna. ¿Qué bienes ni triunfos podian proporcionar á la nacion? Algo mas ocurrió en Morelia..... Que el dia que marchó esta tropa, una parte de ella mostró tal cobardía y seduccion, que fué necesario de dejar parte de ella para que no corrompiese á la demas..... Esto fué un efecto de los agentes *secretos* del enemigo y fruto de los tres millones de pesos aprontados por el enemigo para cohechar á nuestro ejército y á sus mandones. Sensible me es entrar en estas esplicaciones, mas lo he hecho para mostrar á la posteridad, que no la cobardía de los mexicanos sino la seduccion y corrupcion de costumbres nos han dado estos tristes resultados: para ser hombres necesitamos comenzar por ser bien educados.

GUERRILLAS.—SU UTILIDAD.

Notorio es que las guerrillas son las que han opuesto una verdadera y tenaz resistencia al enemigo atacando y disminuyendo sus fuerzas y cercenando sus convoyes; pero las guerrillas no pueden organizarse con jovenetes relamidos de las capitales, y corrompidos en sus garitos: se necesitan hombres educados en los campos, robustos, de los que se identifican con los caballos, presentan el cuerpo á un toro, y con el lazo en la mano, entrelazados recíprocamente á gran galope desbaratan en un momento las filas; y los grupos que les siguen causan un terrible destrozo. Poca idea tienen de la milicia los que creen que los triunfos se deben á la muchedumbre de soldados. Vejecio, que siglos ha escribió del arte de la guerra, asienta esta verdad, como cánon...... "*Non in multitudine copiarum, sed in virtute victoria consistit.*"

Pero el Sr. Santa-Anna, que no ha leido á Vejecio, (porque está en latin) ni al autor cuyo rubro es, "Arte de economizar la sangre en la guerra," recargó de mucha tropa en el Cerro-Gordo, y todo lo aventuró á un lance y se resistió á fortificar los puntos que le *advirtieron en tiempo* los ingenieros. Desengañémonos, no necesitamos numerosos ejércitos, nos bastan las guerrillas bien arregladas, pero apoyadas en algunos cuerpos de infantería veterana; y para que no se crea falta de razon esta conjetura, recuerdo que en la guerra de once años no hubo mas batalla campal que la que dió el Sr. Matamoros en las inmediaciones de S. Agustin del Palmar, y cerro de las Cruces, junto á México; todas las demas se dieron en guerrillas apoyadas. Por otra parte, el gran descalabro que sufrió Santa-Anna en Cerro-Gordo, lo desconceptúo notablemente, é inspiró una desconfianza que el tiempo ha confirmado.

Aunque ya se tiene idea de esta batalla, será oportuno referir el modo con que la han contado aun nuestros amigos, en Veracruz, como se lee en el Republicano número 126 bajo este rubro. "El Aguila Americana, Abril 22."



CERRO GORDO. (1)

En las fortificaciones de Cerro-gordo, (dice) los ingenieros estuvieron acordes sobre la necesidad de fortificar el de la Atalaya, por donde podia penetrar el enemigo y flanquear la posicion; así lo manifestaron al general en gefe, pero éste insistió en que no era necesario, fdndándose en su conocimiento del terreno, lo que espresaba diciendo: *ni los conejos suben por ahi*. Algunos generales, por insinuacion de los mismos ingenieros y otros por su propio cálculo, repitieron igual súplica á Santa-Anna, quien se negó de nuevo enojándose y profiriendo estas espresiones: *los cobardes en ninguna parte se consideran seguros*: lo que produjo el disgusto que debia esperarse; así fué *que el abandono de este cerro* y el peligro que por él se corria, no hubo quien lo ignorara en el ejército, y todos procuraban *adivinar las razones* que para este proceder tendria el general Santa-Anna, no hallando otras que su excesivo amor propio, que lo hace creer que sabe mas que todos, y no sufre observaciones ni oye consejos de ninguna especie.

El dia 17 atacaron los enemigos, mientras abrian caminos, que dirijian á flanquear la izquierda, y preparaban dos piezas de artillería de grueso calibre, que la noche de ese dia subieron al mismo cerro que se habia *dejado sin defensa*, y que los enemigos, sin ser conejos, habian tomado. El general Santa-Anna mandó por estraordinario partes oficiales y cartas particulares, al gobierno y al gobernador de la fortaleza de Perote, avisando en los primeros un triunfo, y anunciando en las segundas una completa victoria y la derrota total del ejército enemigo, si éste, como lo indicaban sus movimientos, daba el ataque general al siguiente dia, encargando que no se celebrara este triunfo hasta que fuera el parte de haber sido por completo; advertencia prudente pues consistió el triunfo en que

(1) Cuèntase de un hombre á quien otro le hizo la mala obra de darle una fuerte paliza; quejose con un amigo suyo de lo mal parado que habia quedado, llenòse de furor, y esclamò como consolándose. "Pero estoy bien vengado"....¿"Pues què le ha hecho V? le preguntó su amigo, que ha conseguido un triunfo? ¿Què?.. "Que le he pegado una pedrada á su perro, que le hice dar tres vueltas." Pásanos aquì otro tanto, consolándonos con referir las desgracias que tuvo el enemigo que de nada nos aprovecharon.

los enemigos habian tomado el referido cerro, y nuestro general en gefe *no lo sabia*. En la misma carta pedia con urgencia al general Gaona bala rasa, cartuchería de cañon y botes de metralla. *Cuando se recibió* en Perote esta noticia, que fué en la madrugada del dia 18, no faltó quien pronosticara, que todo se habria perdido ántes de las veinticuatro horas de principiado el siguiente ataque, fundándose en cálculos de nuestros ingenieros, y en informes particulares de prácticos en el terreno; y en efecto, por lo que supimos el dia 19, el enemigo rompió sus fuegos á las cinco y media de la mañana del dia 18, desde el cerro tomado el dia anterior, y ántes de las siete se presentó por los puntos que emprendió el ataque al cerro principal fortificado, y á las siete y media, avisado Santa-Anna por el general D. Francisco Perez de la pérdida del cerro, del abandono de la batería baja y de estar cortada la retirada, emprendió su escape con él. El Sr. Canalizo y el mayor general suponemos que corrieron ántes que Santa-Anna, porque á éste lo alcanzó en el camino del Chico D.ª Josefa Fiallo, la que habiendo salido á pié de Corral-Falso, ya habia dejado en huida en los llanos del Encero, al general Canalizo con la caballería, y continuando á pié para el Chico, no hubiera podido alcanzar al general en gefe, si éste no hubiera salido de Cerro-gordo despues de la fuga de la caballería. Lo cierto es que los enemigos tomaron el cerro, que defendieron bizarramente sin ser reforzados los veteranos; que los guardias nacionales de Zacapoastla y de otros puntos, y el 11 de infantería se batieron muy bien; que las baterías bajas fueron abandonadas, siendo lo mas vergonzoso que los cañones quedaron cargados, y que *tres mil* setecientos hombres mandados por los generales Diaz de la Vega, Noriega, Pinzon, Pavon y Jarero se rindieron á discrecion, porque el último no quiso como querian los demas, que así lo han dicho, abrirse paso batiéndose, y no hubo uno que lo matara.

D. Valentin Canalizo emprendió su fuga, porque le avisó el general Stáboli que todo estaba perdido, y solo esperó ver cosa de cien voluntarios que venian por el camino, para poner en carrera cerca de tres mil caballos, que solo recibieron por retaguardia dos tiros de piezas de montaña. D. Lino Alcorta, mayor general, estaba situado á muy larga distancia del peligro, en una casita de palma, en compañía del Sr. Gil y de dos frailes mercedarios, capellanes de caballería, cuyos individuos tuvieron lugar de salvar con tranquilidad

sus equipages. El general *moderno D....Benito Zenea*, estuvo durante el ataque, cuidando la retaguardia del ejército á una legua de Jalapa.

Conocerán nuestros lectores que, faltando los tres gefes principales, porque abandonaron el campo de la accion, era preciso que todo se perdiera; siendo notable que de estos tres gefes, solo el primero corrió algun peligro de haber sido prisionero. Esta es la causa porque el suceso de Cerro-gordo fué como un relámpago, sin que bastaran á contener á los soldados los buenos gefes que quedaban abajo, porque aquellos creian que el enemigo habia tomado la retaguardia por una traicion. A las nueve y media, ya habia en Jalapa algunos generales y gefes de los que mas lucen las fajás y presillas, eontando lo que no habian visto, y como quiera que los infantes fugitivos que alcanzaron á la caballería que habia hecho alto cerca de Jalapa dijeron que en su seguimiento venia el enemigo, (que aun estaba á dos leguas), se dió la órden de reunion en la segunda línea y para allá continuó la huida; pero cuando llegaron á ésta, ya no habia en ella cañones, porque el general D. Gregorio Gomez los habiâ inutilizado y puéstose en precipitada fuga á las primeras noticias verbales que tuvo de la derrota; y así fué necesaria nueva órden de reunion á Perote, para donde el dia 19 marchó el general Canalizo con los restos del ejército, hasta entonces reunidos entre este punto y las Vigas; porque todos marchaban á su voluntad, sin órden ni gefes que obedecer, pues tenia que comer el que podia procurárselo. El enemigo tomó pacífica posesion de Jalapa el dia 20.

Omitiendo reflexiones sobre la conducta de D. Gregorio Gomez, dirémos que la noticia de la derrota de Cerro-gordo, se supo en la fortaleza de Perote el 18 en la tarde, por un estraordinario que mandó el referido D. Gregorio, con un oficio en estos términos: "Todo se ha perdido en Cerro-gordo, todo, todo, y como no tengo gente con que defender este punto, remítame V. inmediatamente la cabría y carros para desmontar los cañones y conducirlos á esa, "á cuyo oficio contestó el general D. Antonio Gaona, que ya iban caminando los carros con la cabría; pero que salvaba toda clase de responsabilidad por el abandono de aquel punto: y en efecto puso inmediatamente en camino lo que se le pedia, pero inútilmente, porque el general Gomez sin esperarlo, tiró los cañones abandonan-

do el punto, ántes que la cabría estuviese á la tercera parte del camino, y tomó el rumbo de Perote, adonde regresaron los carros.

Apenas amaneció el dia 19, el pueblo de Perote empezó á ver llegar dispersos generales, gefes, oficiales y soldados; y algunos de los levemente heridos. Las casas y los mesones se llenaron, de modo que no se podia averiguar ni lo que pasaba. A las tres de la tarde, el general Canalizo llamó al gobernador de la fortaleza y le ordenó "*la evacuase enteramente* en el resto del dia," con cuya órden regresó Gaona á las cuatro; dispuso que sus hijos, D. Antonio que estaba allí, y D. Maximiliano que acababa de llegar con Canalizo, se pusieran en camino para Puebla en aquel momento; lo que verificaron en buenos caballos. La referida órden produjo un movimiento general estraordinario en la fortaleza, cuya guarnicion se componia de doscientos nacionales de Tlapacoya, Jalacingo y Perote, veinticinco artilleros, cincuenta enfermos, como treinta mugeres y unos ciento cincuenta presidarios y sentenciados, algunos de ellos al último suplicio.

Grande era la confusion y el desórden: parecia que se huia de un incendio y que solo se pensaba en salvarse: á las cinco montó á caballo el gobernador y se fué; poco despues lo hizo el mayor de la plaza con su familia, y sucesivamente los demas; á las nueve de la noche no habia en la fortaleza mas que *cuatro personas* y el general Morales, todas las puertas abiertas, y ni una luz: tanto movimiento, miedo y confusion en tan pocas horas, habia cambiado en un profundo silencio y soledad. Cerca de las once de la noche vinieron á la fortaleza los gefes de ingenieros Robles y Cano, y el teniente de Zapadores D. Manuel Fuentes, que se acostaron á la luz de la luna en los canapés de la casa del gobernador, porque en el pueblo no habia donde hospedarse.

Ayer, dice el articulista de Veracruz, á medio dia las fuerzas mexicanas ó á lo menos una gran parte de ellas, se rindieron á nuestro ejército. Los prisioneros fuéron, cinco generales, muchos oficiales subalternos, y cinco mil soldados.

A eso de las once de la mañana una parte de la division al mando del general Twiggs consiguió tomar la altura de Cerro-Gordo, y entonces, el enemigo pidió un parlamento, que dió por resultado la rendicion de todas sus tropas con sus armas, *menos el general en gefe* D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que como tiene de costumbre

consiguió escaparse, y se escapó tambien la caballería en número de tres mil hombres. (1)

La posicion de Cerro-Gordo es tan fuerte como podia haberla hecho la naturaleza unida al arte, y si vdes. la viesen tendrian por imposible que se hubiese rendido. El Cerro-Gordo que es el punto mas elevado de los de defensa, domina el camino de Jalapa por dos ó tres millas, y una artillería de calibre habria bastado no solo para contener á un ejército por muchos años, siño para impedirle enteràmente el paso. La importancia de este punto se conocerá bien pronto, y se tomó la posicion; pero sin que el gefe mexicano se escapara caminando muchas millas por el camino de Jalapa.

Al mismo tiempo que se atacaba este punto se atacaban otros tan fuertes situados mas cerca de nuestro campo, y sobre tres alturas adyacentes una á otra, y cada uno dominando las demas, fueron objetos de otros tantos ataques, y el haberlos tomado fué obra de los voluntarios; el del centro de estos fuertes se prolonga mas que los otros, y como fué el objeto principal del asalto, nuestras tropas al avanzar tuvieron que sufrir el fuego de la izquierda, de la derecha, y del centro, y prudentemente avanzaron sin tirar un tiro hasta que estaban á cosa de cuarenta varas de los cañones, y en ese momento, la muerte se soltó con tanta furia que nuestros hombres fueron arrojados de su posicion con gran pérdida, y los que le secundaron sufrieron un gran número de muertos y heridos. Antes que los voluntarios tuvieran tiempo de ronovar su ataque, el enemigo se habia rendido porque habia perdido su posicion favorita de Cerro-Gordo. Tomándolo todo en consideracion, este ha sido un gran combate, y una gran victoria calculada para brillar entre las primeras que nuestras tropas hayan obtenido en México. Los mexicanos no podrán ya decir como decian en Veracruz que los batimos desde lejos y con una superior artillería, porque aquí solo se emplearon las mas pequeñas armas, y se hizo contra fuerza superior, y en una posicion en que la naturaleza les habia proporcionado toda especie de ventajas para la defensa.

El soldado americano pelea con el corazon y con el alma en la causa de la pátria, y la fuerza que pudiera detenerlo, se podia gloriar como de un milagro. (2)

(1) *Achicáa Compaé.* Dijo un Andaluz á otro muy ponderativo. *Achicáa.*

(2) La causa de los mexicanos rea la de la pátria, la de sus enemigos era la del robo, rapiña y conquista de un pais ageno, envidiado por sus riquezas.

Las fuerzas mexicanas en la altura del Cerro-Gordo, fueron el 3.° y 4.° ligeros, el 3.° y 5.° de línea: 6 piezas de artillería, y el número competente de caballería. Murieron allí D. Ciriaco Vazquez general de division, y el coronel Obando comandante de artillería. Nuestra fuerza consistia en el 2.° 3.° y 7.° regimientos de infantería, los rifleros de á caballo, y la batería de *Steptoe*. El capitan Mason de los rifleros, fué herido gravemente y perdió la pierna izquierda. Lo fué igualmente el teniente coronel del 7.° de infantería. El capitan Patten fué herido en la mano. El dia 11 fué herido Jabas al subir el cerro.

En la cima de Cerro-Gordo la escena fué verdaderamente horrible. Desde el camino de Jalapa á cualquier punto que se dirigiese la vista, se veian cadáveres del enemigo, á punto de poderse decir sin exageracion que cubrian todo el camino hasta la altura. Hay cosa de cien varas de terreno plano en la cima del cerro, y allí se reunieron todos los heridos de una y otra parte. Al lado de un americano estaba un mexicano, y nuestros cirujanos los asistian sin mas preferencia que la que exigia la gravedad. Nuestras partidas de peones recojian los heridos de todos los puntos, y los llevaban á la altura. En el costado que dá ácia el rio en donde la division del general *Twiggs* dió la carga, hubo muchos heridos de los nuestros y del enemigo, porque éste hizo una resistencia desesperada; pero luego que cedieron precipitándose en dispersion ácia abajo del cerro, fué el momento en que mas sufrieron porque recibian las balas por detrás. La carga dada en Cerro-Gordo fué uno de esos cálculos frios y determinados que caracterizan al soldado americano. (1) Nuestra victoria fué completa. Los enemigos que escaparon fueron seguidos en todas direcciones por nuestros perseguidores, y algunos fueron cogidos. (2) El general *Twiggs* que los siguió despues de haber tomado á Cerro-Gordo, llegó á tres millas de Jalapa, y no encontrando fuerza enemiga se acampó allí en la noche, y ahora está en la ciudad.

El hablar con la franqueza que lo hacemos, es para algunos un delito, porque los aduladores del que manda, son los patriotas furibundos que respiran sangre y muerte, y gritan guerra encerrándose en sus casas, sin conocer el peligro, sin arriesgarse para nada, ni ser-

---

(1) Alabaos Coles, uno no hay quien os alabe.

(2) ¡Mentira!

vir mas que para procurar medios de hacer fórtuna. Entre estos hombres, cualquiera que no piense como ellos es un pícaro, y el pueblo que ignora lo que pasa, acata inocentemente á algunos de estos personages, porque andan despacio y con gravedad, y con semblante sério, que hablan poco y muy despacio, en tono sentencioso, nunca se quitan el sombrero para saludar, y si lo hacen es solamente inclinando un poco la cabeza con aire de proteccion: ¿qué harian estos hombres para defender á su patria, si se quedaran mudos? La servirian como ciertos guerrilleros del Estado de Puebla que no han hecho mal alguno á los enemigos, y mucho á los pasageros mexicanos, y que han convertido en especulacion el patriotismo, favoreciendo en lugar de impedir la entrada de víveres á la ciudad, mediante la contribucion que cobran de un peso por cada carga de maiz &c. &c. &c. ¡Solo en nuestro Estado se ha hostilizado al enemigo! ¡Solo nosotros hacemos la guerra, y nosotros solos sufrimos por ella!

Las autoridades militares han hostilizado á los pueblos con pretesto de la guerra, y ahora las autoridades civiles los hostilizan tambien con el mismo motivo. Los pueblos no tienen ya voluntad propia, y mucho menos una sola voluntad; porque á fuerza de azotes se están volviendo positivistas, que es una cosa nueva para los mayores de cuarenta y siete años de edad, y que ya no la pueden aprender. Este mal con la esperiencia adquirida, ha cundido á los Estados internos del Norte, y es la causa porque aquellos piensan tanto en sus conveniencias locales; porque despues de muchos años de sacrificar sus intereses particulares por el bien comun, no han recibido otra recompensa que la indiferencia y el abandono del gobierno general: así lo decian con fecha 8 de Abril, en el Boletin de México.

Los Estados de Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Nuevo-México, Sonora y California, tienen hoy intereses distintos á los que prevalecen en los Estados de Jalisco, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis y México; y lo mismo sucede respecto de estos con los de Puebla, Oajaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Yucatan: los primeros tienen tendencias opuestas á las de los segundos, y los últimos propenden á separar su poder, su industria agrícola, su riqueza marítima, su perseguido comercio, sus estériles sacrificios, su despreciado valor y generosidad; del egoismo, ambicion, robo y revoluciones de los segundos, constituidos, sin

derecho alguno en árbitros de la suerte de todos, en foco de todos los males y en centro de todas las revoluciones.

Seguir la marcha del siglo, no será cosa dificil para la juventud, que es la que entre nosotros ha de resolver el problema de su porvenir: volver atrás á la positiva abyeccion, aunque con halagüeñas teorías, ni pueden ni quieren los hijos de la libertad, y no les faltará valor para resistirlo. Los males de nuestra sociedad tienen remedio; pero no ciertamente retrocediendo de sus bellas esperanzas. La inmoralidad no ha emanado de los pueblos, sino de nuestros gobernantes: un gobierno justo, puede moralizar pronto á sus subordinados.

La paz y la abundancia traen en pos de sí, órden, felicidad é ilustracion; y al contrario, á todo Estado violento le siguen desórdenes y desgracias; y la privacion de lo necesario, origina corrupcion é inmoralidad. Ninguno á quien le falta lo preciso para cubrir las necesidades de la vida, puede ser feliz ni pacífico. Y ¿cómo podremos persuadirnos que un pueblo desunido, y por consiguiente débil, puede producir los resultados de la union que constituye la fuerza? ¿Cómo esperar que intereses contrarios y largo tiempo combatidos entre sí, hoy se amalgamen con nuevos sacrificios para producir al fin el mismo mal de que se quejan? Si los pueblos que ya tienen el desengaño de no esperar bien alguno que no sea debido á sus propios esfuerzos, no dan señales de quererc ombatir los trabajos, fátigas, peligros y privaciones de la campaña con aquellos que solo han sabido perder, ¿quién podrá figurarse que en el caso de aceptar la situacion á que aquellos los han reducido, y decidirse á pelear, no lo harán por sí solos y por su bien particular no mas? ¿En qué razon se fundaria la idea de forzarlos á combatir contra su voluntad? ¿Querrán los pueblas en este caso, contribuir á la creacion de otro ejército que los oprima, los empobrezca y tenga á la nacion en revoluciones continuas, y en una guerra estrangera no sepa gänar una sola victoria y huya, desamparando á los pueblos y gritándoles: "defendeos vosotros mientras yo descanso, y dadme mas gente para rehacer al que todo lo trastorna y todo lo consume?" Los pueblos desde ahora dicen: "Tú que nos has cònsumido todas las rentas sin provecho alguno; tú por quien hemos hecho tantos sacrificios; tú que de servidor, con nuestra propia sangre, te convertiste en nuestro señor, el mal que por tanto tiempo nos hiciste se ha vuelto contra tí: ahora

conocerás que el soldado sale del pueblo, y que sin pueblo no hay ejército, y cuando te haga renacer, serás mas fiel, mas moral y mas útil, sabrás respetar al que te paga, y no harás traicion ni dejarás de obedecer al que te mande. Para que no me creas injusto, escucha, ejército, los recuerdos que hago de tus servicios. Desde la independencia hasta la fecha has consumido quinientos millones: ¡qué ricos seriamos si así no hubiera sido! Tú solo has consumido el producto de las rentas de la nacion, y por tí hemos padecido mil trastornos, y se ha derramado mucha sangre, casi toda inocente, sin que supiera por lo que peleaba. Desde aquella fecha has obedecido ciegamente la voz de cualquier caudillo, que con cualquier pretesto, te ha guiado á derrocar gobiernos, á disolver congresos, á cambiar personas, á trastornar las cosas, á contrariar las leyes, á sofocar la opinion y á ser en fin el único aprovechado del botin de las revoluciones, sin dar jamas cuentas á la nacion de lo recibido y lo gastado. En los pronunciamientos militares siempre has invocado las leyes y has tomado la voz del pueblo que ha sufrido hasta esta burla, siendo siempre el paciente, y mirando que en su nombre y por su salud, de la que ni siquiera se ha quejado, lo dejabas en cueros, cojiéndote su caudal para medicinas que ni tomaba, ni necesitaba, ni habia solicitado. Estos pronunciamientos los has hecho siempre con la seguridad de ganar un premio, que, cuando menos, era el empleo inmediato; y por el contrario, los pueblos, á su vez, como en 1844, ganando pierden, porque son estériles sus sacrificios, y quedan espuestos á la venganza militar. Los militares ya defiendan al gobierno y á las leyes, ó ya los ataquen, todos ganan iguales, y algunos con el vencido y el vencedor, porque el gobierno para contar con la fidelidad, tiene que comprarla, y premia antes de caer á los que le defienden; lo mismo que premia la infidelidad, despues de triunfar el que lo ataca.

El ejército en la campaña de Tejas marchó victorioso hasta San Jacinto, y allí perdió todo lo ganado, todo lo gastado, todas las esperanzas de la patria, y por último, el Estado entero, tan sólo por salvar la vida de un hombre, que no supo morir como un valiente, y se prostituyó hasta el grado *de dar él mismo la órden de retirada*, que el ejército no debió obedecer. ¿Cuántos millones importaron estas pérdidas, los donativos, las contribuciones, los subsidios, y tantos caudales que se han perdido sin fruto alguno, en el abismo

que todo lo absorve, y tantas vidas sacrificadas en el Alamo y demas puntos? y todo esto junto que se apreció en menos de la vida de un prisionero, ¿no pesará nada en la consideracion del general Santa-Anna, que á cada paso nos echa en cara sus ponderados servicios, demasiado recompensados y sin que él lo haya agradecido?

En Veracruz, unos cuantos marinos de la escuadra francesa, sorprendieron la plaza; pusieron en fuga á la guarnicion, se hicieron dueños de la ciudad y de sus baluartes, clavaron los cañones y se retiraron llevándose una piecesita de campaña; en cuyo tiempo sabedor Santa-Anna qne se retiraban, porque se lo avisó D. Francisco Orta, que lo fué á buscar al Matadero, en donde estaba, vino á la ciudad sin encontrar un enemigo hasta llegar al muelle: allí fué herido por la metralla de nuestro mismo cañon, en los momentos ya de irse las lanchas. Esta derrota nuestra, esta huida vergonzosa, ¿quién la pagó sino el pobre pueblo que tuvo que abandonar sus hogares, que desde entonces le presentan á cada paso *un hueso*, al que casi se ha pretendido que se le rinda adoracion?

En la batalla de Angostura, el solo nombre de triunfo con que adornó su parte el general Santa-Anna, costó á la nacion mas de dos millones de pesos gastados en alistarse para ir á ella, dos mil muertos y heridos, seis mil dispersos, otros tantos fusiles perdidos, mas los que quedaron en el campo, mil empleos de paga dados en premio, muchas bandas verdes, una retirada en desórden, precipitada y desastrosa, el abandono á fuerzas inferiores, del campo y de muchos heridos, no haber obtenido ventaja alguna conocida, y haber sufrido el general en gefe, que en público y por la imprenta, lo trataran de embustero, con desdoro de su carácter como gefe, y de su honor como militar; porque le han probado con datos incontestables que mentia.

Esto es lo principal de este parte, pues lo demas contiene burletas contra Santa-Anna y dicharachos de gente ruin y valadí. La pérdida de Scott fué grandísima, nó se atrevió á fijarla, pero se puede asegurar que en dos acciones como ésta se queda sin ejército.

La juventud estudiosa ha tomado parte en el armamento, pues en la Universidad están todas las tardes haciendo ejercicios los practicantes de medicina y jurisprudencia, se aman mútuamente, y se emulan en la gloria.

Desde la madrugada del dia 20 principió á ponerse en marcha el

resto del ejército, con mulas de carga y carros: á las nueve de la mañana vino á la fortaleza el general D. Antonio Castro, con unos trescientos dragones, que se llevaron el tabaco y naipes que allí habia depositados, y mil pesos que en el registro que hicieron halló escondidos un sargento, se los quitó un capitan y se fué con ellos no se sabe dónde. La plata labrada y ornamentos pertenecientes á la capilla de la fortaleza, los remitió el comisario al cura de Perote el 19 al medio dia. Los enfermos mandó por ellos el alcalde, á quien le suplicaron hiciera esta caridad, para que no quedaran abandonados. Los presidarios no teniendo quien les impidiera la salida se fueron todos, llevándose cada uno lo que pudo cojer. Los criminales, inclusos los sentenciados á la última pena, salieron custodiados por los nacionales de Jalacingo, cuyo alcalde por no tener con qué mantenerlos los puso en libertad.

Quedaron en el pueblo de Perote el general Landero con su familia, el general Durán con su esposa, y el teniente coronel de artillería Velazquez; éste último para hacer entrega de la fortaleza, segun él mismo nos dijo despues. Landero se fué al pueblo de Altotonga, Durán á un pueblo de la sierra, y Velazquez á Puebla. Los enemigos tomaron posesion de la fortaleza el dia 24, admirados que se les hubiera abandonado de aquel modo: pronto metieron en ella gran cantidad de víveres, parque en abundancia y unos trescientos hombres de guarnicion. A las diez del dia 20, aun no acabában de salir los restos del ejército del pueblo de Perote, porque allí como en el camino no habia mas órden ni arreglo de marcha que la voluntad y posibilidad de cada uno; así es que desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche estuvieron llegando á Tepeyahualco, donde hubo muchas dificultades para encontrar alimento. Desde este punto hasta Nopalucan se caminó en dispersion, llegando cada uno cuando podia: en este pueblo alcanzamos á los generales Canalizo, Alcorta, Gaona, Juvera, Arteaga, Zenea y otros, y como *cuarenta* coroneles, gefes y oficiales: allí recibió Canalizo un estraordinario del gobierno que buscaba al general Santa-Anna, de quien se ignoraba el paradero, aunque se sabia que estaba vivo, porque habia despedido sobre su marcha á varios ayudantes que lo siguieron. Abiertos los pliegos por el segundo en gefe, en la suposicion que vendrian órdenes relativas al ejército, se halló que el gobierno decia á Santa-Anna, que el reves sufrido no debia desanimarlo, confiando en su génio

creador, *su valor acreditado*, *sus talentos*, *actividad* y pericia &c.: que reuniria nuevamente un ejército brillante, con el que contendria y castigaria al osado enemigo, para lo cual debia contar con los grandes recursos de la nacion, pues la pátria todo lo esperaba de él &c. &c. &c.

No ha dicho lo mismo el gobierno, ni cosa que se le parezca, á otros generales cuando han perdido, porque no es lo mismo ser juez en causa propiá que en causa agena.

Antes de llegar á Puebla recibió el general Canalizo órdenes de Santa-Anna para que protegiera la fortaleza de Perote, y el general Gaona para que se sostuviera en la referida fortaleza, mientras que podia auxiliarlo (despues que lo auxiliaran á él) poniéndola entretanto en el mejor estado de defensa. Desde Huatusco ú Orizava, dictaba estas medidas, llamando *cuartel general* al lugar de su fuga, un general en gefe que ignoraba la suerte y situacion del resto de su ejército, que fugitivo tambien no supo de él en cuatro dias, ni tenia órdenes anteriores para la conductá que debia observar en caso de derrota; cuando el general Santa-Anna sabia, de una manera positiva, que el general Gaona no tenia pólvora *para un solo tiro de cañon*, y cuando el mismo Santa-Anna en su parte al gobierno fecha 22 en Orizava, le dice que el enemigo aprovechando su triunfo, se propone seguir hasta la capital, y que él estaba providenciando organizar una fuerza para poder hostilizarlo por su retaguardia. ¿Acaso se proponia este general ir á tomar á Veracruz, ó con menos fuerza que la derrotada, ó atacar al enemigo que lo habia vencido, y que suponia que podria detenérselo el general Canalizo en las cercanías de Perote, mientras él le buscaba la retaguardia entre este punto y Jalapa? Inconcebible parece tanta contradiccion, *tanta ignorancia* en documentos oficiales de un hombre, que ya como general en gefe, ya como presidente debiera cuidar de *no mentir* tan descaradamente; engañando de este modo estudiado, á la nacion entera.

Aunque nos abstenemos de comentar este parte porque nos avergonzamos de que un general en gefe no lo sepa hacer mejor, no podemos menos que indignarnos de los olvidos voluntarios y las ideas manifestadas en el referido documento. ¿Se olvida Santa-Anna que la nacion sabia, y él mismo habia dicho con jactancia, la fuerza que tenia en Cerro-gordo? ¿Por qué la disminuye ahora, hasta el

grado que cada compañía podia tener un general que la mandara? ¿Por qué culpa del funesto resultado á los guardias nacionales solamente? ¿Por qué aumenta el número de los enemigos á mas del duplo, cuando los que lo atacaron ni igualaban con mucho la fuerza que él tenia? ¿Por qué, en fin, despues de derrotado, nos dice que los pueblos están aturdidos, que él está admirado, y que son necesarias severas y ejecutivas providencias? ¿No conoce Santa-Anna que a los pueblos no les agrada que los amenazen cuando triunfa y los culpen y regañen cuando pierden, y mucho menos que los burle, con decir, yá he mandado órdenes á Canalizo para que con una pequeña parte de los derrotados, me detengan por Perote á los que nos han vencido, mientras que el gobierno me auxilia á mí, y yo puedo ir á hostilizar al enemigo por la retaguardia? ¿qué, ha creido el Sr. Santa-Anna que somos unos idiotas? Continuemos con el ejército y los sucesos posteriores.

Desde que llegaron á Puebla los primeros fugitivos de Cerro-gordo, esta ciudad se puso en consternacion; las madres y parientes de los soldados del batallon de los Libres, y de los que fueron en la brigada de Arteaga, salieron al camino á esperar á sus deudos y á informarse de la suerte de los que aun no llegaban; y como quiera que los primeros que regresaron á sus casas dijeron tantas mentiras, la consternacion se convirtió en espanto; los cuentos que circulaban aumentáron el terror, y principiaron á salir muchas familias. Las monjas, á cuyos recintos llegaban estas noticias exageradas, estaban reducidas á la afliccion mas amarga, rezando continuamente para que Dios la librara de la calamidad que se aguardaba. Los frailes y cofradías, en lugar de predicar en favor de la defensa de la patria induciendo al pueblo á que se defendiera, lo estimulaba á hacer oracion y penitencia; y conducian por las calles en solemnes procesiones cargando cruces, medallas, y escapularios, á cuatro ó cinco mil hombres, que hubieran hecho mejor en cargar cada uno su fusil.

Este era el estado de la ciudad de Puebla cuando llegó allí el resto de nuestro ejército. El gobierno dió órdenes á Canalizo para que se pusiera inmediatamente á las del general en gefe, que se hallaba en Orizava, de quien las recibió para que al momento marchase con todas las tropas á S. Andres Chalchicomula, estrañándole, ágriamente, que no hubiese obedecido sus órdenes anteriores de defender á Perote, cuyo oficio contestó Canalizo en el mismo tono, estrañando al general en gefe otros procederes suyos.

Desde el primer general hasta el último soldado de los que entraron á Puebla, hablaban de Santa-Anna en los términos mas deshonrosos, protestando los primeros que no volverian á servir bajo sus órdenes; pero solo fueron *protestas de nuestros militares*, por lo que despues se ha visto.

Salieron las tropas para S. Andres, desmoralizadas y de muy mala gana, habiendo recibido en Puebla cuarta parte de paga, y llevando para Santa-Anna 21.000 pesos en plata; porque desde que hizo alto en Orizava no *cesó de pedir dinero* al gobierno, diciéndole que diariamente se duplicaba la fuerza que tenia, y que muy pronto presentaria otro ejército mayor que el perdido en Cerro-gordo; sumando todas las cantidades que le mandaron, las que recibió de Orizava y Puebla, y el producto del maiz que vendió del Obispado: que en quince dias habia recibido, para los pocos soldados que tenia *doce mil* pesos; ésta fué la miseria con que luchó segun dijo al congreso en el escrito que presentó para renunciar la presidencia.

Despues de la salida de las tropas para S. Andres, llegaron á Puebla los prisioneros de Cerro-gordo, generales Pinzon y Noriega, y oficiales de marina D. Blas Godines y D. Sebastian Holzinger, quienes confirmaron algunas noticias importantes, y entre ellas, que muchos cajones de nuestro parque en Cerro-gordo, contenian cartuchos de *instruccion sin balas*, y *otros con tierra* en lugar de pólvora y balas de diversos calibres (1).

El general Bravo, que estaba en Puebla de comandante general, publicó una proclama invitando al pueblo á tomar las armas; pero éste manifestó el mayor desaliento, emigrando temeroso de que le forzaran á defender la ciudad, para lo que manifiestamente ninguna voluntad tenia.

En Cerro-gordo, su parte y la carta particular del falso triunfo del 17, costó á la nacion el dia siguiente, cuarenta piezas de artillería, todo el parque, trenes, víveres, dinero y vestuarios que allí tenia: mil quinientos muertos, heridos y dispersos; seis mil fusiles perdidos, la rendicion á discrecion de cinco generales con tres mil setecientos hombres que entregaron las armas, la deshonra de una division de casi tres mil caballos que *huyeron á escape* con el segundo en gefe, el mayor general, quince generales, cuarenta gefes y ciento

(1) Sobre esto hablan despues y con escándalo.

cincuenta oficiales que apenas descansaron hasta Puebla, la fortaleza de Perote que se abandonó al enemigo con otras cuarenta piezas de artillería, cuatro morteros y todo lo que habia en sus almacenes, y un espacio de cincuenta y dos leguas que se le dejó libre, cosa que no han hecho ni los argelinos. Todo esto, hasta los que no son veracruzanos capitulados, lo saben en Veracruz, y lo tienen á deshonra (1).

En Amozoc, el estruendo del tercer tiro de cañon del enemigo, puso en huida á dos mil dragones mandados por Santa-Anna, que continuó su fuga hasta México, con la infantería que habia en Puebla, abandonando esta ciudad y el camino hasta México: ¿Qué mas has hecho, ejército, te pregnntarán los pueblos? ¿Para qué mas nos has servido que redundára en provecho nuestro, general Santa-Anna? Y tú nos dirás: "he derrotado un imperio y fundado una República, deshice esta dejándole el nombre, proclamé una federacion y la cambié en un gobierno central: mandé luego á mi capricho, lo perdí todo con el pueblo en 1844, y ahora lo quiero ganar todo engañándole y castigándolo despues porque me desterró. Tan grandes méritos y servicios merecen ya descanso, los pueblos te lo dan, lo que te falte que hacer ellos lo harán solos, y ni aun necesitarán de ese otro ejército de treinta mil empleados en rentas, propagadores de la fé, defraudadores de la esperanza y sanguijuelas de la caridad pública; hijos reconocidos del general que paga tan bien á sus servidores con los caudales de la nacion.

Si este general pródigo de lo ageno, hubiera mandado en Veracruz durante el asedio, él habria calificado de heróica la defensa de esta plaza, y de héroes á su guarnicion, premiándolos con un empleo como á los de Angostura, México y Cerro-gordo; pero los que murieron en esta defensa no han merecido ni un pobre responso de los mexicanos, ya que no exequias lujosas como las que se han hecho á las víctimas de la guerra civil; ni los heridos y pobres de esta plaza han recibido una prueba de afecto y de compasion de sus hermanos del interior, ni los arruinados han oido decir, que los particulares, el gobierno, ni el congreso, se hayan condolido de su desgracia: los consuelos que han recibido son, injurias; la justicia que se les ha hecho, agravios; y las gracias que se les han dado, ultra-

(1) Esto hizo el general á quien los puros proclaman generalisimo y dictador... Conozcámoslos.



ges de Santa-Anna, y desprecios del gobierno; que ni los pàrtes de nuestros generales han querido publicar. Cadà uno pone la mano en su pecho y dice para sí: la conducta del gobierno desde antes del bloqueo, la del ejército en general y particularmente de los que se hallaban en México; la de muchos generales, gefes y oficiales que no eran de la guarnicion sacrificada; la del congreso general, la de las legislaturas de los Estados, ménos la de Puebla; y por último, la del general Santa-Anna con los veracruzanos en este último conflicto, nos están diciendo: Ninguno de vosotros es considerado como mexicano, ninguno fuera de su Estado y del de Puebla hà hallado fraternidad ni simpatias, aunque habeis contribuido mas que ninguno á los cargos públicos, y en las calamidades fuísteis los que mas habeis sufrido. Veracruz siempre ha perdidò; franco y generoso, siempre ha dado; fiel y valiente, siempre se ha batido, y hoy tiene el sentimiento de decir, que ninguno ha agradecido su proceder, ni ha compadecido sus emigraciones, sus quebrantos y desgracias. Hasta los mismos hijos del Estado, cuando han vestido el uniforme del ejército, ó subido á México á ocupar destinos del gobierno, en general se han convertido en azote cruel de Veracruz. México es el centro de las intrigas y de las maldades; es la vorágine de la República que absorve cuanto ella produce; ese México lleno de los vicios de las cortes y sin conocer ninguna de sus virtudes, ese soñado señor de la nacion, que sin antecedente ni mérito alguno, ha querido juzgarse él solo la República, y ha logrado embriagar á cuantos han gobernado, pàra persuadirlos que su catálogo político no debia estenderse fuera de los suburbios de aquella ciudad, si no era para avasallar á ella los demas pueblos; por eso es que hàce algun tiempo se le mira como á un padrastro y no como padre, y se le culpà como causa del abandono con que el gobierno ve á los Estados, dejándolos entregados á sus solos recursos, para sangrarlos cómo y cuando le pluguiese.

¿Qué ha hecho esà corrompida capital en las guerras estrangeras? En la de 1829, preparar traidoramente la caida del general Guerrero: en 1838, concurrir á los espectáculos y olvidar á Veracruz que estaba atacada y no merecia un solo recuerdo de favor, aunque sí muchas promesas: en la presente.......... ¡vergüenza causa decirlo! reñir por gobernar; llenarse de sieno levantando estandartes revolucionarios, en vez de volar en busca del invasor que pisaba el suelo

sagrado de la patria.......... esta es virtud que México no conoce.

En Mexicò no hay ya mas que corrupcion, y de allí se trasmite á los demas Estados, por conductores magnéticos, que son los malos militares y los malos empleados del gobierno; los que Veracruz ha llamado hombres de la revolucion, del robo y de las traiciones. ¡Veracruz! ¡piensa en tí! ¡nadie pelea como tú! ¡nadie da como tú! ¡nadie se sacrifica ni sufre como tú, y á nadie se ultraja como á tí! (1).



LIBERTAD DE IMPRENTA SUPRIMIDA.

Así se perdió sin disparar un fusil, un castillo que ha costado millones, destinado para guardar los caudales que marchaban á España y hoy los víveres de nuestros enemigos.

Efectivamente, á primera vista ésta es una medida á toda luz inconstitucional, pero desaparece tal idea si se reflexiona que tenemos un ejército enemigo en el centro; que la imprudencia de los editores suele á la vez ser tal que habla de las disposiciones que se toman sobre la guerra, les sirven de guia para que él tome las suyas, y nos perjudique; es pues necesario formar sobre esto un reglamento que haga compatible el principio liberal, de la libertad de imprentas con las circunstancias guerreras en que nos hallamos.

Se atribuyen triunfos de magnitud á los guerrilleros de Veracruz, así como se dice que ha muerto *Scott*, lo que sí tiene todos los visos

(1) Esta es una descripcion demasiado dura, pero en su mayor parte justa y exacta. Desde el año de 1824, al establecerse la federacion, no faltaron departamentos que llamaron á México la *prostituida* Babilonia, y la esperiencia posteriormente confirmò este concepto. La obra de su regeneracion no es obra de los hombres, lo es de Dios: la vamos á ver, y el realizarla costará grandes sacrificios que producirán un cambio de gobierno. En conclusion, lo hasta aquì dicho prueba que Santa-Anna es un fenómeno en la *especie humana*, al mismo tiempo que prueba la sabiduria en lo *malo* que tienen los Estados-Unidos, pues supieron escoger al hombre mas á propòsito para realizar sus miras de destruccion de la República mexicana. Yo entiendo que aun ellos mismos han quedado absortos al ver que Santa-Anna ha escedido sus esperanzas.

de cierto, es que el general Taylor ha mandado prender en el Saltillo y puesto en incomunicacion al vice-gobernador, empleado de la aduana, y otras personas respetables á quienes teme porque son capaces de hacer la guerra.

Tambien se ha dicho que Scott mandó fusilar cuarenta y ocho hombres de una guerrilla, sorprendidos en las inmediaciones de Jalapa, y denunciados por un mal mexicano que estaba en ella.



MALA CONDUCTA DEL CONGRESO QUE ANUNCIA SU DISOLUCION.

Bajo este rubro se lee en el Republicano, un artículo en que se manifiesta que el partido llamado de los Puros está ejecutando el plan que se ha propuesto de concluir su término, dejando á la nacion sin constituir cuando está amenazada del mayor peligro en que pudiera hallarse.

Para realizar tamaña maldad dicho partido, se ha convenido en no asistir faltando por consiguiente número, habiéndose ausentado muchos, otros no regresando á la cámara despues de concluida la licencia temporal que se les habia concedido, y otros escapándose sin ella de México. Esto lo han hecho despues de concluido el proyecto de reformas y pendiente su publicacion, solo de que se discutan algunas adiciônes propuestas por la mayoría de la comision.

La justicia y exactitud de dicho proyecto está ya acreditada con la casi general aprobacion que ha merecido y acreditádose en las votaciones; mas se pretende á todo trance que se deroguen los artículos que establecieron la *intolerancia religiosa*, y conservacion de los fueros *militar* y *eclesiástico*. En dicho ârtículo del Republicano, se muestra que esta porcion de malvados es reò de alta *traicion*, pues en el artículo de reformas, (el 6.° del plan de la ciudadela,) "Se declara traidor á la nacion cualquiera que procure retardar la reunion del congreso, atente contra él, poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviéndolo...... ó suspendiendo sus *sesiones*, ó pretenda oponerse á la constitucion que establezca con arreglo al

presente plan." Con que habiendo obrado de este modo algunos diputados, claro es, que son *reos de traicion;* sin que puedan alegar su inviolabilidad, entendiéndose esto con respecto á sus opiniones políticas, pues cada uno puede pensar como quierá pero sin pásar mas adelante con *hechos*.

Los agentes principales de esta oposicion son los dos Romeros, de S. Luis, y seria mucho de estrañar que no lo fuesen, pues bien sabido es lo que hizo D. Vicente, el padre, cuando gobernó aquel Estado.

Grande seria el mal que resultaria á la nacion de quedar inconstituida; pero entiendo que no seria menos el que le resultaria de serlo bajo ciertos principios que se presentan en la acta y que están ya aprobados; por ejemplo, dar libertad al pueblo para que tenga *Meetings*, donde se predique impunemente la inmoralidad como en una escuela de principios irreligiosos, y tambien se convierta en tribunal de residencia donde se deshonre á ciudadanos de acreditada probidad, por medio de una calumnia. No sé cómo han cabido tan solemnes absurdos en la cabeza del señor redactor, y mas habiendo precedido un funestísimo ensayo.

Mientras unos se ocupaban de los Meetings, el señor vicario capitular ha publicado y circulado una muy cristiana exhortacion para la reforma de costumbres.

El dia 14 salió el general Almonte pàra el puente de Texmelucan, y llevó consigo armas y municiones.

Las tropas de Alvarez que vienen del Sur se hallan en Izucar, y se dice que tienen órden de reunirse á Santa-Anna, lo mismo que las del general Rea. De este hay mucho que esperar, mas no del primero.

Taylor ha mandado *vender* como esclavos á la Luisiana, á varios prisioneros, marcándolos antes en la espalda como tales, del mismo modo que lo hizo Hernan Cortés en Tepeaca con los prisioneros mexicanos. ¡Que bello porvenir se presenta á nuestras generaciones!

Las providencias enérgicas que ha dictado el general Scott en Jalapa, se dice que han surtido muy prontos efectos; una de ellas ha sido recoger las armas, que en miles se han presentado en pócas horas, cuando en México ni aun en muchos dias ofreciendo pagarlas á buen precio; lo mismo ha pasado con la requisicion de caballos; esto indica la falta de espíritu público, y tambien la falta de energía en nuestros gobernantes.

Los Puros trataron de hacer un mitote para proclàmar á Almonte

dictador. El gobierno lo observa y tiene razon, porque en el asunto de la venta de esta República, propalado en la Habana, se asegura que hizo de intérprete.

GUERRILLAS PRESENTADAS EN MEXICO

EL DIA 1.° DE MAYO.

SE presentaron en esta ciudad mas de doscientos hombres de gente robusta, mandada por un D. Vicente Rosa. En estos mismos dias venia ya Santa-Anna para México, y en la noche del 17 debió estallar una revolucion contra Santa-Anna, solicitada ansiosamente por los famosos Puros, pero no tuvo efecto porque no quisieron entrar en ella los batallones de Hidalgo, Victoria é Independencia que se hicieron respetar por la alta fuerza aumentada con una fuerte leva. El insuflante principal era Valencia, nombre muy ingrato que no podia sonar bien desde que en San Luis Potosí habia manifestado oposicion contra Santa-Anna. Hízome titubear un poco el que llegué á saber que el Sr. Bravo aprobaba el movimiento, porque para mí es voto de calidad, y muy respetable, y siempre justo.

El dia 18 de Mayo entró Santa-Anna en Ayotla, pasándolo á recibir los Sres. Trigueros, Baranda y D. Fernando Ramirez. Desde allí dirigió un oficio al Sr. D. Pedro María Anaya, en el que le dice *sabia que se dudaba de su lealtad*, y si era así, desde luego renunciaba á todo mando, pedia un pasaporte, ó que se le señalase cuartel donde vivir, si aun se queria que sirviese en el ejército, seria segundo del general Bravo, y estaria á sus órdenes, y otro tanto dijo al mismo Sr. Bravo.

Su entrada se anunció con un repiquillo á vuelo en catedral, vino como el gallo de Moron, sin plumas y sin cañon, siendo necesario que Trigueros le mandase un catre, camisas y cubiertos, porque de tenedores le servian los dedos: quejóse mucho del mal trato que le dieron en Córdova, y describió la mesa en que comia en Puebla, diciendo que parecia de á vara en cuadro, y suspiraba por la de cuarenta ó cincuenta cubiertos en que habia comido en tiempos bonancibles.

Los informes que recibió Santa-Anna de sus ámigos en Ayotla, lo pusieron en tal consternacion de ánimo, que no pudo menos de consultar con el Sr. Anaya, si entraría ó no seguro á México; mas penetrado este prudente general de que la revolucion estallaría muy luego en México, habiéndose notado la que amagó dos dias antes, y de que acabo de hablar, le pareció prudente responderle del siguiente modo por medio del secretario de gobierno.

"Exmo. Sr.—Dada cuenta al Exmo. Sr. presidente sustituto con la nota de V. E. fecha ayer desde Ayotla, en que hace una manifestacion de los motivos que le han conducido hácia esta capital con el ejército de Oriente, en la que refiere su propósito y decisiones respecto de la presente guerrá, y muestra ademas su absoluto desprendimiento respecto del ejercicio del mando supremo, ha dispuesto se le conteste como tengo el honor de hacerlo: "Que las ideas de V. E. respecto de la guerra y *de salvar á toda costa á esta capital*, son las mismas que siempre ha tenido S. E. el presidente sustituto, y que ha manifestado repetidas veces; y respecto á la resolucion de V. E. para separarse del mando supremo, si se cree necesario, solo puede decir á V. E., que la decision del Exmo. Sr. presidente sustituto, es la de poner dicho mando á la disposicion de V. E. en el momento que llegue á esta capital, y de invitarlo formalmente á recibirse de él, pues así lo halla de su deber.—Dios y libertad. México, Mayo 19 de 1847.—*Manuel María Sandoval*"......

¡Infeliz Anaya! ¿Qué has hecho? ¿Como no se te paralizó la mano ó te quedaste muerto al tiempo de firmar la sentencia de muerte que diste contra tu propia patria, poniendo en manos de tal hombre el parricida puñal con que muy en breve la asesinaria: ¡Dios te perdone y se acuerde de tu buena intencion con que has hecho un mal gravísimo á tu patria, cuando tu intencion era el salvarla! Si no hubieras hecho esa fechoria, en Churubusco, que defendiste con tanto honor aquel punto y que al dar fuego á una pieza de artillería el fogonazo te quemó la cara, y te puso tan feo, cual Dios sabe. ¡Qué cara te costó esa lealtad, y no menos á todos los mexicanos, reduciéndolos á esclavitud en aquel mismo momento en que Santa-Anna les quitaba un carro de municiones con que se habrian defendido y aumentado el grado de honor y gloria que habian empezado á adquirir, y que con tanta justicia celebraron nuestros mismos enemigos! Somos tan desgraciados, que la misma bondad de los buenos presiden-

tes, nos ha matado á nosotros y á ellos. La bondad del Sr. Herrera fué motivo de su caida; la bondad tuya de nuestra esclavitud en Churubusco. Tenemos por tanto convertido á Santa-Anna con esta devolucion de mando en un *autócrata* de México, y dispuesto á hacer cuanto su malicia ó necedad le sugiriese.

A vista de esta reposicion vàrios escritores de los prostituidos y consagrados á Santa-Anna, osaron recomendarnos su mérito, y se esplicaron del modo siguiente.

CALIFICACION

DE LA CONDUCTA DE SANTA-ANNA.

"SANTA-ANNA (dijeron) es llamado por la mayor parte de la mayoría nacional (1)...... de la Habana donde gozaba á placer de su fortuna y riquezas...... Viene y se resiste á tomar el mando (2). Venia á servir como un *soldado* (3). Marcha á San Luis y en cuatro meses levanta un ejército...... ¿Y á espensas de quién? ¿Y *cuánto gastó de su bolsillo?* ¿Y se ha cotejado el cargo con la data? Creo que no. Dadme dinero y hombres y os daré ejército, decia César, y esto solo encontró allí. Allí sufre muchas privaciones (4). Marcha con el ejército por inmensos desiertos en busca del enemigo, donde sufre toda clase de calamidades; es cierto va á la Angostura á donde llega disminuido casi en una cuarta parte, pues no puede resistir tanta fatiga...... se bate, es cierto; pero al siguiente dia abre parlamento con Taylor, en el que se combina que Taylor lo habilitará de galleta y veinticinco mil pesos dizque que recibió Santa-Anna y regresó por donde vino, y el ejército regresó con un tercio menos, con mas que despojó á los soldados de diez mil pesos que de limosna les habian dado las mugeres y vecinos de San Luis Potosí. Sabe la revolucion de México, viene á calmarla; pero lo hace cuan-

(1) ¡Primera mentira! Por la mayoría de los *puros* ó pìcaros para establecer la federacion.

(2) Segunda mentira. Si á eso viene á tomar el mando, resistencia *simulada.*

(3) Tercera mentira. Le faltaba una *pata*, y los de esta clase para nada sirven.

(4) Mentira, de ninguna especie las sufre, porque el puesto eu que se hallò de comodidades para todo le surte.

do Scott habia ya tomado Veracruz, punto principal que debió defender, pues en San Luis habia cinco mil hombres bien disciplinados y sobrados para defenderse de Taylor en el caso de que hubiera venido. Estas reflexiones oí á un húsar que se halló con Santa-Anna en la Angostura y presenció las ocurrencias todas, llenándose de vergüenza al referirlas. Tengo su atestacion *original*, y si Santa-Anna quiere demandármelo en juicio contradictorio, la presentaré y verá que no lo calumnio.

JURA SANTA-ANNA LA CONSTITUCION.

Verificólo el 21 de Mayo de 1847. El Republicano lo refiere del siguiente modo.

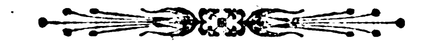
"Ayer conforme al decreto que publicamos en el mismo dia, reunido el congreso á las dos de la tarde, se nombró por el señor presidente la comision que deberia conducir al de la República y suprema corte de justicia &c.

Hecho esto prestaron el correspondiente juramento el Exmo. Sr. presidente del congreso, el de la República, el de la suprema Corte de justicia, y en seguida todos los señores diputados &c.

Tiene ya el pueblo mexicano (añade el redactor) *(que debe de ser un belengo)* un pacto que *asegure sus derechos y las instituciones sin provocar resistencias, ni abrir el campo á comprometidos combates.*

El que leyese este discurso y conociese lo que es la federacion en su esencia, y lo que nos consta por esperiencia, dirá que el redactor de este periódico es un *Juan Lanas*, ó que se quiere burlar de la nacion. ¿Qué entenderia por pacto mi hombre? ¿Con quién lo hemos celebrado? Es una intriga urdida, y un remiendo echado á la constitucion de 1824, sobreponiéndose á la parte sana de la nacion, que detesta y aborrece hasta la palabra *federacion;* remiendo mal urdido por Farías, Salas, Rejon, que se sobrepusieron á las leyes, se burlaron del general Bravo, y se acojieron á Santa-Anna porque tiene la audacia de un Catilina para apoyar cualesquier maldad, como pueda utilizar algo, constándole que los puros, masones y yorkinos,

son para él objetos abominables, y teme perecer en sus manos (como probablemente sucederá)...... Los que lo han elevado, ha sido con el objeto de derribarlo; es imposible que ignore esta verdad, salvo que su fatuidad lo haya cegado hasta este punto. Se ha sabido con complacencia que una compañía de *quebraditos* que hay en Puebla no quiso someterse á la milicia de los norte-americanos, sino permanecer fieles al gobierno. ¡Qué bien desempeñan la inscripcion que existe en la puerta de la Inquisicion que les sirvió de cuartel por mucho tiempo, semejante á la de los inválidos de París. *Læsi non victi*...... Estropeados...... Siempre fieles...... Y nunca vencidos. Esto no dirán los puros. El bando de la constitucion reformada, se publicó con solemnidad el domingo 23, dos dias despues de jurada en la cámara.



MANIFIESTO DE SANTA-ANNA

SOBRE LOS HECHOS ANTERIORES.

DOCUMENTO HISTÓRICO.

"Los infaustos sucesos de la guerra me han conducido á la capital de la República, y obedeciendo la ley he empuñado otra vez, y por breve tiempo, las riendas del estado: es mi deber esplicar á la nacion los graves y poderosos motivos de esta conducta, y la marcha que me propongo adoptar en los momentos solemnes, en que se va á decidir de la vida ó de la muerte, la honra ó la ignominia de la patria.

Desde que se empeñó la lucha mas justa con los Estados-Unidos la fortuna nos ha tratado con desden y ha anulado los esfuerzos del patriotismo para hacer triunfar la mas noble y santa de las causas que se haya defendido en la tierra: el reves de Cerro-gordo, no ha sido mas que una cadena de desgracias que nos abruma, para probar quizá si somos capaces de sobreponernos con la nuestra al destino de hierro que sin piedad nos ha perseguido.

Apenas *lograba humillar* el orgullo de los americanos en los campos de la Angostura, y les arrancaba el valor de los soldados de la

República los trofeos de la victoria, cuando la imperiosa necesidad de terminar las discordias que estaban destrozando á esta hermosa ciudad, me trajo á ella prévia la invitacion de la mayoría muy respetable del Congreso general. Conseguido este objeto, atendí ya al muy importante de impedir si posible fuera, el avance del enemigo que posesionado de Veracruz y Ulúa buscaba climas para salvarse de los rigores de la estacion. En estos dias me trasladé de México hasta una posicion de antiguo muy recomendada por los peritos en el arte de la guerra, y la fortifiqué cuanto lo permitió la premura del tiempo y la escasez de recursos, reuniendo allí dos brigadas de la division del Norte, otras tropas sin disciplina y algunos cuerpos de reclutas. El enemigo combatió con la mayor y mas selecta parte de sus fuerzas, y aunque ganó la batalla, ésta le ha costado sangre, y ha adquirido una prueba mas de que los mexicanos no se escusan de la pelea aun cuando las circunstancias les son desfavorables. Por lo que á mí toca estoy satisfecho de que no perdoné diligencia ni fatiga para arrancar á la suerte un favor, de que mi existencia se espuso mientras mantuve alguna esperanza de rehacer lo perdido.

Escapado por milagro de manos del enemigo, me dirijí á la ciudad de Orizava con ánimo de reunir los dispersos, de acópiar nuevas tropas, y de preparar otra resistencia al atrevido invásor, porque mi resolucion mas firme ha sido siempre no desconfiar de la suerte de la patria, ni abandonarla en sus grandes infortunios; veinte dias me bastaron para *formar un ejército*, (1) y con él me dirijí á la ciudad de Puebla, deseoso de adquirir mayores elementos para prestar mas provechosos servicios.

El enemigo entretanto emprendió su movimiento sobre la misma ciudad, satisfecho de que en ella no estaba organizada ninguna defensa, ni se habia exitado convenientemente el espíritu público. Sensible y muy doloroso es para la nacion que á una ciudad tan acreditada por su espíritu guerrero en las contiendas *civiles* (2) se haya hecho aparecer indiferente en la crísis mas peligrosa que ha pasado la República desde que conquistó su independencia.

Sin entrar en el análisis de la causa que haya podido influir en tan lamentable acontecimiento, me limitaré á observar que su primera consecuencia fué mi retirada á S. Martin Texmelucan para dis-

(1) Es notoriamente falso.
(2) Como pelear contra Santa-Anna y echarlo fuera de la República.

cutir y acordar allí lo que fuera mas conducente al interés del servicio.

Reunida por mí la junta de guerra, resolvió que el ejército de Oriente siguiera su marcha hasta esa capital para defenderla y salvarla á todo trance.

Mi vuelta al ejercicio de la suprema magistratura por los pocos dias que transcurrirán hasta la nueva eleccion, ha sido un accidente y tambien una necesidad por la renuncia á continuar en el mando, del modesto, del acendrado patriota que tan dignamente há gobernado (1) durante mi ausencia en la campaña. Obligado á pesar de mi mas viva resistencia á encomendarme de la direccion de los negocios, sometí desde luego á la deliberacion de todos los generales existentes en la capital la cuestion de su defensa, y ella fué acordada por unanimidad, consultándose no menos á las reglas del arte, que á la conveniencia de alejar de la poblacion el riesgo de sufrir los proyectiles del enemigo.

A la vez que recomiendo próximos sacrificios á la generosa capital de la República, los Estados de la federacion están comprometidos á auxiliarla prontamente con fuerzas, con dinero, y con los demas recursos de que abundan. El sistema federal que reclamó con entusiasmo la nacion, por cuyo restablecimiento con pureza y con *lealtad* multiplica los centros de accion, y léjos de servir para que el gran todo se debilite y desfallezca, le presta valor y *energía* cuando los esfuerzos se hacen de consuno.

Tambien es necesaria la cooperacion de todas las clases de la sociedad, y de todos sus individuos. El clero no puede en conciencia consentir la dominacion de un pueblo que admite como dogma de su *política* la tolerancia de todos los cultos religiosos (2) ¿Se resuelve ya á sufrir que frente al templo mismo en que se adora la hóstia santa, se levanten las iglesias de los protestantes? El sacrificio de una porcion de sus bienes lo libraria de perder [el resto con los privilegios que respetan nuestras leyes y que no consienten las de los Estados-Unidos. ¿Ignoran los propietarios cuán duros y exigentes

(1) El Sr. D. Pedro Maria Anaya.

(2) Esta proposicion está preñada. En el credo religioso que rezamos á la faz del mundo, decimos...*Et unam, sanctam, catolicam et apostolicam ecclesiam*. Esta religion escluye á otras y por eso es una....Solo se salvaron los que entraron con Noé, en el arca, los demas perecieron. ¡Mucho tiento!

son los decretos del conquistador? Si las altas conveniencias sociales, si los bienes de la independencia se estiman en poco, si nada vale para México el rango de nacion independiente y soberana, ¿para qué luchamos once años contínuos derramando torrentes de sangre, y devastando nuestro pais para hacerlo libre? Ha llegado, pues, el momento de esponerlo todo, para salvarlo todo. ¡Ay del que no comprenda la gravedad de nuestra situacion!

Ahora es cuando estamos cosechando los amargos frutos de nuestra inesperiencia en los años en que nos hemos gobernado por nosotros mismos. Una nacion proterva y avara de nuestros elementos de poder y riqueza, ha estado asechando como el tigre asecha su presa, el momento en que las discordias civiles hubieran debilitado y postrado á la nacion para sorprenderla y sojuzgarla, (1) y cuando el enemigo consuma sus deprabados intentos, no escarmienta todavía. La desunion progresa, la sedicion cunde, las pasiones políticas se agitan en el peor sentido, y como si fuera poco el que el enemigo estrangero nos combata, nos encargamos de desvirtuar á las autoridades, procuramos con funesta ceguedad y empeño que nada puedan en defensa de la patria.

De estas verdades soy á la vez el testigo y la víctima. Desde la vuelta de mi destierro no he pensado mas, que en la salvacion de la República. ¿No he volado á crear y organizar un poderoso ejército? ¿No he peleado con él sin economizar riesgos ni peligros? ¿No he atravesado toda la República para cerrar el paso al enemigo? Mi obligacion era pelear, y he peleado. ¿Soy dueño de la victoria para detenerla como esclava? Mi ánimo no era mas esforzado que en Cerro-gordo, y la fortuna que me permitió agregar allí un laurel á tantas glorias de la nacion, ha rehusado que asegurase su dicha. Consuélame sin embargo que la injusticia de los hombres dura poco; mas me consuela todavía, que la mayoría de mis compatriotas es imparcial y sensata, y que sabrá perdonar mis yerros y estimar mi constante dedicacion al servicio.

---

(1) Há habido algo mas. Las discordias las han suscitado poniendo en Tampico, New-Orleans y otros puertos, tres millones de pesos para seducir y cohechar á los malos mexicanos, para que *propaguen la sedicion*, y que debilitados por la discordia no pudieran oponerles resistencia. Ya lo vimos en la revolucion interior de Febrero que duró veintidos dias por la ley de manos muertas, discutida con precipitacion y sin segunda lectura en el Congreso, resultado de esas oscuras intrigas y tanto mas funestas, cuanto que heria la fibra religiosa de los mexicanos.

Mas por lo que respecta al interes y defensa de la nacion, he de ser inflexible. Yo contemplo que la guerra debe continuarse entretanto nuestra situacion no mejore: el vencedor oprime al vencido, y no acuerda con él, sino que le dicta una paz vergonzosa. ¿Permitiria la nacion que se desmembrase una parte inmensa de su territorio? ¡Ah! los destinos de México solo se salvarán con la fuerza de su acero, y con una resolucion incontrastable. (1)

Cuando esté próximo el ocaso de mi vida pública aspiro á terminarla dejando altas lecciones de una consagracion sin límites á la causa de la patria: mientras respire su voluntad soberana, ha de ser regla constante de mi conducta. Quiero servirla, y deseo que todos la sirvan con una firmeza y constancia que sea como el muro en que se estrellen los esfuerzos de todos sus enemigos.

¡Mexicanos. Compatriotas mios! Examinad mis hechos, y que ellos respondan de mis intenciones. Si el Arbitro Soberano de las sociedades nos ha probado en el crisol del infortunio, ya comienza á mostrar su *piedad dejándonos* formar una constitucion que será la tabla de salvacion (2) en nuestras borrascas.... La he jurado, la he firmado, y la defenderé.... Por lo que respecta á la independencia é integridad del territorio de la nacion, mi voto es uno solo, y es el íntimo de mi corazon.... Pelear y morir por ella. México, Mayo 22 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

NOTICIAS DE EUROPA

QUE INTERESAN A LA HISTORIA.

Pareceme conveniente copiar á la letra la noticia que ha estado en boga en estos dias relativa al resultado que podrá tener la lid pendiente de los Estados-Unidos, y desde luego la presento, porque es mucha la ansiedad en que estamos, notando un silencio profundo por parte de las potencias de Europa cuando puede decirse que nuestra República se halla hipotecada á la gran deuda que tenemos

(1) Santa-Anna espera vivir los años del *Judío Errante.*

(2) Vaya una ironía completa; será todo lo contrario.

contraida con Francia, Inglaterra y España, que no es posible la vean con tranquilidad perder, ó á lo menos en gran parte menguar.

Ha habido comunicaciones de Europa; y segun ellas, la ex-Reina Cristina de España, pasó á Paris á solicitar una intervencion de Francia y España en los asuntos de México y Estados-Unidos: que España y Francia han convenido en ella, y que la Inglaterra no la rehusa..... Tal vez esta medida habrá causado la demora que se advierte de la remision de auxilios á Scott y Taylor, para realizar sus deseos de venir á los palacios de Moctezuma, y llevarse algunos niños de oro, en que sueñan. El tiempo descubrirá esta parada.

ESCANDALOSA DISCORDIA

ENTRE LOS SEÑORES GENERALES

D. NICOLAS BRAVO, D. MANUEL RINCON,

Y D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Enseñoreado éste del mando para tratar de la fortificacion en que deberia ponerse la capital, el gobierno anterior lo habia conferido á los Sres. *Bravo* (1) y Rincon, mas sin fundamento alguno *lo quitó* á dicho Sr. *Bravo* y confirió en toda su plenitud al general *Lombardini*, (2) y *suponiendo enfermos* á dichos gefes, *separó especialmente al Sr. Bravo*, quien irritado altamente de este proceder y grande agravio, no solamente se separó del puesto sino tambien de la cartera militar, en que con tanta gloria ha servido desde el principio de la revolucion de 1810, y renunció en toda forma el empleo de general de division, quedando única y esclusivamente con el título de *benemérito de la pátria*, debido á la justicia y magnanimidad

---

(1) Téngase presente, que si entonces le quitó el mando á Bravo fué para que despues se le confiriese el mando de algun local, lo perdiese por falta de auxilios, y Bravo quedase deshonrado...... pero Dios no lo permitió, por el contrario.

(2) Que no es ingeniero.

del soberano congreso como consta del oficio inserto en el Republicano de 28 de Mayo, y firmado en 26 del mismo mes de 1847 número 148. Esta medida de Santa-Anna, *escandalizó* á toda la república, y tanto mas, cuanto que creciendo las necesidades de la pátria, el Sr. Bravo asistió al convite que se dió en Nuesta Señora de Guadalupe, para celebrar la paz restablecida entre el general Santa-Anna, y el general *Valencia*. Nada de esto me causó en gran manera novedad el llegar á entender que en el corazon de Santa-Anna, habia un principio de ódio y rivalidad criminal, viendo demostrado por el parte que dió al gobierno, que la pérdida de la fortaleza de Chapultepec, se debió únicamente á *no haberle querido dar auxilio* Santa-Anna, con la tropa que necesitaba para la defensa de Chapultepec, perdióse éste, y con esto se deturpó el honor del ejército mexicano, y Bravo quedó prisionero; pero honrado.

TRIBUTO DE JUSTICIA AL SEÑOR BRAVO.

Sin embargo de esto, ¡Oh ilustre general Bravo! nada has perdido en el concepto nacional, toda la República te aplaude, y te reconoce por un caballero honrado, por un digno hijo suyo, y por el primo-génito de una familia de héroes; tu padre murió en un suplicio de México, tu tio murió en uno de Puebla...... pudiste haber comprado ó permutado la vida de padre y tio, ofreciendo sacrificar á trescientos españoles, que hiciste prisioneros en la batalla del Palmar, pero los perdonaste magnánimo. Todavia conservas las señales de una pesada barra de grillos que ligaron tus piés por tres años en la cárcel de corte, y presentado en esta actitud á la visita del virey conde de Venadito en dicha cárcel, y preguntado por unos de los circunstantes á S. E. qué juicio formaba de tí, respondió. "Bravo me parece un príncipe cautivo." Tal fué el decoro y comportamiento que guardaste sufriendo una desgracia por la pátria; cuando todo el mundo callara, yo le arrebataría á la fama su trompa pregonera y diria al mundo, con ella...... "Bravo es uno de los ornamentos mas preciosos, que honran á la revolucion de 1810 en que se peleó por

la independencia de la pátria, sin intriga, sin picardía, sin ventas, ni prodiciones que hasta el referirlas estomaga. Santa-Anna es impotente para deturparlo, y ser creido.



FÚNDESE LA IMAGEN DE ORO DE CATEDRAL.

Escandalo de otra naturaleza presentaron en estos dias aunque sin quererlo, los señores canónigos de esta catedral, mandando fundir la preciosa imágen de oro, que se tenia como tesoro de esta iglesia. ¡Ah! ¿será posible que en aquella reunion selecta faltara un hombre que siquiera tuviese *ojos artististicos*, para apreciar las bellezas de aquel célebre monumento? ¿Faltó alguno que desconociese la injusticia que se hacia á los deudos *de la persona donante*, cuya voluntad fué que en caso como el presente, volviese á la familia de donde procedia la donacion? Sí, todo ha faltado, porque á Dios no le ha faltado la voluntad de castigarnos y de humillarnos.

INSTALACION DE LA COALICION.

En el Republicano de 11 de Junio número 161, se asegura haberse verificado en Lagos la instalacion de una coalicion, pensamiento de la cabeza de Farías adoptado por algunas legislaturas; fué electo presidente D. Juan N. Cumplido, vice D. Antonio Escudero, y secretarios los Sres. Reyes y Barrera. Parece que se ha reproducido la época en que teniendo que salir el congreso de Chilpalcingo para Tehuacán, y presintiendo que en el camino fuese interceptado, se nombró una junta que lo substituyese para su caso. Considerada bajo este punto esta instalacion ha parecido muy oportuna, pero como ya es sabido su objeto é intenciones, y se conoce el carácter de los que la forman, ha causado gran desaliento; el tiempo descubridor mostró que la resistencia á unirse el congreso en sesiones no era destinada.

VICTORIAS DE LAS GUERRILLAS DE VERACRUZ



El padre D. *Celedonio Domeco de Jarauta*, y D. *Juan Climaco Rebolledo*, han comenzado á obtener algunos triunfos, sobre los convoyes vinientes de Veracruz, pues los han detenido y tomado varios carros, haciéndoles algunos muertos, lo que hace desear el arreglo de estos cuerpos porque ciertamente son los únicos con qué la nacion cuenta, si no para vencer á los enemigos, á lo ménos para contenerlos y humillarlos un tanto. Se tiene por incuestionable que han perdido en la última accion trescientos hombres, tomádoseles quinientas mulas, y como cuarenta carros. Producirá mayores efectos si el gobierno no escasea los recursos que han implorado con eficacia.

El desconcierto de la cámara recíproco entre los mismos diputados, es tal el dia de hoy, que jamas se ha perdido con mas razon la esperanza de obtener el triunfo; á lo que se agrega para agriarnos mas la triste relacion de Cerro-gordo. El presidente del congreso á pedimento de varios diputados, viendo que por su falta de reunion no tomaban curso los negocios, solicitaron que procediese á instalar un consejo de gobierno para que la República no quedase de todo punto acefalada en los momentos mas angustiados que pudiera hallarse. El enemigo estaba en Puebla con un ejército que esperaba aumentar de dia en dia para invadir á México. Santa-Anna ya se hacia sospechoso de maquinar contra la República, negados los recursos pecuniarios por los Estados para mantener el ejército que aumenta cada vez mas. ¿Qué esperanzas podrian tenerse del triunfo de la nacion? Locura seria pensarlo. El Sr. Rosa, presidente de la cámara, se penetró de la exactitud de estas observaciones y temores, y procedió al nombramiento de dicha junta organizándola con los primeros diputados por cada legislatura, es decir, con la flor de ellos; pero, ¡válgame Dios, y cuanto se ofendieron! y cuanto se quejaron como de la mayor injuria que pudiera hacerles este presidente, acreditado acaso de los mas sábios y respetables individuos de la cámara. En número de veintidos presentaron un escandaloso papel, con título de protesta, en que se decia lo que no puede escribirse sin escándalo.

"No se reconoce, decian, como legal, el acto de la instalacion de los diputados, primeramente nombrados por los Estados con el carácter de consejo de gobierno, que bajo la presidencia del ciudadano Luis de la Rosa, celebraron el dia 17 de Junio de 1847 por ser atentatorio á los artículos 69 y 113 de la constitucion, y 20 y 36 de la acta de reformas."

"Art. 2.° Tan luego como S. E. el presidente de los Estados, restablezca el órden alterado por el acto demagógico que ha disuelto la representacion nacional, protestamos exigir la responsabilidad al autor ó autores de tan enorme atentado."

No ignoraban los firmantes que el general Scott habia recibido órdenes precisas de su gobierno para que *entrediche y se dé maña, son sus palabras, para que se haga una revolucion que todo lo trastorne.*" ¿Y qué deberia hacer el presidente de la cámara sino evitarla por cuantos medios le fuesen posibles y cuando ve que la salvacion de un pueblo, que consiste en reunirse y compactarse, ahora solo trataba de dividirse en fracciones? Una de dos; ó los que así obraban estaban locos, ó eran criminales.

Durante la revolucion de Francia se estampaba en las basijas de uso comun, y aun en los relojes, estas sencillas palabras. "*La union hace la fuerza del Estado.*" Estos por el contrario la cifraban en la desunion, y la autorizaban con escándalo. Inútil es inculcar esos principios; pero sí merece notarse que aunque Santa-Anna no aprobaba tal conducta, sin embargo no ponia los medios por los que se impidiese que el resultado fuera *una dictadura*, que por órden regular recaeria en él. Maldad grande fué haberle dado publicidad por la imprenta á esta desavenencia, y esto induce á creer que esa faccion se empeñó en arruinar á sus cólegas, y teñir á México de sangre, como en Francia los malvados capitaneados por Marat, Danton, Robespierre, y otros cuya suerte correrian.

El Sr. la Rosa concluyó su indemnizacion de cargos con estas palabras que le hacen honor.

"He seguido en todo el dictámen de mi conciencia, y la opinion de personas para mí muy respetables. Estoy pues tranquilo, y de una manera atentatoria á la dignidad del congreso, creo haber cumplido con mi deber, y haber procedido como de mi juicio lo exijían los intereses de mi pátria."

Como seguia la resistencia á reunirse en el congreso no se pudieron

abrir los pliegos de los Estados-Unidos al gobierno, sobre la venida de un comisionado á celebrar tratados de paz... No es necesaria esta apertura, se dijo, porque ya se nos ha descubierto todo lo que hay en el caso; en el papel impreso contra el presidente Rosa, en el cual se lee, la nota dirigida por el ministro de relaciones, Ibarra. Dícese en ella con fecha de 15 de Abril, que el presidente *Polk* trataba de mandar en calidad de comisionado á D. Nicolás P. Trist, con plenos poderes; asimismo mandó copia de la comunicacion de Santa-Anna, que le dice. "Que estando reservado el arreglo de este negocio al congreso, á esta corporacion lo remitia, para que resuelva lo que estime conveniente."

Como en la respuesta que sobre este mismo asunto le dió nuestro gobierno al de Washington, en 22 de Febrero, se le dijo, "Que de hacer la paz habia de preceder la total evacuacion de sus fuerzas de mar y tierra, ahora trata largamente acerca de esta condicion en términos de asegurar que es profundo el sentimiento que le ha causado, porque si así se hubiera de hacer, entonces espontáneamente los Estados-Unidos abandonarian todas las ventajas que durante la guerra hubieran adquirido, y no habiendo convenio, tendria que reponer sus fuerzas á costa de vidas, y de un desembolso igual al que ántes habia sufrido. Esto es lo que les hace mas cosquillas, y persistiendo nuestro gobierno en llevar adelante esta pretension preliminar, y ellos en no aceptarla, es visto, que la guerra se prolongará; pero será á beneficio nuestro, porque gastarán lo que no tienen, y perdido por nuestra parte el miedo á sus tropas se multiplicarán nuestros triunfos y sus pérdidas.

JUNTA DE GUERRA

TENIDA EN PUEBLA POR SCOTT,

SOBRE MARCHAR A MEXICO.

La noche del dia 24 se celebró, compuesta de generales. Un general, (cuyo nombre se ignora) ofició que era imprudencia venir sobre México mientras no se contara con veinte mil hombres, y que

aun suponiendo que todo les fuese favorable, era evidente que no podian entrar sin resistencia, y en los ataques que se dieran se perderia la mitad de la fuerza, y quedarian reducidos á cuatro mil con los que no se podria guardar una ciudad tan populosa. El general *Worth* opinó en contra, y dijo que todo *invasor que se detiene es perdido*, que en su posicion un paso retrógrado traería las consecuencias mas desastrosas; y añadió que ya estaba bien probado que seis ú ocho mil americanos bastaban *para vencer á veinte mil mexicanos*, y que de consiguiente su triunfo era indispensable, y no habia motivo para no seguir adelante.

El general Scott y los demas aprobaron estas ideas, y por último se acordó que luego se emprendiera la marcha para México; mas no faltó quien dijese que no convenia hacerlo, cuando cabalmente se acababa de mandar la comunicacion de los Estados-Unidos, y en que se ofrece de nuevo la paz, á lo que contestó Scott. "Que se detendria algunos dias en Rio frio hasta que se recibiera la contestacion del gobierno mexicano."

El orgullo de que estaba poseido el enemigo procedia de la conducta guardada por el general Alvarez que estaba con toda su caballería en las inmediaciones de Huamantla y se le mandó retirar. Entretanto salió una fuerza de Puebla con mil ochocientos hombres y con este auxilio ya pudo obrar y prometerse el triunfo. Estoy por tanto convencido de que este fué uno de los artículos convenidos *con Santa-Anna*. En México se continuaban haciendo fortificaciones, y se nos presentó por la Acordada un magnífico espaldon que recreaba la vista, pero que examinado facultativamente resultó que se habia trabajado para protejer mas bien á los enemigos cuando entrasen en la ciudad, que á los mexicanos que la defendiesen. Santa-Anna aparentando mucho celo, salió el dia 28 de Junio con una numerosa compañía y gran tren de gandules, dizque á recorrer la línea de Coyoacan, y las trincheras de Ixtapalapa. Tres dias se mantuvo en aquel lugar, donde comió á espensas del Dr. Iturralde.

En este dia entraron en México dos guerrillas; una de Jalisco, y otra de Cuernavaca. Tambien en este dia, se dijo la misa por primera vez en el balcon de palacio para que la oyese la guarnicion: la concurrencia fué numerosísima porque este buen pueblo como todos los del mundo, mas tiene de novelero que de religioso.

DASE IDEA DE LOS ATAQUES

DE LAS GUERRILLAS AL CONVOY,

Segun carta de Jalapa de 14 de Junio de 1847.

Mucho se ha escrito acerca de un ataque el mas importante en el departamento de Veracruz despues del de Cerro-gordo; pero con tànta variedad en los periódicos, que se le esperan trabajos al que quiera escribir nuestra verdadera historia. La siguiente relacion parece ser la mas exacta.

"El 3 de Junio principió á salir de Veracruz el convoy americano y concluyó el 5. Conduce en efectivo trescientos mil pesos, víveres para el ejército, seis piezas de artillería, cuatrocientos carros, y mil doscientos hombres.

"El seis de Junio al llegar al punto del Manantial, se encontró con las guerrillas que comenzaron á hostilizarlo: que ya en Tolome le dieron un fuerte ataque dejando muertos ciento veinte hombres que enterraron los guerrilleros. Desde esta fecha hasta el dia 12 se carece de noticias exactas; pero lo cierto es que el dia 6 llegaron á Paso de Ovejas que dista tres leguas del puente, y á donde no llegaron hasta la noche del 12. El tiempo transcurrido entre el 6 y el 12 se dice que lo han pasado en *Bolsa de Lagastre*, que está entre Paso de Ovejas y el puente: que allí los tuvieron encorralados los guerrilleros, en términos que suponen algunos que la fuerza queda reducida á quinientos hombres."

"En Veracruz se supo la noticia por algunos dispersos, y escriben que salieron quinientos Norte-americanos y dos piezas en su auxilio, pues que no hay allí tropas; ignoramos si este auxilio llegó á incorporarse al convoy. Las guerrillas estaban ayer en la Calera, y se preparan á dar un ataque en el plan, y ellos creen que el convoy no llegará á Jalapa. El resultado es, que hoy tienen diez dias de camino y sólo está á la mitad de él. Yo creo que si llega será muy diezmado y aniquilado, pues dicen que la mulada no puede andar de hambre."

"Se habla mucho de carros, mulas, y efectos quitados; pero en es-

to es necesario suspender el juicio. El golpe es muy sério para los americanos, y el efecto moral será terrible."

"De aquí salieron, segun se dice, de noche, como trescientos hombres en auxilio del convoy, y es toda la fuerza de que pueden disponer, por lo reducido de la guarnicion que ha sido diezmada por las enfermedades de cinco á ocho diarios."

"Toda la guarnicion de aquí y fuerza del convoy si llega, tienen órden de continuar hasta Puebla inmediatamente, y esto queda sin un americano. No será fácil entónces que pase ni una rata de Veracruz á Perote: la Providencia que es justa en sus determinaciones ciega á estos hombres."

"Los periódicos recientes de los Estados-Unidos, dicen que allí se recibió con gran júbilo la noticia de *Cerro-gordo*, y se comparó á la batalla de Austerlitz; (1) merced á ese entusiasmo vino abajo á los pocos dias, pues se supo que México continuaba en su misma idea de resistencia, y que la pérdida de *Cerro-gordo* no daba ninguna esperanza de paz, ántes por el contrario, seguian los preparativos de defensa. Esto se ha considerado como una tenacidad de México que no pueden comprender los americanos, que á todo trapo quieren y necesitan la paz. Llegaron al mismo tiempo comunicaciones de Scott y Taylor; el primero pide se le aumente la fuerza hasta veinte mil hombres, para poder continuar la guerra, y el segundo pide gente para salir de la posicion en que se encuentra, que el pais entre Monterey y la costa, está asolado, incendiados todos los pueblos, y que la guerra ha tomado un aspecto de ferocidad que nada respeta: que nuevamente se matan sin cuartel: que las familias vagan por los montes, y todos los hombres están asorados con las armas, y aburridos al ver esta clase de guerra, y no saben qué hacer."

"Todo esto ha producido grande efecto en los Estados-Unidos, y hubo proposiciones de la paz."

"Polk adoptó la idea y se dijo nombra dos comisionados, pero tan aturdidos se encuentran, que nada han hecho, pues no saben qué hacer para terminar una lid que si es medianamente sostenida por México será fatal á los anglo-americanos. Se han mandado formar diez regimientos, y solo se han podido reunir cuatro mil hombres, los que destinan á Scott, y de éstos son mil doscientos del convoy; á

(1) Es menester ser muy bèstia para hacer tal comparacion, siquiera por los grandes generales que en aquella mandaban.



Taylor no pueden mandar socorro ninguno, y se cree que no pueden levantar mas fuerzas, de modo que, si en el convoy hay novedad, estos hombres son perdidos.

ALMONTE.

El 5 de Julio se le dió órden á este general para que marchase á Tulancingo dentro de veinticuatro horas: pidió prórroga de tiempo de cuatro dias, y se le negó, pidió una paga de marcha, y sucedió lo mismo. En esto se ha obrado con injusticia y festinacion, pero tambien Almonte ha obrado con imprudencia permitiendo reunir en su casa, hombres que pasan de allí á verse con Santa-Anna, y contarle cuanto se ha dicho contra él. Hoy pasa por un aspirante muy desairado en Querétaro, reputado por gefe de los puros, y que con tal conducta ha despresti̇giado en mucha parte la buena memoria del Sr. Morelos, si se hubiera estado quedo; aquella le habria servido para atraerse la memoria de su padre que fué un *genio*.

LA GUERRA.

Con este título ha comenzado á salir un escelente periódico pagado por el gobierno. Su redactor ha estado mucho tiempo en los Estados-Unidos, los conoce á fondo, y las ideas que nos ha presentado con respecto al general Scott que fué el conquistador de las Floridas, nos podian servir de mucho siguiendo el dicho de la fábula del perro y el cocodrilo....... "*¡Cuánto importa saber con quien se trata!*" Mas por nuestra desgracia, sabemos lo que ha sido Santa-Anna, desde Diciembre de 1822, lo que ha continuado siendo, y lo que acabará de ser entregándonos, siendo como dicen los estrangeros....... *el héroe de cuarenta derrotas*.



BAILE DE RAMERAS EN PUEBLA.

A pesar del grande acopio de armas y aprestos de guerra y de mucha tropa que habia en esta capital, no fué mucho el número de los que se prometieron el triunfo y vaticinaron una desgracia; esta es la que anunció y celebró en Puebla, refiriéndonos desde un principio los aprestos que allí se hacian para celebrar la victoria (aun antes de que saliese de allí el ejército para México). El Monitor copia un artículo del American Star, que á la letra dice.

"Una sola está destinada para cuadrillas, &c., y otra alumbrada por cinco grandes candiles para pasearse y walsar. Las salas están únicamente separadas por cortinas que al alzarse darán una vista de toda la concurrencia...... Nos han dicho, añade, que mas de cincuenta señoras han indicado que concurrirán á la funcion." En párrafo aparte, y en otro periódico que firman los redactores de la Estrella, se lee lo siguiente.

"Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que no obstante que afirman los redactores de la Estrella que cincuenta señoras pretendieron asistir al baile del dia 4 de Julio, no concurrieron mas mugeres que las conocidas por sus costumbres estraviadas, (llamadas en buen castellano...... putas) y las pocas que pertenecen á los artesanos estrangeros que tienen simpatías con los enemigos, pues fueron á adornar la funcion....... ¿Y á éstas se les llama señoras? Los que conocemos la Puebla, jamas quisimos creer que se efectuase lo prometido, pues allí los *sones* favoritos que se bailan son, *el aforrado*, *el gatuno*, *el palomo*, y otros de esta calaña.

EL GENERAL D. JOAQUIN REA
DESAIRADO POR ALVAREZ.

Este honrado y valiente español, cuñado del Sr. Bravo, y muy querido de chico, por el Sr. Morelos, formó en su ejército su escuela, y ha batido en la costa Chica al general Alvarez. En la presente vegada marchó de Puebla para Acatlan, donde reunió doscientos

hombres que equipó de todo punto. Alvarez resorteó del gobierno una órden para que se presentara en México *sólo*, y conseguido, logró destruir una fuerza que bajo el mando de tal gefe, haria servicios importantísimos: á pesar de esto los ha prestado en Puebla, y habrian sido mucho mayores, si Santa-Anna no se le hubiese unido á Alvarez cuando despues de disipado el ejército brillante que mandaba en México y contando solo con grupos de bandoleros unidos á la tropa de Alvarez, no se hubiese presentado allí para influir en la ruina de Rea: fué á completar la obra de entrego que tenia pactado, y existe todavia en Tehuacan. ¡Ay de Oajaca! Duelos le mando con este gran cooperante de la obra de su esclavitud.

En la tarde del 11 de Julio se publicó por bando la suspension de *libertad de imprenta*, y solo deja la publicacion del Diario del gobierno. Quítale por lo mismo á todo hombre de bien é inteligente en el arte de la guerra, la facultad de manifestar los defectos que ya se notaban en los puntos fortificados, y que indicaban las vias seguras por donde el ejército enemigo tomaria la ciudad, así como los periodistas de Norte-America nos han revelado las instrucciones dadas por aquel gobierno, para que la guerra no se nos haga como de nacion á nacion, sino como un pais de conquista en que no quede cosa con cosa; se ataquen las propiedades particulares, y *todos los bienes* queden á voluntad del primero que los ocupe, así como los conquistadores españoles dispusieron del imperio de Moctezuma, distribuyéndolo en encomiendas; facultad que hoy se estiende hasta *hacer* azotar á los mexicanos á placer de los enemigos, públicamente, en sus cuarteles y plaza mayor, infiriéndoles tan terribles azotes, que les hacen derramar sangre, y cuales no dan á las mulas de sus carros, pues las consideran mas que á los mexicanos. He visto á un hombre ensangrentado y con los pulmones destrozados. Llegará dia en que se haga otro tanto en Filadelfia y Washington.

REUNION DEL CONGRESO.

El dia 12 de Julio se reunieron á tira mas tira, los señores diputados de la cámara, y cuando iba á abrirse la sesion, ciertos los secretarios de que estaba completo el número, resultó que habian mar-

cinco ó seis. Mantuviéronse sin embargo en sus asientos hasta las ocho y media de la noche, harto mohinos. Esto ofende á los primeros principios del pudor; pero rebaja mucho la indignacion al reflexionar que temian mucho de Santa-Anna, y que abusando del poder forzase algunos electos para que lo decidiesen, sin remedio, por las prevenciones de los llamados pacíficos. Acordémonos de que mucho despues, y no existiendo en el órden político el general Santa-Anna, un D. Eligio Romero, hijo de D. Vicente, en Querétaro acaba de hacer proposicion, de que no se nombre presidente interino al Sr. Peña y Peña porque es enemigo de Santa-Anna, y que á éste se le confiera el *mando del ejército*, sin embargo de lo que acaba de hacer en daño de la República, y cuya idea no pudo presentarse á la imaginacion sin llenarnos de vergüenza y de horror. Estos son los puristas, estos son los feroces enemigos de nuestra libertad, y apoyo único de Santa-Anna.

CUESTION IMPORTANTE

CUYA RESOLUCION RESERVO A LA HONRADEZ DE MIS LECTORES.

Esta se reduce á preguntar ¿cuándo los llamados puros promovieron con eficacia que Santa-Anna marchase á la Habana á preparar su restitucion al mando de que habia sido despojado, obraron de buena fé ó con ciencia cierta de que era el mas á propósito para precipitar á la República, y causar los males que sufrimos? Creo que no; y que lo hicieron con ciencia cierta de que lograrian su objeto, pues eran públicos todos sus defectos políticos y morales, y si no, demos una mirada aunque rápida de todo lo que hizo desde el año de 1832, estando yo seguro de que mi relacion es exacta, y de que puede presentarse en juicio contradictorio, con el mas escrupuloso cronista de Santa-Anna. Este, por sí y ante sí, dispuso la espedicion de Tejas para ganar prez y nombradía que le allanasen el camino del trono, ó á lo menos un puesto de superioridad tal, que cuando en él no tuviese el título de *Monarca*, á lo menos tuviese el poder de hecho de un soberano absoluto que no tiene otro regulador en sus operaciones que su capricho y voluntad antojadiza é ilimitada.

Para comenzar á trazar su plan de operaciones se retiró del gobierno de México á su hacienda de Mangá de Clavo situada á las inmediaciones de Veracruz, antro terrible donde esta persona fatal de tiempos muy atrás habia proyectado su engrandecimiento y acumulaba riquezas. Desde allí proyectó establecer un *lugar teniente suyo* que ejecutase sus caprichos sin réplica, que se llamase *presidente*, y lo fuese en el nombre, y juzgó apto para desempeñar este empleo al general D. *Miguel Barragan*, hombre moderado y patriota, pero en quien la moderacion tocaba en debilidad; logró efectivamente que se le nombrase *presidente* interino, y cuando Santa-Anna se presentó en México para marchar á la espedicion de Zacatecas que se hospedó en la casa Arzobispal de Tacubaya, recibia sus visitas como la de un particular, pero daba antesala como un soberano. No pudo menos de notarse aun por el mas estúpido mexicano, que Santa-Anna gustaba de habitar en Tacubaya como los príncipes de Europa lo hacen en los sitios reales mirándose como unos entes superiores á los de su especie, y cuya falta de comunicacion en el centro de la sociedad los hace contemplar deidades de un órden superior y cuasi celestial. Aquí se reunia á este capricho el deseo de vivir con libertad para entregarse á los placeres, y principalmente al juego de gallos que se tenia en el palenque de aquella Villa, y á donde concurria todos los dias festivos seguido de una turba de léperos y con zánganos, haciendo apuestas, y cobrando como el mas ruin tramposo hasta el último real de la ganancia. La corte que tenia allí era formada de amarradores de gallos, gente ruin y odiada como lo son los fulleros de un garito; entonces se olvidaba de la dignidad de su empleo, y solo se acordaba de ella cuando cobraba como un lépero cobra á otro que pretende trampearle, y hallando oposicion ocurre á las injurias ó á la fuerza. Un *N. Mora* titulado teniente coronel, barbero de Jalapa, pillo marcado en la revolucion de 1810 y detestado por sus tunantadas y trampas aun de los mismos antiguos insurgentes á quienes pegó varios chascos, era el pastor de los gallos de Santa-Anna: su venida á México se anunciaba con la de estos animalitos, y nadie se equivocaba en asegurar que estaba á punto de llegar este personage cuando ya habian llegado los gallos. No sé por qué motivo se tardó la venida de un famoso gallo llamado *cola de plata*. Santa-Anna estaba en junta de ministros en Tacubaya cuando se le avisó la llegada de este ani-

nistros, y aunque el asunto que se discutia era de bastante gravedad, Santa-Anna lo interrumpió diciéndoles. Voy con vdes., ha llegado cola de plata, presto vuelvo. Bajóse al patio; examinó el gallo y todos los demas de la gallera, discutió con el pastor de *Mora* sobre dicho gallo, y como hubiesen pasado cerca de dos horas sin volver á la junta, despechados los ministros por la tardanza de Santa-Anna no sabian á qué atribuir aquella demora; por último, vino y dijo al Sr. *Obispo Portugal* que lo dispensase, porque aquella demora la habia causado *cola de plata*. El buen prelado supo sin querer las gracias y valentía de aquel animalito, y necesitó de toda su prudencia y moderacion para no mostrar la incomodidad que le habia causado tamaña falta de política. ¡Qué desconsuelo para un obispo y ministro ver la suerte de su pais en semejantes manos! Habiendo tenido un éxito feliz la campaña de Zacatecas, no por la sábia dirección de Santa-Anna sino por haber confiado los zacatecanos el mando de sus fuerzas á un D. Francisco García que apenas habia visto pintado un ejército, y en la materia no sabia palabra aunque era honradísimo, Santa-Anna se ocupó de aprovecharse de las riquezas de las minas del Fresnillo de aquel departamento que estaban en bonanza. Confió su reconocimiento y administracion á un D. *Lorenzo Carrera*, español, y amigo suyo viejo de tiempos atrás en Veracruz. La riqueza que éste encontró en metales acopiados en los terreros de las minas se volvieron agua de borraja, vendiéronse por precios vilísimos adjudicándose en miles las cargas á las personas adictas á Santa-Anna, hízose almoneda de ellas en el gabinete de Tacubaya, y como todo el busilis consistia en llevarse Santa-Anna á Manga de Clavo la mayor cantidad posible en oro, cuando partió para Veracruz llevó consigo en su mismo coche una suma escandalosa, que hacen ascender á dos talegas; no se fió de ninguna persona para su traslacion: su riqueza iba adherida á su persona, dígase mejor, á su corazon metalizado. En Manga de Clavo recabó del gobierno de Barragán mandar que todos los cuerpos militares obedeciesen sus órdenes, y con tan desatinada medida quitó el centro de *unidad* al gobierno echando por tierra la constitucion, las leyes, y todos los principios; he aquí un gobierno de colegas tan monstruoso como lo fué el de los emperadores romanos asociados! *Duo suma magna esse non possunt.* Esta disposicion se encaminó á dirigir desde Manga de Clavo una espedicion á la que no debió dar-

no el carácter de publicidad sino de la mayor posible reserva; en este negocio no debió haber mas secretario que los tres dedos de Santa-Anna para comunicar las órdenes; por semejante causa el proyecto se hizo luego público, los colonos declararon su independencia, se previnieron para la defensiva, y Santa-Anna se perdió; recompensa digna de estulticia tamaña.

Partió al fin de Tacubaya con mas ideas de grandeza y orgullo que Alejandro cuando salió de Susa para conquistar el imperio de Darío; numerosa escolta, gran tren, suma rapidez en la marcha.... y mucha *ventolera* en la cabeza; llega á S. Luis Potosí donde habia reunido el grueso del ejército expedicionario, pasa el dia de Nuestra Señora de Guadalupe, á cuyo santuario asiste á pié para recibir los honores del ejército formado como si fuera un monarca: calcula sobre los gastos que debia hacer, y como no tiene barro á mano en la abundancia que quisiera, medita cual será la víctima y le cabe la china á D. *Cayetano Rubio*: como señor de gran cuenta en aquel departamento, por principio de cuentas lo arresta sin el menor motivo ni autoridad, y allí le exige una gran suma de dinero para libertarse, otra para vestir y equipar el ejército; Rubio cede al imperio de la necesidad, se presta á su solicitud, se compromete á habilitar el ejército de lo que necesita, y sobre todo de víveres que deberian venir embarcados de Nueva-Orleans, y ambos celebran un contrato onerosísimo á la hacienda pública hipotecando la aduana marítima de Matamoros con violacion escandalosa de una ley reciente del congreso que lo prohibe; pero no hay cuidado, Santa-Anna es superior á las leyes; y él tratará á sus autores como á cocheros simones.

Santa-Anna sale de S. Luis perdonando vidas, á grandes marchas se une con el ejército; pero éste va desprovisto de botiquines, y de los útiles indispensables de un hospital de sangre así como de instrumentos quirúrgicos como si fuese á un baile de máscara, y no á una campaña sangrienta; solo hay dos cirujanos de la division del general Cós que se habia rendido en Diciembre del año anterior; ocupa á Bejar. Esta plaza no es defendida por los aglo-americanos, pero sí el fuerte del Alamo que estaba inmediato, habriase rendido pues no tenia los preparativos necesarios para sufrir un prolongado sitio, porque no aguardaba tan pronto á los mexicanos que los hacian aun en Rio-grande, y se habria rendido sin mas garantía que la vida, y

sin que nos costara un soldado. Pero Santa-Anna no podia oir leerse sin envidia las noticias de los pequeños triunfos adquiridos por el general Urrea sobre el miserable destacamento de S. Patricio, y pequeña partida del doctor *Gruham*. El dia 3 de Marzo llegaron los batallones Zapadores, Aldama y Toluca, que Santa-Anna habia mandado adelantar de la brigada de Gaona, y esto lo acabó de animar á la empresa del asalto. El dia 4 reunió una junta de generales y gefes, en la que manifestó su disgusto porque la mayoría de ellos no convino en que se diera el asalto sino hasta que llegaran las dos piezas de á doce que traía Gaona, y que se conducian con muchos afanes y gastos. Esta junta se disolvió sin que nada se acordase en ella. El dia 5 dió la órden que se verificara la empresa, y en la madrugada del 6 se derramó la sangre de mas de *trescientos* mexicanos para destruir á ciento ochenta colonos que se defendieron como leones, primero detrás de sus tapias y despues dentro de los cuartos interiores de la fortaleza que todos estaban horadados. Toda la existencia de víveres que se encontró en el fuerte, fueron como cuarenta arrobas de carne que tenian secando. A dos granaderos de la reserva que mandaba en persona Santa-Anna detrás de un contraparapeto construido dos dias antes, bastante peligroso por su inmediacion al fuerte, se les dió como premio la comision entre los individuos que formaban las columnas de ataque, en los primeros momentos en que nada podia calcularse del éxito, y de consiguiente no era aun necesaria. Un negro único que escapó de todos los que hablaban inglés, confirmó con su declaracion lo que todos calculábamos por los antecedentes, menos Santa-Anna; pues dijo que en ese domingo en la noche ó madrugada del lúnes siguiente deberian llegar en su auxilio trescientos hombres y dos piezas y algunos víveres, que jamas habria dejado entrar nuestro ejército; pero que Travis y demas gefes suyos habian ofrecido á la guarnicion su último plazo en espera de dichos auxilios, y que el dicho dia lúnes debia amanecer la fortaleza con bandera blanca si no habian llegado. En efecto, por el ocho al nueve el auxilio estaba en el punto de Gonzalez á veinticinco ó treinta leguas de Béjar. El asalto del Alamo fué glorioso para todos los que allí obedecieron, menos para el que lo mandó, pudiendo decirse de él lo que del de Tampico, pues en ambos se derramó con prodigalidad, innecesariamente la sangre mexicana, que ha sido objeto de indiferencia para Santa-Anna que solo ha aspirado á ganar una prision en Velasco, [illegible] la pro-

gloria militar, aunque sea sobre montañas de cadáveres de sus mismos conciudadanos. Este gefe que como se ha dicho ántes ha marchado sin prevision, dió el dia 6 de Marzo órden á sus oficiales para que diesen sus *sábanas de cama* para que de ellas se hiciesen vendajes é hilas para los heridos, y la dió teniendo él en su casa una sala llena de géneros y lienzos reunidos de las diferentes tiendas de comercio de los colonos metidos en el Alamo. En el idioma español no hay espresiones bastantes para ponderar esta monstruosa avaricia, como ni tampoco para dar idea de la que devoraba á Santa-Anna cuando puso de su cuenta una cantina de víveres en la que se hacia pagar á dinero contante lo que se le compraba, mandando que á los demas cantineros que se presentaban en el campo, se les pagase con una especie de vales que estableció. Ménos puede esplicarse la tranquilidad de ánimo con que se casó, siendo casado en Veracruz, con una señorita de honor y virtud, modelo de esposas. Encontróse con una payita de mucho candor, en el camino, que se resistió á sus pretensiones torpes echándole en cara que quisiera casarse con ella estando *casado*; pero él salió del paso forjando un boleto que supuso haberle venido de Roma para casarse *con muger que le diese hijos varones* sucesores del imperio que iba á fundar: dióle copia de este documento á la suegra que lo mostraba á todo el mundo para acreditar la lejitimidad del matrimonio de la hija: efectivamente, aquella noche se aparentó celebrar, el fingiéndose párroco uno de los pícaros que le hacian la corte, á quien riéndose, refunfuñando y haciendo burla de las ceremonias rituales de la iglesia católica, aparentó que los casaba, y en seguida fué á dormir con aquella infeliz víctima burlándose de su honor, y mas que todo, de la santidad del matrimonio. Muy pronto se enhastió de este exceso, pues la mandó con escolta á México con la madre, vieja tan cándida que referia el hecho como justo y lejítimamente practicado, mostrando el papel de garantía de su suegro. La pobre familia ha sufrido la burla y no poca pobreza, errante, y cubierta de ignominia. Este hecho es público y lo indica apenas y con *rubor* el secretario de Santa-Anna al publicar la memoria de la infame campaña de Tejas. En nuestra historia pública no se presenta un hombre que de este modo se haya burlado entre los mexicanos de la religion católica; hablo de un hombre público, á la cabeza de un ejército, y rodeado con explendor y magnificencia de un príncipe...... mas tal ha sido su recompensa; una prision en Velazco, ocho meses de arresto implorando la pro-

teccion de Washingthon, y comprometiendo á los mexicanos para hacerlos hoy esclavos, realizando sus deprabadas intenciones y pasando al juicio de la posteridad de su patria por un digno hermano de Júdas sin que se recuerde el nombre del *Izcariote*, sin que le acompañe el de un hijo de maldicion y primogénito de Satanás..... *Puros!* mirad vuestro tipo, y participad del anatema de que se ha hecho digno vuestro amado general Santa-Anna. ... Ya os he mostrado la carrera por donde comenzó, seguidla....... Conozcan en los Estados-Unidos que se glorian de habernos sojuzgado, al hombre que nos cubrió de ignominia, pero que toda ha recaido sobre su alma y memoria.

Por lo dicho, es visto, que si los *Puros* le han profesado algun afecto, ha sido porque no habian visto su retrato fielmente copiado; voy á presentar las mas exactas ideas de lo equívoco que están en cuanto á investirlo con la suprema *dictadura*, voz para ellos mágica, y que para los mismos importa tanto, como decir...... hombre superior en poder á todos los magistrados para despojarlos sin apelacion de la vida, del dinero, y de cuanto pudiera servir de obstáculo para su engrandecimiento y poderío, y llevar á la nacion al apogeo de su poder. ¡Cuántos equívocos se contienen en tan sencillas palabras; por amor á mi patria y puedo decir que por caridad cristiana, voy á descorrer el velo que oculta tan grandes absurdos pretendiendo hacer, no del presumido pedagogo y pedante, sino del hombre que por sus años consulta con los libros y hombres de probidad y sesudos.

Cuando estalló la revolucion de Francia, jóvenes españoles de corta edad y de cabezas alquitranadas volaron á París persuadidos de que iban á ver realizadas las teorías que se les anunciaron por los primeros facciosos; (1) pero al cabo de algunos años regresaron á su pais natal y se entraron pidiendo perdon de sus errores á sus compatriotas, por si ellos con su ejemplo los hubiesen seducido escribieron de intento un periódico intitulado el *Censor*, político y literario, y en el número 62 del sábado 6 de Octubre de 1821 en el *artículo de la dictadura* insertan las reflexiones siguientes:

(1) Como las que hoy anuncia el miserable editor del *Cangrejo* que tiene abierto el campo de la impiedad, y puede profesar impunemente el *atheismo*, sin que nadie le replique; pero lo hará Dios.

DE LA DICTADURA.

Los publicistas é historiadores modernos han prodigado los elogios á la sabiduría de los romanos por haber creado un poder supremo, pero temporal, inviolable, enérgico y *no sujeto á responsabilidad* en las ocasiones de grandes peligros civiles ó militares. Al mismo tiempo han elogiado la virtud de aquellos rígidos y virtuosos republicanos, que abdicaban la dictadura y volvian á la vida privada, apenas pasaba el peligro, sin esperar á que se cumpliese el tiempo de la ley. Los Postumios, los Cincinatos, los Papirios y los Fabios Máximos, se presentan como modelos de severidad, de valor y de moderacion á la posteridad; que se contenta con admirar sus virtudes sin imitarlas: porque si comparamos con aquellos grandes hombres los dictadores modernos, solo encontraremos á Washington digno de entrar en parangon con ellos: y Cromwel, Napoleon y Robespierre deben desengañar á la Europa moderna de que la dictadura no es una institucion á propósito para las costumbres actuales.

Pero como hay algunas personas instruidas que no pueden desentenderse de la impresion profunda que les ha causado la historia portentosa de los primeros siglos de la República romana, nos parece muy conveniente disipar el prestigio que aquellos nombres venerables y aquellas acciones sobrehumanas causan en las almas no tan gigantescas de la presente generacion: y sin quitar su verdadero mérito ni á los hombres ni á las cosas, tratemos de averiguar sus causas políticas y morales. Menos prodigiosos nos parecerán los sucesos cuando se les vea contenidos como un germen en las causas que les produjeron.

Roma fué una aristocracia despues de la espulsion de los Tarquinos. Los patricios abusaron de su poder: el pueblo conoció sus fuerzas, aspiró á mandar, y por la creacion de los tribunos se estableció en el foro una lucha perpetua y regular entre la plebe y el senado. El éxito de esta lid larga y no sangrienta, fué la victoria del partido popular, que entró á la participacion de todas las magistraturas, lo que convirtió el gobierno en una verdadera democracia.

Obsérvese que el siglo de oro de la dictadura romana fué en el

intervalo de esta lid entre la plebe y los patricios. Despues que se decidió la victoria, aquella terrible magistratura empezó á descaecer. Sostenida como dignidad militar por Lucio Papirio, se hizo despues mas rara, se destinó casi esclusivamente á ceremonias religiosas; en fin, se envileció hasta tal punto, que aun en la persona ilustre de Fabio Máximo estuvo sometida á los antojos y caprichos de un favorito de la plebe. Sila y César tomaron el nombre de dictadores: mas su principal fuerza estaba en el proconsulado, no en la dictadura. Los dictadores, hablando rigorosamente, no fueron lo que debieron ser, y para lo que se habian instituido, sino desde la guerra de los Latinos hasta la ley licinia, es decir, durante el intervalo en que los patricios y los plebeyos se disputaban el poder. Este hecho solo basta para dar á conocer con qué intenciones se habia creado aquella suprema magistratura.

Roma estaba rodeada de enemigos esteriores, que su sistema de depredacion y conquista le habia suscitado. El gobierno, que estaba esclusivamente en manos de los patricios, necesitaba de soldados; y el pueblo, que aspiraba al poder, no queria contribuir á las victorias, á la opulencia y al aumento de la dominacion de sus tiranos. Solo se alistaba con gusto, ó cuando el peligro esterior era grande, ó cuando los cónsules lisonjeaban sus esperanzas, ó cuando los tribunos les adquirian en el foro alguna ventaja sobre el partido contrario. Son célebres y conocidas las *secesiones* de la plebe al monte Sagrado y Aventino: la cobardía afectada con que algunas veces huyó del combate, solo porque sufriese el deshonor de la derrota un cónsul aborrecido: en fin, las continuas interdicciones que oponian al alistamiento los tribunos de la plebe.

Se ha observado con admiracion, que el pueblo romano nunca tomó las armas contra los patricios. Esta admiracion es justa, y prueba la conviccion que tenia la plebe de que la destruccion del senado dejaria á Roma entregada á los enemigos esteriores. Por eso no queria apoderarse del poder, sino repartirlo con la nobleza. Ademas la escelente institucion del patronazgo y la clientela, y la union íntima de las ideas religiosas con el gobierno, impedian que las disputas del foro fuesen fatales y sangrientas.

El gobierno de Roma en esta época no se sostenia por las leyes, sino por la moral. El pueblo obedecia precisamente hasta aquel punto, y no mas, que era necesario para que no se disolviese la asociacion.

En estas circunstancias los patricios propusieron á la aceptacion del pueblo la ley que creaba temporalmente un supremo magistrado que administrase la República con dominio absoluto, y que no fuese responsable de su administracion. Creado el dictador, cesaban en sus funciones todos los magistrados ordinarios, y si las conservaban, era á voluntad del supremo gobernante. Su nombramiento pertenecia á uno de los cónsules por invitacion del senado. Los patricios creyeron que los dictadores nombrados de su mismo cuerpo, y teniendo sus mismos intereses, serian favorables á sus pretensiones, y les darian una victoria fácil en sus disputas con la plebe. Por otra parte, nadie podiá desobedecer al dictador; y por consiguiente estaban seguros de obtener el alistamiento de las legiones, ya para triunfar de los enemigos esteriores, ya para alejar de Roma á los plebeyos mas atrevidos y acreditados.

La plebe no vió á los principios en la dictadura sino la cesacion del poder de sus enemigos naturales, que eran los cónsules y el senado. Con el tiempo se observó que la dictadurá no era mas que una tregua de la guerra del foro; y cada dictador, al abdicar la magistratura, dejaba las cosas *in statu quo*. La razon de este fenómeno es muy clara. El dictador era afecto á los privilegios de la nobleza; pero al mismo tiempo necesitaba del pueblo para pelear con los pueblos del Lacio, y conseguir los honores del triunfo. Su política exigía que contentase á entrambos partidos, y se limitase á conservar el órden y la union durante el tiempo de su gobierno.

Los que celebran como una gran virtud, que ninguno de estos dictadores aspirase á la tiranía, no conocen la historia de Roma. ¿Qué hombre se hubiera atrevido á poner su ambicion entre las dos grandes corporaciones que se disputaron palmo á palmo la fortaleza del poder durante siglo y medio, sin temer ser oprimido con el peso de entrambas? El senado hubiera desdeñado á un dictador que hubiera afectado hacerle grandes servicios; y el pueblo hubiera hecho pedazos á un dictador que se hubiera puesto á su frente para degradar el senado y las magistraturas, á las cuales aspiraban los plebeyos. La moderacion de los primeros dictadores romanos nacia, no de sus virtudes, sino de la necesidad irresistible de las cosas. Ante la ambicion de las masas enmudece la de los individuos. Los decenviros aspiraron á la tiranía, porque ejercieron la autoridad legislativa: mas el dictador, magistrado meramente ejecutivo, no podia ni aun pensar en prorrogar el tiempo de su magistratura.

Los dictadores hicieron á Roma grandes servicios; calmaban las disensiones intestinas, anudaban el vínculo social, cuando ya estaba para romperse ó desatarse: triunfaban de los enemigos esteriores; mas no alteraban la situacion esencial de la República; porque su magistratura, ni servia ni podia servir para eso. Proclamaban las treguas; mas no hacian la paz. Esta no podia obtenerse sino por un tratado solemne; y los dictadores no tenian poderes para hacerlo. Cuando el senado admitió en su seno y en las sillas curules á los plebeyos, cesó la guerra, y fueron inútiles las treguas, y por consiguiente la dictadura, que desde entonces quedó desacreditada. Los Scipiones, los Flaminios, los Marcelos y los Mários triunfaron en los siglos siguientes, no como dictadores sino como procónsules.

Nos hemos estendido tanto acerca de la esencia y espíritu de la dictadura romana, para que se conozca cuán imposible es de aplicar su teoría á las exigencias de las naciones modernas, y cuán equivocados están los que quieren hacer consecuencia de sus buenos efectos á los que produciria en las naciones modernas de Europa una institucion semejante. El resultado de nuestras indagaciones es que *la dictadura en Roma solo era un medio para obrar enérgicamente contra el enemigo esterior, y para acallar por algun tiempo las disensiones interiores*. Mitigaba los síntomas de la enfermedad política; mas no la curaba radicalmente. Impedia la muerte de la sociedad; mas no le daba la salud.

Véamos ahora si las dictaduras establecidas en las naciones modernas han tenido el mismo orígen, y producido los mismos efectos.

Las mas notables en la historia de los últimos siglos son el poder absoluto concedido á la familia real de Dinamarca, la autoridad que Florencia concedió á los Médicis, la dictadura perpétua de los inquisidores de estado en Venecia, el protectorado de Cromwel, el gobierno revolucionario de la convencion, que fué una verdadera dictadura popular, y el consulado de Bonaparte. No contamos entre las dictaduras el gobierno militar del ilustre Washington, porque aunque prolongado por muchos años, su autoridad nació mas bien de la confianza ilimitada que se tenia en sus virtudes, que de alguna disposicion legal. Ejerció una dictadura de opinion como Timoleon entre los siracusanos é igualó la perfeccion del bello modelo que la antigüedad le presentaba. No hablarémos de las dictaduras ya efímeras, ya duraderas, que ejercen en la actualidad los gefes de

la América española insurreccionada, porque aun no pertenecen al dominio de la historia. Su carrera política no está concluida, y las pasiones, pésimos jueces para juzgar los hombres y las cosas, estan vivas.

El motivo que ha dado nacimiento á las dictaduras modernas, es muy diferente del que creó la dictadura en Roma. El dictador romano era un magistrado creado segun las leyes para remediar un peligro inminente y pàra dar alguna tregua á las disensiones civiles: las dictaduras modernas todas se han establecido para terminar las discordias intestinas y consolidar la República. Se proclamó la libertad, tras ella vino la licencia, las venganzas, las reacciones de los partidos, la sangre, la proscripcion, todos los horrores de la guerra civil: los pueblos se cansaron de sufrir, y buscaron un asilo en los brazos del poder absoluto. Tal es el orígen de las dictaduras modernás, semejantes á la única dictadura romana que les sirvió de modelo, aunque no tuvo este nombre, cual fué la dictadura de Augusto.

La anarquía feudal devastaba la Dinamarca: el pueblo sufria alternativamente la opresion de tantos tiranos como varones habia. Cansado de padecer, entregaron el poder supremo y absoluto al rey; y fué

"El primero que con una
Autoridad á su pátria
Libró del yugo de muchas (1)

Abatióse la tiranía feudal bajo el despotismo del trono: el pueblo fué esclavo y vivió tranquilo. Pasaron los siglos; variaron las ideas y las máximas de gobierno; pero el trono no ha abdicado todavía la dictadura, aunque hace mucho tiempo que no es necesaria.

La democrácia florentina, fatigada á veces de los disparates que hacia, cedió el puesto en varias ocasiones á la aristocracia mercantil, que gobernaba tan mal como el pueblo. Sucediéronse tres hombres de cabeza y valor, confióseles sucesivamente el poder. Las turbulencias de la República florentina terminaron; pero todavía subsiste la pequeña monarquía absoluta qne fundaron los Médicis, con el nombre de gran ducado de Toscana.

El fanatismo y la licencia tiñeron de sangre el sólio inglés despues de una guerra civil, larga y sangrienta. Proclamóse la República: eligióse

(1) D. Antonio Zamora, en la comedia; *castigando premia amor.*

por protector de ella al mas atrevido, al mas hipócrita de los mortales. Cromwel se apoderó de la dictadura, dió gloria y cadenas á la Inglaterra, murió en su lecho y transmitió su autoridad á su hijo. Si Ricardo la dejó perder, este beneficio lo deben los ingleses á su moderacion, tachada injustamente de imbecilidad por los historiadores.

La efervescencia de los partidos, la conjuracion de toda Europa contra la Francia constitucional, la falta absoluta de conciencia política en los magistrados, en las corporaciones y en los ciudadanos, y la completa disolucion de todos los vínculos sociales, sugirieron á la convencion la idea nueva en los anales del gobierno, de confiar el poder dictatorial al pueblo mismo. Creyeron con la institucion del gobierno revolucionario evitar los peligros de la libertad, poniendo en manos del pueblo la decision de su suerte, y dar á la autoridad toda la energía necesaria por medio del terrorismo, que debia inspirar el hacha de la ley, colocada permanentemente en manos populares. El ensayo que se hizo de esta nueva idea, fué muy funesto. Produjo, como se debia esperar, todos los males de la anarquía y todos los del despotismo. En semejantes circunstancias toda la dictadura popular debió caer en manos, no de los mejores generales, no de los mas hábiles políticos, sino de los que lisonjeasen mas al pueblo con espectáculos sanguinarios: estos fueron Marat y Robespierre, sostúvose este indefinible gobierno hasta que sus primeros agentes conocieron que iba acercándose á sus cabezas el hacha revolucionaria. Tuvieron valor un dia, y el dictador popular cayó en el abismo que él habia colmado de sangre.

Los que redactaron la constitucion directorial no dieron garantías á los partidos en que estaba dividida la Francia; por consiguiente no se terminó la revolucion ni la guerra estrangera, á pesar de tantas víctimas y de tantas victorias. Los hombres que ansiaban por la tranquilidad, entregaron la dictadura á un gran general; y este convirtió la Francia en una monarquía militar. El trono que fundó hubiera sido eterno, si él mismo no se hubiera complacido en aglomerar sobre sí todos los rayos de la Europa indignada.

Por esta rápida esposicion de los hechos consignados en la historia, se ve que es un fénomeno general en las dictaduras modernas *haberse todas convertido en tiranías permanentes*, cuando por el contrario los dictadores romanos no solo no conservaron el poder

absoluto, pero ni aspiraron á él. Este fenómeno general tiene dos causas muy notables que vamos á desenvolver.

La primera es, que los dictadores romanos no recibian la supremacía del poder legislativo, sino la del poder ejecutivo, para libertar la República de un peligro inminente. La dictadura no era otra cosa que la *concentracion momentánea del poder*. El senado decia á los cónsules: *la patria está en peligro: el pueblo no quiere alistarse bajo vuestras banderas: ceded vuestra autoridad á un dictador, que triunfe de los enemigos y suspenda la animosidad de la plebe*. El dictador nombrado tenia á un lado al senado, celosísimo de su autoridad, y á otro el pueblo, que no renunciaba á sus pretensiones. Su fuerza consistia en el ejército; y este se componia de los mismos patricios y plebeyos que se disputaban la soberanía: ¿Qué elementos de despotismo le quedaban? ninguno: así un dictador, á pesar de toda la grandeza del imperio que se ponia en sus manos, ni era ni podia ser mas que un *mediador*.

No así en las naciones modernas. En estas se ha entregado á un solo hombre todo el poder, cuando se le ha hecho *dictador*, sea cual fuere el nombre que se ha dado á su autoridad. Los pueblos le han dicho: *confiamos en tí: da fin á las calamidades de la guerra exterior: consolida nuestras instituciones: proporciónanos la paz para que puedas hacerlo, ponemos en tus manos toda la fuerza, todos los poderes de la nacion*. ¿Y qué han hecho estos grandes delegados de los pueblos? Han conseguido victorias, y dado la paz esterior, pero para satisfacer su ambicion individual. Han restablecido el órden y la tranquilidad interior; pero ha sido quedándose dueños del poder. ¿La culpa fué de Cromwel ó de Bonaparte? No. Lo mismo sucederá siempre que el poder se coloque sin reserva en manos de un solo hombre. Nunca le faltarán pretestos para conservarlo.

¿Fué virtud en Papirio ó en Camilo no aspirar á la tiranía? No: porque no tenian medios para ello. Fueron nombrados dictadores para vencer á los Samnites y á los Galos, y *no mas*. Ni el senado, ni el pueblo hubieran sufrido que hubieran prolongado su magistratura mas allá de la época señalada por la ley. Cuando la abdicaban antes de los seis meses, era porque el senado les hacia insinuaciones, que equivalian á órdenes. La dictadura era mas bien un espantajo para imponer respeto al pueblo, que una verdadera autoridad.

Y porque se conozca como iguales causas producen iguales efectos, á pesar de la diferencia de tiempos y lugares, veamos si esa decantada virtud de los romanos resistió á una prueba peligrosa. Estudiemos la historia del decenvirato, y observaremos, que apenas se puso en sus manos toda la autoridad del Estado, apenas se vieron revestidos de una dictadura legislativa, aspiraron á la tiranía aquellos rígidos descendientes de Bruto y Valerio. Fué necesario para derribarlos que ultrajasen la moral, y la sangre de una muger inocente fué segunda vez el gérmen de la libertad de los romanos. Pues lo que intentó Apio Claudio en Roma, hizo Médicis en Florencia, Cromwel en Inglaterra, y harán en todos los paises del mundo los hombres, á quienes el pueblo confia todos sus poderes. *Denme un punto fijo y conmoveré la tierra.*, decia Arquímedes. Confiésele á cualquiera un poder ilimitado: no le faltará ambicion para perpetuarse en él y esclavizar su patria.

Pero aun hay otra razon mas poderosa para que las dictaduras modernas produzcan un efecto contrario al de la romana, y es la estension de los territorios, y el diferente modo de ejercer la soberanía que tienen los pueblos modernos con respecto á los antiguos. El pueblo de Roma se reunia todo entero en la plaza pública, y el dictador desde su silla curul, colocada en el foro, estaba viendo toda la coleccion de los ciudadanos, que era al mismo tiempo su soberana y su súbdita. Ahora preguntamos nosotros: ¿es posible que un solo hombre aspire á esclavizar toda la nacion, que ve y nota sus actos de administracion, que á la menor sospecha de tiranía le depondrá, como al decenviro Apio Claudio, retirándose á una montaña, ó si sus preocupaciones se lo permiten, reasumirá toda la soberanía para distribuirla mejor, ó confiarla á mejores manos? ¿Quién le libertará del furor de un pueblo injuriado, cuando los soldados mismos que manda, son los ciudadanos que le han de perseguir en justicia?

Por otra parte (y no nos cansaremos de repetirlo, por si logramos desarraigar el error funesto de tomar ejemplos de los antiguos en los gobiernos modernos) la existencia moral de los romanos era muy diferente de la nuestra. Pasaban toda su vida en el foro: la agricultura, la artes, la industria, y aun las letras estaban entregadas á los esclavos.

"Tu regere imperio populos, romane, momento;
Hae tibi erunt artes."

La libertad política, es decir, la participacion del poder era el ídolo de los romanos. Las delicias de la vida doméstica, los cuidados de la hacienda, los goces del lujo y de la opulencia eran cosas de muy poca importancia para ellos, comparadas con el esplendor de las magistraturas, con la sed de las conquistas, con la embriaguez de los triunfos.

¿Es esta nuestra manera de existir? Los pueblos de Europa, diseminados en vastos territorios, ¿pueden velar sobre la administracion de sus gobernantes?

Postumio y Fabio Máximo vejan al rededor de sus tribunales todo el pueblo romano que observaba sus menores acciones. Cromwel en el palacio de Westminster, y Bonaparte en el de las Tullerías, *no* vieron mas que guerreros, magistrados, cortesanos, senadores, instrumentos de poder, que mudamente les decian: *Quered, y vuestra voluntad sera cumplida aun antes que la manifesteis*.

¿Cuándo llegaron los romanos á este grado de corrupcion y de servilismo? Cuando los límites de su república se estendieron á los del universo; cuando el lujo y los placeres les enseñaron á aislar su existencia en magníficos palacios y jardines encantadores; en fin, cuando fueron lo que los europeos son en el dia. La libertad romana resistió á la terrible autoridad de los dictadores, y no pudo resistir al poder *constitucional* de los procónsules, ni á la fuerza de los ejércitos, que ya no se componian de ciudadanos.

El resultado de nuestras reflexiones es; primero, que la dictadura romana no puede servir de ejemplo ni de modelo en los gobiernos actuales: segundo, que la disposicion de las naciones modernas es tal, que cualquiera dictador que se nombre, *se apoderará infaliblemente de la autoridad absoluta* y oprimirá la pátria. (1) La Europa moderna quiere las libertades civiles en toda su estension: libertad de pensamiento, libertad personal, libertad de industria y de bienes; porque estas libertades nos aseguran lo que mas apreciamos, que son los goces domésticos; y no hay que adoptar otro lenguage, porque no se creerá, ni es útil alterar en esta parte las costumbres europeas, fundadas sobre los progresos de la industria del comercio y de las cien-

(1) Como lo hacia Santa-Anna.

cias. *Aumentar los placeres del hombre, y disminuir sus penas,* debe ser la divisa de todo buen gobierno. Renunciamos de buena gana á las soberbias y tristes segures de los romanos, á su política opresora y sanguinaria, á sus injustos carros de triunfo, teñidos con la sangre, y salpicados con las lágrimas de todo el mundo. Nos contentamos con los placeres mas humanos y virtuosos de la vida doméstica: con la amistad, con la industria, con los libros, y solo pedimos que la forma del gobierno nos los asegure.

Para esto queremos *la libertad política*, aquella parte que sirva de garantía á los derechos individuales, y los cuales están bastantemente cubiertos con la division de los poderes, con la representacion nacional, y con la inamovilidad é independencia del poder judicial.

Pueblos libres de Europa, ¿os hallais agitados por la divergencia de las opiniones políticas, por las pretensiones de los partidos, por la ambicion de los individuos? No creeis una dictadura, que los comprimirá á todos para asegurar el triunfo de un individuo ó de una faccion: no os dejeis llevar del ejemplo de los romanos, cuya dictadura no servia para consolidar, sino para suspender las disensiones intestinas en los momentos de crisis. Vosotros no debereis vuestra salvacion sino á la escelencia de las instituciones que ofrezcan garantías á todos los partidos. Teneis en vuestras manos los medios da remediar vuestros males: nombrad buenos diputados, es decir, diputados hábiles, virtuosos y valientes. No los busqueis en esta ó la otra clase, bajo este ó el otro adjetivo, porque la ciencia y la virtud son esencialmente personales. Esperadlo todo de las buenas leyes; mas no confieis una ilimitada autoridad á ningun individuo. En la Europa moderna no hay virtudes á prueba del poder absoluto. Teneis á la vista ejemplos muy tristes de esta verdad. Premiad el mérito y los servicios á costa de la hacienda pública; jamas á costa de la ley.

Réstanos qne hablar de la *dictadura ministerial*, es decir, de la suspension de los derechos civiles, que en todo el territorio ó en parte de él se concede algunas veces á los ministros por medio de leyes de escepcion, cuando circunstancias particulares hacen necesaria esta disposicion. Como no interrumpe la marcha constitucional, pues el cuerpo representativo es el que concede esta dictadura momentánea, y por otra parte, en casi todas las constituciones están previstos los casos en que deben concederse, no son estas acrescencias del po-

der ejecutivo tan peligrosas como la ereccion de una magistratura absoluta, creada para destruirlo todo, y reedificarlo todo. Sin embargo, las leyes de escepcion si se prodigan con demasiada generosidad, y se prorrogan por muchos años, socaban el edificio de la libertad; porque acostumbran á los ministros á ser superiores á las libertades individuales, y acostumbran á los ciudadanos á temer al ministerio.

En Inglaterra, donde la constitucion está robusta y la libertad arraigada, no ha tenido graves inconvenientes la suspension del acta *habeas corpus* durante muchos años; pero somos testigos de los males que han producido en Francia las leyes de escepcion que someten á la censura la libertad del pensamiento, y que entregan al ministerio la libertad personal del ciudadano. Despues de siete años de leyes escepcionales, ya no sabe el ministerio gobernar sino dictatorialmente.

Nosotros somos enemigos de todo poder absoluto, porque las ventajas que puede producir son muy precarias, y el mal es cierto é inevitable. Donde la nacion no está toda presente para ver el uso que se hace de la autoridad que ha confiado, el amor de la dominacion hará que no contentos con la autoridad que se ha obtenido, se trate de aumentarla cada dia. Esto enseña la esperiencia; y contra su dictámen son vanos los gritos de la pasion, ni las sugestiones de una política débil é insidiosa.

El régimen constitucional tiene en sí mismo el remedio de todos los males, y la correccion de todos los errores. Para aprender á ser libres, no hemos de empezar por ser esclavos. Hay quien clama por un *despotismo liberal.* Con igual razon podriamos exigir un triángulo circular. ¡Insensatos! Ya se acabó la prole de los Licurgos. La Europa moderna solo produce hombres que *trabajen por su cuenta.* El bien debe esperarse de las instituciones, no de los individuos.

Las reflexiones que se hicieren contra sus autores, desmiéntanse con hechos, pues ellos sabrán contradecirlos; por ahora fijémonos en la precisa idea de que Santa-Anna no tiene las virtudes de ninguno de los primeros dictadores que calmaron las tempestades políticas en Roma, y de que los de los últimos tiempos modernos han sido unos tiranos, incluso Napoleon, librándose de tal defecto Was-

hington. No es posible que sabido esto invoque esa dictadura que con tanto empeño se nos presenta como remedio de nuestros males.

NOTA. Comenzará el tercer tomo luego que aumenten las suscriciones de esta obra; lo que no se ha verificado porque los que ya están suscritos desean saber el rumbo que tome y modo con que desempeñe el grande objeto de libertar á mi pátria de la nota de tiranía, y mostrar al mundo que México no ha sido subyugado por la fuerza estrangera, sino entregado vilmente por un mal mexicano (1).

(1) *Maneat hoc fixum, et alta, mente repostum.*

Cárlos María de Bustamante.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



INDICE

DEL

SEGUNDO TOMO DE LA OBRA INTITULADA

EL NUEVO





Bernal Diaz del Castillo,

O SEA HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS EN MÉXICO.

INDICE.

ÍNDICE.

Páginas.





